CVE-DOGC-B-22270097-2022

DISPOSICIONES GENERALES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

DECRETO 175/2022, de 27 de septiembre, de ordenación de las enseñanzas de la educación básica.

I.

El Estatuto de autonomía de Cataluña establece, en el artículo 131, apartado 3.c, que corresponde a la Generalitat de Catalunya la competencia compartida para el establecimiento de los planes de estudio correspondientes a las enseñanzas de la educación primaria y de la educación secundaria obligatoria, incluyendo la ordenación curricular.

El artículo 53.1 de la Ley 12/2009, de 10 de julio, de educación, establece que corresponde al Gobierno determinar el currículo, con respecto a los objetivos, a los contenidos y a los criterios de evaluación de cada área, materia y módulo, sin perjuicio de la autonomía pedagógica de los centros.

Este Decreto establece la ordenación de las enseñanzas de la educación básica en los términos que recoge el artículo 3.3 de Ley orgánica 3/2020, del 29 de diciembre. Incluye el currículo básico de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y los ciclos formativos de grado básico establecido de acuerdo con la Ley orgánica 3/2020, del 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación y la normativa de despliegue, y que se concreta en el Real decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la educación primaria y el Real decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la educación secundaria obligatoria.

En este Decreto se define la estructura del currículo, que incluye como novedad las competencias clave, los indicadores competenciales al final de la etapa, que constituyen el Perfil competencial de salida, y los nuevos elementos curriculares para el despliegue de las áreas y materias: competencias específicas, criterios de evaluación, saberes y situaciones.

II.

El Gobierno determina, en los términos que establece la legislación vigente, el currículo, que incluye las competencias clave, los indicadores de las competencias clave, las competencias específicas de cada materia, los criterios de evaluación correspondientes, los saberes o contenidos y las situaciones de aprendizaje, sin perjuicio de la autonomía pedagógica que la ley otorga en los centros educativos.

El Gobierno pone de manifiesto la importancia de las enseñanzas de la educación básica para la continuidad formativa del alumnado, para garantizar su formación integral, así como el desarrollo de su personalidad y la preparación para el ejercicio lleno de los derechos humanos y de una ciudadanía activa y democrática en la sociedad actual. Por este motivo, la formación integral tiene que centrarse necesariamente en el desarrollo y la consecución de las competencias clave y la adquisición de los diferentes aprendizajes, para hacer posible la prosperidad personal y colectiva y avanzar hacia una sociedad más equitativa, más sostenible y con más cohesión social.

Más allá de sus elementos constitutivos y de la concepción del currículo desde la ordenación de las enseñanzas, no se puede obviar la necesidad de reconocer el currículo como una potente herramienta de futuro para el desarrollo integral de todas las personas en sus aspectos cognitivos, emocionales, afectivos y relacionales. El currículo tiene que hacer posible el despliegue del proyecto de vida personal y profesional para todo el mundo a partir del éxito educativo, contando con el apoyo, la implicación y la participación de las familias y tiene que facilitar el acceso a procesos formativos posteriores y al aprendizaje a lo largo de la vida. Entendido así, el currículo se configura como un instrumento del modelo educativo para conseguir una sociedad más justa y democrática, cohesionada, inclusiva, que dé cabida a todas las personas y donde sea posible la igualdad de oportunidades y la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Una sociedad fundamentada en una ciudadanía crítica, activa y constructiva, que dé respuesta a las aspiraciones personales y colectivas, sostenible, digitalizada, más equitativa, más verde, más feminista, más cohesionada, sin desigualdades socioeconómicas y más democrática. Para avanzar en la mejora del modelo educativo, destacan seis vectores clave que marcan donde se tienen que focalizar todos los esfuerzos y todas las estrategias:

CVE-DOGC-B-22270097-2022

a) El currículo competencial que se orienta hacia un tipo de aprendizaje profundo y funcional, en el que aquello que se aprende se puede utilizar en contextos diferentes, perdura a lo largo del tiempo y permite resolver problemas en situaciones reales.

b) La calidad de la educación lingüística es clave en tanto que proporciona las herramientas y los recursos necesarios para comprender la realidad, expresar el pensamiento, razonar, transmitir el conocimiento y una determinada manera de ver y entender el mundo, y de relacionarse con los otros.

c) La universalidad del currículo que haga posible la accesibilidad de todas las personas a la educación, marcando el camino hacia la inclusión efectiva, la igualdad de oportunidades, la equidad educativa, la plena participación y el éxito educativo.

d) La incorporación de la coeducación, en tanto que principio rector del sistema educativo y criterio orientador de la organización pedagógica de los centros, en todos los niveles y modalidades, es primordial para favorecer el desarrollo de las personas al margen de los estereotipos y roles en función del sexo, la orientación sexual, la identidad o la expresión de género.

e) La especial atención al bienestar emocional de niños y jóvenes que comprende tanto la experiencia subjetiva de sentirse bien, en harmonía y con tranquilidad, como también la experiencia personal de satisfacción consigo mismo para poder hacer frente a las dificultades y superarlas en positivo.

f) La promoción de una ciudadanía democrática, crítica y comprometida y con conciencia global es clave para compartir miradas, desmontar prejuicios y afrontar con garantías los retos y oportunidades que ofrece el mundo hiperconectado y global actual.

III.

El decreto se estructura en cuatro capítulos y treinta y cinco artículos. Incluye cuatro disposiciones adicionales, una disposición transitoria, una disposición derogatoria y tres disposiciones finales. También incluye siete anexos.

Capítulo 1. Disposiciones generales

Artículo 1: Objeto y ámbito de aplicación

Artículo 2: Elementos definidores de la Educación Básica

Artículo 3: Principios pedagógicos

Artículo 4: Objetivos generales

Artículo 5: Régimen lingüístico

Capítulo 2. Currículo

Artículo 6: Estructura del currículo

Artículo 7: Elementos del currículo

Artículo 8: Áreas de la Educación Primaria

Artículo 9: Materias de la Educación Secundaria Obligatoria de primer curso a tercero

Artículo 10: Materias de la Educación Secundaria Obligatoria en cuarto curso

Artículo 11: Servicio comunitario en la Educación Secundaria Obligatoria

Artículo 12: Los Ciclos Formativos de Grado Básico

Capítulo 3. Gestión pedagógica

Artículo 13: Autonomía de los centros

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Artículo 14: Horario

Artículo 15: Equipos docentes

Artículo 16: Orientación educativa

Artículo 17: Acción tutorial

Artículo 18: Promoción, transiciones entre etapas y continuidad formativa

Artículo 19: Atención educativa en el marco de un sistema educativo inclusivo

Artículo 20: Los programas de diversificación curricular

Artículo 21: El plan de apoyo individualizado

Artículo 22: Recursos y materiales didácticos

Capítulo 4. Evaluación

Artículo 23: La evaluación de los aprendizajes

Artículo 24: Sesiones de evaluación, calificación y promoción

Artículo 25: Evaluación y calificación de los aprendizajes del alumnado con plan de apoyo individualizado

Artículo 26: Título de graduado o graduada en Educación Secundaria Obligatoria

Artículo 27: Evaluaciones diagnósticas y de final de etapa

Artículo 28: Documentos oficiales de evaluación

Artículo 29: Actas de evaluación

Artículo 30: Expediente académico

Artículo 31: Historial académico

Artículo 32: Informe de final de etapa de la Educación Primaria

Artículo 33: Consejo orientador

Artículo 34: Informe personal por traslado

Artículo 35: Autenticidad, seguridad y confidencialidad

El anexo 1 recoge las competencias clave, que son preceptivas y provienen de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. En este anexo se describen los indicadores operativos, que definen el Perfil competencial de salida del alumnado al final de la Educación Básica.

El anexo 2 contiene la descripción de las áreas de conocimiento de la Educación Primaria.

El anexo 3 incluye la descripción de las materias de Educación Secundaria Obligatoria.

El anexo 4 enumera y describe las competencias transversales.

El anexo 5 contiene una explicación sobre el aprendizaje basado en situaciones.

El anexo 6 incluye la descripción de los ámbitos de los Ciclos Formativos de Grado Básico.

CVE-DOGC-B-22270097-2022

El anexo 7 presenta la distribución horaria de las diferentes áreas y materias a lo largo de cada una de las etapas.

Tal como establece la disposición derogatoria, la entrada en vigor de este Decreto deroga el Decreto 119/2015, de 23 de junio, de ordenación de las enseñanzas de la educación primaria y el Decreto 187/2015, de 25 de agosto, de ordenación de las enseñanzas de la educación secundaria obligatoria. Tal como se especifica en la disposición final primera, se mantiene la aplicación para el curso 2022-2023 en los niveles de segundo, cuarto y sexto de educación primaria y de segundo y cuarto de la educación secundaria obligatoria.

IV.

Este Decreto se incluye en el plan anual normativo de la Administración de la Generalitat 2021-2023 y se ha tramitado de acuerdo con lo que dispone la Ley 26/2010, del 3 de agosto, de régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña y con la Ley 19/2014, del 29 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Atendiendo al principio de seguridad jurídica, la potestad reglamentaria se ejerce de manera coherente con el resto del ordenamiento jurídico, con la finalidad de generar un marco normativo estable, predictible, integrado, claro y de certeza. La Resolución del Consejo de la Unión Europea relativa a un marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación con vistas al Espacio Europeo de Educación y más allá (2021-2030), sugiere abordar las reformas de los sistemas educativos que se consideren necesarios para profundizar en aspectos de calidad, de equidad y de excelencia. Las principales modificaciones que se introducen en este Decreto hacen referencia a la nueva organización de las enseñanzas derivada de la aprobación del Real decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la educación primaria y el Real decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la educación secundaria obligatoria y al despliegue competencial de las áreas y materias regulado en los anexos II y III del mencionado decreto. La incorporación de estas modificaciones se ajusta a los principios de buena regulación establecidos en el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, según los cuales las administraciones públicas, en el ejercicio de la potestad reglamentaria, tienen que actuar conforme a los principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia.

De acuerdo con los principios de necesidad y eficacia, las modificaciones que se incorporan en la regulación están justificadas por una razón de interés general que consiste en ordenar las enseñanzas de la educación básica ajustando sus principios a la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre y al Real decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la educación primaria y el Real decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la educación secundaria obligatoria, y se fundamentan en una clara identificación de las finalidades que se persiguen y constituyen el instrumento adecuado para garantizar la consecución de estas finalidades.

De acuerdo con el principio de proporcionalidad, las medidas que se incorporan contienen la regulación imprescindible para atender la necesidad de que se tiene que cubrir con la norma. Asimismo, este Decreto garantiza el cumplimiento del artículo 69.1 de la Ley 19/2014, de 29 de diciembre, que regula la participación ciudadana en la elaboración de las normas. Se ha hecho la consulta pública previa, el trámite de participación ciudadana y el de información pública. Asimismo, también se ha realizado un proceso de consulta con personas expertas y se ha hecho difusión de la normativa proyectada, con el fin de recoger aportaciones.

Y, en aplicación del principio de eficiencia, este Decreto no crea cargas administrativas para la ciudadanía.

Por todo lo que se ha expuesto, a propuesta del consejero de Educación, de acuerdo con el dictamen de la Comisión Jurídica Asesora, y con la deliberación previa del Gobierno,

Decreto:

Capítulo 1

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Disposiciones generales

Artículo 1

Objeto y ámbito de aplicación

1. El objeto de este Decreto es establecer la ordenación de las enseñanzas de la Educación Básica, constituida por la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y los Ciclos Formativos de Grado Básico.

2. La Educación Primaria está constituida por seis cursos; la Educación Secundaria Obligatoria, por cuatro cursos, y los Ciclos Formativos de Grado Básico, por dos cursos.

3. La Educación Básica tiene carácter obligatorio y gratuito.

4. La Educación Básica, en régimen ordinario, se inicia el año natural en que el alumnado hace los seis años y acaba, con carácter general, a los dieciséis.

5. El alumnado puede permanecer en la Educación Secundaria Obligatoria hasta los dieciocho años, cumplidos en el año en el que finaliza el curso. En los Ciclos Formativos de Grado Básico el alumnado puede estar escolarizado hasta los veintiún años.

6. Los centros educativos públicos y privados de Cataluña que imparten enseñanzas de la Educación Básica tienen que ajustar su práctica docente a los elementos curriculares que se establecen en este Decreto, sin perjuicio de la autonomía pedagógica de acuerdo con el régimen regulador.

Artículo 2

Elementos definidores de la Educación Básica

1. La Educación Básica se organiza de acuerdo con los principios rectores del sistema educativo de Cataluña.

2. La concreción y el desarrollo del currículo de la Educación Básica se tienen que llevar a cabo de acuerdo con los principios generales que se formulan a continuación:

a) Universalización y equidad: la Educación Básica debe tener carácter universal y garantizar la equidad entre el alumnado, fomentando la igualdad entre personas y el reconocimiento de la diversidad sexual y de género, étnica y de orígenes, de las capacidades o de otras situaciones personales y socioeconómicas, desde el respeto a la propia identidad y a las aportaciones culturales de otros países.

b) Educación inclusiva: la acción educativa inclusiva tiene que estar siempre presente para ofrecer a todo el alumnado experiencias, referentes y aprendizajes diversos desde una perspectiva global intercultural y no etnocéntrica ni androcéntrica, que se ajusten de manera personalizada al momento evolutivo de cada alumno o alumna y también a su variabilidad y ritmo personal de trabajo.

c) Bienestar emocional: el clima escolar positivo es un factor de protección que promueve el bienestar emocional de toda la comunidad educativa y el establecimiento de vínculos que fomenten el sentimiento de pertenencia, la identificación con el grupo, el reconocimiento de la diferencia, la equidad, la seguridad emocional y las relaciones personales positivas, y la convivencia pacífica.

d) Orientación educativa: en la Educación Básica se pone un énfasis especial en la atención al alumnado y la orientación educativa para promover el autoconocimiento, el máximo desarrollo de sus potencialidades y la continuidad formativa; igualmente, se potencia la autonomía del alumnado y se fortalecen los hábitos de trabajo.

e) Trabajo colaborativo del profesorado: la práctica educativa se fundamenta en el trabajo colaborativo del conjunto de docentes referentes del alumnado y de los profesionales de atención educativa, en el marco del proyecto educativo del centro o de la zona escolar rural, con la finalidad de conseguir una acción educativa sólida, dinámica y corresponsable.

f) Coordinación pedagógica: en la Educación Básica se tiene que mantener la coherencia tanto entre las diferentes etapas, como en la Educación Infantil y la educación postobligatoria. Se debe garantizar la coordinación pedagógica, asegurar la transición adecuada del alumnado y favorecer su continuidad que permita seguir hacia estudios posteriores.

g) Ámbitos: los centros educativos y las zonas escolares rurales, en función de su propia realidad, de su

CVE-DOGC-B-22270097-2022

proyecto educativo y en ejercicio de su autonomía, pueden agrupar al alumnado de diferentes edades y niveles en aulas multinivel y establecer ámbitos agrupando las áreas o las materias que consideren para impartirlas de manera integrada.

h) Colaboración con las familias: la Educación Básica tiene que tener en cuenta a las familias como uno de sus principales actores. Las familias tienen el derecho a la participación en todo el proceso educativo. Hay que promover, desde todos los ámbitos, la información y el intercambio de experiencias con las familias.

i) Colaboración con los agentes educativos del entorno: para vincular los aprendizajes que tienen lugar dentro y fuera de la escuela, para favorecer la equidad y la adquisición de las competencias, hay que establecer una colaboración con los agentes educativos del entorno.

Artículo 3

Principios pedagógicos

1. El currículo, como instrumento del modelo educativo, se fundamenta en seis vectores clave que establecen un marco que proporciona identidad a la acción educativa. Los vectores clave son:

a) Aprendizajes competenciales: un currículo que se orienta hacia un tipo de aprendizaje profundo y funcional.

b) Perspectiva de género: un currículo diseñado con perspectiva de género para hacer efectiva la educación integral de las personas.

c) Universalidad del currículo: un currículo para todos que garantiza la inclusión efectiva y el éxito educativo.

d) Calidad de la educación de las lenguas: un currículo que garantiza el dominio de la lengua para entender el mundo y compartir el conocimiento.

e) Ciudadanía democrática y consciencia global: un currículo que promueve la ciudadanía democrática y la consciencia global con voluntad de formar personas comprometidas y capaces de promover cambios y afrontar retos.

f) Bienestar emocional: un currículo que favorece el bienestar emocional de niños y jóvenes.

2. Los principios pedagógicos son las líneas de actuación a través de la cuales se concreta la acción educativa derivada de los seis vectores clave y son los siguientes:

a) Personalización del aprendizaje: los centros incorporan métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos, la variabilidad de aprendizaje y los estilos cognitivos de los alumnos y alumnas, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo. Elaboran sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de estas etapas, incorporando en ellas la orientación educativa.

b) Funcionalidad del aprendizaje: el currículo competencial se orienta hacia un tipo de aprendizaje valioso, funcional, productivo y auténtico, de manera que aquello que se aprende se puede utilizar en entornos diversos, perdura a lo largo del tiempo y permite resolver problemas en todo tipo de contextos.

c) Enseñanza propedéutica: a lo largo de la Educación Básica se tiene que prestar una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil competencial de salida del alumnado al finalizar la Educación Básica.

d) Integración de los aprendizajes: se debe dedicar un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos transversales, globalizadores, significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, con el fin de reforzar la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

e) Aprendizaje competencial: al finalizar la Educación Básica, de manera general el alumnado debe mostrar un buen dominio de las competencias, y para conseguirlo, desde todas las áreas, materias o ámbitos, se tienen que trabajar también la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, el uso de las matemáticas en contexto, la comunicación audiovisual, la alfabetización digital, la iniciativa emprendedora, el fomento del espíritu crítico y científico, el bienestar emocional, la perspectiva de género, la educación en valores, la gestión positiva de los conflictos, la igualdad de trato, la no discriminación y la creatividad.

f) Transversalidad de los aprendizajes: desde todas las áreas, materias o ámbitos se tiene que fomentar de manera transversal la perspectiva de género, la educación por la paz, la educación por la salud, la sensibilidad estética y la creación artística, la educación por la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la prevención de actitudes y comportamientos violentos o discriminatorios, y la cooperación entre iguales. Asimismo, hay que incidir en el esfuerzo como un medio necesario para aprender que implica el compromiso,

CVE-DOGC-B-22270097-2022

la persistencia, la constancia, la exigencia y el rigor en la adquisición de los aprendizajes, y que contribuye al desarrollo del crecimiento personal a través del reconocimiento de las potencialidades que todos tenemos.

g) Coeducación: el diseño del currículo parte de la coeducación e incorpora la perspectiva de género de manera transversal, elemento clave con el fin de hacer efectiva la educación integral de las personas para romper con los estereotipos de género y la asignación de roles en función del sexo y superar todo tipo de desigualdades y discriminaciones.

h) Educación afectivo-sexual: forma parte del currículo coeducador en todas las etapas educativas y tiene como objetivos favorecer la construcción de una sexualidad positiva basada en los derechos sexuales y reproductivos, igualitaria y saludable, que respete la diversidad y evite todo tipo de prejuicios por razón de la orientación sexual y afectiva, así como prevenir embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual.

i) Prevención de las violencias: se tiene que prestar una atención especial al bienestar emocional del alumnado, que comprende tanto la experiencia subjetiva de sentirse bien, en harmonía y con tranquilidad, en un entorno que promueve la convivencia, como la experiencia personal de satisfacción con uno mismo para poder hacer frente a las dificultades y superarlas en positivo. De manera específica, hay que estar atento a la salud mental del alumnado y a la identificación de aquellas situaciones de malestar que se producen cuando se sufre algún tipo de violencia, en concreto el acoso escolar y en especial aquellas vinculadas a la violencia machista, LGTBI-fóbica, racista o capacitista.

j) Consolidación de los valores propios de un estado democrático: se promueve, desde todas las áreas, materias o ámbitos, la ciudadanía democrática y la conciencia global, con voluntad de educar personas críticas, responsables y comprometidas con la mejora de su entorno, capaces de promover cambios y afrontar los retos que significan los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

k) Dominio de la lengua: la lengua se sitúa en el centro del proceso de aprendizaje, ya que es el instrumento de acceso a la información y a la construcción de conocimiento. El aprendizaje de las lenguas se plantea desde una perspectiva competencial, a través de los enfoques metodológicos centrados en el aprendizaje integrado de las lenguas y de estas con los contenidos, teniendo siempre la lengua catalana, y el aranés en Arán, como centro de gravedad y lengua de referencia en el marco del horario escolar.

l) Hábito de lectura: con el fin de promover el hábito de la lectura, se debe dedicar un tiempo específico a la lectura en todas las áreas, materias o ámbitos.

m) Inclusión educativa: se debe garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada, la participación del alumnado a través de los canales que determine cada centro educativo y la convivencia positiva, así como la detección precoz de las dificultades en el aprendizaje y la puesta en marcha de mecanismos de apoyo y flexibilización que tengan en cuenta los agentes socioeducativos del entorno, alternativas metodológicas y otras medidas adecuadas. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten para garantizar la personalización del aprendizaje y el éxito de todas las personas se tienen que regir por los principios del diseño universal para el aprendizaje (DUA).

n) Agrupaciones del alumnado: los criterios de agrupamiento del alumnado en los diferentes cursos de la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria se tienen que basar en el principio de heterogeneidad, para favorecer la cohesión social, el respeto por la diferencia, la participación de todo el alumnado y el trabajo colaborativo, de acuerdo con el principio de educación inclusiva. En este sentido, el alumnado se integra en grupos heterogéneos, de forma que las agrupaciones homogéneas deben tener un carácter excepcional.

Artículo 4

Objetivos generales

La Educación Básica tiene que contribuir a que los alumnos y alumnas adquieran las capacidades presentes en los indicadores del Perfil competencial de salida concretados en el anexo 1, que les permita:

a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los otros; practicar la empatía, la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo garantizando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de autorregulación, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para llevar a cabo de manera satisfactoria las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal y relacional.

CVE-DOGC-B-22270097-2022

c) Valorar la igualdad de género y respetar la diversidad sexual, de género, étnica o de capacidades. Rechazar los estereotipos que supongan cualquier forma de discriminación entre personas. Conocer los derechos sexuales y reproductivos, y ejercerlos desde el respeto a cualquier persona y desde el autocuidado.

d) Fortalecer las capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en las relaciones con los otros, así como rechazar todo tipo de violencia y discriminación, especialmente la violencia machista y la violencia LGTBI-fóbica, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas, y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Adquirir destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre el funcionamiento y el uso de la tecnología.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en diferentes disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Conocer, comprender y aplicar las diferentes formas de razonamiento propias de las matemáticas y usarlas en la resolución de problemas propios en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

h) Desarrollar la iniciativa emprendedora y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

i) Utilizar la lengua catalana en todos los contextos relacionados con los aprendizajes tanto formales como informales.

j) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en lengua catalana y en lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

k) Comprender y expresarse en unas o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

l) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los otros, así como el patrimonio artístico, cultural y gastronómico.

m) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afirmar los hábitos de cuidado y salud corporales, adquirir estrategias para poder tomar decisiones conscientes sobre el consumo alimentario, e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.

n) Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, la alimentación, el consumo, el cuidado, la consideración y el respeto hacia los seres vivos, y contribuir a la conservación y mejora del medio ambiente.

o) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las diferentes manifestaciones artísticas, utilizando varios medios de expresión y representación.

p) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, para fomentar la educación vial y actitudes de respeto para prevenir accidentes de tráfico.

q) Tomar conciencia de las problemáticas que tiene planteadas la humanidad y que se concretan en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Artículo 5

Régimen lingüístico

1. El régimen lingüístico de la Educación Básica se rige por los principios establecidos en el título II de la Ley 12/2009, de 10 de julio, de Educación; la Ley 8/2022, de 9 de junio, sobre el uso y el aprendizaje de las lenguas oficiales en la enseñanza no universitaria, y el Decreto-ley 6/2022, de 30 de mayo, por el que se fijan los criterios aplicables a la elaboración, la aprobación, la validación y la revisión de los proyectos lingüísticos de los centros educativos.

2. Al acabar la enseñanza obligatoria, el sistema educativo en Cataluña tiene que garantizar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de su origen lingüístico familiar, tengan un pleno dominio de las dos lenguas oficiales y el conocimiento de, como mínimo, una lengua extranjera, con el objetivo que adquieran las competencias que se establecen en el Marco común europeo de referencia para las lenguas.

CVE-DOGC-B-22270097-2022

3. La oferta de la segunda lengua extranjera es opcional para los centros de Educación Primaria y obligatoria para los centros de Educación Secundaria Obligatoria.

4. Los centros establecen en el proyecto lingüístico, que se tiene que concretar a partir de la realidad sociolingüística del alumnado y del entorno, los criterios para la enseñanza y aprendizaje de las lenguas y para su tratamiento y uso, los criterios para la implantación de estrategias orientadas a la adquisición de la competencia plurilingüe de los alumnos y alumnas, las medidas para fomentar el estudio de lenguas no curriculares y de otras culturas presentes en la comunidad educativa y los criterios para la acogida personalizada del alumnado recién llegado, teniendo presente que el catalán es la lengua de referencia y de aprendizaje del sistema educativo.

5. La implantación de estrategias educativas de inmersión lingüística y de tratamiento integrado de lengua y contenido se tiene que ajustar a lo que establece la normativa reguladora.

6. El aranés, variante de la lengua occitana, se imparte en Arán con las asignaciones temporales y en los ámbitos de aprendizaje y las áreas que el Consejo General de Arán, de acuerdo con el departamento competente en materia educativa, determine.

Capítulo 2

Currículo

Artículo 6

Estructura del currículo

1. La finalidad del currículo es la adquisición de las competencias clave que se desarrollan a través de las áreas de conocimiento y las materias.

2. El currículo de la Educación Primaria se estructura en áreas de conocimiento. La Educación Primaria tiene tres ciclos: un primer ciclo, que comprende los cursos primero y segundo; un segundo ciclo, con los cursos tercero y cuarto, y un tercer ciclo, con los cursos quinto y sexto.

3. El currículo de la Educación Secundaria Obligatoria se estructura en materias. Tiene dos ciclos: un primer ciclo incluye los cursos primero, segundo y tercero, y un segundo ciclo, con el cuarto curso.

4. El currículo de los Ciclos Formativos del Grado Básico se estructura en ámbitos y comprende dos cursos.

5. Los centros educativos y las zonas escolares rurales pueden adoptar organizaciones funcionales alternativas a los ciclos, de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria Obligatoria, para aprovechar las oportunidades educativas que ofrece el entorno y dar respuesta a problemáticas educativas derivadas del contexto.

Artículo 7

Elementos del currículo

1. Las competencias clave, que son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado progrese con garantías de éxito en su itinerario educativo y afronte los principales retos y desafíos globales y locales. Estas competencias son la adaptación de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente:

Primera. Competencia en comunicación lingüística

Segunda. Competencia plurilingüe

Tercera. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Cuarta. Competencia digital

Quinta. Competencia personal, social y de aprender a aprender

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Sexta. Competencia ciudadana

Séptima. Competencia emprendedora

Octava Competencia en conciencia y expresión culturales

En el anexo 1 se definen las competencias clave y el Perfil competencial de salida del alumnado al final de cada etapa de la Educación Básica. Y en el anexo 4 se describen las competencias clave de carácter transversal.

2. El Perfil competencial de salida, que fija los aprendizajes básicos y las competencias que todo el alumnado tiene que haber adquirido y desarrollado al finalizar la Educación Básica. Se concreta en los indicadores operativos de carácter transversal que todas las áreas o materias tienen que tener en cuenta e implantar en las respectivas concreciones curriculares y programaciones educativas de centro y de aula.

3. Las competencias específicas de las áreas, materias o ámbitos, que son los aprendizajes, tanto con respecto a las capacidades como con respecto a los saberes, que el alumnado tiene que adquirir con el fin de poder utilizarlos en diferentes situaciones de su vida. Son la síntesis entre las competencias clave y los saberes propios de cada área o materia. Su desarrollo se produce en las situaciones de aprendizaje contextualizadas que cada alumno o alumna tiene que resolver.

4. Los criterios de evaluación, que son el referente de la evaluación. Se vinculan a las competencias específicas de las áreas, materias o ámbitos e indican la adquisición de los aprendizajes del alumnado que han tenido lugar en las diferentes situaciones de aprendizaje.

5. Los saberes, que son los conocimientos, destrezas, valores y actitudes propios de un área, materia o ámbito y que son necesarios para la adquisición de las competencias específicas.

6. Las situaciones de aprendizaje, que son escenarios que el alumnado se encuentra en la vida real y que los centros educativos pueden utilizar para desarrollar aprendizajes. Plantean un contexto concreto, una realidad actual, pasada o previsible en el futuro, en forma de pregunta o problema, en sentido amplio, que hay que comprender, a los que hay que dar respuesta y sobre los que se tiene que intervenir. El aprendizaje a partir de situaciones permite articular la programación del curso de cualquier nivel, área, materia o ámbito basándose en una serie de contextos que entrelazan los saberes con las capacidades que sustentan el enfoque competencial de los aprendizajes.

En el anexo 5 se enuncian orientaciones para su diseño, con la finalidad de facilitar la práctica educativa a los y a las docentes.

7. La programación didáctica es la herramienta de planificación de la cual disponen los y las docentes. En ella se concretan las intenciones y finalidades educativas y se detallan los diferentes elementos que componen la acción educativa y que tienen como objetivo la adquisición de las competencias específicas.

Artículo 8

Áreas de la Educación Primaria

1. Las áreas de la Educación Primaria que se imparten en todos los cursos, que se concretan en el anexo 2, son las siguientes:

a) Aranés y Literatura en Arán

b) Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural

c) Educación Artística, que incluye Educación Plástica, Audiovisual y Visual, por una parte, y Música y Artes Escénicas y Performativas, por la otra.

d) Educación Física

e) Lengua Castellana y Literatura

f) Lengua Catalana y Literatura

g) Lengua Extranjera

h) Matemáticas

2. En las áreas referidas en el apartado anterior, se tiene que añadir en alguno de los cursos de quinto o sexto el área de la Educación en Valores Cívicos y Éticos, que se puede incorporar adicionalmente también en otros

CVE-DOGC-B-22270097-2022

cursos. En este caso, hay que formular los criterios de evaluación correspondientes.

3. Con el fin de reforzar la inclusión, los centros pueden incorporar a su oferta educativa la lengua de signos catalana.

4. Las situaciones de aprendizaje que parten de situaciones próximas a la realidad del alumnado, pueden ser el eje organizador de las programaciones de las áreas y los ámbitos. En el anexo 5 se enuncian orientaciones para su diseño, con la finalidad de facilitar la práctica educativa a los y las docentes.

5. Los centros, en función de su propia realidad, de su proyecto educativo y en ejercicio de su autonomía, pueden establecer ámbitos, agrupando las áreas que consideren para su impartición integrada. Los ámbitos tienen que incluir las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes de las áreas que se integren, tanto si se trabaja interdisciplinariamente como de forma transdisciplinaria. Los ámbitos tienen que tener una duración anual.

6. Los centros disponen de un porcentaje del horario semanal que tienen que gestionar de forma autónoma. Así, estas horas de las que disponen pueden dedicarse a vertebrar proyectos globalizadores y contextualizados de carácter transversal que tengan en cuenta las oportunidades educativas del entorno, a completar un proyecto que el centro ya desarrolla, como el proyecto lingüístico o de tutoría y orientación, o a resolver problemáticas curriculares que el centro tenga planteadas derivadas de su entorno.

7. En caso de que el centro educativo adopte la organización en ámbitos y/o programe en la fracción horaria que gestiona autónomamente proyectos globalizadores de naturaleza diversa, lo tiene que hacer constar en la programación general anual que tendrá que ser aprobada por el consejo escolar del centro educativo.

8. Independientemente de que el centro se organice en áreas o en su agrupación en ámbitos, se tiene que velar por la globalización de los saberes.

9. Los centros educativos pueden ofrecer una segunda lengua extranjera en el marco del proyecto lingüístico del centro.

10. En el marco horario lectivo, los centros tienen que asegurar, en cada curso de toda la Educación Primaria, una dedicación diaria mínima de treinta minutos destinados a la promoción del hábito lector.

Artículo 9

Materias de la Educación Secundaria Obligatoria de primer curso a tercero

1. Las materias de la Educación Básica Obligatoria que se imparten en los cursos de primero a tercero se concretan en el anexo 3 y son las siguientes:

a) Aranés y Literatura en Arán

b) Biología y Geología

c) Ciencias Sociales: Geografía e Historia

d) Educación Física

e) Educación Plástica, Visual y Audiovisual

f) Física y Química

g) Lengua Castellana y Literatura

h) Lengua Catalana y Literatura

i) Lengua Extranjera

j) Matemáticas

k) Música

l) Tecnología y Digitalización

2. En cada uno de los tres cursos todo el alumnado cursa contenidos de las materias siguientes:

a) Aranés y Literatura en Arán

CVE-DOGC-B-22270097-2022

b) Biología y Geología y/o Física y Química

c) Ciencias Sociales: Geografía e Historia

d) Educación Física

e) Lengua Castellana y Literatura

f) Lengua Catalana y Literatura

g) Lengua Extranjera

h) Matemáticas

i) Música y/o Educación Plástica, Visual y Audiovisual

3. En alguno de los tres cursos el alumnado tiene que cursar la materia de Tecnología y Digitalización.

4. En el conjunto de los tres cursos, los alumnos y alumnas cursan alguna materia optativa, que también se puede configurar como un trabajo monográfico o un proyecto interdisciplinario o de colaboración con un servicio a la comunidad.

5. Los centros deben ofrecer una Segunda Lengua Extranjera con continuidad a lo largo de los tres cursos y también Cultura Clásica, Emprendimiento y Robótica y Programación en alguno de los tres cursos. Cada centro completa la oferta con optativas propias con la finalidad de desarrollar su proyecto educativo.

6. En el caso de la Segunda Lengua Extranjera, los centros la tienen que ofrecer en todos los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria.

7. Todo el alumnado tiene que hacer un trabajo de síntesis en cada curso. En los centros que trabajan de manera globalizada en algún momento del curso, se entiende que el trabajo de síntesis ya se incluye. El trabajo de síntesis no tiene ni carga horaria ni calificación específica. Se evalúa en relación con las competencias de las materias que intervienen en él.

8. Con el fin de reforzar la inclusión, los centros educativos pueden incorporar a estos cursos la lengua de signos catalana.

9. Las situaciones de aprendizaje que parten de situaciones próximas a la realidad del alumnado, pueden ser el eje organizador de las programaciones de las materias y ámbitos. En el anexo 5 se enuncian orientaciones para su diseño, con la finalidad de facilitar la práctica educativa a los y las docentes.

10. Los centros, en función de su propia realidad, de su proyecto educativo y en ejercicio de su autonomía, pueden establecer ámbitos, agrupando las materias que consideren para su impartición integrada. Los ámbitos tienen que incluir las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes de las materias que se integren en ellos, tanto si se trabaja interdisciplinariamente como de forma transdisciplinaria. Los ámbitos tienen que tener una duración anual.

11. Independientemente de que el centro se organice en materias o en su agrupación en ámbitos, se tiene que velar por la globalización de los contenidos.

12. Los centros disponen de un porcentaje del horario semanal que deben gestionar de forma autónoma. Así, estas horas de las que disponen pueden dedicarse a vertebrar proyectos globalizadores y contextualizados de carácter transversal que tengan en cuenta las oportunidades educativas que ofrece el entorno; a completar un proyecto que el centro ya desarrolla como el proyecto lingüístico, de tutoría y orientación o servicio comunitario, o a resolver problemáticas curriculares que el centro tenga planteadas derivadas de su entorno.

13. Siempre que sea posible, y lo considere el equipo docente, se tiene que favorecer la diversificación de itinerarios ofreciendo al alumnado la posibilidad de escoger entre varias opciones que tengan en cuenta tanto las oportunidades educativas que puede ofrecer el centro como las derivadas del entorno.

14. Para favorecer la transición entre la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria, se tiene que procurar que el alumnado de primero y segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria curse como máximo una materia más que las áreas que componen el último ciclo de la Educación Primaria.

15. Durante los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, se tiene que procurar que los y las docentes que tengan la debida capacitación impartan más de una materia o ámbito integrador en el mismo grupo de alumnos y alumnas.

16. En el marco horario lectivo, los centros tienen que destinar, en cada curso de toda la Educación Secundaria Obligatoria, un tiempo específico semanal a la promoción del hábito lector, como continuidad de esta práctica

CVE-DOGC-B-22270097-2022

iniciada en la Educación Primaria.

Artículo 10

Materias de la Educación Secundaria Obligatoria en cuarto curso

1. Las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se imparten en cuarto curso se concretan en el anexo 3 y son las siguientes:

a) Aranés y Literatura en Arán

b) Educación en Valores Cívicos y Éticos

c) Educación Física

d) Ciencias Sociales: Geografía e Historia

e) Lengua Castellana y Literatura

f) Lengua Catalana y Literatura

g) Lengua Extranjera

h) Matemáticas

2. Además de las materias enumeradas en el apartado anterior, los alumnos y alumnas tienen que cursar tres materias optativas de entre las siguientes:

a) Artes Escénicas y Danza

b) Biología y Geología

c) Cultura Científica

d) Cultura Clásica

e) Digitalización

f) Economía Básica

g) Emprendimiento

h) Expresión Artística

i) Filosofía

j) Física y Química

k) Formación y Orientación Personal y Profesional

l) Latín: Lengua y Cultura

m) Música

n) Segunda Lengua Extranjera

o) Tecnología

3. Los centros, en función de su propia realidad, de su proyecto educativo y en ejercicio de su autonomía, pueden establecer ámbitos, agrupando las materias que consideren para su impartición integrada. Los ámbitos definidos tienen que incluir las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes de las materias que se integren en ellos, tanto si se trabaja interdisciplinariamente como de forma transdisciplinaria.

4. Las situaciones de aprendizaje que parten de situaciones próximas a la realidad del alumnado, pueden ser el eje organizador de las programaciones de las materias y ámbitos. En el anexo 5 se enuncian orientaciones para su diseño, con la finalidad de facilitar la práctica educativa a los y las docentes.

5. Los centros disponen de un porcentaje del horario semanal que tienen que gestionar de forma autónoma. Así, estas horas de las que disponen pueden dedicarse a vertebrar proyectos globalizadores y contextualizados de carácter transversal, que tengan en cuenta las oportunidades educativas que ofrece el entorno; a completar un proyecto que el centro ya desarrolla como el proyecto lingüístico, de tutoría y orientación o servicio

CVE-DOGC-B-22270097-2022

comunitario, o a resolver problemáticas curriculares que el centro tenga planteadas derivadas de su entorno. Siempre que sea posible, y lo considere el equipo docente, se tiene que favorecer la diversificación de itinerarios ofreciendo al alumnado la posibilidad de escoger entre varias opciones que tengan en cuenta tanto las oportunidades educativas que puede ofrecer el centro como las derivadas del entorno.

6. Todo el alumnado tiene que hacer un proyecto de investigación. En los centros que trabajan de manera globalizada en algún momento del curso, se entiende que el proyecto de investigación ya se incluye. El proyecto de investigación no tiene ni carga horaria ni calificación específica. Se evalúa en relación con las competencias de las materias que intervienen en él.

7. Con el fin de reforzar la inclusión, los centros educativos pueden incorporar en este curso la lengua de signos catalana.

8. El cuarto curso tiene carácter orientador, tanto para la formación académica como profesional. Los centros que lo consideren pueden establecer agrupaciones de las materias mencionadas en el punto 2 con la intención de orientar al alumnado hacia opciones postobligatorias futuras, como las diferentes modalidades del bachillerato o los diversos campos de la formación profesional.

9. Los centros educativos, de acuerdo con su organización y complejidad, tienen que componer la oferta de optativas de cuarto a partir de las materias enumeradas en el punto 2 de este mismo artículo. El Departamento de Educación debe establecer el número mínimo de alumnos y alumnas necesario para impartir estas materias.

10. En el marco horario lectivo, los centros tienen que destinar un tiempo específico semanal a la promoción del hábito lector, tal como se hace en el resto de cursos de la Educación Básica.

Artículo 11

Servicio comunitario en la Educación Secundaria Obligatoria

1. El servicio comunitario es una acción educativa orientada a desarrollar la competencia personal y social, así como la ciudadana, con la finalidad de promover que los chicos y chicas experimenten y protagonicen acciones de compromiso cívico, aprendan en el ejercicio activo de la ciudadanía y pongan en juego sus conocimientos y capacidades al servicio de la comunidad. El servicio comunitario es de carácter obligatorio.

2. El servicio comunitario no tiene un horario fijo y se tiene que hacer en tercero y/o cuarto de Educación Secundaria Obligatoria. Tiene que formar parte de la programación curricular de una o varias materias, que se pueden haber integrado en un ámbito, o del proyecto globalizador de carácter transversal si se ha programado, y tiene que constar en la programación general anual.

3. Comprende una parte de aprendizaje vinculada al currículo que se realiza dentro del horario lectivo y un servicio activo a la comunidad, que se puede llevar a cabo dentro o fuera de este horario, de acuerdo con las necesidades de la entidad con la que se colabore y de los criterios organizativos del centro. La dedicación horaria al desarrollo del servicio comunitario es de 20 horas, con un mínimo de 10 horas de servicio activo en la comunidad.

4. Un centro puede disponer de una organización curricular en la que ofrezca a lo largo de tercero y cuarto de la Educación Secundaria Obligatoria más de una propuesta de servicio comunitario. En los centros que en su despliegue curricular tienen un proyecto globalizador y contextualizado de carácter transversal donde se incorpore un servicio activo a la comunidad, se entiende que el servicio comunitario ya está incluido en él.

5. La evaluación del servicio comunitario, al efecto de la calificación, tiene que incidir en la calificación global de aquella materia, ámbito o proyecto globalizador al que esté vinculado.

Artículo 12

Los Ciclos Formativos de Grado Básico

1. Los Ciclos Formativos de Grado Básico forman parte de la Educación Básica y complementan la oferta formativa de la formación profesional.

2. Estos ciclos se dirigen, preferentemente, al alumnado especialmente motivado por los aprendizajes profesionales, que presente más posibilidades de aprendizaje y de adquisición de las competencias de la Educación Secundaria Obligatoria en un entorno vinculado al mundo profesional.

3. Para acceder a un ciclo formativo de grado básico, hay que cumplir simultáneamente los requisitos

CVE-DOGC-B-22270097-2022

siguientes:

a) Tener quince años cumplidos o cumplirlos durante el año natural en el que se accede al ciclo.

b) Haber cursado tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria. Excepcionalmente, se puede acceder después de haber cursado segundo.

c) Haber recibido, en el consejo orientador, una recomendación del equipo docente de la Educación Secundaria Obligatoria.

4. La superación de la totalidad de los ámbitos incluidos en un ciclo formativo de grado básico permite la obtención del título de graduado o graduada en Educación Secundaria Obligatoria y del título de técnica o técnico básico en la especialidad correspondiente, que acredita las competencias profesionales adquiridas.

5. Los Ciclos Formativos de Grado Básico facilitan la adquisición de las competencias establecidas en el Perfil competencial de salida por medio de la organización de las enseñanzas de la siguiente manera:

a) Ámbito de comunicación y ciencias sociales: incluye los aprendizajes básicos correspondientes a las materias de Lengua Catalana y Literatura, Lengua Castellana y Literatura, Ciencias Sociales: Geografía e Historia y, si procede, Lengua Extranjera.

b) Ámbito de ciencias aplicadas: incluye los aprendizajes básicos correspondientes a las materias de Matemáticas, Biología y Geología, Física y Química, y Tecnología y Digitalización.

c) Ámbito profesional, que tiene que incluir al menos la formación necesaria para obtener una calificación de nivel 1 del Catálogo nacional de las calificaciones profesionales a la que se refiere el artículo 7 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Calificaciones y de la Formación Profesional.

El alumnado tiene que cursar también la materia de Educación Física con la misma dedicación horaria que el alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria.

6. El anexo 6 concreta la naturaleza de los aprendizajes que el alumnado tiene que adquirir en los ámbitos de comunicación y ciencias sociales y de ciencias aplicadas y de la materia de Educación Física.

Capítulo 3

Gestión pedagógica

Artículo 13

Autonomía de los centros

1. El proyecto educativo de centro o de zona escolar rural es la máxima expresión de su autonomía y, de acuerdo con la normativa reguladora, tiene que estar orientado a favorecer una atención educativa inclusiva y de calidad en un contexto de equidad. También tiene que velar por la continuidad formativa de todo el alumnado, a fin de que los alumnos y las alumnas puedan ejercer una ciudadanía llena y activa y, así, garantizar la convivencia positiva y democrática.

2. El proyecto educativo tiene que proponer entornos de aprendizaje flexibles y creativos que ofrezcan opciones variadas para dar una respuesta ajustada a las necesidades educativas y relacionales del alumnado, personalizando el aprendizaje, respetando la variabilidad del aprendizaje y los diferentes ritmos de trabajo, y diseñando actividades y materiales que permitan el avance de todos y cada uno de los alumnos y alumnas.

3. Cada centro, en ejercicio de su autonomía pedagógica y según las necesidades educativas de su alumnado, tiene que configurar la organización de los ciclos a lo largo de la etapa, la distribución de áreas, materias o ámbitos en su caso, la distribución de los saberes en los diferentes cursos de cada ciclo, según se especifica en este mismo capítulo, y su marco horario de acuerdo con su proyecto educativo.

4. El centro educativo puede establecer ámbitos, organizaciones didácticas que implican desarrollar de forma integrada las competencias específicas de diferentes áreas y materias. Un ámbito tiene que ser impartido preferentemente por un único docente o un equipo de docentes que pueden desarrollar las competencias específicas y movilizar los saberes que están asociados de forma interdisciplinaria o transdisciplinaria. Los y las docentes de secundaria que impartan ámbitos han de tener la debida titulación o especialización que les permita impartir esta docencia. El centro también puede organizar proyectos globalizadores de carácter

CVE-DOGC-B-22270097-2022

transversal haciendo uso de las horas de gestión autónoma. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten tienen que personalizar el aprendizaje y basarse en el diseño universal para el aprendizaje.

5. Los centros educativos pueden optar por programar las áreas, materias o ámbitos de los diferentes cursos a partir de una secuencia de situaciones contextualizadas en entornos reales y significativos. El aprendizaje a partir de situaciones permite articular la programación del curso de cualquier nivel, área, materia o ámbito basándose en una serie de contextos que entrelazan los saberes con las capacidades que sustentan el enfoque competencial de los aprendizajes.

6. El proyecto lingüístico se tiene que concretar a partir de la realidad sociolingüística del alumnado y del entorno, teniendo en cuenta que la lengua catalana, y el aranés en Arán, es la lengua vehicular del aprendizaje, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 12/2009, de 10 de julio, de Educación y las disposiciones reglamentarias de despliegue. Por esta razón, y visto el contexto multilingüe y multicultural actual en Cataluña, el modelo lingüístico del sistema educativo catalán busca hacer de la lengua catalana la lengua de encuentro de la población escolar con el fin de construir a su alrededor la cohesión necesaria para el desarrollo de una comunidad integrada y solidaria.

7. El objetivo fundamental del proyecto lingüístico es conseguir que todo el alumnado adquiera una sólida competencia comunicativa al acabar la Educación Básica, de manera que pueda utilizar normalmente y de manera correcta el catalán, el aranés en Arán y el castellano, y pueda comprender y emitir principalmente mensajes orales y también escritos en algunas lenguas extranjeras.

8. El centro educativo, en el ejercicio de la autonomía pedagógica, puede incorporar en su proyecto educativo objetivos adicionales, proyectos de innovación pedagógica, planes de trabajo y formas organizativas y de gestión diferenciadas, para mejorar e incentivar el proceso de aprendizaje del alumnado.

9. Los centros educativos y las zonas escolares rurales tienen que dar a conocer su proyecto educativo y tienen que establecer compromisos con las familias, mediante la carta de compromiso educativo, para incentivar el trabajo del alumnado y favorecer la corresponsabilización de la familia y el centro respecto al proceso educativo del alumnado.

10. Con el objeto de fomentar la incorporación de las competencias clave de la Educación Básica, los centros educativos tienen que planificar y llevar a la práctica, de forma continuada, estrategias y actuaciones para potenciar la igualdad de oportunidades y sensibilizar la comunidad educativa hacia aspectos como la coeducación, la perspectiva de género, los hábitos y valores relacionados con la educación por la paz, la gestión de conflictos desde el enfoque restaurativo, la educación por la movilidad segura y sostenible, el consumo responsable, el desarrollo sostenible, la conciencia democrática y la educación afectivo-sexual, como factores esenciales que contribuyen al bienestar físico, emocional, individual y colectivo.

Artículo 14

Horario

1. La organización del horario lectivo está destinado al desarrollo de las competencias específicas propias de las áreas, materias o ámbitos, y tiene que garantizar la construcción de entornos de aprendizaje colaborativos, abiertos y transversales, que permitan la personalización de los aprendizajes. En estos entornos tiene que ser posible trabajar simultáneamente en situaciones, tareas y actividades diversas, con variedad de enfoques, para dar respuesta a la variabilidad de aprendizaje y a la diversidad de intereses y favorecer la igualdad de oportunidades y la cohesión social.

2. Los centros educativos tienen que dedicar un tiempo del horario lectivo, desde las áreas, las materias, los ámbitos o en la fracción del horario que gestionan autónomamente, a la realización de proyectos significativos para el alumnado, con un enfoque transversal y globalizador que impulse, entre otros, la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía local y global.

3. Los centros educativos tienen que prever los criterios de inclusión, de atención personalizada y de prevención de dificultades de aprendizaje cuando establezcan los horarios de las diferentes etapas.

4. Los centros educativos tienen que destinar un tiempo específico del horario lectivo a la lectura de forma transversal en todas las áreas y materias.

5. En los centros públicos de Educación Primaria que el departamento competente en materia educativa determine, el horario lectivo puede ampliarse en una hora diaria para todo el alumnado, con el fin de desarrollar las habilidades que favorecen la adquisición de las competencias.

CVE-DOGC-B-22270097-2022

6. Los centros de Educación Secundaria Obligatoria tienen que prever la flexibilización del horario para atender diferentes situaciones singulares de los alumnos y las alumnas, entre otros, por motivos de salud, de escolarización compartida o de simultaneidad de estudios, según la normativa vigente.

7. En el anexo 7 se detalla el número de horas mínimas que los centros educativos tienen que destinar a las áreas y materias, así como el número de horas de gestión autónoma de cada etapa de la Educación Básica.

Artículo 15

Equipos docentes

1. A efectos de coordinación, todos los maestros y profesores que ejercen la docencia en un mismo grupo se tienen que organizar en equipos docentes para llevar a cabo las funciones siguientes:

a) Desarrollar el currículo para concretar y coordinar las situaciones de enseñanza y aprendizaje y otras actuaciones que se precisen.

b) Hacer el seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje global del alumnado del grupo y establecer las medidas necesarias para su mejora, revisando y valorando los procesos de enseñanza.

c) Evaluar colegiadamente los alumnos y alumnas, de acuerdo con la normativa establecida, adoptar las decisiones correspondientes de promoción, evaluar la propia práctica docente y elaborar un plan de mejora si procede.

d) Cualquier otra función que establezca el Departamento de Educación o se determine en el proyecto educativo de centro o de zona escolar rural.

2. Corresponde al equipo docente:

a) Colaborar para prevenir y atender las necesidades educativas de todo el alumnado trabajando de manera coordinada.

b) Velar por el desarrollo personal y social de todo el alumnado y para que avance en la adquisición de las competencias, coordinado por el tutor o tutora del grupo clase.

c) Hacerse responsable del proceso de evaluación y de la adopción de las decisiones y medidas que se deriven de ello.

d) Aportar información al tutor o tutora sobre el proceso de aprendizaje del alumnado en las áreas, materias o ámbitos en los que interviene y de los proyectos en que participa.

3. Para garantizar una mejor acción educativa, hay que velar para que el número de docentes que interviene en un mismo grupo sea lo más reducido posible.

4. Las reuniones de coordinación del equipo docente son un instrumento clave para promover la convivencia, el buen trato y el trabajo en equipo. Tienen que potenciar la práctica reflexiva, la investigación educativa y la coordinación con agentes socioeducativos del entorno del alumnado.

Artículo 16

Orientación educativa

1. La orientación educativa, en sus diferentes dimensiones, es uno de los ejes vertebradores de la acción educativa, incluye las acciones que promueven el acompañamiento personalizado del alumno o alumna y se dirige a todo el alumnado.

2. La orientación educativa consiste en el conjunto de actuaciones del equipo docente, programadas, sistematizadas y evaluadas en el marco de la programación general anual de centro, para garantizar el desarrollo integral y el acompañamiento personalizado del alumno o alumna a lo largo de su escolarización, que le proporcione autoconocimiento y autonomía y lo guíe en la toma de decisiones. Requiere que los y las docentes incorporen estrategias didácticas y pedagógicas favorecedoras de la autorregulación y la autonomía de los aprendizajes del alumnado.

3. La dirección del centro debe velar para que las funciones de orientación educativa se lleven a cabo de forma distribuida y coordinada entre todos los profesionales del centro y la comunidad educativa, que se deben ajustar a las diferentes características de cada una de las etapas educativas.

CVE-DOGC-B-22270097-2022

4. La orientación educativa es responsabilidad de todo el personal docente e incluye la atención educativa inclusiva, el acompañamiento personal y la acción tutorial.

5. En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, el proceso orientador incluye las actuaciones de orientación personal, social, académica y profesional para favorecer el autoconocimiento del alumnado y la toma de decisiones.

6. El equipo docente, a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria, tiene que orientar al alumnado en la elección de materias optativas, ámbitos, proyectos u otras opciones formativas más adecuada a sus intereses y a su orientación formativa posterior, evitando condicionantes derivados de estereotipos de género u otros. Estas recomendaciones deben quedar recogidas en el consejo orientador, documento que regula el artículo 33.

7. Excepcionalmente, los alumnos y alumnas menores de 18 años en riesgo de abandono escolar prematuro o con situaciones especialmente desfavorecidas que pueden representar rasgos de inadaptación al medio escolar o de exclusión social, pueden acceder, a partir del tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, a medidas intensivas en el formato de escolarización compartida con centros que lleven a cabo acciones formativas de primera fase de nuevas oportunidades que promuevan la obtención del título de graduado o graduada en Educación Secundaria Obligatoria.

Artículo 17

Acción tutorial

1. La acción tutorial es el conjunto de acciones educativas que contribuyen a la adquisición de las competencias personales, sociales y emocionales del alumnado, necesarias para poder desarrollar de forma progresiva su itinerario personal, académico y profesional, en función del momento evolutivo y de la etapa educativa en que se encuentre.

2. La acción tutorial es parte de la función docente y comporta el seguimiento individual, con un acompañamiento personalizado y de grupo por parte de todos los docentes, con la aplicación de propuestas pedagógicas que contribuyan a la cohesión social de los alumnos y alumnas. Asimismo, promueve la implicación y la participación del alumnado de forma activa en su proceso de aprendizaje y en su desarrollo personal y social.

3. Las normas de organización y funcionamiento del centro tienen que prever los aspectos organizativos y funcionales de la acción tutorial, y los procedimientos de seguimiento y evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado. El centro tiene que garantizar, mediante los recursos disponibles, la coherencia y la continuidad de la acción tutorial durante la escolarización del alumnado.

4. La dirección del centro debe velar para que las funciones de acción tutorial se lleven a cabo de forma distribuida y coordinada entre todos los profesionales del centro y la comunidad educativa, que se deben ajustar a las diferentes características de cada una de las etapas educativas.

5. Todo el alumnado debe disponer de un tutor o tutora, que es la persona responsable de orientar su proceso educativo, tanto en el ámbito individual como en el colectivo. El tutor o tutora tiene que velar, especialmente, por el desarrollo personal del alumnado, su bienestar y la adquisición progresiva de las competencias.

6. A criterio del equipo directivo, la misma persona puede ejercer la tutoría más de un curso con el mismo grupo con el fin de facilitar las tareas y el seguimiento del proceso educativo del alumnado.

7. Corresponde al tutor o tutora la relación con las familias de los alumnos y alumnas, la formalización de la documentación académica que sea necesaria y la coordinación del equipo docente con relación a la gestión pedagógica del alumnado.

8. El tutor o tutora del alumno o alumna es responsable de coordinar la elaboración, cuando haga falta, del plan de apoyo individualizado por parte del equipo docente, en colaboración con el maestro o maestra de educación especial en la Educación Primaria o el especialista de orientación educativa en la Educación Secundaria y, si procede, con el asesoramiento de los servicios educativos; asimismo, tiene que hacer el seguimiento y actuar como principal interlocutor con la familia y el alumno o alumna.

Artículo 18

Promoción, transiciones entre etapas y continuidad formativa

1. En la promoción y las transiciones entre etapas y centros educativos, los centros tienen que asegurar los

CVE-DOGC-B-22270097-2022

mecanismos de coordinación y traspaso de información que faciliten y aseguren la coherencia educativa y la continuidad formativa.

2. A lo largo de toda la Educación Básica los equipos docentes deben recoger y traspasar la información más relevante de cada alumno o alumna de un curso el siguiente. Para hacerlo, el centro tiene que disponer de un registro u hoja de seguimiento interno. Corresponde al tutor o tutora la responsabilidad de actualizar y gestionar la información contenida en el registro u hoja de seguimiento interno del alumno o alumna.

Este registro debe incluir, como mínimo, los datos siguientes:

- Nivel de adquisición de las competencias

- Medidas y apoyos de atención educativa aplicadas (universales, adicionales e intensivas)

3. Los centros educativos tienen que disponer de herramientas de traspaso de información para garantizar la continuidad en el desarrollo de los aprendizajes y el seguimiento personalizado del alumnado en la promoción a lo largo de una misma etapa.

4. En caso de cambio de centro, estos mecanismos de coordinación y traspaso, que pueden suponer el establecimiento de colaboraciones entre los diferentes profesionales de los centros de origen y de destino, son indispensables para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

5. En la transición entre la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria se tienen que prever mecanismos de comunicación con los centros de origen del alumnado antes de empezar el curso. Los centros de Educación Primaria han de entregar una copia del historial académico del alumno o alumna y el informe individualizado del final de etapa al centro de Educación Secundaria Obligatoria donde el alumno o alumna proseguirá los estudios. En el caso de los centros adscritos, tienen que incluir entrevistas entre el tutor o tutora del último curso de la Educación Primaria de los alumnos y alumnas y el tutor o tutora del primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria o un o una representante del centro de secundaria, con el fin de completar la información sobre el recorrido de los aprendizajes de los alumnos y alumnas. En el caso de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales también participan los equipos de asesoramiento y orientación psicopedagógica.

6. El informe de reconocimiento de necesidades específicas de apoyo educativo elaborado por el equipo de asesoramiento y orientación psicopedagógico se tiene que actualizar prescriptivamente como mínimo una vez en cada etapa y se tiene que revisar la decisión de escolarización y la propuesta de medidas y apoyos siempre que sea necesario.

7. El alumno o alumna que finaliza la Educación Secundaria Obligatoria y todavía no ha obtenido el título de graduado o graduada en Educación Secundaria Obligatoria, tiene que disponer de propuestas de continuidad formativa de carácter académico y/o profesionalizador, orientadas a la obtención del título de graduado o graduada en Educación Secundaria Obligatoria y/o del título profesional básico.

8. El equipo de asesoramiento y orientación psicopedagógico, y el especialista de orientación educativa en el caso de la Educación Secundaria Obligatoria, en colaboración con el tutor o tutora, tienen que facilitar la información, la orientación, el asesoramiento y el acompañamiento necesarios a la familia y al alumno o alumna, a fin de que puedan valorar las opciones de escolarización, en el marco de los recursos existentes y de la normativa de admisión de alumnos y alumnas.

Artículo 19

Atención educativa en el marco de un sistema educativo inclusivo

1. Todo el alumnado debe tener cabida en la Educación Básica y los y las docentes tienen que orientar su trabajo hacia el éxito educativo de todo el alumnado. Los enfoques educativos, como el diseño universal para el aprendizaje, favorecen la adquisición de las competencias y la participación de todo el alumnado.

2. En todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos se tiene que constituir la comisión de atención educativa inclusiva, que vela para que la previsión, la concreción, la aplicación y el seguimiento de las medidas y los apoyos de atención educativa se rijan por los principios de equidad, igualdad de oportunidades, igualdad de trato y no discriminación, e inclusión.

3. La atención educativa al alumnado comprende el conjunto de medidas y apoyos destinados a todos los alumnos y alumnas con la finalidad de favorecer su desarrollo personal y social y para que avancen en la adquisición de las competencias de cada etapa educativa y la transición a la vida adulta, en el marco de un sistema educativo inclusivo.

CVE-DOGC-B-22270097-2022

4. Todos los alumnos y alumnas son sujeto de la atención educativa y tienen que beneficiarse, en un contexto ordinario, de las medidas y apoyos universales y, si procede, de las medidas adicionales y/o intensivas con el fin de garantizar el acceso a la educación y el éxito educativo en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades.

5. Los centros educativos tienen que prever, en el seno de la comisión de atención educativa inclusiva, el grado de intensidad del apoyo que corresponda para dar respuesta a las necesidades educativas de todo el alumnado: medidas y apoyos universales, adicionales e intensivos. Las medidas y los apoyos para la atención educativa del alumnado se tienen que prever en el proyecto educativo de centro y en las normas de organización y funcionamiento de centro, y se tienen que concretar en la programación general anual y evaluarse en la memoria anual y en las programaciones didácticas.

Artículo 20

Los programas de diversificación curricular

1. Los centros de Educación Secundaria Obligatoria pueden organizar programas de diversificación curricular, que se concretan como una medida adicional para estimular la continuidad formativa de los alumnos y alumnas con dificultades de aprendizaje y/o riesgo de abandono escolar.

2. Estos programas se dirigen a aquellos alumnos y alumnas que, por el hecho de presentar dificultades generalizadas de aprendizaje, no han adquirido las competencias en la mayoría de las materias en los cursos anteriores y tienen comprometida la adquisición de las competencias de la etapa y la obtención del título de graduado o graduada en Educación Secundaria Obligatoria.

3. Los alumnos y alumnas se pueden incorporar a los programas de diversificación curricular a partir de tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, a propuesta del equipo docente, con el visto bueno de la comisión de atención educativa inclusiva y con la conformidad del mismo alumno o alumna y del padre, madre o tutor o tutora legal. Esta propuesta se tiene que recoger en el consejo orientador.

4. Los programas de diversificación curricular deben ir acompañados del plan de apoyo individualizado del alumno o alumna sólo en los casos que establece el artículo 21.2.

5. Estos programas comportan una determinada organización curricular y, eventualmente, un horario de permanencia en el centro diferente, ya sea porque comparten la escolaridad ordinaria con otras actividades externas al centro o porque los centros organizan otras actividades en otros espacios. Los centros educativos tienen que disponer de una programación específica que recoja las concreciones curriculares y metodológicas y los criterios e instrumentos de evaluación para atender al alumnado que participa en el programa.

6. La duración de los programas de diversificación curricular comprende, con carácter general, dos cursos escolares, a partir de tercero y hasta el final de la etapa.

7. Los programas de diversificación curricular se estructuran en tres ámbitos, en los que se pueden impartir de forma integrada las materias que los componen o en forma de proyectos globalizadores. Además, se cursarán tres materias propias de la etapa, que no se incluirán en los ámbitos, y que el alumnado cursará, de forma general, con el grupo ordinario.

Los ámbitos son los siguientes:

a) Ámbito lingüístico y social: incluye los aspectos básicos correspondientes a las materias de Lengua Catalana y Literatura, Lengua Castellana y Literatura, Ciencias Sociales: Geografía e Historia y, si procede, Lengua Extranjera.

b) Ámbito científico-tecnológico: incluye los aspectos básicos correspondientes a las materias de Matemáticas, Biología y Geología, Física y Química, Tecnología y Digitalización y materias optativas de cuarto.

c) Ámbito práctico: consiste en actividades estructuradas de carácter práctico y funcional que promuevan la adquisición de las competencias personales y sociales necesarias para la vida adulta y profesional. Al mismo tiempo, se organizan actividades que contribuyen a la orientación académica y profesional de los alumnos y alumnas.

El alumnado tiene que cursar igualmente la materia de Educación Física.

8. La tutoría de los alumnos y alumnas de este programa se debe asignar a un profesor o profesora que imparte docencia en el grupo del alumno o alumna a lo largo de la duración del programa, y se tiene que planificar y hacer de manera personalizada y continua, con la colaboración del especialista de orientación educativa y, si procede, de los servicios educativos.

CVE-DOGC-B-22270097-2022

9. Aparte de las funciones de tutoría establecidas en el artículo 17, cuando el programa de diversificación incluye actividades de ámbito práctico, tanto si son dentro del centro como fuera, al tutor o tutora le corresponde hacer la coordinación, el seguimiento y la evaluación de las mismas.

10. La evaluación de los diferentes ámbitos del programa corresponde al equipo docente que imparte las enseñanzas, coordinada por el tutor o tutora. La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas que cursan un programa de diversificación curricular tiene como referente las competencias específicas correspondientes a las materias integradas en los diferentes ámbitos, así como los criterios de evaluación específicos del programa, que se concretan en la programación del programa de diversificación curricular.

11. Si al finalizar el primer curso del programa de diversificación curricular el equipo docente considera que el alumno o alumna ha adquirido en grado suficiente las competencias correspondientes, puede decidir que haga el cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria siguiendo el currículo general con el grupo clase de referencia. En este caso, se tienen que incluir medidas y apoyos que tienen que permitir al alumno o alumna adquirir los niveles competenciales de aquel curso y que den continuidad a su plan de apoyo individualizado.

12. Las decisiones sobre la permanencia del alumnado un año más en el programa se tienen que adoptar exclusivamente a la finalización del segundo año.

13. El alumno o alumna de los programas de diversificación curricular obtiene el título de graduado o graduada en Educación Secundaria Obligatoria si adquiere las competencias que constan en la programación específica del programa de diversificación curricular y, en el caso de que tenga, en su plan de apoyo individualizado.

Artículo 21

El plan de apoyo individualizado

1. El plan de apoyo individualizado es el documento que recoge las valoraciones y la toma de decisiones de los equipos docentes, con la participación de la familia y del alumno o alumna, sobre la planificación de medidas, actuaciones y apoyos para dar respuesta a situaciones singulares de determinados alumnos y alumnas en todos los contextos en los que se desarrolla el proyecto educativo.

2. En toda la Educación Básica el plan de apoyo individualizado se tiene que elaborar para aquel alumnado incluido en los casos que determina el Decreto 150/2017, de 17 de octubre, de la atención educativa al alumnado en el marco de un sistema educativo inclusivo, y siempre que se detecten a lo largo del curso las necesidades específicas de apoyo educativo.

3. Para elaborar el plan de apoyo individualizado hay que partir siempre de la programación didáctica.

4. En el plan de apoyo individualizado se tienen que identificar las áreas, materias o ámbitos en que se aplicarán las diferentes medidas de atención educativa, que se establecerán a partir de los criterios de evaluación que constan en los anexos 2 y 3.

5. Para los alumnos y alumnas con altas capacidades se puede reducir un curso la permanencia en la etapa cuando su ritmo personal de aprendizaje y el grado de madurez adecuado así lo aconseje. En este caso, se debe elaborar un plan de apoyo individualizado basado en la valoración psicopedagógica del alumno o alumna. El director o directora del centro tiene que pedir la autorización para aplicarlo de acuerdo con el procedimiento que determine el departamento competente en materia educativa.

6. Corresponde a la dirección del centro, con el visto bueno de la comisión de atención educativa inclusiva, aprobar el plan de apoyo individualizado, facilitar la coordinación y la colaboración de los profesionales que intervienen en su elaboración, y velar para que se apliquen las decisiones tomadas y se haga el seguimiento.

7. El tutor o tutora del alumno o alumna tiene la responsabilidad de coordinar la elaboración del plan de apoyo individualizado, de velar para que se apliquen las decisiones tomadas y de hacer el seguimiento, y tiene que actuar como principal interlocutor con el alumno o alumna y el padre, madre o tutor o tutora legal.

8. El equipo docente elabora el plan de apoyo individualizado y, si hace falta, dispone del asesoramiento de los servicios educativos, del especialista de educación especial o del especialista de orientación educativa del centro educativo. En caso de que el tutor o tutora haya recibido informes de otros profesionales del ámbito sanitario y sociosanitario, también se tendrán que tener en cuenta a la hora de elaborar dicho plan.

9. Si la evolución del alumno o alumna lo aconseja, el plan de apoyo individualizado se puede finalizar en cualquier momento y antes del tiempo inicialmente previsto, a propuesta del tutor o tutora del alumno o alumna, con el visto bueno de la comisión de atención educativa inclusiva y con el acuerdo del equipo que lo lleva a cabo. La decisión motivada de finalizar anticipadamente un plan de apoyo individualizado la tiene que

CVE-DOGC-B-22270097-2022

tomar y firmar el director o directora del centro.

Artículo 22

Recursos y materiales didácticos

1. Los diferentes recursos y materiales didácticos que se utilicen en los centros educativos tienen que responder a los principios de equidad, de inclusión y de cohesión social como base de una escuela para todos y ajustarse a las necesidades educativas de todo el alumnado en el contexto educativo.

2. El diseño y la creación de los diferentes recursos y materiales didácticos tienen que permitir el avance de todos y cada uno de los alumnos y alumnas, ofreciéndoles propuestas accesibles y diversificadas en la representación, la expresión y el compromiso, y se han de ajustar a los siguientes criterios:

- la perspectiva de género;

- la mirada global y no etnocéntrica;

- la personalización de los aprendizajes;

- la eliminación, o minimización, de las barreras de acceso para el aprendizaje y la comunicación;

- la accesibilidad de los materiales;

- la diversidad de materiales;

- la variabilidad de los procesos de aprendizaje.

3. En el marco del currículo competencial, el alumno o alumna se tiene que convertir en parte activa de su proceso de aprendizaje. Hay que promover el uso y la elaboración de recursos, materiales didácticos e instrumentos de evaluación que fomenten la implicación y el compromiso del alumnado, lo que facilitará la autorregulación, la metacognición y el trabajo colaborativo.

4. Hay que generar contextos de aprendizaje y actividades de aula diversificados, fomentando el uso de las diferentes tecnologías para el aprendizaje, la comunicación y el conocimiento, con la finalidad de personalizar y de enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje; potenciar la participación activa y colaborativa, y promover el compromiso del alumnado.

Capítulo 4

Evaluación

Artículo 23

La evaluación de los aprendizajes

1. La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado en la Educación Básica es un componente esencial del aprendizaje de cada alumno o alumna y tiene que formar parte de la programación didáctica.

2. La evaluación tiene que ser global, continua y formativa, y tiene que tener en cuenta el proceso de desarrollo y el grado de adquisición de las competencias, el progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje y la variabilidad del aprendizaje del alumnado.

3. En el proyecto educativo de centro y de zona escolar rural, y en el marco de su autonomía, los centros educativos desarrollan y concretan los criterios de evaluación de acuerdo con la normativa vigente y fijan las medidas necesarias para atender las necesidades educativas de todo el alumnado.

4. Cuando se detecten factores que dificulten el proceso de aprendizaje del alumno o alumna o comprometan su avance, se deben planificar medidas y apoyos de atención educativa. Estas medidas y apoyos se deben adoptar en cualquier momento del curso y tienen que estar dirigidos a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo. Si las dificultades del alumno o alumna persisten, se deben planificar medidas y apoyos de diferentes grados de intensidad con la colaboración y asesoramiento del maestro o maestra de educación especial en la Educación Primaria, del especialista de

CVE-DOGC-B-22270097-2022

orientación educativa en la Educación Secundaria Obligatoria, de los servicios educativos y otros profesionales de atención educativa, si procede.

5. Los y las docentes tienen que evaluar tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente con vistas a mejorar.

6. La evaluación debe permitir que tanto los y las docentes como los alumnos y alumnas puedan identificar los avances, las dificultades y los errores que surgen a lo largo del proceso educativo y tomar las decisiones oportunas para adquirir las competencias. Con esta finalidad, el alumnado tiene que conocer los objetivos de aprendizaje y los criterios y procedimientos con los que se le evalúa.

7. Se debe promover el uso generalizado de estrategias e instrumentos de evaluación variados y adecuados, ajustados a las diferentes situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración del progreso de todo el alumnado, teniendo en cuenta la personalización de los aprendizajes y permitiendo ajustar mejor la propuesta educativa al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.

8. El equipo docente debe dedicar un espacio de coordinación de forma regular y continuada para establecer los aspectos sobre los aprendizajes que hay que observar y los mecanismos para recoger la información en relación con el proceso de aprendizaje del alumnado. Cada docente tiene que disponer de un instrumento de registro para recoger sistemáticamente las observaciones de este proceso.

9. Los centros educativos, para hacer efectivo el compromiso del alumnado y de las familias en el proceso de aprendizaje, tienen que informar de cuáles son los criterios de evaluación que se aplicarán en la evaluación de los aprendizajes y para la promoción de los alumnos y alumnas, atendiendo a la normativa vigente y los principios establecidos en el proyecto educativo.

Artículo 24

Sesiones de evaluación, calificación y promoción

1. La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado en las diferentes áreas, materias o ámbitos, tanto en su vertiente formativa como en el calificador, debe tener su referente en los criterios de evaluación correspondientes a las diferentes competencias específicas.

2. La calificación de los ámbitos, en caso de que se programen, se puede hacer de forma integrada, entendiendo que, en este caso, la calificación obtenida será común a las áreas o materias que forman parte de esos ámbitos.

3. En caso de que el centro, haciendo uso de la gestión autónoma, dedique un porcentaje del horario semanal a realizar proyectos globalizadores de carácter transversal, estos proyectos tienen que constar como una área o materia independiente y se tienen que definir las competencias específicas y los criterios de evaluación correspondientes para poder calificarlos.

4. La sesión de evaluación es la reunión del equipo docente, coordinada por el tutor o tutora del grupo clase, que tiene como finalidad compartir información y tomar decisiones de forma colegiada sobre el proceso de aprendizaje del alumno o alumna. En la Educación Básica, en todas las sesiones de evaluación tiene que haber un miembro del equipo directivo.

5. También pueden participar, si el equipo docente lo considera, otros docentes y otros profesionales que intervengan en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.

6. En las sesiones de evaluación de quinto y sexto de la Educación Primaria y en todos los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se debe escuchar la voz del alumnado, que previamente habrá reflexionado sobre los procesos de aprendizaje en las diferentes áreas, materias o ámbitos. Cada centro tiene que determinar el procedimiento a través del cual incorpora al alumnado a las sesiones de evaluación.

7. A fin de que el equipo docente pueda valorar los aprendizajes de cada alumno o alumna, así como el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en el grupo clase, hay que hacer una sesión de evaluación cada trimestre como mínimo. La sesión de evaluación del tercer trimestre puede coincidir con la evaluación final del curso.

8. Cada centro tiene que elaborar un modelo propio de informe de evaluación de naturaleza cualitativa, que emite el equipo docente después de cada sesión de evaluación y que tiene que reflejar los resultados obtenidos en el proceso de aprendizaje del alumno o alumna, así como los aspectos académicos, personales y evolutivos que se consideren oportunos y, si procede, las medidas y apoyos de atención educativa que se hayan adoptado o que se hayan previsto.

CVE-DOGC-B-22270097-2022

9. En las sesiones de evaluación finales de segundo, cuarto y sexto de Educación Primaria y de segundo y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria, el equipo docente tiene que evaluar de forma colegiada el grado de adquisición de las competencias transversales, descritas en el anexo 4.

10. El tutor o tutora del grupo clase debe coordinar y presidir las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos y alumnas, levantar acta, hacer constar los acuerdos tomados y transmitir el informe de evaluación de manera individualizada a cada alumno o alumna y al padre, madre, tutor o tutora legal. Igualmente, el resto de docentes del equipo docente tienen que informar a los alumnos y alumnas sobre sus áreas, materias o ámbitos.

11. La evaluación final de cada curso la lleva a cabo el equipo docente de forma colegiada y coordinada por el tutor o tutora del grupo en una única sesión. Esta evaluación da continuidad a las sesiones trimestrales; en ella se tiene que analizar y hacer el seguimiento del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y, si es el caso, revisar las medidas y apoyos de atención educativa.

12. El informe de evaluación de cada alumno o alumna de la sesión de final de curso tiene que incluir de forma explícita la relación de áreas, materias y/o ámbitos en caso de que el centro los haya programado, con los indicadores de evaluación correspondientes descritos en el artículo 28.2. El informe de evaluación final de segundo, cuarto y sexto de Educación Primaria y de segundo y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria también tiene que incluir el grado de adquisición de las competencias transversales.

13. En caso de que un centro, haciendo uso de la fracción horaria correspondiente a la gestión autónoma, programe proyectos globalizadores de carácter transversal, también se tienen que incluir en el informe de evaluación de final de curso.

14. La promoción del alumnado de primero, tercero y quinto de Educación Primaria es automática. En la Educación Secundaria Obligatoria, promocionan los alumnos y alumnas que hayan adquirido las competencias de todas las materias o ámbitos cursados y los que tengan evaluación negativa en una o dos materias. En todo caso, en la Educación Secundaria Obligatoria promocionan los alumnos y alumnas siempre que el equipo docente considere que las materias no superadas no impiden continuar el curso siguiente, tenga expectativas favorables de recuperación y, además, la promoción de curso beneficie la promoción académica de dichos alumnos y alumnas.

15. La decisión de que el alumno o alumna permanezca un año más en el mismo curso en segundo, cuarto y sexto de Educación Primaria o en los diferentes cursos de Educación Secundaria Obligatoria tiene un carácter excepcional. Esta decisión la toma de manera colegiada el equipo docente; en ella, tiene especial consideración el criterio del tutor o tutora i se atiende al grado de adquisición de las competencias establecidas y a la valoración de las medidas que puedan favorecer el progreso del alumno o alumna. Se tienen que valorar tanto los aspectos relativos al proceso de aprendizaje como al grado de madurez y a la vinculación con el grupo clase de referencia para preservar el bienestar emocional del alumno o alumna, y también hay que escuchar la opinión del padre, madre, tutor o tutora legal.

16. Cuando un alumno o alumna permanece un año más en el mismo curso, es preciso que todos los docentes elaboren unas orientaciones personalizadas que incluyan medidas y apoyos, que se deben reflejar en el informe de evaluación correspondiente. Excepcionalmente, en algunos casos puede comportar la elaboración de un plan de apoyo individualizado.

17. La decisión de que el alumno o alumna permanezca un año más en un mismo curso sólo se puede adoptar una vez durante cada etapa.

18. Con el fin de facilitar el ejercicio del derecho y el deber de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, el centro tiene que informar al padre, madre o tutor o tutora legal del alumno o alumna de su evolución escolar después de cada sesión de evaluación por medio de informes cualitativos escritos, entrevistas individuales, reuniones colectivas y otros medios que considere oportunos. Se tiene que garantizar, como mínimo, una entrevista individual al inicio de la escolaridad en cada etapa educativa, otra a lo largo de cada curso y una reunión colectiva al inicio de cada uno de los cursos.

19. Las familias tienen que conocer las decisiones relativas a la evaluación y a la promoción del alumno o alumna para que puedan participar y dar apoyo a la evolución de su proceso educativo y, si es el caso, colaborar en las de medidas de apoyo que se adopten.

Artículo 25

Evaluación y calificación de los aprendizajes del alumnado con plan de apoyo individualizado

1. El alumno o alumna que dispone de un plan de apoyo individualizado tiene que ser evaluado y calificado de

CVE-DOGC-B-22270097-2022

acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el mencionado plan, que en ningún caso puede suponer una limitación en sus calificaciones.

2. Excepcionalmente, en la Educación Primaria, para los alumnos y alumnas de procedencia extranjera que se incorporan al sistema educativo en Cataluña por primera vez durante el segundo o el tercer trimestre del curso escolar y que no tienen como lengua familiar ninguna de las lenguas oficiales en Cataluña, se puede tomar la decisión temporal de no evaluar algunas de las áreas.

3. Excepcionalmente, en la Educación Secundaria Obligatoria, el plan de apoyo individualizado puede comportar la no calificación de manera temporal de algunas materias. El plan de apoyo individualizado tiene que concretar las razones y la duración de esta medida provisional y extraordinaria.

4. Los alumnos o alumnas que disponen de un plan de apoyo individualizado porque cursan simultáneamente la Educación Secundaria Obligatoria y estudios de música o de danza en conservatorios, centros profesionales o escuelas de música o danza autorizadas por el departamento competente en materia educativa, pueden solicitar a su centro educativo la convalidación o el reconocimiento de materias de Educación Secundaria Obligatoria en los términos que establezca el departamento competente en materia educativa. Las materias que se hayan convalidado no tienen calificación ni computan a efectos de cálculo de la nota media.

5. Para los alumnos y alumnas de Educación Secundaria Obligatoria que disponen de un plan de apoyo individualizado porque participan regularmente en competiciones que implican una alta dedicación, el centro educativo puede valorar la conveniencia de adoptar medidas y apoyos adicionales de atención educativa con el fin de promover que avancen en la adquisición de las competencias de la etapa de todas las materias, favorecer su desarrollo personal y social y facilitarles la máxima participación en las actividades o acciones educativas de su grupo de referencia, así como en el resto de actividades de centro, siempre que sea posible. En caso de que estos deportistas tengan la consideración de tecnificación, alto rendimiento o alto nivel, avalada por la certificación del Consejo Catalán del Deporte, adicionalmente pueden solicitar en su centro educativo que se les reconozca la materia de Educación Física, según el procedimiento que establezca el departamento competente en materia educativa. La materia que se haya convalidado no tiene calificación ni computa a efectos de cálculo de la nota media.

6. El alumno o alumna, y el padre, madre, tutor o tutora legal deben estar informados de la elaboración del plan de apoyo individualizado, de su contenido, de las decisiones que afectan a la evaluación y la calificación de los aprendizajes y, si procede, de su finalización. En la planificación, hay que fomentar la colaboración entre todas las personas implicadas: el alumno o alumna, los docentes, la familia y, si procede, otros agentes.

Artículo 26

Título de graduado o graduada en Educación Secundaria Obligatoria

1. Obtiene el título de graduado o graduada en Educación Secundaria Obligatoria el alumno o alumna que, al acabar la etapa, según el criterio del equipo docente, haya adquirido las competencias de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en este Decreto.

2. El alumno o alumna que al acabar la etapa no haya adquirido algunas de las competencias establecidas en el Decreto, podrá obtener la titulación si el equipo docente, de forma colegiada y con el acuerdo de la mayoría de dos tercios de sus miembros, considera que no es un impedimento para su continuidad formativa. Esta situación se tiene que reflejar en la documentación oficial de evaluación.

3. Para los alumnos y alumnas con plan de apoyo individualizado se tomarán como referentes las competencias y los criterios de evaluación establecidos en su plan para la obtención del título. En ningún caso esta situación y las medidas y apoyos que se deriven de ella pueden suponer un obstáculo para obtenerlo.

4. El alumno o alumna que al finalizar la etapa no obtenga el título puede permanecer un año más en cuarto. En este caso, es necesario que todos los y las docentes elaboren unas orientaciones personalizadas y que hagan una propuesta de medidas y apoyos.

5. De manera excepcional, un alumno o alumna puede repetir dos veces cuarto curso si no ha repetido en cursos anteriores, aunque se haya agotado el máximo de permanencia, siempre que el equipo docente considere que esta medida favorece la adquisición de las competencias establecidas para la etapa. En este caso, se podrá prolongar un año el límite de edad a que se refiere el artículo 1.5.

6. Los centros educativos tienen que organizar anualmente pruebas para los alumnos y alumnas que no hayan adquirido las competencias en cuarto curso y hayan superado la edad máxima de permanencia en la etapa, durante dos cursos, de acuerdo con el procedimiento establecido por el departamento competente en materia educativa.

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Artículo 27

Evaluaciones diagnósticas y de final de etapa

1. En el cuarto curso de la Educación Primaria y en el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria, todos los centros realizan una prueba de evaluación diagnóstica del nivel de adquisición de las competencias de todos los alumnos y alumnas, que tiene un carácter formativo y orientador para los centros, los y las docentes, el alumnado, las familias y el conjunto de la comunidad educativa, y que se tiene que concretar en un informe individual, de grupo y de centro.

2. En el sexto curso de la Educación Primaria y en el cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria se tiene que hacer una evaluación de final de etapa de las competencias adquiridas por el alumnado a lo largo de cada etapa educativa.

3. El Consejo Superior de Evaluación del Sistema Educativo tiene que elaborar las pruebas y definir sus criterios de aplicación, de corrección y de análisis de resultados.

Artículo 28

Documentos oficiales de evaluación

1. Los documentos oficiales de evaluación en la Educación Primaria son las actas de evaluación de final de curso, el expediente académico, el historial académico, el informe de final de etapa y, si procede, el informe personal por traslado.

2. Los documentos oficiales de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria son las actas de evaluación de final de curso, el expediente académico, el historial académico, el consejo orientador en segundo y en cuarto curso y, si procede, el informe personal por traslado.

3. El historial académico y, en su caso, el informe personal por traslado se consideran documentos básicos para garantizar la movilidad del alumnado por todo el territorio del Estado. Estos documentos se tienen que ajustar a los modelos y a las características que el departamento competente en materia educativa establezca, tal como se concreta en la disposición adicional cuarta, y tienen que estar bajo custodia del centro.

4. EI director o directora visa con su firma todos los documentos oficiales de evaluación.

5. Los documentos mencionados tienen que permanecer en el centro y tienen que estar a disposición de la Inspección para posibles comprobaciones. La persona que ejerce las funciones de secretario o secretaria es la responsable de custodiarlos y de elaborar las certificaciones que se soliciten.

6. En caso de supresión de algún centro educativo, los servicios territoriales de Educación o el Consorcio de Educación de Barcelona tienen que adoptar las medidas correspondientes para conservarlos o trasladarlos.

7. En todos los documentos elaborados se debe incorporar un uso no sexista ni androcéntrico del lenguaje.

Artículo 29

Actas de evaluación

1. Con el fin de adecuarse a la normativa básica del Estado, hay que cumplimentar las actas de evaluación de la Educación Básica a final de cada curso y se tienen que cerrar al final del periodo lectivo ordinario. Comprenden, al menos, la relación nominal de los alumnos y alumnas que componen el grupo, junto con los resultados de la evaluación de las áreas, de las materias o de los ámbitos y de los proyectos globalizadores de carácter transversal que el centro puede programar en su gestión autónoma, y las decisiones sobre promoción o permanencia.

2. Los docentes tienen que expresar los resultados de la evaluación de las áreas o materias, ámbitos o proyectos globalizadores en su caso, a partir del proceso de adquisición de las competencias específicas correspondientes en los términos siguientes: adquisición sobresaliente (AE), adquisición notable (AN), adquisición satisfactoria (AS) o no adquisición (NA). Estos son los indicadores que tienen que constar en la información que han de recibir las familias y el alumnado.

3. Con el fin de adecuarse a la normativa básica del Estado, en las actas oficiales de evaluación de final de

CVE-DOGC-B-22270097-2022

curso de la Educación Básica y en el informe personal por traslado, en su caso, los indicadores de calificación se deben expresar también en los términos siguientes: sobresaliente, notable, bien e insuficiente. En este caso, las equivalencias que se deben utilizar para completar las actas oficiales son las siguientes:

Adquisición sobresaliente	Sobresaliente
Adquisición notable	Notable
Adquisición satisfactoria	Bien
No adquisición	Insuficiente

4. Los documentos oficiales de evaluación de los alumnos y alumnas con plan de apoyo individualizado tienen que hacer referencia a los criterios de evaluación formulados en dicho plan.

5. Las actas de evaluación en la Educación Primaria las tiene que firmar el tutor o tutora del grupo clase y tienen que llevar el visto bueno del director o directora del centro.

6. Las actas de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria las tienen que firmar todos los profesores y profesoras del grupo y tienen que llevar el visto bueno del director o directora del centro.

Artículo 30

Expediente académico

1. El expediente académico es el documento oficial de evaluación que tiene la función de recoger de manera acumulativa los resultados de la evaluación del alumno o alumna, así como cualquier otra información relevante.

2. El expediente académico de la Educación Básica recoge, junto con los datos de identificación del centro, las del alumno o alumna, así como la información relativa a su proceso de evaluación. Se debe abrir en el momento de incorporación del alumno o alumna al centro y tiene que constar en él, al menos, los resultados de la evaluación de las competencias específicas de las áreas, materias o ámbitos, y de los proyectos globalizadores de carácter transversal que el centro haya podido programar, las decisiones de promoción de etapa, las medidas y soportes de atención educativa y el plan de apoyo individualizado si es el caso, y todas las observaciones que el equipo docente considere oportunas y relevantes.

3. En caso de que haya áreas o materias que se hayan cursado de forma integrada en un ámbito, en el expediente tiene que figurar la denominación del ámbito y las áreas o materias que están integradas en él.

4. La custodia y el archivo de los expedientes académicos corresponde a los centros educativos en que se hayan realizado los estudios de las enseñanzas correspondientes y tienen que estar a disposición de la Inspección Educativa.

Artículo 31

Historial académico

1. El historial académico es el documento oficial de evaluación que refleja los resultados de la evaluación y las decisiones relativas al progreso académico del alumno o alumna a lo largo de la etapa, y tiene valor acreditativo de los estudios cursados.

2. El historial académico tiene que llevar el visto bueno del director o directora y tiene que recoger, como mínimo, los datos identificativos del alumno o alumna; las áreas, materias, ámbitos y proyectos globalizadores que se han cursado a lo largo de la escolarización; las medidas curriculares y organizativas aplicadas; las medidas y apoyos de atención educativa y el plan de apoyo individualizado si es el caso; los resultados de la evaluación, las decisiones sobre promoción y permanencia; la información relativa a los cambios de centro; y el consejo orientador en el caso de la Educación Secundaria Obligatoria.

CVE-DOGC-B-22270097-2022

3. Con el fin de garantizar la movilidad del alumnado, cuando varias áreas o materias hayan sido cursadas integradas en un ámbito, en el historial se tiene que hacer constar la calificación obtenida en cada una de ellas. Esta calificación tiene que ser la misma que figure en el expediente académico para el ámbito correspondiente.

4. Después de finalizar cada etapa, el historial académico se tiene que entregar al padre, madre o tutor o tutora legal del alumno o alumna o al propio alumno si es mayor de edad.

5. En el caso de la Educación Primaria, después de acabar la etapa se debe enviar una copia del historial académico y del informe final de etapa al centro de Educación Secundaria Obligatoria donde el alumno o alumna proseguirá los estudios, con la petición previa del centro educativo receptor.

6. En caso de traslado a otro centro educativo durante cualquier etapa, se tiene que enviar una copia del historial académico al centro donde el alumno o alumna proseguirá los estudios, con la petición previa del centro educativo receptor.

7. En caso de que, por traslado del alumno o alumna, los documentos oficiales de evaluación tengan que tener efecto fuera de Cataluña, las calificaciones se tienen que codificar de acuerdo con el artículo 29.3.

8. En el caso del alumnado que se traslade a centros de otras comunidades autónomas en que el catalán no sea lengua oficial, hay que redactar el historial académico en catalán y castellano.

Artículo 32

Informe de final de etapa de la Educación Primaria

1. El informe de final de etapa de la Educación Primaria es el documento oficial de evaluación que complementa el historial académico de la Educación Primaria. Recoge la información sobre aspectos personales del alumno o alumna, necesaria para la continuidad del proceso de aprendizaje, y otros aspectos que se consideren relevantes para garantizar una atención personalizada en la promoción a la Educación Secundaria Obligatoria.

2. La formalización del informe de final de etapa es responsabilidad del tutor o tutora.

3. El centro emisor y el centro receptor del informe tienen que garantizar la confidencialidad de los datos que contiene este documento.

Artículo 33

Consejo orientador

1. El consejo orientador es un documento que orienta, acompaña y guía al alumno o alumna de la Educación Secundaria Obligatoria en su itinerario educativo y que vela por su continuidad formativa.

2. El consejo orientador lo elabora el equipo docente al final de cada curso a partir de la información contenida en el registro u hoja de seguimiento interno, y contiene información sobre el grado de adquisición de las competencias correspondientes y la orientación sobre el itinerario formativo del alumno o alumna y, si procede, recomendaciones y propuestas de medidas y apoyos de atención educativa para el curso siguiente.

3. En los cursos de segundo y cuarto de la Educación Secundaria Obligatoria el consejo orientador es un documento oficial de evaluación que forma parte del expediente académico del alumno o alumna.

4. Al finalizar cada curso este documento se entrega al alumno o alumna y al padre, madre o tutor o tutora legal conjuntamente con el informe de evaluación.

5. En aquellos casos en que el equipo docente lo considere adecuado, el consejo orientador de segundo de Educación Secundaria Obligatoria también tiene que incluir una propuesta para el alumnado para continuar su formación a través de un programa de diversificación curricular o, excepcionalmente, un ciclo formativo de grado básico.

6. Asimismo, si el equipo docente considera adecuado que un alumno o alumna al acabar tercero de la Educación Secundaria Obligatoria continúe su formación a través de un ciclo formativo de grado básico, tiene que elaborar una propuesta justificada y hacerla constar en el consejo orientador.

7. Al finalizar cuarto o si se finaliza la escolaridad antes, el consejo orientador se tiene que entregar como documento oficial de la evaluación con el formato que decida el centro. Tiene que incluir una propuesta sobre las diferentes opciones de continuidad formativa, académicas o profesionales, que se consideren más

CVE-DOGC-B-22270097-2022

convenientes con el objetivo que todo el alumnado se oriente adecuadamente en su futuro formativo. En caso de que el alumno o alumna no haya adquirido todos los niveles competenciales se tiene que incluir una propuesta sobre las herramientas o recursos para poder adquirirlos. En el caso del alumnado con un plan de apoyo individualizado, el consejo orientador tiene que incluir un plan de transición a los estudios postobligatorios.

Artículo 34

Informe personal por traslado

1. El informe personal por traslado es el documento oficial de evaluación que se emite en caso de traslado del alumno o alumna a otro centro sin haber completado un curso entero. El centro receptor tiene que abrir el expediente académico correspondiente. La matriculación adquirirá carácter definitivo una vez recibida la copia del historial académico.

2. El informe personal por traslado tiene que contener los resultados de las evaluaciones que se hayan realizado; la aplicación, si procede, de medidas curriculares y organizativas, y todas las observaciones que se consideren oportunas sobre el progreso general del alumno o alumna.

3. La formalización del informe personal por traslado es responsabilidad del tutor o tutora.

4. En caso de que, por traslado del alumno o alumna sin haber completado el curso entero, los documentos oficiales de evaluación tengan que tener efecto fuera de Cataluña, las calificaciones se tienen que codificar de acuerdo con las equivalencias que constan en el artículo 29.3.

5. En el caso del alumnado que se traslade a centros de otras comunidades autónomas en que el catalán no sea lengua oficial, hay que redactar el informe personal por traslado en catalán y castellano.

Artículo 35

Autenticidad, seguridad y confidencialidad

1. Con respecto a la obtención de los datos personales del alumnado, a su cesión de unos centros a los otros y a su seguridad y confidencialidad, hay que atenerse a lo que dispone la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

2. Los documentos oficiales de evaluación y sus procedimientos de validación descritos en los apartados anteriores pueden ser sustituidos por sus equivalentes realizados por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, siempre que quede garantizada la autenticidad, la integridad y la conservación, y se cumplan las garantías y los requisitos establecidos por la normativa de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, y por la legislación sobre procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

3. El expediente electrónico del alumno o alumna tiene que estar constituido, al menos, por los datos contenidos en los documentos oficiales de evaluación y tiene que cumplir lo que establece la normativa del esquema nacional de interoperabilidad en el ámbito de la administración electrónica.

Disposición adicional primera

Educación de personas adultas

1. Las personas adultas que quieran adquirir las competencias y los saberes correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria tienen que disponer de una oferta ajustada a sus condiciones y necesidades, que se pueda hacer de forma presencial, semipresencial o a distancia.

2. A fin de que el alumnado adquiera una visión integrada del saber que le permita desarrollar las competencias y afrontar con éxito los principales retos y desafíos globales del siglo XXI, las enseñanzas de esta etapa se organizan de forma modular en tres ámbitos y dos niveles en cada uno de ellos:

a) Ámbito de comunicación, en el que se integran las enseñanzas mínimas recogidas en el anexo 3 referidas a las materias Aranés y Literatura en Arán, Lengua Castellana y Literatura, Lengua Catalana y Literatura, y Lengua Extranjera.

CVE-DOGC-B-22270097-2022

b) Ámbito social, en el que se integran las enseñanzas mínimas recogidas en el anexo 3 relacionadas con las materias Ciencias Sociales: Geografía e Historia y Educación en Valores Cívicos y Éticos.

c) Ámbito científico-tecnológico, en el que se integran las enseñanzas mínimas recogidas en el anexo 3 relacionadas con las materias Física y Química, Biología y Geología, Matemáticas, y Tecnología y Digitalización.

3. La organización de estas enseñanzas debe permitir que se puedan realizar en dos cursos.

4. La superación de alguno de los niveles correspondientes a cada uno de los tres ámbitos a los que hace referencia el apartado segundo tiene validez en todo el Estado.

5. La superación de todos los ámbitos da derecho a la obtención del título de graduado o graduada en Educación Secundaria Obligatoria. Asimismo, el equipo docente puede proponer para la expedición del título de graduado o graduada en Educación Secundaria Obligatoria a aquellas personas que, a pesar de no haber superado alguno de los ámbitos, se considere que han conseguido globalmente los objetivos generales de la formación básica de las personas adultas. En esta decisión se tienen que tener en cuenta las posibilidades formativas y de inclusión en la actividad académica y laboral de cada alumno o alumna.

6. El departamento competente en materia educativa tiene que organizar periódicamente pruebas para que las personas mayores de dieciocho años, o que los cumplen el año de realización de las pruebas, puedan obtener directamente el título de graduado o graduada en Educación Secundaria Obligatoria, siempre que hayan adquirido las competencias según los criterios de evaluación establecidos en este Decreto. Estas pruebas, que tienen que disponer de las medidas de accesibilidad universal y los ajustes que necesite todo el alumnado con necesidades educativas especiales, se tienen que organizar basándose en los tres ámbitos de conocimiento.

Disposición adicional segunda

La enseñanza de religión

1. El padre, madre o tutor o tutora legal del alumnado menor de edad tiene que poder manifestar, al inicio de curso, su voluntad de que el alumno o alumna reciba enseñanzas de religión o no.

2. Los centros educativos tienen que disponer las medidas organizativas para que los alumnos y alumnas, cuyos padres, madres o tutores o tutoras legales no hayan optado para que esos alumnos y alumnas cursen enseñanzas de religión, reciban la debida atención educativa, de acuerdo con las orientaciones que facilitará el departamento competente en materia educativa.

3. Los centros educativos tienen que programar la atención al alumnado que no ha optado por cursar enseñanzas de religión. Preferentemente se tienen que planificar y programar actividades educativas que desarrollen la reflexión sobre la riqueza del bagaje intelectual heredado y la transmisión de las bases del patrimonio cultural de nuestra sociedad. Estas actividades tienen que poder preparar al alumnado para convivir en una sociedad diversa y para participar en un mundo democrático, con el pleno ejercicio de la libertad ideológica comprensiva de todas las opciones que suscita la vida personal y social con la dignidad de la persona y sus derechos inviolables.

En todo caso, se tiene que incidir en el desarrollo de las capacidades del alumnado y en su desarrollo personal, social y ciudadano, si el centro así lo considera, y las actividades propuestas se tienen que centrar en los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Las actividades a que se refiere este apartado en ningún caso deben comportar el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier área o materia de las diferentes etapas, ni se deben calificar.

4. La determinación del currículo de las enseñanzas de las diferentes confesiones religiosas con las que el Estado ha suscrito acuerdos de cooperación en materia educativa es competencia de las autoridades religiosas correspondientes.

5. La evaluación de las enseñanzas de las diferentes confesiones religiosas con las que el Estado haya suscrito acuerdos de cooperación en materia educativa es competencia de las autoridades religiosas correspondientes.

6. Con el fin de garantizar el principio de igualdad y la libre concurrencia, las calificaciones que se hayan obtenido en la evaluación de las enseñanzas de religión no computan en las convocatorias en las que tengan que entrar en concurrencia los expedientes académicos, ni al efecto de admisión de los alumnos y alumnas para realizar una selección entre los y las solicitantes.

CVE-DOGC-B-22270097-2022

7. La dedicación horaria de la enseñanza de religión está establecida en el anexo 7.

Disposición adicional tercera

Adaptación de las programaciones didácticas

Los centros educativos disponen de tres cursos escolares a partir del inicio del curso escolar 2022-2023 para modificar, adaptar y actualizar las programaciones didácticas, de conformidad con lo establecido en este Decreto. La administración educativa debe acompañar a los centros educativos en la elaboración y el desarrollo de las programaciones.

Disposición adicional cuarta

Documentos oficiales de evaluación

El departamento competente en materia educativa elabora y pone a disposición de los centros educativos los documentos oficiales de evaluación de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria Obligatoria.

Disposición transitoria

Régimen transitorio

El Decreto 119/2015, de 23 de junio, de ordenación de las enseñanzas de la Educación Primaria y el Decreto 187/2015, de 25 de agosto, de ordenación de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria son aplicables hasta la implantación del calendario de aplicación de las enseñanzas de la Educación Básica.

Disposición derogatoria

Derogación normativa

Se derogan el Decreto 119/2015, de 23 de junio, de ordenación de las enseñanzas de la Educación Primaria y el Decreto 187/2015, de 25 de agosto, de ordenación de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Disposiciones finales

Primera

Calendario de aplicación

Las enseñanzas de la Educación Básica se han de implantar de acuerdo con el calendario siguiente:

- El año académico 2022-2023 se implantará la nueva ordenación de las enseñanzas de la Educación Básica en los cursos primero, tercero y quinto de la etapa de Educación Primaria, y en los cursos primero y tercero de la Educación Secundaria Obligatoria y en los Ciclos Formativos de Grado Básico.

- El año académico 2023-2024 se implantará la nueva ordenación de las enseñanzas de la Educación Básica en los cursos segundo, cuarto y sexto de la etapa de Educación Primaria, y en los cursos segundo y cuarto de la Educación Secundaria Obligatoria.

Segunda

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Autorizaciones

Se autoriza la persona titular del Departamento de Educación para dictar las disposiciones que sean necesarias para aplicar lo que dispone este Decreto.

Tercera

Entrada en vigor

Este Decreto entra en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*.

Barcelona, 27 de septiembre de 2022

Pere Aragonès i Garcia

Presidente de la Generalitat de Catalunya

Josep Gonzàlez Cambray

Consejero de Educación

Anexo 1

Competencias clave y Perfil competencial de salida del alumnado al final de la Educación Básica

(Véase la imagen al final del documento)

826745_ES-ANNEX1Competnciesclaudefcast.pdf

Anexo 2

Áreas de Educación Primaria

(Véase la imagen al final del documento)

826746_ESAnnex2reesprimriadefcast.pdf

Anexo 3

Materias de Educación Secundaria Obligatoria

(Véase la imagen al final del documento)

826747_ESANNEX3Matriessecundriaobligatriadefcast.pdf

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Anexo 4

Competencias transversales

(Véase la imagen al final del documento)

826748_ESAnnex4Competnciestransversalsdefcast.pdf

Anexo 5

Aprendizaje basado en situaciones

(Véase la imagen al final del documento)

826749_ESAnnex5Aprenentatgebasatensituacionsdefcast.pdf

Anexo 6

Ámbitos de los ciclos formativos de grado básico

(Véase la imagen al final del documento)

ES_Annex 6_Àmbits dels cicles formatius de grau bàsic_def.pdf

Anexo 7

Horarios

(Véase la imagen al final del documento)

ES_Annex 7_Horaris_def.pdf

(22.270.097)

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Anexo 1

Competencias clave y Perfil competencial de salida del alumnado al final de la Educación Básica

El Perfil competencial de salida del alumnado al finalizar la enseñanza básica identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y las alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario educativo.

El Perfil competencial de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave; la adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los diferentes ámbitos de su vida, crear nuevas oportunidades de mejora, así como para desarrollar su socialización, conseguir la continuidad de su itinerario formativo e insertarse y participar activamente en la sociedad y en el cuidado del entorno natural y del planeta.

El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil competencial de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. El anclaje del Perfil competencial de salida en la Recomendación del Consejo se fundamenta en el objetivo de adoptar unas referencias comunes que fortalezcan la cohesión educativa en el ámbito europeo y facilite a la ciudadanía, si así lo considera, poder estudiar y trabajar a lo largo de su vida, tanto en su propio país como en otros países de su entorno.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el punto de apoyo necesario para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la educación básica y, por lo tanto, alcance el Perfil competencial de salida sepa movilizar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que tendrá que hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente basada en el conocimiento de las causas que la provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable y de productos de proximidad, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos, y ejerciendo un control social ante la vulneración de sus derechos como consumidor.
- Desarrollar hábitos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal en la promoción de la salud pública, incluyendo el conocimiento de una sexualidad positiva, respetuosa e igualitaria.
- Ejercitar la sensibilidad para detectar situaciones de inequidad y exclusión desde la comprensión de sus causas complejas, para desarrollar sentimientos de empatía.
- Desarrollar un compromiso activo con la igualdad de género, la igualdad de trato y la no-discriminación, conociendo el recorrido histórico para la consecución de los derechos humanos de todas las personas y colectivos.
- Entender los conflictos como elementos connaturales en la vida en sociedad que se deben resolver de manera pacífica y rechazar cualquier expresión de violencia machista, LGTBI-fóbica, racista, capacitista o por cualquier otro tipo de situación personal o socioeconómica.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a gestionar la ansiedad que puede comportar.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor de desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros retos —entre los cuales hay una absoluta interdependencia— necesita los conocimientos, las destrezas y las actitudes subyacentes a las competencias clave y son abordados en las diferentes áreas y materias que componen el currículo. Estos saberes disciplinarios son imprescindibles porque sin ellos el alumnado no entendería lo que pasa a su alrededor y, por lo tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil competencial de salida está en el hecho de que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de saberes, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades encarnadas en la realidad.

Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, puesto que suponen articular la investigación legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, transcender la mirada local para analizar y comprometer también con los problemas globales. Todo esto exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, la cual implica asumir los valores del cuidado y desarrollar una gran sensibilidad hacia las situaciones de injusticia, desigualdad y exclusión.

Competencias clave que se deben adquirir

Las competencias clave que se recogen en el Perfil competencial de salida son la adaptación al sistema educativo de las competencias clave establecidas en la mencionada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular estas competencias a los retos y desafíos de siglo XXI y al contexto escolar, puesto que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la Educación Básica.

A todos los efectos, se tiene que entender que el logro de las competencias y objetivos que prevé este decreto para las diferentes etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil competencial de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil competencial de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. Del mismo modo, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No hay una jerarquía entre ellas, ni se puede establecer una correspondencia exclusiva con una única área, materia o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, materias o ámbitos y, a la vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que tienen lugar en el conjunto de estas.

Indicadores operativos de las competencias clave en la enseñanza básica

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de indicadores operativos, partiendo de los diferentes marcos internacionales de referencia existentes.

Los indicadores operativos de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, materia o ámbito. Esta vinculación entre indicadores operativos y competencias específicas propicia que, a partir de la evaluación de estas últimas, se pueda inferir el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil competencial de salida y, por lo tanto, la consecución de las competencias y los objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los indicadores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita o signada, y de manera coherente y adecuada, en distintos ámbitos y contextos y con varios propósitos comunicativos. Implica movilizar de manera consciente el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, signados, escritos, audiovisuales o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de forma cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por eso, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la lengua de signos o la escritura para pensar y para aprender. Finalmente, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Indicadores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o alumna...	Al completar la Educación Básica, el alumno o alumna...
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita o firmada, con claridad y adecuación diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita o firmada con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información y crear conocimiento, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, firmados, escritos o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, firmados, escritos o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evalúa la fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo y personal al mismo tiempo que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su desarrollo, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses, reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.	CCL4. Lee con autonomía obres diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses, aprecia el patrimonio literario como vía privilegiada de la experiencia individual y colectiva, y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios de la lengua, así como los abusos de poder a través de esta, para favorecer un uso del lenguaje no solo eficaz, sino también ético.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, rechazando los usos discriminatorios de la lengua, así como los abusos de poder a través de esta, para favorecer un uso del lenguaje, no solo eficaz, sino también ético.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de manera apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan intervenir y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, si procede, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Indicadores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o alumna...	Al completar la Educación Básica, el alumno o alumna...
CP1. Usa, además de la lengua catalana, o la aranesa en Arán, al menos, otra lengua más, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	CP1. Utiliza eficazmente una o más lenguas, además de la lengua catalana o la aranesa en Arán, y del castellano, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten hacer transferencias sencillas entre diferentes lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre diferentes lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (CMCCTE)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería comporta la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y la representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos para resolver varios problemas en contextos diferentes.

La competencia en ciencia comporta la comprensión y la explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, para plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o los deseos humanos en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Indicadores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o alumna…	Al completar la Educación Básica, el alumno o alumna…
CMCCTE 1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos, deductivos y lógicos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	CMCCTE 1. Utiliza métodos inductivos, deductivos y lógicos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y utiliza distintas estrategias para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, en caso necesario.
CMCCTE 2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteando preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.	CMCCTE 2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad, y mostrando una actitud crítica sobre el alcance y las limitaciones de la ciencia.
CMCCTE 3. Realiza de forma guiada proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptando ante la incertidumbre, para generar cooperativamente un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	CMCCTE 3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando distintos prototipos o modelos para generar o utilizar productos que solucionen una necesidad o un problema de forma creativa y cooperativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
CMCCTE 4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.	CMCCTE 4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de manera clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

CMCCTE 5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para preservar la salud y el medioambiente, aplicando principios de ética y seguridad practicando el consumo responsable.	CMCCTE 5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para preservar la salud física y mental y el medioambiente y aplica principios de ética y seguridad, en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el desarrollo y bienestar personal, para el aprendizaje, para el trabajo, para el ocio y para la participación en la sociedad.

Incluye la gestión de dispositivos y aplicaciones digitales (manejo, configuración y mantenimiento), la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluidos el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Indicadores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o alumna…	Al completar la Educación Básica, el alumno o alumna…
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y utiliza estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionándolas de manera crítica y archivándolas para recuperar, referenciar y reutilizar estas investigaciones con respecto a la propiedad intelectual.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en diferentes formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	CD2. Gestiona y utiliza su propio entorno personal digital de aprendizaje permanente para construir nuevo conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades en cada ocasión.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales que le permitan construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar colaborativamente, compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	CD3. Participa, colabora e interactúa mediante herramientas o plataformas virtuales para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir contenidos, datos e información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas a la usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de estas.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas a la usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de estas.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y su uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica tener la capacidad de reflexionar sobre uno mismo, para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con los demás de manera constructiva; mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad, de adaptarse a los cambios, de aprender a aprender, de contribuir al bienestar físico y emocional propio, de conservar la salud física y mental, y de ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro, expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Indicadores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o alumna…	Al completar la Educación Básica, el alumno o alumna…
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizando para lograr sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la investigación de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud y empieza a adoptar hábitos saludables para su bienestar físico y mental.	CPSAA2. Conoce los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, para consolidar hábitos de vida saludable a nivel físico y mental.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de los demás, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de los demás y las incorpora en su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas cuando se producen procesos de reflexión guiados. CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y a sabiendas de buscar ayuda en el proceso de construcción de conocimiento.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes. CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción de conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana permite actuar como ciudadanos y ciudadanas responsables y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales, en el compromiso activo con la sostenibilidad y en el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática basada en el respeto por los derechos humanos y por las leyes que enmarcan la interacción social, incluida la igualdad de género, la igualdad de trato y la no-discriminación, la reflexión crítica sobre los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Indicadores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o alumna…	Al completar la Educación Básica, el alumno o alumna…
CC1. Entiende los hechos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos sociales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en diferentes contextos socioinstitucionales.
CC2. Participa en actividades comunitarias, la toma de decisiones y la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos en el marco de la Unión Europea, del ordenamiento jurídico del Estado español y Cataluña, los derechos humanos y del niño, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CC2. Analiza y asume con fundamento los principios y valores que emanan del proceso de integración europeo, del ordenamiento jurídico del Estado español y Cataluña y los derechos humanos y del niño, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CVE-DOGC-B-22270097-2022

CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, cuidar el entorno, rechazar prejuicios y estereotipos, y oponerse a cualquier forma de discriminación y violencia —incluyendo la violencia machista, LGTBI-fóbica, racista o capacitista—, o fundamentalismo ideológico	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando sus propios juicios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia —incluyendo la violencia machista, LGTBI-fóbica, racista o capacitista—, o fundamentalismo ideológico.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de hábitos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, conscientemente y motivadamente, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar en oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para los demás. Aporta estrategias que permitan adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar, a afrontar la incertidumbre, tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía, habilidades de comunicación y de negociación,

Indicadores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o alumna…	Al completar la Educación Básica, el alumno o alumna…
CE1. Reconoce necesidades y retos por afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas puedan generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	CE1. Analiza necesidades, oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, cultural y económico.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento, se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicando estos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar los recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros en actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora de valor.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con los demás y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales implica comprender y respetar la forma en la que las ideas y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las diferentes culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. Implica esforzarse para comprender, desarrollar y expresar las ideas propias y un sentido de pertenencia a la sociedad o de ejercer una función en esta en diferentes formas y contextos, así como el enriquecimiento de la identidad a través del diálogo intercultural.

Indicadores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o alumna…	Al completar la Educación Básica, el alumno o alumna…
CCEC1. Reconoce y respeta los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico de cualquier época, comprendiendo las diferencias culturales y la necesidad de respetarlas, en un entorno intercultural.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente, respeta y promueve los aspectos esenciales del patrimonio cultural y artístico de cualquier época, valorando la libertad de expresión y el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística, para construir su propia identidad.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, a través de sus lenguajes y elementos técnicos, en varios medios y soportes, en un contexto en continua transformación.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio a través de sus lenguajes y elementos técnicos, en cualquier medio o soporte.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

CCEC3. Enriquece y construye su identidad, interactuando con el entorno y la sociedad, a través de la expresión cultural y artística creativa, integrando su propio cuerpo y desarrollando sus capacidades afectivas, con actitud abierta e inclusiva con los demás.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de manera creativa y abierta. Desarrolla la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia a través de la expresión cultural y artística, con empatía y actitud colaborativa.
CCEC4. Utiliza con creatividad diferentes representaciones y expresiones artísticas, a través del uso de técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales para la creación de propuestas artísticas y culturales, de forma colaborativa.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad varios medios/soportes y técnicas fundamentales plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales para crear productos artísticos y culturales a través de la interpretación, ejecución, improvisación y composición musical. Identifica las oportunidades de desarrollo personal, social y económico que le ofrecen.

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Anexo 2
Áreas de Educación Primaria

Aranés y Literatura en Arán
Lengua Castellana y Literatura
Lengua Catalana y Literatura
Lengua Extranjera
Segunda Lengua Extranjera

El objetivo de las materias lingüísticas es preparar al alumnado para que sea capaz de participar en la sociedad plural, plurilingüe y pluricultural del siglo XXI y actuar en diferentes contextos, para conseguir un bien individual, colectivo y global.

La competencia comunicativa y lingüística debe proporcionarles las herramientas imprescindibles para desarrollar las competencias globales que recomienda la UNESCO y que les permitirá llegar a ser personas cultas, críticas y muy informadas, que sabrán hacer un uso eficaz y ético de los lenguajes; respetuosas con la diversidad; capaces de transformar la información en conocimiento y de aprender por sí mismas, de informarse, de colaborar y de trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia inclusiva, pacífica y democrática.

En un mundo complejo y con múltiples flujos comunicativos, hay que desarrollar una ética de la comunicación que se centre en prácticas comunicativas no discriminatorias, para identificar y rechazar los abusos de poder a través de la palabra, fomentar la igualdad desde una perspectiva de género y las conductas no sexistas, así como la gestión dialogada de conflictos, alineada con la prevención de cualquier tipo de violencia, incluyendo, en particular, la violencia de género y la cultura de la paz.

Para formar hablantes plurilingües e interculturales es necesario, en primer lugar, el logro de la competencia plena en catalán, la lengua propia de Cataluña; en castellano, y en las lenguas extranjeras curriculares del centro.

Los centros deben fomentar el respeto por la diversidad lingüística y el deseo de aprender otras lenguas y culturas. El alumnado debe ser capaz de llevar a cabo las tareas de comunicación que les permitan expresar su comprensión de la realidad, relacionarse con personas de su edad y adultas, integrar, comprender, valorar y comunicar su cultura y sentimientos, con la utilización de los diversos lenguajes: el verbal, oral y escrito, y el no verbal, empleando los medios, soportes y formatos también diversos. Todas las lenguas curriculares deben trabajarse desde una óptica de tratamiento integrado, respecto a competencias, procesos, metodologías y saberes para garantizar que el alumnado tiene las mismas oportunidades y para planificar los aprendizajes y establecer tratamientos metodológicos y didácticos coherentes.

La presentación unitaria del currículo de las áreas lingüísticas —Aranés y Literatura en Arán, Lengua Castellana y Literatura, Lengua Catalana y Literatura, Lengua Extranjera y Segunda Lengua Extranjera— permite que un conjunto de saberes, que son comunes a todas las lenguas, no se vuelvan a plantear desde el inicio en cada una de ellas. Hay que favorecer que el alumnado aprenda a aplicar las capacidades y habilidades que ya ha desarrollado en otras lenguas y facilitar, así, la transferencia necesaria de aprendizajes entre ellas.

Dado que la lengua y la comunicación son la base de la captación, elaboración y comunicación del conocimiento, el desarrollo de la competencia comunicativa debe ser

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

compartida conjuntamente y coordinadamente por todas las áreas, y los ámbitos que se puedan generar.

La enseñanza y aprendizaje de la lengua extranjera se enmarca en el enfoque orientado en la acción a partir de la reflexión, que se recoge y se desarrolla ampliamente en el documento *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprender, enseñar, evaluar*, elaborado por el Consejo de Europa. La finalidad de la enseñanza de las lenguas extranjeras es su progresivo dominio, esencial en la vivencia de la cultura y la apertura al mundo, y uno de los factores que contribuye más plenamente a la identidad y al crecimiento individual, social y personal.

El aprendizaje de diversas lenguas extranjeras comporta el desarrollo de diferentes elementos, herramientas y estrategias que se trabajan de manera transversal y favorecen la transferencia entre lenguas para que, de este modo, haya un aumento de la capacidad para establecer analogías y contrastes, e inferir reglas generales, que una segunda lengua extranjera ayuda a desarrollar, a la vez que se favorece el aprendizaje.

Hay que tener en cuenta que las expectativas para el nivel de competencia que se pretende lograr en una segunda lengua extranjera deben ser, inicialmente, inferiores al nivel establecido para la primera, especialmente en la etapa de primaria, tal como se indica en los criterios de evaluación de las competencias de Segunda Lengua Extranjera.

La lengua extranjera, y también las lenguas catalana y castellana, permiten al alumnado desarrollarse en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas por medio de estas lenguas, tanto como motor de formación y aprendizaje, como fuente de información y disfrute, desarrollando el pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología. Las herramientas digitales poseen un potencial que permite reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación.

Abordando un enfoque competencial, los criterios de evaluación y los saberes, graduados a través de los ciclos, se vertebran alrededor de las competencias específicas. La progresión, que parte de entornos muy cercanos y manipulativos, conecta así con la etapa de Educación Infantil, facilitando la transición y favoreciendo el desarrollo de la capacidad de pensamiento abstracto.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado, y se valorará a través de los criterios de evaluación. Las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre ellos. Se deben trabajar en el contexto de situaciones de aprendizaje, conectadas con la realidad y que inviten al alumnado a la reflexión, a la colaboración y a la acción. No hay una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y saberes.

Los criterios de evaluación se vinculan directamente a las competencias y permiten medir el grado de desarrollo de estas competencias específicas; mientras que explicitan la evaluación de las capacidades y los saberes que hay que desarrollar, concretan los aprendizajes que queremos identificar en el alumnado y la forma de hacerlo.

Los y las docentes deben contextualizar y flexibilizar estos criterios de acuerdo con las circunstancias de su actividad. Su carácter es marcadamente competencial y se convierten en referentes para la evaluación, tanto de las capacidades desplegadas como de los diferentes tipos de saberes; es decir, conocimientos, destrezas, valores y actitudes que el alumnado debe adquirir para desarrollarse en múltiples situaciones propias de la sociedad moderna.

Los y las docentes pueden conectarlos de forma flexible con los saberes del área durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las áreas lingüísticas incluyen diez competencias específicas: el reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de Cataluña, España y el mundo, para favorecer actitudes

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

que ayuden a apreciar la diversidad cultural; las competencias que se relacionan con la producción, comprensión e interacción oral y escrita; una competencia que fundamenta las bases de la alfabetización informacional; la lectura literaria acompañada, tanto autónoma como compartida en el aula; las lenguas extranjeras incorporan una competencia sobre las estrategias de mediación para la comprensión; la aproximación a la reflexión sobre la lengua y sus usos; y una de carácter transversal a todas ellas relativa a la ética de la comunicación y en las prácticas comunicativas no discriminatorias.

La adquisición de las competencias específicas se debe producir de manera progresiva a lo largo de la etapa, y siempre respetando los procesos individuales de maduración cognitiva. Atendido el enfoque inequívocamente competencial de las áreas lingüísticas, la gradación entre los ciclos se establece en función de la complejidad de los textos, de los contextos de uso, de las habilidades de interpretación o de producción requeridas, del metalenguaje necesario para reflexionar sobre los usos, así como del grado de acompañamiento conferido al alumnado.

Existe un paralelismo evidente entre los diferentes cursos de la etapa de Educación Primaria, y en relación con la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, donde se produce una mayor progresión hacia la autonomía del alumnado, así como más diversidad y complejidad.

Para avanzar en el logro de las competencias específicas, es imprescindible adquirir y movilizar los saberes de cada una de las áreas que no se pueden concebir como la mera transmisión y recepción de contenidos disciplinarios, puesto que hace falta que se entienda como un proceso en construcción basado en la reflexión y el análisis acompañado. Es necesario que los y las docentes acuerden cómo se trabajarán estos saberes comunes en las diferentes lenguas para explicitar los rasgos diferenciales, asegurar la optimización de los recursos y cómo favorecer la transferencia a nuevas situaciones comunicativas.

Los saberes de las áreas lingüísticas se organizan alrededor de siete bloques: *Las lenguas y sus hablantes*; *Comunicación oral*; *Comprensión lectora*; *Expresión escrita*; *Alfabetización informacional*; *Educación literaria*, y *Reflexión sobre la lengua*.

En las áreas lingüísticas, la adquisición de las competencias específicas debe producirse a partir de la movilización de los saberes de todos los bloques de cada área, de manera coordinada e interrelacionada, promoviéndose en todo momento la interacción comunicativa y la colaboración del alumnado entre sí, y con los demás agentes que intervienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje. En todo caso, el trabajo transdisciplinario, que obliga a movilizar los saberes de más de un área, aportará un valor añadido a los aprendizajes, al potenciar el carácter globalizador.

El progreso en los aprendizajes del área debe permitir al alumnado responder a situaciones comunicativas reales, en los ámbitos personal, social y educativo. De aquí la importancia de vertebrar la programación del aula alrededor de un conjunto de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Aranés y Literatura en Arán
Lengua Castellana y Literatura
Lengua Catalana y Literatura

Competencias específicas

En las áreas lingüísticas se trabajan un total de 10 competencias específicas que son la concreción de los indicadores operativos de las competencias clave definidos en el Perfil competencial de salida del alumnado al final de la educación básica.

Competencia específica 1

Tomar conciencia de la diversidad lingüística y cultural a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural para favorecer la transferencia lingüística, identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y culturales y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso	5.º y 6.º curso
1.1. Identificar las diferentes lenguas del entorno, incluida la lengua de signos, y sus variantes dialectales, a través de la descripción de algunas expresiones de uso cotidiano. 1.2. Detectar y rechazar, de manera acompañada y en contextos sencillos y cercanos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos, de género y culturales muy frecuentes. 1.3. Describir y valorar la pluralidad lingüística del entorno como fuente de riqueza cultural, a partir de la observación y la identificación de la realidad cercana.	1.1. Identificar las diferentes lenguas del entorno, incluida la lengua de signos, y sus variantes dialectales, a través de la descripción e interpretación de algunas expresiones de uso cotidiano. 1.2. Detectar y rechazar, con autonomía creciente y en contextos sencillos y cercanos, prejuicios y estereotipos lingüísticos, de género y culturales frecuentes. 1.3. Describir y valorar la pluralidad lingüística del mundo como fuente de riqueza cultural, a partir de la observación y comprensión de la realidad del entorno.	1.1. Identificar las diferentes lenguas del entorno, incluida la lengua de signos, y sus variantes dialectales, a través de la descripción e interpretación de las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado. 1.2. Detectar y rechazar, con autonomía creciente y en contextos diversos, prejuicios y estereotipos lingüísticos, de género y culturales frecuentes. 1.3. Describir, analizar y valorar la pluralidad lingüística del mundo como fuente de riqueza cultural, a partir de la observación y comprensión de la realidad global.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Esta competencia se centra en el uso de la lengua catalana y de la lengua castellana en una realidad plurilingüe como es la Cataluña actual. Para entender por qué es necesario este uso, un alumno de este territorio debe tener la información suficiente para poder conocer críticamente la realidad social de la lengua catalana y de la lengua castellana. El catalán es la lengua vehicular de aprendizaje en los centros educativos de Cataluña; por este motivo, es deseable que los alumnos y alumnas sean conscientes de la pertenencia en la comunidad lingüística y cultural catalana, y mostrar interés por el uso de esta lengua.

La competencia plantea la necesidad que un alumno o alumna adquiera habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas basados en los usos sociales de las lenguas en contextos multilingües. Se parte de la idea de que aprender lenguas es, sobre todo, aprender a comunicarse con otras personas, a tomar contacto con realidades diversas y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a los demás.

En muchas de nuestras aulas se utilizan lenguas o variedades dialectales diferentes de la lengua vehicular de aprendizaje. Esta diversidad lingüística debe servir como base sobre la cual acercarse al conocimiento de la realidad plurilingüe de Cataluña, de España y del mundo. En primer lugar, para ayudar al alumnado a valorar la riqueza cultural que esto supone y a detectar y evitar los perjuicios lingüísticos; en segundo lugar, para ir tomando conciencia sobre el funcionamiento de las lenguas a partir de la observación y comparación entre ellas, incluida una primera aproximación en el conocimiento de las lenguas de signos.

Competencia específica 2

Comprender e interpretar textos orales y multimodales, e identificar el sentido general y la información más relevante, valorando, de manera progresivamente autónoma, aspectos formales y de contenido básicos para construir conocimiento, formarse una opinión y ampliar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso	5.º y 6.º curso
2.1. Extraer información relevante de producciones orales y multimodales relacionadas con situaciones de aprendizaje y la vida cotidiana del aula. 2.2. Reconocer, de forma acompañada, el tema, ideas principales y mensajes explícitos de textos orales y multimodales. Iniciarse, también de forma acompañada, en la valoración del contenido y de la forma (elementos no verbales).	2.1. Comprender y extraer información relevante de producciones orales y multimodales relacionadas con situaciones de aprendizaje y la vida cotidiana del aula. 2.2. Reconocer en producciones orales y multimodales ideas principales y secundarias, los mensajes explícitos y los implícitos más sencillos. Progresar, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de la forma (elementos no verbales).	2.1. Extraer e interpretar información relevante de producciones orales y multimodales formales provenientes de diferentes medios y situaciones. 2.2. Reconocer en producciones orales y multimodales formales las ideas principales y las secundarias, los mensajes explícitos e implícitos, valorar el contenido y la forma (elementos no verbales).

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

En el proceso de comunicación se ponen en juego, además del conocimiento compartido entre emisor y receptor, otros elementos contextuales lingüísticos y no lingüísticos que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. La escuela puede y debe incorporar prácticas discursivas de diferentes ámbitos, significativas para el alumnado, que aborden temas de relevancia ecológica, social y cultural. La finalidad última de esta competencia específica es iniciarse en el aprendizaje de estrategias que permitan desarrollarse como individuos que se comunican de manera eficaz y ética, muy informados y con capacidad crítica.

La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere la adquisición de destrezas específicas: desde las más básicas al inicio de la etapa, hasta aquellas que, al finalizar el último ciclo, permitirán al alumnado obtener, seleccionar, valorar y relacionar informaciones procedentes de medios de comunicación y del contexto escolar (especialmente de tipo espacial, temporal y de secuencia lógica), realizar inferencias y deducciones, distinguir la información de la opinión e iniciarse en la interpretación de algunos elementos sencillos implícitos, como la ironía o el doble sentido. En el ámbito social, se deben tener en cuenta la diversidad de textos de carácter multimodal, que reclaman una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Competencia específica 3

Producir textos orales y multimodales con coherencia, claridad y registro adecuados, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales variadas, con autonomía, para expresar ideas, sentimientos, emociones y conceptos, construir conocimiento y establecer vínculos personales.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso	5.º y 6.º curso
3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes a partir de una situación comunicativa cercana (vivencias, hechos y aprendizajes), con planificación acompañada, adaptando el tono de voz y el gesto a la situación, y utilizando recursos no verbales elementales y elementos de apoyo. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas y en las situaciones comunicativas habituales del contexto escolar, respetando las normas de interacción oral, mostrando interés y respeto	3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes a partir de una situación comunicativa conocida, con planificación acompañada, ajustando el discurso y adaptando el tono de voz y el gesto a la situación, y usando recursos no verbales y elementos de apoyo. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas y regladas, aportando ideas y respetando las de los demás, así como las normas básicas de la cortesía lingüística y	3.1. Producir textos orales y multimodales de manera autónoma, coherente y fluida, con preparación previa, en contextos formales sencillos con adecuación de la entonación, el tono de voz y el gesto en la situación y uso correcto de recursos verbales y no verbales con apoyos audiovisuales. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas y regladas, y respetar las normas de la cortesía lingüística, integrando en el propio discurso las opiniones y puntos de vista de los otros

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

cuando hablan los demás e iniciándose en el uso de estrategias de escucha activa.	aplicando estrategias de escucha activa.	participantes, y utilizando el registro adecuado y aplicando estrategias de escucha activa y de gestión conversacional.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado pasa necesariamente por la atención a los usos orales como vehículos de expresión, aprendizaje y autocontrol. Las propuestas de esta área deben ofrecer contextos diversificados y significativos donde el alumnado pueda tener la palabra y conversar con sus iguales en diálogos pedagógicamente orientados, y estimular así la incipiente reflexión sobre los usos orales formales o informales, espontáneos o planificados. La interacción oral requiere ir adquiriendo estrategias para respetar el turno de palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad y con el tono y el registro adecuados, así como iniciarse en el uso de estrategias de participación activa y colaborativa en situaciones espontáneas y dirigidas para planificar, organizar el discurso y negociar el significado.

La producción oral formal invita a iniciarse en las estrategias básicas de planificación, que se irán asimilando, de manera acompañada, a lo largo de la etapa. Se proporcionarán también modelos ajustados a las diferentes situaciones comunicativas y ámbitos, que ofrezcan pautas para ordenar el texto oral y adecuar el registro y el comportamiento no verbal. Por otra parte, las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona, y permiten también el registro de las producciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y el posterior análisis y revisión.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. La comunicación entre personas se considera el origen de la comunicación y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En ella entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los diferentes géneros dialógicos más frecuentes, orales y multimodales, en contextos analógicos y virtuales. En esta etapa de la educación se espera que los intercambios de información sean breves y sencillos y aborden temas cotidianos y predecibles, y de relevancia personal para el alumnado.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, puesto que incluye estrategias de inicio, mantenimiento o finalización de conversaciones básicas, así como estrategias elementales para indicar que no se ha entendido el mensaje y para solicitar repetición. Además, la adquisición de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital prepara para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, segura y activa.

Competencia específica 4

Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información implícita y explícita, y realizando, de manera progresivamente autónoma, reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para construir conocimiento, y responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso	5.º y 6.º curso
4.1. Leer textos cercanos, de la vida cotidiana, de los medios de comunicación y textos escolares, de forma silenciosa y en voz alta, con fluidez suficiente (velocidad, precisión en el reconocimiento de las palabras, ritmo, fraseo y entonación). 4.2. Comprender textos escritos y multimodales cercanos, adecuados al desarrollo cognitivo, con la ayuda de elementos gráficos y paratextuales básicos, a través de la identificación del sentido global e información relevante y empleando, de forma guiada, estrategias básicas de comprensión. 4.3. Valorar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y paratextuales en textos escritos y multimodales sencillos.	4.1. Leer textos progresivamente complejos relacionados con la vida cotidiana, los medios de comunicación y textos escolares, de hechos y acontecimientos de interés general, de manera silenciosa y en voz alta, con fluidez (velocidad, precisión en el reconocimiento de las palabras, ritmo, fraseo y entonación). 4.2. Comprender textos escritos y multimodales progresivamente complejos, a través de la identificación del sentido global y la información relevante, con la ayuda de elementos gráficos, textuales y paratextuales, distinguiendo ideas principales y secundarias y también estrategias básicas de comprensión de forma progresivamente autónoma. 4.3. Valorar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y paratextuales en textos escritos y multimodales, iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.	4.1. Leer todo tipo de textos de manera silenciosa y en voz alta con buena fluidez (velocidad, precisión en el reconocimiento de las palabras, ritmo, fraseo y entonación). 4.2. Comprender textos escritos y multimodales progresivamente complejos, a través de la identificación del sentido global y la información relevante, con la ayuda de elementos gráficos, textuales y paratextuales, utilizando la estructura y el formato de cada género textual, y también estrategias básicas de comprensión, más allá de la interpretación literal. 4.3. Valorar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y paratextuales en textos escritos y multimodales, evaluando su calidad, fiabilidad y su idoneidad en función del propósito de lectura.

El desarrollo de la competencia lectora comienza en el primer ciclo con las prácticas de lectura. Se inicia así el acercamiento a estrategias dirigidas, por una parte, a localizar, entender e integrar la información relevante y explícita, y, por otra, a transcender algunos significados superficiales, con ayuda inferencias directas, atendiendo a aspectos formales y no verbales elementales (imágenes, distribución del texto, etc.). En esta fase, se presta especial atención a la comprensión reflexiva mediante la lectura en voz alta, previa lectura silenciosa. En el segundo ciclo, el alumnado debe adquirir estrategias que le permitan realizar un número cada vez más amplio de inferencias directas (generalizaciones y propósito del texto), siempre de manera acompañada y contextualizada en situaciones de aprendizaje en torno a textos sociales, libres de estereotipos sexistas. En paralelo, es necesario identificar un mayor número de elementos no estrictamente textuales como, por ejemplo, tipografías o subrayados. Hacia el final de la etapa, de manera progresivamente

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

autónoma, el alumnado debe ser capaz de comprender y valorar la información en textos escritos variados con diferentes propósitos de lectura, transcendiendo algunos significados superficiales, llevando a cabo inferencias directas e incluso captando el doble sentido o la ironía.

El objetivo de esta competencia específica es establecer las bases para formar a lectores competentes y autónomos de todo tipo de textos, capaces de evaluar su calidad y fiabilidad y de responder a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida. En todo caso, la alfabetización requerida para responder a los retos del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos o de documentos con hipertextualidad.

Competencia específica 5

Producir textos escritos y multimodales, con adecuación, coherencia y cohesión, y aplicando estrategias elementales de planificación, redacción, revisión, corrección y edición, con regulación de los iguales y autorregulación progresivamente autónoma y atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso	5.º y 6.º curso
5.1. Redactar textos escritos y multimodales cercanos y vividos, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, de manera acompañada, para un destinatario y con una intención concreta, con adecuación, coherencia, cohesión y corrección adaptadas al momento evolutivo (ortografía natural o de base). 5.2. Aplicar estrategias de planificación, redacción, revisión y edición de textos con acompañamiento, de manera individual o grupal.	5.1. Redactar textos escritos y multimodales, cercanos, vividos y escolares, de manera progresivamente autónoma, a través de la selección del modelo discursivo que mejor responda a la situación comunicativa, con adecuación, coherencia y cohesión, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas. 5.2. Aplicar estrategias de planificación, redacción, revisión y edición de textos de manera progresivamente autónoma, con uso de ayudas si procede, de manera individual o grupal.	5.1. Redactar textos escritos y multimodales, de tipo diverso, con apoyos puntuales, a través de la selección del modelo discursivo que mejor responda en cada situación comunicativa, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas, con adecuación, coherencia, cohesión y corrección lingüística. 5.2. Aplicar estrategias de planificación, redacción, revisión y edición de textos, de forma autónoma, con el uso de ayudas si es necesario, de manera individual o grupal.

Es necesario que los textos se elaboren en el contexto de las relaciones interpersonales en el aula, o con la intención de organizar o compartir información. A lo largo de la etapa, se debe ir avanzando en un proceso acompañado, dirigido a la adquisición de estrategias que

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

permitan expresarse de forma coherente mediante escritos, individuales o grupales, propios de ámbitos más amplios referidos a hechos cercanos a su experiencia, como los medios de comunicación social, o relacionados con otras áreas del aprendizaje. Aprender a elaborar de forma acompañada textos que le ayuden a organizar la información y el pensamiento (como resúmenes y esquemas sencillos) ayudará a progresar en la adquisición de la competencia de aprender a aprender. Se espera conseguir, de manera gradual, la automatización de las normas ortográficas de aparición frecuente y la resolución de dudas ortográficas mediante la reflexión guiada en los procesos de mejora de los textos con la utilización de los apoyos pertinentes.

Incluso en sus formas más espontáneas, escribir un texto implica planificar —a partir de modelos o pautas—, revisar —de manera individual o compartida— y editar. Todo esto se debe trabajar en clase. En todo caso, saber escribir en el siglo XXI quiere decir hacerlo en diferentes soportes y formatos. La posibilidad de edición y difusión digital de los escritos en la red ofrece un contexto real en las prácticas comunicativas escritas, a la vez que invita a dar el paso hacia el ámbito hipertextual y multimodal. Es el momento de iniciarse en la reflexión sobre los aspectos elementales de la propiedad intelectual, el respecto por la privacidad o la responsabilidad en la transmisión de rumores y noticias falsas.

Competencia específica 6

Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de varias fuentes, de forma planificada y de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad, reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, y adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual, para transformar esta información en conocimiento y comunicarla de manera creativa.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso	5.º y 6.º curso
6.1. Aplicar estrategias de búsqueda de información (localización, selección y contraste) en diferentes fuentes, incluidas las digitales, sobre temas cercanos y de interés personal, de forma guiada, en la red y en las bibliotecas. 6.2. Comunicar los resultados de un proceso de investigación, individual o grupal, realizado de forma acompañada, sobre temas cercanos y de interés personal. 6.3. Adoptar hábitos de uso seguro y saludable de las	6.1. Aplicar estrategias de búsqueda de información (localización, selección y contraste) en diferentes fuentes, incluidas las digitales, sobre temas de interés personal, ecológico y social, de forma progresivamente autónoma, en la red y en las bibliotecas. 6.2. Comunicar de forma creativa, y respetando los derechos de la propiedad intelectual, los resultados de un proceso de investigación, individual o grupal, realizado de forma acompañada, sobre temas de interés	6.1. Aplicar estrategias de búsqueda de información (localización, selección y contraste) en diferentes fuentes, incluidas las digitales, sobre temas de interés personal, ecológico y social, de forma progresivamente autónoma, en la red y en las bibliotecas, valorando críticamente el resultado. 6.2. Comunicar de forma creativa y respetando los derechos de la propiedad intelectual, los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre temas de interés

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

tecnologías digitales de forma guiada en relación con el acceso a la información y a la comunicación en el entorno inmediato.	personal, ecológico y social, que incluyan los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 6.3. Adoptar hábitos de uso seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales, con acompañamiento, en relación con el acceso, la fiabilidad y la verificación de las fuentes de información y la comunicación en su entorno inmediato y en la red.	personal, ecológico y social que incluyan los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales, de forma progresivamente autónoma, en relación con la fiabilidad y la verificación de las fuentes, la credibilidad de la información y la comunicación en el entorno inmediato y en la red.

Tener acceso a la información no garantiza el conocimiento, si entendemos el conocimiento como herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por eso, es imprescindible que el alumnado se inicie en la adquisición de habilidades y destrezas para acceder a la información, gestionarla, evaluarla y comunicarla, y que adopte un punto de vista crítico y personal, así como una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual, reconociendo las fuentes originales sobre las que elabora su trabajo.

Se propone así un proceso de acompañamiento que vaya guiando al alumnado para que, individualmente o de forma cooperativa, progrese hacia cierta autonomía en la planificación e investigación de información en contextos personales, ecológicos, sociales y educativos, para transformarla, comunicarla de manera personal y creativa, y utilizarla con diferentes finalidades. Estos procesos de investigación deben ir acompañados de la reflexión guiada que permita evaluar su fiabilidad y pertenencia, y distinguir entre hechos y opiniones.

Deben recomendar modelos orientativos sobre las convenciones establecidas para la comunicación del conocimiento adquirido en diferentes formatos y soportes. La biblioteca, entendida como un espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia, mediante proyectos globales e interdisciplinarios.

Competencia específica 7

Seleccionar y leer de manera autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso	5.º y 6.º curso
7.1. Leer de manera autónoma textos de diferentes autores y autoras	7.1. Leer de manera autónoma o acompañada textos de varios autores y	7.1. Leer de manera autónoma textos de varios autores y autoras que se

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

que se adecuen a sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura. 7.2. Compartir lecturas, por medio de recomendaciones, presentaciones y a partir de interacciones orales, mediante la biblioteca del aula y del centro, para expresar gustos e intereses e iniciarse en una comunidad lectora.	autoras que se adecuen a sus gustos e intereses y seleccionados con autonomía creciente, avanzando en la construcción de su identidad lectora. 7.2. Compartir lecturas por medio de recomendaciones, presentaciones y a partir de interacciones orales, mediante la biblioteca del aula y del centro, para expresar gustos e intereses, valorar las obras de forma argumentada y sentirse miembro de una comunidad lectora.	adecuen a sus gustos e intereses, seleccionados con criterio propio, progresando en la construcción de su identidad lectora. 7.2. Compartir lecturas por medio de recomendaciones, presentaciones y a partir de interacciones orales, por medios analógicos y digitales, mediante la biblioteca del aula y del centro, para expresar gustos e intereses, valorar las obras de forma crítica y sentirse miembro de una comunidad lectora.

Desarrollar esta competencia implica iniciar un camino de progreso planificado hacia la construcción de personalidades lectoras que pasa por la dedicación de un tiempo diario y constante a la lectura individual, acompañado de las estrategias y ayudas adecuadas para iniciar la configuración de la autonomía y la identidad lectora, que tendrá que desarrollarse a lo largo de toda la vida. Por eso, se tendría que partir de la configuración de un corpus de textos adecuado y variado, equilibrando la presencia de autores y autoras, y que responda a los intereses y necesidades individuales, y favorezca el acercamiento hacia la reflexión sobre los grandes retos del siglo XXI, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La biblioteca escolar puede convertirse en un punto de encuentro fundamental en el que compartir, reflexionar y expresar preferencias personales en torno a la lectura.

También es recomendable configurar comunidades lectoras con referentes compartidos; desarrollar estrategias que ayuden al alumnado a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir de manera personal y creativa su experiencia personal de lectura, y establecer contextos en los que surjan motivos para leer, a partir de retos de indagación, y que propongan maneras de vincular afectivamente a las lectoras y lectores con los textos. A medida que se avance en la adquisición de la competencia, será posible ir reduciendo progresivamente el acompañamiento docente.

Competencia específica 8

Leer, interpretar y analizar, de manera progresivamente autónoma, obras o fragmentos literarios adecuados, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para reconocer la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para la creación de textos de intención literaria.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso	5.º y 6.º curso
8.1. Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, de autores y autoras reconocidos, descubriendo de manera acompañada los elementos esenciales de la obra y estableciendo relaciones elementales entre los textos y con otras manifestaciones artísticas y culturales. 8.2. Producir textos individuales o colectivos con intención literaria, según las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, de manera acompañada, en diferentes apoyos, y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	8.1. Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, de autores y autoras reconocidos, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario, e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas y culturales de manera acompañada. 8.2. Producir textos individuales o colectivos con intención literaria, de manera acompañada, empleando algún recurso literario y recreando de manera personal los modelos dados, en diferentes apoyos, y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	8.1. Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, de autores y autoras reconocidos, relacionándolos en función de los temas y aspectos elementales del género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionarlos con otras manifestaciones artísticas y culturales de manera progresivamente autónoma. 8.2. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos individuales o colectivos con intención literaria, empleando diversidad de recursos literarios de manera original, en diferentes soportes, y complementándolos con otros lenguajes artísticos.

La educación literaria se concibe como una aproximación a la literatura desde sus expresiones más sencillas, tanto orales como escritas. Es imprescindible favorecer experiencias agradables que familiaricen al alumnado con referentes literarios y culturales compartidos, que incluyan una diversidad de autores y autoras, de la literatura propia y de la universal, que lo acerquen a la representación e interpretación simbólica y que establezcan las bases para consolidar el hábito lector y una progresiva autonomía lectora. Además, la literatura puede convertirse en el punto de partida para la reflexión, también desde una perspectiva de género, sobre actitudes relacionadas con la ciudadanía global, la prevención de la violencia o la interculturalidad. De nuevo, la participación en comunidades lectoras aportará valor añadido a este aspecto.

La biblioteca escolar tiene un papel fundamental como mediadora y orientadora a la hora de hacer propuestas de lectura y dibujar itinerarios lectores. Se propone trabajar a partir de una selección de obras o textos literarios adecuados a los intereses y necesidades infantiles, en diferentes soportes, que se presentarán organizados alrededor de itinerarios lectores, en función de diferentes criterios (temáticos, por género literario, etc.) para que el alumnado pueda establecer relaciones entre ellos y vaya construyendo, todavía de manera incipiente, un mapa literario. Estos textos, además de ser el punto de partida para diferentes actividades (escucha de textos; lectura guiada, acompañada y autónoma, silenciosa o en voz alta, con la entonación y el ritmo adecuados; lectura dramatizada, recitado, juegos retóricos, etc.), servirán también como modelo para la creación de textos con intención lúdica, artística y creativa, y para establecer diálogos con otras manifestaciones artísticas y culturales.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Competencia específica 9

Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje y reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales, a partir de procesos de comprensión y producción de textos orales, escritos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y mejorar las destrezas en la puesta en práctica de estos procesos.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso	5.º y 6.º curso
9.1. Formular conclusiones elementales sobre la construcción de palabras, frases y textos utilizando el orden adecuado y la concordancia de las palabras en una frase a partir de la experimentación con las palabras. 9.2. Revisar y mejorar las diferentes producciones, escritas, orales y multimodales, de manera acompañada y usando la terminología lingüística básica adecuada.	9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia, a partir de la experimentación con las palabras, los enunciados y los textos, en un proceso acompañado de producción y comprensión de textos en contextos significativos. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y enmendar algunos problemas de comprensión y producción, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística y usando la terminología básica adecuada.	9.1. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, formulando hipótesis y buscando ejemplos similares y contrarios, a partir de la experimentación con las palabras, los enunciados y los textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y enmendar algunos problemas de comprensión y producción, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística y usando la terminología básica adecuada.

Las primeras reflexiones sobre el lenguaje deben partir del conocimiento intuitivo que el alumnado tiene como usuario de una lengua, y se deben producir siempre de manera significativa, en contextos de producción y comprensión de textos, nunca como un proceso aislado. Con el acompañamiento debido, que proporciona un nivel progresivo de autonomía, se propicia la experimentación con las palabras, enunciados o textos, para que el alumnado aprecie en qué medida los cambios que se hacen en un texto afectan a todo el texto, mejorando o no su comprensión. Es necesario observar, así, diferentes relaciones de forma, función y significado entre las palabras o los grupos de palabras. A partir de aquí, se pueden formular hipótesis, buscar ejemplos similares o contrarios, establecer contrastes y comparaciones, etc., con la finalidad de formular generalizaciones que establezcan puentes entre el uso y el conocimiento lingüístico sistemático desde edades tempranas, primero

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

utilizando un lenguaje común, más cercano a la realidad del alumnado, y después introduciendo de manera progresiva la terminología específica.

Otra vía de reflexión puede surgir a partir de las diferencias entre la lengua oral y escrita, comparando diferentes tipologías textuales, o mediante la iniciación a la comparación interlingüística a partir de las diferentes lenguas del alumnado. En definitiva, se trata de estimular la reflexión lingüística ajustada a las posibilidades de abstracción de estas edades y vinculada a los usos reales, que inicie la construcción de los conocimientos sobre la lengua que resultarán imprescindibles para un mejor uso y una comunicación más eficaz.

Competencia específica 10

Utilizar un lenguaje no discriminatorio y desterrar los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso eficaz, ético y democrático del lenguaje, y poner al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, en las propias prácticas comunicativas.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso	5.º y 6.º curso
10.1. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, que rigen la comunicación, teniendo en cuenta la perspectiva de género. 10.2. Utilizar, con el acompañamiento y la planificación necesarios, estrategias elementales para la escucha activa y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.	10.1. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra mediante la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, que rigen la comunicación, teniendo en cuenta la perspectiva de género. 10.2. Utilizar, con el acompañamiento y la planificación necesarios, estrategias básicas para la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	10.1. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre diferentes aspectos, verbales y no verbales, que rigen la comunicación, teniendo en cuenta la perspectiva de género. 10.2. Utilizar, con el acompañamiento y la planificación necesarios, estrategias básicas para la deliberación argumentada y la gestión dialogada de conflictos, proponiendo soluciones creativas.

Iniciarse en la adquisición de esta competencia implica formar a personas, no solo eficaces a la hora de comunicarse, sino que también pongan las palabras al servicio de unos objetivos alineados con un imperativo ético: erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra.

En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística tiene que ayudar a establecer relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, que tengan en

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

cuenta la perspectiva de género. Para ello, se deben facilitar herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. En el ámbito escolar y social, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación con los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, las infinitas violencias —en particular, la violencia de género— y la lucha contra la desigualdad, entre otros.

Saberes

Los saberes, entendidos como el conjunto de conocimientos, destrezas, valores y actitudes, se formulan en relación a contextos donde se puede desarrollar su aprendizaje competencial. Los y las docentes pueden incorporar contextos alternativos si lo consideran pertinente.

Para facilitar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas correspondientes, las personas docentes pueden valorar la posibilidad de organizar los saberes del área, o de las diferentes áreas coordinadas en un ámbito, a partir de situaciones.

Las situaciones permiten programar el curso de cualquier nivel, área o ámbito a partir de una colección o secuencia de retos, contextos y circunstancias del mundo real, de los cuales derivan preguntas que hay que contestar y que entrelazan los saberes; es decir, los conocimientos, las destrezas, los valores y las actitudes se asocian a las capacidades que sustentan el enfoque competencial de los aprendizajes. Esto modifica la planificación habitual de adquisición de saberes y competencias basada en la lógica académica propia de las áreas de conocimiento o materias, plasmada en la secuencia tradicional de los temas disciplinarios. Se pretende acercarse a la lógica del aprendiz para dar sentido a sus aprendizajes basándose en la secuencia de contextos relevantes plasmados en las situaciones.

Primer ciclo

Las lenguas y sus hablantes

- Toma de conciencia de la diversidad lingüística por medio de la biografía lingüística personal y el mapa lingüístico del aula, trabajados con acompañamiento.
- Identificación, con acompañamiento, de prejuicios y estereotipos lingüísticos y búsqueda de soluciones.
- Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias en la vida cotidiana.

Comunicación oral

- Interés por expresarse oralmente con la pronunciación y la entonación adecuadas en las situaciones del aula.
- Comprensión de textos orales de tipología diversa en diferentes formatos y medios.
- Identificación de la incidencia de los componentes (situación, participantes o intención) en el acto comunicativo en diferentes situaciones comunicativas propias del aula y de otros entornos informales.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Aplicación de estrategias lingüísticas elementales con acompañamiento y en contextos cercanos, para dotar textos breves y sencillos de adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Identificación de elementos básicos de contenido (tema, fórmulas fijas y léxico) y forma (estructura, formato e imágenes) en las producciones orales.
- Reproducción de textos orales memorizados (canciones, poemas y dramatizaciones) en el marco de las propuestas didácticas del aula.
- Uso de modelos textuales elementales (narración, descripción y diálogo) en las producciones orales, en el marco de las propuestas didácticas del aula.
- Interacción oral adecuada en situaciones del aula. Reconocimiento y utilización de estrategias básicas de cortesía lingüística.
- Aplicación de estrategias de escucha activa en la resolución dialogada de los conflictos, teniendo en cuenta la perspectiva de género.

Comprensión lectora

- Lectura individual y silenciosa, con fluidez adecuada al nivel cognitivo, de textos del aula y de su entorno.
- Lectura en voz alta con entonación y ritmo progresivamente adecuados al nivel cognitivo, con preparación previa.
- Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos que favorecen la comprensión antes, durante y después de la experiencia lectora, en textos cercanos de la vida cotidiana, de medios de comunicación y escolares.
- Aplicación de estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura (planificación, anticipación, inferencias…), en textos diversos y con acompañamiento.
- Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal e icónico, de forma guiada, en contextos cotidianos y medios de comunicación.

Expresión escrita

- Comprensión y uso de convenciones del código escrito en el marco de las propuestas de comprensión o producción de textos de uso escolar y social.
- Producción de textos cercanos o vividos, de tipología diversa, dirigidos a diferentes destinatarios, con acompañamiento y una intención concreta.
- Aplicación de estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición de textos escritos y multimodales cercanos a su experiencia personal, en diferentes soportes, con diferentes propósitos y de forma acompañada.
- Utilización de elementos gráficos y paratextuales adecuados al soporte, de forma acompañada, que faciliten la organización y la comprensión del texto producido en el aula.
- Cuidado en la presentación de las producciones escritas en cualquier soporte.

Alfabetización informacional

- Aplicación de estrategias básicas para la investigación guiada de información sencilla en fuentes documentales variadas y con diferentes soportes y formatos, reconociendo la autoría.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Aplicación de estrategias básicas para comparar información de diferentes fuentes, reelaborarla y comunicarla en situaciones cercanas y con acompañamiento.
- Comunicación creativa del conocimiento, de forma acompañada, con respeto por la propiedad intelectual.
- Utilización de la biblioteca y de los recursos digitales del aula y del centro, con guiaje, para llevar a cabo trabajos de investigación.

Educación literaria

- Lectura de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.
- Comprensión de los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, trama y escenario) y de diferentes géneros literarios, a partir de la lectura compartida y guiada de obras de calidad.
- Establecimiento de vínculos de la literatura con otras manifestaciones artísticas y culturales con acompañamiento.
- Inicio de la construcción de la identidad lectora, favoreciendo la expresión de gustos e intereses, por medio de la lectura autónoma y la lectura compartida y guiada.
- Uso de la biblioteca del aula, del centro y del entorno cercano como espacio de encuentro de actividades literarias compartidas y como elemento impulsor de comunidades lectoras.
- Reconocimiento de los datos básicos de un libro (personas autoras, ilustradoras, editorial y colección) en el contexto de las lecturas del aula y de la biblioteca, con acompañamiento.
- Escritura de textos literarios sencillos (pareados, adivinanzas, cuentos…) a partir de modelos conocidos y analizados, con acompañamiento.
- Exploración de las ilustraciones y de la relación que se establece con el texto en los álbumes ilustrados, con acompañamiento.

Reflexión sobre la lengua

- Utilización de metalenguaje específico básico en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.
- Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita en el uso cotidiano.
- Discriminación fonética de sonidos, sílabas y acentos, y correspondencia entre los sonidos y las grafías en la lectura y en las diferentes producciones escritas, teniendo en cuenta las diferentes etapas del proceso evolutivo.

Segundo ciclo

Las lenguas y sus hablantes

- Toma de conciencia de la biografía lingüística personal y del mapa lingüístico del aula, y de la escuela, de forma autónoma.
- Explicación de la diversidad lingüística y cultural del entorno, como valor y herramienta de aprendizaje.
- Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y búsqueda de soluciones en el ámbito personal y escolar.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias en la vida cotidiana.

Comunicación oral

- Interés para expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuadas en las situaciones de aprendizaje y en la vida cotidiana del centro.
- Comprensión de textos orales en diferentes contextos: actividades del aula, situaciones de aprendizaje en cualquier área y en la vida cotidiana y en medios de comunicación.
- Descripción de la incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo y canal) en el acto comunicativo, en diferentes situaciones comunicativas del aula y del entorno.
- Aplicación de estrategias lingüísticas elementales con acompañamiento, en contextos de aprendizaje, para dotar a textos sencillos de adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Descripción de elementos básicos de contenido (tema, fórmulas fijas y léxico) y forma (estructura, formato, título e imágenes) en las producciones orales.
- Reproducción de textos orales memorizados (canciones, poemas y dramatizaciones) en el marco de las propuestas didácticas del aula.
- Uso de modelos textuales elementales (narración, descripción, diálogo y exposición) en las producciones orales, de forma progresivamente autónoma.
- Interacción oral adecuada en situaciones del aula y en contextos formales elementales, con respeto por las normas básicas de cortesía lingüística.
- Aplicación de estrategias de escucha activa y asertividad en la resolución dialogada de los conflictos, teniendo en cuenta la perspectiva de género.
- Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal en diferentes contextos comunicativos.
- Aplicación de estrategias de identificación e interpretación del sentido global del texto y de integración de la información explícita de textos sociales orales y multimodales sencillos.
- Aplicación de estrategias de interpretación de elementos básicos de la comunicación no verbal en las situaciones comunicativas.
- Uso de herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la producción y coproducción oral y multimodal; uso de plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa en el marco de las situaciones de aprendizaje, de forma guiada.

Comprensión lectora

- Lectura en voz alta, con la entonación y el ritmo adecuados al nivel cognitivo, y con preparación previa.
- Uso de elementos gráficos, textuales y paratextuales progresivamente complejos que favorecen la comprensión antes, durante y después de la experiencia lectora, en textos de la vida cotidiana, medios de comunicación, escolares, de hechos y acontecimientos de interés general.
- Aplicación de estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura (planificación, anticipación, inferencias…), en textos diversos de forma progresivamente autónoma.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Aplicación de estrategias para detectar usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico, de forma progresivamente autónoma, en todos los contextos.

Expresión escrita

- Producción de textos escolares y sociales, de tipología diversa, dirigidos a diferentes destinatarios, de forma progresivamente autónoma y con una intención concreta.
- Aplicación de estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición de textos escritos y multimodales de uso escolar y social, en diferentes soportes, con diferentes propósitos comunicativos y de forma progresivamente autónoma.
- Utilización de elementos gráficos y paratextuales adecuados al soporte, de forma progresivamente autónoma, que faciliten la organización y la comprensión del texto producido en el aula.
- Uso de ayudas y otros apoyos, con acompañamiento, tanto en papel como digitales, para mejorar la producción de textos propios.
- Presentación cuidadosa y aplicación de las normas ortográficas básicas de las producciones escritas en cualquier soporte.

Alfabetización informacional

- Aplicación de estrategias básicas para la investigación guiada de información en fuentes documentales variadas y con diferentes soportes y formatos, reconociendo la autoría y aplicando criterios de fiabilidad.
- Distinción entre hechos y opiniones en informaciones del entorno cercano y de los medios de comunicación.
- Aplicación de estrategias para comparar y clasificar la información, reelaborarla y comunicarla en contextos escolares y con progresiva autonomía.
- Comunicación creativa del conocimiento, con respeto por la propiedad intelectual, de forma progresivamente autónoma.
- Utilización de la biblioteca y los recursos digitales del aula y del centro, de forma progresivamente autónoma, para llevar a cabo trabajos de investigación.

Educación literaria

- Lectura de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a los propios intereses y organizados en itinerarios lectores.
- Análisis de los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, escenario y lenguaje) y de los diferentes géneros literarios, a partir de la lectura compartida y guiada de obras de calidad.
- Establecimiento de vínculos de la literatura con otras manifestaciones artísticas y culturales, de forma guiada.
- Construcción de la identidad lectora, favoreciendo la expresión de gustos e intereses y la valoración argumentada de las obras, mediante la lectura autónoma y la lectura compartida y guiada.
- Uso de la biblioteca del aula, del centro y del entorno cercano como espacio de encuentro de actividades literarias compartidas y como elemento impulsor de comunidades lectoras.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Reconocimiento de los datos básicos de un libro (personas autoras, traductoras, adaptadoras, ilustradoras, editorial y colección) en el contexto de las lecturas del aula y de la biblioteca, de forma progresivamente autónoma.
- Escritura de textos narrativos y poéticos a partir de modelos conocidos y analizados, utilizando recursos literarios, con progresiva autonomía.
- Exploración e interpretación de las ilustraciones y de la relación que se establece con el texto en los álbumes ilustrados, con acompañamiento.

Reflexión sobre la lengua

- Utilización de metalenguaje específico básico en el marco de propuestas y en la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.
- Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita en el uso cotidiano.
- Uso de los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y en relación con el significado en las diferentes producciones.
- Identificación de diferentes relaciones formales, semánticas y sintácticas entre las palabras en la lectura y en las diferentes producciones escritas.
- Análisis y uso de las modalidades oracionales en relación con la intención comunicativa.
- Análisis y uso de mecanismos de cohesión, prestando especial atención a las formas verbales, a los conectores textuales explicativos y a las sustituciones pronominales como mecanismo gramatical elemental de referencia interna, a partir de la reflexión compartida sobre las producciones escritas.
- Formulación y comprobación de hipótesis (sustitución, cambio de orden y manipulación) y establecimiento de generalizaciones sobre aspectos ortográficos y gramaticales básicos, prestando especial atención a la concordancia entre los elementos de la oración en las diferentes producciones.

Tercer ciclo

Las lenguas y sus hablantes

- Toma de conciencia de la biografía lingüística personal y del mapa lingüístico del entorno geográfico, de forma autónoma.
- Explicación de la diversidad lingüística y cultural del mundo como valor y herramienta de aprendizaje.
- Puesta en práctica de estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y búsqueda de soluciones en comunicaciones orales, escritas y multimodales.
- Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias en la vida cotidiana.

Comunicación oral

- Interés para expresarse oralmente con la pronunciación y la entonación adecuadas en todas las situaciones.
- Comprensión de textos orales en diferentes contextos: actividades del aula, situaciones de aprendizaje en cualquier área, en la vida cotidiana y en medios de comunicación.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Análisis de los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal y registro) en cualquier situación comunicativa.
- Aplicación de estrategias lingüísticas elementales de forma autónoma, en contextos formales, para dotar a textos progresivamente complejos de adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Análisis de elementos básicos de contenido (tema, fórmulas fijas, léxico e inferencias de información) y forma (estructura, formato, título, imágenes y tipografía) en las producciones orales.
- Reproducción de textos orales memorizados (canciones, poemas y dramatizaciones) en el marco de las propuestas didácticas del aula.
- Uso de modelos textuales elementales (narración, descripción, diálogo y exposición) en las producciones orales y de forma autónoma.
- Interacción oral adecuada en situaciones del aula y en contextos formales pautados, con respeto por las normas de cortesía lingüística.
- Aplicación de estrategias de escucha activa, asertividad y propuesta de solución creativa en la resolución dialogada de conflictos, teniendo en cuenta la perspectiva de género.
- Aplicación de estrategias para el uso de un lenguaje no discriminatorio en diferentes contextos comunicativos.
- Aplicación de estrategias de identificación e interpretación del sentido global, la información relevante, la integración de la información explícita y la realización de inferencias para superar el sentido literal de textos sociales orales y multimodales.
- Aplicación de estrategias de interpretación y uso de elementos básicos de la comunicación no verbal en las situaciones comunicativas.
- Uso de herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la producción y coproducción oral y multimodal; uso de plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa en el marco de las situaciones de aprendizaje.

Comprensión lectora

- Lectura en voz alta con entonación y ritmo fluidos, con preparación previa.
- Uso de elementos gráficos, textuales y paratextuales progresivamente complejos que favorecen la comprensión antes, durante y después de la experiencia lectora en todo tipo de textos.
- Aplicación de estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura (planificación, anticipación, inferencias…), en fuentes documentales diversas de forma progresivamente autónoma.
- Aplicación de estrategias para detectar usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico en todos los contextos.

Expresión escrita

- Producción de textos de tipología diversa, dirigidos a diferentes destinatarios, de forma autónoma y con una intención concreta.
- Aplicación de estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición de textos escritos y multimodales de tipo diverso, con diferentes propósitos comunicativos de forma autónoma.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Utilización de elementos gráficos y paratextuales adecuados al soporte, de forma autónoma, que faciliten la organización y la comprensión del texto producido en el aula.
- Uso de ayudas y otros apoyos, de forma progresivamente autónoma, tanto en papel como digitales, para mejorar la producción de textos propios.
- Presentación cuidadosa y aplicación de las normas ortográficas básicas de las producciones escritas en cualquier soporte.

Alfabetización informacional

- Aplicación de estrategias de investigación de información en fuentes documentales variadas y con diferentes soportes y formatos, reconociendo la autoría y aplicando criterios de fiabilidad, de forma progresivamente autónoma.
- Distinción entre hechos y opiniones y detección de la manipulación informativa en informaciones del entorno social y de los medios de comunicación.
- Aplicación de estrategias de comparación, clasificación, valoración de la información, reelaboración y comunicación en todos los contextos y con progresiva autonomía.
- Comunicación creativa del conocimiento, con respeto por la propiedad intelectual, de forma progresivamente autónoma.
- Utilización de la biblioteca y los recursos digitales del aula o del centro, de forma autónoma, para llevar a cabo trabajos de investigación.

Educación literaria

- Lectura de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores.
- Valoración de los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama y escenario) y de los diferentes géneros literarios, a partir de la lectura compartida y guiada de obras de calidad y de forma progresivamente autónoma.
- Establecimiento de vínculos de la literatura con otras manifestaciones artísticas y culturales, de forma guiada, si es necesario.
- Progreso en la construcción de la identidad lectora, favoreciendo la expresión de gustos e intereses y la valoración crítica elemental de las obras, por medio de la lectura autónoma y la lectura compartida y guiada.
- Uso de la biblioteca del aula, del centro y del entorno cercano como espacio de encuentro de actividades literarias compartidas y como elemento impulsor de comunidades lectoras.
- Reconocimiento de los datos básicos de un libro (personas autoras, traductoras, adaptadoras, ilustradoras, editorial, colección, localidad y año de edición), en contextos variados y de forma autónoma.
- Escritura de textos narrativos y poéticos a partir de modelos conocidos y analizados, utilizando recursos literarios de manera original y con riqueza léxica, de forma autónoma.
- Exploración e interpretación de las ilustraciones y de la relación que se establece con el texto en los álbumes ilustrados, de forma progresivamente autónoma.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Reflexión sobre la lengua

- Utilización de metalenguaje específico básico en el marco de propuestas de la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.
- Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita en el uso cotidiano.
- Formulación y comprobación de hipótesis (sustitución, inserción, supresión, cambio de orden y manipulación) y establecimiento de generalizaciones sobre normas ortográficas y gramaticales básicas, prestando especial atención a las diferentes unidades comunicativas en las diferentes producciones.
- Uso de los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y en relación con el significado en las diferentes producciones.
- Identificación de diferentes relaciones formales, semánticas y sintácticas de las palabras en la lectura y en las diferentes producciones escritas.
- Análisis y uso de las modalidades oracionales en relación con la intención comunicativa.
- Análisis y uso de mecanismos de cohesión, prestando especial atención a las formas verbales, a los conectores textuales explicativos y a las sustituciones pronominales como mecanismo gramatical elemental de referencia interna (repeticiones y sinónimos), a partir de la reflexión compartida sobre las producciones escritas.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Lengua Extranjera

Competencias específicas

En las áreas lingüísticas se trabajan un total de 10 competencias específicas que son la concreción de los indicadores operativos de las competencias clave definidos en el Perfil competencial de salida del alumnado al final de la educación básica.

Competencia específica 1

Comprender la diversidad lingüística y cultural a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe, pluricultural e intercultural, para favorecer la transferencia lingüística, identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso	5.º y 6.º curso
1.1. Participar con respeto en la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales. 1.2. Reconocer y valorar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, identificando sus elementos culturales y lingüísticos elementales.	1.1. Participar con respeto en situaciones interculturales, identificando y comparando parecidos y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. 1.2. Reconocer, comprender y valorar la diversidad lingüística y cultural propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, identificando elementos culturales y lingüísticos elementales que fomenten la cultura de la paz. 1.3. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para la comprensión de los aspectos más relevantes de la diversidad lingüística y cultural.	1.1. Participar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. 1.2. Reconocer, comprender y valorar la diversidad lingüística y cultural propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, identificando elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la cultura de la paz. 1.3. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para la comprensión de la diversidad lingüística y cultural.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Esta competencia se centra en la relevancia y riqueza que la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad actual nos aporta. La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar diferentes culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear en esta etapa durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; además de distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos.

La interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre esta diversidad esté distorsionada por los estereotipos y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad debe permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

El plurilingüismo es un concepto promovido por el Consejo de Europa, que enfatiza el hecho de que las lenguas que una persona conoce o domina no están dispuestas en compartimentos estancos y separados, sino que conforman un repertorio dinámico y en constante desarrollo donde se interrelacionan e interactúan los conocimientos lingüísticos y las experiencias comunicativas del individuo, para contribuir al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, así como de la competencia personal, social y de aprender a aprender. La competencia plurilingüe se define como la capacidad de todos los hablantes de utilizar y aprender, de manera autónoma o a través de la enseñanza, más de una lengua; la habilidad de un individuo de utilizar sus conocimientos parciales de varias lenguas y su experiencia de varias culturas para comunicarse y participar en actividades interculturales; el valor de la convivencia, básica para la tolerancia lingüística y cultural, es decir, la concienciación del propio repertorio lingüístico y de la riqueza lingüística y cultural del entorno.

En definitiva, esta competencia tiene la capacidad de activar todo el repertorio lingüístico y cultural propio y utilizar las estrategias adquiridas de forma transversal, según la situación de aprendizaje, con el objetivo de ayudar al individuo a construir su propia identidad, lingüística o cultural, y a desarrollar su capacidad de aprendizaje.

Competencia específica 2

Comprender e interpretar textos orales y multimodales breves y sencillos, en la lengua estándar, e identificar el sentido general y la información más relevante, valorando, de manera progresivamente autónoma, aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento, formarse una opinión y ampliar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso	5.º y 6.º curso
2.1. Reconocer y comprender palabras y expresiones habituales en textos orales y multimodales	2.1. Reconocer y comprender palabras y frases, así como el sentido global de textos orales y	2.1. Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y cercanos a la propia experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, en lengua estándar y en diferentes soportes. 2.2. Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales para captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto, en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado.	multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y cercanos a la propia experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de diferentes soportes. 2.2. Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares.	y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos cercanos a la propia experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de diferentes soportes. 2.2. Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.

La comprensión supone recibir y procesar información, hecho que comporta el enriquecimiento del repertorio lingüístico individual. En la etapa de Educación Primaria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos breves y sencillos, orales y multimodales, sobre temas cotidianos, de relevancia personal para el alumnado, y expresados de forma clara y utilizando la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender el sentido general e información específica y predecible para satisfacer necesidades comunicativas relacionadas con prioridades inmediatas del alumnado. Por eso, se deben activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y a las necesidades del alumnado, a fin de facilitar la comprensión de la información expresada en los textos y de entender enunciados cortos y sencillos, con ayuda, si es necesario, de diferentes tipos de apoyo. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran el lenguaje no verbal, las imágenes o la repetición, haciendo uso de la información contextual (elementos extralingüísticos) y contextual (elementos lingüísticos) que le permita comprobar la hipótesis inicial sobre el sentido global del texto, así como plantear hipótesis alternativas si fuera necesario. Los procesos de comprensión requieren contextos dialógicos, que favorezcan la construcción de un saber conjunto y que estimulen la identificación de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y similitudes culturales.

Competencia específica 3

Producir textos orales y multimodales con coherencia, claridad y registro adecuados, atendiendo las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales variadas, con autonomía, para expresar ideas, sentimientos y conceptos, construir conocimiento y establecer vínculos personales.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso	5.º y 6.º curso
3.1. Expresar oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, a partir de modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. 3.2. Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas y utilizando, con ayuda, recursos y soportes físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. 3.3. Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparados previamente, a través de varios apoyos como, por ejemplo, la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía. 3.4. Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos cercanos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves, y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.	3.1. Expresar oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. 3.2. Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas y utilizando, con ayuda, recursos y soportes físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. 3.3. Participar en situaciones interactivas de intercambios de información breves y sencillos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y cercanos a su experiencia, preparados previamente, a través de varios apoyos como, por ejemplo, la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital. 3.4. Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves, y formular y contestar preguntas sencillas.	3.1. Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente. 3.2. Seleccionar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento. 3.3. Participar en situaciones interactivas de intercambios de información breves y sencillos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y cercanos a la propia experiencia, a través de varios apoyos como, por ejemplo, la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores. 3.4. Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

		sencillas; expresar mensajes, e iniciar y acabar la comunicación.

La producción oral y multimodal debe dar lugar a la exposición de textos breves y sencillos, planificados, sobre temas cotidianos y de relevancia personal para el alumnado, y expresados con creatividad y claridad. La producción, en varios formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una pequeña descripción o anécdota sencilla, una presentación formal de extensión breve o una narración oral sencilla de textos que expresen hechos y sentimientos cotidianos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda guiada de información en internet como fuente de documentación. En el formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado: la imagen, el sonido, los gestos, etc.

Las actividades vinculadas con la producción de textos orales y multimodales tienen funciones importantes en los ámbitos personal y educativo, y existe un valor social y cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes apoyos no se adquiere de forma natural, sino que es producto del proceso de aprendizaje. En esta etapa, tiene lugar el primer acercamiento a las producciones formales, hecho que supone un aprendizaje guiado de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones más comunes asociadas al género empleado; de herramientas sencillas de producción, y del apoyo utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, en la educación primaria comprenden, entre otros, la planificación y la compensación a través del lenguaje verbal y no verbal.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. La comunicación entre personas se considera el origen de la comunicación y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En ella entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los diferentes géneros dialógicos más frecuentes, orales y multimodales, en contextos analógicos y virtuales. En esta etapa de la educación se espera que los intercambios de información sean breves y sencillos y aborden temas cotidianos y predecibles, y de relevancia personal para el alumnado.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, puesto que incluye estrategias de inicio, mantenimiento o finalización de conversaciones básicas, así como estrategias elementales para indicar que no se ha entendido el mensaje y para solicitar repetición. Además, la adquisición de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital prepara para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, segura y activa.

Competencia específica 4

Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información implícita y explícita, y realizando, de manera progresivamente autónoma, reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento, y responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso	5.º y 6.º curso
4.1. Reconocer y comprender palabras y expresiones habituales en textos escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y cercanos a la propia experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar. 4.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado que permitan captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos.	4.1. Reconocer y comprender el sentido global, así como palabras y frases previamente indicadas en textos escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y cercanos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de diferentes soportes. 4.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado que permitan captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares.	4.1. Reconocer y comprender el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos cercanos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de diferentes soportes. 4.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado que permitan captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.

La comprensión supone recibir y procesar información, y, por lo tanto, el enriquecimiento del repertorio lingüístico individual. En la etapa de Educación Primaria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos breves y sencillos, escritos y multimodales, sobre temas cotidianos, de relevancia personal para el alumnado, y expresados de forma clara y utilizando la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender el sentido general e información específica y predecible para satisfacer necesidades comunicativas relacionadas con prioridades inmediatas del alumnado. Por eso, se deben activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y a las necesidades del alumnado, con tal de facilitar la comprensión de la información expresada en los textos y de entender enunciados cortos y sencillos, con ayuda, si es necesario, de diferentes tipos de apoyo. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran las imágenes, la repetición o la relectura, haciendo uso de la información contextual (elementos extralingüísticos) y contextual (elementos lingüísticos) que le permita comprobar la hipótesis inicial del sentido global del texto, así como plantear hipótesis alternativas si fuera necesario. Además de estas estrategias, la búsqueda de información, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, puesto que permite contrastar, validar y sustentar la información. Los procesos de comprensión requieren contextos dialógicos, que favorezcan la construcción de

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

un saber conjunto y que estimulen la identificación de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y similitudes culturales.

Competencia específica 5

Producir textos escritos y multimodales, con adecuación, coherencia y cohesión, aplicando estrategias elementales de planificación, redacción, revisión, corrección y edición, con regulación de los iguales y autorregulación progresivamente autónoma y atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso	5.º y 6.º curso
5.1. Escribir palabras, expresiones conocidas y frases sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado, a partir de modelos, y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, utilizando estructuras y léxico elemental. 5.2. Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas y utilizando, con ayuda, recursos y soportes físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	5.1. Redactar textos breves y sencillos sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos, y a través de herramientas analógicas y digitales, utilizando estructuras y léxico elemental. 5.2. Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas y utilizando, con ayuda, recursos y soportes físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	5.1. Organizar y redactar textos breves y sencillos, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y cercanos a su experiencia, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común. 5.2. Seleccionar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.

En esta etapa, la producción escrita consiste en la redacción de textos breves y sencillos, planificados, sobre temas cotidianos y de relevancia personal para el alumnado, y expresados con creatividad y claridad. La producción, en varios formatos y apoyos, puede incluir en esta etapa una pequeña descripción o anécdota sencilla, o una narración sencilla de textos que expresen hechos y sentimientos cotidianos, mediante herramientas digitales y

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

analógicas, así como la búsqueda guiada de información en internet como fuente de documentación.

Las actividades vinculadas a la producción de textos escritos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal y educativo, y existe un valor social y cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes apoyos no se adquiere de forma natural, sino que es producto del proceso de aprendizaje. En esta etapa, tiene lugar el primer acercamiento a las producciones formales, hecho que supone un aprendizaje guiado de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones más comunes asociadas al género empleado; de herramientas sencillas de producción, y del apoyo utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, en Educación Primaria comprenden, entre otras, la planificación y la compensación a través del lenguaje verbal y no verbal. Incluso en sus formas más espontáneas, escribir un texto implica planificar —a partir de modelos o pautas—, revisar —de manera individual o compartida— y editar. Todo esto se debe trabajar en clase. En todo caso, saber escribir en el siglo XXI quiere decir hacerlo en diferentes soportes y formatos. La posibilidad de edición y difusión digital de los escritos en la red ofrece un contexto real en las prácticas comunicativas escritas, a la vez que invita a dar el paso hacia el ámbito hipertextual y multimodal. Es el momento de iniciarse en la reflexión sobre los aspectos elementales de la propiedad intelectual, el respecto por la privacidad o la responsabilidad en la transmisión de rumores y noticias falsas.

Competencia específica 6

Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de varias fuentes, de forma planificada y de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad, reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, y adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual, para transformarla en conocimiento y comunicarla de manera creativa.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso	5.º y 6.º curso
6.1. Aplicar estrategias de búsqueda de información (localización, selección y contraste) en diferentes fuentes, incluidas las digitales, sobre temas cercanos y de interés personal, de forma guiada, en la red y en las bibliotecas. 6.2. Comunicar los resultados de un proceso de investigación, individual o grupal, realizado de forma acompañada, sobre temas cercanos y de interés personal.	6.1. Aplicar estrategias de búsqueda de información (localización, selección y contraste) en diferentes fuentes, incluidas las digitales, sobre temas de interés personal, ecológico y social, de forma progresivamente autónoma, en la red y en las bibliotecas. 6.2. Comunicar de forma creativa, y respetando los derechos de la propiedad intelectual, los resultados de un proceso de investigación, individual o grupal, realizado de forma acompañada,	6.1. Aplicar estrategias de búsqueda de información (localización, selección y contraste) en diferentes fuentes, incluidas las digitales, sobre temas de interés personal, ecológico y social, de forma progresivamente autónoma, en la red y en las bibliotecas, valorando críticamente el resultado. 6.2. Comunicar de forma creativa y respetando los derechos de la propiedad intelectual, los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal,

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

6.3. Adoptar hábitos de uso seguro y saludable de las tecnologías digitales de forma guiada en relación con el acceso a la información y a la comunicación en el entorno inmediato.	sobre temas de interés personal, ecológico y social, que incluyan los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 6.3. Adoptar hábitos de uso seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales, con acompañamiento, en relación con el acceso, la fiabilidad y la verificación de las fuentes de información y la comunicación en su entorno inmediato y en la red.	sobre temas de interés personal, ecológico y social que incluyan los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales, de forma progresivamente autónoma, en relación con la fiabilidad y la verificación de las fuentes, la credibilidad de la información y la comunicación en el entorno inmediato y en la red.

Tener acceso a la información no garantiza de por sí el conocimiento, entendido este como herramienta esencial para hacer frente a los retos de siglo XXI, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por eso, es imprescindible que el alumnado se inicie en la adquisición de habilidades y destrezas para acceder a la información, gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y también una actitud ética y responsable hacia la propiedad intelectual, reconociendo las fuentes originales sobre las que elabora su trabajo.

Se propone así un proceso de acompañamiento que vaya guiando al alumnado para que, individualmente o de forma cooperativa, progrese hacia cierta autonomía en la planificación e investigación de información en contextos personales, ecológicos, sociales y educativos, para transformarla, comunicarla de manera personal y creativa, y utilizarla con diferentes finalidades. Estos procesos de investigación tienen que ir acompañados de una reflexión guiada que permita evaluar su fiabilidad y pertinencia, y distinguir entre hechos y opiniones.

Se han de proponer modelos orientativos sobre las convenciones establecidas para la comunicación del conocimiento adquirido en diferentes formatos y soportes. La biblioteca, entendida como un espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia, mediante proyectos globales e interdisciplinarios.

Competencia específica 7

Seleccionar y leer de manera autónoma obras diversas atendiendo a los propios gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrutar de su dimensión social.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso	5.º y 6.º curso
7.1. Leer de manera autónoma textos de diferentes autores y autoras	7.1. Leer de manera autónoma o acompañada textos de varios autores y	7.1. Leer de manera autónoma textos de varios autores y autoras que se

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

que se adecuen a los propios gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura. 7.2. Compartir lecturas, por medio de recomendaciones, presentaciones y a partir de interacciones orales, en el marco de la biblioteca del aula y del centro, para expresar gustos e intereses e iniciarse en una comunidad lectora.	autoras que se adecuen a los propios gustos e intereses y seleccionados con autonomía creciente, avanzando en la construcción de la identidad lectora. 7.2. Compartir lecturas por medio de recomendaciones, presentaciones y a partir de interacciones orales, en el marco de la biblioteca del aula y del centro, para expresar gustos e intereses, valorar las obras de forma argumentada y que permitan sentirse miembro de una comunidad lectora.	adecuen a los propios gustos e intereses, seleccionados con criterio propio, progresando en la construcción de la identidad lectora. 7.2. Compartir lecturas por medio de recomendaciones, presentaciones y a partir de interacciones orales, por medios analógicos y digitales, en el marco de la biblioteca del aula y del centro, para expresar gustos e intereses, valorar las obras de forma crítica y que permitan sentirse miembro de una comunidad lectora.

Desarrollar esta competencia implica iniciar un camino de progreso planificado hacia la construcción de personalidades lectoras que pasa por la dedicación de un tiempo diario y constante a la lectura individual, acompañado de las estrategias y ayudas adecuadas para iniciar la configuración de la autonomía y la identidad lectora, que tendrá que desarrollarse a lo largo de toda la vida. Por eso, se debe partir de la configuración de un corpus de textos adecuado y variado, equilibrando la presencia de autores y autoras, que responda a los intereses y las necesidades individuales, y favorezca el acercamiento hacia la reflexión sobre los grandes retos del siglo XXI, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La biblioteca escolar puede convertirse en un punto de encuentro fundamental en el que compartir, reflexionar y expresar preferencias personales en torno a la lectura.

También es recomendable configurar comunidades lectoras con referentes compartidos; desarrollar estrategias que ayuden al alumnado a seleccionar los textos de su interés, apropiárselos y compartir de manera personal y creativa su experiencia personal de lectura, y establecer contextos en los que surjan motivos para leer, a partir de retos de indagación, y que propongan maneras de vincular afectivamente a las lectoras y lectores con los textos. A medida que se avance en la adquisición de la competencia, será posible ir reduciendo progresivamente el acompañamiento docente.

Competencia específica 8

Mediar entre diferentes lenguas en situaciones predecibles, utilizando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, para facilitar la comunicación.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso	5.º y 6.º curso
8.1. Interpretar y explicar información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos, de manera guiada, en situaciones de comunicación de diversidad lingüística, social y cultural, mostrando empatía e interés por entenderse en un entorno inmediato.	8.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de manera guiada, en situaciones de comunicación de diversidad lingüística, social y cultural, mostrando empatía e interés para entenderse en su entorno más cercano. 8.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales que ayuden a crear puentes y que faciliten la comprensión y producción de información, así como la comunicación fluida, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	8.1. Inferir y comunicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de manera guiada, en situaciones de comunicación con diversidad lingüística y cultural, mostrando respeto y empatía por las personas interlocutoras, por las lenguas empleadas e interés para participar en la solución de malentendidos en el entorno cercano. 8.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación fluida, adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos y soportes físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

La mediación es la actividad del lenguaje que consiste en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica o expositiva, no solo entre lenguas diferentes, sino también entre diferentes modalidades o registros dentro de una misma lengua. En la Educación Primaria, la mediación está orientada al procesamiento y la transmisión de información básica y sencilla entre usuarios o a partir de textos sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, conocidos previamente por el alumnado, y se pueden emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para interpretar y compartir contenidos.

La mediación favorece el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, al mismo tiempo que supone que este elija adecuadamente destrezas y estrategias de su repertorio para conseguir una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

personales de los interlocutores. Por eso, la empatía y el respeto son elementos clave en la mediación en este nivel.

Competencia específica 9

Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje y reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales y a partir de procesos de comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y mejorar las destrezas en la puesta en práctica de estos procesos.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso	5.º y 6.º curso
9.1. Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre diferentes lenguas, reflexionando, de manera guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento.	9.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre diferentes lenguas, reflexionando, de manera guiada, sobre aspectos básicos de su funcionamiento.	9.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre diferentes lenguas, reflexionando, de manera progresivamente autónoma, sobre aspectos básicos de su funcionamiento.
9.2. Identificar y aplicar, de forma guiada, los conocimientos y estrategias que forman el propio repertorio lingüístico, para mejorar la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con el apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	9.2. Utilizar y diferenciar, de forma guiada, los conocimientos y las estrategias que forman el propio repertorio lingüístico para mejorar la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con el apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	9.2. Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y las estrategias que forman el propio repertorio lingüístico para mejorar la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con el apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
9.3. Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales de aprendizaje de la lengua extranjera.	9.3. Identificar, registrar y aplicar, de manera guiada, los progresos y las dificultades elementales de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y participando en actividades de autoevaluación y coevaluación.	9.3. Identificar, registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y las dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados al enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y le ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la Educación Primaria, el alumnado se inicia en esta reflexión sobre las lenguas y empieza a establecer las relaciones entre las diferentes lenguas de sus repertorios individuales, analizando los parecidos y las diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y las estrategias en las lenguas en las que se incluyen. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda las relaciones, pero, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y las estrategias propios. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas básicas para hacer frente a la incertidumbre, el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de diferentes lenguas permite reconocer y apreciar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto cotidiano y positivo. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas, tanto analógicas como digitales, para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Las actividades de autoevaluación y coevaluación se pueden inspirar en las propuestas del Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL).

Competencia específica 10

Poner al servicio de la convivencia democrática la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas en las propias prácticas comunicativas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso eficaz, ético y democrático del lenguaje.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso	5.º y 6.º curso
10.1. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, que rigen la comunicación, y teniendo en cuenta la perspectiva de género. 10.2. Utilizar, con el acompañamiento y la planificación necesarios, estrategias elementales para la escucha activa y el consenso, iniciándose en la	10.1. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra, mediante la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, que rigen la comunicación, y teniendo en cuenta la perspectiva de género. 10.2. Utilizar, con el acompañamiento y la planificación necesarios, estrategias básicas para la comunicación asertiva y el consenso, progresando en	10.1. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre diferentes aspectos, verbales y no verbales, que rigen la comunicación, y teniendo en cuenta la perspectiva de género. 10.2. Utilizar, con el acompañamiento y la planificación necesarios, estrategias básicas para la deliberación argumentada y

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

gestión dialogada de conflictos.	la gestión dialogada de conflictos.	la gestión dialogada de conflictos, proponiendo soluciones creativas.

Iniciarse en la adquisición de esta competencia implica formar a personas, no solo eficaces a la hora de comunicarse, sino que también pongan las palabras al servicio de unos objetivos alineados con un imperativo ético: erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra.

En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística tiene que ayudar a establecer relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, que tengan en cuenta la perspectiva de género. Para ello, se deben facilitar herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. En el ámbito escolar y social, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación con los grandes desafíos que, como humanidad, tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, las infinitas violencias —en particular, la violencia de género— y la lucha contra la desigualdad, entre otros.

Saberes

Los saberes, entendidos como el conjunto de conocimientos, destrezas, valores y actitudes, se formulan en relación a contextos donde se puede desarrollar su aprendizaje competencial. Los y las docentes pueden incorporar contextos alternativos si lo consideran pertinente.

Para facilitar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas correspondientes, las personas docentes pueden valorar la posibilidad de organizar los saberes del área, o de las diferentes áreas coordinadas en un ámbito, a partir de situaciones.

Las situaciones permiten programar el curso de cualquier nivel, área o ámbito a partir de una colección o secuencia de retos, contextos y circunstancias del mundo real, de los cuales derivan preguntas que hay que contestar y que entrelazan los saberes; es decir, los conocimientos, las destrezas, los valores y las actitudes se asocian a las capacidades que sustentan el enfoque competencial de los aprendizajes. Esto modifica la planificación habitual de adquisición de saberes y competencias basada en la lógica académica propia de las áreas de conocimiento o materias, plasmada en la secuencia tradicional de los temas disciplinarios. Se pretende acercarse a la lógica del aprendiz para dar sentido a sus aprendizajes basándose en la secuencia de contextos relevantes plasmados en las situaciones.

Primer ciclo

Las lenguas y sus hablantes

- Toma de conciencia de la diversidad lingüística por medio de la biografía lingüística personal y el mapa lingüístico del aula, trabajados con acompañamiento.
- Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias en la vida cotidiana.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Identificación y uso estratégico de los conocimientos que se tienen de las varias lenguas que conforman el repertorio lingüístico para superar carencias comunicativas con acompañamiento.
- Reconocimiento de aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y de los más significativos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las manifestaciones culturales y artísticas en países donde se habla la lengua extranjera.

Comunicación oral

- Uso de la lengua extranjera en el aula con autoconfianza progresiva.
- Comprensión de textos orales de tipología diversa en diferentes formatos y medios.
- Identificación de la incidencia de los componentes (situación, participantes o intención) en el acto comunicativo en diferentes situaciones comunicativas del aula.
- Aplicación de estrategias lingüísticas elementales con acompañamiento, en contextos cercanos, para dotar a textos breves y sencillos de adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Identificación de elementos básicos de contenido (tema, fórmulas fijas y léxico) y forma (estructura, formato e imágenes) en las producciones orales.
- Reproducción de textos orales memorizados (canciones, poemas y dramatizaciones) en el marco de las propuestas didácticas del aula.
- Uso de modelos textuales elementales (narración, descripción, diálogo y exposición) en las producciones orales, de forma progresivamente autónoma.
- Interacción oral adecuada en situaciones del aula. Reconocimiento y utilización de estrategias básicas de cortesía lingüística.
- Aplicación de estrategias de escucha activa en la resolución dialogada de los conflictos, teniendo en cuenta la perspectiva de género.
- Uso de herramientas analógicas y digitales elementales para la producción oral y multimodal, en el marco de las situaciones de aprendizaje y con acompañamiento.

Comprensión lectora

- Lectura individual y silenciosa, con fluidez adecuada al nivel cognitivo, de textos del aula y de su entorno.
- Lectura en voz alta con entonación y ritmo progresivamente adecuados al nivel cognitivo, con preparación previa.
- Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos que favorecen la comprensión antes, durante y después de la experiencia lectora, en textos cercanos, de la vida cotidiana, de medios de comunicación y escolares.
- Aplicación de estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura (planificación, anticipación, inferencias…), en textos diversos y con acompañamiento.
- Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal e icónico, de forma guiada, en contextos cotidianos y medios de comunicación.

Expresión escrita

- Comprensión y uso de convenciones del código escrito en el marco de las propuestas de comprensión o producción de textos de uso escolar y social.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Producción de textos cercanos o vividos, de tipología diversa, dirigidos a diferentes destinatarios, con acompañamiento y una intención concreta.
- Aplicación de estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición de textos escritos y multimodales cercanos a su experiencia personal, en diferentes soportes, con diferentes propósitos y de forma acompañada.
- Utilización de elementos gráficos y paratextuales adecuados al soporte, de forma acompañada, que faciliten la organización y la comprensión del texto producido en el aula.
- Cuidado en la presentación de las producciones escritas en cualquier soporte.

Alfabetización informacional

- Aplicación de estrategias básicas para la investigación guiada de información sencilla en fuentes documentales variadas y con diferentes soportes y formatos, reconociendo la autoría.
- Aplicación de estrategias básicas que permitan comparar información de diferentes fuentes, reelaborarla y comunicarla en situaciones cercanas, con acompañamiento.
- Comunicación creativa del conocimiento, de forma acompañada, con respeto por la propiedad intelectual.
- Utilización de la biblioteca y de los recursos digitales del aula y del centro, con guiaje, para llevar a cabo trabajos de investigación.

Educación literaria

- Lectura de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a los propios intereses y organizados en itinerarios lectores.
- Comprensión de los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, trama y escenario) y de los diferentes géneros literarios, a partir de la lectura compartida y guiada de obras de calidad.
- Establecimiento de vínculos de la literatura con otras manifestaciones artísticas y culturales con acompañamiento.
- Inicio de la construcción de la identidad lectora, favoreciendo la expresión de gustos e intereses, por medio de la lectura autónoma y la lectura compartida y guiada.
- Uso de la biblioteca del aula, del centro y del entorno cercano como espacio de encuentro de actividades literarias compartidas y como elemento impulsor de comunidades lectoras.
- Reconocimiento de los datos básicos de un libro (personas autoras, ilustradoras, editorial y colección) en el contexto de las lecturas del aula y de la biblioteca, con acompañamiento.
- Escritura de textos literarios sencillos (pareados, adivinanzas, cuentos…) a partir de modelos conocidos y analizados, con acompañamiento.
- Exploración de las ilustraciones y de la relación que se establece con el texto en los álbumes ilustrados, con acompañamiento.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Reflexión sobre la lengua

- Utilización de metalenguaje específico básico en el marco de propuestas de la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.
- Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita en el uso cotidiano.
- Discriminación fonética de sonidos, sílabas y acentos, y correspondencia entre los sonidos y las grafías en la lectura y en las diferentes producciones escritas, teniendo en cuenta las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura y la escritura.
- Formulación y comprobación de hipótesis (sustitución, cambio de orden y manipulación) y establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales, aplicación de la ortografía de base y de las normas ortográficas más sencillas y de uso más frecuente, prestando especial atención a la concordancia en la escritura de palabras de uso habitual en la clase, en los aprendizajes y en los textos propios.
- Uso de signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito.
- Comprensión y uso de las modalidades oracionales en relación con la intención comunicativa.
- Comprensión y uso de mecanismos básicos de cohesión textual, prestando especial atención a los conectores temporales y explicativos a partir de la reflexión compartida sobre las producciones escritas.

Segundo ciclo

Las lenguas y sus hablantes

- Toma de conciencia de la biografía lingüística personal y del mapa lingüístico del aula, y de la escuela, de forma autónoma.
- Explicación de la diversidad lingüística y cultural del entorno, como valor y herramienta de aprendizaje.
- Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y búsqueda de soluciones en el ámbito personal y escolar.
- Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias en la vida cotidiana.
- Identificación y uso estratégico de los conocimientos que se tienen de las varias lenguas que conforman el repertorio lingüístico que permiten superar carencias comunicativas, con acompañamiento.
- Reconocimiento de aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países donde se habla la lengua extranjera.
- Aplicación de estrategias básicas de uso común para apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- Construcción y desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes elementales que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.

Comunicación oral

- Uso de la lengua extranjera en el aula con autoconfianza progresiva.
- Aceptación del error como parte integrante del proceso de aprendizaje.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Comprensión de textos orales en diferentes contextos: actividades del aula, situaciones de aprendizaje en cualquier área y en la vida cotidiana y en medios de comunicación.
- Descripción de la incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo y canal) en el acto comunicativo, en diferentes situaciones comunicativas del aula y del entorno.
- Aplicación de estrategias lingüísticas elementales, con acompañamiento, en contextos de aprendizaje, para dotar a textos sencillos de adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Descripción de elementos básicos de contenido (tema, fórmulas fijas y léxico) y forma (estructura, formato, título e imágenes) en las producciones orales.
- Reproducción de textos orales memorizados (canciones, poemas y dramatizaciones) en el marco de las propuestas didácticas del aula.
- Uso de modelos textuales elementales (narración, descripción, diálogo y exposición) en las producciones orales, de forma progresivamente autónoma.
- Interacción oral adecuada en situaciones del aula y en contextos formales elementales, con respeto por las normas básicas de cortesía lingüística.
- Aplicación de estrategias de escucha activa y asertividad en la resolución dialogada de los conflictos, teniendo en cuenta la perspectiva de género.
- Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal en diferentes contextos comunicativos.
- Aplicación de estrategias de identificación e interpretación del sentido global del texto y de integración de la información explícita de textos sociales orales y multimodales sencillos.
- Aplicación de estrategias de interpretación de elementos básicos de la comunicación no verbal en las situaciones comunicativas.
- Uso de herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la producción y coproducción oral y multimodal y participación en intercambios comunicativos planificados con estudiantes de la lengua extranjera; uso de plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa.

Comprensión lectora

- Lectura en voz alta, con la entonación y el ritmo adecuados al nivel cognitivo, y con preparación previa.
- Uso de elementos gráficos, textuales y paratextuales progresivamente complejos que favorecen la comprensión antes, durante y después de la experiencia lectora, en textos de la vida cotidiana, medios de comunicación, escolares, de hechos y acontecimientos de interés general.
- Aplicación de estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura (planificación, anticipación, inferencias…), en textos diversos y de forma progresivamente autónoma.
- Aplicación de estrategias para detectar usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico, de forma progresivamente autónoma, en todos los contextos.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Expresión escrita

- Producción de textos escolares y sociales, de tipología diversa, dirigidos a diferentes destinatarios, de forma progresivamente autónoma y con una intención concreta.
- Aplicación de estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición de textos escritos y multimodales de uso escolar y social, en diferentes soportes, con diferentes propósitos comunicativos y de forma progresivamente autónoma.
- Utilización de elementos gráficos y paratextuales adecuados al soporte, de forma progresivamente autónoma, que faciliten la organización y la comprensión del texto producido en el aula.
- Uso de ayudas y otros apoyos, con acompañamiento, tanto en papel como digitales, para mejorar la producción de textos propios.
- Presentación cuidadosa y aplicación de las normas ortográficas básicas de las producciones escritas en cualquier soporte.

Alfabetización informacional

- Aplicación de estrategias básicas para la investigación guiada de información en fuentes documentales variadas y con diferentes soportes y formatos, reconociendo la autoría y aplicando criterios de fiabilidad.
- Distinción entre hechos y opiniones en informaciones del entorno cercano y de los medios de comunicación.
- Aplicación de estrategias que permitan comparar y clasificar la información, reelaborarla y comunicarla en contextos escolares y con progresiva autonomía.
- Comunicación creativa del conocimiento, con respeto por la propiedad intelectual, de forma progresivamente autónoma.
- Utilización de la biblioteca y los recursos digitales del aula y del centro, de forma progresivamente autónoma, para llevar a cabo trabajos de investigación.

Educación literaria

- Lectura de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.
- Análisis de los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, escenario y lenguaje) y de los diferentes géneros literarios, a partir de la lectura compartida y guiada de obras de calidad.
- Establecimiento de vínculos de la literatura con otras manifestaciones artísticas y culturales, de forma guiada.
- Construcción de la identidad lectora, favoreciendo la expresión de gustos e intereses y la valoración argumentada de las obras, por medio de la lectura autónoma y la lectura compartida y guiada.
- Uso de la biblioteca del aula, del centro y del entorno cercano como espacio de encuentro de actividades literarias compartidas y como elemento impulsor de comunidades lectoras.
- Reconocimiento de los datos básicos de un libro (personas autoras, traductoras, adaptadoras, ilustradoras, editorial y colección) en el contexto de las lecturas del aula y de la biblioteca, de forma progresivamente autónoma.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Escritura de textos narrativos y poéticos a partir de modelos conocidos y analizados, utilizando recursos literarios, con progresiva autonomía.
- Exploración e interpretación de las ilustraciones y de la relación que se establece con el texto en los álbumes ilustrados, con acompañamiento.

Reflexión sobre la lengua

- Utilización de metalenguaje específico básico en el marco de propuestas de la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.
- Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita en el uso cotidiano.
- Formulación y comprobación de hipótesis (sustitución, cambio de orden y manipulación) y establecimiento de generalizaciones sobre aspectos ortográficos y gramaticales básicos, prestando especial atención a la concordancia entre los elementos de la oración en las diferentes producciones.
- Uso de los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y en relación con el significado en las diferentes producciones.
- Identificación de diferentes relaciones formales, semánticas y sintácticas entre las palabras en la lectura y en las diferentes producciones escritas.
- Análisis y uso de las modalidades oracionales en relación con la intención comunicativa.
- Análisis y uso de mecanismos de cohesión, prestando especial atención a las formas verbales, a los conectores textuales explicativos y a las sustituciones pronominales como mecanismo gramatical elemental de referencia interna, a partir de la reflexión compartida sobre las producciones escritas.
- Uso del léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales cercanas, vivienda, lugares y entornos cercanos.

Tercer ciclo

Las lenguas y sus hablantes

- Toma de conciencia de la biografía lingüística personal y del mapa lingüístico del entorno geográfico, de forma autónoma.
- Explicación de la diversidad lingüística y cultural del mundo como valor y herramienta de aprendizaje.
- Puesta en práctica de estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y búsqueda de soluciones en comunicaciones orales, escritas y multimodales.
- Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias en la vida cotidiana.
- Identificación y uso estratégico de los conocimientos que se tienen de las varias lenguas que conforman el repertorio lingüístico para superar carencias comunicativas con acompañamiento.
- Descripción de aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, convenciones sociales básicas de uso común, lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera.
- Aplicación de estrategias básicas de uso común para apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Construcción y desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.

Comunicación oral

- Uso de la lengua extranjera en el aula con autoconfianza progresiva.
- Aceptación del error como parte integrante del proceso de mejora.
- Comprensión de textos orales en diferentes contextos: actividades del aula, situaciones de aprendizaje en cualquier área, en la vida cotidiana y en medios de comunicación.
- Análisis de los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal y registro) en cualquier situación comunicativa.
- Aplicación de estrategias lingüísticas elementales de forma autónoma, en contextos formales, para dotar a textos progresivamente complejos de adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Análisis de elementos básicos de contenido (tema, fórmulas fijas, léxico e inferencias de información) y forma (estructura, formato, título, imágenes y tipografía) en las producciones orales.
- Reproducción de textos orales memorizados (canciones, poemas y dramatizaciones) en el marco de las propuestas didácticas del aula.
- Uso de modelos textuales elementales (narración, descripción, diálogo y exposición) en las producciones orales y de forma autónoma.
- Interacción oral adecuada en situaciones del aula y en contextos formales pautados, con respeto por las normas de cortesía lingüística.
- Aplicación de estrategias de escucha activa, asertividad y propuesta de solución creativa en la resolución dialogada de conflictos, teniendo en cuenta la perspectiva de género.
- Aplicación de estrategias para el uso de un lenguaje no discriminatorio en diferentes contextos comunicativos.
- Aplicación de estrategias de identificación e interpretación del sentido global, la información relevante, la integración de la información explícita y la realización de inferencias para superar el sentido literal de textos sociales orales y multimodales.
- Aplicación de estrategias de interpretación y uso de elementos básicos de la comunicación no verbal en las situaciones comunicativas.
- Uso de herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la producción y coproducción oral y multimodal; uso de plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Uso de la lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como forma de acceder a nueva información y como medio para conocer culturas y formas de vida diferentes.

Comprensión lectora

- Lectura en voz alta con entonación y ritmo fluidos, con preparación previa.
- Uso de elementos gráficos, textuales y paratextuales progresivamente complejos que favorecen la comprensión antes, durante y después de la experiencia lectora en todo tipo de textos.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Aplicación de estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura (planificación, anticipación, inferencias…), en fuentes documentales diversas de forma progresivamente autónoma.
- Aplicación de estrategias para detectar usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico en todos los contextos.

Expresión escrita

- Producción de textos de tipología diversa, dirigidos a diferentes destinatarios, de forma autónoma y con una intención concreta.
- Aplicación de estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición de textos escritos y multimodales de tipo diverso, con diferentes propósitos comunicativos de forma autónoma.
- Utilización de elementos gráficos y paratextuales adecuados al soporte, de forma autónoma, que faciliten la organización y la comprensión del texto producido en el aula.
- Uso de ayudas y otros apoyos, de forma progresivamente autónoma, tanto en papel como digitales, para mejorar la producción de sus textos.
- Presentación cuidadosa y aplicación de las normas ortográficas básicas de las producciones escritas en cualquier soporte.

Alfabetización informacional

- Aplicación de estrategias de investigación de información en fuentes documentales variadas y con diferentes soportes y formatos, reconociendo la autoría y aplicando criterios de fiabilidad, de forma progresivamente autónoma.
- Distinción entre hechos y opiniones y detección de la manipulación informativa en informaciones del entorno social y de los medios de comunicación.
- Aplicación de estrategias de comparación, clasificación, valoración de la información, reelaboración y comunicación en todos los contextos y con progresiva autonomía.
- Comunicación creativa del conocimiento, con respeto por la propiedad intelectual, de forma progresivamente autónoma.
- Utilización de la biblioteca y los recursos digitales del aula o del centro, de forma autónoma, para llevar a cabo trabajos de investigación.

Educación literaria

- Lectura de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura adecuados a la edad y organizados en itinerarios lectores.
- Valoración de los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama y escenario) y de los diferentes géneros literarios, a partir de la lectura compartida y guiada de obras de calidad y de forma progresivamente autónoma.
- Establecimiento de vínculos de la literatura con otras manifestaciones artísticas y culturales, de forma guiada, si es necesario.
- Progreso en la construcción de la identidad lectora, favoreciendo la expresión de gustos e intereses y la valoración crítica elemental de las obras, por medio de la lectura autónoma y la lectura compartida y guiada.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Uso de la biblioteca del aula, del centro y del entorno cercano como espacio de encuentro de actividades literarias compartidas y como elemento impulsor de comunidades lectoras.
- Reconocimiento de los datos básicos de un libro (personas autoras, traductoras, adaptadoras, ilustradoras, editorial, colección, localidad y año de edición), en contextos variados y de forma autónoma.
- Escritura de textos narrativos y poéticos a partir de modelos conocidos y analizados, utilizando recursos literarios de manera original y con riqueza léxica, de forma autónoma.
- Exploración e interpretación de las ilustraciones y de la relación que se establece con el texto en los álbumes ilustrados, de forma progresivamente autónoma.

Reflexión sobre la lengua

- Utilización de metalenguaje específico básico en el marco de propuestas y en la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.
- Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita en el uso cotidiano.
- Formulación y comprobación de hipótesis (sustitución, inserción, supresión, cambio de orden y manipulación) y establecimiento de generalizaciones sobre normas ortográficas y gramaticales básicas, prestando especial atención a las diferentes unidades comunicativas en las diferentes producciones.
- Uso de los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y en relación con el significado en las diferentes producciones.
- Identificación de diferentes relaciones formales, semánticas y sintácticas de las palabras en la lectura y en las diferentes producciones escritas.
- Análisis y uso de las modalidades oracionales en relación con la intención comunicativa.
- Análisis y uso de mecanismos de cohesión, prestando especial atención a las formas verbales, a los conectores textuales explicativos y a las sustituciones pronominales como mecanismo gramatical elemental de referencia interna (repeticiones y sinónimos), a partir de la reflexión compartida sobre las producciones escritas.
- Uso del léxico básico y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales cercanas, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Segunda Lengua Extranjera

Competencias específicas

En las áreas lingüísticas se trabajan un total de 10 competencias específicas que son la concreción de los indicadores operativos de las competencias clave definidos en el Perfil competencial de salida del alumnado al final de la educación básica.

Competencia específica 1

Comprender la diversidad lingüística y cultural a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe, pluricultural e intercultural para favorecer la transferencia lingüística, identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación

1.1. Participar con respeto en situaciones interculturales, identificando y comparando parecidos y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.

1.2. Reconocer, comprender y valorar la diversidad lingüística y cultural propia de países donde se habla la lengua extranjera, identificando elementos culturales y lingüísticos elementales que fomenten la cultura de la paz.

1.3. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales para la comprensión de los aspectos más relevantes de la diversidad lingüística y cultural.

Esta competencia se centra en la relevancia y riqueza que la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad actual nos aporta. La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar diferentes culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear en esta etapa durante la enseñanza de la segunda lengua extranjera permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés por lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; además de distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos.

La interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre esta diversidad esté distorsionada por los estereotipos y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad debe permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

El plurilingüismo es un concepto promovido por el Consejo de Europa, que enfatiza el hecho de que las lenguas que una persona conoce o domina no están dispuestas en compartimentos estancos y separados, sino que conforman un repertorio dinámico y en constante desarrollo donde se interrelacionan e interactúan los conocimientos lingüísticos y

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

las experiencias comunicativas del individuo, para contribuir al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, así como de la competencia personal, social y de aprender a aprender. La competencia plurilingüe se define como la capacidad de todos los hablantes de utilizar y aprender, de manera autónoma o a través de la enseñanza, más de una lengua; la habilidad de un individuo de utilizar sus conocimientos parciales de varias lenguas y su experiencia de varias culturas para comunicarse y participar en actividades interculturales; el valor de la convivencia, básica para la tolerancia lingüística y cultural, es decir, la concienciación del propio repertorio lingüístico y de la riqueza lingüística y cultural del entorno.

En definitiva, esta competencia tiene la capacidad de activar todo el repertorio lingüístico y cultural propio y utilizar las estrategias adquiridas de forma transversal, según la situación de aprendizaje, con el objetivo de ayudar al individuo a construir su propia identidad, lingüística o cultural, y a desarrollar su capacidad de aprendizaje.

Competencia específica 2

Comprender e interpretar textos orales y multimodales breves y sencillos, y en la lengua estándar, e identificar el sentido general y la información más relevante, valorando, de manera progresivamente autónoma, aspectos formales y de contenido básicos para construir conocimiento, formarse una opinión y ampliar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación

2.1. Reconocer y comprender palabras y frases, así como el sentido global de textos orales y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y cercanos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de diferentes soportes.

2.2. Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares.

La comprensión supone recibir y procesar información, hecho que comporta el enriquecimiento del repertorio lingüístico individual. En la etapa de Educación Primaria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos breves y sencillos, orales y multimodales, sobre temas cotidianos, de relevancia personal para el alumnado, y expresados de forma clara y utilizando la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender el sentido general e información específica y predecible para satisfacer necesidades comunicativas relacionadas con prioridades inmediatas del alumnado. Por eso, se deben activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y a las necesidades del alumnado, a fin de facilitar la comprensión de la información expresada en los textos y de entender enunciados cortos y sencillos, con ayuda, si es necesario, de diferentes tipos de apoyo. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran el lenguaje no verbal, las imágenes o la repetición, haciendo uso de la información contextual (elementos extralingüísticos) y contextual (elementos lingüísticos) que le permita comprobar la hipótesis inicial sobre el sentido global del texto, así como plantear hipótesis alternativas si fuera necesario. Los procesos de comprensión requieren contextos dialógicos, que favorezcan la construcción de un saber

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

conjunto y que estimulen la identificación de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y similitudes culturales.

Competencia específica 3

Producir textos orales y multimodales con coherencia, claridad y registro adecuados, atendiendo las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales variadas, con autonomía, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales.

Criterios de evaluación

3.1. Expresar oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.

3.2. Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas y utilizando, con ayuda, recursos y soportes físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

3.3. Participar en situaciones interactivas de intercambios de información breves y sencillos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y cercanos a su experiencia, preparados previamente, a través de varios apoyos y estrategias elementales guiadas, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.

La producción oral y multimodal debe dar lugar a la exposición de textos breves y sencillos, planificados, sobre temas cotidianos y de relevancia personal para el alumnado, y expresados con creatividad y claridad. La producción, en varios formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una pequeña descripción o anécdota sencilla, una presentación formal de extensión breve o una narración oral sencilla de textos que expresen hechos y sentimientos cotidianos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda guiada de información en internet como fuente de documentación. En el formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado: la imagen, el sonido, los gestos, etc.

Las actividades vinculadas con la producción de textos orales y multimodales tienen funciones importantes en los ámbitos personal y educativo, y existe un valor social y cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes apoyos no se adquiere de forma natural, sino que es producto del proceso de aprendizaje. En esta etapa, tiene lugar el primer acercamiento a las producciones formales, hecho que supone un aprendizaje guiado de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones más comunes asociadas al género empleado; de herramientas sencillas de producción, y del apoyo utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, en la educación primaria comprenden, entre otros, la planificación y la compensación a través del lenguaje verbal y no verbal.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. La comunicación entre personas se considera el origen de la comunicación y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En ella entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los diferentes géneros dialógicos más frecuentes, orales y multimodales, en contextos analógicos y virtuales. En esta etapa de la educación se

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

espera que los intercambios de información sean breves y sencillos y aborden temas cotidianos y predecibles, y de relevancia personal para el alumnado.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, puesto que incluye estrategias de inicio, mantenimiento o finalización de conversaciones básicas, así como estrategias elementales para indicar que no se ha entendido el mensaje y para solicitar repetición. Además, la adquisición de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital prepara para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, segura y activa.

Competencia específica 4

Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información implícita y explícita, y realizando, de manera progresivamente autónoma, reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento, y responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

Criterios de evaluación

4.1. Reconocer y comprender el sentido global, así como palabras y frases previamente indicadas en textos escritos y multimodales, breves y muy sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y cercanos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de diferentes soportes.

4.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado a fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares.

La comprensión supone recibir y procesar información, y, por lo tanto, el enriquecimiento del repertorio lingüístico individual. En la etapa de Educación Primaria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos breves y sencillos, escritos y multimodales, sobre temas cotidianos, de relevancia personal para el alumnado, y expresados de forma clara y utilizando la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender el sentido general e información específica y predecible para satisfacer necesidades comunicativas relacionadas con prioridades inmediatas del alumnado. Por eso, se deben activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y a las necesidades del alumnado, con tal de facilitar la comprensión de la información expresada en los textos y de entender enunciados cortos y sencillos, con ayuda, si es necesario, de diferentes tipos de apoyo. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran las imágenes, la repetición o la relectura, haciendo uso de la información contextual (elementos extralingüísticos) y contextual (elementos lingüísticos) que le permita comprobar la hipótesis inicial del sentido global del texto, así como plantear hipótesis alternativas si fuera necesario. Además de estas estrategias, la búsqueda de información, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, puesto que permite contrastar, validar y sustentar la información. Los procesos de comprensión requieren contextos dialógicos, que favorezcan la construcción de un saber conjunto y que estimulen la identificación de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y similitudes culturales.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Competencia específica 5

Producir textos escritos y multimodales, con adecuación, coherencia y cohesión, aplicando estrategias elementales de planificación, redacción, revisión, corrección y edición, con regulación de los iguales y autorregulación progresivamente autónoma y atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación

5.1. Redactar textos breves y sencillos sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos, y a través de herramientas analógicas y digitales, utilizando estructuras y léxico elemental.

5.2. Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas y utilizando, con ayuda, recursos y soportes físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

En esta etapa, la producción escrita consiste en la redacción de textos breves y sencillos, planificados, sobre temas cotidianos y de relevancia personal para el alumnado, y expresados con creatividad y claridad. La producción, en varios formatos y apoyos, puede incluir en esta etapa una pequeña descripción o anécdota sencilla, o una narración sencilla de textos que expresen hechos y sentimientos cotidianos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda guiada de información en internet como fuente de documentación.

Las actividades vinculadas a la producción de textos escritos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal y educativo, y existe un valor social y cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes apoyos no se adquiere de forma natural, sino que es producto del proceso de aprendizaje. En esta etapa, tiene lugar el primer acercamiento a las producciones formales, hecho que supone un aprendizaje guiado de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones más comunes asociadas al género empleado; de herramientas sencillas de producción, y del apoyo utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, en Educación Primaria comprenden, entre otras, la planificación y la compensación a través del lenguaje verbal y no verbal. Incluso en sus formas más espontáneas, escribir un texto implica planificar —a partir de modelos o pautas—, revisar —de manera individual o compartida— y editar. Todo esto se debe trabajar en clase. En todo caso, saber escribir en el siglo XXI quiere decir hacerlo en diferentes soportes y formatos. La posibilidad de edición y difusión digital de los escritos en la red ofrece un contexto real en las prácticas comunicativas escritas, a la vez que invita a dar el paso hacia el ámbito hipertextual y multimodal. Es el momento de iniciarse en la reflexión sobre los aspectos elementales de la propiedad intelectual, el respecto por la privacidad o la responsabilidad en la transmisión de rumores y noticias falsas.

Competencia específica 6

Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de varias fuentes, de forma planificada y de manera progresivamente autónoma, evaluando su

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

fiabilidad, reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, y adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual, para transformarla en conocimiento y comunicarla de manera creativa.

Criterios de evaluación

6.1. Aplicar estrategias de búsqueda de información (localización, selección y contraste) en diferentes fuentes, incluidas las digitales, sobre temas de interés personal, con acompañamiento, en la red y en las bibliotecas.

6.2. Comunicar de forma creativa, y respetando los derechos de la propiedad intelectual, los resultados de un proceso de investigación, individual o grupal, realizado de forma acompañada, sobre temas de interés personal, ecológico y social, que incluyan los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

6.3. Adoptar hábitos de uso seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales, con acompañamiento, en relación con el acceso, la fiabilidad y la verificación de las fuentes de información y la comunicación en su entorno inmediato y en la red.

Tener acceso a la información no garantiza de por sí el conocimiento, entendido este como herramienta esencial para hacer frente a los retos de siglo XXI, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por eso, es imprescindible que el alumnado se inicie en la adquisición de habilidades y destrezas para acceder a la información, gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y también una actitud ética y responsable hacia la propiedad intelectual, reconociendo las fuentes originales sobre las que elabora su trabajo.

Se propone así un proceso de acompañamiento que vaya guiando al alumnado para que, individualmente o de forma cooperativa, progrese hacia cierta autonomía en la planificación e investigación de información en contextos personales, ecológicos, sociales y educativos, para transformarla, comunicarla de manera personal y creativa, y utilizarla con diferentes finalidades. Estos procesos de investigación tienen que ir acompañados de una reflexión guiada que permita evaluar su fiabilidad y pertinencia, y distinguir entre hechos y opiniones.

Se han de proponer modelos orientativos sobre las convenciones establecidas para la comunicación del conocimiento adquirido en diferentes formatos y soportes. La biblioteca, entendida como un espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia, mediante proyectos globales e interdisciplinarios.

Competencia específica 7

Seleccionar y leer de manera autónoma obras diversas atendiendo a los propios gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrutar de su dimensión social.

Criterios de evaluación

7.1. Leer de manera acompañada textos que se adecuen a sus gustos e intereses, avanzando en la construcción de su identidad lectora.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

7.2. Compartir lecturas por medio de recomendaciones, presentaciones y a partir interacciones orales elementales, en el marco de la biblioteca del aula y del centro, para expresar gustos e intereses, y para sentirse miembro de una comunidad lectora.

Desarrollar esta competencia implica iniciar un camino de progreso planificado hacia la construcción de personalidades lectoras que pasa por la dedicación de un tiempo diario y constante a la lectura individual, acompañado de las estrategias y ayudas adecuadas para iniciar la configuración de la autonomía y la identidad lectora, que tendrá que desarrollarse a lo largo de toda la vida. Por eso, se debe partir de la configuración de un corpus de textos adecuado y variado, equilibrando la presencia de autores y autoras, que responda a los intereses y las necesidades individuales, y favorezca el acercamiento hacia la reflexión sobre los grandes retos del siglo XXI, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La biblioteca escolar puede convertirse en un punto de encuentro fundamental en el que compartir, reflexionar y expresar preferencias personales en torno a la lectura.

También es recomendable configurar comunidades lectoras con referentes compartidos; desarrollar estrategias que ayuden al alumnado a seleccionar los textos de su interés, apropiárselos y compartir de manera personal y creativa su experiencia personal de lectura, y establecer contextos en los que surjan motivos para leer, a partir de retos de indagación, y que propongan maneras de vincular afectivamente a las lectoras y lectores con los textos. A medida que se avance en la adquisición de la competencia, será posible ir reduciendo progresivamente el acompañamiento docente.

Competencia específica 8

Mediar entre diferentes lenguas en situaciones predecibles, utilizando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, para facilitar la comunicación.

Criterios de evaluación

8.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de manera guiada, en situaciones de comunicación de diversidad lingüística del aula, mostrando empatía e interés para entenderse en su entorno más cercano.

8.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales que ayuden a crear puentes y que faciliten la comprensión y producción de información, así como la comunicación, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

La mediación es la actividad del lenguaje que consiste en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica o expositiva, no solo entre lenguas diferentes, sino también entre diferentes modalidades o registros dentro de una misma lengua. En la Educación Primaria, la mediación está orientada al procesamiento y la transmisión de información básica y sencilla entre usuarios o a partir de textos sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, conocidos previamente por el alumnado, y se pueden emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para interpretar y compartir contenidos.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

La mediación favorece el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, al mismo tiempo que supone que este elija adecuadamente destrezas y estrategias de su repertorio para conseguir una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores. Por eso, la empatía y el respeto son elementos clave en la mediación en este nivel.

Competencia específica 9

Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje y reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales y a partir de procesos de comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, utilizando la terminología elemental adecuada para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y mejorar las destrezas en la puesta en práctica de estos procesos.

Criterios de evaluación

9.1. Comparar las similitudes y diferencias entre diferentes lenguas, reflexionando, de manera guiada, sobre aspectos básicos de su funcionamiento.

9.2. Utilizar y diferenciar, de forma guiada, los conocimientos y las estrategias que forman el propio repertorio lingüístico para mejorar la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con el apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

9.3. Identificar y aplicar, de manera guiada, los progresos y las dificultades elementales de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y participando en actividades de autoevaluación y coevaluación.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados al enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y le ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la Educación Primaria, el alumnado se inicia en esta reflexión sobre las lenguas y empieza a establecer las relaciones entre las diferentes lenguas de sus repertorios individuales, analizando los parecidos y las diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y las estrategias en las lenguas en las que se incluyen. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda las relaciones, pero, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y las estrategias propios. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas básicas para hacer frente a la incertidumbre, el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de diferentes lenguas permite reconocer y apreciar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto cotidiano y positivo. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas, tanto analógicas como digitales, para la

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Las actividades de autoevaluación y coevaluación se pueden inspirar en las propuestas del Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL).

Competencia específica 10

Poner al servicio de la convivencia democrática la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas en las propias prácticas comunicativas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz, sino también ético y democrático del lenguaje.

Criterios de evaluación

10.1. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra, mediante la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, que rigen la comunicación, y teniendo en cuenta la perspectiva de género.

10.2. Utilizar, con el acompañamiento y la planificación necesarios, estrategias básicas para la comunicación y la comprensión.

Iniciarse en la adquisición de esta competencia implica formar a personas, no solo eficaces a la hora de comunicarse, sino que también pongan las palabras al servicio de unos objetivos alineados con un imperativo ético: erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra.

En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística tiene que ayudar a establecer relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, que tengan en cuenta la perspectiva de género. Para ello, se deben facilitar herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. En el ámbito escolar y social, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación con los grandes desafíos que, como humanidad, tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, las infinitas violencias —en particular, la violencia de género— y la lucha contra la desigualdad, entre otros.

Saberes

Los saberes, entendidos como el conjunto de conocimientos, destrezas, valores y actitudes, se formulan en relación a contextos donde se puede desarrollar su aprendizaje competencial. Los y las docentes pueden incorporar contextos alternativos si lo consideran pertinente.

Para facilitar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas correspondientes, las personas docentes pueden valorar la posibilidad de organizar los saberes del área, o de las diferentes áreas coordinadas en un ámbito, a partir de situaciones.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Las situaciones permiten programar el curso de cualquier nivel, área o ámbito a partir de una colección o secuencia de retos, contextos y circunstancias del mundo real, de los cuales derivan preguntas que hay que contestar y que entrelazan los saberes; es decir, los conocimientos, las destrezas, los valores y las actitudes se asocian a las capacidades que sustentan el enfoque competencial de los aprendizajes. Esto modifica la planificación habitual de adquisición de saberes y competencias basada en la lógica académica propia de las áreas de conocimiento o materias, plasmada en la secuencia tradicional de los temas disciplinarios. Se pretende acercarse a la lógica del aprendiz para dar sentido a sus aprendizajes basándose en la secuencia de contextos relevantes plasmados en las situaciones.

Las lenguas y sus hablantes

- Toma de conciencia de la biografía lingüística personal y del mapa lingüístico del aula, y de la escuela, de forma autónoma.
- Identificación y uso estratégico de los conocimientos que se tienen de las varias lenguas que conforman el repertorio lingüístico para superar carencias comunicativas con acompañamiento.
- Reconocimiento de aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países donde se habla la lengua extranjera.
- Aplicación de estrategias elementales de uso común para apreciar la diversidad lingüística y cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos, rechazando prejuicios y estereotipos.
- Construcción y desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes elementales que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.

Comunicación oral

- Uso de la segunda lengua extranjera en el aula con autoconfianza progresiva y aceptación del error como parte integrante del proceso de aprendizaje en cualquier tipo de situación de aprendizaje de la lengua.
- Comprensión de mensajes cotidianos de intercambio social —saludar, despedirse y presentarse—; y mensajes de uso habitual en el aula: la fecha, el tiempo, la asistencia y la localización de objetos.
- Comprensión global de un texto oral, con un contenido fácil de entender y de predecir con ayuda de elementos gestuales e icónicos.
- Aplicación de estrategias lingüísticas elementales, con acompañamiento, en contextos de aprendizaje, para dotar a textos sencillos de adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Reproducción del léxico básico y de los mensajes relacionados con las situaciones comunicativas habituales del aula.
- Reproducción de textos orales memorizados (canciones, poemas y dramatizaciones) con la utilización de diferentes soportes, en el marco de las propuestas didácticas del aula.
- Uso de modelos textuales elementales (narración, descripción, diálogo y exposición), y estrategias de producción oral como, por ejemplo, la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, en las producciones orales, con acompañamiento.
- Interacción oral adecuada en situaciones del aula y en contextos elementales, con respeto por las normas básicas de cortesía lingüística.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Aplicación de estrategias de interpretación de elementos básicos de la comunicación no verbal en las situaciones comunicativas.
- Uso de herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la producción y coproducción oral y multimodal y participación en intercambios comunicativos planificados con estudiantes de la lengua extranjera; uso de plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa.

Comprensión lectora

- Lectura en voz alta, con la entonación y el ritmo adecuados al nivel cognitivo, y con preparación previa.
- Comprensión de palabras y frases sencillas conocidas y trabajadas ampliamente en los contextos orales del aula.
- Aplicación de estrategias de comprensión lectora, aprendidas en otras lenguas, antes, durante y después de la lectura (planificación, anticipación, deducciones…), en textos diversos, con apoyo visual o audiovisual.
- Aplicación de estrategias para detectar usos discriminatorios del lenguaje no verbal e icónico, de forma acompañada, en todos los contextos.

Expresión escrita

- Escritura de palabras y textos breves a partir de producciones orales relacionadas con las vivencias, las experiencias y las actividades en el aula.
- Aplicación de estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición de textos escritos y multimodales de uso escolar y social, en diferentes soportes, con varios propósitos comunicativos y con acompañamiento.
- Utilización de elementos gráficos y paratextuales adecuados al soporte, de forma acompañada, que faciliten la organización y la comprensión del texto producido en el aula y su mejora.
- Presentación cuidadosa y aplicación de las normas ortográficas elementales de las producciones escritas en cualquier soporte.

Alfabetización informacional

- Aplicación de estrategias básicas para la investigación guiada de información en fuentes documentales variadas y con diferentes apoyos y formatos, reconociendo la autoría y aplicando criterios de fiabilidad.
- Aplicación de estrategias para seleccionar la información, para comunicarla de manera elemental en contextos escolares y con acompañamiento.
- Comunicación creativa del conocimiento, con respeto por la propiedad intelectual, de forma acompañada y en contextos escolares.

Educación literaria

- Lectura de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil o juvenil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Identificación de los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, escenario y lenguaje) y de los diferentes géneros literarios, a partir de la lectura compartida y guiada de textos literarios sencillos.
- Reproducción oral de textos literarios sencillos memorizados, con la utilización de imágenes, y dramatización de cuentos y otros textos literarios sencillos.
- Utilización de la biblioteca del aula y del centro para la búsqueda de textos literarios del propio interés, de todo tipo y formato (álbumes ilustrados, cómics, cuentos, poemas…), y en diferentes soportes.
- Construcción de la identidad lectora, favoreciendo la expresión de gustos e intereses, por medio de la lectura compartida y guiada.
- Reconocimiento de los datos básicos de un libro (personas autoras, traductoras, adaptadoras, ilustradoras, editorial y colección) en el contexto de las lecturas del aula y de la biblioteca, de forma guiada.
- Escritura de textos narrativos y poéticos a partir de modelos conocidos y analizados, utilizando recursos literarios, con acompañamiento.
- Exploración e interpretación de las ilustraciones y de la relación que se establece con el texto en los álbumes ilustrados, con acompañamiento.

Reflexión sobre la lengua

- Estrategias que ayudan al aprendizaje de la lengua (memorización, recitación y asociación de palabras) y reflexión sobre el propio aprendizaje en situaciones del aula.
- Formulación y comprobación de hipótesis (sustitución, cambio de orden y manipulación) y establecimiento de generalizaciones sobre aspectos ortográficos y gramaticales elementales, prestando especial atención a la concordancia entre los elementos de la oración en las diferentes producciones.
- Uso de los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y en relación con el significado en las diferentes producciones.
- Uso del léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales cercanas, vivienda, lugares y entornos cercanos.
- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para la realización de tareas y como lengua de comunicación dentro del aula.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural

El área del Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural se concibe con el objetivo de proporcionar al alumnado nuevas maneras de sentir, de pensar y de actuar, y a la vez, dotarlo de las herramientas y conocimientos, para que se conviertan en personas activas, responsables y respetuosas con el mundo en el que viven y de este modo puedan transformarlo, de acuerdo con principios éticos y sostenibles fundamentados en los valores democráticos, de una sociedad cada vez más diversa y cambiante.

Desde esta realidad social, el alumnado debe adquirir conceptos, destrezas y actitudes relacionadas con el uso seguro y fiable de las fuentes de información, la cohesión social, el respeto y reconocimiento de la diversidad como riqueza multicultural, la resolución pacífica de conflictos y la aplicación crítica de los mecanismos democráticos de participación ciudadana, el espíritu emprendedor, la valoración y conservación del patrimonio, la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, que incluye, entre otras, el conocimiento e impulso para trabajar a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el emprendimiento social y ambiental y la defensa de la igualdad y la equidad efectiva entre personas, fundamentada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en los Derechos del Niño, en los valores democráticos, los principios constitucionales y el compromiso cívico y social.

El descubrimiento de su devenir a través del tiempo y la interpretación de la acción humana como responsable del cambio, facilita que el alumnado conecte el conocimiento de sí mismo y del entorno que lo rodea desde una perspectiva más sistémica, haga representaciones del mundo y aprenda a elaborar explicaciones personales sobre aquello que lo rodea, para construir un mundo justo, solidario, igualitario y sostenible.

El trabajo multidisciplinario y la relación de los diferentes saberes y destrezas de esta área favorecen el desarrollo de una cultura científica basada en la indagación y el pensamiento crítico. Desde esta óptica, proporcionar una base científica sólida y muy estructurada al alumnado le ayudará a comprender el mundo en el que vive, le animará a cuidarlo, respetarlo y valorarlo, propiciando el camino hacia la transición ecológica justa.

En otro orden de cosas, la digitalización de los entornos de aprendizaje hace necesario que el alumnado haga un uso seguro, eficaz y responsable de la tecnología que, junto con la promoción del espíritu emprendedor y el desarrollo de las destrezas y técnicas básicas del proceso tecnológico, facilitarán la realización de proyectos interdisciplinarios cooperativos en los cuales se resuelva un problema o se dé respuesta a una necesidad del entorno cercano, de forma que el alumnado pueda aportar soluciones creativas e innovadoras.

Abordando un enfoque competencial, los criterios de evaluación y los saberes, graduados a través de los ciclos, se vertebran alrededor de las competencias específicas. La progresión, que parte de entornos muy cercanos y manipulativos, conecta así con la etapa de Educación Infantil, facilitando la transición y favoreciendo el desarrollo de la capacidad del pensamiento abstracto.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado, y se valorará a través de los criterios de evaluación. Las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre ellos. Se deben trabajar en el contexto de situaciones de aprendizaje, conectadas con la realidad y que inviten al alumnado a la reflexión, a la colaboración y a la acción. No hay una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y saberes.

Los criterios de evaluación se vinculan directamente a las competencias y permiten medir el grado de desarrollo de estas competencias específicas; mientras que explicitan la evaluación de las capacidades y los saberes que hay que desarrollar, concretan los aprendizajes que queremos identificar en el alumnado y la forma de hacerlo.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Las personas docentes deben contextualizar y flexibilizar estos criterios de acuerdo con las circunstancias de sus actividades. Su carácter es marcadamente competencial y se convierten en los referentes para la evaluación, tanto de las capacidades desplegadas como de los diferentes tipos de saberes; es decir, conocimientos, destrezas, valores y actitudes que el alumnado debe adquirir para desarrollarse en múltiples situaciones propias de la sociedad moderna.

Los y las docentes pueden conectarlos de forma flexible con los saberes del área durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los saberes se estructuran en tres bloques: bloque Cultura científica, bloque Tecnología y digitalización y bloque Sociedades y territorios.

El bloque *Cultura científica* pretende que el alumnado desarrolle destrezas y estrategias propias del pensamiento científico, realizando investigaciones sobre una amplia variedad de temas. De este modo, se inicia en los principios básicos del método científico que propicia la indagación y el descubrimiento del mundo que los rodea. Valorando el impacto de la ciencia en nuestra sociedad desde una perspectiva de género y fomentando la cultura científica, analizando el uso que se hace diariamente de objetos, principios e ideas con una base científica. También ofrece una visión sobre el funcionamiento del cuerpo humano y la adquisición de hábitos saludables, las relaciones que se establecen entre los seres vivos con el entorno en el que viven, así como el efecto de las fuerzas y la energía sobre la materia y los objetos del entorno.

El bloque *Tecnología y digitalización* permite, por una parte, capacitar al alumnado en el manejo básico de una variedad de herramientas y recursos digitales como medio para satisfacer sus necesidades de aprendizaje, de buscar y comprender información, de crear contenido, comunicarse de manera efectiva y desarrollarse en un entorno digital de manera responsable y segura. Por otra parte, promueve el desarrollo de las estrategias propias del pensamiento de diseño y del pensamiento computacional para resolver problemas, tanto a nivel individual como cooperativamente, que den solución a una necesidad concreta.

El bloque *Sociedades y territorios* permite al alumnado elaborar una interpretación personal del mundo, utilizando el pensamiento histórico y las relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión como medio para entender la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Subraya los retos y situaciones del presente y del entorno local y global, introduciéndose en el mundo en el que vivimos de una manera más cívica, democrática, solidaria, sostenible y comprometida. Finalmente, ayuda al hecho de que el alumnado conozca las interacciones entre las actividades humanas y el medio natural y social, así como el impacto ambiental que generan, para involucrar al alumnado en la adquisición de hábitos de vida sostenibles y en la participación de actividades que pongan en valor los cuidados y permitan avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible de manera consciente y contextualizada.

La gradación de estos saberes, su programación y secuenciación no debe seguir necesariamente un orden cronológico determinado, sino que deben adaptarse a las necesidades formativas del alumnado en cada ciclo.

Todos estos saberes, como aprendizajes, se deben aplicar a contextos y situaciones reales y problemáticas actuales, deben permitir revisar y evaluar ideas, pensamientos o razonamientos, haciendo propuestas de acción justificadas y coherentes con los argumentos enunciados y fundamentadas en la ciencia. En este sentido, las problemáticas que ponen de manifiesto los Objetivos de Desarrollo Sostenible proporcionan los contextos que, además de acercar y sensibilizar el alumnado en esta realidad, ofrecen escenarios actuales para un aprendizaje motivado, relevante y significativo.

El área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural engloba diferentes campos de conocimiento y se relaciona con otras áreas del currículo, lo cual favorece un aprendizaje holístico y competencial.

61

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Competencias específicas

En el área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural se trabajan un total de 10 competencias específicas que son la concreción de los indicadores operativos de las competencias clave definidos en el Perfil competencial de salida del alumnado al final de la educación básica.

Competencia específica 1

Seleccionar y utilizar dispositivos y recursos digitales de forma responsable y eficiente para buscar información, comunicarse y trabajar colaborativamente y en red, y para crear contenidos según las necesidades digitales del contexto.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso	5.º y 6.º curso
1.1. Utilizar, de forma responsable y guiada, diferentes fuentes digitales para la búsqueda de información, tanto en grupo como individualmente. 1.2. Utilizar dispositivos y recursos digitales para comunicarse con los demás y como apoyo para dar a conocer los propios aprendizajes. 1.3. Crear, de manera guiada, contenidos digitales sencillos para construir el conocimiento según la necesidad del contexto.	1.1. Hacer uso, de forma responsable, de diferentes fuentes digitales para la búsqueda de información, tanto en grupo como individualmente. 1.2. Utilizar dispositivos y recursos digitales para comunicarse con los demás y para dar a conocer los propios aprendizajes. 1.3. Crear contenidos digitales sencillos para construir el conocimiento según la necesidad del contexto.	1.1. Hacer uso de diferentes fuentes digitales, tanto en grupo como individualmente, para identificar y seleccionar la información adecuada, y verificando la fiabilidad de la fuente en función de la autoría y de la fecha de actualización. 1.2. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma responsable y eficiente, para contrastar, organizar y comunicar la información, y para dar a conocer los propios aprendizajes. 1.3. Crear contenidos digitales para construir el conocimiento seleccionando y utilizando dispositivos y recursos digitales, según la necesidad del contexto. 1.4. Participar en la realización de tareas colaborativas utilizando recursos digitales en entornos de trabajo colaborativo dentro y fuera del centro.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

En las últimas décadas, el uso de las tecnologías se ha ido incorporando a nuestras vidas y se ha integrado en todos los ámbitos de nuestra sociedad, proporcionando conocimientos y numerosos recursos que ayudan en una infinidad de tareas de la vida cotidiana. La variedad de dispositivos y aplicaciones que existen en la actualidad hace necesario introducir el concepto de digitalización del entorno personal de aprendizaje, entendido como el conjunto de dispositivos y recursos digitales que el alumnado usa de acuerdo con sus necesidades de aprendizaje y que le permiten llevar a cabo este proceso de manera eficiente, responsable y segura. Por lo tanto, esta competencia pretende preparar al alumnado para desarrollarse en un ambiente digital que va más allá del mero manejo de dispositivos y la búsqueda de información en la red.

El desarrollo de la competencia digital permite comprender y valorar el uso que se da a la tecnología; aumentar las posibilidades y la eficiencia en el propio trabajo; desarrollar habilidades de interpretación, organización y análisis de la información; crear contenido; comunicarse a través de medios informáticos y trabajar de manera cooperativa para hacer un uso crítico y seguro del entorno digital, tomando conciencia de los riesgos, aprendiendo cómo evitarlos o minimizarlos, pidiendo ayuda cuando haga falta y resolviendo los posibles problemas tecnológicos de la forma más autónoma posible.

Competencia específica 2

Plantearse preguntas sobre el mundo, aplicando las diferentes formas de razonamiento y métodos del pensamiento científico, para interpretar, responder y predecir los hechos y fenómenos del medio natural, social y cultural, y para tomar decisiones creativas y decidir actuaciones éticas y socialmente sostenibles.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso	5.º y 6.º curso
2.1. Demostrar curiosidad, formulándose preguntas y realizando predicciones posibles para conocer objetos, hechos y fenómenos. 2.2. Buscar información de fuentes digitales y analógicas, seguras y fiables, seleccionadas de manera pautada, para utilizarla en investigaciones relacionadas con el conocimiento del medio. 2.3. Planificar experimentos con ayuda, usando técnicas de indagación y usar instrumentos simples de	2.1. Demostrar curiosidad, formulándose preguntas investigables y hacer predicciones razonadas para conocer objetos, hechos y fenómenos. 2.2. Buscar y seleccionar de forma autónoma información de diferentes fuentes digitales y analógicas seguras y fiables para emplearla en las investigaciones relacionadas con el conocimiento del medio. 2.3. Diseñar y realizar experimentos sencillos, utilizando diferentes	2.1. Demostrar y mantener la curiosidad, formulándose preguntas investigables y hacer predicciones razonadas sobre temas de actualidad relacionados con el medio. 2.2. Buscar, seleccionar y contrastar información, de fuentes digitales y analógicas seguras y fiables para usarla en investigaciones relacionadas con el conocimiento del medio. 2.3. Diseñar y realizar experimentos, utilizando la indagación, seleccionando

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

forma segura para registrar las observaciones y los datos para responder la pregunta planteada. 2.4. Comparar y relacionar las informaciones y los resultados obtenidos con las predicciones realizadas para formular posibles respuestas a las cuestiones planteadas. 2.5. Comunicar el resultado de las investigaciones realizadas de manera oral, corporal y gráfica explicando el proceso seguido con ayuda de un guion.	técnicas de indagación, empleando de forma segura instrumentos y dispositivos analógicos y digitales, para realizar observaciones, haciendo mediciones precisas y registros para responder la pregunta planteada. 2.4. Comparar e interpretar la información, los datos obtenidos en la investigación y las predicciones realizadas para proponer respuestas posibles a las cuestiones planteadas. 2.5. Presentar los resultados de las investigaciones en diferentes tipos de formatos, utilizando también, dispositivos y recursos digitales y con un lenguaje esmerado para explicar los resultados y el proceso de las investigaciones realizadas.	los instrumentos y dispositivos analógicos y digitales necesarios para hacer observaciones y tomar medidas precisas, decidiendo el tipo de registro que utilizar para responder la pregunta planteada. 2.4. Analizar e interpretar la información, los datos obtenidos en la investigación y las predicciones realizadas para valorar la coherencia de posibles soluciones a las cuestiones planteadas. 2.5. Adaptar el mensaje y el formato a la audiencia a la que va dirigido, utilizando también dispositivos y recursos digitales usando un lenguaje cuidadoso y preciso para justificar los resultados conseguidos y el proceso de las investigaciones realizadas.

Los enfoques didácticos para la enseñanza-aprendizaje de las ciencias deben partir de la curiosidad del alumnado para comprender el mundo que lo rodea y favorecer la participación activa en los diferentes procesos de indagación y de exploración propios del pensamiento científico. Por lo tanto, el alumnado debe poder identificar y plantear pequeños problemas, generar hipótesis, hacer predicciones, obtener, analizar y clasificar información y hacer comprobaciones, interpretando y comunicando los resultados. Para que esta forma de trabajo genere verdaderos aprendizajes, los y las docentes deben facilitar y guiar el procedimiento, proporcionando al alumnado las condiciones, pautas, estrategias y materiales didácticos que favorezcan estas destrezas. Además, es necesario contextualizar las actividades inicialmente en el entorno más cercano de forma que el alumnado sea capaz de aplicar progresivamente lo que se ha aprendido en diferentes contextos y situaciones. De este modo, además, se estimula el interés por la adquisición de nuevos aprendizajes y por la búsqueda de soluciones a problemas que se puedan plantear en la vida cotidiana.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Competencia específica 3

Resolver problemas y retos generando cooperativamente, un producto creativo e innovador a partir de proyectos interdisciplinarios, utilizando diferentes formas de razonamiento, como el pensamiento de diseño y el pensamiento computacional, para responder a necesidades concretas.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso	5.º y 6.º curso
3.1. Reconocer necesidades o identificar retos concretos del entorno cercano y participar en proyectos interdisciplinarios cooperativos, de manera guiada, para la creación de prototipos que los resuelvan. 3.2. Aportar ideas que puedan dar respuesta a un problema o necesidad de acuerdo con diferentes formas de razonamiento, como el pensamiento de diseño o el pensamiento computacional, compartiéndolas a través de descripciones orales, representaciones y modelos, y establecer cooperativamente criterios para evaluar el proyecto y la gestión del trabajo conjunto. 3.3. Construir un producto final sencillo que dé solución a un reto o necesidad de acuerdo con diferentes formas de razonamiento, como el pensamiento de diseño o el pensamiento computacional y probando, en equipo, los diferentes prototipos utilizando de forma segura de las herramientas y los materiales adecuados. 3.4. Mostrar, de forma oral o gráfica, el producto final explicando el proceso	3.1. Identificar y analizar necesidades o retos del entorno cercano y establecer objetivos sencillos para la creación de prototipos o soluciones digitales que las resuelva. 3.2. Proponer posibles soluciones que puedan dar respuesta a un problema o necesidad de acuerdo con diferentes formas de razonamiento, como el pensamiento de diseño o el pensamiento computacional, compartiéndolas a través de descripciones orales, representaciones y modelos, y establecer cooperativamente criterios para evaluar el proyecto y la gestión del trabajo conjunto. 3.3. Elaborar un producto final sencillo que dé solución a un reto o necesidad de acuerdo con diferentes formas de razonamiento, como el pensamiento de diseño o el pensamiento computacional, y probando, en equipo, los diferentes prototipos o soluciones digitales utilizando de forma segura los dispositivos, las herramientas y los materiales adecuados. 3.4. Presentar los resultados obtenidos	3.1. Evaluar las necesidades del entorno y establecer objetivos concretos para la creación de prototipos o soluciones digitales que las resuelva. 3.2. Diseñar posibles soluciones a problemas planteados de acuerdo con diferentes formas de razonamiento, como el pensamiento de diseño o el pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios, las fases de ejecución y estableciendo criterios concretos para evaluar su viabilidad. 3.3. Elaborar y desarrollar un producto final que dé solución a un reto o necesidad de acuerdo con diferentes formas de razonamiento, como el pensamiento de diseño o el pensamiento computacional, y probando, en equipo, los diferentes prototipos o soluciones digitales utilizando de forma segura y responsable los dispositivos, herramientas, técnicas y materiales adecuados. 3.4. Comunicar los resultados obtenidos y el

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

seguido con ayuda de un guion.	explicando el proceso seguido y justificando por qué el prototipo o la solución digital cumple con los requisitos del proyecto.	proceso seguido, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia, justificando por qué el prototipo o la solución digital cumple con los requisitos del proyecto y sugerir posibles retos para futuros proyectos.

La elaboración de proyectos interdisciplinarios basados en actividades cooperativas supone el desarrollo coordinado del conjunto de los saberes esenciales de las diferentes áreas para dar respuesta a un reto o problema del entorno físico, natural, social, cultural o tecnológico, utilizando técnicas propias del pensamiento de diseño o el pensamiento computacional. La detección de necesidades, el diseño, la creación y la prueba de prototipos y la evaluación de los resultados son requerimientos básicos en la obtención de un producto final, fomentando el valor ecosocial, como parte del pensamiento de diseño.

Por otra parte, el pensamiento computacional utiliza la descomposición de un problema en partes más sencillas, el reconocimiento de patrones, la realización de modelos, la selección de la información relevante y la creación de algoritmos para automatizar procesos de la vida cotidiana. Las estrategias de los diferentes tipos de pensamiento y formas de razonamiento del ámbito científico-tecnológico no son excluyentes y pueden usarse conjuntamente de acuerdo con las necesidades del proyecto.

La realización de este tipo de proyectos fomenta, además, la creatividad y la innovación al generar situaciones de aprendizaje en las que hay que imaginar soluciones, y no hay una única solución correcta, sino que toda decisión se presenta como una oportunidad para obtener información válida que ayudará a elaborar una respuesta mejor. Estas situaciones propician, además, un entorno excelente para el trabajo cooperativo, donde se desarrollan destrezas como la argumentación, la comunicación efectiva de ideas complejas, la toma de decisiones compartidas, la colaboración y la resolución de conflictos de manera pacífica.

Competencia específica 4

Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, a partir de la adquisición de hábitos fundamentados en conocimientos científicos, para conseguir el bienestar físico y emocional y favorecer la convivencia.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso	5.º y 6.º curso
4.1. Reconocer y adoptar hábitos de vida saludables siguiendo pautas dadas sobre higiene, alimentación variada y equilibrada, ejercicio físico y descanso.	4.1. Adoptar de forma autónoma hábitos de vida saludables valorando la importancia de la higiene, la alimentación variada y	4.1. Analizar y hacer propuestas de mejora justificadas de los hábitos personales y colectivos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada y

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

4.2. Tomar decisiones personales sobre alimentación, higiene y salud a partir de conocimientos y criterios científicos básicos, para la prevención y curación de enfermedades propias y usuales. 4.3. Diferenciar acciones que favorezcan el bienestar y equilibrio emocional y social, reconociendo las emociones propias y ajenas para generar relaciones de respeto.	equilibrada, el ejercicio físico y el descanso. 4.2. Tomar decisiones personales y colectivas sobre alimentación, higiene y salud a partir de conocimientos y criterios científicos, para la prevención y curación de enfermedades en el contexto cercano. 4.3. Mostrar actitudes que fomentan el bienestar y equilibrio emocional y social, identificar las emociones propias y ajenas, mostrando empatía y estableciendo relaciones afectivas y saludables.	equilibrada, el ejercicio físico, el descanso y la higiene. 4.2. Tomar decisiones personales y colectivas sobre alimentación, higiene y salud relacionando diferentes conocimientos y criterios científicos, para la prevención y curación de enfermedades en el ámbito global. 4.3. Promover actitudes que fomentan el bienestar y equilibrio emocional y social, validando las emociones que activan relaciones afectivas saludables y resolver con criterio situaciones diversas también relacionadas con el uso de la tecnología y la gestión del tiempo libre.

La toma de conciencia del propio cuerpo desde edades tempranas permite al alumnado conocerlo y controlarlo, mejorar la ejecución de los movimientos y su relación con el entorno, siendo la vía de expresión de los sentimientos y las emociones. Su regulación y expresión fortalece el optimismo, la resiliencia, la empatía y la investigación de propósitos y permite gestionar constructivamente los retos y los cambios que surgen en su entorno.

El conocimiento científico que adquiere el alumnado sobre el funcionamiento del cuerpo humano y los riesgos de ciertas conductas para la salud debe vincularse a acciones de prevención mediante el desarrollo de hábitos, estilos y comportamientos de vida saludables, y a la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, que son imprescindibles para el crecimiento, desarrollo y bienestar de una persona sana en todas sus dimensiones físicas, emocionales y sociales.

Competencia específica 5

Analizar las características de diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, identificando su organización y propiedades, estableciendo relaciones entre estos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso	5.º y 6.º curso
5.1. Reconocer las características, propiedades y la organización de los elementos del medio natural, social y cultural a través de metodologías de indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados de manera pautada. 5.2. Reconocer conexiones directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural. 5.3. Mostrar actitudes de respeto hacia el patrimonio natural y cultural reconociéndolo como bien común.	5.1. Identificar las características, propiedades y la organización de los elementos del medio natural, social y cultural a través de metodologías de indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados. 5.2. Reconocer conexiones entre diferentes elementos del medio natural social y cultural comprendiendo las relaciones que se establecen y haciendo predicciones de los posibles efectos. 5.3. Valorar y proteger el patrimonio natural y cultural considerándolo como bien común y adoptando conductas respetuosas por su disfrute y proponiendo acciones por su conservación y mejora.	5.1. Identificar y analizar las características, las propiedades y la organización de los elementos del medio natural, social y cultural a través de metodologías de indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados. 5.2. Establecer conexiones entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural analizando las relaciones que se establecen y hacer predicciones de los posibles efectos. 5.3. Valorar y proponer acciones de conservación, protección y mejora del patrimonio natural y cultural, a través de compromisos y conductas a favor de la sostenibilidad.

Conocer los diferentes elementos y sistemas que forman el medio natural, social y cultural es el primer paso para comprender y valorar la riqueza y diversidad. Por eso, esta competencia pretende que el alumnado, no solo conozca los diferentes elementos del medio que lo rodea, de manera rigurosa y sistémica, sino que además establezca cuáles son las relaciones que mantienen entre sí la sociedad, la naturaleza y la economía. De este modo, se persigue el objetivo de que el alumnado conozca, comprenda, respete, valore y tome decisiones protegiendo el medio natural, social y cultural desde la perspectiva del espacio y el tiempo. Esto le permitirá adquirir un conocimiento científico conectado y la capacidad de movilizarlo frente a las investigaciones o proyectos que realice. También ayuda a visibilizar los problemas relacionados con el uso del espacio y sus transformaciones, los cambios y las adaptaciones protagonizadas por los humanos a través del tiempo para sus necesidades, así como las diferentes organizaciones sociales que se han ido desarrollando. La toma de conciencia del continuo uso y explotación de los recursos del territorio tiene que favorecer que el alumnado desarrolle acciones de uso, conservación y mejora del patrimonio natural y cultural, considerándolo como bien común, puesto que el respeto por la naturaleza se inicia en la incorporación de un modelo de desarrollo económico diferente. Además, debe promover el compromiso y la propuesta de actuaciones éticas que respondan a retos naturales, sociales y culturales planteados en los objetivos de desarrollo sostenible.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Competencia específica 6

Analizar críticamente las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno integrando las vertientes social, económica, cultural, tecnológica y ambiental definidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para promover la capacidad de afrontar los problemas, aportar soluciones y actuar de manera individual y colaborativa en su resolución, poniendo en práctica hábitos de vida y de consumo responsable y sostenible.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso	5.º y 6.º curso
6.1. Identificar la relación del ser humano con el mundo que lo rodea en el uso y aprovechamiento de los elementos y recursos del entorno. 6.2. Participar en actividades que permiten avanzar hacia los objetivos de desarrollo sostenible de manera consciente y contextualizada. 6.3. Mostrar comportamientos y actitudes de vida sostenible, consecuentes con el respeto, la cura y la protección del planeta.	6.1. Identificar y analizar la intervención humana en el mundo, en problemas ecosociales, proponiendo soluciones posibles a escala local. 6.2. Escoger y realizar acciones cooperativas que faciliten afrontar los retos y desafíos propuestos en los objetivos de desarrollo sostenible de manera crítica y contextualizada. 6.3. Adquirir hábitos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, la cura y la protección de las personas y del planeta	6.1. Analizar la intervención humana en el mundo y aportar opiniones fundamentadas para hacer frente a problemas ecosociales e involucrarse en su resolución. 6.2. Diseñar propuestas o actividades, cooperativamente, para avanzar hacia la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible de manera crítica y contextualizada. 6.3. Participar en la construcción de modelos de convivencia sostenibles en el tiempos basados en la cooperación, la cura y protección del entorno y el respecto a las personas y al planeta.

Conocer cómo ha evolucionado la interacción del ser humano con el mundo que lo rodea en el uso y el aprovechamiento de los bienes comunes mediante procesos tecnológicos cada vez más avanzados resulta esencial para que el alumnado reflexione y sea consciente de los límites de la biosfera, de los problemas asociados al consumo acelerado de bienes y del establecimiento de un modelo energético basado en los combustibles fósiles. De este modo, poder afrontar los retos y los desafíos de la sociedad contemporánea desde la perspectiva de la sostenibilidad. Comprender las relaciones de interdependencia y ecodependencia, así como la importancia que tienen para nosotros, como seres sociales dependientes, las curas que nos aporta la comunidad, es el punto de partida para poder identificar y profundizar las diferentes problemáticas que plantea el modelo de sociedad actual y su impacto a escala local y global. Es necesario, por lo tanto, dotar al alumnado de herramientas que faciliten el apoderamiento como agentes de cambio ecosocial desde una perspectiva emprendedora y una actitud crítica y cooperativa. Esto supone que diseñen, participen y se involucren en

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

actividades que permitan avanzar hacia los objetivos de desarrollo sostenible de manera consciente y contextualizada. Así serán partícipes de la construcción de modelos de relación y convivencia basados en la empatía, la cooperación y el respecto a las personas y al planeta.

Competencia específica 7

Observar, detectar, comprender e interpretar cambios y continuidades del medio natural, social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos que permiten entender el presente e imaginar futuros posibles.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso	5.º y 6.º curso
7.1. Detectar y contextualizar temporalmente acontecimientos propios y cercanos empleando nociones de medida y sucesión básicas. 7.2. Observar y detectar cambios y continuidades del medio en el entorno cercano en el paso del tiempo. 7.3. Mostrar curiosidad por la vida cotidiana de las personas a lo largo del tiempo.	7.1. Identificar y contextualizar temporalmente, acontecimientos del entorno cercano para poder interpretar el presente como producto del pasado y comprender la incidencia de las decisiones actuales en el futuro. 7.2. Interpretar cambios y continuidades del medio estableciendo relaciones de causalidad en diferentes momentos históricos. 7.3. Conocer los rasgos de las diferentes sociedades a lo largo del tiempo y el papel que las personas han desarrollado en la historia.	7.1. Relacionar y contextualizar temporalmente, acontecimientos relevantes para poder interpretar los cambios y el presente como producto del pasado y comprender la incidencia de las decisiones actuales en el futuro. 7.2. Analizar los cambios y las continuidades a partir de las relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión de diferentes momentos históricos, culturales, sociales y en el medio natural donde las sociedades se desarrollan. 7.3. Relacionar las diferentes épocas de la historia e identificar las acciones y hechos humanos más destacados valorando los cambios que han provocado.

Los elementos y acontecimientos de cada sociedad son la expresión de la complejidad de las relaciones económicas, sociales y políticas, así como de los valores, creencias e ideas que las sustentan, pero también de sus múltiples identidades, del talento de sus integrantes

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

y de las relaciones con otras culturas. La investigación y la contextualización de acontecimientos relevantes, desde un punto de vista histórico, es fundamental para que el alumnado comprenda, estableciendo relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre ellos, e identificando los aspectos dinámicos y los más estables, la manera en que contribuye el pasado en la configuración del presente. Esta red dinámica de interacciones es el trasfondo de todo valor crítico e interpretación del pasado.

Conocer los rasgos de las diferentes sociedades a lo largo del tiempo y el papel que han ejercido las personas como protagonistas individuales y colectivos de la historia debe servir al alumnado para relacionar las diferentes épocas e identificar las acciones y hechos más destacados en cada una, adquiriendo una comprensión más grande y mejor de sí mismo, de sus relaciones con los demás y con el entorno, y adoptar una actitud objetiva y analítica en cuanto a la actualidad, y para asumir un compromiso responsable y consciente en cuanto a los retos del futuro.

Competencia específica 8

Reconocer, valorar y defender la diversidad y la igualdad de género reflexionando sobre cuestiones éticas y mostrando empatía y respeto, para construir una sociedad diversa, equitativa y contribuir al bienestar individual y colectivo y a la consecución de los valores de los derechos humanos.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso	5.º y 6.º curso
8.1. Mostrar actitudes que fomentan la equidad, la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos en el entorno cercano. 8.2. Promover actitudes de equidad, igualdad de género y conductas no sexistas, detectando y contrastando diferentes modelos en el entorno cercano. 8.3. Reconocer las manifestaciones y la diversidad cultural desde una perspectiva de género.	8.1. Promover actitudes de equidad, igualdad de género y conductas no sexistas, analizando y contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad. 8.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo de la sociedad, con acciones que fomentan la equidad, la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos a lo largo de la historia. 8.3. Valorar las manifestaciones y la diversidad cultural, y relacionarlas con quien las ha creado desde una perspectiva de género.	8.1. Posicionarse críticamente hacia actitudes de equidad, igualdad de género y conductas no sexistas, analizando y contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad. 8.2. Actuar para la igualdad efectiva de las personas y desmontar estereotipos y roles en todos los ámbitos. 8.3. Valorar las manifestaciones culturales y relacionarlas con quién las ha creado y su época, para interpretar las diversas cosmovisiones y su finalidad.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

El alumnado debe adquirir comportamientos y actitudes basadas en el respeto, la tolerancia y la empatía, para incluir la diversidad y la igualdad de género como un eje de riqueza y de transformación global. Todos estos comportamientos y valores se deben desplegar en el entorno familiar y social del alumnado, a través del ejercicio de una ciudadanía activa, responsable y comprometida con igualdad entre mujeres y hombres.

Ateniéndonos a la realidad de las sociedades contemporáneas, debemos velar para que el alumnado supere los estereotipos de género y contribuya a promover una sociedad igualitaria desde la perspectiva de los valores de los derechos humanos.

Competencia específica 9

Participar de la vida social de manera eficaz y constructiva respetando y profundizando en el desarrollo de los derechos humanos y de los niños y de las minorías, para conseguir una ciudadanía activa, responsable e implicada.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso	5.º y 6.º curso
9.1. Participar del entorno social y de la comunidad escolar, de manera asertiva y constructiva, con responsabilidad, utilizando un lenguaje inclusivo y no violento. 9.2. Respetar a las personas, valorando su diversidad y riqueza, y apreciándola como fuente de aprendizaje. 9.3. Conocer e interiorizar normas básicas de circulación, como peatones y usuarios de los medios de locomoción implicados en el desarrollo sostenible de la movilidad de las personas.	9.1. Participar dentro de la comunidad escolar y la vida social realizando actividades, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática, empleando un lenguaje inclusivo y no violento. 9.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo de la sociedad, analizando la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en la actualidad, valorando la diversidad y mostrando empatía y respeto por las culturas. 9.3. Tomar decisiones responsables como peatones y usuarios de los medios de locomoción, y tomar conciencia de la importancia de la movilidad sostenible de las personas, conociendo las normas y las señales de tráfico y haciendo un buen uso de ellas.	9.1. Participar activamente dentro de la comunidad escolar, la vida social y el entorno, asumiendo responsabilidades, estableciendo acuerdos y presentando propuestas de mejora de la vida en el centro, desde el ejercicio de los principios democráticos, que emanan de los derechos humanos y de los niños y de las minorías. 9.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo y al logro de los valores de la integración europea a través del conocimiento de los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual, valorando la diversidad cultural, y mostrando empatía y respeto por las minorías. 9.3. Contribuir activamente a la movilidad segura, propia y de los demás, durante los desplazamientos y valorando los riesgos.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

La sociedad pide una ciudadanía implicada y crítica que participe de manera activa, tanto en el ámbito escolar como en otras actividades, para favorecer el bienestar de la comunidad. En este marco de convivencia, el alumnado debe tomar conciencia de la importancia de las normas de conducta social, junto con los principios y los valores, que implican el ejercicio de una ciudadanía responsable a favor de la dignidad humana, la libertad, la igualdad, el Estado de derecho y el respecto de los derechos humanos y de las minorías. La adopción expresa de valores como la justicia, la solidaridad y la igualdad entre personas preparan al alumnado para afrontar los retos y los desafíos del siglo XXI.

La interconexión mundial, los procesos de integración cultural y los movimientos migratorios conectan con la realidad múltiple y diversa que hay que hacer frente desde los principios de equidad, de respecto a los derechos humanos y de los niños, para prevenir prejuicios y actitudes discriminatorias y favorecer la integración y la cohesión social.

Competencia específica 10

Valorar el funcionamiento de las administraciones públicas, a partir de los principios y los valores que se desprenden del ordenamiento jurídico que regula nuestra convivencia, para proteger los derechos civiles y políticos y generar interacciones respetuosas y equitativas promoviendo la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso	5.º y 6.º curso
10.1. Identificar instituciones cercanas, señalando y valorando las funciones desarrolladas que promueven una buena convivencia. 10.2. Conocer los propios derechos y deberes para promover la cohesión social y los valores de la cultura de la paz.	10.1. Conocer los órganos de gobierno de diferentes instituciones municipales, y valorar sus mecanismos de funcionamiento para la participación ciudadana y democrática. 10.2. Actuar en defensa de los derechos y deberes propios y de los demás para promover la cohesión social y los valores de la cultura de la paz.	10.1. Identificar y analizar el funcionamiento de los órganos de gobierno de las comunidades autónomas, del Estado español y de la Unión Europea, valorando sus acciones en la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía. 10.2. Actuar para proteger los derechos y deberes propios y de los otros, reconocer conductas no favorables y reaccionar en consecuencia para promover la cohesión social y los valores de cultura de la paz.

El análisis comparativo entre diferentes sociedades y territorios en el mundo muestra la coexistencia de diferentes formas de organización social y política derivadas de varios factores geográficos, económicos y culturales. Comprender y dar valor al funcionamiento de

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

una sociedad a partir de las administraciones públicas es fundamental para la educación ciudadana. En este sentido, el alumnado debe ser capaz de responder con certeza a la distribución de derechos y responsabilidades entre las personas de manera igualitaria y dialogada, desarrollando habilidades de comunicación, escucha activa, pensamiento crítico y de resolución pacífica de conflictos.

Saberes

Los saberes, entendidos como el conjunto de conocimientos, destrezas, valores y actitudes, se formulan en relación a contextos donde se puede desarrollar su aprendizaje competencial.

Los y las docentes pueden incorporar contextos alternativos si lo consideran pertinente.

Para facilitar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas correspondientes, las personas docentes pueden valorar la posibilidad de organizar los saberes del área o de las distintas áreas coordinadas en un ámbito, a partir de situaciones de aprendizaje.

Las situaciones permiten programar el curso de cualquier nivel, área o ámbito a partir de una colección o secuencia de retos, contextos y circunstancias del mundo real, de los cuales derivan preguntas que hay que contestar y que entrelazan los saberes; es decir, los conocimientos, las destrezas, los valores y las actitudes se asocian a las capacidades que sustentan el enfoque competencial de los aprendizajes. Esto modifica la planificación habitual de adquisición de saberes y competencias basada en la lógica académica propia de las áreas de conocimiento o materias, plasmada en la secuencia tradicional de los temas disciplinarios. Se pretende acercarse a la lógica del aprendiz para dar sentido a sus aprendizajes basándose en la secuencia de contextos relevantes plasmados en las situaciones.

Primer y segundo curso

Cultura científica

- Iniciación a la actividad científica

  - Selección de técnicas de indagación adecuadas (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, búsqueda de información, medida, búsqueda de patrones, comunicación…) a las necesidades de la investigación.

  - Utilización de instrumentos y dispositivos apropiados para la observación y la medida de acuerdo con las necesidades de las diferentes preguntas, problemas e investigaciones planteadas.

  - Construcción y uso del vocabulario científico relacionado con las diferentes investigaciones y temáticas planteadas.

  - Valoración de los conocimientos científicos como medio para entender los hechos y fenómenos del entorno natural y de la vida cotidiana.

  - Reconocimiento de la ciencia y la tecnología como actividades humanas, similitudes y diferencias en las profesiones relacionadas con la ciencia y la tecnología desde una perspectiva de género.

- La vida en nuestro planeta

  - Comprensión de los aspectos básicos de las funciones vitales de los seres vivos desde una perspectiva integrada: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie, para distinguirlos de los objetos inertes.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Producción e identificación de los nutrientes, el agua y el aire como las sustancias imprescindibles para la vida.

- Análisis de las adaptaciones de los seres vivos en el hábitat para clasificarlos según las características observables.

- Valoración de las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas para aplicar normas de cuidado y respecto a los seres vivos y al entorno en el que viven.

- Identificación y uso de hábitos saludables relacionados con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada y equilibrada, consumo de productos de proximidad, ejercicio físico, descanso y cuidado del propio cuerpo para prevenir posibles enfermedades.

- Identificación y uso de hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social: estrategias de identificación de las propias emociones para respetar y aceptar la diversidad presente en el aula y en el entorno cercano.

- Materia, fuerzas y energía

  - Reconocimiento de la luz y el sonido como formas de energía que se pueden percibir y de sus propiedades descubriendo y experimentando su funcionamiento y uso en situaciones de la vida cotidiana.

  - Distinción de los materiales, sus características, propiedades y procedencia en objetos de la vida cotidiana para justificar su uso.

  - Interpretación de los cambios de estado de la materia al interaccionar con el calor para explicar fenómenos naturales.

  - Comprensión del efecto de las fuerzas de carga sobre estructuras construidas con materiales de uso común con diferentes secciones y geometría, para construir estructuras resistentes, estables y útiles.

Tecnología y digitalización

- Digitalización del entorno personal de aprendizaje.

  - Uso de las funcionalidades de los dispositivos y recursos digitales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo (búsquedas de información, representación del conocimiento, creación de contenidos digitales…).

  - Utilización de recursos digitales de forma segura para compartir contextos de aprendizaje a través de la comunicación con personas o entidades.

- Proyectos de diseño y pensamiento computacional

  - Identificación de las fases del pensamiento computacional en retos simples: aplicación de órdenes y secuencias básicas para la resolución de un problema sencillo.

  - Aplicación de manera guiada y colaborativa de las fases del proyecto de diseño: empatiza, define, idea, prototipa y evalúa.

  - Utilización de materiales, objetos, herramientas y recursos analógicos y digitales (plataformas digitales de iniciación en la programación, robótica educativa…) adecuados para la consecución del proyecto.

  - Aplicación de estrategias básicas para el trabajo en equipo.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Sociedades y territorios

- Retos del mundo actual

  - Percepción de los elementos, movimientos y dinámicas de la Tierra en el universo, recogiendo datos para interpretar las secuencias temporales y los cambios estacionales en la vida diaria y en el entorno.

  - Apreciación de las diferencias y parecidos en los elementos geológicos que constituyen el entorno cercano para entender las dinámicas que se producen y sus efectos en la vida cotidiana.

  - Creación guiada de itinerarios, trayectos, desplazamientos y viajes utilizando el pensamiento espacial y temporal y las interacciones con el medio.

  - Observación de los fenómenos atmosféricos haciendo un registro de datos para determinar alguna regularidad y valorar la repercusión en los ciclos biológicos y en la vida diaria.

  - Introducción a los objetivos de desarrollo sostenible a partir del análisis de problemas y de las acciones cotidianas.

  - Identificación y análisis de los roles de género en el entorno cercano para fomentar conductas no sexistas.

- Lecciones del pasado

  - Reflexión sobre el paso del tiempo y la medida del tiempo en el ciclo vital y las relaciones intergeneracionales desde el presente hacia el pasado para entender los cambios en los hechos y acontecimientos cotidianos.

  - Uso de recursos y medios analógicos y digitales, de las fuentes orales y de la memoria colectiva para conocer la historia local y la biografía familiar.

  - Iniciación a la investigación y a los métodos de trabajo para la realización de proyectos que analicen hechos, acontecimientos y temas de relevancia personal para explicar su historia.

  - Conocimiento del patrimonio material e inmaterial de su localidad para valorarlo y preservarlo.

- Alfabetización cívica

  - Valoración de la diversidad familiar como elemento donde profundizar en los derechos de las personas y los valores de los derechos humanos.

  - Adquisición de compromisos de participación y aceptación de normas en el entorno familiar, vecinal y escolar, para la prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos.

  - Reconocimiento de identidad y diversidad cultural: la existencia de realidades diferentes y aproximación a las diferentes etnias y culturas presentes en el entorno, para favorecer la integración y rechazar las actitudes discriminatorias favoreciendo la cultura de paz y no-violencia.

  - Identificación de las principales actividades profesionales y laborales de hombres y mujeres de su entorno, valorando la ocupación y el trabajo para entender los agentes económicos y los derechos laborales desde una perspectiva de género.

  - Identificación de las normas básicas en los desplazamientos como peatones y usuarios de los medios de transporte, para favorecer una movilidad sostenible y segura.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Conciencia ecosocial

  - Conocimiento del entorno, de los paisajes naturales, de los humanizados y de sus elementos, y estudio de las acciones para la conservación, mejora y sostenibilidad de los bienes comunes.

  - Comprensión de la relación del ciclo natural y humano del agua, para conseguir un uso sostenible del recurso.

  - Reconocimiento de actuaciones responsables orientadas a la reducción, reutilización y reciclaje de residuos en el entorno cercano.

Tercer y cuarto curso

Cultura científica

- Iniciación a la actividad científica

  - Selección de técnicas de indagación (observaciones, identificación y clasificación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos e investigaciones, busca de patrones, creación de modelos, búsqueda de información y de datos, experimentos con control de variables, comunicación de los resultados…) adecuadas a las necesidades de la investigación.

  - Utilización de instrumentos y dispositivos (analógicos y digitales) apropiados para la observación y la medición precisas de acuerdo con las necesidades de las diferentes preguntas, problemas e investigaciones.

  - Construcción y uso del vocabulario científico relacionado con las diferentes investigaciones y temáticas estudiadas.

  - Reconocimiento de los avances en el pasado y en el presente relacionados con la ciencia y la tecnología que contribuyen a transformar nuestra sociedad mostrando modelos desde una perspectiva de género.

  - Valoración del uso de la ciencia y la tecnología para ayudar a comprender las causas de las propias acciones, tomar decisiones razonadas y ejecutar tareas de forma más eficiente.

- La vida en nuestro planeta

  - Estudio y análisis de las características de los diferentes ecosistemas como espacios, donde los factores abióticos y bióticos se mantienen en equilibrio para entender y tomar buenas decisiones respecto al uso de los recursos naturales del planeta.

  - Identificación de las características propias de las plantas y los animales que permiten la clasificación y diferenciación en subgrupos relacionados con la capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie, y variedades autóctonas.

  - Comprensión de los aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano desde una perspectiva integrada: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.

  - Aplicación de pautas para una alimentación saludable: menús saludables y equilibrados con productos de proximidad, importancia del cesto de la compra y del etiquetado de los productos alimentarios para conocer los nutrientes y el aporte energético y así tomar decisiones razonadas.

  - Identificación y uso de hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social: estrategias de identificación y gestión de las propias emociones para respetar y aceptar la diversidad presente en el aula y en la sociedad.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Materia, fuerzas y energía

  - Reconocimiento de las diferentes fuentes y formas de producción de calor, las interacciones con diferentes materiales (conductores y aislantes) y la utilización de instrumentos de medida para aplicar estos conocimientos en la prevención de riesgos en la vida cotidiana.

  - Identificación y análisis de las propiedades del agua a partir de la experimentación para entender su papel vital en el medio y la necesidad de hacer un uso responsable.

  - Separación, mediante diferentes métodos, de mezclas heterogéneas, distinguiendo estas de las mezclas homogéneas y de sustancias puras identificándolas en el medioambiente.

  - Análisis de las fuerzas de contacto y distancia para entender su efecto sobre los objetos, en función de su medida, masa y forma, y la interacción entre ellos.

  - Comprensión de las propiedades de las máquinas simples y sus efectos sobre las fuerzas para establecer relaciones con la naturaleza y usos en la vida cotidiana.

Tecnología y digitalización

- Digitalización del entorno personal de aprendizaje

  - Selección y utilización de dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.

  - Utilización de las funcionalidades de los dispositivos y recursos digitales de aprendizaje (búsqueda de información, representación del conocimiento, creación de contenidos digitales…).

  - Aplicación guiada de estrategias de búsqueda, haciendo valoración, discriminación, selección y organización de las informaciones más seguras y eficientes.

  - Utilización de las normas básicas de seguridad, protección y privacidad al navegar por internet y para proteger el entorno personal de aprendizaje (contraseñas seguras, identidad digital...).

  - Aplicación de las reglas básicas de etiqueta digital, cortesía y respeto al establecer una comunicación digital con otras personas.

- Proyectos de diseño y pensamiento computacional

  - Identificación y aplicación de las fases del pensamiento computacional en retos simples: descomposición de un reto en partes más sencillas, reconocimiento de patrones y elaboración de secuencias para la resolución del problema o la creación de un producto.

  - Identificación y aplicación de las fases del proyecto de diseño: empatiza, define, idea, prototipa y evalúa para dar respuesta a una necesidad concreta.

  - Utilización de materiales, de herramientas y recursos adecuados para la consecución del proyecto.

  - Selección y utilización de materiales, objetos, herramientas y recursos analógicos y digitales (plataformas digitales de programación por bloques, robótica educativa, sensores…) adecuados en la consecución del proyecto.

  - Aplicación de técnicas cooperativas para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas también en entornos digitales.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Sociedades y territorios

- Retos del mundo actual

  - Relaciones entre los diferentes elementos que componen el universo y sus dinámicas para interpretar fenómenos físicos que afectan a la Tierra y repercuten en la vida diaria y el entorno.

  - Representación del espacio y de la tierra en mapas y planos a diferentes escalas empleando, entre otros, los recursos digitales. Utilización de diferentes técnicas analógicas y digitales y estrategias de orientación, a partir de la observación de los elementos del medio en la localización espacial.

  - Interacción entre la superficie terrestre y los agentes externos (agua, viento, seres vivos…) para entender cómo cambian los paisajes en los diferentes territorios a lo largo del tiempo, y análisis de la influencia de la actividad humana.

  - Análisis y registro de los datos meteorológicos a partir de la representación gráfica y visual y la utilización de las tecnologías de la información geográfica para entender fenómenos y hacer predicciones.

  - La organización territorial de Cataluña, España y Europa, estudio de las variables que influyen en la ocupación y distribución de la población en el espacio haciendo representaciones gráficas y cartográficas que pongan de manifiesto los principales problemas y retos demográficos.

  - Comprensión del paso de la supervivencia, economía de subsistencia, a la sobreproducción, economía de consumo global, analizando las actividades productivas, el valor, el control del dinero y medios de pago para tender a la igualdad social y garantizar el acceso universal a los recursos como respuesta a las problemáticas subyacentes a los objetivos de desarrollo sostenible.

  - Identificación de los roles y los estereotipos relacionados con el género en diferentes contextos como la publicidad, películas, etc. y llevar a cabo acciones para eliminar conductas sexistas y tender a la igualdad de género.

- Lecciones del pasado

  - Ubicación y relación de hechos y acontecimientos del entorno cercano en ejes cronológicos, digitales y analógicos, para entender el tiempo histórico.

  - Clasificación y uso de las fuentes históricas: orales, escritas y patrimoniales, como vía para el análisis de los cambios y las continuidades en la localidad a lo largo de la historia.

  - Uso de la investigación y los métodos de trabajo científico para la realización de proyectos, que analicen hechos, acontecimientos de la localidad con perspectiva histórica, contextualizándolos en la época correspondiente (prehistoria y Edad Antigua), de la vida cotidiana del entorno.

  - Interpretación de las acciones de las personas como sujetos en la historia, de los diferentes grupos sociales, relaciones, conflictos, creencias y condicionantes para entender que el presente es el resultado de las acciones del pasado.

  - Conocimiento de las expresiones culturales y artísticas del entorno para comprender la época en la que fue creado como resultado de una manera de entender el mundo en su contexto temporal.

  - Conocimiento del patrimonio natural y cultural para valorarlo y preservarlo.

- Alfabetización cívica

  - Aplicación de compromisos y normas para la vida en sociedad para promover una ciudadanía que busque una salida en los conflictos de forma pacífica y dialogada.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Identificación y valoración de las costumbres, tradiciones y manifestaciones étnico-culturales del entorno, mostrando respeto por la diversidad cultural que convive en torno a la cohesión social para favorecer la cultura de paz y no-violencia.

- Identificación de la estructura administrativa del Estado a partir del análisis de las principales instituciones y entidades del entorno local, regional y nacional y los servicios que prestan para entender la organización social.

- Identificación de las normas de circulación, señales y marcas viarias, para favorecer una movilidad segura como peatones y usuarios de los medios de transporte colectivos o personales.

● Conciencia ecosocial

- Introducción a las causas y consecuencias del cambio climático, y su impacto en los paisajes de la Tierra, identificando a la vez medidas de mitigación relacionadas con la actividad de las personas.

- Conocimiento de cómo la actividad humana actúa en la transformación y la degradación de los ecosistemas naturales para aportar medidas de conservación y protección presentes y futuras.

- Desarrollo de actitudes de consumo responsable de los recursos naturales y de las fuentes de energía, en varias facetas de la vida.

- Mención y uso de los hábitos de consumo responsable, las ventajas de los productos de proximidades y la defensa de los derechos como consumidor.

Quinto y sexto curso

Cultura científica

● Iniciación a la actividad científica

- Selección de técnicas de indagación (observaciones, identificación y clasificación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos e investigaciones, busca de patrones, creación de modelos, búsqueda de información y de datos, experimentos con control de variables, comunicación de los resultados…) adecuadas a las necesidades de la investigación.

- Utilización de instrumentos y dispositivos (analógicos y digitales) apropiados para la observación y la medición precisas de acuerdo con las necesidades de las diferentes preguntas, problemas e investigaciones.

- Construcción y uso del vocabulario científico relacionado con las diferentes investigaciones y temáticas estudiadas.

- Reconocimiento de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas como actividades humanas, las profesiones relacionadas con estos campos de conocimiento en la actualidad desde una perspectiva de género.

- Valoración del uso de la ciencia, la tecnología, las matemáticas y la ingeniería para comprender las causas de las acciones propias y colectivas y tomar decisiones razonadas.

● La vida en nuestro planeta

- Estudio del ciclo de la materia y del flujo de energía en los ecosistemas, reconocimiento de las redes de relaciones entre productores, herbívoros, carnívoros y descomponedores, para comprender las dinámicas de las poblaciones.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Entendimiento de los aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano desde una perspectiva integrada: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.

- Conocimiento de los cambios físicos, emocionales y sociales que comporta la pubertad y la adolescencia para aceptarlos de forma positiva tanto en uno mismo como en los demás.

- Aplicación de pautas que fomentan una salud emocional y social adecuada: higiene del sueño, gestión del ocio y el tiempo libre, uso adecuado de dispositivos digitales y estrategias para el fomento de relaciones sociales saludables.

- Materia, fuerzas y energía

- Experimentación con la flotabilidad de los objetos, investigando la relación entre masa y volumen utilizando instrumentos de medida para construir el concepto de densidad y aplicarlo en situaciones cotidianas.

- Experimentación con los cambios reversibles e irreversibles que afectan a la materia desde un estado inicial a uno final, para reconocer los procesos y transformación que pasan en la materia en situaciones cercanas al alumnado.

- Comprensión del funcionamiento de la energía eléctrica con relación a las fuentes, las transformaciones y la transferencia, a través de la experimentación de circuitos eléctricos y estructuras robotizadas, presentes en el entorno cotidiano.

- Análisis de las diferentes fuentes de energía y su influencia en la contribución al desarrollo sostenible de la sociedad.

- Identificación de los principios básicos de la aerodinámica, indagando con las propiedades del aire, y la interacción con objetos de diferentes formas, medidas y materiales para entender las fuerzas implicadas en el vuelo.

Tecnología y digitalización

- Digitalización del entorno personal de aprendizaje

- Selección y utilización de dispositivos y de recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.

- Aplicación de estrategias avanzadas para la planificación y la búsqueda de información (procesos de mejora de búsqueda, operadores lógicos...) haciendo una valoración, discriminación, selección y organización de las informaciones más seguras, eficientes y respetuosas con la propiedad intelectual.

- Dominio de las reglas básicas de recogida, almacenamiento, organización y representación de datos para facilitar la comprensión y el análisis.

- Utilización de las normas básicas de seguridad, protección y privacidad al navegar por Internet y para proteger el entorno personal de aprendizaje (contraseñas seguras, identidad digital...).

- Cumplimiento de las reglas básicas de seguridad, protección de privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno personal de aprendizaje (contraseñas seguras, identidad digital...), e integración de las herramientas básicas de etiqueta digital, cortesía y respeto al establecer una comunicación digital con otras personas.

- Proyectos de diseño y pensamiento computacional

- Aplicación de las fases del pensamiento computacional en retos complejos: descomposición del reto en partes más sencillas, reconocimiento de patrones y elaboración de secuencias para la resolución del problema o la creación de un producto.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Planificación y aplicación de las fases del proyecto de diseño: empatiza, define, idea, prototipa y evalúa para dar respuesta a una necesidad concreta.

- Selección y utilización de materiales, objetos, herramientas (simuladores y editores de programación por bloques), y recursos analógicos y digitales (sensores y actuadores, programas de diseño en 2D y 3D…) adecuados para la consecución del proyecto.

- Utilización de estrategias de resolución de problemas en situaciones de incertidumbre: adaptación y cambio de estrategia cuando haga falta, valoración del error propio y del de los demás como oportunidad de aprendizaje en el desarrollo cooperativo del proyecto.

Sociedades y territorios

- Retos del mundo actual

  - Análisis crítico de acciones humanas en la Tierra y el universo, como la exploración y la contaminación espacial y lumínica, para poder desarrollar un criterio para actuar en consecuencia.

  - Análisis de la Tierra como sistema, relacionando los elementos que la conforman, las interacciones entre ellos y los cambios que estas provocan en la vida cotidiana y en el entorno.

  - Introducción a la dinámica atmosférica y las grandes áreas climáticas para relacionar la distribución de los ecosistemas y paisajes.

  - Conocimiento de la diversidad geográfica de Cataluña, de España y de Europa. Representación gráfica, visual y cartográfica a través de medios y recursos analógicos y digitales, usando las Tecnologías de la Información Geográfica.

  - Utilización de las principales variables demográficas y su representación gráfica que permiten analizar los comportamientos de la población y su evolución, los movimientos migratorios, la apreciación de la diversidad cultural y el contraste entre zonas urbanas y despoblación rural.

  - Identificación de los fundamentos y principios para la organización política y la gestión del territorio del Estado español adecuados, para favorecer la participación social y ciudadana y la posibilidad del ejercicio de una ciudadanía activa.

  - Valoración de los efectos de la economía global en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible.

  - Análisis crítico de los estereotipos y roles en los ámbitos académico, profesional, social y cultural actuando para la igualdad efectiva de género y la eliminación de conductas sexistas.

- Lecciones del pasado

  - Ubicación y relación de hechos y acontecimientos de las grandes etapas históricas en ejes cronológicos, digitales y analógicos, para entender el tiempo histórico.

  - Análisis de diferentes fuentes históricas: orales, escritas y patrimoniales para interpretar las acciones individuales y colectivas, de hechos y acontecimientos relevantes de la historia.

  - Uso de la investigación para la realización de proyectos, que analicen hechos, acontecimientos y temas de relevancia actual con perspectiva histórica, contextualizándolos en la época medieval, moderna y contemporánea.

  - Reflexión sobre el papel de los invisibles (mujeres, niños, pobres...) en la historia para entender los principales movimientos en defensa de sus derechos, la situación actual y los retos de futuro.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Análisis multicausal del proceso de instauración de la democracia de la Estado español, con la aprobación de la Constitución de 1978, para entender las fórmulas para la participación de la ciudadanía en la vida pública.

- Interpretación y análisis de las expresiones artísticas y culturales contemporáneas y de su evolución para valorar la función del arte y la cultura en el mundo actual.

- Valoración del patrimonio natural y cultural como un bien y un recurso para usarlo desde el cuidado y su conservación.

- Alfabetización cívica

- Valoración de la diversidad de identidades étnico-culturales y lenguas del Estado español para favorecer una ciudadanía más implicada en la defensa de las minorías.

- Identificación de los principios y valores de los derechos humanos y del niño, y el ordenamiento jurídico establecido, los derechos y deberes de la ciudadanía, para valorar la contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad y la cooperación internacional para el desarrollo.

- Aplicación de la cultura de paz y no-violencia y uso del pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses.

- Reconocimiento de la organización política, las principales entidades políticas y administrativas del entorno local, autonómico y nacional en el Estado español y los sistemas de representación y de participación política, para promover y proteger los derechos civiles y políticos.

- Distinción de las principales instituciones del Estado español y de la Unión Europea, de sus valores y de sus funciones, sus ámbitos de acción y su repercusión en el entorno, en la cohesión social y en los valores de cultura de la paz.

- Conciencia ecosocial

- Identificación y análisis de las causas y consecuencias del cambio climático, a escala local y global proponiendo medidas de mitigación y adaptación.

- Análisis de la huella ecológica en diferentes partes el mundo e interpretación de las interrelaciones entre las personas, la economía y la naturaleza con criterio de ecodependencia.

- Conocimiento de los recursos limitados que ofrece el planeta, la explotación que se hace de ellos y su agotamiento.

- Reconocimiento de la actividad económica y la distribución de la riqueza como fuente de las desigualdades sociales y regionales en el mundo.

- Valoración de actuaciones que contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la orientación que damos a nuestro estilo de vida.

- Conocimiento del valor social de los impuestos en relación con los derechos y deberes de la ciudadanía.

- Estudio del funcionamiento de los mercados (de bienes y servicios, financiero y laboral) analizando la responsabilidad ambiental y social de las empresas, de las cooperativas, la economía verde y del consumo responsable y de productos de proximidad.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Educación Artística

En la etapa de Educación Primaria, la Educación Artística es un área de gran relevancia, puesto que incluye las dimensiones sensorial, intelectual, social, emocional, afectiva, estética y creativa. Por este motivo, se generan mecanismos que permiten desarrollar en el alumnado diferentes capacidades con una proyección educativa que influye directamente en su desarrollo integral.

La Educación Artística favorece la mejora de la atención, estimula la percepción, la inteligencia, la memoria a corto y largo plazo, y potencia la imaginación, la emotividad y la creatividad.

La podemos considerar una herramienta poderosa de cambio social que promueve la concienciación y ofrece oportunidades para encarar problemáticas ecosociales actuales, desde la perspectiva de la sostenibilidad y la superación de visiones etnocéntricas.

Desde la Educación Artística, se pretende colaborar en el desarrollo integral del alumnado y acercarlo al conocimiento y disfrute de las principales manifestaciones culturales y artísticas de su entorno. Asimismo, se promueve una gran cantidad y variedad de conocimientos, destrezas y actitudes que involucran e implican al alumnado de manera directa o indirecta. Se inicia en la creación de sus propias propuestas de manera autónoma y se contribuye a la formación del sentimiento de pertenencia e identidad, del gusto estético y del sentido crítico.

Se considera fundamental la exploración de los distintos lenguajes, artes y disciplinas, además de la aproximación a las propuestas artísticas a partir de herramientas, instrumentos y materiales variados con el fin de que el alumnado se interese por la indagación y se adentre en la dimensión lúdica, creativa, comunitaria y social.

Todos estos aspectos se realizarán a partir de una mirada que incorpore la contribución de las mujeres a la evolución de los ámbitos y de las áreas artísticas desde una perspectiva de género.

Por un lado, los y las aprendices deben tomar conciencia de que las formas culturales y artísticas transmiten y proyectan de manera directa actitudes, creencias, ideas y sentimientos de personas concretas, difundidas a través de unos medios determinados y en una sociedad y un momento específico. También revelan identidades individuales y sociales, hecho que les permitirá evitar estereotipos, mitificaciones y prejuicios diversos, propios del etnocentrismo.

Abordando un enfoque competencial, los criterios de evaluación y los saberes, graduados a través de los ciclos, se vertebran alrededor de las competencias específicas. La Educación Artística pretende dar continuidad al aprendizaje valioso adquirido por el niño, durante la etapa de Educación Infantil en relación con la experimentación, la expresión, la creación y la producción, procesos en constante evolución en el transcurso de los tres ciclos en los que se organiza la Educación Primaria.

En cuanto a la estructura de esta área, se han establecido cuatro competencias específicas. La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado, y se valorará a través de los criterios de evaluación.

Las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre ellos. Se deben trabajar en el contexto de situaciones de aprendizaje, conectadas con la realidad y que inviten al alumnado a la reflexión, a la colaboración y a la acción. No hay una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y saberes.

Los criterios de evaluación se vinculan directamente a las competencias y permiten medir el grado de desarrollo de estas competencias específicas; mientras que explicitan la

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

evaluación de las capacidades y los saberes que hay que desarrollar, concretan los aprendizajes que queremos identificar en el alumnado y la forma de hacerlo.

Los y las docentes deben contextualizar y flexibilizar estos criterios de acuerdo con las circunstancias de su actividad. Su carácter es marcadamente competencial y se convierten en los referentes para la evaluación, tanto de las capacidades desplegadas como de los diferentes tipos de saberes; es decir, conocimientos, destrezas, valores y actitudes que el alumnado debe adquirir para desarrollarse en múltiples situaciones propias de la sociedad moderna.

Los y las docentes pueden conectarlos de forma flexible con los saberes del área durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los saberes se organizan en cuatro bloques fundamentales: *Educación musical*, *Educación visual y plástica*, *Educación audiovisual* y *Educación en artes escénicas y performativas*.

Cada uno de estos bloques de saberes se relaciona con ámbitos culturales y artísticos específicos y concretos, con características propias como, por ejemplo, el arte contemporáneo… y que están relacionados entre sí. Por lo tanto, estos saberes deben estar incluidos en una educación y capacitación integral y diversa que atienda a múltiples manifestaciones culturales y artísticas de nuestros días y provenientes otras épocas. A su vez, cada uno de estos bloques de saberes se articula en dos ejes principales que son, por una parte, la percepción y el análisis, y por la otra, la creación y la interpretación.

En el primer eje se incluyen todos los aspectos vinculados con el desarrollo de saberes, destrezas y actitudes relacionados con el reconocimiento, la recepción y la observación sensitiva, visual, auditiva y corporal. Estos permiten llevar a cabo una aproximación al entorno para analizarlo y comprenderlo, junto con las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

El segundo eje hace referencia a la expresión creativa de ideas, sentimientos y sensaciones mediante la exploración, el conocimiento, la experimentación y la utilización creativa de diferentes códigos, elementos, herramientas, instrumentos, materiales, medios, programas, aplicaciones y técnicas culturales y artísticas.

Las situaciones de aprendizaje contextualizadas en el área de Educación Artística tienen que englobar los ámbitos comunicativo, analítico, expresivo, creativo e interpretativo. El alumnado se debe convertir en el protagonista de su propio aprendizaje, siempre que sea posible, a través de experiencias, procesos, proyectos, retos y tareas que desarrollen la capacidad de observación, experimentación, análisis-reflexión, imaginación, creatividad, expresión y sensibilidad que requiera la planificación y la documentación.

En esencia, los y las aprendices pueden acceder a los conocimientos, las destrezas y las actitudes culturales y artísticas desde una perspectiva activa, crítica y participativa a partir de los principios fundamentales en el desarrollo competencial, entre los cuales podemos destacar el compromiso, la empatía, el esfuerzo, la implicación, el valor del respecto a la diversidad, el disfrute, la responsabilidad y el compromiso, en el crecimiento personal y en la transformación de las sociedades.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Competencias específicas

En el área de Educación Artística se trabajan un total de 4 competencias específicas que son la concreción de los indicadores operativos de las competencias clave definidos en el Perfil competencial de salida del alumnado al final de la educación básica.

Competencia 1

Descubrir propuestas artísticas de diferentes culturas, épocas y estilos, mediante la percepción y la vivencia, para desarrollar la curiosidad, el respeto y el disfrute.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso	5.º y 6.º curso
1.1. Descubrir obras de manifestaciones culturales y artísticas de diferentes géneros y estilos, épocas y culturas con visión de perspectiva de género, evidenciando interés, curiosidad y disfrute hacia estas, a través de la percepción y la vivencia.	1.1. Reconocer obras de manifestaciones culturales y artísticas de diferentes géneros y estilos, épocas y culturas con visión de perspectiva de género, evidenciando interés, curiosidad y disfrute hacia estas, a través de la percepción y la vivencia.	1.1. Distinguir y valorar obras de manifestaciones culturales y artísticas de diferentes géneros y estilos, épocas y culturas con visión de perspectiva de género, evidenciando interés, curiosidad y disfrute hacia estas, a través de la percepción y la vivencia.
1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas en diferentes contextos a partir de la exploración de las características con actitud abierta e interés.	1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas en diferentes contextos a partir de la exploración de las características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas.	1.2. Analizar manifestaciones culturales y artísticas en diferentes contextos a partir de la exploración de sus características estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.

El conocimiento, el acceso, el análisis, la descripción, la recepción y la comprensión de propuestas artísticas diversas procedentes de diferentes culturas mediante la búsqueda, la escucha, la observación y el visionado de una gran variedad y riqueza de estas propuestas son procesos fundamentales para la formación de seres humanos críticos, empáticos, curiosos, respetuosos, sensibles y que muestren una actitud de interés y de valoración ante estas manifestaciones.

Por una parte, el descubrimiento de las producciones del pasado aporta elementos esenciales para la interpretación del presente y también favorece la toma consciente de decisiones relevantes en relación con la conservación del patrimonio. Por otra parte, el reconocimiento y el interés por las manifestaciones culturales y artísticas emblemáticas y singulares a partir de la exploración de sus características proporcionan una base sólida para descubrir y valorar la diversidad de manifestaciones culturales y artísticas procedentes de los diferentes contextos.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Es esencial que el alumnado comprenda las diferencias culturales y genere la necesidad de respetarlas, conozca las especificidades y las intencionalidades de las manifestaciones culturales y artísticas más destacadas del patrimonio, establezca relaciones entre ellas y aprecie su diversidad para enriquecer y construir su propia realidad. En el análisis de las diferentes propuestas artísticas se incorporará la perspectiva de género a través de la cual se reconocerán las producciones creadas por mujeres.

Competencia específica 2

Investigar y analizar diferentes manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando varios canales y medios de acceso a la información, para desarrollar el pensamiento propio, la identidad cultural y el espíritu crítico.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso	5.º y 6.º curso
2.1. Utilizar de forma colaborativa las estrategias trabajadas para la búsqueda de manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso a la información. 2.2. Identificar múltiples lecturas, técnicas o elementos de diferentes manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio de varios entornos, y encontrar diferencias y similitudes entre ellas con respeto e interés. 2.3. Identificar y expresar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas de manera respetuosa y dialogante.	2.1. Usar estrategias de forma personal o colaborativa para la búsqueda de manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso a la información. 2.2. Interpretar y compartir múltiples lecturas de diferentes manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio de varios entornos, analizando los elementos y las técnicas que las caracterizan, con actitud de interés, diálogo y respeto. 2.3. Identificar y compartir las sensaciones, emociones y evocaciones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas de manera respetuosa y dialogante.	2.1. Desarrollar estrategias de forma personal o colaborativa para la búsqueda de manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso a la información. 2.2. Comparar y compartir múltiples lecturas de diferentes manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio de varios entornos, analizando los elementos y las técnicas utilizadas que las caracterizan y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta, de diálogo y de respeto. 2.3. Valorar y compartir las sensaciones, emociones y evocaciones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, atendiendo a su contexto y relacionándolas de manera inclusiva con la propia identidad cultural de manera respetuosa y dialogante.

Un primer paso imprescindible para acercarse a las nuevas propuestas culturales y artísticas es la apertura, la curiosidad y el interés del alumnado. Además, la posibilidad de acceder a

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

una oferta cultural diversa a través de los medios considerados tradicionales y el desarrollo de estrategias para la investigación de información con múltiples canales y medios amplía las posibilidades de disfrutar y aprender.

La capacidad de desplegar el pensamiento propio, la autoconfianza y la colaboración con sus iguales son tres pilares fundamentales para el desarrollo personal del alumnado, así como el hecho de identificar y compartir las sensaciones, emociones y evocaciones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas. También, conocerlas, relacionarlas y respetarlas contribuye a crear y consolidar progresivamente un sentido de pertenencia y de identidad.

La indagación permite al alumnado reconocer y valorar los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico analizando los principales elementos, desarrollando criterios de valoración propios y evidenciando una actitud abierta, dialogante y respetuosa.

Asimismo, esta competencia implica respetar el hecho artístico, los derechos de autoría y la tarea de las personas profesionales encargadas de conservarlos, crear y difundirlos.

Del mismo modo, es oportuno que el alumnado comprenda las diferencias entre las propuestas culturales y artísticas, la necesidad de respetarlas y disfrutar del conocimiento de las especificidades e intencionalidades más destacadas del patrimonio, a través de sus lenguajes y elementos técnicos en varios medios y soportes.

Competencia específica 3

Experimentar y crear con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales y multimodales, mediante actividades y experiencias que incorporen el aprendizaje autorregulado para expresar y comunicar conocimientos, ideas, sentimientos y emociones.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso	5.º y 6.º curso
3.1. Experimentar algunas posibilidades expresivas y comunicativas del cuerpo y de diferentes herramientas de expresión de los lenguajes artísticos, a través de la aplicación práctica, mostrando confianza en las propias capacidades. 3.2. Expresar ideas, conocimientos, sentimientos y emociones con creaciones propias usando aprendizajes de los referentes artísticos trabajados. 3.3. Compartir creaciones personales, evidenciando empatía y respeto hacia las	3.1. Experimentar algunas posibilidades expresivas y comunicativas del cuerpo y de diferentes herramientas de expresión de los lenguajes artísticos, a través de la aplicación práctica, con curiosidad, interés y afán de superación. 3.2. Expresar ideas, conocimientos, sentimientos y emociones con creaciones propias usando aprendizajes de los referentes artísticos trabajados.	3.1. Experimentar algunas posibilidades expresivas y comunicativas del cuerpo y de diferentes herramientas de expresión de los lenguajes artísticos, a través de la aplicación práctica, con curiosidad, interés y afán de superación. 3.2. Producir creaciones personales adaptadas a una finalidad específica mediante la expresión de ideas, sentimientos y emociones utilizando aprendizajes de los referentes artísticos trabajados.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

de los demás y aceptando las diferentes lecturas e interpretaciones.	3.3. Documentar y compartir creaciones personales, evidenciando empatía y respeto por las de los demás y aceptando las diferentes lecturas e interpretaciones.	3.3. Documentar y compartir creaciones personales, evidenciando empatía y respeto por las de los demás y aceptando las diferentes lecturas e interpretaciones.

Hoy en día, experimentar, explorar, conocer y descubrir las posibilidades de los elementos de expresión de las diferentes artes se muestra como una necesidad imprescindible para asimilar y disfrutar de toda producción cultural y artística.

Además, se puede emplear una amplia cantidad, variedad y diversidad de medios y materiales en los procesos educativos de enseñanza y aprendizaje, y en la creación y recepción de propuestas artísticas, que permitan un enorme abanico de posibilidades expresivas con los que poder comunicar y transmitir cualquier idea o sentimiento, puesto que se considera muy relevante subrayar el vínculo existente con la educación emocional y afectiva.

En los ámbitos audiovisual, plástico, escénico, performativo y musical han ido surgiendo medios, herramientas y aplicaciones relacionados con las nuevas tendencias sociales, que pueden ser empleados en el marco educativo.

Así pues, el acceso al conocimiento y el manejo de los instrumentos y herramientas de estos ámbitos favorece la relación del alumnado con el mundo cultural y artístico actual que, en colaboración con las aportaciones anteriores, ofrece un amplio, diverso e interesante universo a su alcance.

Competencia específica 4

Diseñar, elaborar y difundir creaciones culturales y artísticas colaborativas, asumiendo diferentes roles, poniendo en valor el proceso, para desarrollar la creatividad, el sentido de pertenencia y llegar a un resultado final.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso	5.º y 6.º curso
4.1. Participar en el proceso de diseño de producciones culturales y creaciones	4.1. Colaborar en el proceso de diseño de producciones culturales y creaciones	4.1. Planificar los procesos de diseño de producciones culturales y creaciones

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

artísticas colaborativas trabajando en la consecución de un resultado final que cumpla unos objetivos acordados mediante un enfoque coeducativo, basado en la igualdad y la perspectiva de género, y en el respecto a la diversidad cultural. 4.2. Participar activamente, experimentando diferentes roles en el proceso de creación, utilizando elementos de diferentes lenguajes artísticos, mostrando interés y respeto. 4.3. Compartir las experiencias creativas, disfrutando del resultado final obtenido, identificando las partes del proceso creativo realizado y valorando las opiniones y sensaciones de los demás.	artísticas trabajando en la consecución de un resultado final que cumpla unos objetivos acordados mediante un enfoque coeducativo basado en la igualdad y la perspectiva de género, y en el respecto a la diversidad cultural. 4.2. Participar activamente, conociendo y experimentando diferentes roles en el proceso de creación, usando elementos de diferentes lenguajes artísticos, y mostrando interés y respeto. 4.3. Documentar y compartir las experiencias creativas, disfrutando del resultado final obtenido, describiendo las partes del proceso creativo y los roles establecidos, valorando las opiniones y sensaciones de los demás, mediante un enfoque coeducativo, basado en la igualdad, y el respecto a la diversidad cultural.	artísticas colaborativas trabajando en la consecución de un resultado final que cumpla unos objetivos acordados mediante un enfoque coeducativo basado en la igualdad y la perspectiva de género y en el respecto a la diversidad cultural. 4.2. Implicarse y participar activamente, asumiendo y experimentando diferentes roles en el proceso de creación, usando elementos de diferentes lenguajes artísticos, ejerciendo responsabilidad y mostrando respeto. 4.3. Documentar y compartir las experiencias creativas, disfrutando del resultado final obtenido, describiendo las partes del proceso creativo y los roles establecidos, valorando las opiniones y sensaciones de los demás, mediante un enfoque coeducativo, basado en la igualdad, y el respecto a la diversidad cultural.

La participación en la creación, el diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas es primordial para el pleno desarrollo de la persona. Del mismo modo, a través de un enfoque coeducativo, la participación en propuestas y proyectos grupales se hace imprescindible, puesto que el trabajo colaborativo implica la aceptación y la comprensión de la existencia de roles diversos que hay que conocer, respetar y valorar.

Sin duda, el trabajo en equipo contribuye al enriquecimiento y la construcción de la identidad personal a través de la expresión artística creativa y de la utilización de diferentes representaciones y expresiones realizadas mediante el uso de técnicas plásticas, visuales, multimodales, sonoras, dramáticas y corporales.

En definitiva, los y las aprendices deben planificar sus propuestas para lograr en grupo los objetivos establecidos al inicio del proceso y, en consecuencia, poder conseguir un resultado final de acuerdo con estos.

Por eso, es necesario que se involucren en el proceso de creación y utilicen elementos de diferentes disciplinas, manifestaciones y lenguajes artísticos evidenciando el compromiso con el proyecto, la participación activa en todas las fases, el respeto por la propia tarea y la de sus compañeros, el sentido emprendedor, la sensibilidad ante el debate del cambio climático, la sostenibilidad y los retos del siglo XXI.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

También es relevante documentar y compartir la experiencia creativa en diferentes espacios educativos y del entorno, canales y medios y recibir la opinión de los demás y las ideas en forma de retroalimentación para ser valoradas, asumidas y respetadas como fuente de crecimiento y mejora.

Saberes

Los saberes, entendidos como el conjunto de conocimientos, destrezas, valores y actitudes, se formulan en relación a contextos donde se puede desarrollar su aprendizaje competencial. Los y las docentes pueden incorporar contextos alternativos si lo consideran pertinente.

Para facilitar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas correspondientes, el profesorado puede valorar la posibilidad de organizar los saberes de la materia, o de las diferentes áreas coordinadas en un ámbito, a partir de situaciones de aprendizaje.

Las situaciones permiten programar el curso de cualquier nivel, área o ámbito a partir de una colección o secuencia de retos, contextos y circunstancias del mundo real, de los cuales derivan preguntas que hay que contestar y que entrelazan los saberes; es decir, los conocimientos, las destrezas, los valores y las actitudes se asocian a las capacidades que sustentan el enfoque competencial de los aprendizajes. Esto modifica la planificación habitual de adquisición de saberes y competencias basada en la lógica académica propia de las áreas de conocimiento o materias, plasmada en la secuencia tradicional de los temas disciplinarios. Se pretende acercarse a la lógica del aprendiz para dar sentido a sus aprendizajes basándose en la secuencia de contextos relevantes plasmados en las situaciones.

Primero y segundo

Educación musical

- Percepción y análisis

- Descubrimiento y descripción de propuestas musicales vocales e instrumentales de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales y de otros lugares a través del disfrute en audiciones activas de conciertos grabados o en vivo.

- Percepción y expresión de las sensaciones y los sentimientos que nos evocan las audiciones y obras trabajadas.

- Reconocimiento de profesiones vinculadas a la creación e interpretación musical, con perspectiva de género, en las audiciones y obras trabajadas.

- Discriminación auditiva, clasificación y representación del sonido y sus cualidades a través de diferentes grafías durante la audición y la práctica musical.

- Discriminación visual y auditiva de los diferentes materiales sonoros, de la voz y de los instrumentos musicales de las principales familias y agrupaciones por sus características visuales y sonoras de la práctica musical y las audiciones trabajadas.

- Reconocimiento y capacidad de relación del carácter y el tempo en audiciones en vivo o grabadas y en las interpretaciones propias.

- Adquisición de hábitos de comportamiento y actitud positiva en la percepción de propuestas musicales. El silencio como elemento y condición indispensable para mantener la atención durante la audición y la práctica musical.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Creación e interpretación.

- Experimentación, exploración creativa de las posibilidades sonoras y expresivas a través de la interpretación e improvisación vocal y corporal en contextos informales y de aula.

- Experimentación de las cualidades sonoras construyendo diferentes tipos de instrumentos con materiales del entorno.

- Conocimiento y aplicación de los diferentes conceptos de los lenguajes musicales en la interpretación de propuestas sonoras, vocales e instrumentales, practicadas en el aula, las representaciones o los conciertos, reconociendo el silencio musical como elemento fundamental.

- Uso de aplicaciones digitales de grabación en creaciones musicales, tanto personales como de grupo, para expresar ideas o emociones.

- Realización e interpretación de una creación colaborativa de una práctica musical, respetando y valorando los diferentes roles ejercidos, el proceso y el producto final.

Educación plástica y visual

- Percepción y análisis

- Identificación y búsqueda de imágenes del entorno asociándolas al valor comunicativo compartiendo múltiples lecturas e interpretaciones en prácticas observacionales.

- Reconocimiento de profesiones vinculadas a la creación, en los ámbitos de creación plástico-artística, con perspectiva de género de las obras trabajadas.

- Descubrimiento y descripción de propuestas plásticas y visuales contemporáneas y de diferentes épocas, lugares y culturas, a través del disfrute, en observaciones activas en visitas o en imágenes en diferentes soportes incorporando la perspectiva de género.

- Identificación y disfrute de espacios culturales y artísticos participando con respeto y valoración de los mismos en actividades y visitas culturales.

- Identificación de los elementos configurativos del lenguaje plástico (punto, línea, color, textura y plano) a partir de la observación activa de las manifestaciones artísticas trabajadas.

- Percepción y expresión de las sensaciones y los sentimientos que nos evoca la observación activa de las manifestaciones artísticas trabajadas con respeto.

- Descubrimiento de materiales, instrumentos, soportes y técnicas utilizados en la expresión plástica y visual a partir de la observación activa de las manifestaciones artísticas trabajadas.

- Adquisición de hábitos de comportamiento y actitud positiva en la percepción de propuestas artísticas en diferentes contextos y espacios culturales y artísticos.

- Creación e interpretación

- Experimentación con diferentes medios, soportes y materiales de expresión plástica, utilizando técnicas bidimensionales, tridimensionales y digitales en imágenes, dibujos, pinturas, modelados y construcciones propias en las producciones artísticas trabajadas en diversidad de contextos.

- Planificación y experimentación de procesos creativos, personales o colaborativos en las producciones artísticas trabajadas en el aula, para expresar ideas, sentimientos o emociones identificando y valorando las fases y los resultados finales.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Utilización de aplicaciones digitales para la captura, creación, manipulación y creación de producciones plásticas y visuales de grupo en los procesos creativos para expresar ideas o emociones.

Educación audiovisual

- Percepción y análisis

- Identificación de propuestas audiovisuales del entorno descubriendo el valor comunicativo accediendo a espacios culturales y artísticos del ámbito audiovisual.

- Reconocimiento de profesiones vinculadas a diferentes tipos de producciones audiovisuales, con perspectiva de género, de proyectos y obras trabajadas.

- Reconocimiento de elementos propios del lenguaje audiovisual mediante el visionado de propuestas icónicas, cinematográficas y audiovisuales.

- Adquisición de hábitos de comportamiento y actitud positiva en la percepción de propuestas audiovisuales en diferentes contextos y espacios culturales y artísticos.

- Creación e interpretación

- Creación de historias sencillas con intención comunicativa para ser recreadas, narradas y grabadas de forma colaborativa en formato radiofónico o audiovisual en el contexto escolar o en el entorno más cercano.

- Experimentación y manejo de herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido de uso en el entorno escolar, para narrar, documentar y expresar ideas, sentimientos o emociones.

- Uso de estrategias elementales de búsqueda y filtraje en los procesos de búsqueda de información.

- Planificación y experimentación de procesos creativos audiovisuales colaborativos, para narrar, documentar y expresar ideas, sentimientos o emociones identificando y valorando las fases y los resultados finales.

- Iniciación a la creación de producciones audiovisuales multimodales en grupo a partir de presentaciones, secuenciando sonido e imágenes estáticas o en movimiento para narrar o documentar procesos vividos o pequeñas historias creadas.

- Experimentación en la creación y difusión de mensajes a través de producciones audiovisuales usando diferentes procesos y recursos técnicos para comunicar actos o campañas vinculadas a proyectos del grupo que se proponen en el entorno escolar.

Educación en artes escénicas y performativas

- Percepción y análisis

- Descubrimiento y descripción de manifestaciones vinculadas a la expresión corporal y a las artes escénicas y performativas de diferentes lugares, épocas y estilos, incluidas las contemporáneas, desde una perspectiva de género, a partir de espectáculos grabados o en vivo.

- Percepción y expresión de las sensaciones y los sentimientos que nos evocan los espectáculos y las obras trabajadas, compartiéndolas con respeto.

- Reconocimiento, con perspectiva de género, de profesiones vinculadas a las artes escénicas, a partir de las obras y los espacios trabajados.

- Adquisición de hábitos de comportamiento y actitud positiva en la percepción de propuestas escénicas en diferentes espacios culturales y artísticos.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Creación e interpretación

- Interés en la experimentación y exploración del cuerpo y sus posibilidades motrices como medio de comunicación, diversión y expresión de sentimientos a través de acciones individuales y de grupo vinculadas con los diversos géneros escénicos.

- Iniciación en el conocimiento de las nociones esenciales del lenguaje expresivo y experimentación de las técnicas de las artes escénicas y performativas a través de la expresión y la improvisación.

- Planificación y experimentación de procesos creativos escénicos y performativos, personales o colaborativos, para expresar ideas, sentimientos o emociones identificando y valorando las fases y los resultados finales.

- Manifestación de las capacidades expresivas y creativas, y del placer y el disfrute de la expresión corporal y dramática a través de las artes escénicas y performativas.

Tercero y cuarto

Educación musical

- Percepción y análisis

- Descubrimiento y descripción de propuestas musicales vocales e instrumentales de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales y de otros lugares a través del disfrute en audiciones activas de conciertos grabados o en vivo.

- Percepción y expresión de las sensaciones y los sentimientos que nos evocan las audiciones y obras trabajadas.

- Reconocimiento de profesiones vinculadas a la creación e interpretación musical con perspectiva de género en las audiciones y obras trabajadas.

- Discriminación auditiva, clasificación y representación del sonido y sus cualidades a través de diferentes grafías durante la audición y la práctica musical.

- Discriminación visual y auditiva de los diferentes materiales sonoros, de la voz y de los instrumentos musicales de las principales familias y agrupaciones por sus características visuales y sonoras de la práctica musical y las audiciones trabajadas.

- Identificación y descripción del carácter, el compás y el tempo en audiciones en vivo o grabadas y en las propias interpretaciones.

- Adquisición de hábitos de comportamiento y actitud positiva en la percepción de propuestas musicales. El silencio como elemento y condición indispensable para mantener la atención durante la audición y la práctica musical.

- Creación e interpretación

- Experimentación, exploración creativa de las posibilidades sonoras y expresivas a través de la interpretación e improvisación vocal y corporal en contextos informales y de aula.

- Experimentación de las cualidades sonoras construyendo diferentes tipos de instrumentos con materiales del entorno.

- Conocimiento y aplicación de los diferentes conceptos de los lenguajes musicales en la interpretación de propuestas sonoras, vocales e instrumentales practicadas en el aula, en las representaciones o los conciertos, reconociendo el silencio musical como elemento fundamental.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Uso de aplicaciones digitales de grabación y edición de audio y vídeo registrando creaciones musicales personales o de grupo para expresar ideas o emociones o usándolas para el descubrimiento y el análisis de obras.

- Realización e interpretación de una creación colaborativa de una práctica musical, identificando y documentando las diferentes fases del proceso respetando y valorando los diferentes roles ejercidos, el proceso y el producto final.

Educación plástica y visual

- Percepción y análisis

- Identificación y búsqueda, a través de diferentes canales, de imágenes de diferentes entornos asociándolas al valor comunicativo compartiendo lecturas e interpretaciones en prácticas observacionales.

- Reconocimiento de profesiones vinculadas a la creación en los ámbitos de creación plástico-artística, con perspectiva de género de las obras trabajadas.

- Descubrimiento y descripción de propuestas plásticas y visuales contemporáneas y de diferentes épocas, lugares y culturas a través del disfrute, en observaciones activas en visitas o en imágenes en diferentes soportes, incorporando la perspectiva de género.

- Identificación y disfrute de espacios culturales y artísticos participando con respeto y valoración de los mismos en actividades y visitas culturales.

- Identificación y exploración de las posibilidades expresivas y comunicativas de los elementos configurativos del lenguaje plástico (punto, línea, color, textura y plano) a partir de la observación y análisis de las manifestaciones artísticas trabajadas.

- Descubrimiento de materiales, instrumentos, soportes y técnicas utilizados en la expresión plástica y visual a partir de la observación activa de las manifestaciones artísticas trabajadas.

- Adquisición de hábitos de comportamiento y actitud positiva en la percepción de propuestas artísticas en diferentes contextos y espacios culturales y artísticos.

- Creación e interpretación

- Experimentación con diferentes medios, soportes y materiales de expresión plástica, utilizando técnicas bidimensionales, tridimensionales y digitales en imágenes, dibujos, pinturas, modelados y construcciones y acciones performativas propias o colaborativas en las producciones artísticas trabajadas en diversidad de contextos.

- Planificación, experimentación y documentación de procesos creativos, personales o colaborativos en las producciones artísticas trabajadas en el aula, asumiendo diferentes roles para expresar ideas, sentimientos o emociones identificando y valorando las fases y los resultados finales.

- Utilización de técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos para la captura, creación, edición, documentación y difusión de producciones plásticas y visuales, personales o de grupo, en los procesos creativos para expresar ideas o emociones.

- Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos respetando las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros para el estudio o como material de creaciones personales o de grupo.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Educación audiovisual

- Percepción y análisis

- Identificación de propuestas audiovisuales del entorno descubriendo el valor comunicativo accediendo a espacios culturales y artísticos del ámbito audiovisual.

- Reconocimiento de profesiones vinculadas a diferentes tipos de producciones audiovisuales, con perspectiva de género, de proyectos y obras trabajadas (radio, televisión y videojuegos multimodales).

- Adquisición de las nociones propias de lenguaje audiovisual a través del visionado de propuestas icónicas, cinematográficas y audiovisuales.

- Adquisición de las nociones sobre estilos, géneros y formatos audiovisuales a través del visionado y valoración de creaciones audiovisuales de referencia.

- Percepción y expresión de las opiniones, sensaciones y sentimientos que nos evoca la observación activa de las manifestaciones audiovisuales trabajadas compartiéndolas con respeto.

- Adquisición de hábitos de comportamiento y actitud positiva en la percepción de propuestas audiovisuales en diferentes contextos y espacios culturales y artísticos.

- Creación e interpretación

- Creación de historias sencillas con intención comunicativa para ser recreadas, narradas y grabadas de forma colaborativa en formato radiofónico o audiovisual, en el contexto escolar o en el entorno cercano.

- Experimentación y manejo de herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido, de uso en el entorno escolar, para narrar, documentar y expresar ideas, sentimientos o emociones.

- Uso de estrategias elementales de búsqueda y filtraje de imágenes y sonidos.

- Planificación, ejecución y documentación de procesos creativos audiovisuales colaborativos experimentando diferentes géneros y formatos asumiendo diferentes roles para narrar, documentar y expresar ideas, sentimientos o emociones identificando y valorando las fases y los resultados finales.

- Iniciación a la creación de producciones audiovisuales multimodales en grupo o individual con herramientas diversas facilitando el reconocimiento de las características del lenguaje audiovisual multimodal y la aproximación a técnicas de animación.

- Experimentación en la creación, edición y difusión de mensajes a través de producciones audiovisuales usando diferentes procesos y recursos técnicos para comunicar actos o campañas en los que participa el grupo.

Educación en artes escénicas y performativas

- Percepción y análisis

- Descubrimiento y descripción de manifestaciones vinculadas a la expresión corporal y a las artes escénicas de diferentes lugares, épocas y estilos, incluidas las contemporáneas, desde una perspectiva de género, disfrutando de espectáculos grabados o en vivo.

- Percepción y expresión de las sensaciones y los sentimientos que nos evocan los espectáculos y las obras trabajadas compartiéndolas con interés y respeto.

- Reconocimiento, con perspectiva de género, de las profesiones vinculadas a las artes escénicas, en las obras y los espacios trabajados.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Aproximación a diferentes géneros escénicos, como el teatro, el circo, la danza, el teatro de objetos, el teatro de sombras, el teatro musical, la pantomima y acciones performativas, entre otros, asistiendo a actuaciones y visitas en diferentes espacios culturales y artísticos de su contexto o entorno.

- Identificación de elementos de la representación escénica, de la estructura dramática y de la escenografía en las obras y los espectáculos trabajados.

- Adquisición de hábitos de comportamiento y actitud positiva en la percepción de propuestas escénicas en diferentes espacios culturales y artísticos.

- Creación e interpretación

- Experimentación y exploración del cuerpo y sus posibilidades motrices como medio de comunicación, diversión y expresión de ideas, sentimientos y emociones mediante improvisaciones y actuaciones individuales y de grupo vinculadas a los distintos géneros escénicos.

- Iniciación en el conocimiento de las nociones esenciales del lenguaje expresivo y experimentación de las técnicas de las artes escénicas.

- Planificación y experimentación de procesos creativos escénicos y performativos, personales o colaborativos, para expresar ideas, sentimientos o emociones identificando y valorando las fases y los resultados finales.

- Participación activa en procesos creativos escénicos colaborativos de diferentes géneros escénicos, como el teatro, el circo, la danza, el teatro de objetos, el teatro de sombras, el teatro musical, la pantomima y acciones performativas, entre otros, asumiendo con responsabilidad diferentes roles para abordar la estructura dramática, la representación escénica y la escenografía.

- Identificación y valoración de las capacidades expresivas y creativas de los proyectos escénicos y performativos realizados, descubriéndolos como forma de interacción social, recurso expresivo y emotivo y de deleite estético.

Quinto y sexto

Educación musical

- Percepción y análisis

- Descubrimiento y descripción de propuestas musicales vocales e instrumentales de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales y de otros lugares a través del disfrute en audiciones activas de conciertos grabados o en vivo.

- Percepción y expresión de las sensaciones y los sentimientos que nos evocan las audiciones y obras trabajadas.

- Reconocimiento de profesiones vinculadas a la creación e interpretación musical con perspectiva de género en las audiciones y obras trabajadas.

- Discriminación auditiva, clasificación y representación del sonido y sus calidades a través de diferentes grafías, convencionales y no convencionales, durante la audición y la práctica musical.

- Discriminación visual y auditiva de los diferentes materiales sonoros, de la voz y de los instrumentos musicales, digitales o analógicos, de las principales familias y agrupaciones, por sus características visuales y sonoras de la práctica musical y las audiciones trabajadas.

- Reconocimiento y capacidad de relación del carácter y el tempo en audiciones en vivo o grabadas y en las interpretaciones propias...

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Adquisición de hábitos de comportamiento y actitud positiva en la percepción de propuestas musicales. El silencio como elemento y condición indispensable para mantener la atención durante la audición y la práctica musical.

- Creación e interpretación.

- Experimentación, exploración creativa de las posibilidades sonoras y expresivas a través de la interpretación e improvisación vocal y corporal en contextos informales y de aula.

- Experimentación de las cualidades sonoras construyendo diferentes tipos de instrumentos con materiales del entorno.

- Conocimiento y aplicación de los diferentes conceptos de los lenguajes musicales en la interpretación de propuestas sonoras, vocales e instrumentales practicadas en el aula, en las representaciones o los conciertos, reconociendo el silencio musical como elemento fundamental.

- Uso de aplicaciones digitales de grabación y edición de audio y vídeo registrando creaciones personales o de grupo para expresar ideas o emociones, o usándolas para el descubrimiento y el análisis de obras.

- Realización e interpretación de una creación colaborativa de una práctica musical, identificando y documentando las diferentes fases del proceso respetando y valorando los diferentes roles ejercidos, el proceso y el producto final.

Educación plástica y visual

- Percepción y análisis

- Identificación y búsqueda, a través de diferentes canales, de imágenes de diferentes entornos asociándolas al valor comunicativo compartiendo lecturas e interpretaciones con visión crítica en las prácticas observacionales.

- Reconocimiento de profesiones vinculadas a la creación en los ámbitos de creación plástico-artística, con perspectiva de género de las obras trabajadas.

- Descubrimiento y descripción de propuestas plásticas y visuales contemporáneas y de diferentes épocas, lugares y culturas a través del disfrute, en observaciones activas en visitas o en imágenes en diferentes soportes, incorporando la perspectiva de género.

- Identificación y disfrute de espacios culturales y artísticos participando con respeto y valoración de los mismos en actividades y visitas culturales.

- Identificación y exploración de las posibilidades expresivas y comunicativas de los elementos configurativos del lenguaje plástico (punto, línea, color, textura y plano) a partir de la observación y análisis de las manifestaciones artísticas trabajadas.

- Descubrimiento de materiales, instrumentos, soportes y técnicas utilizados en la expresión plástica y visual a partir de la observación activa de las manifestaciones artísticas trabajadas.

- Adquisición de hábitos de comportamiento y actitud positiva en la percepción de propuestas artísticas en diferentes contextos y espacios culturales y artísticos.

- Creación e interpretación

- Experimentación con diferentes medios, apoyos y materiales de expresión plástica, utilizando técnicas bidimensionales, tridimensionales y digitales en imágenes, dibujos, pinturas, modelados y construcciones y acciones performativas propias o colaborativas trabajadas en diferentes contextos.

- Planificación, experimentación y documentación de procesos creativos, personales o colaborativos en las producciones artísticas trabajadas en el aula, asumiendo diferentes

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

roles para expresar ideas, sentimientos o emociones identificando y valorando las fases y los resultados finales.

- Utilización de técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos para la captura, creación, edición, documentación y difusión de producciones plásticas y visuales personales o de grupo para expresar ideas o emociones.

- Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos respetando las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros para el estudio o como material de creaciones personales o de grupo.

Educación audiovisual

- Percepción y análisis

- Identificación de propuestas audiovisuales del entorno descubriendo el valor comunicativo accediendo a espacios culturales y artísticos del ámbito audiovisual.

- Reconocimiento de profesiones vinculadas a diferentes tipos de producciones audiovisuales, con perspectiva de género, de proyectos y obras trabajadas (radio, televisión y videojuegos multimodales).

- Adquisición de las nociones propias del lenguaje audiovisual a través del visionado de propuestas icónicas, cinematográficas y audiovisuales.

- Adquisición de las nociones sobre estilos, géneros y formatos audiovisuales a través del visionado, el análisis y la valoración de creaciones audiovisuales de referencia.

- Percepción y expresión de las opiniones, sensaciones y sentimientos que nos evoca la observación activa de las manifestaciones audiovisuales trabajadas compartiéndolas con respeto.

- Adquisición de hábitos de comportamiento y actitud positiva en la percepción de propuestas audiovisuales en diferentes contextos y espacios culturales y artísticos.

- Creación e interpretación

- Creación de historias sencillas con intención comunicativa para ser recreadas, narradas y grabadas de forma colaborativa en formato radiofónico o audiovisual en el contexto escolar o el entorno más cercano.

- Uso de herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido para narrar, documentar y expresar ideas, sentimientos o emociones en el contexto de aula y de entorno.

- Uso de estrategias elementales de búsqueda y filtraje de imágenes y sonidos.

- Planificación, ejecución y documentación de procesos creativos audiovisuales colaborativos experimentando diferentes géneros y formatos asumiendo diferentes roles para narrar, documentar y expresar ideas, sentimientos o emociones identificando y valorando las fases y los resultados finales.

- Creación de producciones audiovisuales multimodales en grupo o individual con herramientas diversas facilitando el reconocimiento de las características del lenguaje audiovisual multimodal y la aproximación a técnicas de animación.

- Experimentación en la creación, edición y difusión de mensajes a través de producciones audiovisuales usando diferentes procesos y recursos técnicos para comunicar actos o campañas en los que participa el centro.

- Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos respetando las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros para el estudio o como material de creaciones personales o de grupo.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Educación en artes escénicas y performativas

- Percepción y análisis

- Descubrimiento y descripción de manifestaciones vinculadas a la expresión corporal y a las artes escénicas de diferentes lugares, épocas y estilos, incluidas las contemporáneas, desde una perspectiva de género, disfrutando de espectáculos grabados o en vivo.

- Percepción y expresión de las sensaciones y los sentimientos que nos evocan los espectáculos y las obras trabajadas compartiéndolas con interés y respeto.

- Reconocimiento, con perspectiva de género, de las profesiones vinculadas a las artes escénicas en las obras y los espacios trabajados.

- Aproximación a los géneros escénicos y valoración de la importancia de la interpretación dramática en el proceso artístico y del patrimonio vinculado a estas artes, asistiendo a actuaciones y visitas en diferentes espacios culturales y artísticos de su contexto o entorno.

- Identificación de elementos de la representación escénica, de la estructura dramática y de la escenografía para la valoración de un espectáculo.

- Adquisición de hábitos de comportamiento y actitud positiva en la percepción de propuestas escénicas en diferentes espacios culturales y artísticos.

- Creación e interpretación

- Experimentación y exploración del cuerpo y sus posibilidades motrices como medio de comunicación, diversión y expresión de ideas, sentimientos y emociones mediante improvisaciones y actuaciones individuales y de grupo vinculadas a los distintos géneros escénicos.

- Conocimiento de las nociones esenciales del lenguaje expresivo y experimentación de las técnicas de las artes escénicas a través de la expresión y la improvisación corporal en actos performativos.

- Planificación y experimentación de procesos creativos escénicos y performativos, personales o colaborativos, para expresar ideas, sentimientos o emociones identificando y valorando las fases y los resultados finales.

- Participación activa en procesos creativos escénicos colaborativos de diferentes géneros escénicos, como el teatro, el circo, la danza, el teatro de objetos, el teatro de sombras, el teatro musical, la pantomima y acciones performativas, entre otros, asumiendo con responsabilidad diferentes roles para abordar la estructura dramática, la representación escénica y la escenografía.

- Identificación y valoración de las capacidades expresivas y creativas, de los proyectos escénicos y performativos realizados descubriéndolos como forma de interacción social, recurso expresivo y emotivo y de deleite estético.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Educación en Valores Cívicos y Éticos

Educación en Valores Cívicos y Éticos constituye un requisito para el ejercicio crítico y responsable de la ciudadanía y para la educación integral de las personas. En el primer caso, proporciona las herramientas para que el alumnado adopte un compromiso activo y autónomo con los valores, principios y normas que articulan la convivencia democrática. En el segundo, contribuye a la formación intelectual, ética y emocional necesaria para que las niñas y los niños empiecen a construir su propio proyecto vital y reflexionen de forma autónoma alrededor de los retos del siglo XXI.

En términos generales, y de acuerdo con los objetivos educativos al finalizar la Educación Básica, la formación en valores cívicos y éticos implica movilizar un conjunto de conocimientos, destrezas, actitudes y valores que permiten al alumnado tomar conciencia de su identidad personal y cultural, de algunas cuestiones éticas y sociales relativas a la convivencia, y del carácter interconectado y ecodependiente de su vida en relación con el entorno; todo ello con el objetivo de poder apreciar y aplicar con autonomía las normas y los valores que rigen la convivencia en una sociedad plural y democrática.

Los alumnos, en el marco de un sistema educativo inclusivo, deben aprender a ser competentes para vivir y convivir de acuerdo con los valores propios de una sociedad democrática, plural y diversa. Ser competente en esta área significa poder detectar situaciones de la vida cotidiana, en casa, en la escuela, en el barrio, etc., que permitan responder y actuar de forma ética, respetando también la perspectiva de género.

Abordando un enfoque competencial, los criterios de evaluación y los saberes, graduados a través de los ciclos, se vertebran alrededor de las competencias específicas. La progresión, que parte de entornos muy cercanos y manipulativos, conecta así con la etapa de Educación Infantil, facilitando la transición y favoreciendo el desarrollo de la capacidad del pensamiento abstracto.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado, y se valorará a través de los criterios de evaluación. Las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre ellos. Se deben trabajar en el contexto de situaciones de aprendizaje, conectadas con la realidad y que inviten al alumnado a la reflexión, a la colaboración y a la acción. No hay una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y saberes.

Los criterios de evaluación se vinculan directamente a las competencias y permiten medir el grado de desarrollo de estas competencias específicas; mientras que explicitan la evaluación de las capacidades y los saberes que hay que desarrollar, concretan los aprendizajes que queremos identificar en el alumnado y la forma de hacerlo.

Los y las docentes deben contextualizar y flexibilizar estos criterios de acuerdo con las circunstancias de su actividad. Su carácter es marcadamente competencial y se convierten en **los referentes para la evaluación**, tanto de las capacidades desplegadas como de los diferentes tipos de saberes; es decir, conocimientos, destrezas, valores y actitudes que el alumnado debe adquirir para desarrollarse en múltiples situaciones propias de la sociedad moderna.

Los y las docentes pueden conectarlos de forma flexible con los saberes del área durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El área de Educación en Valores Cívicos y Éticos comprende el desarrollo de cuatro campos competenciales fundamentales. El primero es el del autoconocimiento y la autonomía moral. El segundo, el de la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso con los principios, valores y normas que lo rigen. El tercero se refiere a la adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad y la ética medioambiental desde la comprensión de la

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

relación de interdependencia y ecodependencia con el entorno. Y, finalmente, el cuarto, más transversal y dedicado a la educación de las emociones, pone el foco en desarrollar la sensibilidad y la actitud afectiva adecuada respecto a los valores y problemas éticos, cívicos y ecosociales que nos plantea nuestro tiempo.

Cada uno de estos campos competenciales se despliega en dos niveles integrados: uno más teórico, dirigido a la comprensión significativa de conceptos y cuestiones relevantes, y otro, más práctico o procedimental, orientado a promover, desde la reflexión y el diálogo, conductas y actitudes de acuerdo con determinados valores éticos y cívicos.

Cabe señalar que los aspectos cognitivos de la competencia están al servicio de los aspectos actitudinales. En otras palabras, los saberes que se incluyen están orientados a la acción. El área tiene como núcleo la fundamentación de los valores éticos que deben inspirar los criterios para juzgar hechos y acciones. Y estas acciones que hay que promover son las imprescindibles para vivir y convivir en la sociedad actual, compleja y diversa.

El currículo del área de Educación en Valores Cívicos y Éticos se estructura en cuatro bloques de saberes que son los siguientes:

El bloque *Autoconocimiento y autonomía moral* tiene que ver con el hecho de motivar al alumno a investigar sobre lo que le define y lo que le diferencia como persona a través de la toma de conciencia y la expresión de varias facetas de su personalidad. Este ejercicio de autodeterminación exige afrontar algunas cuestiones éticas de relevancia, como las referidas a la autonomía y heteronomía moral y, entre otros, la reflexión en torno a los valores, principios y normas que deben orientar nuestras vidas como personas y ciudadanos. Asimismo, para entender el peso que la reflexión ética tiene en nuestra vida, conviene que los alumnos y las alumnas pongan a prueba su juicio y capacidad de criterio afrontando cuestiones que afectan más directamente a su vida personal, como las vinculadas a: la libertad de expresión, el respeto por la perspectiva de género y otros derechos individuales, las conductas adictivas o la influencia de los medios y redes de comunicación.

El bloque *Sociedad, justicia y democracia* tiene como finalidad que el alumnado entienda la naturaleza social y cultural de su propia identidad como personas, reconociendo las diferentes estructuras y relaciones sobre su dimensión normativa, ética y afectiva. Por esta razón es conveniente que el alumnado comprenda ciertas nociones básicas de carácter político e interpersonal, que identifique y pueda explicar las principales características de nuestro marco democrático de convivencia y que contraste sus conocimientos y juicios con los de los demás (la situación de los derechos humanos en el mundo, la pobreza, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, el valor del trato con respeto por la diversidad y por las minorías, el fenómeno migratorio, etc.) evaluando críticamente diferentes maneras de afrontarlas y justificando sus propios juicios al respeto.

El bloque *Sostenibilidad y ética ambiental* pretende que el alumnado comprenda la compleja relación entre nuestras formas de vida y el entorno, identificando los grandes problemas ecosociales que marcan la agenda mundial y debatiendo acerca de la manera de afrontarlos, con el objetivo de que adopten un compromiso ético y afectivo, individual y colectivo, con hábitos de coexistencia sostenible con la naturaleza.

El bloque *Educación emocional* se centra en el desarrollo de la autoestima como fuente de bienestar, así como en la toma de conciencia de las emociones para su regulación efectiva y positiva, con el objetivo de favorecer las relaciones entre iguales de forma empática y asertiva para prevenir las relaciones abusivas y el maltrato entre iguales, teniendo también en cuenta la perspectiva de género.

En cuanto al diseño y la propuesta de las situaciones de aprendizaje, tienen que estar orientadas metodológicamente siguiendo los principios de los valores que pretende transmitir el área. Hay que asegurar que en las aulas se fomenta el análisis, la evaluación de las situaciones, la inferencia, la explicación de los porqués y la autorregulación mediante la

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

investigación y el diálogo en torno a cuestiones éticas de relevancia a través del trabajo cooperativo para que los alumnos logren las competencias específicas del área.

De este modo se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, al diálogo respetuoso y la cooperación con los demás, a la libre expresión de las ideas, al pensamiento crítico y autónomo, al respeto por las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de hábitos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, a la gestión asertiva de sus emociones y relaciones afectivas con los demás y con el entorno; a partir de propuestas didácticas de aula interdisciplinarias e insertadas en la vida del centro y en su entorno de manera que se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, empática, respetuosa, participativa y comprometida con los retos del presente.

Competencias específicas

En el área de Educación en Valores Cívicos y Éticos se trabajan un total de 4 competencias específicas que son la concreción de los indicadores operativos de las competencias clave definidos en el Perfil competencial de salida del alumnado al final de la educación básica.

Competencia específica 1

Identificar aspectos vinculados a la propia identidad y a las cuestiones éticas relativas a uno mismo, en su entorno cercano, buscando la información disponible e interpretándola de forma reflexiva y crítica para promover el autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía moral.

Criterios de evaluación

5.º o 6.º curso
1.1. Reconocer las propias capacidades físicas, sensoriales y cognitivas teniendo en cuenta los puntos fuertes y débiles de la propia identidad promoviendo el autoconocimiento.
1.2. Identificar rasgos personales que faciliten el proceso de construcción de la propia identidad con responsabilidad y autonomía.
1.3. Interpretar críticamente la información del entorno favoreciendo la construcción de la propia identidad.
1.4. Mostrar conductas que evidencien autonomía moral en un contexto social con gran diversidad de intereses.
1.5. Mostrar una actitud responsable, respetuosa y asertiva en relación con problemáticas diversas y riesgos derivados del uso acrítico y del abuso de las redes sociales, como factores de prevención de situaciones de ciberacoso entre iguales y en el contexto educativo.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Esta competencia hace referencia a la capacidad del aprendiz de tomar conciencia tanto de sus potencialidades como de sus carencias en los diferentes ámbitos de la vida. El autoconocimiento y el proceso progresivo de adquisición de autonomía arrecian la seguridad y la confianza en él mismo para poder resolver retos personales y materializar proyectos, tanto individuales como colectivos.

Las niñas y los niños deben aprender progresivamente a dirigir su conducta según criterios propios, a equilibrar sus impulsos y a gestionar sus emociones para convertirse en ciudadanas y ciudadanos libres y responsables, con dominio de sus actos y de sus vidas.

Hay que tener en cuenta que la autonomía de la que disponen los niños y la responsabilidad que se les puede exigir dependen del momento evolutivo en el que se encuentran, y que están mediatizadas por el contexto familiar y social en el que viven. Las circunstancias familiares y ambientales son condicionantes a la hora de proporcionar ejemplos y modelos de actuación autónoma y responsable. La autonomía y la responsabilidad se van adquiriendo en un proceso que se desarrolla a lo largo de la vida.

Es necesario hacer un ejercicio sobre los problemas que afectan a su existencia y su entorno cotidiano, frecuentes en el propio ámbito escolar, para que el alumnado desarrolle sus propios juicios, reflexione sobre sus deseos y afectos y vaya construyendo, alrededor de ellos, su propia identidad y proyecto personal. Es imprescindible tanto el uso riguroso y crítico de la información sobre los problemas que tratar, como el desarrollo de habilidades argumentativas, el análisis de algunos conceptos básicos de carácter ético y cívico («bien», «valor», «virtud», «norma», «deber», «libertad», «responsabilidad» y «ciudadanía») y la práctica del diálogo colaborativo y respetuoso con los demás, teniendo también en cuenta la perspectiva de género.

Competencia específica 2

Actuar e interactuar atendiendo a normas y valores cívicos y éticos, reflexionando sobre su importancia para la vida individual y colectiva, para aplicarlos de manera efectiva y argumentada en diferentes contextos y con el fin de promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y justa.

Criterios de evaluación

5.º o 6.º curso
2.1. Investigar sobre la naturaleza social y política del ser humano en el marco de una convivencia democrática.
2.2. Interactuar con los demás adoptando conductas cívicas y democráticas en un marco de respeto, empatía y consideración adecuada de las relaciones afectivas que se establezcan.
2.3. Manifestar actitudes alineadas con valores como la justicia, la paz y el rechazo a la violencia, la solidaridad y el respeto por las minorías y las diferentes identidades humanas y personales en su entorno.
2.4. Analizar el papel de las instituciones públicas, de los organismos internacionales y las organizaciones no gubernamentales en la promoción de la paz, la solidaridad y la cooperación entre naciones a través del diálogo argumentativo.
2.5. Reflexionar sobre la defensa de una efectiva igualdad de género, y sobre el problema

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

de la violencia contra las mujeres y la conducta sexista, a través del análisis de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por motivos de género y orientación sexual.

Respetar a las personas significa tener en cuenta su dignidad, su condición humana e implica el reconocimiento de sus derechos como individuos. Estos derechos están reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Convención de los Derechos del Niño, impulsadas por la Organización de las Naciones Unidas y aceptadas por la mayoría de estados del mundo.

El respeto por los demás no significa que sus ideas, opciones y creencias no tengan que ser cuestionadas ni aceptadas de manera acrítica. Especialmente hay que ser críticos con las que son fruto de egoísmos y de prejuicios.

En el mundo actual globalizado, en el que las culturas se encuentran especialmente en contacto, el respecto a la diversidad es necesario para no generar discriminaciones.

En la escuela, el respeto se concreta en la consideración hacia el resto de miembros de la comunidad y en la aceptación de sus derechos.

Para contribuir a la mejora de nuestra sociedad, las personas deben desarrollar actitudes de servicio y estar dispuestas a asumir compromisos que faciliten y promuevan la convivencia.

Los niños viven los casos de injusticia con una gran sensibilidad. Es necesario vehicular este sentimiento para que derive en una acción de ayuda, de colaboración, de reflexión, de escucha…

El hecho de tomar conciencia de la riqueza que aporta la convivencia, así como la necesidad de establecer y respetar normas cívicas y éticas que excluyan todo tipo de violencia y discriminación, respeten la intimidad de las personas y promuevan una conducta inclusiva, solidaria y no sexista, implica el adecuado desarrollo de prácticas de interacción, reconocimiento mutuo y educación en valores (como tareas y juegos cooperativos, debates, procesos de toma de decisión, ejercicios de mediación en conflictos o actividades de servicios en la comunidad) que generen una comprensión significativa de la importancia de la educación ética y cívica en las relaciones humanas.

Competencia específica 3

Interpretar las relaciones sistémicas entre el individuo, la sociedad y la naturaleza, así como la importancia de la acción local y sus consecuencias en el entorno cercano, para desarrollar un papel activo y consecuente con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.

Criterios de evaluación

5.º o 6.º curso
3.1. Identificar propuestas para favorecer la mitigación del cambio climático a partir del análisis de las problemáticas en el contexto local y argumentando el deber ético de proteger y cuidar la naturaleza.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

3.2. Realizar acciones que favorecen el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de acuerdos y actuaciones individuales y colectivas. 3.3. Desarrollar actitudes y valores de compromiso basados en el respeto, el cuidado y la protección de las personas, de los animales y del planeta, a través de acciones individuales, a nivel local, vinculadas al consumo responsable y de productos de proximidad, el uso sostenible del agua, de la energía, de la movilidad, la gestión de los residuos y el respeto por la diversidad étnica y cultural.

Nuestra vida se construye en relación con un contexto social y cultural, pero también a través de complejas relaciones de interdependencia y ecodependencia con el resto de los seres vivos y la naturaleza, por eso esta competencia hace referencia a la capacidad de los alumnos y alumnas para comprender y valorar la dimensión ecosocial de nuestra existencia.

Actualmente se hace evidente la necesidad de adquirir una perspectiva ética y biocéntrica de nuestra relación con el entorno, para que se generen prácticas y hábitos responsables con el medioambiente, actitudes empáticas y respetuosas con el resto de animales y sensibilidad ante las injusticias.

Es necesario que los alumnos y alumnas desarrollen sus propios criterios y juicios, y reflexionen sobre su responsabilidad tanto individual como colectiva. Deben ser capaces de reconocer las condiciones y límites ecofísicos del planeta y de evaluar críticamente la huella ecológica de las acciones humanas; por eso, deben conocer y describir los principales problemas y amenazas que comprometen la conservación de la biodiversidad y las condiciones de la vida humana, con especial incidencia en la crisis climática.

Es necesario que el alumnado busque y analice información y que domine algunos conceptos clave, como «sistema», «proceso», «global-local», «todo-parte», «causa-consecuencia» o «medio-finalidad», para llevar a cabo prácticas y actuaciones que promuevan de manera concreta el conocimiento, el cuidado y el afecto por el planeta, la reflexión sobre nuestras acciones en él y la consolidación de estilos de vida saludables y sostenibles, como, entre otros, aquellos dirigidos a una gestión responsable del agua, la energía y los residuos en la vida cotidiana.

Competencia específica 4

Desarrollar la autoestima y el aprecio del entorno, a partir de la identificación, expresión y gestión de las emociones y sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los demás, con la finalidad de lograr una actitud empática y respetuosa hacia uno mismo, los demás y la naturaleza.

Criterios de evaluación

5.º o 6.º curso
4.1. Expresar de manera respetuosa las propias emociones manifestando una ajustada autoestima en actividades creativas individuales y de grupo. 4.2. Regular adecuadamente las propias emociones a partir de la identificación de estas y las de los demás, en actividades de reflexión tanto individuales como colectivas.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

4.3. Manifestar una actitud empática y respetuosa hacia uno mismo, los demás y la naturaleza, en actividades realizadas en el entorno escolar.

4.4. Identificar y tomar conciencia de hechos y acciones dirigidas a miembros de la comunidad educativa que, si persisten en el tiempo, pueden derivar en relaciones abusivas, situaciones de acoso y maltrato entre iguales en el contexto educativo y, en este caso, tomar partido desde un posicionamiento proactivo como factor de prevención.

La educación emocional es imprescindible para formar individuos equilibrados y capaces de mantener relaciones llenas y satisfactorias con los demás y con uno mismo. Así, la manera en la que tratamos afectivamente a los demás y en la que nos tratan, y también en la que nos tratamos a nosotros mismos, son factores esenciales para establecer relaciones sociales adecuadas, armoniosas y constructivas, y también para desarrollar la propia autoestima, y una mejor actitud y aptitud para la conducta cívica y ética.

Por todo esto, resulta necesario dotar al alumnado de las estrategias cognitivas y los hábitos de observación y análisis que se necesitan para identificar, tomar conciencia, gestionar y expresar asertivamente sus emociones y sentimientos, además de promover el contacto afectivo y empático con los demás y con el medio natural.

La vivencia y expresión asertiva y compartida de emociones y sentimientos puede darse en múltiples contextos relativos a situaciones cotidianas, a dilemas morales y a los de la experiencia estética, entre otros. Las actividades para desarrollar esta competencia pueden integrarse a la perfección en casi cualquier tipo de proceso que fomente la creatividad, el diálogo, la reflexión y el juicio autónomo.

En todo caso, la educación emocional implica la reflexión alrededor del papel que las emociones y los sentimientos pueden tener para entender y encontrar la explicación adecuada de determinadas conductas y experiencias humanas, así como su relación con los valores, las creencias y las ideas.

Esta competencia mantiene una firme vinculación con la competencia clave personal, social y de aprender a aprender.

Saberes

Los saberes, entendidos como el conjunto de conocimientos, destrezas, valores y actitudes, se formulan con relación a contextos donde se puede desarrollar su aprendizaje competencial. Los y las docentes pueden incorporar contextos alternativos si lo consideran pertinente.

Para facilitar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas correspondientes, el profesorado puede valorar la posibilidad de organizar los saberes de la materia, o de las diferentes áreas coordinadas en un ámbito, a partir de situaciones de aprendizaje.

Las situaciones permiten programar el curso de cualquier nivel, área o ámbito a partir de una colección o secuencia de retos, contextos y circunstancias del mundo real, de los cuales derivan preguntas que hay que contestar y que entrelazan los saberes; es decir, los conocimientos, las destrezas, los valores y las actitudes se asocian a las capacidades que sustentan el enfoque competencial de los aprendizajes. Esto modifica la planificación habitual de adquisición de saberes y competencias basada en la lógica académica propia de las áreas de conocimiento, plasmada en la secuencia tradicional de los temas disciplinarios. Se pretende acercarse a la lógica del aprendiz para dar sentido a sus aprendizajes basándose en la secuencia de contextos relevantes plasmados en las situaciones.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Quinto y sexto

Autoconocimiento y autonomía moral

- Desarrollo del pensamiento crítico y ético en situaciones de debate en el aula.
- Construcción de la propia identidad personal en un contexto plural desde el reconocimiento de las diferencias individuales, teniendo en cuenta la perspectiva de género.
- Desarrollo de la autonomía y la responsabilidad, en función de los propios deseos y razones, con voluntad y juicio moral en un entorno con gran diversidad de intereses.
- Valoración de la ética como principio de nuestras acciones en entornos próximos relacionados con la vida cotidiana.
- Reconocimiento de la importancia de la ética en el establecimiento de normas presentes en la sociedad.
- Identificación y toma de conciencia de los riesgos que implica el uso acrítico, el abuso y la sobreexposición en las redes sociales en la preservación de la privacidad y la vulneración de la propia identidad y la de los demás en la sociedad actual.
- Identificación y toma de conciencia de las consecuencias de un mal uso y abuso de las nuevas tecnologías, en el tiempo de ocio, que pueden derivar en conductas adictivas relacionadas tanto con el uso de los dispositivos como con los contenidos que ofrecen.

Sociedad, justicia y democracia

- Valoración del diálogo y de la argumentación en la toma democrática de decisiones y en la resolución pacífica de conflictos en la relación con los demás y en contextos diversos.
- Comprensión y uso de los conceptos de «ley», «Estado», «democracia», «justicia», «ciudadanía» y «derechos humanos» en el contexto social cercano.
- Toma de conciencia de la conducta cívica, las leyes, los principios y valores democráticos y la justicia en las interrelaciones al aula y en el centro educativo.
- Conocimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los derechos del niño y su relevancia ética en la relación entre las personas, tanto en la escuela como fuera de ella.
- Análisis de las causas de la pobreza y la explotación infantil en la sociedad globalizada.
- Investigación de soluciones locales y globales en situaciones próximas de desigualdad económica.
- Promoción de la cultura de la paz y la no violencia a favor de la convivencia en el entorno cercano.
- Identificación del papel y valoración de las actuaciones de las ONG y las ONGD en el entorno cercano.

Sostenibilidad y ética ambiental

- Desarrollo de la empatía, el cuidado y el respecto por los seres vivos y el medio natural, en actuaciones cotidianas relacionadas con el entorno próximo.
- Valoración y reconocimiento del impacto de la actividad humana en el planeta a partir de acciones cotidianas.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Análisis del grado de sostenibilidad de un determinado modo de vida en relación con los ecosistemas y las sociedades en el territorio más próximo.
- Análisis de los límites del planeta y el cambio climático en el mundo actual en el marco de proyectos realizados en el aula.
- Identificación de mecanismos y estrategias para el desarrollo sostenible en el contexto local.
- Realización de acciones individuales vinculadas a la economía circular, al consumo responsable y de productos de proximidad; al uso sostenible del agua, de la energía, de la movilidad, y a la gestión de los residuos, a nivel local.
- Toma de conciencia del deber ético y la obligación legal de proteger y tener cura del medio natural en la construcción de un compromiso colectivo.
- Desarrollo de hábitos y actuaciones individuales y colectivas en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el contexto próximo y en la orientación que damos a nuestro estilo de vida.

Educación emocional

- Toma de conciencia, expresión asertiva y regulación de las emociones propias y ajenas, basadas en una autoestima ajustada, como aspecto determinante en la mejora del bienestar individual y colectivo consigo mismo y con los demás.
- Construcción y valoración de relaciones afectivas saludables a partir del reconocimiento de la igualdad y del respeto mutuo, como factores que las determinan, en el contexto social.
- Conocimiento de la interrelación entre los aspectos afectivos y el desarrollo de la sexualidad y su influencia en el bienestar emocional individual y colectivo, en el marco de proyectos realizados en el aula.
- Reconocimiento de la empatía como una habilidad emocional favorecedora del bienestar mutuo en las relaciones con los demás.
- Identificación de hechos, acciones y actitudes que pueden derivar en situaciones de relaciones abusivas y maltrato entre iguales en el entorno educativo.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Educación Física

La Educación Física en la etapa de Educación Primaria debe contribuir al desarrollo integral del alumnado empleando el cuerpo y el movimiento como medios prioritarios y fundamentales.

Esto implica preparar al alumnado para dar respuesta a una serie de retos que están relacionados con el conocimiento y dominio del propio cuerpo y de la motricidad que permitan articular los diferentes componentes que intervienen en la realización de cualquier tipo de actividad física, la adopción de un estilo de vida activo y saludable, la capacidad de relacionarse satisfactoriamente con los demás por medio del juego y de la expresividad del cuerpo, la ocupación del tiempo de ocio a través de la práctica de actividades físicas que sean sostenibles para combatir el sedentarismo o la consolidación de herramientas de gestión emocional, valores cívicos y habilidades sociales necesarias para convivir en sociedad.

Todos estos retos contribuyen a construir y consolidar una serie de competencias que utilizan el cuerpo y el movimiento como instrumentos de aprendizaje, pero que van mucho más allá de lo que es motriz, para construir un verdadero desarrollo integral del alumnado, incorporando toda una serie de aprendizajes que tienen que perdurar a lo largo de la vida. Estas competencias se deben trabajar en el contexto de situaciones de aprendizaje conectadas con la realidad y que inviten al alumnado a la reflexión, a la colaboración y la acción.

Y todo esto se debe hacer a través de un clima afectivo de grupo centrado en los aprendizajes, pero que a su vez consiga que el alumnado disfrute, que tenga una actitud favorable, que esté motivado e interesado para esforzarse, para aprender, para participar y para colaborar con otras personas. Este hecho constituirá un facilitador de los progresos educativos y contribuirá a obtener mejores resultados en los aprendizajes del alumnado.

Las competencias específicas del área de Educación Física en la etapa de Educación Primaria son el referente que se debe seguir para desplegar una educación física significativa, competencial, innovadora y alineada con las necesidades actuales de la sociedad. Dan continuidad a los aprendizajes adquiridos por el alumnado en la etapa de Educación Infantil. El descubrimiento y la exploración de la corporalidad que se desarrollan desde el enfoque de la psicomotricidad dan paso a un tratamiento más preciso y en profundidad del cuerpo.

El cuerpo y el movimiento, a partir de la articulación de las capacidades perceptivo-motrices, junto con las habilidades motrices básicas y específicas, se tienen que desarrollar a través de situaciones motrices ricas en cuanto a la motricidad, de tipología diversa, con diferentes variantes y lógicas internas, con objetivos variados y en contextos de certeza e incertidumbre. Deben ser metas que cada cual pueda lograr, teniendo en cuenta su punto de partida, sus potencialidades y sus motivaciones. Se deben diseñar de forma que sean de dificultad variable y bastante abiertas y flexibles para permitir diferentes soluciones y maneras diversas de dar respuesta, de tal manera que cada cual pueda adaptarlas a sus características.

El establecimiento de los fundamentos para la adquisición de un estilo de vida activo y saludable que contribuya al bienestar físico, mental y social en esta etapa debe permitir al alumnado llegar a consolidar hábitos en la etapa de Educación Secundaria para incorporarlos posteriormente a lo largo de su vida adulta. La concienciación de la necesidad de seguir un estilo de vida activo y saludable y de conocer sus beneficios también implica, por contraposición, el hecho de tener que ser capaz de reconocer y rechazar otros hábitos y conductas de riesgo socialmente extendidos que, en lugar de producir beneficios para la salud, le son perjudiciales.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

La utilización de las actividades motrices, el juego en todas sus variantes y tipologías y la capacidad de expresión y comunicación corporal de una manera satisfactoria deben ser instrumentos para favorecer el autoconocimiento y la consolidación de una autoimagen positiva que pueda hacer frente a posibles opiniones negativas en relación con la propia identidad. Aun así, también deben ser herramientas que puedan servir para profundizar en la comprensión y conocimiento de los demás, estimulando las relaciones interpersonales positivas, de tal manera que el alumnado disponga de más herramientas para la participación en la vida colectiva, la convivencia se vea reforzada y se favorezca la creación de un entorno más justo y tolerante.

Para llegar a utilizar el entorno como espacio de encuentro para la práctica de actividades físicas individuales y colectivas saludables y sostenibles, es necesario proporcionar al alumnado una base de saberes relacionados con su barrio, pueblo o ciudad y el medio natural, identificando y dando a conocer actividades que permitan complementar las tipologías de actividades que se dan en contextos escolares y espacios de práctica que se puedan utilizar dentro y fuera del horario lectivo, fomentando y promoviendo su conocimiento y utilización. Y todo ello de manera sostenible y segura, en relación con los medios y recursos empleados, y respetuosa con el medio donde se lleven a cabo.

Para hacer frente exitosamente a las numerosas situaciones motrices a las que tendrá que dar respuesta el alumnado a lo largo de su vida, hay que ayudarle a desarrollar de manera integral capacidades motrices, cognitivas, afectivas, motivacionales, de relaciones interpersonales y de inserción social. El alumnado también debe aprender a aceptar y gestionar sus emociones y comprender las de los demás, autorregular su comportamiento y emplear habilidades sociales en contextos de práctica motriz.

La evaluación debe ser continua, formadora, formativa y compartida, y con una función reguladora orientada a favorecer el aprendizaje, la competencia y el desarrollo del alumnado. Para conseguir que la evaluación sea útil para aprender, hay que dar protagonismo a todos los agentes que intervienen a través de la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación, así como utilizar instrumentos de evaluación de tipología diversa y que sean fiables y viables en cuanto a su aplicación.

La relación que se establece entre los criterios de evaluación y los saberes permite integrar y contextualizar la evaluación en el seno de las situaciones de aprendizaje que se vayan planteando a lo largo de las diferentes unidades didácticas o proyectos de la etapa.

Las unidades didácticas o los proyectos deben integrar de forma planificada los elementos orientados a la adquisición de las competencias específicas como, por ejemplo, opciones metodológicas activas en las que el alumnado sea protagonista de su aprendizaje, estrategias organizativas y de gestión de grupo que favorezcan la autoestima, y un clima afectivo de grupo y tipología variada e intencionalidad clara de las actividades planteadas.

También es importante tener en cuenta el fomento de las relaciones interpersonales, el aprovechamiento de espacios y materiales en oportunidades de aprendizaje y la transferencia de los aprendizajes adquiridos a otros contextos que permitan comprobar su pertenencia y el valor de lo que se ha aprendido.

Las competencias del área de Educación Física en la etapa de Educación Primaria establecen vínculos con las de las otras áreas, especialmente con las del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, del área de Educación Artística y del área de Educación en Valores Cívicos y Éticos. Por eso, es recomendable que el desarrollo de las diferentes situaciones de aprendizaje incorpore enfoques interdisciplinarios en la medida de lo posible.

La materialización de todo este conjunto de intenciones se puede hacer a través de la aplicación o hibridación de diferentes modelos pedagógicos consolidados o emergentes, entendiendo los modelos pedagógicos como planteamientos que forman parte de las unidades didácticas o proyectos y que proporcionan un plan de enseñanza comprensiva y

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

coherente para lograr unos objetivos de aprendizaje a través de planes, decisiones y acciones de acuerdo con un contexto y unos saberes. Los modelos pedagógicos proporcionan estructuras a las personas docentes para integrar adecuadamente estrategias y estilos de enseñanza en cada momento, pero desde una visión global de las unidades didácticas o los proyectos. A menudo, se puede hacer necesario la aplicación de diferentes modelos pedagógicos o su hibridación para optimizar su funcionamiento.

Algunos de estos modelos pedagógicos pueden ser el aprendizaje cooperativo, la enseñanza comprensiva, la educación deportiva, la responsabilidad personal y social, el estilo actitudinal, la educación física relacionada con la salud, el aprendizaje servicio, la educación de aventura, la autoconstrucción de materiales o la ludificación, entre otros, siempre adaptados al contexto, a las características del alumnado y a los saberes que se desarrollan en esta etapa.

Estos modelos pedagógicos se deben seleccionar en función de los objetivos planteados y de las finalidades educativas perseguidas, del contexto y de la tipología de alumnado y, en general, de todos aquellos elementos que acaban definiendo de qué manera se pueden llevar a cabo las sesiones de Educación Física.

La tecnología, que en la sociedad actual a menudo contribuye al hecho de que el alumnado muestre en ocasiones comportamientos cada vez más sedentarios, sobre todo vinculados al uso de pantallas, también puede ser una herramienta muy útil al servicio de la educación física. La utilización responsable de aparatos, recursos y aplicaciones digitales como, por ejemplo, dispositivos móviles, pulseras de actividad, códigos QR, aplicaciones orientadas a la salud, de geolocalización, de realidad virtual o aumentada, o de cariz más escolar, entre otros, por parte de las personas docentes y del alumnado puede proporcionar una serie de beneficios y utilidades como, por ejemplo, estimular la motivación y la participación, reforzar y evaluar los aprendizajes, favorecer la reflexión, difundir y dar valor a prácticas, y registrar y recoger evidencias cualitativas y cuantitativas de prácticas de actividades físicas dentro y fuera de la escuela, entre otros aspectos.

Abordando un enfoque competencial, los criterios de evaluación y los saberes, graduados a través de los ciclos, se vertebran alrededor de las competencias específicas.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado, y se valorará a través de los criterios de evaluación. Las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre ellos. Se deben trabajar en el contexto de situaciones de aprendizaje, conectadas con la realidad y que inviten al alumnado a la reflexión, a la colaboración y a la acción. No hay una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y saberes.

Los criterios de evaluación se vinculan directamente a las competencias y permiten medir el grado de desarrollo de estas competencias específicas; mientras que explicitan la evaluación de las capacidades y los saberes que hay que desarrollar, concretan los aprendizajes que queremos identificar en el alumnado y la forma de hacerlo.

Los y las docentes deben contextualizar y flexibilizar estos criterios de acuerdo con las circunstancias de su actividad. Su carácter es marcadamente competencial y se convierten en los referentes para la evaluación, tanto de las capacidades desplegadas como de los diferentes tipos de saberes; es decir, conocimientos, destrezas, valores y actitudes que el alumnado debe adquirir para desarrollarse en múltiples situaciones propias de la sociedad moderna.

Los y las docentes pueden conectarlos de forma flexible con los saberes del área durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El currículo del área de Educación Física en la etapa de Educación Primaria se estructura en cinco bloques de saberes que tienen que desarrollarse en diferentes contextos para generar situaciones de aprendizaje globales, ricas y variadas. A consecuencia de este

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

planteamiento, las unidades didácticas o los proyectos que se diseñen no deben estar centrados exclusivamente en un único bloque de saberes, sino que deben integrar saberes procedentes de diferentes bloques.

El bloque *Resolución de problemas en situaciones motrices* incorpora los saberes que intervienen en la práctica de las actividades motrices, como son su planificación y autorregulación, el uso eficaz de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad y los procesos de creatividad motriz.

El bloque *Vida activa y saludable* incorpora los saberes relacionados con diferentes comportamientos y hábitos que pueden contribuir al mantenimiento o a la mejora del bienestar físico, mental y social, y a la identificación de los que pueden perjudicarlo.

El bloque *Actividades motrices lúdicas, culturales y expresivas* incorpora los saberes relacionados con el aprovechamiento del componente lúdico, cultural y de expresión y comunicación de la actividad motriz desde una perspectiva integradora.

El bloque *Interacción con el entorno en el tiempo de ocio* incorpora los saberes relacionados con el aprovechamiento de las posibilidades que ofrecen, desde un punto de vista motriz y de manera sostenible, el barrio, el pueblo, la ciudad o el medio natural como una forma de ocupación del tiempo de ocio.

El bloque *Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices* incorpora los saberes relacionados con la aceptación de uno mismo y el desarrollo de procesos de autorregulación de la respuesta emocional del alumnado, la adquisición de habilidades sociales, el fomento de relaciones constructivas e inclusivas y el rechazo a las conductas contrarias a la convivencia. Todo esto en el marco de situaciones derivadas de la práctica de actividades físicas.

Competencias específicas

En el área de Educación Física se trabajan un total de 5 competencias específicas que son la concreción de los indicadores operativos de las competencias clave definidos en el Perfil competencial de salida del alumnado al final de la educación básica.

Competencia específica 1

Resolver situaciones motrices diversas de forma eficaz y creativa, articulando capacidades y habilidades motrices para dar respuesta a proyectos y prácticas de actividades físicas de la vida cotidiana.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso	5.º y 6.º curso
1.1. Experimentar diferentes maneras de dar respuesta a proyectos y prácticas de actividades físicas variadas, individuales y colectivas, valorando su consecución.	1.1. Desarrollar proyectos y prácticas de actividades físicas variadas, individuales y colectivas, estableciendo retos posibles de conseguir, planificando las acciones y valorando la	1.1. Desarrollar proyectos y prácticas de actividades físicas variadas, individuales y colectivas, estableciendo retos posibles de conseguir, planificando las acciones introduciendo cambios durante el proceso

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

1.2. Adoptar decisiones eficaces en la práctica de actividades físicas individuales y de colaboración con el uso de estrategias conocidas. 1.3. Emplear capacidades y habilidades motrices propias para resolver situaciones motrices mejorando progresivamente el control corporal.	consecución identificando en qué se puede mejorar. 1.2. Adoptar decisiones eficaces en la práctica de actividades físicas individuales, de cooperación, de colaboración, de oposición y de colaboración-oposición con el uso de estrategias conocidas y modificadas. 1.3. Emplear capacidades y habilidades motrices, propias y aprendidas, de manera eficaz para resolver situaciones motrices mejorando progresivamente el control y el dominio corporal.	para lograrlos, si es necesario. 1.2. Tomar decisiones eficaces en la práctica de actividades físicas individuales, de cooperación, de colaboración, de oposición y de colaboración-oposición con el uso de estrategias conocidas, modificadas e inéditas. 1.3. Emplear capacidades y habilidades motrices, propias y aprendidas, de manera eficaz y creativa para resolver situaciones motrices mejorando progresivamente el control y la coordinación corporal.

Esta competencia específica hace referencia al hecho de ser capaz de articular una serie de capacidades y habilidades motrices, propias y aprendidas, para dar respuesta a problemas motrices entendidos como retos que hay que superar, de tal manera que el alumnado tenga que utilizar los diferentes elementos que intervienen cuando se lleva a cabo una actividad motriz.

Comporta tomar decisiones, establecer metas posibles de lograr, elaborar planes sencillos, planificar un conjunto de actuaciones, ejecutar lo que se ha planificado, analizar qué pasa durante el proceso, cambiar de estrategia si es necesario y valorar finalmente el resultado. La solución aportada a los retos tiene que ser eficaz, creativa y aplicable en otros ámbitos y contextos cotidianos de la vida diaria, y no solo en las actividades propias de las clases de educación física, haciendo así una auténtica transferencia de los aprendizajes.

Todas estas estrategias se deben desarrollar en el seno de situaciones motrices que estén al alcance de todo el mundo, que sean de dificultad variable y bastante abiertas y flexibles para permitir diferentes soluciones y maneras diversas de dar respuesta de tal manera que cada cual pueda adaptarlas a sus características, de tipología diversa, con diferentes variantes y lógicas internas (individual, de colaboración, de cooperación, de oposición o de colaboración-oposición), y con amplitud de propuestas que incluyan objetivos y contextos de práctica diferentes y situaciones de certeza e incertidumbre.

El logro de esta competencia específica se puede conseguir a partir de lo que debe ser necesariamente un amplio abanico de prácticas: juegos, cuentos motores, desafíos físicos cooperativos, proyectos motrices relacionados con diferentes elementos como, por ejemplo, cuerdas, escuela de circo, material autoconstruido, *acrosport*, actividades sobre ruedas con bicicletas, patines o patinetes, circuitos, estaciones, ambientes de aprendizaje, espacios de acción y aventura...

Los juegos predeportivos, reducidos y deportes adaptados y alternativos encaminados a la iniciación de los deportes más institucionalizados, que se presentarán con toda su normativa y características durante la etapa de Educación Secundaria y que se encuentran a medio camino entre el juego libre y el juego deportivo estándar o deporte, también pueden ser un buen recurso. Parten de unas reglas iniciales, pero tienen un gran margen de cambio y de

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

modificación mientras se practican, así como la posibilidad de construir y dar lugar a nuevos juegos y a reglas nuevas. Las personas docentes y el alumnado pueden introducir modificaciones en diferentes elementos de los juegos en cuanto al espacio, el tiempo, las personas participantes, el material y las normas. Estas modificaciones deben permitir aprovechar todo el potencial educativo de este tipo de actividades, favorecer la participación activa de todo el alumnado evitando eliminaciones y tiempos de espera con independencia del nivel de habilidad, integrar todos los géneros en las mismas actividades, reducir la competitividad y fomentar la cooperación.

En todo caso, hay que evitar la práctica asimilada en los deportes de forma específica, especialmente de aquellos conocidos y de mucha difusión, sobre todo sin realizar ningún tipo de adaptación.

Competencia específica 2

Desarrollar un estilo de vida activo y saludable, incorporando la práctica habitual de actividades físicas y otros comportamientos beneficiosos para la salud durante la vida cotidiana para adquirir hábitos que contribuyan al bienestar físico, mental y social.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso	5.º y 6.º curso
2.1. Identificar la práctica habitual de actividades físicas en la vida cotidiana, la higiene personal, la educación postural, la alimentación saludable, la hidratación y el descanso como comportamientos beneficiosos para la salud. 2.2. Evitar conductas de riesgo reconociendo los posibles riesgos que pueden existir en la práctica de actividades físicas en la escuela y en la vida cotidiana.	2.1. Incorporar la práctica habitual de actividades físicas en la vida cotidiana, la higiene personal, la educación postural, la alimentación saludable, la hidratación y el descanso como comportamientos beneficiosos para la salud valorando su contribución al bienestar físico, mental y social. 2.2. Evitar conductas de riesgo anticipando los posibles riesgos que pueden existir en la práctica de actividades físicas en la escuela y en la vida cotidiana, aplicando protocolos de actuación básicos en caso de accidentes o lesiones.	2.1. Integrar la práctica habitual de actividades físicas en la vida cotidiana, la higiene personal, la educación postural, la alimentación saludable, la hidratación y el descanso como comportamientos beneficiosos para la salud justificando su contribución al bienestar físico, mental y social, y los perjuicios de no hacerlo. 2.2. Adoptar medidas de seguridad y de prevención de accidentes como resultado de la toma de conciencia de los posibles riesgos que pueden existir en la práctica de actividades físicas en la escuela y en la vida cotidiana, aplicando protocolos de actuación y técnicas básicas de primeros auxilios en caso de accidentes o lesiones.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Esta competencia específica hace referencia al hecho de incorporar progresivamente de manera habitual al estilo de vida propio toda una serie de prácticas, comportamientos y hábitos saludables que contribuyan al mantenimiento y mejora de la salud, el bienestar y la calidad de vida. Esto pasa por saber qué comportamientos componen un estilo de vida activo y saludable, qué implica este estilo de vida y por qué es necesario incorporarlo al estilo de vida propio.

Su adquisición se conseguirá a través de la participación activa del alumnado en una gran variedad de propuestas de prácticas de actividades físicas que le ofrezcan experiencias gratificantes que le hagan sentir bien, además de proporcionarle un amplio bagaje de experimentación motriz. Si se cumple esta premisa y las experiencias educativas son positivas y agradables, será más fácil que la práctica de actividades físicas acabe formando parte del estilo de vida propio.

También contribuirán al logro de esta competencia específica el análisis de situaciones cotidianas y de comportamientos y hábitos beneficiosos para la salud relacionados con la práctica habitual de actividades físicas saludables, la higiene personal, la educación postural, la alimentación saludable, la hidratación y el descanso, así como la reflexión sobre los comportamientos y hábitos perjudiciales que pueden suponer cierto riesgo para la salud, que se producen en situaciones cotidianas y en la práctica de actividades físicas, la interiorización de todos estos conceptos de manera lúdica y jugada, las actividades de sensibilización en el centro con implicación del alumnado, de las personas docentes y de las familias (como almuerzos saludables, patios activos, pausas activas o desplazamientos activos), la organización de actividades entre centros, el aprendizaje sobre aspectos de la construcción de una vida activa, las dinámicas grupales reflexivas en forma de debate (por ejemplo, en relación a comportamientos o actitudes en acontecimientos deportivos), la elaboración de campañas de concienciación, la simulación de protocolos de intervención ante accidentes o lesiones, el conocimiento y la elaboración de una imagen positiva de uno mismo...

Y todo esto a través de sesiones puntuales repartidas a lo largo del curso, unidades didácticas o proyectos, jornadas, semanas culturales o especiales, proyectos interdisciplinarios u organización de otros tipos de eventos.

Competencia específica 3

Tomar parte en actividades motrices, individuales y colectivas, de juego y de expresión y comunicación corporal, para integrarlas en el repertorio motriz y favorecer las relaciones interpersonales.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso	5.º y 6.º curso
3.1. Participar activamente en los juegos y en actividades colectivas sencillas de expresión y comunicación corporal propias del entorno cercano, disfrutando de su	3.1. Participar activamente en los juegos y en actividades colectivas elaboradas de expresión y comunicación corporal propias del entorno cercano y de otros lugares del mundo, disfrutando de su	3.1. Participar activamente en los juegos y en actividades colectivas elaboradas de expresión y comunicación corporal propias del entorno cercano y de otros lugares del mundo, disfrutando de su

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

práctica y favoreciendo su pervivencia. 3.2. Practicar juegos y actividades, individuales y colectivas, de expresión y comunicación corporal, evitando asignarlas a un tipo determinado de personas según su género. 3.3. Comunicar vivencias, emociones e ideas a través de manifestaciones expresivas sencillas utilizando los recursos expresivos del propio cuerpo.	práctica y favoreciendo las relaciones interpersonales. 3.2. Practicar juegos y actividades, individuales y colectivas, de expresión y comunicación corporal, evitando asignarlas a un tipo determinado de personas según su género e identificando y rechazando comportamientos discriminatorios. 3.3. Comunicar vivencias, emociones e ideas a través de manifestaciones expresivas elaboradas utilizando los recursos expresivos del propio cuerpo.	práctica y favoreciendo su difusión. 3.2. Practicar juegos y actividades, individuales y colectivas, de expresión y comunicación corporal, evitando asignarlas a un tipo determinado de personas según su género, identificando y rechazando comportamientos discriminatorios y estereotipos de género, y sensibilizando sobre ello para evitar su reproducción. 3.3. Comunicar vivencias, emociones e ideas a través de manifestaciones expresivas elaboradas de manera creativa utilizando los recursos expresivos del propio cuerpo.

Esta competencia específica hace referencia al hecho de profundizar en las potencialidades de los componentes lúdico, expresivo e inclusivo que pueden abordarse a través de la participación activa en actividades motrices individuales o grupales, y de aprovechar estos componentes para favorecer el aprendizaje, como herramienta de socialización y desde su cariz de depositarios de elementos del patrimonio cultural, para contribuir a su reconocimiento y a su difusión y conservación.

El juego es en sí mismo una fuente educativa rica en situaciones y vivencias y, a su vez, es un acto recreativo que implica la realización de actividades reguladas por unas normas. Puede ser individual cuando no hay interacción con otras personas o colectivo cuando hay interacción con más de una persona participante o grupo de personas participantes. Será entonces cuando se podrán establecer varios tipos de relaciones entre los participantes que pueden dar lugar a diferentes tipologías de juegos. Además, la participación en el juego también puede posibilitar el conocimiento de la historia, los valores y las tradiciones del entorno social más cercano y de todo el mundo. Por eso, es necesario que las personas docentes propongan, difundan e incluso recuperen juegos populares y tradicionales de todas partes. Estos tipos de juegos pueden ser también una herramienta para contribuir a respetar diferentes aspectos relacionados con la interculturalidad, la integración y la inclusión.

Las actividades de expresión y comunicación corporal permiten aprovechar las capacidades de expresión, creación y representación que forman parte de la individualidad de cada uno para comunicarse y relacionarse con los demás utilizando el lenguaje del cuerpo y el movimiento en un espacio y un tiempo determinado usando estímulos sensoriales o no. El lenguaje corporal manifiesta los estados de ánimo y ofrece una información muy valiosa de cómo se siente una persona. El conocimiento y la práctica de estas actividades proporcionan herramientas para el autoconocimiento y para la comprensión de las expresiones de los demás y, de este modo, inciden en las relaciones interpersonales y pueden ayudar al alumnado a mejorar su participación en la vida colectiva. A través de actividades de expresión y comunicación corporal, también se pueden dar a conocer y valorar elementos del patrimonio cultural.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

El logro de esta competencia específica se puede abordar a partir de juegos libres y espontáneos planificados y programados, juegos reglados, juegos populares y tradicionales, juegos multiculturales y de otras partes del mundo, danzas tradicionales, modernas y de otros países, técnicas expresivas como, por ejemplo, la improvisación, la mímica o la pantomima, juegos de rol, dramatizaciones, teatro de sombras, teatro de luz negra o similar, actividades rítmicas, percusiones corporales, bailes, coreografías... También se pueden llevar a cabo debates sobre estereotipos de género todavía presentes en la práctica de actividades físicas y en la sociedad y de cómo prevenirlos y evitarlos.

Competencia específica 4

Valorar el entorno como espacio de práctica de actividades físicas y de ocupación del tiempo de ocio, utilizándolo de manera respetuosa y responsable para participar de su conservación y mejora.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso	5.º y 6.º curso
4.1. Practicar algún tipo de actividad física vinculada al barrio, pueblo o ciudad, o al medio natural, como una forma de enriquecer las tipologías de actividades físicas que se dan en contextos de práctica motriz en la escuela y de ocupar el tiempo de ocio. 4.2. Valorar el entorno como espacio de práctica de actividades físicas saludables y satisfactorias en el tiempo de ocio, haciendo un uso respetuoso.	4.1. Practicar actividades físicas variadas vinculadas al barrio, pueblo o ciudad, o al medio natural, como una forma de enriquecer las tipologías de actividades físicas que se dan en contextos de práctica motriz en la escuela y de ocupar el tiempo de ocio. 4.2. Valorar el entorno como espacio de práctica de actividades físicas saludables y satisfactorias en el tiempo de ocio, contribuyendo a su conservación utilizando los espacios, los materiales y las instalaciones de manera respetuosa y responsable.	4.1. Practicar actividades físicas variadas vinculadas al barrio, pueblo o ciudad, o al medio natural, como una forma de enriquecer las tipologías de actividades físicas que se dan en contextos de práctica motriz en la escuela y de ocupar el tiempo de ocio, identificando las posibilidades que ofrecen los diferentes entornos. 4.2. Valorar el entorno como espacio de práctica de actividades físicas saludables y satisfactorias en el tiempo de ocio, contribuyendo a su conservación utilizando los espacios, los materiales y las instalaciones de manera respetuosa y responsable, y aplicando las medidas que hay que tomar para minimizar las afectaciones.

Esta competencia específica hace referencia a la capacidad de aprender a interactuar con el entorno a través de la actividad física, haciendo un uso responsable del tiempo de ocio para enriquecer y complementar las tipologías de actividades físicas que se dan en contextos escolares, y también para compensar la rutina diaria y combatir el sedentarismo. Esta

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

interacción debe ser sostenible en relación con los medios empleados y los recursos medioambientales, y debe mostrarse respetuosa y contribuir a la conservación y mejora del medio donde se lleva a cabo. También debe permitir tomar conciencia de que a partir de gestos y conductas sencillas se puede contribuir al bien común. Desde este enfoque, se incluiría la autoconstrucción de materiales.

El aprendizaje para la ocupación del tiempo de ocio es un proceso por el cual el alumnado debe ser capaz progresivamente de organizar y gestionar la propia práctica, tanto desde un punto de vista recreativo y de ocio saludable y sostenible, que deben ser los prioritarios, como desde un punto de vista formativo.

Para adquirir esta competencia específica, hay que proponer actividades en las que el alumnado pueda conocer y empiece a ser capaz de analizar las posibilidades de entornos y espacios diversos y las ofertas de actividades físicas que ofrece la escuela, el barrio, el pueblo, la ciudad o el medio natural. Los parques, las pistas polideportivas, la playa, la montaña, los clubes deportivos, las instalaciones deportivas municipales… pueden ser ejemplos de escenarios en los que la actividad física sirva de medio para el conocimiento del entorno. Además, conocer e interactuar con el entorno favorecerá que se respete y se cuide.

Las oportunidades que ofrece el entorno son muy variadas. Desde las actividades que se pueden llevar a cabo en espacios o instalaciones más vinculadas al barrio, el pueblo o la ciudad, como los desplazamientos activos saludables y sostenibles a pie o en bicicleta, diferentes tipologías de danzas urbanas, *parkour*, parques de patinaje, actividades acuáticas de natación y, en general, actividades de aprovechamiento de las instalaciones de clubes deportivos o instalaciones deportivas municipales y en colaboración con los consejos deportivos, hasta las que, según la ubicación, las posibilidades de cada centro y la disponibilidad de acceso a diferentes emplazamientos se pueden llevar a cabo en el medio natural como, por ejemplo, rutas en bicicleta, senderismo, escalada, espeleología, esquí, orientación, actividades acuáticas de vela y, en general, cualquier tipo de actividad física en la naturaleza, *plogging*, diferentes técnicas de hacer nudos con cuerdas…

Este tipo de actividades se deben llevar a cabo siempre que sea necesario bajo la supervisión de profesionales y técnicos cualificados que garanticen un correcto desarrollo.

Todas estas actividades se deben afrontar desde la óptica de los proyectos dirigidos a la interacción con el entorno desde un enfoque sostenible, donde también se incluyen las actividades complementarias y extraescolares, tan vinculadas con este tipo de experiencias y que en ningún momento deben estar en contradicción con los valores que se transmiten durante las clases de Educación Física.

Competencia específica 5

Mostrar comportamientos y actitudes empáticas e inclusivas en la práctica de actividades físicas, empleando habilidades sociales y procesos de autorregulación para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso	5.º y 6.º curso
5.1. Participar en actividades físicas percibiendo las emociones y los sentimientos propios y	5.1. Participar en actividades físicas reconociendo las emociones y los	5.1. Comprender las conductas, las emociones y los sentimientos propios y de los demás

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

de los demás, controlando las emociones propias negativas que puedan aparecer fomentando la convivencia. 5.2. Respetar las normas de funcionamiento de la clase, las reglas de las actividades practicadas, los espacios y los materiales empleados en los contextos de práctica motriz en la escuela. 5.3. Reconocer que en la práctica de actividades físicas todo el mundo es diferente. 5.4. Desarrollar habilidades sociales a través de la participación en contextos de práctica motriz en la escuela, iniciándose en la resolución de conflictos. 5.5. Mostrar una actitud de rechazo hacia actuaciones contrarias a la convivencia en la práctica de actividades físicas.	sentimientos propios y de los demás, autorregulando el propio comportamiento y las emociones negativas que puedan aparecer fomentando la convivencia. 5.2. Respetar las normas consensuadas de funcionamiento de la clase, las reglas de las actividades practicadas, los espacios y los materiales empleados en los contextos de práctica motriz en la escuela. 5.3. Valorar las diferencias individuales de todo el mundo en la práctica de actividades físicas como un enriquecimiento personal y colectivo. 5.4. Desarrollar habilidades sociales a través de la participación en contextos de práctica motriz en la escuela, utilizando estrategias de resolución de conflictos. 5.5. Rechazar cualquier tipo de actuaciones contrarias a la convivencia en la práctica de actividades físicas.	autorregulando el propio comportamiento y las emociones negativas que puedan aparecer, expresándolas de forma asertiva fomentando la convivencia. 5.2. Respetar las normas consensuadas de funcionamiento de la clase, las reglas de las actividades practicadas, contribuyendo a su creación, modificación y mejora, los espacios y los materiales empleados en los contextos de práctica motriz en la escuela. 5.3. Valorar las diferencias individuales de todo el mundo en la práctica de actividades físicas como un enriquecimiento personal y colectivo, mostrando una actitud crítica con los estereotipos de los modelos corporales en los medios de comunicación y la publicidad. 5.4. Mostrar habilidades sociales en la resolución de conflictos de manera asertiva y respeto por la diversidad de todo tipo en contextos de práctica motriz en la escuela y en la sociedad. 5.5. Rechazar críticamente cualquier tipo de actuaciones contrarias a la convivencia en la práctica de actividades físicas y en la sociedad.

Esta competencia específica es de carácter transdisciplinario e impregna la globalidad del área de Educación Física en beneficio de la mejora de las relaciones entre las personas que comparten un espacio común. Tiene una vertiente más personal y otra más colectiva.

Incorpora elementos personales, sociales y éticos de tal manera que pone en valor la capacidad de controlar el propio comportamiento, poniéndolo al servicio de metas personales o colectivas, especialmente en contextos que requieren esfuerzo, superación y

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

constancia, activando la automotivación y la actitud positiva para afrontar retos, regulando la impulsividad, tolerando la frustración y perseverando ante las dificultades.

Desde una vertiente personal, hace referencia al hecho de ser capaz de aceptarse a uno mismo, de percibir e identificar las emociones propias que se generan durante la práctica de actividades físicas y de saber gestionarlas adecuadamente para regular el comportamiento de uno mismo y de entender la conducta, las emociones y los sentimientos de los demás.

Se trata de aceptar a todo el mundo con independencia de sus características personales, de respetar las normas y el entorno de práctica, de aceptar el resultado en los juegos, de valorar el interés colectivo por encima del individual y de esforzarse para lograr una meta común, entre otros.

Desde una vertiente colectiva, hace referencia a utilizar habilidades sociales para relacionarse con las personas con las cuales se converge en la práctica de actividades físicas, valorando las diferencias individuales que existan como un elemento enriquecedor.

Se trata de dialogar, negociar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones, tomar decisiones, expresar propuestas, pensamientos y emociones, escuchar activamente, empatizar, agradecer, disculparse y actuar con asertividad.

Estas habilidades sociales deben posibilitar que el alumnado afronte los conflictos de forma asertiva, contemplando también la perspectiva del resto de personas implicadas y buscando soluciones justas consensuadas que satisfagan las necesidades mínimas de las partes implicadas.

Un planteamiento de este estilo implica necesariamente desarrollar actitudes empáticas y prácticas inclusivas, a través de acciones que también tengan presente el bienestar de los demás y mostrarse de manera crítica ante cualquier tipo de estereotipo y de actuaciones discriminatorias, violentas o contrarias a la convivencia, tanto en contextos escolares como de la vida cotidiana, aplicando estrategias para abordarlas y actuando con valores asociados a la responsabilidad, la equidad, la inclusión, la empatía, la amistad, la tolerancia, el respeto, la capacidad crítica y autocrítica, la solidaridad, la cooperación, la justicia y la paz.

Saberes

Los saberes, entendidos como el conjunto de conocimientos, destrezas, valores y actitudes, se formulan con relación a contextos donde se puede desarrollar su aprendizaje competencial. Los y las docentes pueden incorporar contextos alternativos si lo consideran pertinente.

Para facilitar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas correspondientes, las personas docentes pueden valorar la posibilidad de organizar los saberes del área o de las diferentes áreas coordinadas en un ámbito, a partir de situaciones de aprendizaje.

Las situaciones permiten programar el curso de cualquier nivel, área o ámbito a partir de una colección o secuencia de retos, contextos y circunstancias del mundo real, de los cuales derivan preguntas que hay que contestar y que entrelazan los saberes; es decir, los conocimientos, las destrezas, los valores y las actitudes se asocian a las capacidades que sustentan el enfoque competencial de los aprendizajes. Esto modifica la planificación habitual de adquisición de saberes y competencias basada en la lógica académica propia de las áreas de conocimiento o materias, plasmada en la secuencia tradicional de los temas disciplinarios. Se pretende acercarse a la lógica del aprendiz para dar sentido a sus aprendizajes basándose en la secuencia de contextos relevantes plasmados en las situaciones.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Primer y segundo curso

Resolución de problemas en situaciones motrices

- Resolución de retos y proyectos motrices

- Vivencia de prácticas de actividades físicas múltiples y variadas en la escuela.

- Identificación de los límites y de las posibilidades del propio cuerpo en la realización de actividades físicas.

- Planificación de proyectos de actividades físicas sencillas.

- Identificación de los aciertos y de los errores cometidos en la ejecución de actividades motrices.

- Identificación de los condicionantes fisiológicos y biológicos propios (asma, cardiopatías, lesiones…), si los hay, en la práctica de actividades físicas.

- Identificación del ritmo cardiaco y respiratorio como indicador de la intensidad del esfuerzo en la ejecución de actividades físicas.

- Adecuación de las acciones propias en las capacidades y limitaciones personales y en las condiciones de realización de las situaciones motrices planteadas.

- Coordinación de acciones con los demás en situaciones de práctica de actividades físicas colaborativas.

- Aplicación de estrategias de resolución de situaciones motrices conocidas planteadas o practicadas anteriormente.

- Esquema corporal

- Conocimiento de las principales partes del cuerpo de manera vivenciada.

- Conciencia del tono muscular, la relajación y la respiración del propio cuerpo en situaciones de reposo y en movimiento mejorando progresivamente el control y dominio corporal.

- Experimentación de posturas y movimientos corporales diferentes en situaciones motrices variadas.

- Afirmación de la lateralidad predominante en uno mismo a través de tareas centradas fundamentalmente en los segmentos corporales dominantes.

- Experimentación de situaciones motrices de equilibrio y desequilibrio, estático y dinámico, en diferentes situaciones motrices sencillas.

- Interacción del propio cuerpo con el espacio y el tiempo a partir de vivencias sensoriales y motrices.

- Habilidades motrices

- Ejecución de desplazamientos, saltos, giros, manejo y control de objetos en situaciones motrices diversas mejorando progresivamente el control corporal.

- Utilización de las capacidades físicas, de forma genérica y jugada, a través de actividades de intensidad entre moderada y elevada.

- Realización de actividades de activación corporal y de relajación de forma jugada en el caso de actividades físicas de intensidad entre moderada y elevada.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Vida activa y saludable

● Hábitos saludables

- Reconocimiento de los efectos físicos beneficiosos que la práctica habitual de actividades físicas y un estilo de vida activo tienen para la salud en la vida cotidiana.

- Valoración de la importancia de mantener unos hábitos higiénicos en la práctica de actividades físicas y en la vida cotidiana.

- Valoración de la necesidad de usar una equipación que permita llevar a cabo prácticas de actividades físicas de una manera adecuada.

- Utilización de posturas adecuadas a las necesidades motrices en situaciones cotidianas.

- Identificación de los alimentos que son saludables y de los que no lo son en la dieta alimentaria diaria.

- Realización de una correcta hidratación en la práctica de actividades físicas y en la vida cotidiana.

- Conocimiento de las horas necesarias de descanso diario para compensar y recuperarse del esfuerzo físico y mental de acuerdo con las necesidades propias de la edad.

● Medidas de seguridad y primeros auxilios

- Respeto hacia las medidas básicas de seguridad de uno mismo en la práctica de actividades físicas.

- Utilización con cuidado de los espacios y materiales usados en la práctica de actividades físicas.

- Reconocimiento de las posibles situaciones de riesgo, accidentes o lesiones que se pueden producir en la práctica de actividades físicas en la escuela y en la vida cotidiana.

Actividades motrices lúdicas, culturales y expresivas

● Juego

- Reconocimiento del juego como medio de relación con los demás y de diversión a través de la práctica de juegos sencillos.

- Participación en los juegos practicados en la escuela ajustando la propia actuación, en cuanto a aspectos motrices.

- Participación en el desarrollo de juegos colaborativos, mostrando respeto y responsabilidad.

- Participación en juegos tradicionales y populares como elemento de la realidad social y cultural.

- Respeto hacia las normas y las personas que participan en los juegos que se practican en la escuela.

- Conocimiento del hecho de que las prácticas de las diferentes actividades físicas y juegos no están asociadas a un género determinado a través de la participación en actividades motrices.

- Conocimiento de mujeres deportistas referentes en la sociedad actual.

- Participación en todo tipo de juegos y actividades de expresión y comunicación corporal indistintamente del género de las personas participantes.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

● Expresión y comunicación corporal

- Exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo y el movimiento en situaciones motrices variadas.

- Exploración de las posibilidades expresivas con objetos y materiales en situaciones motrices variadas.

- Comunicación de emociones, ideas, personajes o situaciones a través del cuerpo, el gesto y el movimiento de manera espontánea en situaciones motrices variadas.

- Adecuación del movimiento y la expresión en pulsaciones y estructuras rítmicas y musicales sencillas o estímulos visuales, plásticos, verbales o de otro tipo en situaciones motrices variadas.

- Participación en actividades colectivas de expresión y comunicación corporal que se proponen en la escuela.

- Reproducción de bailes, danzas y coreografías sencillas del entorno cercano.

Interacción con el entorno en el tiempo de ocio

● Tiempo de ocio saludable

- Valoración de las prácticas de actividades físicas programadas que se realizan fuera de la escuela.

- Enumeración de las actividades físicas que el alumnado haga durante el tiempo de ocio con la intención que todo el mundo conozca algunas nuevas.

- Identificación de alguna entidad del entorno más cercano que hace prácticas de actividades físicas saludables.

- Descripción de las características que definen el tiempo de ocio saludable, satisfactorio y respetuoso con el entorno.

- Conocimiento de algunas prácticas de actividades físicas que se pueden llevar a cabo en el barrio, pueblo o ciudad o en el medio natural.

- Construcción de materiales sencillos y seguros que puedan ser utilizados en la práctica de actividades físicas.

Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices

● Gestión emocional

- Identificación de la práctica de actividades físicas como una manera saludable de conocerse a uno mismo.

- Percepción de conductas, sentimientos y emociones propias y de los demás como resultado de la participación en actividades físicas controlando las propias emociones.

- Verbalización de emociones derivadas de la interacción social en situaciones motrices colectivas.

● Habilidades sociales

- Participación en la elaboración de las normas de funcionamiento del grupo en la práctica de actividades físicas y compromiso de aplicarlas.

- Respeto por las normas de los juegos colectivos en los que se participa.

- Aceptación de la propia imagen corporal, valorando y apreciando el propio cuerpo.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Colaboración con todo el mundo en la práctica de actividades físicas diversas, mostrando respeto por todas las personas con independencia de sus características personales.

- Desarrollo inicial de habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda, cooperación y estrategias de resolución de conflictos a través de la participación en actividades físicas.

- Aceptación de las ideas, las opiniones y los sentimientos de los demás que puedan surgir en la práctica de actividades físicas.

- Identificación de actuaciones discriminatorias y de violencia en la práctica de actividades físicas en la escuela.

Tercer y cuarto curso

Resolución de problemas en situaciones motrices

● Resolución de retos y proyectos motrices

- Vivencia de prácticas de actividades físicas múltiples y variadas en la escuela y en el entorno.

- Aceptación de los límites y de las posibilidades del propio cuerpo en la realización de actividades físicas.

- Planificación y autorregulación durante el proceso de proyectos de actividades físicas sencillas.

- Identificación previa de las posibles dificultades y de los aciertos y de los errores cometidos en la ejecución de actividades motrices.

- Reconocimiento de las actividades físicas que se pueden completar con éxito en función de los acondicionamientos fisiológicos y biológicos propios, si los hay, en la práctica de actividades físicas.

- Conciencia de la necesidad de regular la intensidad del esfuerzo en la ejecución de actividades físicas, asociando el ritmo cardiaco y respiratorio a la intensidad de la actividad.

- Adecuación de las acciones propias a las capacidades y limitaciones personales y al objetivo, la lógica interna, el espacio, el tiempo, el material, las normas y los participantes de las situaciones motrices planteadas.

- Coordinación de acciones con los demás en situaciones de práctica de actividades físicas colaborativas y cooperativas.

- Modificación de estrategias de resolución de situaciones motrices conocidas ya planteadas o practicadas anteriormente.

● Esquema corporal

- Conocimiento de los principales músculos, huesos y articulaciones del cuerpo de manera vivenciada.

- Aplicación del tono muscular, la relajación y la respiración del propio cuerpo en situaciones de reposo y en movimiento mejorando progresivamente el control y el dominio corporal.

- Adecuación de las posturas y movimientos corporales en las diferentes necesidades de las situaciones motrices planteadas.

- Consolidación de la lateralidad predominante en uno mismo, introducción de los segmentos corporales no dominantes a través de tareas que impliquen la utilización del segmento corporal dominante y no dominante, y proyección de la lateralidad referida a los demás, a los objetos y al espacio.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Utilización del equilibrio estático y dinámico en diferentes situaciones motrices sencillas que impliquen variaciones en los diferentes elementos que intervienen: base de sustentación, superficie de contacto, centro de gravedad del cuerpo, receptores sensoriales implicados, control de objetos y combinación con otras personas.

- Estructuración del propio cuerpo en relación con el espacio y el tiempo en situaciones motrices sencillas.

● Habilidades motrices

- Ejecución de desplazamientos, saltos, giros, manejo y control de objetos en situaciones motrices diversas mejorando progresivamente la eficacia, el control y el dominio corporal.

- Utilización de las capacidades físicas, de forma genérica y jugada, a través de actividades de intensidad entre moderada y elevada orientadas a la mejora del autoconocimiento.

- Realización de algunos ejercicios de calentamiento y de estiramientos adecuados según una pauta dada en el caso de actividades físicas de intensidad entre moderada y elevada.

Vida activa y saludable

● Hábitos saludables

- Reconocimiento de los efectos físicos y mentales beneficiosos que la práctica habitual de actividades físicas y un estilo de vida activo tienen para la salud en la vida cotidiana.

- Aplicación de hábitos higiénicos de manera regular en la práctica de actividades físicas y en la vida cotidiana.

- Valoración de la importancia de usar una equipación que permita llevar a cabo prácticas de actividades físicas de una manera adecuada.

- Utilización de posturas adecuadas en acciones motrices habituales y en situaciones cotidianas.

- Conocimiento de los beneficios para la salud de una dieta alimentaria equilibrada, adecuada y variada.

- Conocimiento de los beneficios de una correcta hidratación en la práctica de actividades físicas y en la vida cotidiana.

- Valoración de la importancia de las horas necesarias de descanso diario para compensar y recuperarse del esfuerzo físico y mental de acuerdo con las necesidades propias de la edad.

● Medidas de seguridad y primeros auxilios

- Respeto hacia las medidas básicas de seguridad de uno mismo y de los demás, anticipando los posibles riesgos en la práctica de actividades físicas.

- Colaboración en la organización y el mantenimiento de los espacios y materiales seguros usados en la práctica de actividades físicas.

- Aplicación de protocolos de actuación básicos en caso de accidentes o lesiones simulados o reales en la práctica de actividades físicas en la escuela y en la vida cotidiana.

Actividades motrices lúdicas, culturales y expresivas

● Juego

- Valoración del juego como medio de relación con los demás y de diversión a través de la práctica de juegos elaborados.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Participación en los juegos practicados en la escuela ajustando la propia actuación en cuanto a aspectos motrices y de relación con los compañeros.

- Participación en el desarrollo de juegos colaborativos y cooperativos, mostrando una actitud de aceptación hacia los compañeros.

- Participación en juegos tradicionales, populares y de otras partes del mundo como actividad de reconocimiento en las diferentes culturas.

- Comprensión y respeto hacia las normas y valoración de las personas que participan en los juegos que se practican en la escuela.

- Conocimiento del hecho de que las prácticas de las diferentes actividades físicas, juegos y deportes no están asociadas a un género determinado a través de la participación en actividades motrices.

- Conocimiento de mujeres deportistas referentes en la sociedad actual y del pasado valorando los méritos que las han convertido en referente.

- Participación en todo tipo de juegos y actividades de expresión y comunicación corporal identificando y rechazando comportamientos discriminatorios.

● Expresión y comunicación corporal

- Utilización del cuerpo y el movimiento como instrumentos de expresión y comunicación en situaciones motrices variadas.

- Utilización de objetos y materiales como instrumentos de expresión y comunicación en situaciones motrices variadas.

- Comunicación de emociones, ideas, personajes, situaciones o historias reales o imaginarias utilizando el cuerpo, el gesto y el movimiento de manera contextualizada en situaciones motrices variadas.

- Sincronización del movimiento y la expresión con pulsaciones y estructuras rítmicas y musicales o estímulos visuales, plásticos, verbales o de otro tipo en situaciones motrices variadas.

- Participación en actividades colectivas de expresión y comunicación corporal que se proponen en la escuela coordinándose con las personas del grupo.

- Elaboración de bailes, danzas y coreografías sencillas del entorno cercano o de otros lugares del mundo.

Interacción con el entorno en el tiempo de ocio

● Tiempo de ocio saludable

- Participación en la planificación de las prácticas de actividades físicas programadas que se realizan fuera de la escuela.

- Descripción de las actividades físicas que el alumnado haga durante el tiempo de ocio con la intención que todo el mundo conozca algunas nuevas.

- Identificación de algunas de las entidades del entorno más cercano que hacen prácticas de actividades físicas saludables en las que predominan el juego limpio y el respeto por el entorno.

- Identificación del tiempo de ocio como espacio para la práctica de actividades físicas saludables y satisfactorias y respetuosas y responsables con el entorno.

- Conocimiento de algunas prácticas de actividades físicas que se pueden llevar a cabo en el barrio, pueblo o ciudad o en el medio natural y de las medidas que se pueden tomar para no dañar el entorno.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Construcción de materiales funcionales y seguros que puedan ser utilizados en la práctica de actividades físicas.

Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices

● Gestión emocional

- Identificación de la práctica de actividades físicas como una manera saludable de conocerse a uno mismo y a los demás.

- Reconocimiento de sentimientos y emociones propios y de los demás como resultado de la participación en actividades físicas autorregulando el propio comportamiento.

- Uso de la escucha activa y de estrategias de resolución de conflictos en situaciones motrices colectivas.

● Habilidades sociales

- Elaboración de las normas de funcionamiento del grupo en la práctica de actividades físicas y compromiso de aplicarlas.

- Respeto por las normas de los juegos colectivos en los que se participa, contribuyendo a su elaboración.

- Aceptación de la propia imagen corporal y de la realidad corporal de los demás.

- Colaboración con todo el mundo en la práctica de actividades físicas diversas, mostrando empatía por todas las personas con independencia de sus características personales.

- Desarrollo de habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda, cooperación y estrategias de resolución de conflictos a través de la participación en actividades físicas.

- Aceptación de las ideas, las opiniones y los sentimientos de los demás que puedan surgir en la práctica de actividades físicas y expresión de las propias.

- Rechazo a cualquier tipo de actuaciones discriminatorias y de violencia en la práctica de actividades físicas en la escuela.

Quinto y sexto curso

Resolución de problemas en situaciones motrices

● Resolución de retos y proyectos motrices

- Elaboración de prácticas de actividades físicas múltiples y variadas en la escuela y en el entorno.

- Planificación de propuestas realistas según los límites y las posibilidades del propio cuerpo en la realización de actividades físicas.

- Planificación y autorregulación durante el proceso y valoración del resultado de proyectos de actividades físicas complejas.

- Identificación previa de las posibles dificultades y de los aciertos y de los errores cometidos en la ejecución de actividades motrices, elaborando propuestas de mejora.

- Toma de decisiones que afecten a la realización de actividades físicas en función de los acondicionamientos fisiológicos y biológicos propios, si los hay, en la práctica de actividades físicas.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Regulación de la intensidad y la duración del esfuerzo en la ejecución de actividades físicas en función de su objetivo y de uno mismo, manteniendo un ritmo cardiaco y respiratorio saludable.

- Aplicación de las acciones propias más óptimas en las capacidades y limitaciones personales y en el objetivo, la lógica interna, el espacio, el tiempo, el material, las normas y los participantes de las situaciones motrices planteadas.

- Coordinación de acciones con los demás en situaciones de práctica de actividades físicas colaborativas, cooperativas y de cooperación-oposición.

- Elaboración de estrategias inéditas de resolución de situaciones motrices no planteadas o practicadas anteriormente.

● Esquema corporal

- Conocimiento de los principales músculos, huesos y articulaciones del cuerpo que intervienen en los diferentes movimientos, ejercicios o actividades de manera vivenciada.

- Utilización del tono muscular, la relajación y la respiración del propio cuerpo aplicados a la resolución de situaciones de reposo y en movimiento mejorando progresivamente el control y dominio corporal.

- Adecuación eficaz de las posturas y movimientos corporales a las diferentes necesidades de las situaciones motrices planteadas.

- Ejecución de la lateralidad con los segmentos corporales dominantes y no dominantes y su combinación a través de situaciones motrices que impliquen sucesión o simultaneidad en el uso de los dos segmentos.

- Utilización del equilibrio estático y dinámico aplicado a diferentes situaciones motrices complejas que impliquen variaciones en los diferentes elementos que intervienen: base de sustentación, superficie de contacto, centro de gravedad del cuerpo, receptores sensoriales implicados, control de objetos y combinación con otras personas.

- Estructuración del propio cuerpo en relación con el espacio y el tiempo en situaciones motrices complejas.

● Habilidades motrices

- Ejecución de desplazamientos, saltos, giros, manejo y control de objetos y sus combinaciones adaptados a situaciones motrices diversas de manera coordinada, eficaz y creativa.

- Utilización de las capacidades físicas de forma genérica y jugada a través de actividades de intensidad entre moderada y elevada orientadas a la mejora de la salud y del autoconocimiento.

- Realización de ejercicios de calentamiento y de estiramientos de manera correcta, siendo consciente de su función en el caso de actividades físicas de intensidad entre moderada y elevada.

Vida activa y saludable

● Hábitos saludables

- Reconocimiento de los efectos físicos, mentales y sociales beneficiosos que la práctica habitual de actividades físicas y un estilo de vida activo tienen para la salud en la vida cotidiana y de los perjuicios de un estilo de vida sedentario.

- Aplicación de manera autónoma de hábitos higiénicos de manera regular en la práctica de actividades físicas y en la vida cotidiana, entendiendo los beneficios que comportan para la salud.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Explicitación de las razones por las que se tiene que usar una equipación que permita llevar a cabo prácticas de actividades físicas de una manera adecuada y las características que debe tener.

- Utilización de posturas adecuadas en acciones motrices específicas y en situaciones cotidianas.

- Justificación de los beneficios para la salud de una dieta alimentaria equilibrada, adecuada y variada, y de los efectos negativos de una dieta alimentaria no saludable.

- Argumentación de la necesidad de mantener una correcta hidratación en la práctica de actividades físicas y en la vida cotidiana.

- Justificación de la necesidad del descanso diario para compensar y recuperarse del esfuerzo físico y mental de acuerdo con las necesidades propias de la edad.

● Medidas de seguridad y primeros auxilios

- Adopción de medidas de seguridad y de prevención de accidentes hacia uno mismo y hacia los demás en la práctica de actividades físicas con conocimiento de los posibles riesgos.

- Contribución responsable a la organización y el mantenimiento de los espacios y materiales seguros usados en la práctica de actividades físicas.

- Aplicación de protocolos de actuación y técnicas básicas de primeros auxilios en caso de accidentes o lesiones simulados o reales en la práctica de actividades físicas en la escuela y en la vida cotidiana.

Actividades motrices lúdicas, culturales y expresivas

● Juego

- Utilización del juego como medio de relación con los demás y de diversión a través de la práctica de juegos elaborados.

- Consideración como valores fundamentales de los juegos practicados en la escuela el esfuerzo personal y las relaciones que se establecen con el grupo, y actuación de acuerdo con ellos.

- Participación activa en la creación y desarrollo de juegos colaborativos y cooperativos mostrándose respetuoso con las normas y los compañeros.

- Participación en juegos tradicionales, populares, de otras partes del mundo, juegos predeportivos, reducidos y deportes adaptados y alternativos enriqueciendo el repertorio motriz.

- Aceptación y respeto hacia las normas, mostrando capacidad de modificarlas y de crear nuevas, y hacia las personas que participan en los juegos que se practican en la escuela, independientemente del resultado.

- Comprensión del hecho de que las prácticas de las diferentes actividades físicas, juegos y deportes no están asociadas a un género determinado a través de la participación en actividades motrices.

- Conocimiento de mujeres deportistas referentes en la sociedad actual y en el pasado comprendiendo los mecanismos sociales que han originado su poca visibilidad y valorando la necesidad de reparar esta circunstancia.

- Participación en todo tipo de juegos y actividades de expresión y comunicación corporal identificando y rechazando comportamientos discriminatorios y estereotipos de género y evitando su reproducción.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

● Expresión y comunicación corporal

- Aprovechamiento de los recursos y las posibilidades que ofrece el lenguaje corporal como instrumentos de expresión y comunicación en situaciones motrices variadas.

- Utilización de objetos y materiales para expresarse y en la realización de representaciones y dramatizaciones.

- Comunicación de emociones, ideas, personajes, situaciones, historias reales o imaginarias utilizando el cuerpo, el gesto y el movimiento de manera contextualizada y creativa en situaciones motrices variadas.

- Composición individual y colectiva de movimientos expresivos a partir de estímulos rítmicos y musicales o estímulos visuales, plásticos, verbales o de otro tipo en situaciones motrices variadas.

- Participación en actividades colectivas de expresión y comunicación corporal que se proponen en la escuela en coordinación con las personas del grupo de manera creativa.

- Creación de bailes, danzas y coreografías sencillas actuales o inspiradas en otras del entorno cercano o de otros lugares del mundo.

Interacción con el entorno en el tiempo de ocio

● Tiempo de ocio saludable

- Participación en la planificación y el desarrollo de las prácticas de actividades físicas programadas que se realizan fuera de la escuela, poniendo en práctica los aprendizajes adquiridos previamente en su preparación.

- Explicación de las actividades físicas que el alumnado haga durante el tiempo de ocio, documentándolas, con la intención de que todo el mundo conozca algunas nuevas.

- Interés en algunas de las entidades del entorno más cercano que hacen prácticas de actividades físicas saludables en las que predominan el juego limpio y el respeto por el entorno.

- Gestión del propio tiempo de ocio como espacio para la práctica de actividades físicas saludables, satisfactorias, respetuosas y responsables con el entorno.

- Planificación de diferentes prácticas de actividades físicas que se pueden llevar a cabo en el barrio, pueblo o ciudad, o en el medio natural, y de las medidas que se pueden tomar para no dañar el entorno.

- Autoconstrucción de materiales atractivos, funcionales y seguros que puedan ser utilizados en la práctica de actividades físicas.

Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices

● Gestión emocional

- Identificación de la práctica de actividades físicas como una manera saludable de conocerse a uno mismo y a los demás, y de relacionarse.

- Gestión asertiva de conductas, sentimientos y emociones propias comprendiendo las de los demás como resultado de la participación en actividades físicas.

- Uso de estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Habilidades sociales

- Elaboración de las normas de funcionamiento del grupo en la práctica de actividades físicas o de un código de juego limpio y compromiso de aplicarlo.

- Respeto por las normas de los juegos colectivos en los que se participa, contribuyendo a su elaboración y mejora.

- Elaboración de una autoimagen positiva y aceptación de la realidad corporal de los demás con actitud crítica de los estereotipos de los modelos corporales en los medios de comunicación y la publicidad.

- Contribución a la creación de un clima afectivo de grupo favoreciendo la integración de todo el mundo en la práctica de actividades físicas diversas con independencia de sus características personales.

- Aplicación de habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda, cooperación y estrategias de resolución de conflictos de manera asertiva y actitudes de respeto por la diversidad de todo tipo, fomentando la convivencia a través de la participación en actividades físicas.

- Resolución de conflictos que puedan surgir en la práctica de actividades físicas por medio del diálogo aceptando las ideas, las opiniones y los sentimientos de los demás y expresando las propias de manera asertiva.

- Rechazo crítico de cualquier tipo de estereotipo, actuación discriminatoria o violenta presentes en la práctica de actividades físicas en la escuela y en la sociedad.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Matemáticas

Las matemáticas tienen un papel indispensable en nuestra sociedad y están presentes en cualquier actividad humana. Su carácter instrumental las vincula con la mayoría de las áreas de conocimiento: las ciencias de la naturaleza, la ingeniería, la tecnología, las ciencias sociales e incluso el arte o la música. Además, las matemáticas tienen un valor propio, constituyen un conjunto de ideas y maneras de actuar que permiten conocer y estructurar la realidad, analizarla y obtener información nueva y conclusiones que inicialmente no estaban explícitas. Las matemáticas integran características como el dominio del espacio, el tiempo, la proporción, la optimización de recursos, el análisis de la incertidumbre o el manejo de la tecnología digital; y promueven el razonamiento, la argumentación, la comunicación, la perseverancia, la toma de decisiones o la creatividad.

Por otra parte, en el momento actual, adquieren especial interés elementos relacionados con el manejo de datos e información y el pensamiento computacional que proporcionan instrumentos eficaces para afrontar este nuevo escenario. En este sentido, las matemáticas juegan un papel esencial ante los actuales desafíos sociales y medioambientales a los que el alumnado deberá enfrentarse en su futuro, como instrumento para analizar y comprender mejor el entorno cercano y global, los problemas sociales, económicos, científicos y ambientales, y para evaluar vías de solución viables. Por lo tanto, las matemáticas se erigen en un saber instrumental indispensable en el marco del desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

En consecuencia, con todo ello, la propuesta curricular del área de Matemáticas en Educación Primaria persigue lograr, por una parte, el desarrollo máximo de las potencialidades en todo el alumnado desde una perspectiva inclusiva, independientemente de las circunstancias personales y sociales; y, por otra parte, la alfabetización matemática; es decir, la adquisición de los conocimientos, las habilidades y las herramientas necesarios para aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos en la formulación de una situación-problema en términos matemáticos, seleccionar las herramientas adecuadas para su resolución, interpretar las soluciones en el contexto y tomar decisiones estratégicas. Esta comprensión de las matemáticas ayudará al alumnado a emitir juicios fundamentados y a tomar decisiones, destrezas imprescindibles en la formación de una ciudadanía comprometida y reflexiva, capaz de afrontar los desafíos del siglo XXI.

Abordando un enfoque competencial, los criterios de evaluación y los saberes, graduados a través de los ciclos, se vertebran alrededor de las competencias específicas. Esta progresión, que parte de entornos muy cercanos y manipulativos, conecta así con la etapa de Educación Infantil, facilitando y favoreciendo el desarrollo de la capacidad del pensamiento abstracto.

Las competencias específicas, objetivo esencial del área, se relacionan entre sí, constituyendo un todo interconectado. Se organizan en cinco ejes: resolución de problemas, razonamiento y prueba, conexiones, comunicación y representación, y destrezas socioemocionales. Estas orientan los procesos y principios metodológicos que tienen que dirigir la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas, y favorecen el enfoque multidisciplinario y la innovación. La resolución de problemas constituye uno de los ejes fundamentales de la enseñanza de las matemáticas, puesto que son al mismo tiempo unos de los focos de aprendizaje y también una metodología para promover el aprendizaje de las matemáticas. La resolución de problemas es una actividad presente en la vida diaria y a través de la cual se ponen en acción otros ejes de la competencia matemática, como el razonamiento y el pensamiento computacional, la representación de objetos matemáticos, y el manejo y la comunicación empleando lenguaje matemático.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado, y se valorará a través de los criterios de evaluación. Las

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre ellos. Se deben trabajar en el contexto de situaciones de aprendizaje, conectadas con la realidad y que inviten al alumnado a la reflexión, a la colaboración y a la acción. No hay una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y saberes.

Los criterios de evaluación se vinculan directamente a las competencias y permiten medir el grado de desarrollo de estas competencias específicas; mientras que explicitan la evaluación de las capacidades y los saberes que hay que desarrollar, concretan los aprendizajes que queremos identificar en el alumnado y la forma de hacerlo.

Los y las docentes deben contextualizar y flexibilizar estos criterios de acuerdo con las circunstancias de su actividad. Su carácter es marcadamente competencial y se convierten en referentes para la evaluación, tanto de las capacidades desplegadas como de los diferentes tipos de saberes; es decir, conocimientos, destrezas, valores y actitudes que el alumnado debe adquirir para desarrollarse en múltiples situaciones propias de la sociedad moderna.

Los y las docentes pueden conectarlos de forma flexible con los saberes del área durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los saberes de esta área se estructuran en seis sentidos alrededor del concepto de «sentido matemático» e integran un conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes diseñadas de acuerdo con el desarrollo evolutivo del alumnado.

El sentido numérico se caracteriza por el desarrollo de habilidades y maneras de pensar basadas en la comprensión, la representación y el uso flexible de números y operaciones como, por ejemplo, al orientar la toma de decisiones.

El sentido de la medida se caracteriza por la comprensión y comparación de atributos de los objetos del mundo natural. Entender y elegir las unidades adecuadas para estimar, medir y comparar; utilizar instrumentos adecuados para realizar mediciones; y comprender las relaciones entre magnitudes a partir de su manipulación son los ejes centrales de este sentido.

El sentido espacial es fundamental para comprender y apreciar los aspectos geométricos del mundo. Identificar, representar y clasificar formas, descubrir las propiedades y relaciones, describir sus movimientos y razonar con estas formas constituyen los elementos clave de este sentido.

El sentido algebraico proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas. Reconocer patrones y relaciones entre variables, expresar regularidades o modelizar situaciones con expresiones simbólicas son las características más relevantes.

El sentido estocástico se orienta hacia el razonamiento y la interpretación de datos y la valoración crítica y la toma de decisiones a partir de información estadística, además de la comprensión y la comunicación de fenómenos aleatorios en situaciones de la vida cotidiana.

El sentido socioemocional integra conocimientos, destrezas y actitudes esenciales para entender las emociones. Manejar correctamente estas habilidades mejora el rendimiento del alumnado en Matemáticas, combate actitudes negativas hacia ellas, contribuye a erradicar ideas preconcebidas relacionadas con el género o el mito del talento innato indispensable y promueve un aprendizaje activo. Para reforzar esta finalidad, resultará esencial dar a conocer al alumnado las contribuciones de las mujeres a las matemáticas a lo largo de la historia.

El área debe abordarse de forma experiencial, concediendo una relevancia especial a la manipulación, especialmente en los primeros niveles, e impulsando progresivamente la utilización continua de recursos digitales, proponiendo al alumnado situaciones de aprendizaje que propicien la reflexión, el razonamiento, el establecimiento de conexiones, la comunicación y la representación.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Del mismo modo, se recomienda combinar diferentes metodologías didácticas, que favorezcan la motivación para aprender y generen en el alumnado la curiosidad y la necesidad para adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes para el desarrollo de las competencias. Las metodologías activas y de la indagación son especialmente adecuadas en un enfoque competencial, puesto que permiten construir el conocimiento y dinamizar la actividad del aula mediante el intercambio de ideas. El trabajo por proyectos posibilita la interdisciplinariedad y favorece la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora.

Competencias específicas

En el área de Matemáticas se trabajan un total de 8 competencias específicas que son la concreción de los indicadores operativos de las competencias clave definidos en el Perfil competencial de salida del alumnado al final de la educación básica.

Competencia específica 1

Traducir problemas e interpretar situaciones cotidianas haciendo una representación matemática personal a través de conceptos, herramientas y estrategias para analizar los elementos más relevantes.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso	5.º y 6.º curso
1.1. Iniciarse en la interpretación de la información de un problema y de una situación de la vida cotidiana respondiendo a las preguntas planteadas o haciendo nuevas preguntas. 1.2. Proponer representaciones matemáticas, con recursos manipulativos, gráficos y digitales, orientadas a la resolución de problemas y de situaciones de la vida cotidiana.	1.1. Interpretar la información de un problema y de una situación de la vida cotidiana respondiendo a las preguntas planteadas o haciendo nuevas preguntas. 1.2. Proponer representaciones matemáticas, con recursos manipulativos, gráficos y digitales, que ayuden en la resolución de problemas y de situaciones de la vida cotidiana.	1.1. Interpretar y reformular de forma verbal y gráfica, problemas y situaciones de la vida cotidiana, respondiendo a las preguntas planteadas o haciendo nuevas preguntas. 1.2. Elaborar representaciones matemáticas eficaces, con recursos manipulativos, gráficos y digitales, que lleven a la resolución de problemas y de situaciones de la vida cotidiana.

La comprensión de una situación problematizada en la que se interviene desde el ámbito matemático es siempre el primer paso hacia la resolución. Una buena representación o visualización del problema ayuda a su interpretación, así como la identificación de los datos y las relaciones más relevantes. Hablar de comprensión de situaciones problematizadas no se centra solo en el entendimiento de mensajes verbales escritos, sino que es necesario recurrir a un abanico más amplio, como pueden ser los mensajes orales; mensajes visuales a través de dibujos, imágenes o fotografías; situaciones cotidianas o mensajes con materiales manipulativos concretos que supongan un reto. Con esto, se persigue que el

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

alumnado comprenda el entorno cercano, y se pretende dotarlo de herramientas para que pueda establecer una correcta representación del mundo que le rodea y pueda afrontar y resolver las situaciones problemáticas que se le presenten, tanto en la escuela como en su vida diaria.

Los contextos en la resolución de problemas proporcionan muchas posibilidades para la integración de las diferentes experiencias y aprendizajes del alumnado, así como de las diferentes competencias con una perspectiva global, fomentando el respeto mutuo y la cooperación entre iguales, y prestando especial atención a la igualdad de género, la inclusión y la diversidad personal y cultural. Estos contextos tendrán que ser variados incluyendo, al menos, el personal, el escolar, el social, el científico y el humanístico. Ofrecen una oportunidad para integrar las ocho competencias clave e incluir el planteamiento de los grandes problemas medioambientales y sociales de nuestro mundo o problemas de consumo responsable en su realidad cercana, fomentando que el alumnado se haga partícipe de los mismos y desarrolle la actitud necesaria para implicarse activamente en su futuro.

Competencia específica 2

Resolver problemas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar y compartir diferentes maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado, y generar nuevas preguntas y retos.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso	5.º y 6.º curso
2.1. Emplear estrategias y formas propias de razonar para resolver un problema y explicar el proceso. 2.2. Explorar, compartir y resolver un mismo problema a partir de diferentes propuestas, hablando. Sin sesgo de género. 2.3. Comprobar que las soluciones obtenidas se corresponden con la pregunta formulada relacionando las soluciones con la pregunta.	2.1. Emplear estrategias y formas de razonamiento diversas para resolver un problema y explicar el proceso. 2.2. Explorar, compartir y resolver un mismo problema a partir de diferentes propuestas, hablando. Sin sesgo de género. 2.3. Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	2.1. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema compartiendo y justificando la estrategia seleccionada. 2.2. Compartir y obtener posibles soluciones de un problema seleccionando de entre diversas opciones compartidas justificando la elegida sin sesgo de género. 2.3. Argumentar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, generando, si es el caso, nuevas preguntas y retos.

La resolución de problemas constituye una parte fundamental del aprendizaje de las matemáticas: como objetivo en sí mismo y como eje metodológico para la construcción del

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

conocimiento matemático. Como objetivo en sí mismo, entran en juego diferentes estrategias para obtener las posibles soluciones: analogía, ensayo y error, resolución inversa, tanteo, descomposición en problemas más sencillos... Conocer una variedad de estrategias permite abordar con seguridad los retos y facilita el establecimiento de conexiones. Las estrategias no se deben centrar únicamente en la resolución aritmética, sino que también se facilitarán situaciones que puedan ser resueltas a través de la manipulación de materiales, el diseño de representaciones gráficas o la argumentación verbal. La elección de la estrategia y su revisión periódica durante la resolución del problema implica tomar decisiones, anticipar la respuesta, seguir las pautas establecidas, asumir riesgos y transformar el error en una oportunidad de aprendizaje. Como eje metodológico proporciona nuevas conexiones entre los conocimientos del alumnado, construyendo así nuevos significados y conocimientos matemáticos. Asegurar la validez de las soluciones supone razonar sobre el proceso seguido y evaluarlas en cuanto a la corrección matemática. Sin embargo, también se debe fomentar la reflexión crítica sobre la adecuación de las soluciones al contexto planteado y las implicaciones que tendrían desde varios puntos de vista (consumo responsable, salud, medioambiente, movilidad, etc.).

Competencia específica 3

Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas, reconociendo el valor del razonamiento espacial, razonamiento lógico e incorporar la argumentación para integrar y generar nuevo conocimiento matemático.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso	5.º y 6.º curso
3.1. Iniciarse en la realización de conjeturas matemáticas investigando patrones y propiedades, haciendo deducciones y comprobándolas. 3.2. Proponer ejemplos de problemas y situaciones explicando cómo se pueden resolver matemáticamente. 3.3. Incorporar la utilización de la visualización y del razonamiento geométrico como forma de razonamiento para entender y gestionar la información referida al espacio.	3.1. Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones, así como haciendo deducciones y comprobándolas. 3.2. Proponer ejemplos de problemas y situaciones explicando cómo se pueden resolver razonando y argumentando en las situaciones donde sea necesario aplicarlo. 3.3. Incorporar la utilización de la visualización y del razonamiento geométrico como forma de razonamiento para entender y gestionar la información referida al espacio.	3.1. Analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones, así como haciendo deducciones y comprobándolas. 3.2. Crear ejemplos de problemas y situaciones justificando que se pueden resolver ofreciendo los propios razonamientos y argumentos. 3.3. Incorporar la utilización de la visualización y del razonamiento geométrico como forma de razonamiento para entender y gestionar la información referida al espacio.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

El razonamiento y el pensamiento analítico incrementan la percepción de patrones, estructuras y regularidades, así como la observación e identificación de características, relaciones y propiedades de objetos que permiten formular conjeturas o afirmaciones tanto en contextos cotidianos como en situaciones matemáticas, desarrollando ideas, explorando fenómenos, argumentado conclusiones y generando nuevos conocimientos. El análisis matemático contribuye, por lo tanto, al desarrollo del pensamiento crítico, puesto que implica analizar y profundizar en la situación o problema, explorarlo desde diferentes perspectivas, plantear las preguntas adecuadas y ordenar las ideas de forma que tengan sentido. Conseguir que el alumnado detecte elementos matemáticos en el entorno que le rodea o en situaciones de su vida cotidiana, planteándose preguntas o formulando conjeturas, desarrolla una actitud activa ante el trabajo, así como una actitud proactiva ante el aprendizaje. De este modo, se contribuye al incremento del razonamiento y el análisis crítico a través de la observación y la reflexión, y al desarrollo de destrezas comunicativas al expresar el hecho observado, las preguntas planteadas y el proceso de prueba llevado a cabo.

Competencia específica 4

Utilizar el pensamiento computacional descomponiendo en partes más pequeñas, reconociendo patrones y diseñando algoritmos para solucionar problemas y situaciones de la vida cotidiana.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso	5.º y 6.º curso
4.1. Describir rutinas y actividades sencillas que se realicen paso a paso, en situaciones del aula y de la vida cotidiana. 4.2. Descomponer un problema o situación de la vida cotidiana en tareas concretas, abordándolas de una en una para poder encontrar la solución global. 4.3. Reconocer patrones, similitudes y tendencias en los problemas o las situaciones que se quieren solucionar. 4.4. Explicar instrucciones paso a paso para resolver un problema y otros similares probando y llevando a cabo posibles soluciones con y sin dispositivos digitales.	4.1. Describir rutinas y actividades sencillas que se realicen paso a paso, en situaciones del aula y de la vida cotidiana. 4.2. Descomponer un problema o situación de la vida cotidiana en tareas concretas, abordándolas de una en una para poder encontrar la solución global. 4.3. Reconocer patrones, similitudes y tendencias en los problemas o las situaciones que se quieren solucionar. 4.4. Definir instrucciones paso a paso para resolver un problema y otros similares probando y llevando a cabo posibles soluciones con y sin dispositivos digitales.	4.1. Descomponer un problema o situación de la vida cotidiana en tareas, abordándolas de una en una para poder encontrar la solución global entre otros con dispositivos digitales. 4.2. Reconocer patrones, similitudes y tendencias en los problemas o las situaciones que se quieren solucionar. 4.3. Encontrar los principios que generan los patrones de un problema descartando los datos irrelevantes e identificando las partes más importantes. 4.4. Definir instrucciones paso a paso para resolver un problema y otros similares probando y llevando a cabo posibles soluciones con dispositivos digitales.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

El pensamiento computacional se presenta como una de las habilidades clave en el futuro del alumnado, puesto que entronca directamente con la resolución de problemas y con el planteamiento de procedimientos. Requiere la abstracción para identificar los aspectos más relevantes y la descomposición en tareas más simples para llegar a las posibles soluciones que puedan ser ejecutadas por un sistema informático, una persona humana o una combinación de los dos. Llevar el pensamiento computacional a la vida diaria supone relacionar los aspectos fundamentales de la informática con las necesidades del alumnado. De este modo, se le prepara para un futuro cada vez más tecnológico, mejorando sus habilidades intelectuales y utilizando abstracciones para resolver problemas complejos. Este pensamiento se debería potenciar y desarrollar específicamente con metodologías y estrategias guiadas.

Competencia específica 5

Utilizar conexiones entre diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o con la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos para interpretar situaciones y contextos diversos.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso	5.º y 6.º curso
5.1. Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos relacionando y ampliando conocimientos en un contexto matemático. 5.2. Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas en situaciones en las que se puedan usar.	5.1. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos valorando la utilidad para razonar y fijar conocimientos en un contexto matemático. 5.2. Interpretar situaciones en contextos diversos reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana en situaciones en las que se puedan usar (se usen).	5.1. Conectar diferentes elementos de las matemáticas valorando la utilidad para relacionar y ampliar conocimientos en un contexto matemático. 5.2. Utilizar las conexiones entre las matemáticas y otras áreas y también entre las matemáticas y situaciones de contextos no matemáticos en las que se puedan usar, desarrollando la capacidad crítica, creativa e innovadora.

La conexión entre los diferentes objetos matemáticos (conceptos, procedimientos, sistemas de representación...) aporta una compresión más profunda y duradera de los saberes adquiridos, proporcionando una visión más amplia sobre el propio conocimiento. Esta visión global e interrelacionada de los conocimientos contribuye a la creación de conexiones con otras áreas, así como con la vida diaria del alumnado. Esta gestión integrada de los conocimientos matemáticos se muestra, por ejemplo, en la planificación y gestión de su propia economía personal o en la interpretación de información gráfica en varios medios. Comprender que las ideas matemáticas no son elementos aislados, sino que se interrelacionan entre sí dando lugar a un todo, desarrolla la capacidad de comprensión del

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

entorno y de los sucesos que tienen lugar en él, creando una base sólida donde asentar nuevos conocimientos y afrontar nuevos retos y adoptar decisiones informadas. Por otra parte, el reconocimiento de la conexión de las matemáticas con otras áreas, con la vida real o con su propia experiencia aumenta el bagaje matemático del alumnado. Es importante que este tenga la oportunidad de experimentar las matemáticas en diferentes contextos (personales, escolares, sociales, científicos y humanísticos) para habituarse a identificar aspectos matemáticos en múltiples situaciones.

Competencia específica 6

Comunicar y representar, de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y resultados matemáticos utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal, en diferentes formatos y la terminología matemática adecuada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso	5.º y 6.º curso
6.1. Seleccionar el lenguaje matemático básico presente en la vida cotidiana dándole significado. 6.2. Explicar ideas y procesos matemáticos utilizados en la resolución de un problema o justificando la solución obtenida de forma verbal, con la ayuda del gesto o de la representación gráfica.	6.1. Reconocer y usar lenguaje matemático presente en su entorno dándole significado. 6.2. Explicar ideas y procesos matemáticos utilizados en la resolución de un problema o justificando la solución obtenida de forma verbal, con la ayuda del gesto, la representación gráfica y también la representación digital.	6.1. Interpretar y usar lenguaje matemático adecuado dándole significado. 6.2. Representar conceptos, procedimientos y resultados matemáticos utilizando diferentes herramientas y formas de representación, incluida la digital, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos. 6.3. Explicar ideas y procesos matemáticos utilizados en la resolución de un problema o argumentando la solución obtenida de forma verbal, con la ayuda del gesto, la representación gráfica y también la representación digital.

La comunicación y el intercambio de ideas es una parte esencial de la educación científica y matemática. A través de la comunicación, las ideas, conceptos y procedimientos se convierten en objetos de reflexión, perfeccionamiento, discusión, rectificación y validación. La capacidad de analizar verbalmente y expresar aquello sobre lo que se ha razonado se ve como una necesidad para desarrollarse socialmente, recurriendo al vocabulario matemático adecuado, exponiendo y organizando las ideas que se quieren transmitir o aceptando y rebatiendo argumentos contrarios.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Comunicar el pensamiento matemático con claridad, coherencia y de forma adecuada en el canal de comunicación contribuye a cooperar, afianzar y generar nuevos conocimientos. Por otra parte, la representación matemática, como elemento comunicativo, utiliza una variedad de lenguajes como el verbal, gráfico, simbólico o tabular, entre otros, a través de medios tradicionales o digitales, que permiten expresar ideas matemáticas con precisión en contextos diversos (personales, escolares, sociales, científicos y humanísticos). Además, el alumnado debe reconocer y comprender el lenguaje matemático presente en diferentes formatos y contextos, partiendo de un lenguaje cercano y adquiriendo progresivamente la terminología precisa y el rigor científico que caracteriza las matemáticas; y, a su vez, debe transmitir información matemática adecuando el formato del mensaje a la audiencia y al propósito comunicativo.

Competencia específica 7

Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones, aprendiendo del error y afrontando las situaciones de incertidumbre como una oportunidad, para perseverar y disfrutar del proceso de aprender matemáticas.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso	5.º y 6.º curso
7.1. Reconocer las propias emociones al abordar nuevos retos matemáticos siendo proactivo en la búsqueda de posibles soluciones, pidiendo ayuda solo después de un primer intento. 7.2. Expresar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos como, por ejemplo, la predisposición y la receptividad, entendiendo el error como una oportunidad de aprendizaje.	7.1. Identificar las propias emociones al abordar nuevos retos matemáticos siendo proactivo en la búsqueda de posibles soluciones y pidiendo ayuda, si es necesario, formulando claramente la pregunta. 7.2. Mostrar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos como, por ejemplo, el esfuerzo y la flexibilidad, entendiendo el error como una oportunidad de aprendizaje.	7.1. Regular las propias emociones y desarrollar la autoconfianza para abordar nuevos retos matemáticos, identificando las propias fortalezas y superando las debilidades. 7.2. Mantener actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos como, por ejemplo, la perseverancia y la flexibilidad, entendiendo el error como una oportunidad de aprendizaje.

Resolver problemas matemáticos o retos más globales en los que intervienen las matemáticas debe ser una tarea gratificante. La adquisición de destrezas emocionales dentro del aprendizaje de las matemáticas fomenta el bienestar del alumnado y el interés por la disciplina y la motivación por las matemáticas, a la vez que se desarrolla la resiliencia y una actitud proactiva ante nuevos retos matemáticos, al entender el error como una oportunidad de aprendizaje y la variedad de emociones como una ocasión para crecer de manera personal. Por eso, el alumnado debe identificar y gestionar sus emociones, reconocer las fuentes de estrés, mantener una actitud positiva, ser perseverante y pensar de forma crítica y creativa. A esta competencia también contribuye el estudio del protagonismo de las aportaciones de las mujeres al desarrollo de las matemáticas a lo largo de la historia.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Con todo esto, se establecen las bases para que el alumnado tenga una predisposición hacia el aprendizaje que fomente la transferencia de las destrezas adquiridas a otros ámbitos de la vida, favoreciendo el aprendizaje y el bienestar personal como parte integral del proceso vital de todas las personas.

Competencia específica 8

Desarrollar destrezas sociales, participando activamente en los equipos de trabajo y reconociendo la diversidad y el valor de las aportaciones de los otros, para compartir y construir conocimiento matemático de manera colectiva.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso	5.º y 6.º curso
8.1. Participar en el trabajo en equipo, tanto en entorno presencial como virtual, escuchando a los demás y reconociendo sus aportaciones, en situaciones donde se comparta y construya conocimiento matemático de manera conjunta.	8.1. Colaborar en el trabajo en equipo, tanto en un entorno presencial como virtual, asumiendo responsabilidades para construir conocimiento matemático. 8.2. Implicarse con el grupo, con empatía y respeto, compartiendo las propias opiniones, maneras de hacer, estrategias y pensamientos escuchando y reconociendo las aportaciones de los demás para enriquecer el aprendizaje propio y colectivo.	8.1. Colaborar y aportar estrategias y razonamientos matemáticos en el trabajo en equipo, tanto en entorno presencial como virtual, construyendo conocimiento matemático de manera conjunta. 8.2. Equilibrar las necesidades personales con las del grupo, desde la empatía y el respeto, reconociendo la diversidad y el valor de las aportaciones de los demás para generar nuevo aprendizaje matemático, tanto individual como colectivo.

La importancia del trabajo en equipo en el proceso de aprendizaje de las matemáticas reside en el hecho de que ante una situación problema, cada niño la observa desde una perspectiva propia, diferente de la de los demás. La puesta en común de estos diferentes enfoques individuales permite descubrir alternativas al propio pensamiento, adquirir mecanismos y estrategias que desvelan nuevas maneras de llegar a una misma solución a través de caminos diferentes y enriquecer el propio bagaje para afrontar aprendizajes futuros que el trabajo individual no puede ofrecer.

En consecuencia, se requiere activar habilidades personales como la actitud crítica, la empatía, la flexibilidad, el respeto y la creatividad, entre otras, así como trabajar destrezas en comunicación efectiva, planificación, indagación, motivación y confianza para crear relaciones y entornos saludables de trabajo.

Desde esta competencia específica se pretende compartir y construir conocimiento empleando un lenguaje inclusivo y no violento y resolviendo los posibles conflictos de manera positiva.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Saberes

Los saberes, entendidos como el conjunto de conocimientos, destrezas, valores y actitudes, se formulan con relación a contextos donde se puede desarrollar su aprendizaje competencial. Los y las docentes pueden incorporar contextos alternativos si lo consideran pertinente.

Para facilitar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas correspondientes, las personas docentes pueden valorar la posibilidad de organizar los saberes del área o de las distintas áreas coordinadas en un ámbito, a partir de situaciones de aprendizaje.

Las situaciones permiten programar el curso de cualquier nivel, área o ámbito a partir de una colección o secuencia de retos, contextos y circunstancias del mundo real, de los cuales derivan preguntas que hay que contestar y que entrelazan los saberes; es decir, los conocimientos, las destrezas, los valores y las actitudes se asocian a las capacidades que sustentan el enfoque competencial de los aprendizajes. Esto modifica la planificación habitual de adquisición de saberes y competencias basada en la lógica académica propia de las áreas de conocimiento o materias, plasmada en la secuencia tradicional de los temas disciplinarios. Se pretende acercarse a la lógica del aprendiz para dar sentido a sus aprendizajes basándose en la secuencia de contextos relevantes plasmados en las situaciones.

Primer y segundo curso

Sentido numérico

- Conteo

  - Uso de estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana con cantidades hasta el 199 adquiriendo una base sólida en la comprensión y manejo de estas cantidades.

- Cantidad

  - Realización de estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.

  - Dominio de la lectura, representación (incluida la recta numérica), composición, descomposición de números naturales hasta el 199.

  - Exploración de la representación de una misma cantidad de diferentes maneras (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación problema haciendo especial mención al número 10.

- Sentido de las operaciones

  - Familiarización de estrategias de cálculo mental con números naturales hasta el 199, prestando especial atención al rango 1-20 en situaciones en las que se trabaje la descomposición de dígitos, especialmente el 10, dobles y casi dobles.
  - Práctica de la suma y el resto de números naturales con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas, usando estrategias y herramientas de resolución y propiedades.

- Relaciones

  - Aplicación de las relaciones que se generan en las operaciones en uso del sistema de numeración de base diez hasta el 199.

  - Comparación y ordenación de los números naturales en contextos de la vida cotidiana.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Identificación de las relaciones entre la suma y la resta descubriendo su aplicación en contextos cotidianos.

- Educación financiera

  - Reconocimiento del sistema monetario europeo: monedas y billetes de euro (1, 2, 5, 10, 20 y 50), valor y equivalencia.

Sentido de la medida

- Magnitud

  - Apreciación de los atributos medibles de los objetos (longitud, masa y capacidad), distancias y tiempos.

  - Introducción de las unidades convencionales (metro, kilo y litro) y no convencionales en situaciones donde se hagan mediciones en el contexto escolar o de la vida cotidiana.

  - Reconocimiento de las unidades de medida del tiempo (año, mes, semana, día y hora) en situaciones de la vida cotidiana.

- Medida

  - Aplicación de procesos de medida a través de una repetición de una unidad y a través de la utilización de instrumentos no convencionales.

  - Experimentación de procesos de medida con instrumentos convencionales (reglas, cintas métricas, balanzas, calendarios...) en contextos cotidianos.

- Estimación y relaciones

  - Selección de estrategias de comparación directa y ordenación de medidas de la misma magnitud según la demanda del problema.

  - Estimación de medidas (distancias, tamaños, masas, capacidades...) buscando formas de compararlas con otras medidas.

Sentido espacial

- Formas geométricas de dos o tres dimensiones

  - Identificación y clasificación de formas geométricas de dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana teniendo en cuenta sus elementos.

  - Introducción de estrategias y técnicas de construcción de composición y descomposición de formas geométricas sencillas de una, dos o tres dimensiones de forma manipulativa.

  - Introducción del vocabulario geométrico básico en la descripción verbal de los elementos y las propiedades de formas geométricas sencillas.

  - Reconocimiento de las propiedades de formas geométricas de dos y tres dimensiones explorando con materiales manipulables (mecanos, tangram, juegos de figuras…) y también con herramientas digitales.

- Localización y sistemas de representación

  - Descripción de la posición relativa de objetos en el espacio con relación a un mismo con el vocabulario adecuado (arriba, abajo, delante, detrás, entremedias, cerca, lejos…) y también de dos objetos entre sí (juntos, separados, uno sobre el otro, etc.) en situaciones de interpretación de movimientos.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Representación y elaboración de itinerarios sencillos con referentes del entorno cercano.

- Movimientos y transformaciones

  - Construcción de figuras a partir de movimientos, giros, haciendo simetrías, superponiendo figuras para comprobar semejanzas, diferencias, encajes, hacer nuevas agrupaciones...

- Razonamiento, modelización y visualización geométrica

  - Utilización de modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.

  - Reconocimiento del entorno a través de las relaciones geométricas.

  - Reconocimiento y representación de una figura en tres dimensiones a partir de una fotografía o haciendo una predicción de la parte oculta de un cuerpo.

  - Representación de un espacio conocido de forma que se pueda identificar.

  - Reconocimiento de objetos desde varias perspectivas.

  - Composición y descomposición de figuras manipulándolas.

Sentido algebraico

- Patrones

  - Agrupación de elementos a partir de parecidos y diferencias de objetos, en aspectos diversos, y ordenación siguiendo criterios cualitativos y cuantitativos.

  - Exploración de estrategias para identificar, describir, completar y extender secuencias a partir de regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

- Modelo matemático

  - Descubrimiento de estrategias de modelización de situaciones de la vida cotidiana mediante dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones…

- Relaciones y funciones

  - Comprensión de la expresión de relaciones de igualdad y desigualdad con los signos = y ≠, < y > entre expresiones que incluyan operaciones.

  - Comprensión y representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representadas a través de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.

  -Identificación de los cambios que se producen como resultado de una acción.

- Pensamiento computacional

  - Descubrimiento y comprensión de estrategias cuando se interpretan, modifican o crean algoritmos sencillos que incorporan: procesos secuenciales e instrucciones de bucle y condicionales.

Sentido estocástico

- Inferencia: recoger datos para resolver preguntas

  - Reconocimiento y formulación de preguntas en situaciones cercanas que se resuelven recogiendo datos.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Organización y estrategias para la recogida de datos.

- Distribución: criterios para organizar los datos

  - Representación gráfica e interpretación de los datos recogidos (teniendo en cuenta la clasificación de los datos, la duración de la recogida y el contexto).

  - Introducción a la lectura e interpretación de la frecuencia absoluta.

  - Identificación de los elementos que intervienen en los gráficos estadísticos de hechos o situaciones de la vida cotidiana.

- Predictibilidad e incertidumbre: azar y probabilidad

  - Reconocimiento en situaciones concretas de si un acontecimiento es imposible, posible o seguro, y hasta qué punto es más o menos posible.

Sentido socioemocional

- Creencias, actitudes y emociones propias

  - Identificación y expresión de las propias emociones en situaciones de aprendizaje de las matemáticas con curiosidad e iniciativa hacia estos aprendizajes.

  - Adquisición de autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas, tanto para dar respuesta a la situación planteada como para hacerse otras preguntas y continuar aprendiendo.

  - Identificación de la contribución de las matemáticas (numeración, geometría, estadística…) en los distintos ámbitos de conocimiento humano desde una perspectiva de género.

- Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad

  - Participación activa en el trabajo en equipo en matemáticas valorando e incorporando las ideas de todos y todas.

  - Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias mostrando sensibilidad y respeto hacia las diferencias individuales, también las referentes a la diversidad de género, presentes en el aula.

Tercer y cuarto curso

Sentido numérico

- Conteo

  - Uso de estrategias variadas del conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana con cantidades de hasta el 9.999.

- Cantidad

  - Aplicación de estrategias y técnicas de interpretación y manipulación de la orden de magnitud de los números (decenas, centésimas y millares).

  - Realización de estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.

  - Dominio de la lectura, representación (incluida la recta numérica), composición, descomposición de números naturales hasta el 9.999.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Familiarización con las fracciones propias con denominador hasta el número 10 aprovechando los contextos de la vida cotidiana en los que se tiene que describir una situación.

- Sentido de las operaciones

  - Puesta en práctica de estrategias de cálculo mental con números naturales.

  - Reconocimiento de estrategias de cálculo mental con fracciones sencillas (½, ⅓ o ¾), como parte de una colección.

  - Uso estratégico de las operaciones (suma, resta, multiplicación y división) para resolver situaciones contextualizadas.

  - Construcción de las tablas de multiplicar apoyándose en la idea del «número de veces», suma repetida o disposición en cuadrículas y combinaciones diversas.

  - Automatización de los resultados más frecuentes y estrategias para encontrar el resto.

  - Manejo de la suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido, mentalmente, de manera escrita o con calculadora en situaciones contextualizadas, usando estrategias y herramientas de resolución y propiedades.

  - Aplicación de estrategias para hacer cálculos aproximados de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones con números naturales.

- Relaciones

  - Aplicación de las relaciones que se generan en las operaciones en uso del sistema de numeración de base diez hasta el 9.999.

  - Comparación y ordenación de los números naturales en contextos de la vida cotidiana cogiendo el patrón que sigue el sistema de numeración decimal.

  - Uso de las relaciones entre las operaciones para ayudar a la comprensión de las mismas y para agilizar el cálculo, mental o escrito.

- Educación financiera

  - Aplicación del cálculo y la estimación de cantidades y cambio (euros y céntimos de euro) en la vida cotidiana (ingresos, gastos y ahorro), promoviendo decisiones por una gestión responsable del dinero.

Sentido de la medida

- Magnitud

  - Utilización de los atributos medibles de los objetos (longitud, masa, capacidad, superficie, volumen y amplitud del ángulo).

  - Manejo de las unidades convencionales (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.

  - Aplicación de la medida del tiempo (año, mes, semana, día, hora y minutos) y referencias de la duración de periodos de tiempos.

- Medida

  - Práctica de estrategias para hacer mediciones con instrumentos y unidades no convencionales (repetición de una unidad, uso de cuadrículas...) y convencionales.

  - Realización de mediciones mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanza, reloj analógico y digital).

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Estimación y relaciones

  - Uso de estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml) y aplicación de equivalencias entre unidades en problemas de la vida cotidiana que impliquen convertir unidades.

  - Estimación por comparación de medidas de longitud, masa y capacidad.

  - Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas.

Sentido espacial

- Formas geométricas de dos y tres dimensiones

  - Identificación y clasificación de formas geométricas de dos o tres dimensiones en objetos de la vida cotidiana atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos.

  - Utilización de estrategias y técnicas de construcción de formas geométricas de dos dimensiones por composición y descomposición, a través de materiales manipulables, instrumentos de dibujo (regla y escuadra) y aplicaciones informáticas.

  - Uso del vocabulario geométrico en la descripción verbal de los elementos y las propiedades de formas geométricas.

  - Experimentación con las propiedades de las formas geométricas de dos y tres dimensiones con materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, policubos...) y también con herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa...).

- Localización y sistemas de representación

  - Descripción de la posición relativa de objetos en el espacio o representaciones de estos utilizando vocabulario geométrico adecuado (paralelo, perpendicular, oblicuo, derecha, izquierda, etc.).

  - Descripción e interpretación de movimientos, con relación a un mismo o a otros puntos de referencia utilizando vocabulario geométrico adecuado.

  - Interpretación de itinerarios en planos usando apoyos físicos y virtuales.

- Movimientos y transformaciones

  - Identificación de figuras transformadas mediante traslaciones, giros ampliaciones/reducciones y simetrías en elementos del entorno que nos rodea.

  - Generación de figuras transformadas a partir de simetrías y traslaciones de un patrón inicial y predicción del resultado.

- Razonamiento, modelización y visualización geométrica

  - Identificación de modelos geométricos en la resolución de problemas parecidos.

  - Aplicación de estrategias en el cálculo de perímetros de figuras planas utilizándolas en la resolución de problemas de la vida cotidiana.

  - Reconocimiento de relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida cotidiana.

  - Uso de puntos de referencia para indicar una posición o bien un desplazamiento hecho en un contexto conocido.

  - Uso de las visualizaciones de los movimientos de un cuerpo para identificar una figura razonando los resultados obtenidos.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Sentido algebraico

- Patrones

  - Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de termas a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

  - Exploración y adquisición de estrategias para identificar, describir, completar y extender secuencias a partir de regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

- Modelo matemático

  - Modelización de situaciones de la vida cotidiana de forma pautada usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...).

- Relaciones y funciones

  - Utilización de relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos = y ≠ entre expresiones que incluyan operaciones y sus propiedades.

  - Expresión de la igualdad como equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados a través de un símbolo) en cualquier de los dos elementos.

  - Representación de la relación «mayor que» y «menor que», y uso de los signos < y >.

  - Identificación del cambio como resultado de una acción y de la acción que puede revertirla.

- Pensamiento computacional

  - Comprensión y aplicación de estrategias cuando se interpretan, modifican o crean algoritmos sencillos de programación por bloques que incorporan: diferenciación entre procesos secuenciales y paralelos; comprensión de las instrucciones de bucle y condicionales; comprensión de la gestión de datos con variables; uso de operadores lógicos y de acontecimientos.

Sentido estocástico

- Inferencia: recoger datos para resolver preguntas

  - Reconocimiento y formulación de preguntas en situaciones cercanas que se resuelven recogiendo datos.

  - Organización y estrategias para la recogida de datos.

  - Toma de decisiones a partir de los datos.

- Distribución: criterios para organizar los datos

  - Representación gráfica e interpretación de los datos recogidos (teniendo en cuenta la clasificación de los datos, la duración de la recogida y el contexto).

  - Iniciación en la representación de datos con herramientas digitales entre otros.

  - Interpretación de la frecuencia absoluta y la moda de la situación a analizar.

  - Utilización de la lectura y de la interpretación de gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficos de barras, histogramas...).

- Predictibilidad e incertidumbre: azar y probabilidad

  - Discriminación de situaciones susceptibles de ser predichas para poder saber si un fenómeno es imposible, posible o seguro.

  - Comparación de la probabilidad de dos sucesos de forma intuitiva.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Sentido socioemocional

- Creencias, actitudes y emociones

  - Identificación de las propias emociones y de las de los otros en contextos de aprendizaje de las matemáticas, fomentando la iniciativa y tolerancia en el alumnado cuando se enfrentan a estas situaciones.

  - Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas tanto para dar respuesta a la situación planteada como para hacerse otras preguntas y continuar aprendiendo.

  - Valoración de la contribución de las matemáticas (numeración, geometría, estadística...) en los diferentes ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

- Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad

  - Descubrimiento y uso de las técnicas cooperativas en el trabajo en equipo en matemáticas, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.

  - Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias mostrando sensibilidad y respeto hacia las diferencias individuales, también las referentes a la diversidad de género, presentes en el aula.

Quinto y sexto curso

Sentido numérico

- Conteo

  - Uso de estrategias variadas de conteo, recuento sistemático (uso de tablas de doble entrada y diagramas de árbol) y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana.

- Cantidad

  - Aplicación de estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números.

  - Realización de estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.

  - Dominio de la lectura, interpretación y representación de números naturales y decimales (incluida la recta numérica) y reflexión sobre las características del sistema de numeración decimal.

  - Uso con seguridad de la composición y descomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas.

  - Utilización de fracciones, porcentajes y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema.

- Sentido de las operaciones

  - Utilización de estrategias de cálculo mental con números naturales y decimales.

  - Aplicación de estrategias de cálculo mental con fracciones sencillas como parte de una colección.

  - Uso estratégico de operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación y división) para resolver situaciones contextualizadas.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Reconocimiento de la potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos.

- Dominio de las estrategias de resolución de operaciones aritméticas, simples o combinadas y de las propiedades, con números naturales y decimales (hasta las milésimas), con flexibilidad y sentido mentalmente, de forma escrita o con calculadora en situaciones contextualizadas.

- Aplicación de estrategias para hacer cálculos aproximados de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones con números naturales, decidiendo qué tipo de cálculo es el pertinente.

● Relaciones

- Reflexión sobre las características del sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las milésimas) y aplicación de las relaciones que se generan en las operaciones.

- Comparación y ordenación de números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana.

- Identificación y aplicación de las relaciones entre las operaciones aritméticas en contextos cotidianos.

- Conocimiento de la relación entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.

- Uso de las relaciones y propiedades de las operaciones para ayudar a la comprensión de las mismas y para agilizar el cálculo, mental o escrito.

- Identificación y uso de las relaciones entre números naturales basados en la divisibilidad, divisores y múltiplos.

● Educación financiera

- Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y el mejor precio) y con el dinero (precios, intereses, impuestos y rebajas).

● Razonamiento proporcional

- Identificación de situaciones proporcionales y no proporcionales en problemas de la vida cotidiana: identificación como comparación multiplicativa entre magnitudes.

- Resolución de problemas de proporcionalidad, porcentajes y escalas de la vida cotidiana, a través de la comparación multiplicativa entre magnitudes.

Sentido de la medida

● Magnitud

- Selección y uso de las unidades adecuadas de longitud, masa, capacidad y superficie, volumen, magnitudes informáticas básicas, tiempos y grados (ángulos) en contextos de la vida cotidiana.

● Medida

- Selección y uso de instrumentos (analógicos o digitales) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos (masa, capacidad, superficie…), ángulos y tiempos.

● Estimación y relaciones

- Uso de estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana.

- Identificación de la relación entre el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Estimación por comparación de la medida de ángulos y superficies.

- Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no posibles.

Sentido espacial

- Formas geométricas de dos y tres dimensiones

  - Identificación y clasificación de formas geométricas en objetos de la vida cotidiana en función de sus elementos y en las relaciones que hay entre estos.

  - Conocimiento de técnicas de construcción de formas geométricas por composición y descomposición, con materiales manipulables, instrumentos de dibujo y aplicaciones informáticas.

  - Dominio del vocabulario geométrico en la descripción verbal de los elementos y las propiedades de formas geométricas.

  - Profundización en las propiedades de formas geométricas transformándolas, a partir de materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, policubos...) y también con herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa...).

- Localización y sistemas de representación

  - Dominio en la localización y desplazamientos en planos y mapas a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas).

  - Diseño e interpretación de planos con soportes físicos y virtuales usando un vocabulario adecuado.

- Movimientos y transformaciones

  - Identificación de figuras transformadas a partir de giros, traslaciones, simetrías y de patrones iniciales y también haciendo una predicción de los resultados en elementos del entorno que nos rodea.

  - Generación de figuras transformadas a partir de patrones iniciales y haciendo una predicción del resultado.

  - Identificación de figuras parecidas, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado en situaciones de la realidad cercana.

- Razonamiento y modelización y visualización geométrica

  - Aplicación de estrategias para el cálculo de áreas y perímetros de figuras planas en situaciones de la vida cotidiana.

  - Puesta en práctica de modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos matemáticos.

  - Elaboración de conjeturas sobre propiedades geométricas utilizando instrumentos de dibujo (compás y transportador de ángulos) y programas de geometría dinámica.

  - Identificación de las ideas y las relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida cotidiana.

  - Representación de recorridos de los que se tiene una vivencia personal.

  - Modificación mental de un cuerpo o de una figura cuando hacemos predicciones sobre el resultado.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Sentido algebraico

- Patrones

  - Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades u otros patrones utilizando números, figuras o imágenes.

  - Aplicación de estrategias de identificación, representación (verbal, tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

- Modelo matemático

  - Modelización de problemas de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas.

- Relaciones y funciones

  - Utilización de relaciones de igualdad y desigualdad usando los signos < y > en expresiones sencillas relacionadas a través de estos signos y los signos = y ≠.

  - Construcción de igualdades donde observar y determinar datos sencillos desconocidos representadas a través de una letra o símbolo.

  - Identificación del cambio como resultado de una acción y de la acción que puede revertirla, así como de los símbolos que lo indican.

- Pensamiento computacional

  - Aplicación de estrategias cuando se interpretan, modifican o crean algoritmos de programación por bloques que incorporan: diferenciación entre procesos secuenciales y paralelos; comprensión de las instrucciones de bucle y condicionales; comprensión de la gestión de datos con variables y el uso de operadores lógicos y de acontecimientos.

Sentido estocástico

- Inferencia al recoger datos para resolver preguntas

  - Reconocimiento y formulación de preguntas en situaciones cercanas que se resuelven recogiendo datos.

  - Organización y estrategias para la recogida de datos.

  - Toma de decisiones a partir de los datos, teniendo en cuenta la medida de la muestra.

- Distribución: criterios para organizar los datos

  - Representación gráfica e interpretación de los datos recogidos (teniendo en cuenta la clasificación de los datos, la duración de la recogida y el contexto).

  - Representación de datos con herramientas digitales, entre otras.

  - Interpretación de la frecuencia absoluta, la moda, la media y la mediana de la situación que se quiere analizar.

  - Descripción, interpretación y análisis crítico de conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana.

- Predictibilidad e incertidumbre: azar y probabilidad

  - Descripción de sucesos y discusión de su grado de probabilidad.

  - Realización de predicciones y discusión sobre si los resultados obtenidos concuerdan o no con las predicciones.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Sentido socioemocional

- Creencias, actitudes y emociones

  - Identificación de estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad respecto al aprendizaje de las matemáticas, tanto para dar respuesta al reto inicial como para continuar haciéndose preguntas y seguir aprendiendo.

  - Trabajo de la flexibilidad cognitiva, la adaptación y el cambio de estrategia en caso necesario. Valorar el error como una oportunidad de aprendizaje.

  - Valoración de la contribución de las matemáticas (numeración, geometría, estadística…) en los diferentes ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

- Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad

  - Aplicación de técnicas cooperativas para el trabajo en equipo en matemáticas

  y estrategias para la gestión de conflictos.

  - Promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad, también las referentes a la diversidad de género, presente en el aula y en la sociedad.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Anexo 3

Materias de Educación Secundaria Obligatoria

Aranés y Literatura en Arán
Lengua Castellana y Literatura
Lengua Catalana y Literatura
Lengua Extranjera
Segunda Lengua Extranjera

El objetivo de las materias lingüísticas es preparar al alumnado para que sea capaz de participar en la sociedad plural, plurilingüe y pluricultural del siglo XXI y actuar en diferentes contextos, para conseguir un bien individual, colectivo y global.

La competencia comunicativa y lingüística debe proporcionarles las herramientas imprescindibles para desarrollar las competencias globales que recomienda la UNESCO y que les permitirá llegar a ser personas cultas, críticas y muy informadas, que sabrán hacer un uso eficaz y ético de los lenguajes; respetuosas con la diversidad; capaces de transformar la información en conocimiento y de aprender por sí mismas, de informarse, de colaborar y de trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia inclusiva, pacífica y democrática.

En un mundo complejo y con múltiples flujos comunicativos, es necesario desarrollar una ética de la comunicación que se centre en prácticas comunicativas no discriminatorias, para identificar y rechazar los abusos de poder a través de la palabra, fomentar la igualdad desde una perspectiva de género y las conductas no sexistas, así como la gestión dialogada de conflictos, alineada con la prevención de cualquier tipo de violencia, incluyendo, en particular, la violencia de género y la cultura de la paz.

Para formar hablantes plurilingües e interculturales es necesario, en primer lugar, el logro de la competencia plena en catalán, la lengua propia de Cataluña; en castellano, y en las lenguas extranjeras curriculares del centro.

Los centros deben fomentar el respeto por la diversidad lingüística y el deseo de aprender otras lenguas y culturas. El alumnado debe ser capaz de llevar a cabo las tareas de comunicación que les permitan expresar su comprensión de la realidad, relacionarse con personas de su edad y adultas, integrar, comprender, valorar y comunicar su cultura y sentimientos, con la utilización de los diversos lenguajes: el verbal, oral y escrito, y el no verbal, empleando los medios, soportes y formatos también diversos. Todas las lenguas curriculares deben trabajarse desde una óptica de tratamiento integrado, respecto a competencias, procesos, metodologías y saberes para garantizar que el alumnado tiene las mismas oportunidades y para planificar los aprendizajes y establecer tratamientos metodológicos y didácticos coherentes.

La presentación unitaria del currículo de las materias lingüísticas -Aranés y Literatura en Arán, Lengua Castellana y Literatura, Lengua Catalana y Literatura, Lengua Extranjera y Segunda Lengua Extranjera- permite que un conjunto de saberes que son comunes a todas las lenguas no se vuelvan a plantear desde el inicio en cada una de ellas. Hay que favorecer que el alumnado aprenda a aplicar las capacidades y habilidades que ya ha desarrollado en otras lenguas y facilitar, así, la transferencia necesaria de aprendizajes entre ellas.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Dado que la lengua y la comunicación son la base de la captación, elaboración y comunicación del conocimiento, el desarrollo de la competencia comunicativa debe ser compartida conjuntamente y coordinadamente por todas las materias, y los ámbitos que se puedan generar.

La enseñanza y aprendizaje de la Lengua Extranjera se enmarca en el enfoque orientado en la acción a partir de la reflexión, que se recoge y se desarrolla ampliamente en el documento *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprender, enseñar, evaluar*, elaborado por el Consejo de Europa. La finalidad de la enseñanza de las lenguas extranjeras es su progresivo dominio, esencial en la vivencia de la cultura y la apertura al mundo, y uno de los factores que contribuye más plenamente a la identidad y al crecimiento individual, social y personal.

El aprendizaje de diversas lenguas extranjeras comporta el desarrollo de diferentes elementos, herramientas y estrategias que se trabajan de manera transversal y favorecen la transferencia entre lenguas para que, de este modo, haya un aumento de la capacidad para establecer analogías y contrastes, e inferir reglas generales, que una segunda lengua extranjera ayuda a desarrollar, a la vez que se favorece el aprendizaje.

Hay que tener en cuenta que las expectativas para el nivel de competencia que se pretende lograr en una segunda lengua extranjera deben ser, inicialmente, inferiores al nivel establecido para la primera, tal como se indica en los criterios de evaluación de las competencias de la Segunda Lengua Extranjera.

La Lengua Extranjera, y también las Lenguas Catalana y Castellana, permiten al alumnado desarrollarse en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas por medio de estas lenguas, tanto como motor de formación y aprendizaje, como fuente de información y disfrute, desarrollando el pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología. Las herramientas digitales poseen un potencial que permite reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado y se valoran a través de los criterios de evaluación. No hay una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y saberes; las competencias específicas se evalúan a través de la puesta en acción de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre ellos.

Los criterios de evaluación, mientras que explicitan la evaluación de las capacidades y los saberes que es necesario desarrollar, concretan los aprendizajes que queremos identificar en el alumnado y la forma de hacerlo, en los cursos segundo y cuarto. Se vinculan directamente a las competencias específicas. Los criterios de evaluación permiten medir el grado de desarrollo de estas competencias y el o la docente puede conectarlos de forma flexible con los saberes de la materia durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El profesorado debe contextualizar y flexibilizar estos criterios de acuerdo con las circunstancias de su actividad. Su carácter es marcadamente competencial y los convierte en evaluadores tanto de las capacidades desplegadas como de los diferentes tipos de saberes, es decir, de los conocimientos, las destrezas, los valores y las actitudes que el alumnado debe adquirir para desarrollarse en múltiples situaciones propias de la sociedad actual. Se espera del alumnado que sea capaz de movilizar los saberes en situaciones comunicativas reales.

Las competencias específicas de Lengua Catalana y Literatura, Lengua Castellana y Literatura, Lengua Extranjera y Segunda Lengua Extranjera, en la Educación Secundaria Obligatoria, suponen una progresión respecto a las de Educación Primaria,

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

de las cuales habrá que partir, en esta nueva etapa, para evolucionar desde un acompañamiento guiado para un crecimiento autónomo y el desarrollo de la capacidad de pensamiento abstracto. Esta progresión supone, además, una mayor diversidad y complejidad de las prácticas discursivas, centrar la atención en el uso de la lengua en los ámbitos educativo y social, subrayar el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios y dar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

La primera de las competencias específicas de la materia se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de Cataluña, de España y del mundo con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a esta diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística.

Un segundo grupo de competencias, de la segunda a la quinta, se refiere a la comprensión, producción e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación intervenidas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional.

Por otro lado, saber leer hoy implica también navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios, etc. En respuesta a esto, la competencia sexta pone el foco en la alfabetización informacional, y la séptima y la octava se reservan para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. En lenguas extranjeras, la competencia octava hace referencia a la mediación como actividad del lenguaje, consistente a explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias, de manera oral y escrita.

La competencia novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

Las competencias deben trabajarse en el contexto de situaciones de aprendizaje, conectadas con la realidad y que inviten al alumnado a la reflexión, a la colaboración y a la acción.

Los saberes de las materias lingüísticas se organizan en torno a cuatro bloques: *Las lenguas y sus hablantes*; *Comunicación*; *Educación literaria*, y *Reflexión sobre la lengua*. A su vez, el bloque *Comunicación* comprende cuatro: *Contexto*, *Géneros discursivos*, *Procesos*, y *Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos*.

Finalmente, la diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invita al tratamiento integrado de las lenguas como una vía excelente para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los cuales a menudo deben utilizarse simultáneamente dos o más lenguas. Este tratamiento integrado de las diferentes lenguas del centro debe tenerse en cuenta a la hora de planificar los aprendizajes y el tratamiento metodológico y didáctico.

En estas materias se trabajan un total de 10 competencias específicas que son la concreción de los indicadores operativos de las competencias clave definidos en el Perfil competencial de salida del alumnado al final de la educación básica.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Aranés y Literatura en Arán
Lengua Castellana y Literatura
Lengua Catalana y Literatura

Competencia específica 1

Describir y valorar la diversidad lingüística y cultural a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural, para favorecer la transferencia lingüística, identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso
1.1. Reconocer la lengua catalana y la lengua castellana y sus variedades dialectales, así como el resto de lenguas del Estado español y las lenguas de origen del alumnado, identificando algunas nociones básicas y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.	1.1. Reconocer y valorar la lengua catalana y la lengua castellana y sus variedades dialectales, diferenciando los rasgos sociolectales y de registro, a partir de la explicación de su origen o su desarrollo histórico y sociolingüístico, y contrastando aspectos lingüísticos y discursivos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la indagación y la reflexión sobre los derechos lingüísticos individuales y colectivos, así como la reflexión sobre fenómenos de contacto entre lenguas.

Esta competencia se centra en el uso de la lengua catalana y de la lengua castellana en una realidad plurilingüe como es Cataluña. Para entender por qué es necesario este uso, un alumno de este territorio debe tener la información suficiente para conocer críticamente la realidad social de ambas lenguas en los diversos territorios donde se hablan. El catalán es la lengua vehicular de referencia de los centros educativos de Cataluña, por lo que es necesario contribuir en la conciencia de pertenencia lingüística del alumnado y potenciar su uso.

La competencia plantea la necesidad de que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas, basados en los usos sociales de las lenguas en contextos multilingües. Se parte de la idea de que aprender lenguas es, sobre todo, aprender a comunicarse con otras personas, a entrar en contacto con realidades diversas y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a los otros.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

En muchas de nuestras aulas se utilizan lenguas o variedades dialectales diferentes a la lengua vehicular de aprendizaje. Esta diversidad lingüística debe servir para acercar el alumnado a la realidad plurilingüe de Cataluña, España y del mundo. En primer lugar, para ayudar al alumnado a valorar la riqueza cultural que esto supone y a detectar y evitar los perjuicios lingüísticos; en segundo lugar, para ir tomando conciencia sobre el funcionamiento de las lenguas a partir de la observación y comparación entre ellas, incluida una primera aproximación en el conocimiento de las lenguas de signos.

Competencia específica 2

Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso
2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, de textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando la calidad, la fiabilidad y la idoneidad de canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, de textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando la calidad, la fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender que la comunicación es un constante proceso de interpretación de intenciones en el cual entran en juego el conocimiento compartido entre emisor y receptor y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. Si hace un tiempo la comunicación oral era siempre de carácter síncrono, las tecnologías de la información y la comunicación han ensanchado las posibilidades de la comunicación asíncrona y han abierto el acceso desde el centro escolar a entornos comunicativos de carácter público. El centro puede y debe incorporar una infinidad de prácticas discursivas propias de diferentes ámbitos que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social.

La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que deben ser también objeto de enseñanza y aprendizaje: desde las más básicas (anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso) a las más avanzadas (identificar la intención del emisor, analizar

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

procedimientos retóricos, detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto). En el ámbito social, el desarrollo escolar de las habilidades de interpretación de mensajes orales debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal que reclaman una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Competencia específica 3

Producir textos orales y multimodales con coherencia, claridad y registro adecuados, atendiendo las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y participar en interacciones orales variadas, con autonomía, para expresar ideas, sentimientos y conceptos, construir conocimiento y establecer vínculos personales.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso
3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado pasa necesariamente por la atención a los usos orales, que deben ser tanto un vehículo de aprendizaje como un objeto de conocimiento. Las clases de Lengua y Literatura deben ofrecer contextos diversificados y significativos donde el alumnado pueda tomar la palabra y conversar con sus iguales en diálogos pedagógicamente orientados, y estimular la construcción de conocimientos que hagan posible la reflexión sobre los usos formales e informales, espontáneos y planificados.

La interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad y el tono y el registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación, y comparte, por lo tanto, estrategias con el proceso de escritura. Atendiendo a la situación comunicativa, con mayor o

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

menor grado de formalidad, la relación entre los interlocutores, el propósito comunicativo y el canal, los géneros discursivos —moldes en los que han cristalizado las prácticas comunicativas propias de los diferentes ámbitos— ofrecen pautas para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal.

Competencia específica 4

Comprender, interpretar y analizar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos y multimodales reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluar la calidad y fiabilidad, para construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso
4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.
4.2. Valorar el contenido y la forma de textos escritos y multimodales sencillos evaluando la calidad, la fiabilidad y la idoneidad de canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales de cierta complejidad evaluando la calidad, la fiabilidad y la idoneidad de canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Desarrollar la competencia lectora implica incidir en la motivación, el compromiso, las prácticas de lectura y el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, para que chicas y chicos se conviertan en lectores competentes y autónomos ante todo tipos de textos, sepan evaluar su calidad y fiabilidad y encuentren en ellos la respuesta a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida.

Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis sobre la intención comunicativa subyacente en estos textos, y reflexionar sobre su forma y contenido. Para ello, conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta, además, que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de internet. Las clases de lenguas deben diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos y crear contextos significativos para el trabajo con ellos en el aula, buscando la gradación y complementariedad en la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) y las tareas propuestas. Se hace aquí imprescindible el trabajo coordinado con otras materias de currículo, dada la

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

especificidad de los géneros discursivos asociados a cada ámbito de conocimiento, así como con las otras lenguas curriculares.

Competencia específica 5

Producir textos escritos y multimodales con adecuación, coherencia y cohesión, aplicando estrategias elementales de planificación, redacción, revisión, corrección y edición, con regulación de los iguales y autorregulación progresivamente autónoma, y atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso
5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, dada la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	5.1. Planificar la redacción de escritos y multimodales, de cierta extensión y complejidad, dada la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, teniendo en cuenta aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos teniendo en cuenta aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Escribir implica saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y la apropiación de los «moldes» en los que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. Por este motivo la enseñanza y aprendizaje de la escritura reclama una cuidadosa y sostenida intervención en el aula. La elaboración de un texto escrito es fruto, incluso en sus formas más espontáneas, de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación —determinación del propósito comunicativo y el destinatario y análisis de la situación comunicativa, además de la lectura y análisis de modelos—, la textualización, la revisión (que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el docente) y la edición del texto final.

En el ámbito educativo, debe ponerse el énfasis en los usos de la escritura para la toma de apuntes, elaboración de esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y también de textos de carácter académico. La composición del texto escrito debe atender tanto a la selección y organización de la información (coherencia), a la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas (cohesión) y a la elección del registro (adecuación), como a la corrección gramatical y ortográfica y a la adecuación léxica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del escrito, la inscripción de las

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

personas (emisor y destinatarios) en el discurso, y el lenguaje y estilo, de forma que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos es inseparable.

Competencia específica 6

Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso
6.1. Aplicar estrategias de búsqueda de información (localización, selección y contraste), en diferentes fuentes, incluidas las digitales, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura, sobre temas de interés académico, personal, ecológico y social, de forma progresivamente autónoma, en la red y en las bibliotecas, valorando críticamente el resultado de la búsqueda. 6.2. Elaborar trabajos de investigación y comunicar de forma creativa y respetando los derechos de la propiedad intelectual, los resultados de un proceso de investigación individual o grupal, organizando la información, integrándola en esquemas propios y reelaborándola, y adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual, sobre temas de interés académico, personal, ecológico y social, que incluyan los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	6.1. Aplicar estrategias de búsqueda de información (localización, selección y contraste), en diferentes fuentes, incluidas las digitales, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura, sobre temas de interés académico, personal, ecológico y social, de forma autónoma, en la red y en la biblioteca, valorando críticamente el resultado de la búsqueda. 6.2. Elaborar trabajos de investigación y comunicar de forma creativa y respetando los derechos de la propiedad intelectual, los resultados de un proceso de investigación, individual o grupal, organizando la información, integrándola en esquemas propios y reelaborándola, y adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual, sobre temas de interés académico, personal, ecológico y social, que incluyan los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por eso es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo el momento en que se necesita, dónde

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital.

Debe procurarse que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulte fuentes de información variadas en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, sea sobre temas del currículo o sobre aspectos importantes de la actualidad social, científica o cultural. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje progresivamente autónomo de su planificación y del respeto a las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido: organización en epígrafes; procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía; combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales. etc. Es imprescindible también el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Competencia específica 7

Seleccionar y leer de manera autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso
7.1. Elegir y leer textos y obras previamente seleccionados a partir de los propios gustos, intereses y necesidades que permitan crear el propio itinerario lector. 7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	7.1. Leer de manera autónoma textos y obras seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia de lectura en diversos soportes relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Desarrollar esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado, que implica la dedicación de un tiempo diario y constante de lectura individual, acompañado de estrategias y andamios adecuados para configurar la autonomía y la identidad lectora, que se desarrollará a lo largo de toda la vida.

Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura, y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Paralelamente, es recomendable ir configurando una comunidad de lectores con referentes compartidos; establecer estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, y también establecer contextos en los que aparezcan motivos para leer que partan de retos de indagación sobre las obras y que propongan modos de vincular afectivamente a los lectores con los textos. A medida que la competencia se vaya afianzando, será posible reducir progresivamente el acompañamiento docente y establecer relaciones entre lecturas más o menos complejas, así como entre formas de lectura propias de la modalidad autónoma y la modalidad guiada.

Competencia específica 8

Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio propio y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales, para establecer vínculos entre textos diversos que permitan conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrutar de la literatura y crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso
8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, dada la configuración de los géneros y subgéneros literarios. 8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en diferentes soportes y con la ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se usen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, dada la configuración y evolución y de los géneros y subgéneros literarios. 8.2. Establecer, de manera progresivamente autónoma, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en diferentes soportes y con la ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se usen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Esta competencia debe facilitar el tránsito desde una lectura identificativa o argumental de las obras a otra que propicie un disfrute más consciente y elaborado y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Para ello es necesario desarrollar habilidades de interpretación que favorezcan el acceso a obras cada vez más complejas, la verbalización de juicios de valor cada vez más argumentados y la construcción de un mapa cultural que conjugue los horizontes próximos con los europeos y universales, y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Constatar la pervivencia de universales temáticos y formales que atraviesan épocas y contextos culturales implica privilegiar un enfoque intertextual.

Dos son los ejes propuestos para el desarrollo de esta competencia. En primer lugar, la lectura guiada y compartida en el aula de obras que se consideran recomendables y que permitan, con la mediación docente, no solo su disfrute sino también la apropiación de sus elementos relevantes. En segundo lugar, la inscripción de estas obras en itinerarios temáticos o de género, integrados por textos literarios y no literarios de diferentes épocas y contextos, la lectura comparada atienda a la evolución de los temas, tópicos y formas estéticas y ayude a establecer vínculos entre el horizonte de producción y el horizonte actual de recepción.

Es importante que esta lectura comparada inicial priorice obras de la literatura catalana en contraste con obras de la literatura castellana, seleccionadas de manera conjunta entre los docentes de estas materias en función de géneros, temas y tópicos compartidos. En el análisis de las obras, es imprescindible la coordinación de ambos docentes.

Competencia específica 9

Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso
9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión y producción de textos utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión y producción de textos utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito	9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.
9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la experimentación, comparación y transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de ejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la experimentación, comparación y transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de ejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

El estudio sistemático de la lengua, para que sea útil, debe promover, por un lado, la competencia metalingüística del alumnado, es decir, su capacidad de razonamiento, argumentación, observación y análisis, y, por otro lado, debe estar vinculado a los usos reales propios de los hablantes, mediante textos orales y escritos contextualizados. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático desde edades tempranas, primero con un lenguaje común, más próximo a la realidad del escolar, para después ir introduciendo de manera progresiva la terminología específica. Además, debe integrar los niveles morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas.

Se trata, por lo tanto, de abordar el aprendizaje de la gramática relacionando el conocimiento gramatical explícito y el uso de la lengua a partir de la reflexión. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y sistematización a partir de la experimentación con enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de ejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua de forma que este conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones de los otros.

Competencia específica 10

Poner al servicio de la convivencia democrática la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas en las propias prácticas comunicativas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso eficaz, ético y democrático del lenguaje.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso
10.1. Identificar y rechazar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	10.1. Identificar y rechazar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.
10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Adquirir esta competencia implica no solo que los estudiantes sean eficaces en la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación.

En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a establecer relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, facilitando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables con relación a los grandes desafíos que, como humanidad, tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, las infinitas violencias, las crecientes desigualdades, en línea con lo que plantean los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Saberes

Los saberes, entendidos como el conjunto de conocimientos, destrezas, valores y actitudes, se formulan con relación a contextos donde se puede desarrollar su aprendizaje competencial. Los y las docentes pueden incorporar contextos alternativos si lo consideran pertinente.

Para facilitar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas correspondientes, el profesorado puede valorar la posibilidad de organizar los saberes de la materia, o de las diferentes materias coordinadas en un ámbito, a partir de situaciones.

Las situaciones permiten programar el curso de cualquier nivel, materia o ámbito a partir de una colección o secuencia de retos, contextos y circunstancias del mundo real, de los que derivan preguntas que se deben contestar y que entrelazan los saberes; es decir, los conocimientos, las destrezas, los valores y las actitudes se asocian a las capacidades que sustentan el enfoque competencial de los aprendizajes.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Esto modifica la planificación habitual de adquisición de saberes y competencias basada en la lógica académica propia de las áreas de conocimiento o materias, plasmada en la secuencia tradicional de los temas disciplinarios. Se pretende acercarse a la lógica del aprendiz para dar sentido a sus aprendizajes basándose en la secuencia de contextos relevantes plasmados en las situaciones.

Primer y segundo curso

Las lenguas y sus hablantes

- Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística de centro, y comprensión de las familias lingüísticas y las lenguas del mundo, los sistemas de escritura y nociones básicas: fórmulas de saludo y despedida, agradecimiento y disculpa, en situaciones del ámbito escolar y la vida cotidiana.

- Reconocimiento de las lenguas de España, su origen y distribución geográfica, con especial atención a las diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal, poniendo especial atención al contexto de Cataluña.

- Aproximación a las lenguas de signos en el contexto del aula y la vida cotidiana.

- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del catalán y del castellano, con especial atención a la del propio territorio.

- Iniciación a la reflexión interlingüística en el contexto de la materia.

- Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y formulación de formas de evitarlos, tanto en el aula como la vida cotidiana del alumnado y los medios de comunicación.

Comunicación

Aplicación de estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

- Contexto

  - Análisis de los componentes de hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación, en situaciones del aula, de la vida cotidiana y de los medios de comunicación.

- Géneros discursivos

  - Detección, análisis y uso de géneros discursivos del ámbito personal (conversación); educativo de carácter narrativo, descriptivo, dialogado y expositivo, de acuerdo con las propiedades textuales (adecuación, coherencia, cohesión y corrección), y social, prestando especial atención en las redes sociales y medios de comunicación; respecto al hashtag digital; evaluación de riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

- Procesos

  - Interacción oral y escrita de carácter informal. Conciencia y uso de los actos de tomar y dejar la palabra, de la cooperación conversacional y la cortesía lingüística; de la escucha activa, la asertividad y la resolución dialogada de los conflictos en el

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

contexto del aula, de la vida cotidiana y de los medios de comunicación, incluidas las redes, y en las actividades académicas.

- Comprensión del sentido global del texto oral y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección y rechazo de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. en el contexto del aula, de la vida cotidiana y de los medios de comunicación, incluidas las redes, y en las actividades académicas.

- Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión de la producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Detección y utilización de elementos no verbales. Análisis y uso de los rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal, en el contexto del aula, de la vida cotidiana y de los medios de comunicación, incluidas las redes, y en las actividades académicas.

- Comprensión del sentido global del texto escrito y relación entre las partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico, en el contexto del aula, de la vida cotidiana y de los medios de comunicación, incluidas las redes, y en las actividades académicas.

- Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes de textos escritos. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc., en el contexto del aula, de la vida cotidiana y de los medios de comunicación, incluidas las redes, y en las actividades académicas.

- Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

- Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

  - Reconocimiento, análisis y uso discursivo de los elementos lingüísticos con especial atención a los recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización; recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación; mecanismos de cohesión; conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste; mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis); coherencia de las formas verbales en los textos; los tiempos de pretérito en la narración; correlación temporal en el discurso relatado, en el contexto del aula, de la vida cotidiana y de los medios de comunicación, incluidas las redes, y en las actividades académicas.

  - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de diferentes tipos de texto y en diferentes situaciones. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital para la corrección y mejora de los textos.

  - Uso de los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito, su relación con el significado.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Educación literaria

- Lectura autónoma

  - Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.

  - Selección de obras variadas que incluyan autoras y autores de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.

  - Participación activa en actos culturales vinculados al circuito literario y lector.

  - Aplicación de estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora, en el ámbito personal y social (lecturas compartidas).

  - Expresión, a través de modelos comentados en el aula o bien aportados por el alumnado, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.

  - Aplicación de estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora que permitan establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas, en el ámbito personal y en conversación en el aula.

  - Aplicación de estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

- Lectura guiada

  - Lectura de obras relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, en el contexto del aula y del entorno próximo que permita hacer la transferencia a otras situaciones de carácter literario y cultural con vínculos con la propia vida.

  - Aplicación de estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, clubes de lectura y canales de difusión como revistas, blogs o clips audiovisuales.

  - Relación y contraste entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción.

  - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de géneros, temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Géneros: novela, narración breve, teatro, poesía, ensayo, etc. Temas: amor, amistad, muerte, viaje, etc. Tópicos: *carpe diem, tempus fugit, locus amoenus, captatio benevolentiae, ubi sunt*, etc.

  - Aplicación de estrategias, modelos y pautas para la expresión de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios, a través de procesos y soportes diversificados y teniendo en cuenta la perspectiva de género.

  - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

  - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.) en el contexto de la expresión de los sentimientos, emociones y experiencias propias.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Reflexión sobre la lengua

- Aplicación de estrategias para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Experimentación con estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico, en el marco de la mejora en la comprensión y producción de los textos orales, escritos y multimodales en situaciones diversas, tanto personales y sociales como académicas.

- Observación y comparación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos para la mejora en la comprensión y producción de los textos orales, escritos y multimodales en situaciones diversas, tanto personales y sociales como académicas.

- Comprensión y análisis de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados), para la mejora en la comprensión y producción de los textos orales, escritos y multimodales en situaciones diversas, tanto personales y sociales como académicas.

- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría en situaciones de comprensión y expresión de textos orales y escritos.

- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Reflexión y aplicación correcta del orden de las palabras y concordancia, que hagan comprensibles los textos.

- Descripción y análisis de los procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo, en la comprensión de los textos.

- Aplicación de estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática que permitan obtener información gramatical básica.

Tercer y cuarto curso

Las lenguas y sus hablantes

- Análisis de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.

- Análisis del desarrollo sociohistórico de las lenguas de España, con especial atención a la lengua catalana, para la comprensión de la realidad plurilingüe y pluricultural.

- Desarrollo de la reflexión interlingüística en el contexto de la materia.

- Comparación y contrastación de los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros que permitan la comprensión de la realidad plurilingüe y pluricultural y el respeto a esta diversidad.

- Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos, especialmente en los fenómenos de contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias; diglosia lingüística y diglosia dialectal, que permitan la comprensión de la realidad plurilingüe y pluricultural y el respeto a esta diversidad.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

Comunicación

Aplicación de estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

- Contexto: componentes de hecho comunicativo

- Análisis de los componentes de hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación, en situaciones del aula, de la vida cotidiana y de los medios de comunicación.

- Los géneros discursivos

- Detección, análisis y uso de géneros discursivos del ámbito personal (conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación); educativo de carácter expositivo y argumentativo, de acuerdo con las propiedades textuales (adecuación, coherencia, cohesión y corrección), y social, prestando especial atención en las redes sociales y medios de comunicación; respecto a *hashtag* digital; evaluación de riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

- Procesos

- Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos, en el contexto del aula, de la vida cotidiana y de los medios de comunicación, incluidas las redes, y en las actividades académicas.

- Comprensión del sentido global del texto oral y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto, en el contexto del aula, de la vida cotidiana y de los medios de comunicación, incluidas las redes, y en las actividades académicas.

- Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión en la producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Detección y utilización de elementos no verbales. Análisis y uso de los rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal, con especial atención a la deliberación oral argumentada, en el contexto del aula, de la vida cotidiana y de los medios de comunicación, incluidas las redes, y en las actividades académicas.

- Comprensión del sentido global del texto escrito y relación entre las partes. La intención del emisor. Detección y rechazo de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto, en el contexto del aula, de la vida cotidiana y de los medios de comunicación, incluidas las redes, y en las actividades académicas.

- Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes de textos escritos. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc., en el contexto del aula, de la vida cotidiana y de los medios de comunicación, incluidas las redes, y en las actividades académicas.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

- Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

- Reconocimiento, análisis y uso discursivo, en el contexto del aula, de la vida cotidiana y de los medios de comunicación, incluidas las redes, y en las actividades académicas, de los elementos lingüísticos con especial atención a la expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo; la identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con situaciones de comunicación diversas; recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación; procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo; mecanismos de cohesión: conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis; mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto); coherencia de las formas verbales en los textos; correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.

- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital para la corrección y mejora de los textos.

- Uso de los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito, su relación con el significado.

Educación literaria

- Lectura autónoma

- Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura.

- Selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.

- Participación activa en actos culturales vinculados al circuito literario y lector.

- Aplicación de estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora en el ámbito personal y social (lecturas compartidas).

- Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos, en el contexto personal y social (conversaciones en el aula).

- Aplicación de estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural que permitan establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.

- Aplicación de estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

- Lectura guiada

- Lectura de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

presencia de autoras y autores, en el contexto del aula y del entorno próximo, y que permitan hacer la transferencia a otras situaciones de carácter literario y cultural con vínculos con la propia vida. Géneros: novela, narración breve, teatro, poesía, etc. Temas: amor, amistad, muerte, viaje, etc. Tópicos: *carpe diem, tempus fugit, locus amoenus, captatio benevolentiae, ubi sunt*, etc.

- Aplicación de estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones, conversaciones literarias, clubes de lectura y canales de difusión como revistas, blogs o clips audiovisuales.

- Relación y contraste entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis de los efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

- Aplicación de estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica que permitan construir la interpretación de las obras literarias.

- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

- Aplicación de estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos, así como la lectura con perspectiva de género.

- Indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés para construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.

- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.) en el contexto de la expresión de los sentimientos, emociones y experiencias propias.

Reflexión sobre la lengua

- Aplicación de estrategias para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Experimentación con estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico, en el marco de la mejora en la comprensión y producción de los textos orales, escritos y multimodales en situaciones diversas, tanto personales y sociales como académicas.

- Observación, contraste y análisis de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos, para la mejora en la comprensión y producción de los textos orales, escritos y multimodales en situaciones diversas, tanto personales y sociales como académicas.

- Comprensión, análisis y valoración de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados), para la mejora en la comprensión y producción de los textos orales, escritos y multimodales en situaciones diversas, tanto personales y sociales como académicas.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Distinción y reflexión entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría, en situaciones de comprensión y expresión de textos orales y escritos.

- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria para hacer comprensible los textos.

- Análisis y valoración de los procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo, para la comprensión y enriquecimiento de los textos.

- Aplicación de estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Lengua Extranjera

En la materia Lengua Extranjera se trabajan un total de 10 competencias específicas que son la concreción de los indicadores operativos de las competencias clave definidos en el Perfil competencial de salida del alumnado al final de la educación básica.

Competencia específica 1

Describir y valorar la diversidad lingüística y cultural a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe, pluricultural e intercultural, para favorecer la transferencia lingüística, identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso
1.1. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés para compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. 1.2. Participar de manera empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos. 1.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.	1.1. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, en relación con los derechos humanos, y adecuarse a esta diversidad, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. 1.2. Participar de manera adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. 1.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.

Esta competencia se centra en la relevancia y riqueza que la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad actual nos aporta. La conciencia de la diversidad proporciona el alumnado la posibilidad de relacionar diferentes culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear en esta etapa durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten el alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia el diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

valores culturales; además de distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos.

La interculturalidad, que favorece el entendimiento con los otros, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre esta diversidad esté distorsionada por los estereotipos y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad tiene que permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

El plurilingüismo es un concepto promovido por el Consejo de Europa, que enfatiza el hecho de que las lenguas que una persona conoce o domina no están dispuestas en compartimentos estancos y separados, sino que conforman un repertorio dinámico y en constante desarrollo donde se interrelacionan e interactúan los conocimientos lingüísticos y las experiencias comunicativas del individuo, para contribuir al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, así como de la competencia personal, social y de aprender a aprender. La competencia plurilingüe se define como la capacidad de todos los hablantes de utilizar y aprender, de manera autónoma o a través de la enseñanza, más de una lengua; la habilidad de un individuo de utilizar sus conocimientos parciales de varias lenguas y su experiencia de varias culturas para comunicarse y participar en actividades interculturales; el valor de la convivencia, básica para la tolerancia lingüística y cultural, es decir, la concienciación del propio repertorio lingüístico y de la riqueza lingüística y cultural del entorno.

En definitiva, esta competencia tiene la capacidad de activar todo el repertorio lingüístico y cultural propio y utilizar las estrategias adquiridas de forma transversal, según la situación de aprendizaje, con el objetivo de ayudar al individuo a construir su propia identidad, lingüística o cultural, y a desarrollar su capacidad de aprendizaje.

Competencia específica 2

Comprender e interpretar textos orales y multimodales, en la lengua estándar, recogiendo el sentido general y la información más relevante, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso
2.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	2.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia expresados de manera clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. 2.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

2.2. Seleccionar, organizar y aplicar de manera guiada las estrategias y los conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales, y buscar y seleccionar información.	medios de comunicación social y del aprendizaje, y también de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado. 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y los conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales, y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, la comprensión es una destreza comunicativa que hay que desarrollar a partir de textos orales y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de manera clara y usando la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer el sentido general y los detalles más relevantes para satisfacer las necesidades comunicativas. Para hacerlo, deben activarse las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y las necesidades del alumnado, a fin de reconstruir la representación del significado y del sentido del texto y para formular hipótesis sobre la intención comunicativa subyacente en estos textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado están la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos, así como la transferencia y la integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de diferentes formas de representación (imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial sobre de la intención y sentido del texto, así como plantear hipótesis alternativas si hiciera falta.

Además de estas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, puesto que permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y las similitudes culturales.

Competencia específica 3

Producir textos orales y multimodales con coherencia, claridad y registro adecuados, atendiendo las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales variadas, con autonomía, para expresar ideas, sentimientos y conceptos, construir conocimiento y establecer vínculos personales.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso
3.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre temas cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, para describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.	3.1. Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a su experiencia, para describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.
3.2. Aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, con ayuda de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta el destinatario del texto.	3.2. Aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de la audiencia o el destinatario del texto.
3.3. Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, utilizando recursos como, por ejemplo, la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.	3.3. Participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.
3.4. Utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y acabar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.	3.4. Utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y acabar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado pasa necesariamente por la atención a los usos orales, que deben ser vehículo de aprendizaje y objeto de conocimiento. Las clases de Lengua Extranjera deben ofrecer contextos diversificados y significativos donde el alumnado pueda tomar la palabra y conversar con sus iguales en diálogos pedagógicamente orientados, y estimular la construcción de

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

conocimientos que hagan posible la reflexión sobre los usos formales e informales, espontáneos y planificados. El alumnado puede hacer la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal de mayor extensión o una sencilla argumentación en estos contextos. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación, y comparte, por lo tanto, estrategias con el proceso de escritura.

La interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad y el tono y el registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional.

Atendiendo a la situación comunicativa, con su mayor o menor grado de formalidad, la relación entre los interlocutores, el propósito comunicativo y el canal, los géneros discursivos —moldes en los que han cristalizado las prácticas comunicativas propias de los diferentes ámbitos— ofrecen pautas para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal.

Competencia específica 4

Comprender, interpretar y analizar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos y multimodales reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando la calidad y fiabilidad, para construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso
4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.
4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando la calidad, la fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad, evaluando la calidad, la fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Desarrollar la competencia lectora implica incidir en la motivación, el compromiso, las prácticas de lectura y el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, para que chicas y chicos se conviertan en lectores competentes y autónomos ante todo tipos de textos, sepan evaluar su calidad y fiabilidad y encuentren en ellos la respuesta a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida.

Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis sobre la intención comunicativa subyacente en estos textos, y reflexionar sobre su forma y contenido. Para ello, conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta, además, que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de internet. Las clases de lenguas deben diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos y crear contextos significativos para el trabajo con ellos en el aula, buscando la gradación y complementariedad en la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) y las tareas propuestas. Se hace aquí imprescindible el trabajo coordinado con otras materias de currículo, dada la especificidad de los géneros discursivos asociados a cada área de conocimiento, así como con las otras lenguas curriculares.

Competencia específica 5

Producir textos escritos y multimodales, con adecuación, coherencia y cohesión, aplicando estrategias elementales de planificación, redacción, revisión, corrección y edición, con regulación de los iguales y autorregulación progresivamente autónoma y atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso
5.1. Organizar y redactar textos breves y comprensibles, con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia. 5.2. Aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, de manera progresivamente autónoma, los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la persona a quién va dirigido el texto.	5.2. Redactar y difundir textos de extensión mediana con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. 5.3. Aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de la audiencia o del lector potencial a quien se dirige el texto.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

En esta etapa, la producción escrita consiste en la redacción de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda de información a internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos académicos y profesionales, y existe un valor social y cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes no se adquiere de forma natural, sino que es producto del aprendizaje. En esta etapa, las producciones se basan en el aprendizaje de: rasgos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; expectativas y convenciones comunes asociadas al género empleado; herramientas de producción y soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

Competencia específica 6

Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso
6.1. Aplicar estrategias de búsqueda de información (localización, selección y contraste), en diferentes fuentes, incluidas las digitales, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura, sobre temas de interés académico, personal, ecológico y social, de forma progresivamente autónoma, en la red y en las bibliotecas, valorando críticamente el resultado de la búsqueda. 6.2. Elaborar trabajos de investigación y comunicar de forma creativa y respetando los derechos de la propiedad intelectual, los resultados de un proceso de investigación individual o grupal, organizando la información, integrándola en esquemas propios y reelaborándola, y adoptando un punto de vista crítico y	6.1. Aplicar estrategias de búsqueda de información (localización, selección y contraste), en diferentes fuentes, incluidas las digitales, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura, sobre temas de interés académico, personal, ecológico y social, de forma autónoma, en la red y en la biblioteca, valorando críticamente el resultado de la búsqueda. 6.2. Elaborar trabajos de investigación y comunicar de forma creativa y respetando los derechos de la propiedad intelectual, los resultados de un proceso de investigación, individual o grupal, organizando la información, integrándola en esquemas propios y reelaborándola, y adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

respetuoso con los principios de propiedad intelectual, sobre temas de interés académico, personal, ecológico y social, que incluyan los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales con relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	propiedad intelectual, sobre temas de interés académico, personal, ecológico y social, que incluyan los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales con relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por eso, es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo el momento en el que se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital.

Debe procurarse que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulte fuentes de información variadas en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de búsqueda, ya sea sobre temas del currículo o en torno a aspectos importantes de la actualidad social, científica o cultural. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje progresivamente autónomo de su planificación con relación a las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido: organización en epígrafes; procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía; combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales. Es imprescindible también el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Competencia específica 7

Seleccionar y leer de manera autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente respecto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso
7.1. Elegir y leer textos y obras previamente seleccionados a partir de los propios gustos, intereses y necesidades para crear el propio itinerario lector.	7.1. Leer de manera autónoma textos y obras seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia de lectura en diversos soportes relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Desarrollar esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado, que implica la dedicación de un tiempo diario y constante de lectura individual, acompañado de estrategias y andamios adecuados para configurar la autonomía y la identidad lectora, que se desarrollará a lo largo de toda la vida.

Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura, y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, y prácticas culturales emergentes. Paralelamente, es recomendable ir configurando una comunidad de lectores con referentes compartidos; establecer estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, y también establecer contextos en los que aparezcan motivos para leer que partan de retos de indagación sobre las obras y que propongan modos de vincular afectivamente a los lectores con los textos. A medida que la competencia se vaya afianzando, será posible reducir progresivamente el acompañamiento docente y establecer relaciones entre lecturas más o menos complejas, así como entre formas de lectura propias de la modalidad autónoma y la modalidad guiada.

Competencia específica 8

Mediar entre diferentes lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso
8.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones de diversidad lingüística, social y cultural, mostrando respeto y empatía por las interlocutoras e interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo.	8.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones de diversidad lingüística, social y cultural, mostrando respeto y empatía por las interlocutoras e interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno.
8.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones	8.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

comunicativas, utilizando recursos y soportes físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y soportes físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

La mediación es la actividad del lenguaje consistente en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas diferentes, sino también entre diferentes modalidades o registros dentro de una misma lengua. En la Educación Secundaria Obligatoria, la mediación se centra, principalmente, en el papel de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; en la cooperación y el fomento de la participación de los otros para construir y entender nuevos significados.

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, mientras que supone que elija las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para conseguir una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos colaborativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los otros y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores, y armonizándolas con las propias. Por eso, la empatía, el respeto, el espíritu crítico y el sentido ético son elementos clave en la mediación en este nivel.

Competencia específica 9

Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre diferentes lenguas, reflexionando de manera crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso
9.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre diferentes lenguas reflexionando de modo progresivamente autónomo sobre su funcionamiento.	9.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre diferentes lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.
9.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la propia capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con ayuda de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	9.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la propia capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con ayuda de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
9.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades	9.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar estas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.	de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más eficaces para superar estas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados al enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la Educación Secundaria Obligatoria el alumnado profundiza en esta reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las diferentes lenguas y los repertorios individuales, analizando los parecidos y diferencias para ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los forman. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones, pero, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios, haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre, el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de diferentes lenguas permite valorar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Las actividades de autoevaluación y coevaluación, se pueden inspirar en las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL).

Competencia específica 10

Poner al servicio de la convivencia democrática la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas en las propias prácticas comunicativas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso eficaz, ético y democrático del lenguaje.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso
10.1. Identificar y rechazar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje	10.1. Identificar y rechazar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.
10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Adquirir esta competencia implica que los estudiantes sean eficaces a la hora de comunicarse y que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación.

En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a establecer relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, facilitando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables con relación a los grandes desafíos que, como humanidad, tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, las infinitas violencias, las crecientes desigualdades, en la línea de lo que plantean los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Saberes

Los saberes, entendidos como el conjunto de conocimientos, destrezas, valores y actitudes, se formulan con relación a contextos donde se puede desarrollar su aprendizaje competencial. Los y las docentes pueden incorporar contextos alternativos si lo consideran pertinente.

Para facilitar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas correspondientes, el profesorado puede valorar la posibilidad de organizar los saberes de la materia, o de las diferentes materias coordinadas en un ámbito, a partir de situaciones.

Las situaciones permiten programar el curso de cualquier nivel, materia o ámbito a partir de una colección o secuencia de retos, contextos y circunstancias del mundo real, de los que derivan preguntas que se deben contestar y que entrelazan los saberes; es decir, los conocimientos, las destrezas, los valores y las actitudes se asocian a las capacidades que sustentan el enfoque competencial de los aprendizajes. Esto modifica la planificación habitual de adquisición de saberes y competencias basada en la lógica académica propia de las áreas de conocimiento o materias, plasmada en la secuencia tradicional de los temas disciplinarios. Se pretende acercarse a la lógica del aprendiz para dar sentido a sus aprendizajes basándose en la secuencia de contextos relevantes plasmados en las situaciones.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Primer y segundo curso

Las lenguas y sus hablantes

- Análisis y valoración de la lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información, y como herramienta para el enriquecimiento personal, en situaciones de la vida cotidiana y académica.

- Interés en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, para el desarrollo y mejora del aprendizaje de la lengua.

- Explicación y análisis de aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

- Aplicación de estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecológicos, sociales y democráticos, en escenarios presenciales, híbridos y en línea.

Comunicación

Aplicación de estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

- Contexto

- Análisis de los componentes de hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación, en situaciones del aula, de la vida cotidiana y de los medios de comunicación.

- Géneros discursivos

- Análisis y uso de modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

- Procesos

- Desarrollo progresivo de la autoconfianza. Valoración del error como instrumento de mejora y propuesta de reparación en cualquier tipo de situación de aprendizaje de la lengua (formal, no formal, informal).

- Aplicación de estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales y multimodales, como por ejemplo reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas, en situaciones comunicativas informales, semiformales, no formales y formales.

- Aplicación de estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales, como, por ejemplo, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas identificar información relevante, realizar inferencias, determinar la

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

actitud y el propósito del hablante, en situaciones comunicativas informales, semiformales, no formales y formales.

- Utilización de herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

- Análisis y uso de funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludos, despedidas y presentaciones; descripción de personas, objetos y lugares; situar acontecimientos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; petición e intercambio de información sobre cuestiones cotidianas; instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes y expresión de sucesos futuros; expresar la opinión y la posibilidad.

- Identificación y respeto de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados, en contextos personales, sociales y académicos.

- Búsqueda de información que implique el uso de recursos para el aprendizaje y estrategias básicas: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. en contextos del ámbito personal y académico.

- Reconocimiento, análisis y uso discursivo de los elementos lingüísticos

- Identificación, reflexión y aplicación de convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y finalizar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

- Análisis y utilización de unidades lingüísticas básicas y significados asociados a estas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas en situaciones personales, sociales y académicas.

- Análisis y uso de léxico de uso común y de interés para el alumnado, relativo a la identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos próximos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, teniendo en cuenta la perspectiva de género.

- Reconocimiento, análisis y uso de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a estos patrones, en situaciones informales y semiformales.

- Inferencia y aplicación de convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos, incluidos los recursos y plataformas digitales.

Educación literaria

- Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.

- Selección de obras variadas que incluyan autoras y autores de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Aplicación de estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora, en el ámbito personal y social (lecturas compartidas).

- Expresión, a través de modelos comentados en el aula o bien aportados por el alumnado, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.

- Aplicación de estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora que permitan establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas, en el ámbito personal y en conversación en el aula.

- Aplicación de estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

Reflexión sobre la lengua

- Desarrollo de los conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.

- Aplicación de estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de manera entendedora, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas familiares, en comunicaciones orales, escritas y multimodales.

- Aplicación de estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir del uso táctico de los conocimientos que se tienen de las lenguas y sus variedades, y que conforman el repertorio lingüístico, de forma autónoma.

- Aplicación de estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para el desarrollo, regulación y mejora del proceso de aprendizaje de la lengua.

- Uso de estructuras morfosintácticas y de léxico adecuado, reflexionando sobre los procesos comunicativos implicados, con la utilización del metalenguaje específico.

- Aplicación de los conocimientos de las diferentes lenguas del repertorio lingüístico como herramienta de aprendizaje de la lengua extranjera.

Tercer y cuarto curso

Las lenguas y sus hablantes

- Análisis y valoración de la lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información, y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal, en situaciones de la vida personal, social y académica, incluidas las redes sociales y los medios de comunicación.

- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera para el desarrollo y mejora del aprendizaje de la lengua.

- Análisis y valoración de aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Aplicación de estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecológicos, sociales y democráticos en escenarios presenciales, híbridos y en línea.

Comunicación

Aplicación de estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

- Contexto

- Análisis de los componentes de hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación, en situaciones del aula, de la vida cotidiana y de los medios de comunicación.

- Géneros discursivos

- Análisis, argumentación y uso de modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

- Procesos

- Desarrollo de la autoconfianza e iniciativa. Valoración del error como parte integrante del proceso de aprendizaje de la lengua.

- Reconocimiento, análisis y uso de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a estos patrones, en situaciones informales y semiformales.

- Aplicación de estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales, como, por ejemplo, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas identificar información relevante, realizar inferencias, determinar la actitud y el propósito del hablante, en situaciones comunicativas informales, semiformales, no formales y formales.

- Utilización de herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

- Análisis, argumentación y uso de funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludos, despedidas y presentaciones; descripción y caracterización de personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar acontecimientos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; petición e intercambio de información sobre cuestiones cotidianas; instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones; narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes y expresión de sucesos futuros; expresar la opinión y la posibilidad;

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la posibilidad, la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.

- Respeto a la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados, en contextos personales, sociales y académicos.

- Búsqueda y selección de información que implique el uso de recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc., en diversos contextos del ámbito personal, académico y social.

- Reconocimiento, análisis y uso discursivo de los elementos lingüísticos

- Análisis y aplicación de convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y finalizar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

- Análisis, valoración y utilización de unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a estas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales, en situaciones personales, sociales y académicas.

- Análisis, valoración y uso de léxico de uso común y de interés para el alumnado, relativo a la identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación, teniendo en cuenta la perspectiva de género.

- Reconocimiento, análisis y uso de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a estos patrones, en situaciones informales y semiformales.

- Análisis y aplicación de convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

Educación literaria

- Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura.

- Selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.

- Aplicación de estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora en el ámbito personal y social (lecturas compartidas).

- Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos, en el contexto personal y social (conversaciones en el aula).

- Aplicación de estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural que permitan establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.

- Aplicación de estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Reflexión sobre la lengua

- Desarrollo de los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones informales, semiformales, no formales y formales.

- Aplicación de estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas familiares, en comunicaciones orales, escritas y multimodales.

- Aplicación de estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.), a partir del uso táctico de los conocimientos que se tienen de las lenguas y sus variedades, y que conforman el repertorio lingüístico, de forma autónoma.

- Aplicación de estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas que permitan el desarrollo, la regulación y la mejora del proceso de aprendizaje de la lengua.

- Uso de estructuras morfosintácticas y de léxico adecuado, reflexionando sobre los procesos comunicativos implicados, con la utilización del metalenguaje específico.

- Aplicación de los conocimientos de las diferentes lenguas del repertorio lingüístico como herramienta de aprendizaje de la lengua extranjera.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Segunda Lengua Extranjera

En la materia Segunda Lengua Extranjera se trabajan un total de 10 competencias específicas que son la concreción de los indicadores operativos de las competencias clave definidos en el Perfil competencial de salida del alumnado al final de la educación básica.

Competencia específica 1

Describir y valorar la diversidad lingüística y cultural a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe, pluricultural e intercultural, para favorecer la transferencia lingüística, identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación

1.1. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés para compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

1.2. Participar de manera empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.

1.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.

Esta competencia se centra en la relevancia y riqueza que la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad actual nos aporta. La conciencia de la diversidad proporciona el alumnado la posibilidad de relacionar diferentes culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear en esta etapa durante la enseñanza de la segunda lengua extranjera permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; además de distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos.

La interculturalidad, que favorece el entendimiento con los otros, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre esta diversidad esté distorsionada por los estereotipos y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad tiene que permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

El plurilingüismo es un concepto promovido por el Consejo de Europa, que enfatiza el hecho de que las lenguas que una persona conoce o domina no están dispuestas en compartimentos estancos y separados, sino que conforman un repertorio dinámico y en constante desarrollo donde se interrelacionan e interactúan los conocimientos lingüísticos y las experiencias comunicativas del individuo, para contribuir al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, así como de la competencia personal, social y de aprender a aprender. La competencia plurilingüe se define como la

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

capacidad de todos los hablantes de utilizar y aprender, de manera autónoma o a través de la enseñanza, más de una lengua; la habilidad de un individuo de utilizar sus conocimientos parciales de varias lenguas y su experiencia de varias culturas para comunicarse y participar en actividades interculturales; el valor de la convivencia, básica para la tolerancia lingüística y cultural, es decir, la concienciación del propio repertorio lingüístico y de la riqueza lingüística y cultural del entorno.

En definitiva, esta competencia tiene la capacidad de activar todo el repertorio lingüístico y cultural propio y utilizar las estrategias adquiridas de forma transversal, según la situación de aprendizaje, con el objetivo de ayudar al individuo a construir su propia identidad, lingüística o cultural, y a desarrollar su capacidad de aprendizaje.

Competencia específica 2

Comprender e interpretar textos orales y multimodales, en la lengua estándar, recogiendo el sentido general y la información más relevante, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación

2.1. Comprender e interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.

2.2. Seleccionar, organizar y aplicar de manera guiada las estrategias básicas en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales, y buscar y seleccionar información.

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, la comprensión es una destreza comunicativa que hay que desarrollar a partir de textos orales y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de manera clara y usando la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer el sentido general y los detalles más relevantes para satisfacer las necesidades comunicativas. Para hacerlo, deben activarse las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y las necesidades del alumnado, a fin de reconstruir la representación del significado y del sentido del texto y para formular hipótesis sobre la intención comunicativa subyacente en estos textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado están la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos, así como la transferencia y la integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de diferentes formas de representación (imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial sobre de la intención y sentido del texto, así como plantear hipótesis alternativas si hiciera falta.

Además de estas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, puesto que permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y las similitudes etnoculturales.

Competencia específica 3

Producir textos orales y multimodales con coherencia, claridad y registro adecuados, atendiendo las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales variadas, con autonomía, para expresar ideas, sentimientos y conceptos, construir conocimiento y establecer vínculos personales.

Criterios de evaluación

3.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre temas cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, para describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

3.2. Aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias básicas para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, con ayuda de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta el destinatario del texto.

3.3. Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes y estrategias básicas guiadas, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado pasa necesariamente por la atención a los usos orales, que deben ser vehículo de aprendizaje y objeto de conocimiento. Las clases de Segunda Lengua Extranjera deben ofrecer contextos diversificados y significativos donde el alumnado pueda tomar la palabra y conversar con sus iguales en diálogos pedagógicamente orientados, y estimular la construcción de conocimientos que hagan posible la reflexión sobre los usos formales e informales, espontáneos y planificados. El alumnado puede hacer la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal de cierta extensión, una sencilla argumentación en estos contextos. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación, y comparte, por lo tanto, estrategias con el proceso de escritura.

La interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad y el tono y el registro elementales, así como poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional.

Atendiendo a la situación comunicativa, con su mayor o menor grado de formalidad, la relación entre los interlocutores, el propósito comunicativo y el canal, los géneros discursivos —moldes en los que han cristalizado las prácticas comunicativas propias de los diferentes ámbitos— ofrecen pautas para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Competencia específica 4

Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información implícita y explícita, y realizando, de manera progresivamente autónoma, reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento, y responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

Criterios de evaluación

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante, la intención del emisor, la forma y el contenido de textos escritos y multimodales breves y sencillos de diferentes ámbitos que respondan a propósitos de lectura diversos, realizando las inferencias necesarias.

4.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares, cotidianos y de mediados de comunicación.

Desarrollar la competencia lectora implica incidir en la motivación, el compromiso, las prácticas de lectura y el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, para que chicas y chicos se conviertan en lectores competentes y autónomos ante todo tipos de textos, sepan evaluar su calidad y fiabilidad y encuentren en ellos la respuesta a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida.

Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis sobre la intención comunicativa subyacente en estos textos, y reflexionar sobre su forma y contenido. Para ello, conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta, además, que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de internet. Las clases de lenguas deben diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos y crear contextos significativos para el trabajo con ellos en el aula, buscando la gradación y complementariedad en la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) y las tareas propuestas. Se hace aquí imprescindible el trabajo coordinado con otras materias de currículo, dada la especificidad de los géneros discursivos asociados a cada área de conocimiento, así como con las otras lenguas curriculares.

Competencia específica 5

Producir textos escritos y multimodales, con adecuación, coherencia y cohesión, aplicando estrategias elementales de planificación, redacción, revisión, corrección y edición, con regulación de los iguales y autorregulación progresivamente autónoma y atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Criterios de evaluación

5.1. Organizar y redactar textos breves y comprensibles, con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

5.2. Aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias básicas para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con acompañamiento, los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la persona a quién va dirigido el texto.

En esta etapa, la producción escrita consiste en la redacción de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda de información a internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos académicos y profesionales, y existe un valor social y cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes no se adquiere de forma natural, sino que es producto del aprendizaje. En esta etapa, las producciones se basan en el aprendizaje de: rasgos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; expectativas y convenciones comunes asociadas al género empleado; herramientas de producción y soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

Competencia específica 6

Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal al mismo tiempo que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación

6.1. Aplicar estrategias de búsqueda de información (localización, selección y contraste), en diferentes fuentes, incluidas las digitales, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura, sobre temas de interés académico, personal, ecológico y social, de forma progresivamente autónoma, en la red y en las bibliotecas, valorando críticamente el resultado de la búsqueda y adoptando hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable.

6.2. Elaborar trabajos de investigación y comunicar de forma creativa y respetando los derechos de la propiedad intelectual, los resultados de un proceso de investigación individual o grupal, organizando la información, integrándola en esquemas propios y

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

reelaborándola, y adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual, sobre temas de interés académico, personal, ecológico y social.

El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por eso, es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo el momento en el que se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital.

Debe procurarse que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulte fuentes de información variadas en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de búsqueda, sea sobre temas del currículo o en torno a aspectos importantes de la actualidad social, científica o cultural. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje progresivamente autónomo de su planificación con relación a las convenciones establecidas a la presentación de las producciones propias con las cuales se divulga el conocimiento adquirido: organización en epígrafes; procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía; combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales. Es imprescindible también el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Competencia específica 7

Seleccionar y leer de manera autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente respecto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación

7.1. Elegir y leer textos y obras previamente seleccionados a partir de los propios gustos, intereses y necesidades para crear su itinerario lector.

7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

Desarrollar esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado, que implica la dedicación de un tiempo diario y constante de lectura individual, acompañado de estrategias y andamios adecuados para configurar la autonomía y la identidad lectora, que se desarrollará a lo largo de toda la vida.

Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura guiada como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura, y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, y prácticas culturales emergentes. Paralelamente, es recomendable ir configurando una comunidad de lectores con referentes compartidos; establecer estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, y también

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

establecer contextos en los que aparezcan motivos para leer que partan de retos de indagación sobre las obras y que propongan modos de vincular afectivamente a los lectores con los textos. A medida que la competencia se vaya afianzando, será posible reducir progresivamente el acompañamiento docente y establecer relaciones entre lecturas más o menos complejas.

Competencia específica 8

Mediar entre diferentes lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

Criterios de evaluación

8.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones de diversidad lingüística, social y cultural, mostrando respeto y empatía por las interlocutoras e interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo.

8.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, utilizando recursos y soportes físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

La mediación es la actividad del lenguaje consistente en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas diferentes, sino también entre diferentes modalidades o registros dentro de una misma lengua. En la Educación Secundaria Obligatoria, la mediación se centra, principalmente, en el papel de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; en la cooperación y el fomento de la participación de los otros para construir y entender nuevos significados.

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, mientras que supone que elija las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para conseguir una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y otras personas en entornos colaborativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los otros y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores, y armonizándolas con las propias. Por eso, la empatía, el respeto, el espíritu crítico y el sentido ético son elementos clave en la mediación en este nivel.

Competencia específica 9

Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre diferentes lenguas, reflexionando de manera crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Criterios de evaluación

9.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre diferentes lenguas reflexionando de modo progresivamente autónomo sobre su funcionamiento.

9.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la propia capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con ayuda de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

9.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar estas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados al enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la Educación Secundaria Obligatoria el alumnado profundiza en esta reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las diferentes lenguas y los repertorios individuales, analizando los parecidos y diferencias para ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los forman. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones, pero, además, contribuye al hecho de que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios, haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre, el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de diferentes lenguas permite valorar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Las actividades de autoevaluación y coevaluación se pueden inspirar en las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL).

Competencia específica 10

Poner al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, las propias prácticas comunicativas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Criterios de evaluación

10.1. Identificar y rechazar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Adquirir esta competencia implica que los estudiantes sean eficaces a la hora de comunicarse y que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación.

En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a establecer relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, facilitando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables con relación a los grandes desafíos que, como humanidad, tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, las infinitas violencias, las crecientes desigualdades, en la línea de lo que plantean los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Saberes

Los saberes, entendidos como el conjunto de conocimientos, destrezas, valores y actitudes, se formulan con relación a contextos donde se puede desarrollar su aprendizaje competencial. Los y las docentes pueden incorporar contextos alternativos si lo consideran pertinente.

Para facilitar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas correspondientes, el profesorado puede valorar la posibilidad de organizar los saberes de la materia, o de las diferentes materias coordinadas en un ámbito, a partir de situaciones.

Las situaciones permiten programar el curso de cualquier nivel, materia o ámbito a partir de una colección o secuencia de retos, contextos y circunstancias del mundo real, de los que derivan preguntas que se deben contestar y que entrelazan los saberes; es decir, los conocimientos, las destrezas, los valores y las actitudes se asocian a las capacidades que sustentan el enfoque competencial de los aprendizajes. Esto modifica la planificación habitual de adquisición de saberes y competencias basada en la lógica académica propia de las áreas de conocimiento o materias, plasmada en la secuencia tradicional de los temas disciplinarios. Se pretende acercarse a la lógica del aprendiz para dar sentido a sus aprendizajes basándose en la secuencia de contextos relevantes plasmados en las situaciones.

Las lenguas y sus hablantes (interculturalidad)

- Análisis y valoración de la lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información, y como herramienta para el enriquecimiento personal, en situaciones de la vida cotidiana y académica.

- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, para el desarrollo y mejora del aprendizaje de la lengua.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Explicación de aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

- Aplicación de estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecológicos, sociales y democráticos, en escenarios presenciales, híbridos y en línea.

Comunicación

Aplicación de estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

- Contexto

- Análisis de los componentes de hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación, en situaciones del aula, de la vida cotidiana y de los medios de comunicación.

- Géneros discursivos

- Análisis y uso de modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

- Procesos

- Desarrollo progresivo de la autoconfianza. Valoración del error como instrumento de mejora y propuesta de reparación en cualquier tipo de situación de aprendizaje de la lengua) (formal, no formal, informal).

- Aplicación de estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales y multimodales, como, por ejemplo, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas, en situaciones comunicativas informales y semiformales.

- Aplicación de recursos como, por ejemplo, la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal para la participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia.

- Utilización de herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

- Análisis y uso de funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludos, despedidas y presentaciones; descripción de personas, objetos y lugares; situar acontecimientos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; petición e intercambio de información sobre cuestiones cotidianas; instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narración de acontecimientos pasados, descripción de

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros; expresar la opinión y la posibilidad.

- Identificación y respeto de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados, en contextos personales, sociales y académicos.

- Búsqueda de información que implique el uso de recursos para el aprendizaje y estrategias básicas: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. en contextos del ámbito personal y académico.

- Reconocimiento, análisis y uso discursivo de los elementos lingüísticos

- Identificación, reflexión y aplicación de convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y acabar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

- Utilización de unidades lingüísticas básicas y significados asociados a estas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas en situaciones personales, sociales y académicas.

- Análisis y uso de léxico de uso común y de interés para el alumnado, relativo a la identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos próximos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, teniendo en cuenta la perspectiva de género.

- Reconocimiento, análisis y uso de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a estos patrones, en situaciones informales y semiformales.

- Inferencia y aplicación de convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos, incluidos los recursos y plataformas digitales.

Educación literaria

- Implicación en la lectura a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.

- Selección de obras variadas que incluyan autoras y autores de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.

- Aplicación de estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora, en el ámbito personal y social (lecturas compartidas).

- Expresión, a través de modelos comentados en el aula o bien aportados por el alumnado, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.

- Aplicación de estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora que permitan establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas, en el ámbito personal y en conversación en el aula.

- Aplicación de estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Reflexión sobre la lengua (plurilingüismo)

- Desarrollo de los conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.

- Aplicación de estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de manera entendedora, todo y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas familiares, en comunicaciones orales, escritas y multimodales.

- Aplicación de estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir del uso táctico de los conocimientos que se tienen de las lenguas, y sus variedades, y que conforman el repertorio lingüístico, de forma autónoma.

- Aplicación de estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para el desarrollo, regulación y mejora del proceso de aprendizaje de la lengua.

- Uso de estructuras morfosintácticas y de léxico adecuado con la utilización del metalenguaje específico.

- Aplicación de los conocimientos de las diferentes lenguas del repertorio lingüístico como herramienta de aprendizaje de la lengua extranjera.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Artes Escénicas y Danza

La materia optativa de Artes Escénicas y Danza se constituye como materia optativa de 4.º que agrupa las habilidades adquiridas en áreas del conocimiento como Lengua, Educación Física y Música en Primaria y en aspectos curriculares en las áreas de Lenguas y Educación Física de la etapa básica.

Las artes escénicas y de movimiento contribuyen activamente en el desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado. En su vertiente cognitiva desarrollan la atención, la percepción y la memoria. Respecto al aspecto emocional, promueven la sensibilidad, la empatía, el disfrute, la autoconfianza, la responsabilidad, el respeto hacia la diversidad cultural y el trabajo colaborativo. Esta materia desarrolla cuatro competencias específicas, que analizamos a continuación.

El análisis de piezas no solo debe ir ligado a la identificación de elementos y características que configuran los géneros y sus contextos, sino que también debería activarse en la práctica interpretativa y en la creación. Es fundamental que en los procesos de creación haya momentos en los que se analicen obras que puedan servir de referentes de las creaciones del alumnado, tal y como sucede en el contexto artístico profesional. Del mismo modo, para poder profundizar en la comprensión del lenguaje escénico y la estructura coreográfica, habrá que hacer ejercicios para interpretar las piezas analizadas o bien tomarlas como pauta guiada de improvisación. También resulta fundamental contextualizar las producciones puesto que estas no solo son reflejo de la subjetividad de cada artista sino también de sociedades pasadas y de la actual. En este sentido es interesante generar situaciones en las que el alumnado sea proactivo en la búsqueda de artistas, obras, etapas históricas y elementos característicos que las configuran. De este modo el alumnado podrá comprender y valorar el papel que juegan las artes escénicas y de movimiento como parte del patrimonio cultural local, nacional e internacional.

La improvisación es una competencia que permite la comprensión y la interiorización de elementos artísticos que son clave para que el alumnado recree y proyecte a través de su creatividad y sus emociones como manera de expresión individual y grupal. Desarrolla la capacidad de vivir el «aquí y ahora», es decir. la concentración y el estar presente en aquello que se hace.

La interpretación, la creación y la organización de proyectos transdisciplinarios hace partícipe al alumnado de las oportunidades personales, sociales y profesionales que abren las manifestaciones culturales. También ayudan en la maduración de la toma de decisiones, la responsabilidad y la autoconfianza.

La conexión del proceso creativo con las herramientas digitales y la tecnología se muestra necesaria no solo en un mundo laboral cambiante, sino que permite acceder con más facilidad a la creación, el análisis y la interpretación. Los progresos tecnológicos están acompañados por la democratización del acceso a la información y, por tanto, al aprendizaje.

El currículo desarrolla las competencias específicas a partir de los componentes de identidad cultural, recepción cultural, autoexpresión y producción artística/cultural, basándose en la interrelación entre estos y el carácter vivencial de la materia sin que unos se puedan entender sin los otros.

El bloque de *interpretación, improvisación y creación* escénica pretende el aprendizaje de conceptos clave del lenguaje escénico desde la concepción del aula como un espacio dinámico en el que el alumnado se siente cómodo expresando sus ideas, tanto a través de la utilización meditada como del uso libre de diferentes disciplinas. El trabajo basado en proyectos grupales posibilitará descubrir la importancia de actitudes como por ejemplo la tolerancia y el respeto, así como la valoración de la perseverancia necesaria para el dominio técnico de cualquier

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

instrumento.

Finalmente, bajo la denominación de contextos y culturas del espectáculo, se pretende una aproximación a los diferentes géneros y estilos más representativos del patrimonio artístico que permite acercar de una manera global y ordenada las diferentes manifestaciones escénicas y de la danza a lo largo de la historia y le ofrece una visión de la importancia del arte como medio de expresión.

El desarrollo competencial de la materia focaliza la adquisición de los saberes partiendo de un aprendizaje basado en la práctica y en el desarrollo de habilidades que permitan al alumnado vivenciar el teatro y la danza a través de la interpretación, de la creación y desde la escucha activa de diferentes propuestas artísticas. Por eso, los criterios de evaluación tienen en cuenta valorar el grado de adquisición de las diversas competencias específicas.

Para mejorar las capacidades del alumnado se diseñarán diferentes situaciones de aprendizaje que contengan los saberes básicos y que, desde una visión global, permitan la aplicación de los conocimientos adquiridos. En cuanto a la conexión con otras materias, es, *a priori*, más directa con Educación Plástica, Visual y Audiovisual y Música; no obstante, es posible establecer vinculaciones con el resto de materias del currículo.

En la materia Artes Escénicas y Danza se trabajan un total de 4 competencias específicas que son la concreción de los indicadores operativos de las competencias clave definidos en el Perfil competencial de salida del alumnado al final de la educación básica.

Competencia específica 1

Analizar producciones de artes escénicas y danza a través de la identificación de elementos y la reflexión para entender su evolución y funciones dentro de la cultura.

Criterios de evaluación

1.1. Explicar los factores históricos, culturales y sociales que rodean determinadas producciones escénicas y de la danza, comprendiendo sus características y su función a través del análisis de ejemplos con una actitud abierta y respetuosa.

1.2. Valorar todo tipo de manifestaciones escénicas y de la danza del siglo XX y de la actualidad incluyendo el cine, en relación con sus elementos característicos como reflejo de la sociedad donde fueron creadas, desde una actitud de apertura, interés y respeto.

1.3. Relacionar la opinión personal y las emociones experimentadas con los conocimientos de manera respetuosa y crítica sobre ejemplos estudiados a través del visionado o la asistencia a acontecimientos escénicos y de la danza.

Las artes escénicas y la danza son lenguajes de los que necesita conocer sus códigos y la conjugación de sus elementos para poder comprenderlos. Mediante la escucha activa y la familiarización con partituras, textos escritos u otros recursos audiovisuales, el alumnado debe ser capaz de reconocer las características más relevantes de las diferentes propuestas.

Conocer la evolución de las artes escénicas como medio de expresión en las diferentes épocas y sociedades es aprender a valorar su importancia en las transformaciones sociales de las que son reflejo y motor de cambio. La combinación de diferentes formas de expresión artística ha dado lugar a un patrimonio cultural que

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

es importante conocer para la construcción de una identidad propia que se asienta en la diversidad y la interculturalidad.

La participación como público activo promueve que el alumnado tenga contacto con una variedad más amplia de manifestaciones culturales , fomentando la curiosidad, el respeto y la asimilación de varias formas de expresión.

El acceso a las manifestaciones artísticas es más democrático que nunca a través de las redes de acceso digital. El análisis de diferentes propuestas culturales convierte el aula en un espacio en el cual adquirir las herramientas que capacitan al alumnado para conformar criterios estéticos fundamentados en la diversidad. Analizarlas facilitará el camino hacia una identificación de sus características más significativas, lo que potenciará su contextualización dentro del marco histórico y social en el que fueron creadas. Ser capaz de reconocer diferentes variedades de espectáculos y géneros, que, al no ser de actualidad o consumo habitual, quedan fuera de los mercados, implica desarrollar un sentido crítico que permite acceder a todo tipo de manifestaciones artísticas más allá de la oferta cultural y artística más inmediata.

Competencia específica 2

Expresarse a través de improvisaciones escénicas y de movimiento teniendo en cuenta las emociones que provocan para desarrollar la creatividad con una actitud colaborativa.

Criterios de evaluación

2.1. Aplicar técnicas de improvisación individuales o grupales, utilizando el cuerpo, la voz, objetos o las herramientas tecnológicas y desarrollando la creatividad y la autoconfianza.

2.2. Desarrollar habilidades expresivas individuales y grupales a través de la interpretación, fortaleciendo la autoestima y la conciencia colectiva.

La improvisación individual o grupal de pequeñas piezas o ejercicios, utilizando esquemas predefinidos y acordados por el conjunto es fuente de enriquecimiento y aprendizaje.

El trabajo de la expresión de modo grupal fomenta el respeto hacia la diversidad de opiniones, el enriquecimiento cultural entre iguales y la superación de barreras y estereotipos sociales. El desarrollo de la expresión oral y corporal permite que se transmitan ideas y conceptos simbólicos y desarrolla la capacidad de comunicación de individual y colectiva.

Por otro lado, la expresión de los sentimientos puede realizarse mediante la utilización libre de sus elementos y potenciando la experimentación como fuente de creatividad y de expresión artística.

Competencia específica 3

Interpretar a través de la voz o el cuerpo para explorar las posibilidades creativas, expresivas y emocionales y desarrollar la autoestima.

Criterios de evaluación

3.1. Utilizar técnicas de interpretación adecuadas al contexto para la profundización de las destrezas artísticas, potenciando la expresión de emociones y la seguridad en sí mismo.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

3.2. Mostrar autonomía y responsabilidad en los procesos creativos participando como intérprete en actuaciones y manifestaciones escénicas y de la danza dentro y fuera del centro.

3.3. Proponer técnicas de interpretación para acontecimientos en el aula y fuera de esta, desarrollando la creatividad y el respeto por los demás.

La interpretación de propuestas vinculadas al movimiento y la danza es una fuente de conocimiento del patrimonio artístico, a la vez que permiten al alumnado utilizar el arte como medio de expresión y canalización de emociones.

El uso de la voz y el cuerpo son herramientas que posibilitan participar activamente en la reproducción de obras ya compuestas, a contribuir a la preservación del patrimonio artístico inmaterial y a la difusión cultural y a su valoración. El conocimiento de los elementos básicos del lenguaje escénico y de la danza, así como de las diferentes técnicas y la práctica al escenario se hacen imprescindibles para poder iniciarse en las artes escénicas y la danza. Experimentar con los diferentes elementos que los componen permite a los alumnos familiarizarse con ellos y explorar sus posibilidades como medio de expresión.

Competencia específica 4

Crear proyectos escénicos y de movimiento a través de la voz, el cuerpo, los objetos y el espacio escénico con el apoyo de las herramientas tecnológicas para desarrollar oportunidades personales, sociales y profesionales de forma inclusiva.

Criterios de evaluación

4.1. Crear composiciones escénicas, coreográficas y multidisciplinarias de manera individual o colaborativa, mostrando respeto a ideas, emociones y sentimientos del grupo.

4.2. Organizar producciones que utilicen la voz, el cuerpo, los objetos o las herramientas digitales en el espacio escénico para el desarrollo de proyectos artísticos, generando las oportunidades de desarrollo personal, social y profesional fruto del trabajo colaborativo.

La participación en el diseño de propuestas escénicas, coreográficas y de movimiento implica el desempeño de diferentes roles dentro del trabajo grupal, fomentando el respeto y el valor del trabajo individual dentro del conjunto. En esta competencia se pone en práctica la capacidad de formular proyectos y desarrollarlos, fusionando los conocimientos adquiridos de manera global, para plasmarlos en un proceso de creación propia. La utilización de medios digitales facilita la conjugación de diferentes elementos escénicos y visuales, y la realización de propuestas artísticas del alumnado que les permitan manifestar sus ideas de una forma creativa.

La creación de piezas escénicas, coreográficas y de movimiento implica el uso de los elementos básicos del lenguaje escénico y corporal para crear un discurso coherente que se adapte al desarrollo de la idea inicial. En el proceso de creación se fusionan los conocimientos previos del alumnado, a la vez que se activa la creatividad e incrementa la demanda de conocimientos técnicos y teóricos para poder seguir mejorando los resultados.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Saberes

Los saberes se formulan con relación a contextos donde se puede desarrollar su aprendizaje competencial. Los y las docentes pueden incorporar contextos alternativos si lo consideran pertinente.

Para facilitar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas correspondientes, el profesorado puede valorar la posibilidad de organizar los saberes de la materia, o de las diferentes materias coordinadas en un ámbito, a partir de situaciones.

Las situaciones permiten programar el curso de cualquier nivel, materia o ámbito a partir de una colección o secuencia de retos, contextos y circunstancias del mundo real, de los que derivan preguntas que se deben contestar y que entrelazan los saberes; es decir, los conocimientos, las destrezas, los valores y las actitudes se asocian a las capacidades que sustentan el enfoque competencial de los aprendizajes. Esto modifica la planificación habitual de adquisición de saberes y competencias basada en la lógica académica propia de las áreas de conocimiento o materias, plasmada en la secuencia tradicional de los temas disciplinarios. Se pretende acercarse a la lógica del aprendiz para dar sentido a sus aprendizajes basándose en la secuencia de contextos relevantes plasmados en las situaciones.

Escucha y percepción en escena

- Análisis descriptivo de las características más relevantes de varias propuestas escénicas, de danza, performativas y de movimiento en sentido amplio, así como interdisciplinario.

- Relación entre las danzas y el teatro en las diferentes etapas históricas.

Búsqueda de artistas y agrupaciones locales, regionales, nacionales y de todo el mundo.

- Análisis de manifestaciones y acontecimientos culturales escénicos y de danza, en vivo y grabadas.

Interpretación, improvisación y creación

- Práctica de las técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales y corporales, técnicas de estudio y de regulación de las emociones.

- Interpretación de piezas individuales o grupales de diferentes tipos de escenas o coreografías actuales.

- Improvisación guiada y libre a partir de técnicas vocales y corporales.

- Creación de productos escénicos y de movimiento a partir de diferentes elementos y recursos.

- Participación en actividades escénicas y de movimiento mostrando las normas sociales de comportamiento adecuadas.

Contexto y culturas del espectáculo, medios de comunicación y tecnologías

- Edición, grabación, reproducción de vídeo y aplicaciones informáticas en la creación, la interpretación y la improvisación.

- Análisis del uso de sistemas de comunicación y difusión social a través de las tecnologías de las creaciones propias del alumnado o crítica de obras actuales o del

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

pasado.

- Contextualización histórica y social de la danza en el cine.

- Análisis de las tendencias escénicas y coreográficas urbanas nacionales e internacionales desde los años 50 hasta la actualidad.

- Valoración de la transformación de los valores, los hábitos, el consumo y el gusto escénico y de la danza como consecuencia de los adelantos tecnológicos.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Biología y Geología

Entre las finalidades de las materias de Biología y Geología de la ESO está la de promover la toma de conciencia, por parte del alumnado, de la importancia del desarrollo sostenible, así como la de despertar la curiosidad, desarrollar la actitud crítica, el pensamiento y las destrezas científicas, la valoración del papel de la ciencia, la igualdad de oportunidades entre géneros y fomentar, especialmente entre el alumnado, las vocaciones científicas.

La Biología y Geología de 1.º a 3.º de la ESO es una materia que debe cursar todo el alumnado y que establece algunas de las bases mínimas para la alfabetización científica y la participación plena en la sociedad. En 4.º de ESO la Biología y Geología es de carácter opcional y su currículo se corresponde con una ampliación de la materia de 1.º a 3.º. Ambas materias contribuyen a satisfacer diversos objetivos de la ESO y al desarrollo de las ocho competencias clave.

Desde las materias de Biología y Geología, la ciencia se presenta como un proceso colectivo e interdisciplinario y en construcción continua, que juega un papel muy relevante en el progreso de la sociedad. En este sentido, el enfoque de estas materias da protagonismo a los alumnos y alumnas en el trabajo mediante metodologías propias de la ciencia para desarrollar procesos cognitivos asociados al pensamiento científico.

En las aulas de ciencias el alumnado se formula preguntas y busca respuestas basadas en los problemas planteados, a partir de la observación directa o indirecta del mundo en situaciones y contextos habituales, de la búsqueda de evidencias y de la indagación y la interpretación crítica, basada en conocimientos científicos, de la información de varias fuentes.

El enfoque de las materias científicas debe favorecer que el alumnado sea consciente de los aspectos comunes entre la biología, la geología, la física y la química. Las materias científicas comparten metodologías y modos de trabajar que son transversales, como identificar regularidades en diferentes fenómenos, relacionar las causas y los efectos e investigar los cambios, entre otros.

La materia de Biología y Geología contribuye a mejorar las destrezas en la gestión de la información, dado que algunas competencias específicas se relacionan con interpretar datos científicos y seleccionar, contrastar, organizar y evaluar críticamente información. La materia también contribuye a la aplicación de saberes diversos, como en el caso de las investigaciones, la resolución de problemas o en la interpretación de fenómenos naturales y procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología.

Todos estos aprendizajes deben aplicarse a contextos y situaciones reales y problemáticas actuales, deben permitir revisar y evaluar ideas, pensamientos o razonamientos, haciendo propuestas de acción justificadas y coherentes con los argumentos enunciados y basadas en la biología y geología. En este sentido, las problemáticas subyacentes a los Objetivos de Desarrollo sostenible proporcionan estas situaciones, especialmente en los casos siguientes:

ODS 11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

ODS 12. Consumo y producción responsables. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

ODS 13. Acción climática. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

ODS 14. Vida submarina. Conservar y utilizar de manera sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

ODS 15. Vida terrestre. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, parar e invertir la degradación de las tierras y parar la pérdida de biodiversidad.

Entre otras aportaciones, las materias de Biología y Geología de la ESO ayudan a razonar sobre la necesidad de conocer el propio cuerpo para adoptar hábitos saludables que ayuden a mantener y mejorar la salud y sobre la urgencia de un compromiso ciudadano para el bien común a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, adoptando actitudes como el consumo responsable, el cuidado medioambiental y el respeto hacia otros seres vivos.

La enseñanza-aprendizaje de estas materias también permite consolidar los hábitos de estudio, fomentar la tolerancia, la solidaridad y la cooperación y mejorar las habilidades, promover el perfeccionamiento lingüístico, al ser la colaboración y la comunicación parte esencial de las metodologías del trabajo científico. Desde estas materias se promueve que esta comunicación y colaboración se haga utilizando diferentes formatos y vías, en particular los espacios virtuales de trabajo remoto. Así mismo, el estudio y el análisis científico y afectivo de la sexualidad es uno de los aspectos tratados en la materia de 1.º a 3.º, y se fomenta el trato igualitario y el rechazo hacia actitudes de discriminación basadas en el género o en otros factores.

Del mismo modo, la naturaleza científica de estas materias contribuye a despertar en el alumnado una actitud creativa y emprendedora que es la esencia misma de todas las ciencias. Se promueve, por lo tanto, la investigación mediante la observación de campo, la experimentación y la búsqueda de pruebas y la consulta de diferentes fuentes para resolver cuestiones o contrastar hipótesis de manera individual y colaborativa.

Las principales fuentes fiables de información son accesibles a través de internet donde conviven con informaciones sesgadas, incompletas o falsas, fomentando también desde estas materias el uso responsable y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación.

En las materias de Biología y Geología se trabajan un total de seis competencias específicas que son la concreción de los indicadores operativos definidos en el Perfil competencial del alumnado al final de la educación básica. Estas competencias específicas se pueden resumir en: interpretación y transmisión de información científica; localización y evaluación de información científica; aplicación de los métodos científicos en proyectos de búsqueda; resolución de problemas; análisis y adopción de hábitos saludables y sostenibles, y análisis integral de los paisajes.

Las **competencias** deben trabajarse en el contexto de situaciones de aprendizaje, conectadas con la realidad y que inviten al alumnado a la reflexión, a la colaboración y a la acción.

La adquisición de las **competencias específicas** constituye la base para la evaluación competencial del alumnado, y se valorará a través de los criterios de evaluación. No hay una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y saberes; las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre ellos.

Abordando un enfoque competencial, **los criterios de evaluación y los saberes**, graduados a través de los ciclos, se vertebran en torno a las competencias específicas. Esta progresión, que parte de entornos muy próximos y manipulativos conectando con la etapa de Educación Infantil y Primaria, facilita la transición hacia

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

aprendizajes más formales y favorece el desarrollo de la capacidad de pensamiento abstracto.

Los criterios de evaluación, mientras que explicitan la evaluación de las capacidades y los saberes que se deben desarrollar, concretan los aprendizajes que queremos identificar en el alumnado y la forma de hacerlo. Se vinculan directamente a las competencias específicas. Los criterios de evaluación permiten medir el grado de desarrollo de estas competencias y el docente puede conectarlos de forma flexible con los saberes de la materia durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El profesorado debe contextualizar y flexibilizar estos criterios de acuerdo con las circunstancias de su actividad. Su carácter es marcadamente competencial y los convierte en evaluadores tanto de las capacidades desplegadas como de los diferentes tipos de saberes, es decir, conocimientos, destrezas, valores y actitudes que el alumnado debe adquirir para desarrollarse en múltiples situaciones propias de la sociedad moderna.

En cuanto a los saberes de la materia de Biología y Geología de 1.º a 3.º de la ESO, existe una continuidad con algunos aprendizajes del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural de la Educación Primaria y se incorporan los bloques *La célula*, *Geología* y *Salud y enfermedad* que incluyen saberes nuevos respecto a la etapa anterior. A su vez, en Biología y Geología de 4.º de ESO se incorpora *Genética y evolución* y *La Tierra en el universo* y se amplían los bloques *Proyecto científico* y *Geología* de la materia de 1.º a 3.º de esta etapa.

A continuación, se describen los bloques de saberes que se trabajarán a lo largo de la ESO.

El bloque *Proyecto científico* da continuidad al trabajo que ha hecho el alumnado en la Educación Primaria en relación con el pensamiento y métodos científicos: el planteamiento de preguntas e hipótesis, la observación, el diseño y la realización de experimentos, el análisis y la comunicación de resultados.

El estudio de las características y los grupos taxonómicos más importantes de los cinco reinos de seres vivos, así como la identificación de ejemplares del entorno, corresponde al bloque *Seres vivos*.

El concepto de ecosistema, la relación entre sus elementos integrantes, la importancia de conservarlos y de la implantación de un modelo de desarrollo sostenible y el análisis de problemas medioambientales como el calentamiento global serán trabajados en el bloque *Ecología y sostenibilidad*.

Dentro del bloque *Cuerpo humano* se relaciona el funcionamiento y la anatomía de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio, excretor y reproductor. Los comportamientos beneficiosos para la salud en cuanto a la nutrición y la sexualidad y los efectos perjudiciales de las drogas son trabajados al bloque *Hábitos saludables*.

En el bloque *Genética y evolución* de 4.º de ESO, se tratan las leyes y los mecanismos de herencia genética, la expresión génica, la estructura del ADN, las teorías evolutivas más relevantes y la resolución de problemas en los cuales se aplican estos conocimientos.

El estudio de la célula, sus partes y la función biológica de la mitosis y la meiosis se trabajan en el bloque *La célula*. Además, este bloque incluye las técnicas de manejo del microscopio y el reconocimiento de células en preparaciones reales.

En el bloque *Geología* se introduce al alumnado en la identificación de rocas y minerales del entorno y a la tectónica de placas por tratarse de la teoría más ampliamente aceptada por la comunidad científica para explicar prácticamente todos los procesos geológicos internos y sus manifestaciones externas. Al final de la etapa se trabajará la relación de los procesos geológicos internos y externos con los riesgos

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

naturales y los principios de estudio de la historia terrestre (actualismo, horizontalidad, superposición de eventos, etc.) que se aplicarán en la resolución de casos prácticos.

El bloque *La Tierra en el universo* de 4.º de ESO se centra en el estudio de las teorías más relevantes sobre el origen del universo, las hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra y las principales investigaciones en el campo de la astrobiología.

Finalmente, en el bloque *Inmunología* se trabajan los mecanismos de defensa del organismo contra los patógenos; el funcionamiento de las vacunas y antibióticos y la reflexión sobre la importancia que tienen en la prevención y el tratamiento de enfermedades. También se estudian los trasplantes y la importancia de la donación de órganos.

Los saberes mencionados anteriormente deben trabajarse de manera competencial para que su adquisición vaya siempre ligada al desarrollo de las competencias específicas de la materia que, a su vez, contribuyen al perfeccionamiento de las competencias clave. En otras palabras, los saberes son el medio para desarrollar las competencias específicas, pero también los conocimientos mínimos de ciencias biológicas y geológicas que el alumnado debe adquirir. Las competencias y los saberes deben trabajarse en forma de situaciones de aprendizaje o actividades con un objetivo claro, conectadas con la realidad y que inviten al alumnado a la reflexión y la colaboración. Con este fin, se recomienda el trabajo interdisciplinario, que favorecerá una asimilación más profunda de esta materia, al extender las raíces hacia otras ramas del conocimiento con las que se vincula.

La Biología y Geología de 1.º a 3.º y de 4.º de ESO trabajan saberes de las ciencias geológicas y de la vida como vía para el desarrollo de las competencias y tienen como finalidad última una plena integración ciudadana del alumnado en el ámbito profesional, social y emocional.

En la materia Biología i Geología se trabajan un total de 6 competencias específicas que son la concreción de los indicadores operativos de las competencias clave definidos en el Perfil competencial de salida del alumnado al final de la educación básica.

Competencia específica 1

Interpretar fenómenos de la naturaleza, prediciendo y argumentando su comportamiento a partir de modelos, leyes y teorías propios de la biología y la geología para apropiarse de conceptos y procesos propios de la ciencia.

Criterios de evaluación

1.er, 2.º y 3.er curso	4.º curso
1.1. Analizar conceptos, fenómenos y procesos relacionados con los saberes de la biología y la geología, interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web…), manteniendo una actitud crítica y obteniendo	1.1. Analizar conceptos, fenómenos y procesos relacionados con los saberes de la Biología y la Geología interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web…), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones basadas en razones

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

conclusiones basadas en razones científicas. 1.2. Interpretar y predecir el comportamiento de fenómenos cotidianos relevantes, relacionándolo con modelos, leyes y teorías adecuadas de la biología y la geología. 1.3. Identificar los conceptos relacionados con situaciones problemáticas reales de carácter científico y proporcionar posibles soluciones.	científicas y defendiendo con criterio opiniones propias fundamentadas. 1.2. Interpretar y predecir el comportamiento de fenómenos cotidianos, argumentándolo con rigor con base en modelos, leyes y teorías adecuadas de la biología y la geología. 1.3. Identificar los conceptos relacionados con situaciones problemáticas reales de carácter científico, proporcionar posibles soluciones y argumentar sobre su validez.

El desarrollo científico es un proceso que pocas veces es fruto del trabajo de personas aisladas. Este proceso requiere el intercambio de información y la cooperación entre personas y organizaciones. Compartir información es una manera de acelerar el progreso humano al extender y diversificar los pilares sobre los cuales se sustenta.

Además, todo proceso de búsqueda científica debe empezar con la recopilación y el análisis crítico de las publicaciones del área de estudio porque la construcción de los nuevos conocimientos se basa en los saberes anteriores.

Así mismo, el progreso vertiginoso de la ciencia y la tecnología es el motor de importantes cambios sociales que se dan cada vez con más frecuencia y con impactos más evidentes. Por eso, la participación activa del alumnado en la sociedad exige cada vez más la comprensión de los últimos descubrimientos y progresos científicos y tecnológicos para interpretar y evaluar críticamente la información que inunda los medios de comunicación a fin de extraer conclusiones propias, tomar decisiones coherentes y establecer interacciones comunicativas constructivas, utilizando la argumentación fundamentada y respetuosa con flexibilidad para cambiar las concepciones a la vista de los datos y posturas aportadas por otros interlocutores.

Competencia específica 2

Identificar, seleccionar, organizar y evaluar críticamente datos e información, contrastando la fiabilidad para resolver preguntas relacionadas con la biología y la geología y descartar soluciones pseudocientíficas.

Criterios de evaluación

1.er, 2.º y 3.er curso	4.º curso
2.1. Resolver cuestiones relacionadas con los saberes de la materia de Biología y Geología localizando, seleccionando fuentes fiables y organizando información mediante el uso y citación correctos de diferentes fuentes. 2.2. Reconocer la información con base científica distinguiéndola de pseudociencias, rumores, teorías	2.1. Resolver cuestiones y profundizar en aspectos relacionados con los saberes de la materia de Biología y Geología localizando, seleccionando, organizando y analizando críticamente la información de diversas fuentes, citándolas correctamente con respeto por la propiedad intelectual. 2.2. Contrastar la fiabilidad de la información sobre temas relacionados

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

conspiratorias, falsas noticias y creencias etc., y manteniendo una actitud escéptica ante estos.	con los saberes de la materia de Biología y Geología, utilizando fuentes fiables (teniendo en cuenta si se identifica el autor o responsable, si hay una institución detrás, cuál es la finalidad o intención de publicar aquella información, si se puede verificar con otras fuentes, si hay bibliografía, etc.), adoptando una actitud crítica y escéptica sobre informaciones no fundamentadas en la ciencia, como pseudociencias, teorías conspiratorias, creencias, falsas noticias, mentiras, etc.

La investigación científica, la participación activa en la sociedad y el desarrollo profesional y personal de una persona a menudo comportan la adquisición de nuevos saberes y competencias que suelen empezar con la búsqueda, selección y recopilación de información relevante de distintas fuentes para establecer las bases cognitivas de este aprendizaje.

Además, en la sociedad actual hay un continuo bombardeo de información que no siempre refleja la realidad. Los datos con base científica se encuentran a veces mezclados con noticias falsas, rumores, hechos infundados y creencias pseudocientíficas. Es, por lo tanto, imprescindible desarrollar el sentido crítico y las destrezas necesarias para evaluar y clasificar la información y conocer y distinguir entre las fuentes fidedignas las de fiabilidad dudosa.

Por eso, esta competencia específica prepara al alumnado para su autonomía profesional y personal y para que contribuya positivamente a una sociedad democrática.

Competencia específica 3

Diseñar, desarrollar y comunicar el planteamiento y las conclusiones de búsquedas dentro del ámbito escolar, incluyendo la formulación de preguntas y de hipótesis y su confrontación experimental, siguiendo los pasos de las metodologías propias de la ciencia como la experimentación y la búsqueda de evidencias, cooperando cuando haga falta, para indagar en aspectos relacionados con la biología y la geología.

Criterios de evaluación

1.er, 2.º y 3.er curso	4.º curso
3.1. Plantear preguntas sobre fenómenos cotidianos y formular hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas en el contexto escolar a través de la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos. 3.2. Diseñar, usando metodologías propias de la ciencia, procedimientos de búsqueda que impliquen el uso de la	3.1. Plantear preguntas sobre fenómenos cotidianos y formular hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas en el contexto escolar a través de la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos, diferenciándolas de aquellas cuestiones pseudocientíficas que no admiten comprobación experimental.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

deducción, el trabajo experimental y el razonamiento lógico-matemático. 3.3. Llevar a cabo diseños experimentales usando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección e interpretar los resultados utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas. 3.4. Cooperar en un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión. 3.5. Presentar los resultados y las conclusiones obtenidos mediante la experimentación y observación de campo utilizando el formato adecuado (tablas, gráficos, informes, etc.) y, cuando sea necesario, herramientas digitales. 3.6. Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la tarea de las personas que se han dedicado a ella, reflexionando sobre los sesgos de género en las ciencias y la tecnología, y entendiendo la investigación como una tarea colectiva e interdisciplinaria en constante evolución e influida por el contexto político y los recursos económicos.	3.2. Diseñar, usando metodologías propias de la ciencia, procedimientos de búsqueda que impliquen el uso de la deducción, el trabajo experimental y el razonamiento lógico-matemático. 3.3. Llevar a cabo la experimentación planteada usando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección e interpretar los resultados cuando sea necesario con herramientas matemáticas y tecnológicas para obtener conclusiones razonadas y fundamentadas o valorar la imposibilidad de hacerlo. 3.4. Establecer colaboraciones cuando sea necesario en las diferentes fases del proyecto científico para trabajar con más eficiencia, valorando la importancia de la cooperación en la investigación, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión. 3.5. Presentar de manera clara y rigurosa los resultados y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación, argumentando la conexión entre unos y otras, y observación de campo utilizando el formato adecuado (tablas, gráficos, informes, etc.) y herramientas digitales. 3.6. Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la tarea de las personas que se han dedicado a ella, argumentando sobre los sesgos de género en las ciencias y la tecnología y entendiendo la investigación como una tarea colectiva e interdisciplinaria en constante evolución e influida por el contexto político y los recursos económicos.

Los métodos científicos son el sistema de trabajo utilizado para dar una respuesta precisa y efectiva a cuestiones y problemas relacionados con la naturaleza y la sociedad. Constituyen el motor del progreso social y económico, y por eso son un aprendizaje imprescindible para la ciudadanía del mañana. Los procesos que componen el trabajo científico toman sentido cuando están integrados dentro de un proyecto relacionado con la realidad del alumnado o su entorno.

El desarrollo de un proyecto requiere iniciativa, actitud crítica, visión de conjunto, capacidad de planificación, movilización de recursos materiales y personales y argumentación, entre otros, y permite al alumnado mejorar el autoconocimiento y la confianza ante la resolución de problemas, adaptándose a los recursos disponibles y a las propias limitaciones, incertidumbre y retos.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Asimismo, la creación y participación en proyectos de tipo científico proporciona al alumnado oportunidades de trabajar destrezas que pueden ser de gran utilidad no solo dentro del ámbito científico, sino también en el desarrollo personal, profesional y en la participación social. Esta competencia específica es el crisol donde se entremezclan todos los elementos de la competencia STEM y muchas otras competencias clave. Por estos motivos, es imprescindible ofrecer al alumnado la oportunidad creativa y de crecimiento que aporta esta modalidad de trabajo.

Competencia específica 4

Utilizar diversas formas de razonamiento, como el pensamiento hipotético-deductivo y el pensamiento computacional, para resolver problemas o dar explicación a fenómenos naturales y procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología, mediante el análisis crítico de las respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

Criterios de evaluación

1.er, 2.º y 3.er curso	4.º curso
4.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos y la información aportados, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.	4.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información aportados, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.
4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos.	4.2. Analizar críticamente la solución a un problema o fenómenos biológicos y geológicos y cambiar los procedimientos utilizados o revisar las conclusiones si esa solución no es viable, o ante nuevos datos aportados con posterioridad.

Las ciencias biológicas y geológicas son disciplinas empíricas, pero a menudo recurren al razonamiento lógico y a la metodología matemática para crear modelos, resolver cuestiones y problemas y validar los resultados o soluciones obtenidos. Tanto el planteamiento de hipótesis como la interpretación de datos y resultados o el diseño experimental requieren aplicar el pensamiento lógico-formal.

Así mismo, es frecuente que, en determinadas ciencias empíricas, como la biología molecular, la evolución o la tectónica, se obtengan evidencias indirectas de la realidad, que hay que interpretar según la lógica para establecer modelos de un proceso biológico o geológico. Además, determinados saberes de la materia de Biología y Geología, como los recogidos en los bloques *Genética y evolución* y *Geología*, deben trabajarse utilizando la resolución de problemas como método didáctico de preferencia.

Hay que destacar que potenciar esta competencia específica supone que el alumnado desarrolle destrezas aplicables a diferentes situaciones de la vida. Por ejemplo, la actitud crítica se basa en gran parte en la capacidad de razonar usando datos o informaciones conocidas. Esto constituye un mecanismo de protección contra las pseudociencias o los saberes populares infundados.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medioambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y geológicas, para hacer propuestas de acción y para decidir de manera informada sobre problemáticas actuales y adoptar hábitos que minimicen los impactos medioambientales, que sean compatibles con un desarrollo sostenible y que permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.

Criterios de evaluación

1.er, 2.º y 3.er curso	4.º curso
5.1. Justificar con fundamentos científicos la importancia de la preservación de la biodiversidad, la conservación del entorno, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida. 5.2. Justificar la necesidad de tener hábitos sostenibles analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas y basándose en los razonamientos propios, conocimientos adquiridos e información disponible. 5.3. Justificar la necesidad de tener hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas (alimentación, higiene, postura corporal, actividad física, desplazamientos, relaciones interpersonales, descanso, exposición a las pantallas, manejo del estrés, seguridad en las prácticas sexuales, consumo de sustancias...), con actitud crítica y basándose en fundamentos de la fisiología. 5.4. Identificar algunas situaciones en las que los conocimientos derivados de la biología y la geología pueden contribuir a mejorar la sostenibilidad ambiental y la mejora de la salud individual y colectiva. 5.5. Emprender, de manera guiada y con la metodología adecuada, proyectos científicos relacionados con la mejora de la sociedad y que favorezcan el crecimiento entre iguales como base de una comunidad científica escolar crítica y ética. 5.6. Justificar la necesidad de la seguridad y la sostenibilidad a la movilidad de las personas y prever las consecuencias del comportamiento	5.1. Justificar con fundamentos científicos la importancia de la preservación de la biodiversidad, la conservación del entorno, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida e identificar los posibles riesgos naturales potenciados por determinadas acciones humanas sobre una zona geográfica, teniendo en cuenta sus características litológicas, relieve y vegetación. 5.2. Argumentar sobre la necesidad de tener hábitos sostenibles, analizando las acciones propias y ajenas (hábitos de consumo, generación residuos, transporte...), con actitud crítica y basándose en fundamentos del funcionamiento de los sistemas naturales. 5.3. Argumentar sobre la necesidad de tener hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas (alimentación, higiene, postura corporal, actividad física, desplazamientos seguros, relaciones interpersonales, descanso, exposición a las pantallas, manejo del estrés, seguridad en las prácticas sexuales, consumo de sustancias...), con actitud crítica y basándose en fundamentos de la fisiología. 5.4. Argumentar, justificando las razones aportadas, sobre como los conocimientos derivados de la biología y la geología pueden contribuir a mejorar la sostenibilidad ambiental y la mejora de la salud individual y colectiva. 5.5. Emprender, de forma autónoma con la metodología adecuada, proyectos científicos relacionados con la mejora de la sociedad y que favorezcan el

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

viario tanto para la propia persona como para otras desde la perspectiva de la salud y el medioambiente.	crecimiento entre iguales como base de una comunidad científica escolar crítica y ética. 5.6. Adoptar actitudes comprometidas y activas ante prácticas, comportamientos y hábitos para una movilidad segura y sostenible que suponen un riesgo para nuestra salud, contrastando informaciones fiables, objetivas y con una base científica válida.

El bienestar, la salud y el desarrollo económico de la humanidad se sustentan en recursos naturales como el suelo fértil o el agua dulce, y en diferentes grupos de seres vivos, como los insectos polinizadores, las bacterias nitrificantes y el plancton marino, sin los cuales procesos esenciales como la obtención de alimentos se verían seriamente comprometidos. Lamentablemente, los recursos naturales no siempre son renovables o son utilizados de forma que su tasa de consumo supera con creces la tasa de renovación. Además, la destrucción de hábitats, la alteración del clima global y la utilización de sustancias xenobióticas están reduciendo la biodiversidad de forma que, en los últimos 50 años, han desaparecido dos tercios de la fauna salvaje del planeta. Todas estas alteraciones podrían poner en peligro la estabilidad de la sociedad humana tal como la conocemos.

Por suerte, determinadas acciones pueden contribuir a mejorar el estado del medioambiente y también de nuestra salud a corto y largo plazo. Por todo esto, es esencial que el alumnado conozca el funcionamiento de su propio cuerpo y comprenda y argumente, basándose en evidencias científicas, que el desarrollo sostenible es un objetivo urgente y sinónimo de bienestar, salud y progreso económico de la sociedad.

El objetivo final es conseguir, a través del sistema educativo, una ciudadanía con el sentido crítico necesario para poder protegerse de las tendencias perjudiciales habituales en los países desarrollados del siglo XXI como el consumismo, el sedentarismo, los accidentes de tráfico, la dieta con alto contenido en grasas y azúcares, las adicciones tecnológicas o los comportamientos impulsivos, potenciando así la salud y la calidad de vida.

Competencia específica 6

Analizar los elementos del paisaje, utilizando de forma integrada los conocimientos procedentes de la biología, geología y ciencias ambientales para explicar el origen y posible evolución, así como las características de la comunidad de organismos, la dinámica del relieve y los posibles riesgos naturales.

Criterios de evaluación

1.er, 2.º y 3.er curso	4.º curso
6.1. Identificar los diferentes elementos del paisaje y justificar su grado de desarrollo.	6.1. Justificar las relaciones y la influencia mutua que mantienen los diferentes elementos del paisaje.
6.2. Reconocer la transformación de los paisajes asociada a los cambios	6.2. Relacionar el grado de desarrollo integral de un paisaje con los

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

geológicos, biológicos y ambientales que experimentan. 6.3. Relacionar las actividades humanas con los impactos que reciben los paisajes.	acontecimientos biológicos, geológicos y ambientales acontecidos. 6.3. Identificar y analizar críticamente las actividades humanas que impactan en el paisaje y hacer propuestas plausibles de reversión. 6.4. Identificar los principales riesgos geológicos derivados de causas naturales o antrópicas y proponer medidas de prevención y corrección. 6.5. Deducir y explicar la historia de un paisaje concreto, identificar los elementos más relevantes, utilizando el razonamiento, los conocimientos sobre la sucesión y los principios geológicos básicos (horizontalidad, superposición, actualismo, neocatastrofismo...).

El paisaje es el resultado de la acción e interacción de múltiples factores naturales o humanos. Se trata de un sistema de relaciones en el cual los procesos geológicos, biológicos y ambientales se encadenan. La comprensión sobre la naturaleza del paisaje se realiza como un todo. El primer paso de su estudio es la descripción de lo que se ve (relieve, tipo y estructura de las formaciones vegetales, etc.), dando lugar en segundo término a la interpretación y explicación (origen e interrelaciones). De igual manera la identificación inicial de las transformaciones que experimenta permitirá en una segunda fase interrelacionarlas con las causas que las provocan, tanto de carácter natural como de impacto humano.

Determinados fenómenos naturales se producen con mucha más frecuencia en zonas concretas del planeta, están asociados a ciertas formas de relieve o se dan con cierta periodicidad y son, por lo tanto, predecibles con mayor o menor margen de error. Estos fenómenos deben tenerse en cuenta en la construcción de infraestructuras y el establecimiento de asentamientos humanos. Sin embargo, hay muchos ejemplos de planificación urbana deficiente en los que no se ha considerado la litología del terreno, la climatología o el relieve y esto ha dado lugar a grandes catástrofes con pérdidas económicas elevadas e incluso de vidas humanas.

Esta competencia específica implica que el alumnado desarrolle los conocimientos y el espíritu crítico necesarios para justificar la naturaleza del paisaje, de su origen y evolución, y para reconocer el riesgo geológico asociado a una determinada área, adoptando una actitud crítica ante ciertas prácticas urbanísticas o forestales que ponen en peligro vidas humanas, infraestructuras o el patrimonio natural. El alumnado se enfrentará a situaciones problemáticas o cuestiones planteadas en el contexto de enseñanza-aprendizaje en las que tendrá que analizar los posibles riesgos naturales y las posibles actuaciones. La intención de esta competencia específica es que estos ideales, adquiridos a través del sistema educativo, lleguen a la sociedad y la empapen, contribuyendo a formar una ciudadanía crítica y comprometida con el medioambiente y con suficiente criterio por no exponerse a riesgos naturales evitables, beneficiando así a la humanidad en su conjunto.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Saberes

Los saberes se formulan con relación a contextos donde se puede desarrollar su aprendizaje competencial. Los y las docentes pueden incorporar contextos alternativos si lo consideran pertinente.

Para facilitar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas correspondientes, el profesorado puede valorar la posibilidad de organizar los saberes de la materia, o de las diferentes materias coordinadas en un ámbito, a partir de situaciones.

Las situaciones permiten programar el curso de cualquier nivel, materia o ámbito a partir de una colección o secuencia de retos, contextos y circunstancias del mundo real, de los que derivan preguntas que se deben contestar y que entrelazan los saberes; es decir, los conocimientos, las destrezas, los valores y las actitudes se asocian a las capacidades que sustentan el enfoque competencial de los aprendizajes. Esto modifica la planificación habitual de adquisición de saberes y competencias basada en la lógica académica propia de las áreas de conocimiento o materias, plasmada en la secuencia tradicional de los temas disciplinarios. Se pretende acercarse a la lógica del aprendiz para dar sentido a sus aprendizajes basándose en la secuencia de contextos relevantes plasmados en las situaciones.

Primero, segundo y tercer curso

Proyecto científico

- Formulación de preguntas, hipótesis y conjeturas científicas.
- Estrategias de utilización de herramientas digitales para la búsqueda de información, colaboración y comunicación de procesos, resultados o ideas en diferentes formatos (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe…) en el contexto de problemas investigables.
- Reconocimiento y utilización de fuentes fiables de información científica.
- Diseño de investigaciones, experimentos y estudios observacionales, para responder a una cuestión científica determinada usando instrumentos y espacios (laboratorio, aulas, entorno…) de manera adecuada.
- Elaboración de maquetas y modelos para la representación y comprensión de conceptos, procesos o elementos de la naturaleza.
- Utilización de diferentes métodos de observación y toma de datos de fenómenos naturales en el contexto de problemas investigables.
- Utilización de diferentes métodos estadísticos de análisis de resultados y diferenciación entre correlación y causalidad.
- Contribución de las grandes científicas y científicos al desarrollo de las ciencias biológicas y geológicas.

Geología

- Relación y diferenciación entre el concepto de roca y mineral.
- Uso de estrategias de clasificación de las rocas: sedimentarias, metamórficas e ígneas del entorno.
- Identificación de algunas rocas y minerales relevantes del entorno.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Relación de determinados objetos y materiales cotidianos con los minerales y las rocas que se utilizan en su fabricación y análisis de casos con impacto económico y social.
- Análisis de la estructura básica de la geosfera y relación con su origen.

La célula

- Reflexión y justificación sobre la célula como unidad estructural y funcional de todos los seres vivos, el caso de los virus.
- Diferenciación entre la célula procariota y la eucariota e identificación de los organismos de los que forman parte.
- Diferenciación entre la célula animal y vegetal y relación con la estrategia nutritiva de los organismos de los que forman parte.
- Relación entre el material genético y las funciones que ejerce cualquier tipo celular.
- Uso del microscopio y de diferentes técnicas para la observación y la comparación de tipo de células al microscopio.

Seres vivos

- Observación e identificación de las características distintivas de especies representativas del entorno próximo y ubicación de los principales grupos taxonómicos correspondientes (reino).
- Uso de estrategias para el reconocimiento de las especies más comunes de los ecosistemas del entorno (guías, claves dicotómicas, herramientas digitales, visualmente...).

Ecología y sostenibilidad

- Identificación de los elementos integrantes de diferentes ecosistemas del entorno, así como de las relaciones intra e interespecíficas que tienen.
- Reconocimiento de la importancia de la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la implantación de un modelo de desarrollo sostenible. Análisis de la relación de la sostenibilidad con algunos ODS (ODS 11, Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 12, Consumo y producción responsables; ODS 13, Acción climática).
- Análisis de las funciones de la atmósfera y la hidrosfera y su papel esencial para la vida en la Tierra a partir de los impactos que genera la actividad humana y de los riesgos que se derivan.
- Descripción de la importancia de diferentes interacciones entre atmósfera, hidrosfera, geosfera y biosfera en procesos clave para la vida.
- Análisis de comportamientos relacionados con las causas del cambio climático y de las consecuencias sobre los ecosistemas y la vida de las personas. Análisis de la relación de la sostenibilidad con algunos ODS (ODS14, Vida submarina; ODS 15, Vida terrestre).
- Valoración de la importancia de los hábitos y producción sostenibles (consumo responsable, gestión de residuos, respeto al medioambiente…).

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Cuerpo humano

- Reflexión sobre las necesidades del organismo humano relativas a su supervivencia y relación con el conjunto de aparatos y sistemas de órganos que integran el cuerpo humano.
- Relación entre la anatomía, la fisiología y la función de los aparatos y sistemas de órganos implicados en las diferentes necesidades (nutrición, relación, reproducción).
- Investigación sobre situaciones y problemas relativos a la salud relacionados con la anatomía y la fisiología del organismo humano.

Hábitos saludables

- Comparación y valoración de dietas saludables y no recomendables a partir de la identificación de sus componentes.
- Diferenciación entre sexo, género, identidad y orientación sexual y valoración de la importancia del respeto por la libertad y la diversidad sexual.
- Investigación y reflexión sobre situaciones relativas a las enfermedades de transmisión sexual y los embarazos no deseados y la importancia de su prevención mediante el uso de anticonceptivos y prácticas sexuales responsables.
- Investigación, reflexión y debate sobre situaciones relativas a temas afectivo-sexuales, de manera respetuosa y responsable, evaluando ideas preconcebidas mediante el uso de fuentes de información adecuadas.
- Investigación, reflexión y debate sobre situaciones relativas al consumo de drogas (incluyendo aquellas de curso legal) destacando los efectos perjudiciales sobre la salud de los consumidores y las personas de su entorno próximo.
- Valoración del desarrollo de hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (higiene de sueño, hábitos posturales, uso responsable de las nuevas tecnologías, ejercicio físico, desplazamientos seguros, control del estrés…).

Salud y enfermedad

- Análisis de los factores que inciden sobre la salud y de las causas de las enfermedades.
- Diferenciación entre enfermedad y síntomas, exploración y diagnóstico a partir de casos concretos.
- Estudio de los tipos de fármacos más comunes en el botiquín y diferenciación de su acción terapéutica.
- Diferenciación de las enfermedades infecciosas y razonamiento sobre las medidas de prevención y tratamientos en función del agente causante y la reflexión sobre el uso adecuado de los antibióticos y de la automedicación.
- Análisis de los diferentes tipos de mecanismos de defensa del organismo ante agentes patógenos (barreras externas y sistema inmunitario) y su papel en la prevención y la superación de enfermedades infecciosas.
- Argumentación sobre la importancia de la vacunación en la prevención de enfermedades y la mejora de la calidad de vida humana a partir del análisis de casos.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Valoración de la importancia de los trasplantes y la donación de órganos.

Cuarto curso

Proyecto científico

- Formulación de preguntas, hipótesis y conjeturas científicas.
- Estrategias de utilización de herramientas digitales para la búsqueda de información, colaboración y comunicación de procesos, resultados o ideas en diferentes formatos (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe…) en el contexto de problemas investigables.
- Reconocimiento y utilización de fuentes fiables de información científica.
- Argumentación sobre la esencialidad del control experimental con relación a la validez científica de los resultados experimentales.
- Diseño y realización de experimentos que impliquen control experimental (negativo y positivo), para responder a una cuestión científica determinada utilizando los instrumentos y espacios (laboratorio, aulas, entorno…) de forma adecuada y precisa.
- Elaboración de maquetas y modelos para la representación y comprensión de conceptos, procesos o elementos de la naturaleza.
- Utilización de diferentes métodos de observación y de recogida de datos de fenómenos naturales en el contexto de problemas investigables.
- Utilización de diferentes métodos estadísticos de análisis de resultados y diferenciación entre correlación y causalidad.
- Papel de las grandes científicas y científicos en el desarrollo de las ciencias biológicas y geológicas.
- Análisis de la evolución histórica de un descubrimiento científico determinado.

La célula

- Justificación de la importancia de la mitosis y de la meiosis en el contexto de la interpretación del ciclo celular de los humanos, del desarrollo, crecimiento y reproducción.

Genética y evolución

- Interpretación del modelo simplificado de la estructura del ADN y del ARN y relación con su función y síntesis.
- Relación entre el material genético y las características observables de un organismo (especialmente en humanos) a través de las etapas de la expresión génica y diferenciación entre genotipo y fenotipo.
- Investigación sobre la naturaleza y mecanismo de herencia de enfermedades genéticas a partir del análisis de casos.
- Argumentación sobre el papel de las mutaciones en su origen de la biodiversidad y su relación con los procesos evolutivos.
- Interpretación de los fenómenos evolutivos desde la perspectiva de diferentes teorías explicativas (lamarckiana, neodarwinista), análisis de casos.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Resolución de problemas sencillos de herencia genética de caracteres con relación de dominancia, recesividad, de codominancia, dominancia incompleta y alelismo múltiple. Resolución de problemas relativos al mecanismo de determinación del sexo genético y herencia ligada a este mecanismo.

Geología

- Relación e interpretación de la estructura y dinámica de la geosfera y las manifestaciones externas a través de la tectónica de placas.
- Investigación y análisis de los riesgos naturales y su relación con los procesos geológicos externos e internos.

La Tierra en el universo

- Descripción del origen del universo y su relación con los astros que componen sistema solar.
- Análisis y comparación de las hipótesis sobre el origen de la vida, argumentos.
- Discusión sobre las investigaciones principales en el campo de la astrobiología.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Ciencias Sociales: Geografía e Historia

La percepción y el análisis de una realidad cada vez más diversa y cambiante, la comprensión de su devenir a través del tiempo y la interpretación del cambio como fruto de la acción humana, implican concebir el aprendizaje del alumnado como una invitación al conocimiento de sí mismo y del mundo que lo rodea, a la participación y al compromiso social. Vivir en sociedad, interactuar en el entorno y comprender cómo son las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen resultan esenciales para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades, ejercitar la ciudadanía y orientar su comportamiento cívico, cuestiones de especial importancia en una etapa educativa en la que el alumnado necesita experiencias formativas que le permitan construir su identidad y su entorno social, además de desarrollar su autonomía y su criterio propio. Esta compleja transición durante la Educación Secundaria, en nuestro ámbito, implica ponerse en contacto con una sociedad compleja que le plantea dilemas y en la que debe aprender a tomar decisiones fundamentadas. La toma de conciencia de los desafíos a que nos enfrentamos en la actualidad, así como la valoración crítica de las respuestas que, a lo largo de la historia, se han dado a los retos y problemas que han ido sucediéndose, pone a los y las jóvenes en situación de actuar ya en el presente para garantizar la sostenibilidad del planeta y el bienestar de la humanidad en el futuro.

La materia de Ciencias Sociales: Geografía e Historia se vincula y continúa con el proceso de desarrollo competencial del área de Conocimiento de Medio Natural, Social y Cultural de la Educación Primaria. Refleja la capacidad que contienen las ciencias sociales para contribuir al logro de las competencias clave planteadas como Perfil competencial de salida del alumnado al acabar la etapa, sobre todo con la geografía y la historia, tradicionalmente consideradas por su carácter comprensivo e integrador y su conexión con otras ciencias sociales. La materia se organiza desde la formulación de las competencias específicas, que concretan sus fines con los criterios de evaluación y se plantean con una propuesta de saberes básicos. A partir de las competencias específicas deben establecerse los contextos de aprendizaje basados en el trabajo sobre la información y sus fuentes a través de recursos variados, incluyendo los digitales, la contextualización de los aprendizajes en el entorno local y global, el interés por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el ejercicio de la solidaridad y la cohesión social, el respeto a la diversidad cultural y a las identidades, la valoración y conservación del patrimonio, la defensa de la igualdad real entre mujeres y hombres y la lucha contra cualquier forma de discriminación. Es necesario combinar las herramientas y estrategias metodológicas propias de las ciencias sociales, especialmente los procedimientos geográficos e históricos, con su capacidad crítica y de concienciación social. En el proceso de crear conocimiento histórico del pasado resulta fundamental la reflexión sobre su relevancia, el análisis de fuentes, la discusión sobre las causas y consecuencias de los acontecimientos históricos y el análisis de los cambios y continuidades, desde una perspectiva temporal y contextualizada, y con relación a determinados criterios éticos y cívicos. Asimismo, el pensamiento geográfico se entiende como un conjunto de habilidades para analizar, comprender y transformar el conocimiento del espacio en torno a conceptos como proximidad, conexión, localización o distribución espacial, utilizando la escala adecuada en cada caso, desde el local hasta el global.

Los aprendizajes logrados deben aplicarse a contextos y situaciones reales y a problemas sociales relevantes, deben permitir al alumnado revisar y evaluar ideas, pensamientos o razonamientos, y realizar propuestas de acción justificadas y coherentes con los argumentos enunciados, basadas en metodologías de búsqueda histórica, cultural y social y en el análisis geográfico. En este sentido, las problemáticas subyacentes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible proporcionan un

CVE-DOGC-B-22270097-2022

marco que permite generar un amplio abanico de situaciones de aprendizaje como, por ejemplo, los siguientes:

ODS 5. Igualdad de género. Construir la igualdad de género y el apoderamiento de mujeres y niñas.

ODS 10. Reducción de las desigualdades. Reducir las desigualdades y garantizar el acceso de todo el mundo a los servicios básicos, con especial atención a los colectivos vulnerables.

ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

ODS 12. Consumo y producción responsables. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

ODS 13. Acción climática. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

ODS 15. Vida terrestre. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, parar e invertir la degradación de las tierras y parar la pérdida de biodiversidad.

ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para conseguir un desarrollo sostenible; proporcionar acceso a la justicia a todas las personas, y desarrollar instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Las competencias deben trabajarse en el contexto de situaciones de aprendizaje, conectadas con la realidad y que inviten al alumnado a la reflexión, a la colaboración y a la acción.

La adquisición de las **competencias específicas** constituye la base para la evaluación competencial del alumnado, y se valorará a través de los criterios de evaluación. No hay una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y saberes; las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre ellos.

Abordando un enfoque competencial, **los criterios de evaluación y los saberes**, graduados a través de los ciclos, se vertebran en torno a las competencias específicas. Esta progresión, que parte de entornos muy próximos y manipulativos conectando con las etapas de Educación Infantil y Primaria, facilita la transición hacia aprendizajes más formales y favorece el desarrollo de la capacidad de pensamiento abstracto.

Los criterios de evaluación, mientras que explicitan la evaluación de las capacidades y los saberes que se deben desarrollar, concretan los aprendizajes que queremos identificar en el alumnado y la forma de hacerlo. Se vinculan directamente a las competencias específicas. Los criterios de evaluación permiten medir el grado de desarrollo de estas competencias y el docente puede conectarlos de forma flexible con los saberes de la materia durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El profesorado debe contextualizar y flexibilizar estos criterios de acuerdo con las circunstancias de su actividad. Su carácter es marcadamente competencial y los convierte en evaluadores tanto de las capacidades desplegadas como de los diferentes tipos de saberes, es decir, conocimientos, destrezas, valores y actitudes que el alumnado debe adquirir para desarrollarse en múltiples situaciones propias de la sociedad actual.

Tanto las competencias específicas como los criterios de evaluación y los saberes

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

reflejan una visión funcional y activa de los aprendizajes propios de la materia. Pero con los criterios de evaluación, que conectan las competencias específicas con los saberes, se identifican los éxitos y los objetivos que deben lograrse y, por lo tanto, se convierten en la guía de las intenciones educativas. La distribución de contenidos temáticos por cursos que pueda derivarse y el progreso del aprendizaje que se persigue necesita considerar todos los procesos y las capacidades y desarrollo personal del alumnado. La adquisición de conocimientos y el desarrollo de actitudes, valores y compromisos requiere incorporar la multidimensionalidad de la evaluación en el proceso de aprendizaje para lograr los diferentes saberes al mismo tiempo en una consideración integral de la formación del alumnado.

Los saberes, estructurados en tres bloques, son concebidos como un medio para lograr las competencias específicas, dando al alumnado el protagonismo de su construcción, para dotarlos de significado y para comprender el mundo en el que vive e intervenir en él. Se trata de no incurrir en enfoques exclusivamente academicistas en la presentación y organización de los saberes, tradicionalmente dispuestos en campos disciplinarios estancos, excesivamente concretos, cerrados en ámbitos temáticos y a través de secuencias diacrónicas sucesivas, sino que se promueve una perspectiva más abierta y flexible, en la cual las dimensiones del espacio y del tiempo puedan ser interpretadas y desarrolladas a lo largo de todos los cursos, permitiendo combinar los conocimientos sociales y conectar sus métodos y campos de estudio.

La presencia del bloque *Retos del mundo actual* permite acercarnos al tratamiento y análisis de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y contribuye al hecho que en todos los cursos se preste especial atención a los desafíos y problemas de presente y del entorno local y global, destinado a despertar en el alumnado una mirada crítica y responsable. También permite incidir en el desarrollo de procesos de aprendizaje relacionados con la sociedad de la información y del conocimiento, que exigen una constante actualización y puesta al día, así como a disponer de las habilidades y actitudes necesarias para actuar adecuadamente en las plataformas digitales y redes de comunicación. A través de este enfoque basado en problemas sociales relevantes se pretende despertar la conciencia histórica sobre cuestiones, conflictos e incertidumbres actuales. Se persigue con esto que los juicios propios y la capacidad de diálogo y de debate estén fundamentados y argumentados, previniendo la desinformación, la falta de criterio y las actitudes intolerantes.

El bloque *Sociedades y territorios* está orientado a la aplicación de estrategias y métodos de las ciencias sociales, a través de metodologías como pueden ser el trabajo por proyectos, el desarrollo de experiencias de investigación y otras propuestas basadas en el aprendizaje inductivo y la experimentación. Estas estrategias y métodos se organizan en torno a las grandes cuestiones que preocupan a la humanidad y que contribuyen a explicar el origen y evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Estas cuestiones se presentan, de manera transversal, a través de las diferentes etapas históricas, poniendo el énfasis en el mundo contemporáneo en 3.º y 4.º.

El tercer bloque de saberes, *Compromiso cívico local y global*, subraya la importancia de este componente que integra, además de valores y actitudes, otros ámbitos asociados al desarrollo personal del alumnado. Estos aspectos son fundamentales para la formación integral, tanto por el sentido que otorga al resto de los saberes, a los cuales complementa y da significado, como por su proyección social y ciudadana.

La organización de estos saberes, su programación y secuenciación puede plantearse desde una perspectiva cronológica o más transversal, a partir de una globalización de contenidos en función de los objetivos didácticos y las situaciones de aprendizaje propuestas, incidiendo en la contextualización histórica y geográfica

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

desde un enfoque multicausal y desde la perspectiva del estudio comparado. En cualquier caso, la atención a la individualidad y diversidad del alumnado, a sus intereses y aptitudes, debe permitir la necesaria diversificación de los itinerarios de aprendizaje, así como la aplicación de criterios de flexibilidad que permitan poner en acción propuestas e iniciativas educativas que favorezcan la inclusividad.

Por otro lado, el papel vertebrador de procesos y contenidos diversos, que incorpora campos temáticos, recursos y procedimientos de diferentes áreas de conocimiento, confiere a esta materia un papel central en la hora de plantear estrategias interdisciplinarias a lo largo de los cuatro cursos de la etapa. La capacidad de contextualizar los aprendizajes y conectarlos con problemas actuales y retos de presente, desde una perspectiva interpretativa del tiempo y comprensiva del espacio, facilita dotarlos de funcionalidad, interés y utilidad para el alumnado, y permite crear escenarios diversos en los cuales desarrollar iniciativas y proyectos en situaciones reales que propician la participación y el compromiso con el entorno y la comunidad.

En la materia Ciencias Sociales: Geografía e Historia se trabajan un total de 9 competencias específicas que son la concreción de los indicadores operativos de las competencias clave definidos en el Perfil competencial de salida del alumnado al final de la educación básica.

Competencia específica 1

Buscar y tratar información que permita interpretar el presente y el pasado, aplicando los procedimientos de la búsqueda histórica y geográfica a partir del análisis crítico de datos procedentes de fuentes analógicas y digitales, para transformarlo en conocimiento y comunicarlo a través de diferentes formatos.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso
1.1. Desarrollar estrategias de búsqueda, tratamiento y organización de la información para la resolución de demandas relacionadas con hechos y procesos relevantes del presente y del pasado. 1.2. Analizar de manera crítica, responsable y creativa las fuentes de información analógicas y digitales, contrastando los datos obtenidos y aplicándolas a diferentes situaciones y contextos. 1.3. Elaborar y comunicar los conocimientos adquiridos mediante recursos expresivos que incorporen diferentes lenguajes y formatos, empleando las posibilidades que ofrecen los entornos y recursos digitales.	1.1. Elaborar contenidos propios en diferentes formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejos, contrastando críticamente fuentes actuales y del pasado, tanto analógicas como digitales. 1.2. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos y las informaciones adquiridas, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dosieres que muestren un adelanto en los aprendizajes logrados. 1.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento a través de diferentes medios a contextos y coyunturas actuales, y construir nuevo

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

1.4. Incorporar y utilizar adecuadamente el vocabulario propio de las ciencias sociales mediante intervenciones orales, textos escritos y otras producciones, avanzando en la construcción de un discurso preciso y riguroso.	conocimiento valorando soluciones y alternativas diversas. 1.4. Analizar la veracidad y la fiabilidad de las fuentes para diferenciar hechos de opiniones, identificando la desinformación y utilizando la información seleccionada de manera efectiva para resolver problemas.

La identificación e interpretación de fuentes se encuentra en la base de la materia de Ciencias Sociales, es un componente fundamental de su metodología y contribuye a la formación científica de una ciudadanía crítica. Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles en toda situación de aprendizaje en el contexto de la sociedad del conocimiento. Entrenar y ejercitar esta competencia es esencial para la adquisición e incorporación de datos, contenidos y saberes, lo que implica el desarrollo de estrategias complejas asociadas a la utilización de sistemas de búsqueda, bases de datos y plataformas de recursos en entornos digitales accesibles al alumnado, además de la utilización de otro tipo de documentos y fuentes propias de las ciencias sociales. También permite valorar e interpretar las fuentes y el uso veraz, fiable y seguro de estas. Incluye procesos básicos de lectura comprensiva, crítica de fuentes, formulación de preguntas, manejo y recogida de datos, así como estrategias adecuadas para conectar y organizar eficazmente la información compartida, tanto en entornos individuales como colectivos. Requiere, finalmente, la elaboración de recursos propios a través de la generación de bases de datos y tablas para organizar y clasificar la información, el diseño de esquemas para establecer relaciones y conexiones, la redacción de textos de síntesis y el desarrollo de otros procesos y producciones en diferentes formatos y lenguajes que permitan el aprovechamiento y la utilización contextualizada de la información recogida para la generación, comunicación y transferencia de conocimiento.

Competencia específica 2

Indagar y argumentar a partir de problemas sociales relevantes, locales y globales, para desarrollar un pensamiento crítico y respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la identidad individual y colectiva y a la consecución de un presente y un futuro más justo e inclusivo.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso
2.1. Identificar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica, proactiva y de rechazo ante situaciones injustas y discriminatorias. 2.2. Argumentar de forma crítica sobre problemas sociales relevantes utilizando los conocimientos propios de las ciencias	2.1. Generar productos originales y creativos conectando y reelaborando los conocimientos previos mediante las herramientas de investigación propias de las ciencias sociales. 2.2. Explicar problemas pasados y presentes de la humanidad a diferentes escalas temporales y espaciales, desde

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

sociales y valorando la importancia de encontrar soluciones dialogadas. 2.3. Mantener una actitud de alerta y de reflexión ante los problemas sociales, que ayude a la permanente revisión de los propios criterios y a comprometerse en la construcción de futuros mejores. 2.4. Fundamentar los propios argumentos en los valores democráticos, los derechos humanos y la justicia social, asumiendo los valores de la cultura de la paz en el decurso de debates y tareas cooperativas. 2.5. Posicionarse con criterios propios y convertirse en ciudadanos críticos con conciencia global mediante la elaboración de productos personales o cooperativos muy argumentados, respetando las opiniones de los demás.	el mundo local al global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes de las ciencias sociales. 2.3. Construir la identidad individual y colectiva en el contexto del mundo actual, de sus retos y conflictos, desde una perspectiva crítica, sistémica y global, reconociendo la diversidad como elemento enriquecedor de la convivencia. 2.4. Elaborar y comunicar productos propios, críticos y argumentados, con una mirada abierta al diálogo y al respeto a juicios y planteamientos diferentes, reflexionando sobre el propio proceso de aprendizaje.

El paso de la sociedad industrial a la sociedad del conocimiento ha dado lugar a nuevos fenómenos que reclaman una reflexión profunda sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. La creación de juicios propios, construidos a partir del contraste de diferentes fuentes de información, resulta esencial en una sociedad en la que conviven al mismo tiempo el exceso de información y la desinformación deliberada, especialmente para un alumnado que está construyendo su opinión sobre los problemas sociales. Para aprender a leer el mundo hay que aplicar una mirada crítica, esto es, saber interpretar informaciones, estudiar contextos y analizar ideologías. El interés y la sensibilidad por los principales problemas y retos que afectan a la humanidad, tanto en el entorno más próximo como en un contexto global, y el seguimiento de los debates que se generan en los medios de comunicación y en las redes sociales supone la necesidad de desarrollar una posición racional por parte de la ciudadanía y el ejercicio del pensamiento crítico que permita al alumnado interpretar los problemas y conflictos actuales y proponer alternativas y, a la vez, que se proyecte hacia una acción social coherente con la mejora de la sociedad.

La generación de ideas propias y su contraste o conexión con diferentes corrientes de pensamiento y movimientos ideológicos, así como su exposición argumentada a través de diálogos y debates sobre asuntos centrales de la actualidad y del pasado, constituye un escenario esencial para la formación de la identidad individual y colectiva, la consolidación de una actitud tolerante y la creación de una conciencia cívica que incluya el respeto a otras formas de pensar y valorar. Un respeto que refleje la visión de diferentes personas y colectivos y comprometa a preservar sus memorias plurales. Por otro lado, la capacidad discursiva, utilizando diferentes medios de expresión, debe incorporar el manejo adecuado y correcto de conceptos, datos y situaciones en función del contexto.

Competencia específica 3

Interpretar los cambios y las continuidades de los procesos históricos, mediante la realización de proyectos de investigación y el uso de fuentes

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

primarias y secundarias, para interpretar los problemas del mundo actual y hacer propuestas a favor de la paz, el bienestar y el desarrollo sostenible.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso
3.1. Identificar los cambios y las continuidades entre las etapas históricas, a través de procesos inductivos, retos y proyectos de búsqueda, y encontrar relaciones con el mundo actual.	3.1. Distinguir los grandes cambios del mundo actual en los sectores productivos, mercados y relaciones sociales, debatiendo sus implicaciones para las generaciones futuras.
3.2. Diferenciar las causas y las consecuencias de los procesos históricos y aplicarlo en problemas actuales relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	3.2. Realizar propuestas para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mediante proyectos de búsqueda, argumentadas a partir de gráficos, imágenes y mapas.
3.3. Representar adecuadamente información geográfica e histórica a través de varias formas de representación gráfica, cartográfica y visual.	3.3. Reflexionar sobre los retos del pasado, presente y futuro, y afrontarlos desde la perspectiva del sistema-mundo, la justicia social y la sostenibilidad.
3.4. Situar hechos y procesos históricos en ejes cronológicos, encontrando relaciones entre diferentes periodos y simultaneidades temporales entre diferentes territorios.	
3.5. Identificar y utilizar las fuentes primarias y secundarias, valorando sus aportaciones al conocimiento del medio y de las formas de vida en el presente y el pasado.	

La evolución de la humanidad no ha sido un proceso lineal, sino que ha ido dando respuestas a los desafíos y retos con que se ha encontrado, pasando por instantes clave que han significado cambios en las formas de vida. Habrá que analizar los cambios y las continuidades a lo largo de las diferentes etapas históricas, así como sus causas y consecuencias, con la mirada puesta en la actualidad y el futuro. El aprendizaje a través de proyectos, retos o problemas posibilita al alumnado poner en acción estrategias y habilidades diversas para analizar y comprender los fenómenos, situaciones o acontecimientos que tienen una especial relevancia o interés en el mundo en el que vive. La construcción de conocimiento debe mostrarse en la generación de contenidos por medio de procesos de indagación e investigación, a través del uso de fuentes primarias y secundarias, y conducirá a la formulación de propuestas para la superación de los principales retos ambientales y sociales del mundo actual.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Competencia específica 4

Descubrir y analizar los elementos y dinámicas que configuran el territorio, mediante el estudio de casos y problemáticas geográficas, para valorar los diferentes paisajes y proponer alternativas de gestión territorial, con criterios de sostenibilidad y justicia social.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso
4.1. Interpretar el espacio desde una perspectiva sistémica, a través del concepto de paisaje, identificando los elementos y las interrelaciones existentes. 4.2. Analizar la acción humana en los paisajes, dentro de los diferentes ecosistemas planetarios, valorando la riqueza del patrimonio natural y cultural, y detectando las amenazas de degradación. 4.3. Criticar y denunciar situaciones de injusticia social y de degradación ambiental, a diferentes escalas, tanto en el ámbito urbano como en el rural, comprometiéndose para su mejora.	4.1. Realizar estudios de casos con variables múltiples y realizar propuestas para gestionar las actividades humanas en el territorio con criterios de sostenibilidad y justicia social. 4.2. Actuar en defensa, protección o mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de iniciativas a favor de la sostenibilidad y el reparto justo y solidario de los recursos. 4.3. Comparar modelos de organización política, económica y territorial para valorar como afectan a la vida de las personas y realizar propuestas de actuación.

El descubrimiento y análisis del entorno permite al alumnado identificar sus elementos y relaciones, su equilibrio y evolución. La diversidad de paisajes del mundo evidencia las diversas formas de vida y la manera en que cada sociedad se ha relacionado a lo largo de la historia con el medio. Habrá que encontrar los valores de los diferentes paisajes para hacer propuestas de gestión territorial, tanto en el ámbito urbano como rural. Para abordar la complejidad de la mayor parte de problemas territoriales y ambientales desde una perspectiva sistémica tendrán que aplicar procedimientos de análisis geográfico, proponer hipótesis explicativas, y comunicar resultados de una búsqueda sencilla utilizando las técnicas de representación del espacio y el vocabulario geográfico. Esta competencia implica la toma de conciencia sobre la gravedad de las consecuencias de la crisis climática y la exigencia de adoptar conductas respetuosas con la dignidad de todos los seres vivos, para asegurar un desarrollo sostenible. También debe promover posturas activas y de participación en lo relativo a la mejora del territorio, tanto en una escala local como global, y en favor de un reparto justo, equitativo y solidario de los recursos en un sentido global.

Competencia específica 5

Analizar de forma crítica los mecanismos que han regulado la vida de las sociedades a lo largo de la historia hasta la actualidad y la construcción de los sistemas democráticos para participar de manera respetuosa y comprometida en actividades comunitarias que promuevan la convivencia, la cohesión social y la equidad.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso
5.1. Identificar y analizar los mecanismos que han regulado la vida en común de algunas sociedades del pasado, interpretando los principales modelos de organización social y política.	5.1. Asumir los valores democráticos en la convivencia escolar y del entorno, haciendo propuestas constructivas y rechazando situaciones injustas y discriminatorias.
5.2. Distinguir los rasgos fundamentales de las sociedades democráticas y valorar las consecuciones de la democracia y la vigencia de los derechos humanos individuales y colectivos y de las libertades.	5.2. Identificar los hitos más importantes en la lucha por la democracia y las libertades a lo largo del siglo XX en el Estado español, reconocer los movimientos sociales y políticos que los han protagonizado y preservar sus memorias plurales.
5.3. Analizar los rasgos básicos de la organización social, política y económica de algunas sociedades del pasado y valorar de manera crítica el grado de equidad de los intercambios y relaciones con otras poblaciones.	5.3. Exponer los objetivos de algunos movimientos sociales que trabajan para la eliminación de las desigualdades y la resolución pacífica de los conflictos, identificando los elementos que promueven la cohesión social y que generan una conciencia solidaria.
5.4. Mostrar actitudes pacíficas y tolerantes y asumir los derechos y deberes del marco de convivencia, demostrando capacidad crítica y respondiendo de manera asertiva ante situaciones de injusticia y desigualdad.	5.4. Reconocer los desafíos de las modernas democracias para el ejercicio de una ciudadanía activa, comprometida, participativa e inclusiva.

Todo estado de derecho debe respetar, promover y garantizar los derechos esenciales que emanan de la naturaleza de las personas y de los colectivos, por medio de unas instituciones jurídico-políticas compuestas por órganos que deben actuar autónomamente de acuerdo con la separación de poderes. Conocer el funcionamiento de estas instituciones y, a la vez, la trayectoria que ha conformado el actual sistema democrático, especialmente en Cataluña y España, supone el reconocimiento de la memoria democrática y la visibilización y aportación de las luchas plurales que han contribuido, a través de su compromiso cívico, a la construcción de la democracia y a los retos pendientes. A su vez, se debe ofrecer al alumnado la posibilidad de poner en práctica valores que contribuyan a conformar su identidad cívica y una actitud comprometida ante cuestionamientos de estos valores, por medio de la participación en actividades comunitarias que promuevan la convivencia, la cohesión social y la equidad.

Competencia específica 6

Interpretar los procesos que han conformado las sociedades actuales en su diversidad y riqueza a partir del análisis de perspectivas y miradas diversas para formarse un criterio propio fundamentado y comprometerse en la defensa de los derechos humanos, la libertad y la igualdad ante las situaciones de injusticia y discriminación.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso
6.1. Explicar los rasgos definitorios de algunas civilizaciones históricas, identificar elementos de cambio y continuidad en las formas de vida y subsistencia y en la organización de la sociedad y reconocer aspectos significativos de su aportación a la cultura universal. 6.2. Reconocer las desigualdades sociales en diferentes épocas históricas, los mecanismos de dominio y control que se han dado y las consecuencias en el mundo actual. 6.3. Identificar los colectivos que han sido sometidos, silenciados e invisibilizados a lo largo de la historia hasta el presente y destacar las diferentes perspectivas y aportaciones. 6.4. Caracterizar los derechos humanos individuales y colectivos y el estado de derecho como sistema institucional que garantiza su cumplimiento a través de sus órganos e instituciones.	6.1. Identificar los hitos más importantes del proceso de institucionalización de los derechos humanos a lo largo de los siglos XX y XXI, valorar las consecuciones e identificar los mecanismos de protección y garantía. 6.2. Identificar los saberes y las aportaciones de los pueblos originarios, especialmente de los territorios dominados por pueblos colonizadores, las amenazas que afrontan actualmente y los movimientos sociales que defienden sus derechos. 6.3. Caracterizar los mecanismos de los estados para garantizar el derecho de los ciudadanos al acceso equitativo a los servicios públicos, reducir las desigualdades y garantizar una vida digna para todo el mundo. 6.4. Formarse un criterio propio sobre algunos problemas relevantes del entorno y participar de manera activa y comprometida, individualmente y en equipo, en proyectos sociales y cívicos que comporten la defensa de los derechos de determinados colectivos.

La diversidad cultural del mundo actual es fruto de procesos históricos de contacto e interrelación entre diferentes pueblos y culturas y, más recientemente, del acelerado proceso de globalización. Pero también debe ser el resultado del reconocimiento y del respeto a la diferencia en el seno de la propia sociedad, elementos que resultan sustanciales para la formación ciudadana del alumnado, y que suponen el desarrollo de una actitud favorable al progreso de los derechos y de la igualdad efectiva de los diferentes colectivos que han sufrido discriminación. De aquí que resulten necesarios el conocimiento y la valoración de los diferentes movimientos que han ido surgiendo para la defensa de los derechos y libertades de colectivos especialmente discriminados. La identificación de los prejuicios y estereotipos que proliferan en la sociedad constituye un elemento principal para la prevención de toda discriminación y el punto de partida para actuar en favor de la inclusión social.

Competencia específica 7

Identificar los fundamentos que sostienen las identidades personales y colectivas desde una perspectiva intercultural, respetando los sentimientos de pertenencia, y valorar las diversas manifestaciones culturales y artísticas y el patrimonio material e inmaterial para contribuir

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

a la cohesión social y a los valores que emanan de una ciudadanía europea responsable y solidaria.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso
7.1. Explicar los rasgos definitorios de algunas culturas históricas, identificar elementos de cambio y continuidad en sus expresiones culturales y artísticas y reconocer aspectos significativos de su aportación a la cultura universal. 7.2. Reflexionar sobre los elementos culturales que han conformado las diferentes identidades individuales y colectivas del entorno y las aportaciones de cada una de ellas a la cultura humana universal y a la cohesión social, mostrando una actitud respetuosa hacia los sentimientos de pertenencia. 7.3. Señalar algunos elementos básicos del legado histórico y cultural de Europa, así como los fundamentos de una ciudadanía europea inclusiva y solidaria. 7.4. Valorar, proteger y conservar algunos elementos del patrimonio artístico, histórico y cultural, material e inmaterial, como fundamento de las diversas identidades colectivas y de la cohesión social y como disfrute de los pueblos.	7.1. Interpretar los procesos que han conformado las sociedades europeas actuales por medio de un análisis intercultural y que incorpora una multiplicidad de factores y de perspectivas. 7.2. Analizar las manifestaciones artísticas y culturales y relacionarlas con sus creadores y su época, para interpretar las diversas cosmovisiones y su finalidad. 7.3. Identificar la importancia representativa, expresiva y comunicativa de las imágenes en la vida cotidiana de las personas y sociedades y crear productos audiovisuales para expresarse y comunicar resultados de búsquedas. 7.4. Posicionarse de manera argumentada ante situaciones de desigualdad, dominio, injusticia y discriminación ejercida sobre determinados colectivos y minorías. 7.5. Comprometerse en el ejercicio de acciones colectivas orientadas a la cohesión social, la solidaridad y la conservación del patrimonio artístico y cultural dentro de las comunidades de pertenencia.

Reconocer los procesos de identificación individual y colectiva, comprendiendo los diferentes elementos que han contribuido a su construcción y evolución, como por ejemplo el territorio, la historia, el arte, la lengua y la cultura, permite alcanzar una actitud respetuosa y de valoración proactiva y constructiva ante las diferencias. Por otro lado, es necesario reconocer la importancia que tienen las múltiples expresiones culturales y artísticas, como parte que son del rico patrimonio común, y como referentes de muchas manifestaciones de la actual cultura visual. Reconocer el significado histórico y simbólico del patrimonio material e inmaterial, así como promover acciones tendentes a su conservación, difusión y puesta en valor como recurso colectivo para el desarrollo de los pueblos, resultan procesos fundamentales para que se tome conciencia de su importancia. El alumnado debe concebir que la comunidad es la suma de todos y cada uno y que tenemos que convivir en igualdad de derechos, de oportunidades y de responsabilidades, teniendo en cuenta que el bienestar colectivo depende también de las propias aportaciones individuales, dentro del marco de una ciudadanía europea responsable y solidaria.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Competencia específica 8

Analizar las formas de vida y los hechos y fenómenos sociales, pasados y presentes, desde la perspectiva de género, y comprometerse en la igualdad de oportunidades, la participación efectiva y la responsabilidad compartida de todas las personas en la sociedad y el entorno, superar estereotipos y rechazar cualquier forma de discriminación y violencia.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso
8.1. Relacionar algunos cambios en los hábitos de vida tradicional y el trabajo doméstico y contrastarlos con la actualidad, identificando las prácticas compatibles con la salud, la sostenibilidad, la dignidad y el respeto, y asumir responsabilidades y compromisos en el ámbito familiar, el entorno escolar y la comunidad. 8.2. Identificar los retos en relación con la corresponsabilidad en el trabajo reproductivo y comunitario entre hombres y mujeres, remarcando la importancia para el funcionamiento de las sociedades. 8.3. Identificar las limitaciones sociales y culturales que han impedido que las personas puedan desarrollar aspiraciones a lo largo de diferentes generaciones y reconocer la riqueza que aportan los vínculos intergeneracionales. 8.4. Tomar conciencia de las causas que han relegado a las mujeres a un rol secundario a lo largo de la historia y emprender acciones para valorar, dignificar y visibilizar determinadas aportaciones como fuente de riqueza para todos. 8.5. Identificar y rechazar las violencias y las actitudes irracionales y discriminatorias hacia personas y colectivos, con una atención especial a la diversidad de identidades y expresiones de género y diversidad afectivo-sexual.	8.1. Reconocer los diferentes movimientos, causas y liderazgos que han luchado y trabajan para la eliminación de la desigualdad y la discriminación por razón de género y de opción afectivo-sexual en el ámbito local y sus conexiones internacionales. 8.2. Reconocer las aportaciones de los valores, habilidades y actitudes que fomentan la convivencia y los sentimientos de comunidad ejercidas por las mujeres en diferentes ámbitos sociales, económicos y políticos. 8.3. Justificar el principio de igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral, analizando críticamente la desigualdad en la distribución, gestión y retribución del trabajo y los retos en la conciliación familiar y la redistribución de los trabajos de cuidados. 8.4. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, a partir del análisis crítico de la realidad económica y social, y los retos pendientes para que las personas puedan desarrollar sus aspiraciones, superando estereotipos y prejuicios, de manera respetuosa con la dignidad humana.

El desarrollo personal es determinante en la formación integral del alumnado. De ahí la necesidad de identificar los diversos componentes que constituyen la personalidad

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

—cognitivo, emocional, moral y cívico— y su devenir histórico, y de comprometerse para que todas las personas puedan desarrollar sus capacidades en igualdad de oportunidades y puedan consolidar hábitos integrales saludables. Resulta de especial relevancia tomar conciencia de las desigualdades entre mujeres y hombres a lo largo de la historia y de los retos actuales para conseguir la plena equidad. Implica el análisis y conocimiento de las razones por las que se produce una división del trabajo como paso previo para tratar de la corresponsabilidad en el ámbito familiar y de los cuidados en general y analizar críticamente los roles de género y edad, además de adoptar un compromiso, en este sentido, con el entorno social próximo. Por otro lado, supone tener voz para debatir la participación efectiva y la responsabilidad compartida de todas las personas, la superación de estereotipos y prejuicios y el rechazo ante cualquier forma de discriminación, segregación y violencia machista, homofóbica y transfóbica.

Competencia específica 9

Valorar críticamente las dinámicas de interdependencia entre diferentes factores dentro de un mundo globalizado y las desigualdades y conflictos que se generan, y relacionar las problemáticas locales y globales para proponer alternativas basadas en la cultura de la paz y adquirir compromisos que permitan la consecución de un mundo más solidario y sostenible.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso
9.1. Analizar aspectos del funcionamiento de la economía en el mundo, destacando la interdependencia entre países, y su impacto en la realidad económica del entorno próximo, y las desigualdades que generan, poniendo énfasis en los colectivos más vulnerables. 9.2. Interpretar el papel de los movimientos de población a escala global y local y conocer las situaciones que impulsan a las personas a migrar por causas económicas o a desplazarse para buscar refugio. 9.3. Analizar y entender la evolución de los factores que generan conflictos violentos, y las estrategias económicas, políticas y sociales para prevenirlos. 9.4. Reconocer las contribuciones históricas y actuales a la solución pacífica de los conflictos, la negociación y la transformación social, política, económica y cultural en entornos inclusivos.	9.1. Reconocer los compromisos internacionales a favor de la paz, la seguridad de la movilidad humana y la cooperación que se desarrollan desde las instituciones y desde otras entidades no gubernamentales y de la sociedad civil. 9.2. Interpretar la interdependencia entre el pasado y el presente y reflexionar sobre la capacidad de decisión personal y colectiva como sujetos históricos, adquiriendo compromisos para actuar en la mejora del entorno próximo. 9.3. Aplicar estrategias basadas en la cultura de la paz, la seguridad humana y la resiliencia en la resolución de los conflictos que puedan surgir en el entorno escolar y comunitario.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Es difícil concebir la vida de una sociedad fuera de contacto e interacción con otros pueblos, más todavía en el mundo globalizado de hoy. Para entender la evolución histórica de un país hay que situarlo en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica, así como en el de la evolución de los sistemas económicos y en el contexto de las relaciones políticas y diplomáticas. Valorar el papel que han representado los diferentes territorios y sociedades en estas redes de intercambio, marcadas por la desigualdad y las percepciones etnocéntricas, resulta conveniente para lograr una visión crítica de los problemas y retos sin lecturas mitificadoras o reduccionistas. Por este motivo, toda aportación a la civilización europea y mundial de nuestro país deba considerarse y valorarse con perspectiva y desde la consideración de valores universales relacionados con la paz, la cultura, la justicia y la solidaridad entre los pueblos, un elemento imprescindible para conseguir afrontar los grandes retos a los cuales se enfrenta la humanidad. Esto implica asumir el compromiso colectivo de cooperar con otros países en situación de emergencia o pobreza, bajo la garantía de organismos y entidades estatales e internacionales que aseguren el logro de los grandes compromisos contenidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que supone promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas existentes en el mundo en el que vivimos, relacionando las problemáticas locales con las globales, y proponiendo alternativas para la consecución de un mundo más equitativo y sostenible.

Saberes

Los saberes, entendidos como el conjunto de conocimientos, destrezas, valores y actitudes, se formulan con relación a contextos donde se puede desarrollar su aprendizaje competencial. Los y las docentes pueden incorporar contextos alternativos si lo consideran pertinente.

Para facilitar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas correspondientes, el profesorado puede valorar la posibilidad de organizar los saberes de la materia, o de las diferentes materias coordinadas en un ámbito, a partir de situaciones.

Las situaciones permiten programar el curso de cualquier nivel, materia o ámbito a partir de una colección o secuencia de retos, contextos y circunstancias del mundo real, de los que derivan preguntas que se deben contestar y que entrelazan los saberes; es decir, los conocimientos, las destrezas, los valores y las actitudes se asocian a las capacidades que sustentan el enfoque competencial de los aprendizajes. Esto modifica la planificación habitual de adquisición de saberes y competencias basada en la lógica académica propia de las áreas de conocimiento o materias, plasmada en la secuencia tradicional de los temas disciplinarios. Se pretende acercarse a la lógica del aprendiz para dar sentido a sus aprendizajes basándose en la secuencia de contextos relevantes plasmados en las situaciones.

Primero y segundo

A. Retos del mundo actual

- Objetivos de Desarrollo Sostenible

- Debate sobre los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.
- Valoración de las acciones, tanto individuales como colectivas, que permiten avanzar en la implementación de la Agenda 2030.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Ubicación espacial
- Representación del espacio, orientación y escalas.
- Utilización de recursos digitales y Tecnologías de la Información Geográfica (TIG) en la elaboración e interpretación de mapas, esquemas, imágenes y gráficos de diferente tipología.
- Emergencia climática
- Reconocimiento de los elementos y factores que condicionan el clima y su impacto sobre las actividades humanas.
- Identificación, prevención y resiliencia de la población ante las catástrofes naturales y los efectos del cambio climático, incidiendo en los beneficios de incluir a los jóvenes en la gestión de los desastres medioambientales.
- Biodiversidad, recursos naturales y desigualdad
- Identificación de los procesos, dinámicas y amenazas de los ecosistemas planetarios. Valoración de la riqueza y conservación del patrimonio natural.
- Análisis de la acción humana en la alteración de los ecosistemas y descripción de casos que se derivan, especialmente en entornos próximos, buscando causas y consecuencias.
- Diferenciación de los recursos renovables y no renovables, análisis de su desigual distribución e identificación de algunas consecuencias y tensiones que se derivan.
- Prevención de riesgos
- Identificación de los principales riesgos de origen natural como inundaciones, incendios o epidemias, y de origen tecnológico, como el nuclear, el químico o la contaminación de aguas.
- Caracterización de las acciones encaminadas a prevenir estos riesgos.
- Tecnologías de la información y sociedad del conocimiento
- Manejo y utilización segura de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales, valorando sus aportaciones a la geografía y la historia.
- Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento.
- Introducción a los objetivos y estrategias de las ciencias sociales y uso de sus procedimientos, términos y conceptos en la formación de personas con capacidad crítica.
- Desafíos demográficos en el mundo actual
- Estudio de la composición y estructuras demográficas a diferentes escalas.
- Aplicación de los conceptos básicos de demografía a la comprensión de dinámicas demográficas actuales y los movimientos migratorios, analizando sus causas y consecuencias.
- Identificación de los factores que explican la desigual distribución de la población y análisis de los desafíos, oportunidades y problemas actuales de vivir en el campo y en las ciudades.
- Concentración y distribución de la riqueza
- Representación y maneras de percibir la desigualdad.
- Concienciación y acciones para el acceso universal a los bienes básicos y para un reparto justo de la riqueza que permita avanzar hacia una sociedad más equitativa.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Reflexión sobre la cuestión del mínimo vital.

● Igualdad de género

- Valoración y denuncia de situaciones discriminatorias de las niñas y de las mujeres en el mundo.
- Cuestionamiento de los roles de género y su manifestación en todos los ámbitos de la sociedad y la cultura, incluido el entorno escolar.

B. Sociedad y territorios

● Métodos de las ciencias sociales

- Búsqueda y metodologías para la construcción del conocimiento de las ciencias sociales.
- Identificación y uso de las fuentes históricas, arqueológicas y geográficas y su valoración como patrimonio colectivo.
- Participación en proyectos conjuntamente con archivos, bibliotecas y museos.

● Cronología y tiempo histórico

- Construcción e interpretación de líneas del tiempo.
- Aplicación de las variables históricas de cambio, continuidad y simultaneidad para la comprensión de la evolución de la humanidad como un proceso no lineal.

● Origen de la humanidad

- Análisis multidisciplinario del origen del ser humano y del surgimiento de las primeras formas de organización social.
- Estudio de las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas.

● Primeras civilizaciones

- Interpretaciones históricas del surgimiento de las civilizaciones y la influencia de los condicionantes geográficos.
- Reconocimiento de las grandes rutas comerciales y las estrategias para el control de los recursos en la antigüedad.

● Origen y evolución de la organización social

- Valoración de las desigualdades sociales y las disputas por el poder desde la antigüedad y en diferentes contextos históricos.
- Análisis de formas de organización política del mundo antiguo, medieval y moderno: democracias, repúblicas, imperios y reinos.
- Interpretación de su evolución y comparación entre algunas formas de organización política, incidiendo en los aspectos referidos a la desigualdad entre los grupos sociales.

● Las raíces de la cultura occidental

- Identificación del legado cultural del mundo clásico, del judeocristiano y de la civilización islámica y valoración de sus aportaciones a Europa.
- Análisis de las huellas de este legado en el patrimonio material e inmaterial.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Religión y organización social
- Análisis de las relaciones entre religión y poder en el contexto del surgimiento de las grandes religiones politeístas y monoteístas, así como el papel de la Iglesia en la configuración de culturas y mentalidades.
- Descripción de las persecuciones y conflictos por motivos religiosos e ideológicos, y paralelismos con hechos o situaciones de la actualidad.
- Evolución de los sistemas económicos y de los modelos de organización social
- Valoración crítica de la distribución desigual de los recursos y del trabajo desde la prehistoria hasta la Edad Moderna.
- Comparación con situaciones y hechos de la actualidad.
- Territorio y paisaje
- Análisis de la evolución de la ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia.
- Valoración y conservación de los componentes ambientales, históricos, artísticos y culturales del paisaje.
- Violencia y conflictos armados
- Identificación de las causas y consecuencias de algunos conflictos en diferentes épocas históricas.
- Valoración de la necesidad de encontrar soluciones dialogadas a los problemas.
- La ampliación del mundo conocido y las civilizaciones no europeas
- Contextualización de los grandes viajes, descubrimientos y sistemas de intercambio en la Edad Moderna.
- Reflexión sobre la geopolítica y las disputas por la hegemonía, incidiendo en sus consecuencias.
- Valoración crítica de la visión eurocéntrica del mundo.
- Las personas invisibilizadas de la historia
- Concienciación sobre la marginación, segregación, control y sumisión de las mujeres, los esclavos y otros colectivos en la historia de la humanidad.
- Puesta en valor del protagonismo individual y colectivo de las mujeres a lo largo de la historia.
- Reconocimiento de la resistencia a la opresión como derecho fundamental de los pueblos.
- Evolución de las expresiones artísticas y culturales
- Análisis y valoración de la diversidad y riqueza de las expresiones artísticas y culturales a partir de fuentes diversas y de la observación directa e indirecta de los estilos y obras.
- Concienciación sobre el respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.
- Ciencia, medicina y avances tecnológicos
- Reconocimiento de la lucha contra epidemias y pandemias, y comparación con hechos y situaciones de la actualidad.
- Contraste y análisis crítico de las supersticiones y desinformaciones ante las explicaciones racionales y empíricas.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- El legado histórico

- Reflexión sobre la construcción de identidades a partir de la herencia cultural y los procesos históricos vividos en una comunidad y territorio.

- Aplicación de los conocimientos históricos a la comprensión e identificación de algunos de los problemas de la actualidad.

C. Compromiso cívico

- Dignidad humana y derechos universales

- Reconocimiento de los derechos y deberes individuales y colectivos, identificando y rechazando las situaciones de desigualdad, injusticia y discriminación.

- Comparación de los Derechos del Niño actuales con la situación de los niños y jóvenes en otras épocas históricas.

- Alteridad

- Respeto y aceptación del otro, incorporando visiones y perspectivas contrapuestas de un relato o de una interpretación.

- Defensa de comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud diferenciadora y segregadora.

- Igualdad de género

- Reconocimiento y denuncia del machismo en la historia y la actualidad.

- Posicionamiento a favor de manifestaciones y conductas no sexistas.

- Convivencia cívica y cultura democrática

- Identificación de los rasgos fundamentales de las sociedades democráticas, valorando las consecuciones de la democracia como sistema político.

- Participación en proyectos comunitarios del entorno, mostrando empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.

- Interés ante los retos y problemas de actualidad en el ámbito local y global, dejando constancia de ello mediante producciones diversas.

- Conciencia ambiental

- Implicación en la defensa de la biodiversidad y la protección del medioambiente.

- Búsqueda de actuaciones orientadas a conseguir una movilidad sostenible.

- Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural

- Compromiso por la defensa y preservación del legado artístico y cultural, distinguiendo la diversidad, así como de la memoria histórica en su pluralidad.

- Las redes sociales

- Concienciación sobre la seguridad y prevención de los riesgos y peligros del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

- Reflexión sobre las maneras de participar en las redes sociales.

- Gestión de las emociones

- Identificación de las emociones propias y de los otros, y su importancia en comportamientos individuales y colectivos.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Uso del tiempo de ocio y hábitos de salud y de consumo

- Caracterización y reflexión sobre diferentes formas de vida y el uso del tiempo de ocio en el pasado y en el presente, y reconocimiento de hábitos saludables.

- Ciudadanía europea y cooperación internacional

- Consideración de diferentes ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una ciudadanía europea y global. inclusiva y solidaria, desde el diálogo y la empatía.

Tercero y cuarto

A. Retos del mundo actual

- Objetivos de Desarrollo Sostenible

- Identificación de los retos de desarrollo sostenible y de las acciones que permiten avanzar en la Agenda 2030.

- Reconocimiento de los movimientos, causas y liderazgos en pro de la emergencia climática, la sostenibilidad y la equidad en diferentes momentos y lugares del planeta y desde perspectivas diversas.

- Conciencia global y sostenibilidad

- Identificación de las características del sistema-mundo y de la interdependencia entre países.

- Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra.

- Adquisición de estilos de vida respetuosos con los recursos, saludables y socialmente comprometidos.

- Técnicas y métodos de investigación de las ciencias sociales

- Análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles.

- Aplicación de técnicas de información geográfica y de análisis espacial en la interpretación de algunos fenómenos.

- Uso de medios, géneros y formatos digitales diversos para crear contenidos y comunicar resultados de investigaciones.

- Sociedad de la información y cultura mediática

- Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales, interpretación de las fuentes y evaluación de la fiabilidad.

- Análisis y valoración de los argumentos que sustentan los diferentes posicionamientos ante hechos y fenómenos.

- Identificación de las noticias falsas y engañosas.

- Uso de medios audiovisuales para crear producciones personales y colectivas y comunicar investigaciones.

- Migraciones e interculturalidad

- Reconocimiento de los factores de diversidad social, étnico-cultural y de género y su contribución a la cultura y a la sociedad.

- Identificación de las características de las culturas originarias de lugares sometidos a la dominación y a la aculturación.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Participación en actividades que promuevan actitudes de respeto hacia personas y colectivos por medio del diálogo y de una aproximación intercultural.

● Global y local

- Aplicación de los métodos de búsqueda de las ciencias sociales en el análisis problematizado y multicausal de fenómenos del entorno y de sus vínculos con fenómenos globales.
- Establecimiento de análisis comparados del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos de futuro.

● Economía y sostenibilidad

- Identificación de las estructuras económicas en el mundo actual, los cambios de los sectores productivos y el funcionamiento del mercado.
- Reconocimiento de los límites del crecimiento económico y las desigualdades generadas en el ámbito global y local.
- Caracterización de las energías renovables y de la economía circular.
- Propuesta de alternativas desde una perspectiva ecosocial.

● Geopolítica, conflictos y cultura de la paz

- Identificación de los focos de conflicto en el mundo actual y sus causas, así como de las consecuencias del comercio de armas.
- Valoración del diálogo y de la cooperación como formas pacíficas de resolución de conflictos.
- Colaboración en la prevención y resolución de conflictos desde un enfoque restaurativo en entornos escolares y comunitarios.

● Desigualdades y justicia social

- Identificación de las desigualdades e injusticias en el contexto local y global.
- Participación en proyectos que promuevan el respeto y la solidaridad con personas y colectivos desfavorecidos del entorno y la cohesión social.

● Equidad de género y de opciones afectivo-sexuales

- Reconocimiento de los movimientos, causas y liderazgos en pro de la equidad de género y de opción afectivo-sexual.
- Participación en debates y proyectos para la eliminación de las desigualdades, discriminaciones y violencias.

B. Sociedad y territorios

● Investigación en las ciencias sociales

- Aplicación de metodologías de búsqueda en el análisis e interpretación de problemas sociales relevantes, individualmente y en equipo.
- Comunicación argumentada de los resultados obtenidos.
- Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.

● Fiabilidad de las fuentes

- Uso de fuentes históricas y geográficas para la construcción del conocimiento sobre el pasado reciente y fenómenos actuales.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Contraste y valoración crítica de informaciones diferentes, incluidas las de los medios de comunicación, sobre un mismo hecho o fenómeno, valorando soluciones y alternativas a los problemas.

● Conciencia histórica

- Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente, y defensa y exposición crítica a través de presentaciones y debates.
- Establecimiento de relaciones entre la cronología histórica general y la historia familiar, comunitaria y local.

● Transformación y revolución

- Análisis de las permanencias y cambios en la época contemporánea.
- Interpretación de las transiciones, revoluciones y resistencias en la Cataluña y la España contemporáneas y sus vínculos internacionales.

● La construcción de las democracias

- Establecimiento de relaciones multicausales en la construcción de las democracias modernas y los orígenes de los totalitarismos en el siglo XX: la lucha por la libertad, la igualdad y los derechos humanos.
- Interpretación de los procesos de evolución y de involución y de los retos pendientes de la actual democracia.

● Sistemas económicos y desigualdad

- Interpretación de los fundamentos del sistema capitalista y su relación con el colonialismo y el imperialismo.
- Análisis crítico de las nuevas formas de subordinación económica y cultural.
- Identificación de los principales hitos de las luchas sociales y laborales contemporáneas y los retos pendientes del estado de bienestar.

● Población, territorio y recursos

- Interpretación de las transformaciones del territorio por la acción humana y la distribución desigual de los recursos y del trabajo.
- Análisis de los ciclos demográficos mundiales y locales y de las migraciones a lo largo de la historia y en el mundo actual.

● Sostenibilidad y producción de alimentos

- Reconocimiento de los factores implicados en el cambio climático, sus consecuencias y de las medidas para revertirlo a escala global y local.
- Conceptualización de la soberanía alimentaria, valorando el consumo responsable y de proximidad.
- Establecimiento de relaciones entre la equidad y el desarrollo sostenible.

● Conflictos y violencias en el mundo actual

- Establecimiento de relaciones causales en algunos conflictos y violencias de los siglos XX y XXI y de sus consecuencias en el presente.
- Caracterización de los genocidios y de los crímenes contra la humanidad.
- Valoración de la cultura de la paz y de la mediación como formas de gestión de los conflictos.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Geopolítica y globalización
- Identificación de los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad: la política de bloques, los conflictos de la descolonización y el papel de los organismos internacionales.
- Valoración de la interdependencia dentro del sistema-mundo.
- Cataluña y España en la época contemporánea
- Contextualización de las principales transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales, incidiendo en la Segunda República, la guerra, el franquismo y la transición democrática.
- Identificación de las luchas y movimientos sociales y de emancipación nacional.
- Paisaje y territorio
- Interpretación de las transformaciones del territorio y del paisaje en Cataluña y España: causas de la despoblación y de la concentración urbana y consecuencias de la huella humana.
- Actitud proactiva en la preservación de los paisajes y reconocimiento de los programas de protección.
- Identificación de los retos en la gestión del territorio en Cataluña.
- Perspectiva de género
- Identificación de los movimientos, causas y liderazgos que trabajan para la equidad y la no discriminación por razón de género y de opción afectiva y sexual a lo largo de los siglos XX y XXI.
- Reconocimiento de las aportaciones de las mujeres en diferentes ámbitos sociales, culturales, artísticos, económicos y políticos.
- Cultura, artes y patrimonio
- Caracterización de algunas manifestaciones artísticas y culturales que conforman la diversidad del mundo actual.
- Actitud proactiva y respetuosa por la conservación del patrimonio material e inmaterial del entorno.
- Conocimiento de los espacios y organismos que velan por la conservación y difusión de los elementos del patrimonio natural y artístico-cultural.
- Salud, ciencia y tecnología
- Descubrimiento de los grandes hitos en la transformación científica y tecnológica.
- Establecimiento de relaciones entre la ciencia y la tecnología, la dimensión ética y social y la sostenibilidad.
- Identificación de los retos de la sociedad de la información y de su relación con los cambios culturales y sociales.
- Reconocimiento del derecho individual y colectivo a la salud y al bienestar.
- La Unión Europea dentro del mundo
- Caracterización de los principales hechos del proceso de constitución de la Unión Europea y de sus instituciones.
- Identificación de los retos de la Unión Europea dentro del sistema-mundo.
- Participación en proyectos con estudiantes de países europeos.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Normas y leyes para garantizar los derechos individuales y colectivos

- Conocimiento de los principales ordenamientos jurídicos de ámbito autonómico, estatal, europeo e internacional como garantes de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía.

- La memoria democrática

- Distinción y complementariedad entre la historia y la memoria.

- Preservación de las memorias plurales de personas y colectivos del entorno próximo.

- Valoración de la función de la memoria histórica en la construcción del futuro.

C. Compromiso cívico local y global

- Dignidad humana y derechos universales

- Identificación de los principales hitos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de los retos pendientes.

- Debate de los problemas que afectan a la dignidad de las personas, superando estereotipos y prejuicios.

- Pluralidad y riqueza culturales

- Reconocimiento del concepto plurinacional del estado y de la necesidad de preservación de las lenguas y las culturas como fuente de riqueza compartida.

- Cultura e inclusión

- Participación en medidas y acciones a favor de la igualdad y de la plena inclusión.

- Actitud abierta y receptiva ante formas culturales diversas y, en especial, de colectivos minorizados.

- Equidad de género

- Reconocimiento de los principales hitos en la lucha por la igualdad real de mujeres y hombres y de los marcos legislativos.

- Identificación de los principales motivos de discriminación por razón de sexo y de orientación sexual en Cataluña y España.

- Posicionamiento de rechazo de la violencia machista, homófoba y transfóbica.

- Responsabilidad ecosocial

- Asunción de compromisos ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible por medio de acciones que generen valor añadido.

- Implicación en la defensa y la protección del medioambiente y de los paisajes a través de la participación en proyectos comunitarios y en la difusión de las acciones.

- Ciudadanía y compromiso cívico

- Uso de la mediación y de la gestión pacífica de los conflictos en el ámbito escolar y comunitario.

- Colaboración en proyectos del entorno próximo que luchen por la equidad y la no discriminación.

- Reconocimiento del carácter inacabado de la lucha por los derechos humanos y la democracia.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- El patrimonio cultural y artístico
- Participación en acciones de puesta en valor y difusión del patrimonio local con actitud colaborativa y emprendedora.
- Ciudadanía ética digital
- Reflexión crítica sobre las oportunidades y los retos de la sociedad de la información y de las redes sociales.
- Uso responsable, colaborativo y ético de las plataformas virtuales.
- Actitud abierta al aprendizaje permanente a lo largo de la vida.
- Los cuidados y la comunidad
- Asunción de responsabilidades individuales y colectivas para contribuir al cuidado y al bienestar de los miembros de la comunidad escolar y del entorno.
- Participación en actividades intergeneracionales y de voluntariado.
- Bienestar y sensibilidad
- Expresión de las emociones a partir de un concepto asertivo sobre la propia imagen y de la sensibilidad y el respeto por la diversidad.
- Superación de los estereotipos y los prejuicios y actitud abierta para incorporar las experiencias y saberes de los otros.
- Consolidación de hábitos de salud física y mental, individuales y colectivos.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Cultura Clásica

La asignatura de Cultura Clásica es una materia optativa que pretende aportar al alumnado conocimientos sobre la contribución del mundo clásico a la civilización occidental en los ámbitos literario, artístico, cultural y científico, entre otros, para que reconozcan y valoren críticamente algunos elementos comunes provenientes del mundo clásico. Por este motivo, esta materia quiere contribuir a la mejora de la formación humanística del alumnado, proporcionando una base sólida para asentar conocimientos no únicamente de las Ciencias Humanas y Sociales, sino también de disciplinas científicas y técnicas.

En la medida en que la civilización occidental no se puede entender sin la presencia de la tradición cultural grecorromana que, tanto o más que otras, le confiere elementos unitarios característicos, a partir de la comparación constante entre nuestro mundo y los diferentes aspectos de los clásicos grecorromanos, el alumnado debe captar aquellos ámbitos en los que somos herederos directos de esta cultura, aquellos en que lo somos de forma indirecta porque han sido reinterpretados por los hombres y las mujeres de otras épocas, y aquellos otros en los que existen claras divergencias, fruto de la asimilación de otras tradiciones y de la misma evolución histórica.

Las competencias específicas de esta materia deben trabajarse en el contexto de situaciones de aprendizaje, conectadas con la realidad y que inviten al alumnado a la reflexión, a la colaboración y a la acción.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado, y se valorará a través de los criterios de evaluación. No hay una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y saberes; las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre ellos.

Abordando un enfoque competencial, los criterios de evaluación y los saberes se vertebran en torno a las competencias específicas. Esta progresión, que parte de entornos muy próximos y manipulativos conectando con las etapas de Educación Infantil y Primaria, facilita la transición hacia aprendizajes más formales y favorece el desarrollo de la capacidad de pensamiento abstracto.

Los criterios de evaluación, mientras que explicitan la evaluación de las capacidades y los saberes que se deben desarrollar, concretan los aprendizajes que queremos identificar en el alumnado y la forma de hacerlo. Se vinculan directamente a las competencias específicas. Los criterios de evaluación permiten medir el grado de desarrollo de estas competencias y el docente puede conectarlos de forma flexible con los saberes del área/la materia durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El profesorado debe contextualizar y flexibilizar estos criterios de acuerdo con las circunstancias de su actividad. Su carácter es marcadamente competencial y los convierte en evaluadores tanto de las capacidades desplegadas como de los diferentes tipos de saberes, es decir, conocimientos, destrezas, valores y actitudes que el alumnado debe adquirir para desarrollarse en múltiples situaciones propias de la sociedad moderna.

Los saberes de Cultura Clásica se organizan en tres bloques:

- Grecia y Roma como civilizaciones históricas

- Iniciación a los elementos básicos de las lenguas y literaturas griega y latina

- La herencia de la cultura clásica

En el primer bloque se pretende que el alumnado comprenda la dimensión temporal y espacial de los fenómenos ligados a la civilización clásica, y que sea capaz de

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

reconocer aspectos diversos de la cultura grecolatina en cuanto a la lengua, la literatura, la filosofía, la ciencia, la técnica, el urbanismo, la arquitectura y las artes plásticas, entre otros, identificando elementos unitarios y plurales. En este sentido, el alumnado tendrá que transferir conocimientos adquiridos en el marco de otras materias y, especialmente, de las Ciencias Sociales.

El segundo bloque pretende iniciar al alumnado en la dimensión lingüística de la civilización grecorromana, basada sobre todo en elementos del alfabeto y del léxico, e incorporando también algunos contenidos de literatura. Las relaciones de este bloque con las lenguas y literaturas catalana y castellana, así como con la primera o segunda lengua extranjera, son también muy estrechas, lo que posibilita que el alumnado transfiera conocimientos de una materia a otra.

Finalmente, el tercer bloque quiere proporcionar herramientas a los alumnos y alumnas para que reconozcan y valoren críticamente las aportaciones de la civilización clásica en la conformación de la cultura que les es propia, respetando la diversidad de identidades culturales. Implica, por lo tanto, el desarrollo por parte del alumnado de la sensibilidad estética y la capacidad de reflexión crítica al valorar la pervivencia de la cultura clásica en contextos diversos, adquiriendo la conciencia de pertenencia a una cultura que comparte raíces comunes con otras. Además, el hecho de que ciertos elementos de la cultura clásica estén en la base de algunas de las formas vigentes de pensamiento y organización política permite establecer un vínculo entre los contenidos de la materia y los de Cultura y Valores Éticos.

Cataluña conserva importantes restos patrimoniales de su pasado griego y romano, lo que posibilita en muchos casos el análisis directo de los elementos materiales del pasado. Ahora bien, el contenido de la materia no se circunscribe únicamente al conjunto de creaciones culturales perdurables —incluyendo los textos escritos—, sino que tiene en cuenta valores intangibles que han inspirado o inspiran diversos ámbitos y manifestaciones de las sociedades.

En todos los casos conviene, sin embargo, plantear la didáctica de esta materia de forma que los alumnos y alumnas que se acercan a la cultura clásica la perciban no como una cuestión desconectada de su mundo, sino como un componente más, por mucho que quede aparentemente desdibujado dentro del amplio marco de la cultura contemporánea. Es por eso que conviene no ceñirse únicamente a un pasado lejano y distante, si bien este pueda suscitar interés por sí mismo, sino partir también de referentes actuales para coger el influjo de la cultura grecolatina, mediante contextos de aprendizajes significativos que proporcionan puentes de unión entre el pasado grecorromano y la actualidad del alumnado. Es entonces cuando habrá que profundizar en el conocimiento de la cultura clásica propiamente dicha, modificada, adaptada y reinterpretada por las sociedades a lo largo de los siglos y hasta la actualidad.

En la sociedad del conocimiento, la digitalización comporta cambios en todo el ciclo del aprendizaje: desde la búsqueda y el tratamiento de la información hasta la generación de nuevo conocimiento (personal) y su transmisión. Dado que el conocimiento se construye a partir de la interacción con el entorno, las competencias digitales deben considerarse como agentes activos de los aprendizajes, puesto que facilitan esta interacción.

En la materia Cultura Clásica se trabajan un total de 4 competencias específicas que son la concreción de los indicadores operativos de las competencias clave definidos en el Perfil competencial de salida del alumnado al final de la educación básica.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Competencia específica 1

Analizar y diferenciar los diferentes modelos de organización política, social, económica y territorial del periodo grecorromano con el momento histórico presente para ser consciente de las raíces clásicas del mundo actual.

Criterios de evaluación

1.1. Identificar y establecer los espacios geográficos donde se desarrollaron las civilizaciones griega y romana, y cuáles fueron sus sistemas políticos y económicos más representativos, así como las instituciones que vertebraron su sociedad, por medio de mapas, planos y varias fuentes históricas, identificando, además, los elementos de cambio y continuidad entre ambas civilizaciones.

1.2. Justificar y valorar la importancia y de la influencia de los hechos históricos del periodo grecorromano respecto al momento histórico presente, por medio del análisis comparativo de textos antiguos y modernos en sus más variados formatos.

1.3. Valorar críticamente las formas de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes griegas y latinas en diferentes soportes, aplicando la perspectiva de género.

Esta competencia pretende que los alumnos y alumnas tomen conciencia de que son ciudadanos de un mundo global que arraiga en el mundo clásico. Así pues, el mundo actual, en una parte muy importante y significativa, es fruto de la cosmovisión grecorromana.

El logro de esta competencia debe permitir al alumnado relacionar hechos, causas y consecuencias acontecidos en el periodo grecorromano, y explicar parte del ideario en que se basa la manera de entender la política, la economía, la sociedad y el territorio hoy en día.

Competencia específica 2

Analizar y evaluar críticamente las cosmovisiones que contienen las manifestaciones culturales grecorromanas con el objetivo de establecer vínculos con las manifestaciones cultural actuales, haciendo uso de herramientas digitales para la búsqueda y el tratamiento de la información.

Criterios de evaluación

2.1. Leer e interpretar manifestaciones culturales grecorromanas a partir de su contexto histórico, así como la intencionalidad de sus autores o autoras.

2.2. Relacionar las manifestaciones culturales grecorromanas con manifestaciones culturales de épocas posteriores, a partir de imágenes, fotografías y reproducciones de pinturas, esculturas, edificaciones, cerámicas, joyas, fragmentos de obras literarias, documentos, etc.

2.3. Analizar los cambios y continuidades que se dan en las manifestaciones culturales actuales de raíz grecorromana, teniendo en cuenta su evolución histórica, planteando su perspectiva de futuro y desarrollando estrategias de búsqueda de información en diferentes soportes (con especial referencia a los digitales) y de argumentación y exposición oral en el aula, mostrando interés, respeto y empatía por las opiniones y argumentaciones de los compañeros y compañeras.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Para interpretar las cosmovisiones que contienen las manifestaciones culturales grecorromanas deben analizarse previamente dichas manifestaciones. Por «analizar» se entiende el hecho de identificar, comparar y contrastar elementos. Así pues, y para acordar la definición de los conceptos, identificar correspondería a reconocer los elementos constitutivos de la observación. Por su parte, «comparar» equivaldría a considerar si estos elementos tienen algún tipo de relación. Finalmente, «contrastar» sería profundizar en el tipo de relación que se establece entre los elementos.

Para el logro de la competencia es necesario el conocimiento de las manifestaciones culturales grecorromanas (la arquitectura, la pintura, la escultura, los mosaicos, los monumentos de carácter representativo) y las habilidades que desarrolla el alumnado para interpretarlas, apreciarlas y disfrutar de ellas. Todo esto, desde una actitud empática y respetuosa, que permita situar cada manifestación o producción cultural en el contexto en el que ha sido creada, vincularla a sus creadores, siempre que sea posible, y contextualizarla en su época. Esto permitirá al alumnado interpretar la cosmovisión del mundo y la finalidad con que se realizó.

Esta competencia tendrá que movilizar el conocimiento de las principales técnicas, estilos, recursos, convenciones y finalidades de los diferentes lenguajes artísticos utilizados por la cultura grecorromana. En este sentido, cabe destacar aquellas obras, personas y manifestaciones más importantes de esta cultura, así como el patrimonio cultural grecorromano que nos ha llegado, tanto material como inmaterial, poniendo especial énfasis en aquello que tenemos presente en nuestra sociedad. Así mismo, también hay que valorar las creaciones que nos han legado las mujeres del mundo grecorromano, como herramientas muy importantes para una educación igualitaria y no sexista.

Además, el diálogo entre pasado, presente y futuro debe permitir comprender las finalidades sociales y artísticas de las diversas manifestaciones culturales que se han creado a partir del mundo grecorromano. Esta competencia comporta identificar la relevancia representativa, expresiva y comunicativa que los factores estéticos han tenido y tienen en la vida cotidiana de las personas y de las sociedades.

Competencia específica 3

Valorar y argumentar el patrimonio cultural grecorromano como herencia recibida del pasado, para defender su conservación.

Criterios de evaluación

3.1. Identificar, reconocer y valorar las principales manifestaciones artísticas grecorromanas en su contexto histórico a partir de la lectura de textos griegos y latinos traducidos y de imágenes contenidas en cerámicas y en estatuas de época griega y romana, sin renunciar a denunciar aquellas expresiones que atentan contra la igualdad de género y de oportunidades y que, según los criterios actuales, merecen un claro rechazo.

3.2. Entender y valorar el concepto de *patrimonio cultural* (material e inmaterial) como herencia propia del pasado, con la cual el pueblo vive el presente y lo transmite a generaciones futuras, analizando ejemplos concretos que permitan rastrear su continuidad desde la antigüedad hasta nuestros días.

3.3. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de las civilizaciones griega y romana, con el objetivo de actuar de forma adecuada, empática y respetuosa hacia este patrimonio, interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

3.4. Valorar las implicaciones culturales, económicas e identitarias, de memoria histórica y de convivencia que hay detrás de la conservación y la difusión del patrimonio cultural grecorromano, a través de la comprensión y asimilación de los conceptos de colonización y romanización.

Esta competencia hace referencia al conocimiento de las obras y manifestaciones más destacables del patrimonio cultural grecorromano, con el objetivo de valorarlo y preservarlo.

El dominio de esta competencia implica identificar los principales productos y expresiones del patrimonio artístico y cultural grecorromano y, a la vez, contribuir a difundir su conocimiento. La participación en la vida cultural de la propia comunidad, de manera progresivamente autónoma, debe tener como objetivo el fomento de un compromiso hacia todas las formas culturales y artísticas, y supone conocer el alcance cívico del concepto de patrimonio, como derecho de las comunidades y también como deber de involucrarse en su defensa y preservación para las generaciones futuras.

El uso didáctico del patrimonio grecorromano puede ayudar a entender las sociedades actuales como resultado de un proceso de evolución histórica, puesto que constituye una herencia que vincula raíces culturales y tradiciones y permite valorar los cambios y las continuidades de maneras de vivir, mentalidades, gustos estéticos, y también la organización política, económica y social. Además, puede ayudar a fortalecer la cultura y los valores de una ciudadanía democrática, facilitar la cohesión y ser instrumento para una renovación cultural. Es importante valorar no solo el conjunto de creaciones culturales perdurables, sino también los valores intangibles que han inspirado o inspiran diversos ámbitos y manifestaciones de la sociedad grecorromana. Conviene, así mismo, no ceñirse únicamente a un pasado lejano y distante, por mucho que pueda suscitar interés por sí mismo, sino partir también de referentes actuales para captar el influjo de la cultura grecolatina.

Finalmente, es necesario que el alumnado desarrolle actitudes positivas hacia el patrimonio, puesto que valorar el patrimonio implica establecer un compromiso personal con esta herencia que nos rodea y que ha tenido mucho que ver con lo que somos ahora.

Competencia específica 4

Percibir y valorar como lenguas originarias la lengua griega y la lengua latina y conocer los principales autores y autoras de su literatura, para ser consciente de la estrecha dependencia de las lenguas y literaturas actuales respecto a sus referentes grecorromanos.

Criterios de evaluación

4.1. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural a la cual dan origen el griego y el latín, identificando y explicando similitudes y diferencias entre los elementos lingüísticos del entorno del alumnado, relacionándolos con los de la cultura propia y desarrollando una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con los valores democráticos.

4.2. Inferir significados de términos griegos y latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas del repertorio individual del alumnado, con base en el análisis comparativo de las lenguas griega y latina y la lengua o lenguas de uso habitual por parte del alumnado.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

4.3. Analizar y explicar de manera oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización griega y latina, utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.

Esta competencia implica conocer el origen de las lenguas propias y de otras muchas que se hablan en Europa, a partir de las lenguas griega y latina, así como su origen indoeuropeo, contribuyendo de este modo a la mejora de la competencia plurilingüe y favoreciendo la reflexión del alumnado sobre el funcionamiento de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Hay que profundizar especialmente en las lenguas románicas, como hijas que son de la lengua latina, y valorar el concepto de parentesco entre todas estas lenguas, específicamente entre la catalana y la castellana, mostrando respeto por todas ellas y profundizando en el estudio de su origen y su evolución.

Así mismo, esta competencia también comporta adquirir unos mínimos conocimientos sobre los principales autores y autoras y obras de la literatura griega y latina, y relacionarlos con las literaturas románicas, especialmente con la catalana y castellana. Cuando hablamos de conocimientos mínimos, nos referimos a tratar sintéticamente los autores y autoras más significativos del mundo grecorromano, pero sobre todo las obras que se han convertido en herencia indisociable respecto a la literatura occidental y, incluso, mundial.

Saberes

Los saberes se formulan con relación a contextos donde se puede desarrollar su aprendizaje competencial. Los y las docentes pueden incorporar contextos alternativos si lo consideran pertinente.

Para facilitar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas correspondientes, el profesorado puede valorar la posibilidad de organizar los saberes de la materia, o de las diferentes materias coordinadas en un ámbito, a partir de situaciones.

Las situaciones permiten programar el curso de cualquier nivel, materia o ámbito a partir de una colección o secuencia de retos, contextos y circunstancias del mundo real, de los que derivan preguntas que se deben contestar y que entrelazan los saberes; es decir, los conocimientos, las destrezas, los valores y las actitudes se asocian a las capacidades que sustentan el enfoque competencial de los aprendizajes. Esto modifica la planificación habitual de adquisición de saberes y competencias basada en la lógica académica propia de las áreas de conocimiento o materias, plasmada en la secuencia tradicional de los temas disciplinarios. Se pretende acercarse a la lógica del aprendiz para dar sentido a sus aprendizajes basándose en la secuencia de contextos relevantes plasmados en las situaciones.

Grecia y Roma como civilizaciones históricas

- Localización en el tiempo y en el espacio de Grecia y Roma en el contexto geográfico del Mediterráneo a lo largo de la historia.

- Identificación de las primeras formas de pensamiento racional surgidas en la Grecia antigua y su influencia en la tradición filosófica posterior, a partir de la lectura comparada de textos de un nivel asequible para el alumnado.

- Valoración de la importancia de las primeras aportaciones científicas de los griegos y su continuidad y desarrollo en el mundo científico y técnico de la época romana.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Caracterización del origen mítico del mundo según los griegos y los romanos y comparación con otras cosmogonías antiguas y modernas.

- Identificación de las divinidades griegas y romanas, así como de los principales relatos míticos y otras formas de religiosidad popular, especialmente en el mundo romano, estableciendo paralelismos con el presente.

- Reconocimiento de los principios del urbanismo griego y, sobre todo, romano, y valoración de la importancia del mundo urbano en la civilización clásica, localizando las principales ciudades, los edificios urbanos más representativos y algunas de las grandes obras públicas, por observación directa o indirecta.

- Identificación de los elementos que configuran el arte clásico y de los cambios y continuidades entre Grecia y Roma, localizando, analizando y valorando los elementos patrimoniales de época clásica en Cataluña.

- Análisis de aspectos de la vida cotidiana (ocio, costumbres, relaciones familiares y sociales) entre los griegos y los romanos, a partir de reconstrucciones históricas en soportes diversos, incluidos los medios audiovisuales y herramientas digitales.

Iniciación a los elementos básicos de las lenguas y literaturas griega y latina

- Localización en el tiempo y en el espacio de las lenguas griega y latina y su difusión en el mundo antiguo y actual.

- Identificación de las raíces comunes de las lenguas griega y latina y de sus relaciones con otras familias lingüísticas a partir de ejemplos de contextos históricos y lingüísticos diferentes.

- Identificación de los rasgos básicos de los alfabetos griego y latín y comparación con alfabetos de otras lenguas a partir de ejemplos prácticos.

- Comparación de algunos elementos estructurales de la lengua propia con las lenguas griega y latina como iniciación al concepto de lengua flexiva.

- Reconocimiento de diversos tipos de fuentes históricas escritas, identificando los sistemas de escritura, los diferentes soportes materiales y las informaciones que aportan al conocimiento del pasado.

- Identificación y toma de conciencia de la diversidad lingüística de las lenguas románicas, valorando su origen común.

- Identificación de latinismos y de étimos etimológicos griegos en la lengua propia, así como de elementos del vocabulario culto y terminología científico-técnica, a partir tanto de ejemplos concretos como de textos de dificultad progresiva.

- Caracterización de los principales géneros literarios de época clásica y valoración de la literatura grecorromana como expresión de la dimensión cultural y estética de la lengua, a partir de fragmentos traducidos a las lenguas de aprendizaje, e identificación de la pervivencia posterior de estos géneros literarios por medio de fuentes y soportes diversos.

La herencia de la cultura clásica

- Reconocimiento de la pertenencia a una cultura de origen grecorromano, valorando críticamente la incidencia de las aportaciones de la cultura clásica.

- Identificación de las relaciones de intercambio cultural entre griegos y romanos y otras culturas coetáneas en el campo de la literatura, el arte y el pensamiento, fundamentalmente.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Reconocimiento y valoración de las diferentes visiones de la cultura clásica a lo largo de la historia de la cultura occidental, especialmente en los periodos de reivindicación del pasado clásico, interpretando el uso que se ha hecho del legado que le es propio.

- Análisis y valoración de las aportaciones artísticas de la antigüedad clásica a partir de ejemplos provenientes del pasado y del presente.

- Reconocimiento de elementos de la mitología clásica en manifestaciones artísticas y culturales del mundo actual (artes plásticas, artes escénicas, música, danza, cine).

- Caracterización de los valores, disposiciones y costumbres fruto de la herencia clásica en diversos campos (educación, pensamiento, derecho y política, fundamentalmente).

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Digitalización

La materia de Digitalización da respuesta a la necesidad de adaptación a la forma en que la sociedad actual se informa, se relaciona y produce conocimiento, y contribuye a satisfacer las necesidades, individuales o colectivas, que se han ido estableciendo de forma progresiva en la vida de las personas y en el funcionamiento de la sociedad y la cultura digital. La formación de la ciudadanía actual requiere una atención específica a la adquisición de los conocimientos necesarios para utilizar los medios tecnológicos de manera crítica, ética, responsable y segura. En cuanto a los retos y desafíos del siglo XXI, la materia analiza la contribución de las tecnologías digitales al desarrollo social y económico. También se tratan temas como el consumo responsable, la adquisición de hábitos saludables y el compromiso ante situaciones de desigualdad y de exclusión, ayudando a identificar los problemas derivados de la brecha social de acceso y el uso para determinados colectivos.

Así, ante los desafíos tecnológicos que plantea nuestra sociedad, la materia promueve, a través de la participación de todo el alumnado, el desarrollo de una ciudadanía digital crítica y la consecución de una igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Del mismo modo, esta materia trata de favorecer aprendizajes que permitan al alumnado hacer un uso competente de las tecnologías, tanto en la gestión de dispositivos y entornos de aprendizaje, como en el fomento del bienestar digital, la construcción del propio conocimiento y el desarrollo de una identidad digital adecuada. El carácter interdisciplinario de la materia contribuye al logro del Perfil competencial de salida y a la adquisición de los objetivos de etapa.

El valor educativo de esta materia está asociado a la integración de sus competencias específicas en los contextos de la vida cotidiana de la ciudadanía, adquiriendo hábitos que se ponen en juego constantemente en una sociedad digital y que se constituye como uno de los ejes principales del currículo. Pretende proporcionar al alumnado competencias en la resolución de problemas sencillos a la hora de configurar dispositivos y periféricos de uso cotidiano y la capacidad de plantear soluciones innovadoras y creativas mediante el uso de herramientas de creación de contenidos en soportes digitales, creación de aplicaciones y contenidos audiovisuales. En el mismo sentido, se fomenta el aprendizaje permanente, mediante la integración y organización de contenidos en entornos personales de aprendizaje.

La orientación de la materia debe permitir ir más allá del aprendizaje en el uso de las herramientas y recursos digitales; debe posibilitar la resolución de problemas y situaciones reales mediante el desarrollo de soluciones informáticas. Es por eso que la integración de todos los contenidos planteados en un proyecto es la metodología de trabajo más adecuada por la materia, que incorpore habilidades de emprendimiento y de comercialización de producciones digitales.

Además, a fin de proteger los dispositivos, se promueven técnicas y estrategias para cuidar el bienestar digital, contribuyendo a generar una ciudadanía digital crítica, informada y responsable. Todo esto favorece el desarrollo de la autonomía, la igualdad y la inclusión.

En la etapa de Educación Primaria el alumnado inicia su alfabetización digital y empieza a interactuar y comunicarse en entornos digitales, hecho que comporta aprender a gestionar su identidad digital y protegerla. A lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria, la materia de Tecnología y Digitalización pone las bases y consolida los conocimientos en competencia digital, mientras que la de Digitalización trata temas necesarios para poder ejercer una ciudadanía digital activa y comprometida, completando así este proceso formativo.

Las competencias deben trabajarse en el contexto de situaciones de aprendizaje, conectadas con la realidad y que inviten al alumnado a la reflexión, a la colaboración y

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

a la acción.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado, y se valorará a través de los criterios de evaluación. No hay una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y saberes; las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre ellos.

Abordando un enfoque competencial, los criterios de evaluación y los saberes, graduados a través de los ciclos, se vertebran en torno a las competencias específicas. Esta progresión, que parte de entornos muy próximos y manipulativos conectando con las etapas de Educación Infantil y Primaria, facilita la transición hacia aprendizajes más formales y favorece el desarrollo de la capacidad de pensamiento abstracto.

Los criterios de evaluación, mientras que explicitan la evaluación de las capacidades y los saberes que se deben desarrollar, concretan los aprendizajes que queremos identificar en el alumnado y la forma de hacerlo. Se vinculan directamente a las competencias específicas. Los criterios de evaluación permiten medir el grado de desarrollo de estas competencias y el docente puede conectarlos de forma flexible con los saberes del área/la materia durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El profesorado debe contextualizar y flexibilizar estos criterios de acuerdo con las circunstancias de su actividad. Su carácter es marcadamente competencial y los convierte en evaluadores tanto de las capacidades desplegadas como de los diferentes tipos de saberes, es decir, conocimientos, destrezas, valores y actitudes que el alumnado debe adquirir para desarrollarse en múltiples situaciones propias de la sociedad moderna.

La materia se organiza en cuatro bloques interrelacionados de saberes básicos: *Dispositivos digitales*, *Sistemas operativos y de comunicación*, *Creación y publicación de contenidos en soporte digital*, *Seguridad y bienestar digital* y *Ciudadanía digital crítica*.

El primer bloque, *Dispositivos digitales, sistemas operativos y de comunicación* comprende una serie de saberes relacionados entre sí. Se parte tanto del conocimiento de la arquitectura y de los componentes que integran los dispositivos digitales y los periféricos conectados (*hardware*) como de la gestión y configuración de los sistemas operativos (*software*). El objetivo es trabajar los saberes de tipo procedimental, tanto los relativos a la configuración y conexión de dispositivos, como los de resolución de problemas que puedan aparecer. También se incide en este bloque en la adquisición de hábitos de reutilización de materiales y ahorro energético.

El segundo bloque, *Creación y publicación de contenidos en soporte digital*, permite consolidar los conocimientos relacionados con la alfabetización digital adquiridos desde los primeros años de la escolarización, aportando más recursos para la búsqueda y selección de la información, para la creación de contenidos y para la colaboración y difusión de sus aprendizajes. Se pretende, además, la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes que permitan la creación y reutilización de contenidos digitales, manteniendo una actitud crítica con la información y de respeto a los derechos de autoría y la propiedad intelectual, para un aprendizaje permanente. El conjunto de herramientas digitales para la creación de contenidos es muy diverso, y abarca recursos como sitios web, blogs, producciones multimedia y programación de aplicaciones.

El bloque *Seguridad y bienestar digital* se centra en los tres pilares de la seguridad: el de los dispositivos, el de los datos y el de la integridad de las personas. Se pretende que el alumnado conozca e implemente medidas preventivas para hacer frente a los

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

posibles riesgos y amenazas a los cuales los dispositivos, los datos y las personas están expuestos en un mundo en el cual se interactúa constantemente en entornos digitales. Se pone especial énfasis en concienciar al alumnado de la importancia de cuidar de la identidad digital, la reputación, la privacidad de los datos y la huella digital que se deja en la red. En este bloque también se tratan problemas como los referidos a los discursos de odio, el ciberacoso, la suplantación de identidad, los contenidos inadecuados y el abuso en los tiempos de conexión. Estos asuntos pueden suponer amenazas para el bienestar psicológico y la salud emocional del alumnado. Se trata, por lo tanto, de un bloque dirigido a promover estrategias que permitan al alumnado tomar conciencia de esta realidad y generar actitudes de prevención, protección y respeto por los otros y hacia sí mismo.

El último bloque, *Ciudadanía digital crítica*, tiene por objeto la comprensión de la cultura digital como fuente de progreso social y económico, valorando los impactos sobre la población y los motivos que comportan la brecha digital en determinados colectivos.

También pretende que el alumnado reflexione sobre las interacciones que realiza en la red, considerando la libertad de expresión, los protocolos de interacción y el uso correcto de las licencias y propiedad intelectual de los recursos digitales creados, reelaborados y compartidos. El conocimiento de las gestiones administrativas y las interacciones comerciales en línea también son elementos emergentes que conviene conocer y que son presentes en este bloque. La participación en línea y la ética en la sociedad conectada son temas importantes para una ciudadanía digital crítica del presente y del futuro, para ir más allá del consumo pasivo de pantallas, aplicaciones o datos.

Todos estos aprendizajes deben aplicarse a contextos, situaciones reales y problemáticas actuales. En este sentido, los Objetivos de Desarrollo Sostenible proporcionan estas situaciones, especialmente en los casos siguientes:

ODS 10. Reducción de las desigualdades. Conseguir reducir las diferencias ocasionadas por la brecha digital, minimizando el riesgo de exclusión.

ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

ODS 12. Consumo y producción responsables. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

El desarrollo de la materia permite conectar con la realidad del alumnado. El currículo académico parte de las dudas y dificultades en relación con los usos tecnológicos particulares, sociales, académicos y laborales. Debe suponer un adelanto informado y práctico en la mejora de la propia seguridad en la red, en las interacciones con las otras personas y con las diferentes aplicaciones utilizadas por el alumnado. Debe ayudar a entender que internet es un espacio virtual donde es necesario aplicar criterios para contextualizar y contrastar la información, las fuentes y sus propósitos, y que es una herramienta imprescindible para el desarrollo del aprendizaje a lo largo de la vida.

En la materia Digitalización se trabajan un total de 5 competencias específicas que son la concreción de los indicadores operativos de las competencias clave definidos en el Perfil competencial de salida del alumnado al final de la educación básica.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Competencia específica 1

Gestionar las herramientas y dispositivos informáticos y de comunicación de uso cotidiano aplicando los conocimientos de *hardware* y sistemas operativos para resolver problemas técnicos sencillos.

Criterios de evaluación

1.1. Conectar dispositivos y gestionar redes locales aplicando los conocimientos y procesos asociados a sistemas de comunicación con cables e inalámbricos con una actitud proactiva.

1.2. Gestionar, a nivel básico, sistemas operativos configurando las características en función de las necesidades personales.

1.3. Resolver problemas técnicos sencillos analizando componentes y funciones de los dispositivos digitales, evaluando las soluciones de manera crítica y reformulando el procedimiento, si hace falta.

1.4. Hacer un uso responsable de los dispositivos y de su utilización para promover la sostenibilidad, fomentando la reutilización y el ahorro y la eficiencia energética.

La competencia hace referencia a la gestión de las herramientas y dispositivos informáticos habituales del entorno del alumnado. El uso extendido de las tecnologías digitales implica que el alumnado debe adquirir habilidades relativas al conocimiento del *hardware* y *software* de los dispositivos. También implica su configuración y la identificación y la resolución de problemas técnicos sencillos, para aprovechar al máximo estas tecnologías.

La competencia engloba aspectos técnicos relativos al funcionamiento de los equipos, las aplicaciones y programas requeridos para su uso. Así mismo, hay que considerar el papel que asumen actualmente las tecnologías de la comunicación y su implicación en la sociedad. Por eso, se considera fundamental abordar las funcionalidades de internet, los elementos de diferentes sistemas de comunicación y la incorporación de tecnologías emergentes relativas a la digitalización y la conexión de objetos (IoT).

Competencia específica 2

Idear soluciones innovadoras y creativas aplicando diferentes formas de razonamiento, integrándolas en el entorno personal de aprendizaje todo en uso de las herramientas y los recursos de edición, la creación de contenidos digitales y el desarrollo de aplicaciones para optimizar el aprendizaje permanente.

Criterios de evaluación

2.1. Buscar y seleccionar información para la ideación de soluciones innovadoras, con responsabilidad y sentido crítico.

2.2. Diseñar soluciones posibles a problemas planteados aplicando diferentes formas de razonamiento, como el pensamiento de diseño y el pensamiento computacional, teniendo en cuenta las tecnologías emergentes, la realidad virtual, aumentada y mixta.

2.3. Generar o modificar, de forma individual o colaborativa, contenidos con soporte digital y creaciones audiovisuales, integrando imagen, sonido y vídeo para la construcción de producciones multimedia.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

2.4. Desarrollar aplicaciones usando el *software* y lenguajes de programación adecuados, para la resolución de problemas concretos teniendo en cuenta criterios de autoría y licencias de uso.

2.5. Integrar los contenidos digitales en entornos personales de aprendizaje (página web, espacio en la nube, carpetas...). autorregulando el propio aprendizaje de manera autónoma.

La presencia de elementos tecnológicos y medios digitales en nuestras vidas es un hecho que, progresivamente, adquiere más trascendencia. Por eso, la competencia incluye aspectos relacionados con el aprovechamiento apropiado de las estrategias de tratamiento de información y con la generación de nuevo conocimiento, mediante la edición y el desarrollo de contenidos empleando aplicaciones digitales, de forma que el alumnado pueda desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presenten en su vida personal, académica y profesional. Así mismo, se abordan las posibilidades que aportan las herramientas para la comunicación y para el trabajo colaborativo, permitiendo compartir y difundir experiencias, ideas e información de naturaleza diferente.

Aun así, para optimizar y garantizar un aprendizaje permanente en contextos formales, no formales e informales, es necesaria la integración de recursos digitales en el proceso formativo del alumnado, así como la gestión adecuada del entorno personal de aprendizaje (EPA).

Competencia específica 3

Identificar riesgos y amenazas y aplicar medidas preventivas y correctivas, adquiriendo hábitos que fomenten el bienestar digital para proteger dispositivos, datos personales y la propia salud.

Criterios de evaluación

3.1. Configurar adecuadamente las opciones de privacidad de las aplicaciones, redes sociales y espacios virtuales y utilizar las herramientas y técnicas de seguridad, para proteger los datos personales, la huella digital y preservar su identidad en la red.

3.2. Configurar y actualizar medidas de protección y seguridad de dispositivos y sistemas digitales de uso habitual (antivirus, contraseñas, bloqueo de pantalla, protección de la comunicación, etc.

3.3. Identificar y tomar medidas para protegerse ante amenazas, ataques, intrusiones o infecciones que acontecen en la red.

3.4. Identificar situaciones de riesgo para la salud asociadas al uso de las tecnologías digitales y adoptar las medidas necesarias para cuidar de la propia salud.

La competencia hace referencia a las medidas de seguridad que deben adoptarse para cuidar dispositivos, datos personales y la salud individual. La estrecha interacción que se realiza, de manera habitual, con la tecnología y con los dispositivos aumenta la exposición a riesgos, amenazas y ataques. Por eso, el alumnado debe adquirir hábitos que le permitan preservar y cuidar el bienestar y la identidad digital, aprender a protegerse ante posibles amenazas que supongan un riesgo para la salud física y mental y adquirir pautas adecuadas de respuesta, elegir la mejor opción y evaluar el bienestar individual y colectivo.

Esta competencia engloba, pues, tanto aspectos técnicos relativos a la configuración

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

de dispositivos como los relacionados con la protección de los datos personales. Incide en la gestión eficaz de la identidad digital del alumnado, orientada a una presencia en la red cuidada, donde se tenga en cuenta la imagen que se proyecta y el rastro que se deja en la red. Así mismo, se aborda el tema del bienestar personal ante posibles amenazas externas en el contexto de problemas como el ciberacoso, la dependencia tecnológica o el abuso en el juego.

Competencia específica 4

Hacer un uso activo, responsable y ético de las tecnologías digitales, valorando las posibles acciones que es necesario hacer en la red e identificar las repercusiones para ejercer una ciudadanía digital crítica.

Criterios de evaluación

4.1. Respetar los derechos de autoría y las licencias de uso en la comunicación, colaboración y participación en la red, haciendo un uso ético de los datos y de las producciones, y justificar las razones.

4.2. Analizar y valorar críticamente las aportaciones de las tecnologías digitales a las gestiones administrativas y el comercio electrónico, identificando los problemas derivados de la brecha social de acceso y el uso para determinados colectivos.

4.3. Valorar la importancia de la oportunidad, la facilidad y la libertad de expresión que suponen los medios digitales conectados, analizando de manera crítica los mensajes que se reciben teniendo en cuenta su objetividad, ideología, intencionalidad, sesgos y caducidad.

4.4. Participar, colaborar e interactuar en espacios virtuales de comunicación y plataformas de aprendizaje colaborativo, compartiendo y publicando información y datos, adaptándose a diferentes audiencias con una actitud respetuosa, responsable y participativa.

La competencia hace referencia al conocimiento de las posibles acciones que se pueden realizar para el ejercicio de una ciudadanía activa en la red, mediante la participación proactiva en actividades en línea. El uso extendido de las gestiones a realizar con tecnologías digitales implica que cada vez haya más servicios públicos y privados que pidan que la ciudadanía interactúe con los medios digitales, por lo cual el conocimiento y la adquisición de destrezas para abordar estas gestiones son necesarios para garantizar el correcto aprovechamiento de la tecnología, así como hacer al alumnado consciente de la brecha social de acceso y uso para diversos colectivos y de su impacto ecosocial.

En el cuarto curso de Educación Secundaria, esta competencia engloba aspectos de interacción con usuarios y de contenido en la red, de forma que se trabajan tanto el trato correcto en el internauta como el respeto a las acciones que realizan otras personas y a la autoría de los materiales ajenos. También aborda las gestiones administrativas telemáticas, las acciones comerciales electrónicas y la participación en línea. Así mismo, hace reflexionar al alumnado sobre las tecnologías emergentes y el uso ético de los datos que gestionan estas tecnologías, a fin de educar usuarias y usuarios digitales activos, pero sobre todo críticos en el uso de la tecnología.

Competencia específica 5

Analizar el impacto de las tecnologías digitales en la sociedad, a partir de la identificación de los cambios económicos y sociales a escala global, y

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

aplicar las tecnologías emergentes para el diseño de soluciones a problemas reales teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Criterios de evaluación

5.1. Identificar los cambios económicos y sociales derivados del uso de las tecnologías digitales aplicadas a diferentes ámbitos.

5.2. Analizar y valorar el impacto de las tecnologías digitales en la sociedad teniendo en cuenta los ODS.

5.3. Aplicar las tecnologías emergentes en el diseño de soluciones a problemas reales teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (inteligencia artificial, IoT…).

5.4. Analizar el uso de herramientas de simulación y supercomputadores en el tratamiento de datos y valorar su impacto en la sociedad de la información y la aplicación a tecnologías asociadas.

Esta competencia engloba tanto el conocimiento y el análisis de los cambios sociales y económicos derivados de la digitalización y el uso de las tecnologías emergentes, como la visión global de las contribuciones que han aportado a diferentes ámbitos de la sociedad.

Aun así, aporta una visión global de la cultura digital como precursora del cambio en la sociedad que afecta muchos ámbitos de la vida cotidiana de la ciudadanía, mediante el análisis de escenarios reales, donde la tecnología ha ayudado a hacer realidad el cambio y el progreso de la sociedad.

La digitalización marca escenarios de futuro en progreso constante, que exigirá de la ciudadanía una formación sólida y crítica para hacer frente a los nuevos retos, y que requerirá una adaptación continua a estas situaciones. Por eso es fundamental el aprendizaje permanente a lo largo de la vida para adquirir las habilidades necesarias para desarrollarse con éxito en las nuevas situaciones.

La evolución social y económica vinculada a la digitalización debe tener un desarrollo respetuoso e integrador con el medio y las personas, en el marco que determinan los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es por eso que el diseño de soluciones tecnológicas debe realizarse siguiendo las recomendaciones de estos marcos.

Saberes

Los saberes se formulan con relación a contextos donde se puede desarrollar su aprendizaje competencial. Los y las docentes pueden incorporar contextos alternativos si lo consideran pertinente.

Para facilitar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas correspondientes, el profesorado puede valorar la posibilidad de organizar los saberes de la materia, o de las diferentes materias coordinadas en un ámbito, a partir de situaciones.

Las situaciones permiten programar el curso de cualquier nivel, materia o ámbito a partir de una colección o secuencia de retos, contextos y circunstancias del mundo real, de los que derivan preguntas que se deben contestar y que entrelazan los saberes; es decir, los conocimientos, las destrezas, los valores y las actitudes se asocian a las capacidades que sustentan el enfoque competencial de los aprendizajes. Esto modifica la planificación habitual de adquisición de saberes y competencias basada en la lógica académica propia de las áreas de conocimiento o materias,

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

plasmada en la secuencia tradicional de los temas disciplinarios. Se pretende acercarse a la lógica del aprendiz para dar sentido a sus aprendizajes basándose en la secuencia de contextos relevantes plasmados en las situaciones.

Dispositivos digitales, sistemas operativos y de comunicación

− Análisis, implementación y configuración de ordenadores: elementos, montaje, configuración y resolución de problemas.

− Gestión básica de sistemas operativos: instalación y configuración de usuario.

− Gestión básica de sistemas de comunicación e internet. Dispositivos de red y funcionamiento.

− Configuración de una red doméstica y conexión de dispositivos.

− Puesta en servicio de dispositivos conectados (IoT + *wearables*). Configuración y conexión de dispositivos.

− Reutilización de dispositivos digitales adaptados a necesidades específicas.

− Aplicación de estrategias de ahorro y eficiencia energética en sistemas y dispositivos electrónicos.

Digitalización del entorno personal de aprendizaje

− Uso de estrategias eficaces de búsqueda y selección crítica de información.

− Edición y creación de contenidos: aplicaciones de productividad, desarrollo de aplicaciones sencillas para dispositivos móviles y web, realidad virtual, aumentada y mixta.

− Comunicación y colaboración sincrónica y asincrónica en red.

− Publicación y difusión responsable de información y datos en redes informáticas.

Creación y publicación de contenidos en soporte digital

− Uso de estrategias avanzadas de búsqueda y selección crítica de información.

− Edición y creación de contenidos: desarrollo de aplicaciones sencillas para dispositivos móviles y web, usando diferentes lenguajes de programación. Aplicación de estructuras de programación comunes: condicionales y repeticiones.

− Uso de herramientas para la producción de contenidos con realidad virtual, aumentada y mixta.

− Desarrollo de contenidos para internet en formato web, aplicando estándares de accesibilidad.

− Aplicación de tecnologías emergentes (IA, IoT) en la implementación de soluciones a problemas reales.

− Creación de contenidos audiovisuales con herramientas digitales. Uso de herramientas de edición y tratamiento de imagen, audio y vídeo.

− Aplicación de técnicas de razonamiento lógico como el pensamiento de diseño y el pensamiento computacional en la resolución de problemas en el diseño de soluciones.

− Comunicación y colaboración sincrónica y asincrónica en red.

− Publicación y difusión responsable de información y datos en redes informáticas.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

− Práctica de la educación mediática: periodismo digital, blogosfera, estrategias comunicativas.

Seguridad y bienestar digital

− Evaluación y configuración de la seguridad en dispositivos. Medidas preventivas y correctivas para hacer frente a riesgos, amenazas y ataques a dispositivos.

− Aplicación de criterios de seguridad y de protección de datos. Identidad, reputación, privacidad y huella digital. Medidas preventivas. Configuración de redes sociales. Gestión de identidades virtuales.

− Aplicación de criterios de seguridad en la salud física y mental. Riesgos, amenazas al bienestar personal. Opciones de respuesta. Situaciones de violencia y de riesgo en la red.

Ciudadanía digital crítica

− Caracterización de la interactividad en la red: libertad de expresión, propiedad intelectual y licencias de uso.

− Uso crítico de la red, herramientas para detectar noticias falsas y fraudes.

− Gestión de operaciones administrativas: servicios públicos en línea, registros digitales y certificados oficiales.

− Hacer un uso seguro del comercio electrónico: facturas digitales, formas de pago y criptomonedas.

− Gestión ética en el uso de datos y herramientas digitales: inteligencia artificial, sesgos, algorítmicos e ideológicos, obsolescencia programada y soberanía tecnológica.

− Aplicación proactiva de la responsabilidad social: plataformas de iniciativa ciudadana, voluntariado y comunidades de *hardware* y *software* libres.

- Análisis del impacto de las tecnologías digitales en la sociedad y los cambios sociales y económicos derivados.

- Comprender la cultura digital como fuente de aprendizaje permanente, conocimiento de las tecnologías digitales emergentes y sus ámbitos de aplicación.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Economía Básica

La economía está presente en todos los aspectos de la vida, de aquí la importancia que el alumnado adquiera competencias en economía que le permitan tomar decisiones y realizar una adecuada gestión de los recursos individuales y colectivos, contribuyendo así a su desarrollo personal y al bienestar social.

La enseñanza de la economía se encuentra íntimamente ligado en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS) dentro de la Agenda 2030. Conseguir un desarrollo sostenible de nuestro país supone comprender los mecanismos que explican el funcionamiento de nuestra sociedad, así como garantizar la solidaridad interpersonal, interterritorial e intergeneracional siendo respetuosos con el medioambiente. Implica también contemplar la perspectiva de género y los procesos de colaboración y diálogo, el pensamiento crítico, el uso de metodologías innovadoras y procesos de aprendizaje activo y participativo, para contribuir a la conciencia democrática, cohesionada y global. Requiere además una ciudadanía formada en temas económicos y financieros para planificar, organizar, financiar e impulsar proyectos vitales.

En Cataluña hay que continuar con la necesaria alfabetización económica de los estudiantes.

La materia de Economía Básica está planteada como materia de opción en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria, y quiere garantizar, desde la enseñanza obligatoria, el objetivo de acompañar al alumnado para que adquiera una formación económica social y sostenible (global, de género, domestica/familiar, etc.) básica que contribuya a hacer que los alumnos y alumnas se conviertan en ciudadanos y ciudadanas responsables, reflexivos y críticos.

Debe permitir al alumnado dar respuestas coherentes a los principales temas de debate económico y hacerlo aportando una reflexión crítica sobre las causas y las consecuencias de los problemas económicos. Esto requiere explorar el entorno, analizando desde una perspectiva económica los diferentes ámbitos: social, cultural, artístico y empresarial.

La cultura económica implica reconocer al individuo en su papel como consumidor, productor, trabajador, inversor o ahorrador, y ciudadano responsable en una sociedad democrática, puesto que muchas de estas cuestiones son de gran trascendencia para su vida personal y familiar.

Es objeto de esta materia la búsqueda de la información, las posibles fuentes y los diversos soportes, así como la transformación de esta información en conocimiento, para poder interpretar informaciones y opinar de manera argumentada sobre cuestiones de la actualidad económica.

También incide en el desarrollo de habilidades de gestión, planificación y organización. Teniendo en cuenta una serie de condiciones, permite tomar decisiones, en un entorno concreto, y ser bastante flexible para adaptarlas cuando sea necesario; contribuye a potenciar las habilidades de comunicación para explicar y transferir las soluciones a contextos reales y fomentar el trabajo solidario y colaborativo.

La materia de economía tiene puntos de intersección con la materia de emprendimiento en cuanto a la aplicación de los conocimientos económicos y para conducir el propio aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo con los propios objetivos y necesidades.

También tiene relación con las competencias del ámbito matemático, como traducir un problema a lenguaje matemático utilizando variables, símbolos, diagramas y modelos adecuados para poder resolverlos. A la vez, permite emplear la comunicación y el

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

trabajo colaborativo para compartir y construir conocimiento a partir de ideas matemáticas.

Existe una vinculación directa con la etapa de Primaria, donde en los principios pedagógicos se explicita la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión. Además, hay continuidad entre esta materia y el desarrollo, en la etapa de Primaria y en los tres primeros cursos de Educación Secundaria Obligatoria, de dos competencias clave, vinculadas al Perfil competencial de salida del alumnado. Por un lado, la competencia emprendedora, estrechamente relacionada con esta materia, que requiere saber que existen diferentes contextos y oportunidades para materializar las ideas en acciones, comprender la economía y los diferentes planteamientos de planificación y gestión de proyectos, y mostrar una actitud emprendedora. Por otro lado, la competencia personal, social y de aprender a aprender que supone adquirir habilidades para hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, gestionar los conflictos, reflexionar de manera crítica y adoptar decisiones, y colaborar en equipo y negociar; para lo cual es necesario, además, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, inspirar confianza y sentir empatía, aspectos que definen el carácter emprendedor.

El desarrollo de las competencias específicas se apoya en las competencias clave y en los saberes de la materia, que se encuentran estructurados en cuatro bloques que incluyen los conocimientos, destrezas y actitudes imprescindibles, por esta razón se opta para formular los saberes ligados a una capacidad y en un contexto en el cual deben desarrollarse. El profesorado puede desarrollar un contexto alternativo si lo considera adecuado.

El primer bloque de saberes se relaciona con la escasez de recursos como problema básico de la economía, argumentando y debatiendo sobre las desigualdades y los principios de interacción social en la economía, reconociendo los valores de las economías plurales o economía crítica a la sociedad.

El segundo trata del compromiso y sentido ético en la toma de decisiones, como consumidores responsables, para contribuir al desarrollo sostenible en un mundo global, contemplando el comercio justo e incorporando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al desarrollo local y global.

El tercer bloque se vincula a las finanzas para la vida, el conocimiento del funcionamiento del sistema financiero y las entidades financieras. A partir de la proyección de necesidades financieras y objetivos vitales, se tendrá que llevar a cabo la planificación financiera para diseñar un plan financiero personal o familiar con base en la toma de decisiones informadas, apropiadas y ajustadas al perfil de riesgo.

El cuarto bloque hace referencia a las finanzas públicas, el papel del sistema impositivo en la erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades, y afectaciones de los impuestos en la toma de decisiones financieras.

Los criterios de evaluación establecidos para esta materia van dirigidos a conocer el grado de competencia que el alumnado haya adquirido; es decir, el cumplimiento a nivel cognitivo, instrumental y actitudinal, a través de la movilización de los saberes para su aplicación en el ámbito personal, social y académico, orientados a estudios posteriores y a una futura proyección profesional.

Se propone la concreción curricular de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes en el entorno. De este modo, los aprendizajes se construyen en y desde la acción. El alumnado tomará decisiones en un ambiente flexible y abierto que le permita desplegar sus aptitudes, potenciar sus destrezas y actitudes, trabajando en equipo. Esta dinámica de trabajo genera una cultura creativa y colaborativa dirigida a crear valor para la sociedad.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

En la materia Economía Básica se trabajan un total de 5 competencias específicas que son la concreción de los indicadores operativos de las competencias clave definidos en el Perfil competencial de salida del alumnado al final de la educación básica.

Competencia específica 1

Reconocer los roles individuales y colectivos de las personas dentro del sistema económico y constituir dinámicas de participación ciudadana, tomando conciencia de la interdependencia de los factores económicos, para valorar las desigualdades en el acceso a los recursos y la distribución de la riqueza.

Criterios de evaluación

1.1. Analizar las relaciones de interdependencia e interconexión de las decisiones de los individuos y la sociedad al sistema económico, poniendo en práctica habilidades personales y sociales de liderazgo, cooperación e innovación, tanto de manera presencial como virtual, en diferentes contextos de trabajo en equipo.

1.2. Identificar desigualdades en el acceso a los recursos y la distribución de la riqueza, para contribuir a un mundo más equitativo y sostenible, mediante mecanismos de participación ciudadana basados en el diálogo, la equidad, el respeto a la diversidad y la inclusión en la sociedad.

1.3. Valorar cómo las decisiones económicas, tanto individuales como colectivas, afectan a la distribución de la riqueza en mundo y en el medioambiente.

Las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, en entornos cambiantes y diferentes, así como la flexibilidad y la adaptación a las transformaciones tecnológicas, legales y de cualquier tipo se consideran fundamentales para la toma de decisiones éticas y responsables de cada momento. Fruto de las actuaciones individuales y colectivas en la actividad económica se puede contribuir a una sociedad más justa y democrática.

El alumnado debe dar respuestas coherentes a los principales temas de debate económico y hacerlo aportando una reflexión crítica sobre las causas de los problemas económicos con el entrenamiento de la capacidad creadora aplicándola en diferentes escenarios para lograr progresos económicos de valor y con criterios de sostenibilidad. También debe conocer y practicar procesos de participación ciudadana para llegar a consensos sobre cuestiones económicas, mediante el diálogo y el respeto a la diversidad, favoreciendo la inteligencia colectiva necesaria para afrontar retos globales, promoviendo procesos que impliquen a las personas en la transformación social hacia la inclusión, la equidad y la sostenibilidad.

La cultura económica implica reconocer al individuo en su papel de consumidor, productor, trabajador, inversor o ahorrador y ciudadano responsable en una sociedad democrática. Esta materia permite mejorar las desigualdades económicas y sociales, y empodera al alumnado para tomar decisiones de consumo, ahorro, laborales y contractuales en situaciones presentes y futuras. En este sentido, es indispensable reconocer, por un lado, los rasgos característicos y las cualidades personales propias y de los otros, y por otro lado, el desarrollo de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, las elecciones y las ideas de los demás. También es sustancial el conocimiento y uso de habilidades de comunicación, puesto que facilita una visión compartida, la creación de

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que reviertan en el crecimiento personal y colectivo, e intensifican valores de respeto, tolerancia y equidad.

Competencia específica 2

Integrar y promover prácticas económicas basadas en valores humanos, solidarios y sostenibles, con conciencia ciudadana, para contribuir a una sociedad más equitativa, justa y sostenible en un mundo global y diverso.

Criterios de evaluación

2.1. Analizar experiencias, en el ámbito local y global, desarrolladas en el marco de las economías plurales (economía feminista, economía ecológica, economía circular, entre otras), y profundizar en torno a propuestas innovadoras.

2.2. Reconocer valores alternativos como el de la vida por encima del dinero, la cooperación por encima de la competencia, la responsabilidad social de las propias acciones y la regulación responsable por parte de los gobiernos.

2.3. Valorar los derechos económicos y sociales como ciudadanos e implicarse activamente en los retos relacionados con el consumo ético y responsable.

Uno de los retos fundamentales del siglo XXI es asegurar la prosperidad para todo el mundo desde la sostenibilidad, que incorpora, entre otros objetivos, la lucha contra la pobreza extrema y la desigualdad, la protección del entorno natural y la reversión del cambio climático.

Conocer y comprender el entorno y la sociedad desde un enfoque económico es fundamental. Resulta imprescindible dotar a las personas de los conocimientos económicos básicos para que, con sentido crítico y desde una visión activa, promuevan y desarrollen actuaciones relacionadas con el desarrollo sostenible, que den respuesta a estos retos tanto en el ámbito local como global, para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este contexto, es necesario conocer las diferentes visiones de la economía y ampliar la mirada hacia una economía humana, solidaria y sostenible. Esta mirada es indispensable para formar una ciudadanía consciente de sus derechos económicos y sociales, y de las implicaciones de las decisiones económicas sobre las personas, el medioambiente y la sociedad.

Se trata de conocer y valorar experiencias económicas que recojan valores alternativos al libre mercado, enmarcadas en lo que denominamos economías plurales: la economía feminista, la economía ecológica o la economía circular, entre otras; así como de proponer otras experiencias innovadoras. Es importante adquirir un sistema de valores y actuar desde principios éticos. Esto implica conocer y tomar conciencia de las diferentes realidades humanas, valorar la riqueza y las oportunidades de nuestro mundo y de nuestra sociedad desde una actitud proactiva y comprometida con un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable, asumiendo que cada persona tiene una responsabilidad y un impacto sobre el entorno y sobre las personas.

Para promover prácticas económicas equitativas y sostenibles, las personas y las comunidades deben poder involucrarse en procesos de aprendizaje y participación orientados a la toma de decisiones colectivas como estrategia hacia el bien común.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Competencia específica 3

Analizar y contrastar información de diferentes fuentes y soportes, a través de métodos de búsqueda, con rigor y sentido crítico, para sugerir medidas económicas que mejoren el entorno social i el medioambiente.

Criterios de evaluación

3.1. Buscar, seleccionar y contrastar información, con rigurosidad y en fuentes fiables, orales, impresas o digitales, sobre temas de interés o actualidad presente en el entorno global y diverso, con criterios éticos.

3.2. Confeccionar una pequeña búsqueda de una situación económica del entorno próximo del alumnado.

3.3. Analizar en grupo, con la ayuda de medios digitales, casos de problemas económicos, valorando críticamente la situación económica local y global, para proponer soluciones en el ámbito económico.

La búsqueda de información, entendida como el conjunto de datos o elementos que aportan nuevos conocimientos y permiten solucionar problemas y tomar decisiones, es el punto de partida para que la ciudadanía comprenda mejor el mundo que nos rodea, y pueda identificar actuaciones económicas responsables y sostenibles dentro de un mundo cada vez más global, diverso e incierto.

En este sentido, es esencial contribuir a hacer que el alumnado sea capaz de identificar la información sesgada que a menudo se pueden encontrar en las redes sociales.

Para favorecer la autonomía en el acceso a la información hay que dar a conocer las diferentes fuentes (generales, especializadas, primarias, secundarias, etc.) a las que se puede recurrir, así como los diferentes métodos de búsqueda, que pueden ir desde la observación directa hasta el manejo de diferentes soportes: orales, impresos o digitales (entrevistas, documentos, material audiovisual, etc.). En la actualidad, es imprescindible saber buscar información, acotar y seleccionar la más relevante, almacenarla de forma ordenada y utilizarla cuando proceda, analizando la información obtenida, valorándola con rigurosidad y sentido crítico y cuestionando la procedencia y fiabilidad.

Competencia específica 4

Reconocer el funcionamiento básico del sistema financiero y los instrumentos de política fiscal del sector público, conociendo las fuentes financieras y aplicando la elección de estas para tomar decisiones sobre ahorro e inversión, y para regular la actividad económica con criterios éticos y de sostenibilidad.

Criterios de evaluación

4.1. Analizar las principales fuentes financieras y los productos financieros más habituales para el ahorro y la inversión, para ayudar a la planificación financiera, contemplando las finanzas éticas, en un mundo globalizado.

4.2. Clasificar las principales partidas de un presupuesto público, analizando con criterios de coherencia y equidad su organización, distribución y uso, para determinar los efectos que supone la intervención del sector público sobre la economía.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

4.3. Analizar la deuda pública y el déficit público valorando las consecuencias del fraude fiscal para la sociedad y la sostenibilidad.

En la actualidad, la educación financiera básica, además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican el funcionamiento básico del sistema financiero y las consecuencias que se derivan de las decisiones financieras, pone al alcance de los estudiantes herramientas, habilidades y conocimientos para tomar decisiones financieras informadas, apropiadas y ajustadas a su perfil de riesgo, necesidades y expectativas, lo cual redunda en una mejora de la estabilidad y confianza en el sistema financiero y el crecimiento económico sostenible, proyecta unos valores relacionados con la solidaridad entre personas, la gestión de los recursos y de la desigualdad y la importancia de la sostenibilidad.

Es responsabilidad de todos los profesionales que nos dedicamos a la enseñanza hacer nacer ente los estudiantes una conciencia social fundamentada en la integridad, la solidaridad y la equidad. Es por eso que hay que fomentar la adquisición de una conciencia colectiva y contraponerla a actitudes individualistas. Para conseguirlo hay que conocer los conceptos de corrupción, transparencia, los impuestos y fraude y el papel del sector público como regulador de la actividad económica.

A la vez, se pretende concienciar al alumnado de que si queremos vivir en un país con valores democráticos es necesaria una actitud personal que los defienda. Es fundamental que entienda la responsabilidad que comporta votar y que valore positivamente buenas prácticas ciudadanas como la denuncia de comportamientos corruptos y defraudadores.

La ética debe estar presente en la formación económica orientada a la sostenibilidad y al bienestar para todo el mundo.

Competencia específica 5

Diseñar un plan financiero personal o familiar, aplicando estrategias de planificación y toma de decisiones, evaluando su coherencia y consistencia a lo largo del tiempo, para dar respuesta a las necesidades vitales presentes y futuras, y mejorar la calidad de vida.

Criterios de evaluación

5.1. Conocer la situación patrimonial y las necesidades financieras actuales, y prever el momento y la magnitud de las futuras (consumo y ocio, crédito/financiación, ahorro e inversión y los seguros como medio de cobertura de riesgos), en función de los objetivos personales o familiares, y estimar su valor económico.

5.2. Utilizar, con iniciativa, estrategias de planificación y toma de decisiones en la creación de un plan financiero personal o familiar que cubra las necesidades identificadas y facilite la consecución de los objetivos establecidos.

5.3. Analizar la elaboración, viabilidad y sostenibilidad del plan financiero diseñado, y mejorarlo en función de la valoración realizada, reflexionando sobre la importancia de planificar las finanzas personales y familiares para contribuir al desarrollo personal.

En el mundo incierto, cambiante y complejo en el que vivimos es necesario planificar nuestras finanzas para cubrir las necesidades personales y familiares, de alimentación, vestimenta, transporte, educación, cultura y ocio; decidir los objetivos personales o familiares de futuro; y estar preparados para solucionar posibles imprevistos que supongan un gasto.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

El objetivo de la planificación financiera personal o familiar es prever las acciones necesarias para conseguir los objetivos marcados a medio y largo plazo. Su finalidad es contribuir a una vida más sostenible y de calidad. Durante la elaboración, hay que asegurarse que esta planificación financiera sea viable y coherente en el tiempo, y que los objetivos establecidos sean cuantificables y realistas.

A tal efecto, hay que determinar la situación patrimonial, marcar unos objetivos realistas e identificar las necesidades de consumo, ocio, financiación, ahorro e inversión. Diseñar un plan de acción implica tomar decisiones financieras adecuadas para satisfacer, de manera autónoma, las necesidades identificadas a partir de los objetivos marcados. Disponer de un fondo de emergencia o contratar seguros son dos medios a tener en cuenta para cubrir riesgos o eventualidades.

Además, en contextos cambiantes, es imprescindible revisar de forma regular este plan y reajustarlo a las circunstancias, aplicando un proceso continuo de análisis y validación. Los aprendizajes validados permiten reducir la incertidumbre y gestionar el riesgo de la planificación financiera a lo largo del tiempo para contribuir a la calidad de vida de las personas.

Saberes

Estos saberes se formulan con relación a contextos donde se puede desarrollar su aprendizaje competencial. Los y las docentes pueden incorporar contextos alternativos si lo consideran pertinente.

A. La economía más allá del dinero

- Relación entre la escasez de recursos y las necesidades como problema básico de la economía, argumentando y debatiendo sobre los principios de interacción social en la economía.
- Reconocimiento de prácticas y propuestas de las economías plurales o economía crítica (economía ecológica, economía feminista, economía circular...), en la sociedad.
- Valoración de las reivindicaciones de la economía feminista y sus implicaciones para la igualdad de las mujeres: la economía de los cuidados y el trabajo reproductivo.
- Justificación de la necesidad de la economía colaborativa y la economía social y solidaria (corporativas) con la perspectiva de la sostenibilidad.
- Integración de los derechos y deberes económicos y sociales para una ciudadanía activa.
- Propuesta de actuaciones económicas, locales y globales, que mejoren el entorno social y medioambiental.
- Uso de estrategias de búsqueda, selección y gestión de información procedente de diversas fuentes, para informar la toma de decisiones económicas.
- Demostración de una comunicación eficaz para argumentar y opinar con criterio sobre aspectos económicos.
- Toma de decisiones económicas en un contexto de innovación como fuente de transformación social: algoritmos, criptomonedas, *blockchain*...

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

B. Ética y responsabilidad en economía

- Desarrollo de compromiso y sentido ético como consumidores responsables, para contribuir al desarrollo sostenible.
- Análisis crítico de la influencia de la publicidad en la toma de decisiones de consumo.
- Integración de los derechos y deberes como consumidores en un mundo global.
- Distinción entre necesidades y deseos, en la planificación financiera.
- Valoración del comercio justo y el consumo ético en un contexto de libre comercio. Incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al desarrollo local y global.
- Análisis crítico de la información, los datos y sus fuentes, y detección de noticias falsas, para la toma de decisiones económicas éticas y responsables.
- Conocimiento y uso de procesos de participación ciudadana en la toma de decisiones económicas por el bien común.
- Conocimiento y valoración de medidas de transparencia, buen gobierno y rendición de cuentas, como ciudadanos activos y comprometidos.

C. Finanzas para la vida

- Valoración de las ventajas e inconvenientes del endeudamiento en la planificación financiera.
- Conocimiento de las fuentes de financiación: préstamos personales e hipotecarios, créditos, descubierto y la reunificación de deudas.
- Conocimiento de los principales productos de ahorro e inversión, en la planificación financiera. La rentabilidad. Perfiles de riesgo. La diversificación. Renta fija (bonos) y renta variable (acciones).
- Valoración del papel de los seguros como mecanismo de gestión del riesgo en la planificación financiera.
- Cálculo de intereses. El interés compuesto. La TAE. TIN versus TAE.
- Proyección de necesidades y objetivos para planificar la toma de decisiones financieras a lo largo de la vida.
- Diseño de un plan financiero, a partir de la proyección de necesidades financieras vitales. El presupuesto personal o familiar, ingresos y gastos. La importancia del fondo de emergencia.

D. Finanzas públicas

- Conocimiento del funcionamiento del sistema financiero y las entidades financieras, y valoración de su papel en la actividad económica y en la toma de decisiones financieras.
- Valoración de las finanzas éticas y sociales, el mecenazgo y el *crowdfunding* como fuentes de financiación y captación de recursos financieros
- Valoración del papel del sistema impositivo en la erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades, y afectaciones de los impuestos en la toma de decisiones financieras.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Análisis crítico del fraude fiscal y sus consecuencias en términos de equidad y sostenibilidad.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Educación en Valores Cívicos y Éticos

La Educación en Valores Cívicos y Éticos constituye un requisito necesario tanto para el ejercicio crítico, activo y responsable de la ciudadanía, como para el desarrollo de la autonomía moral y la personalidad del alumnado. No cabe duda de que estos dos propósitos se encuentran relacionados entre ellos, dado que no es posible un ejercicio activo y responsable de la ciudadanía democrática sin un compromiso ético personal, libre y fundamentado, con determinados principios y valores. De aquí la necesidad que toda educación cívica o en valores esté impregnada de este ejercicio reflexivo y crítico sobre la moral individual y colectiva que representa la ética filosófica.

En términos generales, y de acuerdo con los objetivos educativos, la formación en valores cívicos y éticos implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas, actitudes y valores que permiten al alumnado tomar conciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales, y adoptar una actitud consecuente con el carácter interconectado y ecodependiente de su vida en relación con el entorno; todo esto con el objetivo de poder apreciar y aplicar con autonomía de criterio aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

El alumnado, en el marco de un sistema educativo inclusivo, debe aprender a ser competente para vivir y convivir de acuerdo con los valores propios de una sociedad democrática, plural y diversa. Ser competente en esta materia significa poder detectar situaciones tanto de la vida cotidiana, como de contextos más globales, que permitan responder y actuar desde una perspectiva de carácter ético, respetando también la perspectiva de género.

Las competencias deben trabajarse en el contexto de situaciones de aprendizaje, conectadas con la realidad y que inviten al alumnado a la reflexión, a la colaboración y a la acción.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado, y se valorará a través de los criterios de evaluación. No hay una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y saberes, las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre ellos.

Abordando un enfoque competencial, los criterios de evaluación y los saberes se vertebran en torno a las competencias específicas. Esta progresión, que parte de entornos muy próximos y manipulativos conectando con las etapas de Educación Infantil y Primaria, facilita la transición hacia aprendizajes más formales y favorece el desarrollo de la capacidad de pensamiento abstracto.

Los criterios de evaluación, mientras que explicitan la evaluación de las capacidades y los saberes que se deben desarrollar, concretan los aprendizajes que queremos identificar en el alumnado y la forma de hacerlo. Se vinculan directamente a las competencias específicas. Los criterios de evaluación permiten medir el grado de desarrollo de estas competencias y el docente puede conectarlos de forma flexible con los saberes de la materia durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El profesorado debe contextualizar y flexibilizar estos criterios de acuerdo con las circunstancias de su actividad. Su carácter es marcadamente competencial y los convierte en evaluadores tanto de las capacidades desplegadas como de los diferentes tipos de saberes, es decir, conocimientos, destrezas, valores y actitudes que el alumnado debe adquirir para desarrollarse en múltiples situaciones propias de la sociedad moderna.

La materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos supone un mayor nivel de

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

profundización y desarrollo de los cuatro campos competenciales fundamentales en torno a los cuales también se organizaba, como área, en Primaria. El primero es el del autoconocimiento y la autonomía moral. El segundo, el de la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso ético con los principios, valores y normas que lo rigen. El tercero se refiere a la adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad y ética ambiental desde la comprensión de la relación de interdependencia y ecodependencia con el entorno. Y, finalmente, el cuarto, más transversal y dedicado en la educación de las emociones, se centra en desarrollar la sensibilidad y la conciencia y gestión de los afectos en el marco de la reflexión sobre los valores y los problemas éticos, cívicos y ecosociales.

En la propuesta de la materia para la ESO se ha tenido en cuenta un mayor grado de complejidad en la acción o acciones cognitivas requeridas al alumnado, así como una ampliación de los contextos de aprendizaje y de actuación.

Cada uno de estos ámbitos competenciales se despliega en dos niveles integrados: uno más teórico, dirigido a la comprensión significativa de conceptos y cuestiones relevantes de la materia; y otro más práctico o procedimental, orientado a promover, desde la reflexión crítica y el diálogo argumentativo, conductas y actitudes de acuerdo con los valores éticos, cívicos y ecosociales que orientan la convivencia.

Hay que señalar que los aspectos cognitivos de la competencia están al servicio de los aspectos actitudinales. En otras palabras, los saberes que se incluyen están orientados a la acción. La materia tiene como núcleo la fundamentación de los valores éticos que deben inspirar los criterios para juzgar hechos y acciones. Y estas acciones por promover son aquellas imprescindibles para vivir y convivir en la sociedad actual, compleja y diversa.

El currículo de la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos se estructura en cuatro bloques de saberes que son los siguientes:

El primer bloque, *Autoconocimiento y autonomía moral*, tiene que ver con el hecho de motivar al alumnado a investigar sobre aquello que lo define y lo diferencia como persona, a través de la toma de conciencia y la expresión de diversas facetas de su personalidad.

Este ejercicio de autodeterminación exige afrontar algunas cuestiones éticas de relevancia, como las referidas a la autonomía y la heteronomía moral y, entre otras, la reflexión en torno a los valores, principios y normas que orientan nuestras acciones como personas y ciudadanos. Asimismo, para entender el peso que la reflexión ética tiene en nuestra vida, conviene que los alumnos y alumnas pongan a prueba su juicio y capacidad de criterio afrontando cuestiones que afectan más directamente su vida personal, como las vinculadas a la libertad de expresión y otros derechos individuales, las conductas adictivas o la influencia de los medios y redes de comunicación.

En el segundo bloque, *Sociedad, justicia y democracia*, se pretende que el alumnado comprenda la raíz social y cultural de su propia identidad como personas, reconociendo así el poder condicionante de las estructuras sociales a las que pertenecen. Para ello, el alumnado debe comprender ciertas nociones políticas fundamentales, identificar y valorar los principios, procedimientos e instituciones que constituyen nuestro propio marco democrático de convivencia, y afrontar de modo reflexivo y dialogante la controversia ideológica en torno a las normas y los valores comunes.

Toda esta tarea de asimilación debe contrastarse en el diálogo sobre los problemas éticos más acuciantes (la situación de los derechos humanos en el mundo, la desigualdad, la pobreza, la discriminación y violencia contra las mujeres, el respeto a la diversidad y las minorías, el fenómeno migratorio, etc.) así como mediante la implementación de procedimientos y valores democráticos en el entorno educativo y

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

cotidiano del alumnado.

En el tercer bloque, *Sostenibilidad y ética ambiental*, se busca, a través del trabajo interdisciplinar y el desarrollo del pensamiento sistémico, una comprensión básica de aquellas relaciones de interdependencia, interconexión y ecodependencia que determinan la interacción entre nuestras formas de vida y el medio social y natural. Esta tarea comprensiva es el requisito para emprender el debate ético en torno a los grandes problemas ecosociales que marcan la agenda mundial (la degradación del planeta, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, etc.), así como de aquellos objetivos, alternativas y hábitos de coexistencia sostenible que puedan asegurar la pervivencia de una vida humana digna y justa en armonía con el entorno.

El cuarto bloque, *Educación emocional*, se centra en el desarrollo de la autoestima como fuente de bienestar, así como en la toma de conciencia de las emociones para su regulación efectiva y positiva, con el objetivo de favorecer las relaciones entre iguales de forma empática y asertiva para prevenir las relaciones abusivas y el maltrato entre iguales, teniendo también en cuenta la perspectiva de género.

Respecto al diseño y la propuesta de las situaciones de aprendizaje, deben estar orientadas metodológicamente siguiendo los principios de los valores que pretende transmitir la materia. Hay que asegurar que en las aulas se fomenta el análisis, la evaluación de las situaciones, la inferencia, la explicación de los porqués y la autorregulación mediante la investigación y el diálogo en torno a cuestiones éticas de relevancia a través del trabajo cooperativo para que el alumnado logre las competencias específicas de la materia.

De este modo se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, al diálogo respetuoso y a la cooperación con los demás, a la libre expresión de las ideas, al pensamiento crítico y autónomo, al respeto por las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de hábitos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los otros y con el medio; a partir de propuestas didácticas de aula interdisciplinarias e incluidas en la vida del centro y su entorno, significativas para el alumnado, de forma que se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, empática, respetuosa, participativa y comprometida con los retos del siglo XXI.

En la materia Educación en Valores Cívicos y Éticos se trabajan un total de 4 competencias específicas que son la concreción de los indicadores operativos de las competencias clave definidos en el Perfil competencial de salida del alumnado al final de la educación básica.

Competencia específica 1

Indagar y analizar aspectos vinculados a la construcción de la propia identidad y a las cuestiones éticas relativas al proyecto vital, en un contexto social, analizando de forma reflexiva y crítica la información obtenida, para promover el autoconocimiento y la resolución de dilemas morales de forma autónoma y razonada.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Criterios de evaluación

1.er o 2.º o 3.er o 4.º curso
1.1. Implicarse en el proceso de autoconocimiento y crecimiento personal mostrándose activo y proactivo ante las propuestas educativas de aula, de centro y de la comunidad.
1.2. Construir un autoconcepto ajustado manifestando ideas y propósitos personales realistas en su contexto educativo y social.
1.3. Analizar de forma crítica y razonada la información obtenida por medio de diversas fuentes aplicando criterios éticos de forma autónoma.
1.4. Resolver dilemas morales y otras situaciones relativas a su proyecto vital con responsabilidad y autonomía moral a través de la indagación.
1.5. Evaluar de forma proactiva los riesgos derivados del uso acrítico y del abuso de las redes sociales como factor de prevención de situaciones de ciberacoso en diferentes contextos.

Cuando el alumnado empieza la Educación Secundaria Obligatoria coincide con el inicio de una nueva etapa evolutiva marcada por toda una serie de cambios fisiológicos, la pubertad, y psicológicos, la adolescencia. El joven tendrá que adquirir el control sobre sus propias decisiones, que le permitan, de forma progresiva, fortalecer su autoestima y hacerse autónomo para actuar en el mundo.

El autoconocimiento y la construcción de la propia identidad son factores fundamentales para la adaptación del adolescente al entorno escolar y social.

El autoconocimiento se inicia en la niñez y continúa a lo largo de la vida y es la base de la construcción de la identidad personal, la cual se hace efectiva en la interrelación con los otros. Conocerse a sí mismo forma parte de un proceso individual complejo y siempre inacabado que pone en juego las mismas capacidades que se pretenden conocer. Esta mirada introspectiva posibilita, por un lado, el reconocimiento de las propias características físicas, cognitivas y emocionales y, por otro, el compromiso de mejora para superar dificultades personales.

El ejercicio de autoconocimiento, a través de la comprensión de diversas concepciones científicas y filosóficas sobre el ser humano, constituye uno de los primeros principios del pensamiento ético.

El objetivo último de esta competencia específica, en el marco de la Educación en Valores Cívicos y Éticos, es que el alumnado aprenda a construir de forma libre y crítica, desde el conocimiento y uso adecuado de los conceptos y procedimientos fundamentales del saber ético, aquellos juicios de valor de los cuales depende su proyecto vital y el logro de sus propósitos personales y profesionales.

Competencia específica 2

Integrar de forma crítica normas y valores cívicos y éticos y actuar e interactuar, a partir del reconocimiento de su importancia en la regulación de la vida individual y comunitaria, para aplicarlos de forma efectiva y justificada en diferentes contextos y para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común y una sociedad inclusiva.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Criterios de evaluación

1.er o 2.º o 3.er o 4.º curso
2.1. Manifestar actitudes que promueven una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común y una sociedad inclusiva.
2.2. Manifestar actitudes de ciudadanía activa y democrática a partir del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa y constructiva en actividades de grupo.
2.3. Aplicar principios éticos en la toma de decisiones colectivas, en la planificación de acciones coordinadas y en la resolución de problemas.
2.4. Mostrar un compromiso activo con el bien común a través del diálogo razonado sobre cuestiones éticas de actualidad.
2.5. Reflexionar sobre el problema de la violencia contra las mujeres y actuar a favor de la defensa de una efectiva igualdad de género, a través del análisis de las medidas de prevención de la desigualdad y la discriminación por razón de género.
2.6. Analizar críticamente el papel de las instituciones públicas, de los organismos internacionales y las organizaciones no gubernamentales en la promoción de la paz, de los derechos humanos, del respeto por la diversidad, de la solidaridad y de la cooperación entre naciones, a través del diálogo argumentativo y razonado.

Nuestra sociedad se ha hecho más diversa respecto a los grupos identitarios que la componen y a la pluralidad de opciones, creencias y formas de vida, y también como resultado de las desigualdades sociales y económicas. La profundización en la democracia y la imprescindible convivencia piden desarrollar la competencia del respeto a las otras personas y la convivencia.

Respetar a las personas quiere decir reconocer que el otro tiene dignidad y derechos que no se pueden ignorar. El respeto activo supone distinguir entre las actitudes o las acciones que afectan a los derechos de los otros y las que no; implica no querer imponer a los otros cómo querríamos que fueran, se comportaran o pensaran; incluye diferenciar entre aquello que hay que respetar, aquello ante lo que podemos ser indiferentes y aquello que hay que censurar; pide determinar los límites que la convivencia y la justicia imponen a la libertad y exige buscar la armonización de los derechos de los individuos diversos.

La adopción de normas y valores cívicos y éticos supone el reconocimiento de la condición de los alumnos y alumnas como ciudadanos y ciudadanas de un Estado democrático social y de derecho, integrado en el proyecto comunitario europeo y comprometido con principios y valores democráticos, y con los derechos humanos.

Este conocimiento crítico de su contexto social y político debe promover en el alumnado una más adecuada conciencia de la relevancia de su papel como ciudadanos activos y responsables, implicados en la gestión de los problemas éticos más urgentes del presente.

Por otro lado, la práctica de una ciudadanía activa empieza en gran medida en torno a la vida escolar; por eso es tan importante identificar y resolver problemas éticos, así como respetar normas, valores y procedimientos democráticos en todas aquellas actividades educativas que se dispongan dentro y fuera del aula.

Hay que velar por el desarrollo de principios y valores éticos y cívicos, como son la solidaridad, el respeto por las minorías y la efectiva igualdad entre hombres y mujeres, además de promover entre el alumnado, el cuidado del patrimonio cultural y natural, la memoria democrática, el voluntariado y el asociacionismo, entre otros.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Competencia específica 3

Integrar y evaluar las relaciones sistémicas entre el individuo, la sociedad y la naturaleza y la ecodependencia de las actividades humanas, mediante la identificación y el análisis de problemas ecosociales de relevancia, para desarrollar hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de un estilo de vida sostenible.

Criterios de evaluación

1.er o 2.º o 3.er o 4.º curso
3.1. Evaluar la interconexión y la ecodependencia de las actividades humanas adoptando compromisos y participando en la sociedad con acciones locales de mejora, sostenibles, con relación a los problemas ecosociales de más relevancia.
3.2. Realizar y promover acciones que favorecen el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de acuerdos y actuaciones individuales y colectivas de forma activa y comprometida.
3.3. Desarrollar actitudes y valores de compromiso basados en el respeto, cuidado y protección de las personas, de los animales y del planeta, a través de acciones individuales y colectivas, a nivel local y global, vinculadas al consumo responsable y de productos de proximidad, a la movilidad sostenible, a la preservación del patrimonio natural y al respeto por la diversidad étnica y cultural.

Esta competencia hace referencia a la capacidad de los alumnos y alumnas para adquirir un compromiso ético con la sostenibilidad y el cuidado del planeta.

Un paso previo e imprescindible para el desarrollo de este compromiso es el conocimiento de las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión que nuestras formas de vida guardan entre ellas y respecto al entorno.

Este conocimiento se puede realizar, primero, a través del análisis crítico de las diversas concepciones que los seres humanos han sostenido y sostienen para con su relación con la naturaleza, así como de las consecuencias que cada una de estas concepciones ha tenido y tiene respecto a una existencia sostenible. En segundo lugar, este conocimiento debe acabar de construirse en función del análisis y el diálogo en torno a los diverso planteamientos éticos y ecológicos desde los que hay que afrontar hoy en día los graves retos y problemas ecosociales.

Es necesario que el alumnado desarrolle sus propios criterios y juicios, y reflexione sobre su responsabilidad tanto individual como colectiva. Una actitud comprometida con el respeto y el cuidado del entorno implica el desarrollo de hábitos y acciones cotidianas que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la ONU. Entre estas acciones están las referidas a la gestión sostenible de los recursos básicos, los residuos y la movilidad, el compromiso ético y cívico con las leyes medioambientales, la promoción del consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad étnica y cultural, el servicio en la comunidad, y la protección de los animales.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Competencia específica 4

Desarrollar y mostrar un adecuado aprecio de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para la consecución de una actitud empática, respetuosa y cuidadosa hacia sí mismo, los otros y la naturaleza.

Criterios de evaluación

1.er o 2.º o 3.er o 4.º curso
4.1. Expresar de manera respetuosa y asertiva las propias emociones manifestando una ajustada autoestima en diferentes contextos educativos y sociales.
4.2. Regular adecuadamente las propias emociones a partir de la identificación de estas y de las de los otros, en situaciones de participación tanto individuales como colectivas.
4.3. Manifestar una actitud empática y respetuosa hacia sí mismo, los otros y la naturaleza, en actividades realizadas en el entorno escolar y comunitario.
4.4. Evaluar situaciones de conflicto y tomar partido desde un posicionamiento proactivo como factor de prevención de relaciones abusivas, de situaciones de acoso y de maltrato entre iguales en el contexto educativo.

El reconocimiento y la expresión de una serie adecuada de actitudes afectivas, tanto respecto a sí mismo como respecto a los otros y a la naturaleza, constituye la finalidad principal de la educación emocional, imprescindible para formar personas equilibradas y capaces de mantener relaciones llenas y satisfactorias con los otros y con el entorno.

El alumnado debe reconocer, tomar conciencia y gestionar adecuadamente el complejo campo de las emociones y sentimientos.

La vivencia y expresión asertiva y compartida de emociones y sentimientos puede darse en múltiples contextos relativos a situaciones cotidianas, a dilemas morales y a los de la experiencia estética, entre otros. Las actividades para desarrollar esta competencia pueden integrarse a la perfección en casi cualquier tipo de proceso que fomente la creatividad, el diálogo, la reflexión y el juicio autónomo.

El objetivo es que el alumnado aprenda a reconocer, evaluar y gestionar sus propias emociones, así como a comprender y respetar las de los otros, reflexionando sobre el significado de estas.

La gestión de las emociones propias va estrechamente ligada a la valoración que cada cual hace de sí mismo, es decir, de la autoestima. Lograr una ajustada autoestima determinará, en un alto grado, la formación de la esfera personal del alumnado de forma equilibrada y tendrá un impacto directo en la disponibilidad de los recursos pertinentes para disfrutar de un bienestar emocional y para actuar en su contexto de forma respetuosa y proactiva.

Esta competencia mantiene una firme vinculación con la competencia clave personal, social y de aprender a aprender.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Saberes

Los saberes, entendidos como el conjunto de conocimientos, destrezas, valores y actitudes, se formulan en relación con contextos donde se puede desarrollar su aprendizaje competencial. Los y las docentes pueden incorporar contextos alternativos si lo consideran pertinente.

Para facilitar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas correspondientes, el profesorado puede valorar la posibilidad de organizar los saberes de la materia o de las diferentes materias coordinadas en un ámbito, a partir de situaciones.

Las situaciones permiten programar el curso de cualquier nivel, materia o ámbito a partir de una colección o secuencia de retos, contextos y circunstancias del mundo real, de los que derivan preguntas que se deben contestar y que entrelazan los saberes; es decir, los conocimientos, las destrezas, los valores y las actitudes se asocian a las capacidades que sustentan el enfoque competencial de los aprendizajes. Esto modifica la planificación habitual de adquisición de saberes y competencias basada en la lógica académica propia de las materias, plasmada en la secuencia tradicional de los temas disciplinarios. Se pretende acercarse a la lógica del aprendiz para dar sentido a sus aprendizajes basándose en la secuencia de contextos relevantes plasmados en las situaciones.

Autoconocimiento y autonomía moral

- Investigación ética y resolución de problemas complejos a partir del pensamiento crítico y filosófico en situaciones de debate en el aula.
- Construcción del autoconcepto y la identidad personal en un contexto plural, a partir de la identificación de las propias capacidades, tanto físicas y sensoriales, como cognitivas y emocionales.
- Manifestación de actitudes de superación personal, basadas en la resiliencia y la perseverancia, en la relación con sí mismo, con los demás y con el entorno.
- Desarrollo crítico de la autonomía y la responsabilidad, teniendo en cuenta la voluntad y el juicio moral en diversos entornos con gran variedad de intereses.
- Valoración de la ética como principio de nuestras acciones y del establecimiento de normas presentes en la sociedad, de forma crítica y razonada.
- Análisis del conflicto entre moralidad y legalidad, teniendo en cuenta los derechos individuales en un contexto global.
- Identificación y toma de conciencia de los riesgos que implica el uso acrítico, el abuso y la sobreexposición en las redes sociales en la preservación de la privacidad y la vulneración de la propia identidad y la de los otros en la sociedad actual.
- Identificación y toma de conciencia de las consecuencias de un mal uso y abuso de las nuevas tecnologías, en el tiempo de ocio, que pueden derivar en conductas adictivas relacionadas tanto con el uso de los dispositivos como con los contenidos que ofrecen.

Sociedad, justicia y democracia

- Valoración del diálogo y de la argumentación en la toma democrática de decisiones y en la resolución pacífica de conflictos en la relación con los demás y en contextos diversos.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano, y la comprensión crítica y el uso de los conceptos de «ley», «poder», «soberanía», «justicia», «Estado», «democracia» y «derechos humanos» en el contexto social.
- Estudio de la naturaleza y origen de la sociedad, y de conceptos relacionados, como competencia, cooperación, egoísmo y altruismo a nivel relacional y social.
- Identificación de las estructuras sociales y de los grupos de pertenencia que conforman una sociedad en propuestas de aula que lo requieran.
- Análisis de las formas de estado y tipos de gobierno, así como de los principios, procedimientos e instituciones democráticos hasta llegar a la memoria democrática en proyectos de aula que estén vinculados a ello.
- Integración de la constitución histórica de las diferentes generaciones de derechos humanos, en especial de los derechos del niño, atendiendo a su relevancia ética en la relación entre las personas tanto en el centro educativo como fuera de él.
- Promoción del asociacionismo y voluntariado, y la participación democrática en el marco de unos códigos deontológicos y éticos en el contexto social próximo.
- Análisis y diálogo razonado sobre la desigualdad económica y la lucha contra la pobreza; el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, y la promoción del comercio justo en una sociedad globalizada.
- Reflexión sobre la bioética, el desafío de la inteligencia artificial, las propuestas transhumanistas y los fines y límites éticos de la investigación científica en la sociedad moderna y global.
- Toma de conciencia de la importancia de las acciones individuales y colectivas y de la contribución del Estado, de los organismos internacionales, de las ONG y de las ONGD a favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional en la sociedad actual.
- Relación entre el derecho internacional y la ciudadanía global en un mundo actual interconectado.
- Manifestación de una posición informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad étnica y cultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos en el contexto próximo.
- Reconocimiento de la historia democrática del Estado español, sus instituciones, la realidad democrática e institucional catalana, organismos internacionales y asociaciones civiles dirigidas a lograr la paz, la seguridad y la solidaridad entre los pueblos y las personas en proyectos de aula que estén vinculados a ello.

Sostenibilidad y ética ambiental

- Identificación de la ecodependencia y la interconexión entre los estilos de vida y el entorno, en situaciones cotidianas.
- Propuesta de acciones locales y globales sobre la relación individuo-naturaleza desde diferentes perspectivas en situaciones de debate crítico en el aula.
- Análisis crítico de los límites del planeta, la emergencia climática y la huella ecológica de las acciones humanas en el mundo actual.
- Creación de estrategias para el desarrollo sostenible en un contexto local y global.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Debate sobre diversos planteamientos éticos, científicos y políticos con relación a los problemas ecosociales y ambientales en el marco de proyectos realizados en el aula.
- Desarrollo y promoción de hábitos y actuaciones individuales y colectivas en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en un contexto local y global.
- Integración del ecofeminismo, la economía circular y la economía azul en el propio proyecto vital y en situaciones de la vida cotidiana.
- Establecimiento de un compromiso activo con la protección de la vida animal y el medioambiente desde la perspectiva biocéntrica en situaciones de debate en el aula.
- Consolidación y promoción de hábitos de vida sostenible teniendo en cuenta el consumo responsable y de productos de proximidad, la gestión óptima de los recursos naturales y de los residuos, y de la movilidad en la orientación que damos a nuestro estilo de vida.
- Conocimiento de la soberanía alimentaria y de estrategias que favorecen la reducción del derroche alimentario en un contexto global.

Educación emocional

- Toma de conciencia, expresión asertiva y regulación de las emociones propias y ajenas, basadas en una autoestima ajustada, como aspecto determinante en la mejora del bienestar individual y colectivo con sí mismo y con los demás.
- Construcción y valoración de relaciones afectivas saludables a partir del reconocimiento de la igualdad y del respeto mutuo, como factores que las determinan, en el contexto social.
- Integración crítica y constructiva de la interdependencia entre los aspectos afectivos y el desarrollo de la sexualidad, implicándose de forma responsable en la mejora del bienestar emocional individual y colectivo en las relaciones entre iguales.
- Manifestación de actitudes de respeto y empatía con relación a los derechos LGTBIQ+ y a la pluralidad cultural, política, religiosa y otras como condiciones esenciales para la mejora del bienestar individual y colectivo en una sociedad moderna con diversidad de opciones.
- Valoración de situaciones de conflicto y desarrollo de acciones de prevención frente a las relaciones abusivas y el maltrato entre iguales en el entorno educativo.

Gestión personal y emocional

- Organización y participación activa de gran variedad de situaciones motrices siendo capaz de asumir diferentes roles.
- Desarrollo de la conciencia, regulación y autonomía emocional como capacidad de reconocer, gestionar y autorregular las emociones (superación, perseverancia, estrés, autocontrol en las situaciones de contacto…) en contextos físico-deportivos.

Habilidades sociales y valores

- Aplicación de habilidades sociales que fomenten la convivencia y la cohesión social en todo tipo de situaciones.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Comunicación asertiva, respeto por los demás y colaboración y cooperación responsable y activa en contextos motrices diversos.
- Interiorización de los valores educativos del deporte en el crecimiento personal.

Actividad física, género y discriminación

- Responsabilidad y compromiso activo ante estereotipos, actuaciones discriminatorias de género, étnicas, socioeconómicas, de competencia motriz y cualquier tipo de violencia que se pueda dar.
- Promoción de la igualdad de género en la práctica de cualquier deporte, en la difusión en medios de comunicación y en el reconocimiento de referentes deportivos.
- Influencia social, cultural y económica del deporte en la sociedad actual: aspectos positivos y negativos.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Educación Física

La Educación Física en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria da continuidad al trabajo hecho en la etapa anterior y a los retos clave que en ella empezaron a abordarse, que pasan, entre otros, por conseguir que el alumnado consolide un estilo de vida activo y saludable, el conocimiento de la propia corporalidad, el desarrollo de todos los procesos de decisión que intervienen en la resolución de situaciones motrices, el disfrute de las manifestaciones culturales de carácter motriz, la ocupación del tiempo de ocio a través de la práctica de actividades físicas que sean seguras y sostenibles para combatir el sedentarismo o la consolidación de valores cívicos y habilidades sociales que deben estar presentes para convivir en sociedad.

Todos estos retos contribuyen a construir y consolidar una serie de competencias que utilizan el cuerpo y el movimiento como instrumentos de aprendizaje, y que van mucho más allá de la acción motriz para construir un verdadero desarrollo integral del alumnado, incorporando toda una serie de aprendizajes que deben perdurar a lo largo de la vida.

Las competencias establecidas en el Perfil competencial de la Educación Primaria ponen las bases de salida de la enseñanza básica y estas últimas, junto a los objetivos generales de esta etapa, han concretado el marco de actuación para definir una serie de competencias específicas de esta materia. Las competencias específicas de la materia son el referente para desarrollar una educación física significativa, útil, innovadora y alineada con las necesidades actuales de la sociedad.

El currículo del área de Educación Física se estructura en cinco competencias específicas. Estas recogen y sintetizan estos retos para consolidar un estilo de vida activo y saludable que permita al alumnado perpetuarlo a lo largo de su vida a través de la planificación autónoma y la autorregulación de su práctica física y de todos los componentes que afectan la salud.

El cuerpo y el movimiento, a partir de la articulación de las capacidades motrices, junto con las habilidades motrices básicas y específicas deben desarrollarse a través de situaciones motrices ricas, de tipología diversa, con diferentes variantes y lógicas internas. Deben ser hitos motriz que cada uno pueda lograr, teniendo en cuenta su punto de partida, sus potencialidades y sus motivaciones. Deben diseñarse de forma que sean de dificultad variable y suficientemente abiertas y flexibles para permitir diferentes soluciones y diversas maneras de darles respuesta de tal manera que cada cual pueda adaptarlas a sus características.

El alumnado también deberá identificar, valorar y experimentar diferentes actividades motrices culturales y artísticas, como parte relevante del patrimonio cultural, expresivo y artístico, que pueden convertirse en objeto de disfrute y aprendizaje. Este conocimiento en profundidad tendrá que dirigirse a ampliar los recursos expresivos del alumnado y hacerlo de manera creativa.

Para llegar a utilizar el entorno como espacio de encuentro para la práctica de actividades físicas es necesario proporcionar al alumnado una base de saberes relacionados con el medio, identificando y dando a conocer actividades en espacios naturales o urbanos que permitan complementar las tipologías de actividades que se dan en contextos escolares y que se puedan practicar dentro y fuera del horario lectivo, fomentando y promoviendo su práctica y utilización. Y todo esto, de manera segura y sostenible en relación con los medios y recursos empleados y respetuosa con el medio donde se lleva a cabo.

Para abordar exitosamente las numerosas situaciones motrices a las que se verá expuesto el alumnado a lo largo de su vida, hay que ayudarlo a desarrollar de manera integral capacidades motrices, cognitivas, afectivas, motivacionales, de relaciones interpersonales y de inclusión social. El alumnado también debe aprender a gestionar

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

sus emociones y comprender las de los otros, autorregular su comportamiento y emplear habilidades sociales en contextos de práctica motriz. Aun así, se desarrolla el pensamiento crítico hacia el lugar que ocupa el deporte en las sociedades actuales, así como sus implicaciones económicas, políticas, sociales y en el ámbito de la salud, prestando especial atención a las conductas discriminatorias de cualquier tipología que se pueda dar en las diferentes manifestaciones físico-deportivas.

Los criterios de evaluación son el referente para llevar a cabo el proceso de evaluación, al concretar el progresivo grado de adquisición de las competencias específicas del área. La relación que se establece entre los criterios de evaluación y los saberes permite integrar y contextualizar la evaluación en el seno de las situaciones de aprendizaje que se vayan planteando a lo largo de las diferentes unidades didácticas o proyectos de la etapa.

Las situaciones de aprendizaje, unidades didácticas o proyectos deben integrar de forma planificada la priorización y formulación de los elementos curriculares orientados a la adquisición de las competencias específicas. Aun así, las actividades planteadas se deben articular con una tipología variada e intencionada y con elementos plurales, como son las diferentes estrategias organizativas de gestión de grupo que favorezcan la autoestima, un clima afectivo de aula y la participación de todo el alumnado, atendiendo a su diversidad e inclusión. Será igualmente importante tener en cuenta la regulación de los procesos comunicativos, el desarrollo de las relaciones interpersonales, la conversión de espacios y materiales en oportunidades de aprendizaje o la transferencia de conocimiento adquirido a otros contextos que permitan comprobar el valor del que se ha aprendido.

La materialización de todo este conjunto de intenciones se puede hacer a través de la aplicación o hibridación de diferentes metodologías, estrategias o modelos pedagógicos consolidados o emergentes. Estos se deben seleccionar en función de los objetivos, del contexto, de la tipología de alumnado, de los saberes que se movilizan, pero, sobre todo, teniendo claro por qué y para qué se utilizan.

La tecnología, que a menudo contribuye al hecho de que el alumnado muestre comportamientos cada vez más sedentarios, sobre todo vinculados al uso de pantallas, también puede ser una herramienta muy útil al servicio de la Educación Física. La utilización responsable de aparatos, recursos y aplicaciones digitales como, por ejemplo, dispositivos móviles, pulseras de actividad, pulsómetros, códigos QR, aplicaciones orientadas a la monitorización de la salud, de geolocalización, de realidad virtual o aumentada, entre otras, puede proporcionar una serie de beneficios. Por ejemplo, puede estimular la motivación y la participación, reforzar y evaluar los aprendizajes, favorecer la reflexión, difundir y dar valor a prácticas, registrar y recoger evidencias cuantitativas y cualitativas de actividades físicas realizadas dentro y fuera del centro educativo.

Por otra parte, la vinculación con otras materias es evidente y plausible. Por eso, es recomendable que el desarrollo de las diferentes situaciones de aprendizaje atienda a esta particularidad e incorpore enfoques y proyectos interdisciplinares en la medida de lo posible.

Podemos encontrar cinco bloques de saberes que deben desarrollarse en diferentes contextos para generar situaciones de aprendizaje globales, ricas y variadas. Como consecuencia de este planteamiento, las unidades didácticas o los proyectos que se diseñen no deben estar centrados exclusivamente en un único bloque de saberes básicos, sino que deben integrar saberes procedentes de diferentes bloques. Para favorecer el proceso de concreción curricular, los saberes incluidos en estos bloques recogen los contenidos básicos por desarrollar sin describir prácticas o manifestaciones concretas y se deja a criterio del profesorado, en función de la coherencia y de su contexto, el modo de llevarlos a la práctica.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

En el bloque de *Vida activa y saludable* hay saberes relacionados con la condición física, la práctica de actividad física regular y los hábitos saludables, que abordan los componentes de la salud física y mental a través de relaciones positivas en contextos de práctica físico-deportiva, rechazando comportamientos antisociales o contrarios a la salud que pueden producirse en estos ámbitos. Asimismo, existen los saberes asociados a la alimentación, ergonomía, primeros auxilios y la prevención de lesiones, entre otros.

El bloque de *Resolución de problemas en situaciones motrices* tiene un carácter transdisciplinar y se desarrolla a través de algunos aspectos clave: el uso eficiente de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, la toma de decisiones, los procesos de creatividad motriz y la resolución de retos o el desarrollo de proyectos motrices. Estos saberes deben desarrollarse en contextos muy variados de práctica que, en cualquier caso, tienen que responder a la lógica interna de la acción motriz desde la que se han diseñado los saberes: acciones individuales, cooperativas, de oposición y de colaboración-oposición.

El bloque de *Actividades motrices lúdicas, culturales y expresivas* abarca los siguientes componentes: bailes y danzas populares y la expresión y comunicación corporales.

El bloque de *Interacción con el entorno en el tiempo de ocio* incide sobre la interacción con el medio natural y urbano desde una triple vertiente: su uso desde la motricidad, su conservación desde una visión sostenible y su carácter compartido desde una perspectiva comunitaria del entorno.

El bloque de *Valores, autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices* se centra, por una parte, en que el alumnado desarrolle los procesos dirigidos a regular su respuesta emocional ante situaciones derivadas de la práctica de actividad física y deportiva, mientras que, por otra, incide en el desarrollo de las habilidades sociales y el fomento de los valores de las relaciones constructivas entre los participantes en este tipo de contextos motrices.

Finalmente, la evaluación en Educación Física debe ser reguladora, continua, formadora y compartida, y estará dirigida hacia la mejora del aprendizaje del alumnado a través de su participación, reflexión y autorregulación. El alumnado será evaluado en función del grado de logro de los criterios de evaluación que, a su vez, concretan el desarrollo de las competencias específicas de la materia.

En la materia Educación Física se trabajan un total de 5 competencias específicas que son la concreción de los indicadores operativos de las competencias clave definidos en el Perfil competencial de salida del alumnado al final de la educación básica.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Competencia específica 1

Adquirir un estilo de vida activo y saludable incorporando la práctica de actividades físicas y hábitos beneficiosos para la contribución del bienestar físico, mental y social.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso
1.1. Ejecutar actividades y ejercicios orientados a la adquisición de un estilo de vida activo y saludable.	1.1. Planificar la práctica de actividad física orientada a un estilo de vida activo y saludable.
1.2. Identificar los elementos de un plan de trabajo de la condición física a través de la práctica motriz.	1.2. Diseñar un plan de trabajo de la condición física en relación con la salud según las necesidades individuales.
1.3. Incorporar hábitos saludables (alimentación e hidratación, descanso, educación postural, relajación e higiene) valorando la mejora integral.	1.3. Aplicar hábitos saludables (alimentación e hidratación, descanso, educación postural, relajación e higiene) valorando la mejora integral de la salud.
1.4. Aplicar los protocolos de actuación de prevención e intervención en accidentes y medidas básicas de primeros auxilios.	1.4. Aplicar los protocolos de actuación de prevención e intervención en accidentes y técnicas de primeros auxilios.
1.5. Utilizar recursos y aplicaciones digitales para la práctica de actividad física y adquisición de hábitos saludables.	1.5. Aplicar los recursos digitales en la planificación de la actividad física y la adquisición de hábitos saludables.

La adquisición de esta competencia específica se logrará a través de la participación activa en una variada gama de propuestas físico-deportivas que, además de identificar y experimentar, proporcionarán al conjunto del alumnado un amplio repertorio de herramientas con las que empezar a gestionar, planificar y autorregular su práctica motriz, así como otros elementos que condicionan la salud. Uno de los objetivos del acondicionamiento físico es la valoración de la propia condición física. Hay que tener presente que esta valoración no debe tener una finalidad calificadora.

Esta competencia de carácter transdisciplinario impregna la globalidad de la materia de Educación Física, pudiendo abordar desde la participación activa, la alimentación saludable, la educación postural, el cuidado del cuerpo, el autoconcepto, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física y el deporte o el análisis de los comportamientos y hábitos que pueden suponer cierto riesgo para la salud que se producen en contextos cotidianos o vinculados con el deporte y la actividad física, entre otros.

Existen diferentes fórmulas y contextos de aplicación para materializar estos aprendizajes, empezando por la planificación personal de la práctica motriz (de forma clásica o mediante aplicaciones digitales con más posibilidades), el análisis de diferentes aspectos para mantener una dieta saludable y un estilo de vida activo, el conocimiento y aplicación de técnicas de primeros auxilios, prevención de lesiones o la participación en una amplia gama de propuestas físico-deportivas que permitan la transferencia de todos estos aprendizajes a su vida cotidiana.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Competencia específica 2

Aplicar la técnica, táctica y estrategia vinculadas con los juegos y los deportes para la resolución de situaciones motrices.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso
2.1. Ejecutar habilidades motrices específicas y técnicas en retos, formas jugadas y juego reducido. 2.2. Resolver situaciones motrices variadas en actividades lúdicas, juegos modificados y deportes aplicando habilidades técnicas, tácticas y estratégicas.	2.1. Ejecutar habilidades motrices específicas y técnicas en retos, formas jugadas y juego real. 2.2. Resolver situaciones motrices variadas de juegos o deportes aplicando habilidades técnicas, tácticas y estratégicas. 2.3. Organizar acontecimientos o competiciones deportivas gestionando todos los aspectos esenciales para un adecuado funcionamiento.

Esta competencia implica tomar decisiones ajustadas a las circunstancias, definir objetivos, elaborar propuestas sencillas, secuenciar acciones, ejecutar aquello planificado, analizar qué pasa durante el proceso, cambiar de estrategia si es preciso y valorar, finalmente, el resultado. No obstante, es importante destacar que todo eso se debe producir en el contexto de prácticas motrices con diferentes lógicas internas (individual, de cooperación, de oposición o de colaboración-oposición) con objetivos variados y en contextos de certeza o incertidumbre.

Estos aspectos se deberán desarrollar en contextos de práctica muy variados. Se pueden destacar los retos físicos cooperativos y proyectos motrices (creación de un conjunto de actividades motrices con la finalidad de obtener un producto final) relacionados con la actividad física y el deporte. En relación con estos últimos y a modo de ejemplo, entre otros, es posible encontrar diferentes manifestaciones según sus características, juegos de invasión, de red, de lucha, o de carácter individual. Para garantizar una oferta variada, al finalizar la etapa, el alumnado tendrá que haber participado en, al menos, una manifestación deportiva de cada categoría. Se ha de considerar que el desarrollo de las habilidades motrices específicas tiene una vertiente de iniciación (habilidades técnicas más utilizadas y sencillas) a los diferentes deportes y no de perfeccionamiento. Asimismo, se debe garantizar que el alumnado puede resolver situaciones motrices variadas, priorizando las situaciones de juego reducido o propias del deporte. Se tiene que priorizar, en la medida que sea posible y según las circunstancias de cada centro, que destaquen por su carácter mixto e inclusivo. A medida que el alumnado va avanzando en las habilidades técnicas, tácticas y estratégicas tiene que ser capaz de organizar acontecimientos deportivos.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Competencia específica 3

Utilizar los recursos expresivos como medio de relación, comunicación e integración social para el autoconocimiento.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso
3.1. Expresar emociones, sentimientos y mensajes mediante diferentes técnicas de expresión corporal. 3.2. Representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical utilizando el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación. 3.3. Formar parte de danzas y juegos populares y tradicionales de diferentes territorios valorando su influencia cultural y social.	3.1. Escenificar producciones artístico-expresivas utilizando diferentes técnicas de expresión corporal. 3.2. Crear composiciones individuales o colectivas con y sin base musical. 3.3. Elaborar composiciones artísticas integrando técnicas de circo.

Esta competencia profundiza en el concepto de las actividades motrices y artísticas que el alumnado ha construido durante la etapa de Primaria. Se trata de seguir consolidando la identidad propia a partir de este conocimiento, anteriormente vivido de una forma eminentemente práctica, y, a partir de ahora, en esta nueva etapa, además, de manera intencionadamente contextualizada y comprensiva, en el sentido más funcional, dando valor de utilidad a lo que se realiza; contextualizada en un mundo diverso en términos culturales que requiere un marco de análisis que permita comprender globalmente cada manifestación desde el conocimiento de los factores con los que se relaciona (historia, intereses económicos, políticos o sociales); y, finalmente, comprensiva y extrapolable en la vida diaria.

Existen numerosos contextos en los que desarrollar esta competencia. Cómo en la anterior etapa, se podría desarrollar mediante juegos tradicionales y populares, danzas propias del folclore tradicional, juegos multiculturales o danzas del mundo, entre otros. Para abordar la cultura artístico-expresiva contemporánea podrían emplearse técnicas expresivas concretas (la improvisación, la mímica o la pantomima), el teatro (teatro gestual o de máscaras, teatro de sombras, teatro de luz negra, teatro de calle o similares), representaciones más elaboradas (lucha escénica, juegos de rol, entre otras), técnicas relacionadas con el mundo del circo (malabares, actividades acrobáticas y otras), o actividades rítmico-musicales con carácter expresivo (percusión corporal, bailes, coreografías u otras expresiones similares). Además, en esta etapa, estos saberes se podrían enriquecer incorporando elementos de crítica social, emociones o coeducación en las representaciones.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Competencia específica 4

Planificar actividades físicas en el entorno de manera sostenible y segura para la ocupación y disfrute del tiempo de ocio.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso
4.1. Realizar actividad física en el medio natural y urbano minimizando la huella ecológica.	4.1. Realizar actividad física en el medio natural y urbano desarrollando actuaciones para su conservación.
4.2. Aplicar las normas de seguridad, la equipación, herramientas y técnicas adecuadas de las actividades físicas en el medio natural y urbano.	4.2. Organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano aplicando normas de seguridad y utilizando la equipación, herramientas y técnicas adecuadas.
4.3. Utilizar las posibilidades que ofrece el entorno para la práctica de actividad física y la ocupación del tiempo de ocio de forma activa.	4.3. Gestionar la propia actividad física aprovechando las posibilidades del medio natural y urbano.

La adopción de hábitos respetuosos con el medioambiente debe consolidarse en esta etapa, continuando con el desarrollo de acciones destinadas a mejorar el mundo desde el punto de vista local, para contribuir a la sostenibilidad a escala global. Aun así, el grado de madurez que logrará el alumnado a lo largo de esta etapa le permitirá ir un paso más allá, participando en la organización de actividades en diferentes contextos, ya sean naturales o urbanos, que además de respetar el medioambiente y los seres vivos que habitan, tratarán de mejorarlo. Este enfoque de responsabilidad ecológica y social, que considera el medio como un bien comunitario, podría dar lugar a la organización de acontecimientos y actividades físico-deportivas benéficas, recreativas y de ocio muy en la línea de planteamientos como el aprendizaje-servicio.

De este modo, respecto a los entornos urbanos, hay manifestaciones como los circuitos de calistenia, el *crossfit*, el patinaje, el *skate*, el *parkour* o las diferentes tipologías de danzas urbanas, entre otras, que se pueden desarrollar en espacios o instalaciones próximas al centro. Respecto al medio natural, según la ubicación del centro, las posibilidades contextuales y la disponibilidad de acceso que tenga a diferentes emplazamientos naturales, tanto terrestres como acuáticos, es posible encontrar una variada gama de contextos de aplicación, desde el senderismo, las rutas por vías verdes, la escalada, el rapel, el esquí, el salvamento marítimo, la orientación (también en espacios urbanos), hasta el cicloturismo o las rutas BTT, la superación de obstáculos o las diferentes técnicas de realizar nudos con cuerdas, entre otros; todos ellos afrontados desde la óptica de los proyectos dirigidos a la interacción con el entorno desde un enfoque sostenible, donde también se incluyen las actividades complementarias y extraescolares tan vinculadas con este tipo de experiencias.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Competencia específica 5

Adquirir actitudes, valores y habilidades sociales en la práctica de actividad física y deportiva para la mejora de la convivencia y la cohesión social.

Criterios de evaluación

1.er y 2.º curso	3.er y 4.º curso
5.1. Aplicar los valores positivos del deporte en las actividades físicas y deportivas valorando el juego por delante el resultado. 5.2. Identificar emociones en la práctica de actividad física y deportiva. 5.3. Mostrar actitudes de respeto y escucha hacia los otros independientemente de su nivel de habilidad. 5.4. Identificar estereotipos y actuaciones discriminatorias en situaciones práctica deportiva.	5.1. Aplicar los valores positivos del deporte en las actividades físicas y deportivas valorando el juego por delante el resultado. 5.2. Aplicar estrategias para la autorregulación emocional durante la práctica de actividad física y deportiva. 5.3. Utilizar habilidades sociales en la resolución de conflictos fomentando la convivencia y la cohesión social. 5.4. Mostrar una actitud crítica ante los estereotipos y las actuaciones discriminatorias de la sociedad en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Esta competencia específica se sitúa en el punto de convergencia entre lo personal, lo social y lo ético. Desde ella, se pone en juego la capacidad de actuar al servicio de metas personales o de equipo, especialmente en contextos que requieren esfuerzo y perseverancia, activando la automotivación y la actitud positiva para hacer frente a retos, regulando la impulsividad, tolerando la frustración y perseverando ante las dificultades.

Dentro del plan personal, también comporta la identificación de las emociones y sentimientos que se viven en el seno de la práctica motriz, la expresión positiva de estas y su gestión adecuada para amortiguar de forma constructiva los efectos de las emociones y sentimientos desagradables que genera, así como de promocionar las emociones agradables.

El plano colectivo implica utilizar habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se comparte la práctica motriz. Se trata de dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones, expresar propuestas, pensamientos y emociones, escuchar activamente y actuar con asertividad. Como consecuencia de esto se incluirán situaciones de arbitraje y mediación contextualizadas en las prácticas deportivas que se practiquen. También se pretende incidir a nivel de representación y visibilización de las desigualdades, por eso, en esta etapa y a través de esta competencia, se fomentan modelos que contribuyan a democratizar el uso de los espacios deportivos compartidos para ayudar a superar barreras vinculadas con estereotipos sociales y de género que todavía persisten en algunas manifestaciones deportivas. Finalmente, pretende ayudar a identificar y generar una actitud crítica ante los comportamientos incívicos que se dan en el deporte, desde la base hasta la alta competición. La evolución lógica de esta competencia respecto a la etapa anterior incide en el desarrollo de hábitos autónomos relacionados con estos aspectos, con la resolución dialógica de los conflictos y con la autorregulación de las emociones que suscitan las prácticas físico-deportivas.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Saberes

Los saberes se formulan con relación a contextos donde se puede desarrollar su aprendizaje competencial. Los y las docentes pueden incorporar contextos alternativos si lo consideran pertinente.

Primer y segundo curso

Vida activa y saludable

- Actividad física saludable

- Identificación de los aspectos importantes para la planificación de la actividad física: partes de una sesión de actividad física (fase de activación, fase de logro de objetivos o parte principal, y vuelta a la calma), los principios básicos del entrenamiento (adaptación, continuidad y progresión), valoración del nivel individual, la frecuencia cardíaca como indicador de intensidad y recuperación, carga de entrenamiento (volumen e intensidad)...

- Planificación de secuencias sencillas de actividad física adaptadas a la propia realidad y objetivos personales.

- Desarrollo y mantenimiento de la condición física y de la práctica habitual de actividad física como una fuente de salud.

- Hábitos saludables

- Importancia del valor nutricional de los alimentos para mantener una alimentación e hidratación saludable.

- Reconocimiento de las enfermedades asociadas a los trastornos alimentarios.

- Práctica de técnicas de mejora de la postura corporal, respiración y relajación consiguiendo el bienestar físico y mental.

- Adopción progresiva de hábitos higiénicos y saludables (horas de sueño, práctica regular de actividad física...) que aseguren la calidad de vida.

- Análisis de los efectos que pueden suponer los comportamientos y hábitos saludables y no saludables en la salud.

- Valoración de la actividad física como fuente de disfrute, de liberación de tensiones y bienestar.

- Identificación de las características que debe tener la ropa, calzado y material deportivo para la buena práctica de actividad física.

- Primeros auxilios y prevención de lesiones

- Apreciación de situaciones que pueden comportar riesgo en la práctica de actividad física: medidas de seguridad y posibles lesiones.

- Actuaciones básicas de los primeros auxilios, técnica PAS (proteger, ayudar, socorrer), protocolo 112 y soporte vital básico (SVB) en accidentes durante la práctica de actividades físicas.

- Recursos digitales al servicio de la práctica deportiva

- Reconocimiento de los recursos y aplicaciones digitales como una herramienta útil para la práctica de actividad física.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Resolución de problemas en situaciones motrices

- Esquema corporal

- Desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices para la mejora de la respuesta motriz en diferentes situaciones motrices y deportivas.

- Utilización consciente del cuerpo mostrando control y dominio corporal en las manifestaciones físico-deportivas que se realizan.

- Habilidades motrices básicas y específicas (técnica, táctica y estrategia) para la resolución de situaciones motrices.

- Consolidación de las diferentes habilidades motrices básicas asociadas a la actividad motriz.

- Ejecución de habilidades técnicas asociadas a diferentes deportes individuales, de adversario y colectivos en juego reducido.

- Puesta en práctica de las habilidades tácticas comunes de los deportes individuales, de adversario y colectivos en situaciones de juego reducido.

- Asimilación de los principios básicos de la fase ofensiva y defensiva de los deportes de equipo en situaciones de juego reducido.

- Planificación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en juegos o deportes de equipo.

- Práctica de diferentes juegos y deportes individuales, de adversario con contacto y sin contacto y colectivos respetando el reglamento básico, las normas y las personas implicadas en el juego.

- Resolución de retos y proyectos motores

- Esfuerzo para completar retos individuales y en grupo adaptando la propia condición física a los requerimientos de las diferentes propuestas planteadas.

- Realización de la acción o de la tarea en situaciones cooperativas mediante pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo.

- Resolución de retos y proyectos motores con originalidad y riqueza creativa de manera individual y en grupo.

- Valoración del trabajo personal durante el proceso y del resultado final en la consecución del reto.

- Utilización de materiales alternativos en juegos y deportes valorando la riqueza motriz de la práctica físico-deportiva.

Actividades motrices lúdicas, culturales y expresivas

- Juegos y danzas populares

- Aportaciones de los juegos y danzas populares a la herencia cultural propia y de otras culturas.

- Práctica de juegos y danzas tradicionales de todo el mundo valorando la herencia cultural propia y de otras culturas.

- Expresión y comunicación corporal

- Uso de técnicas de expresión y comunicación en diferentes contextos.

- Uso de técnicas de imitación y gestualización para expresar emociones, mensajes

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

y situaciones cotidianas.

- Valoración y práctica de las actividades rítmico-musicales como herramienta expresiva y comunicativa.

- Creación y representación de composiciones individuales y colectivas con y sin base musical.

- Influencia social de las actividades motrices culturales y artísticas en la sociedad actual: aspectos positivos y negativos.

Interacción con el entorno en el tiempo de ocio

- Consumo y conservación responsable de los recursos materiales y de espacio

- Autoconstrucción de materiales alternativos y complementarios para la práctica de actividad física y deportes.

- Práctica de actividad física en el medio natural cuidando y conservando el espacio de práctica.

- Normas y medidas de seguridad

- Realización de desplazamientos y actividades respetando las normas viales.

- Realización de actividades en el medio natural respetando las normas de seguridad y las medidas de prevención de accidentes.

- Uso de herramientas, equipación y técnicas adecuadas durante la práctica de actividad física en el medio natural.

- Espacios por la práctica deportiva en el entorno próximo

- Aprovechamiento de espacios y recursos urbanos (*parkour*, *skate*…) y naturales (orientación, *plogging*, actividades acuáticas…) para realizar actividades físicas.

- Valoración de las posibilidades que ofrecen las actividades en el medio natural y el entorno para practicar actividad física en el tiempo de ocio.

Valores, autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices

- Gestión personal y emocional

- Participación activa en todo tipo de situaciones motrices siendo capaz de asumir diferentes roles.

- Desarrollo de la conciencia, regulación y autonomía emocional como capacidad de reconocer, gestionar y autorregular las emociones (superación, perseverancia, estrés, autocontrol en las situaciones de contacto…) en contextos físico-deportivos.

- Habilidades sociales y valores

- Desarrollo progresivo de habilidades sociales (escucha activa, diálogo, resolución de conflictos, entendimiento, compromiso social) en situaciones motrices colectivas.

- Adopción de habilidades personales y sociales que permitan colaborar y cooperar en contextos motrices diversos.

- Interiorización de la deportividad como valor por encima de la consecución de resultados.

- Actividad física, género y discriminación

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Valoración de aspectos positivos y negativos del deporte y la actividad física en la actualidad: competición hacia cooperación, principios de igualdad y solidaridad, aportación individual hacia el equipo.

- Reconocimiento de las discriminaciones de género, étnicas y de la diversidad motriz en la práctica de la actividad física y deportiva.

Tercer y cuarto curso

Vida activa y saludable

- Actividad física saludable

- Diseño y planificación del entrenamiento: fase de activación, plan de trabajo, pruebas de valoración de la condición física, control de la intensidad, de las cargas de trabajo y dosificación del esfuerzo, temporización y continuidad, progresión, fases de trabajo y recuperación...

- Autorregulación y mejora en el desarrollo de la condición física: cualidades físicas, características, efectos y métodos de entrenamiento.

- Hábitos saludables

- Análisis crítico del valor nutricional de los alimentos y de la publicidad de estos, siendo consciente de los alimentos saludables y de los que no lo son, adaptando sus hábitos alimentarios.

- Reconocimiento de las actitudes y comportamientos que las enfermedades asociadas a trastornos alimentarios (vigorexia, anorexia, bulimia) pueden comportar y concienciación del riesgo que pueden suponer para la salud.

- Utilización autónoma de técnicas de mejora de la postura corporal, respiración y relajación consiguiendo el bienestar físico y mental.

- Valoración y uso de hábitos higiénicos y conductas saludables (horas de sueño, práctica regular de actividad física...) que aseguren la calidad de vida.

- Concienciación del riesgo y de las consecuencias que pueden suponer algunas prácticas, comportamientos y hábitos poco saludables (drogas, alcohol, suplementos, dopaje…).

- Valoración e integración de la actividad física como fuente de disfrute, de liberación de tensiones y bienestar.

- Primeros auxilios y prevención de lesiones

- Aplicación de protocolos, medidas de seguridad y prevención de lesiones en la práctica de actividad física.

- Identificación de la ergonomía corporal como medida de prevención de lesiones y optimización del movimiento.

- Actuaciones y técnicas ante accidentes, reanimación mediante desfibrilador, protocolo de reanimación cardiopulmonar, maniobra de Heimlich, señales de ictus...

- Recursos digitales al servicio de la práctica deportiva

Uso de herramientas, recursos y aplicaciones digitales para la gestión de la práctica de actividad física.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Resolución de problemas en situaciones motrices

- Esquema corporal

- Uso de las capacidades perceptivo-motrices en la resolución eficiente de tareas individuales de cierta complejidad.

- Utilización consciente del cuerpo mostrando control y dominio corporal en las manifestaciones físico-deportivas que se realizan.

- Habilidades motrices básicas y específicas (técnica, táctica y estrategia) para la resolución de situaciones motrices.

- Identificación y corrección de errores frecuentes en la ejecución de diferentes habilidades técnicas de deportes individuales, de adversario y colectivos en situaciones de juego reducido o juego real.

- Profundización en la ejecución de diferentes habilidades técnicas de deportes individuales, de adversario y colectivos en situaciones de juego reducido y juego real.

- Resolución eficaz de situaciones de ataque o defensa en situaciones de juego reducido o juego real en los deportes de equipo.

- Puesta en práctica de las habilidades técnicas, tácticas, estratégicas de los deportes individuales, de adversario y colectivos en situaciones de juego reducido y real.

- Planificación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en juegos o deportes de equipo.

- Práctica de diferentes juegos y deportes individuales, de adversario, colectivos y adaptados respetando el reglamento básico, las normas y las personas implicadas en el juego.

- Práctica de deportes incluidos en el programa de los Juegos Paralímpicos y otras modalidades de deporte adaptado enfatizando sus valores.

- Introducción a diferentes deportes alternativos como un modo de entender la práctica deportiva más allá de los deportes mediáticos.

- Resolución de retos y proyectos motores

- Esfuerzo para completar retos individuales y en grupo adaptando la propia condición física a los requerimientos de las diferentes propuestas planteadas.

- Participación equilibrada en el grupo de trabajo durante el proceso de resolución de retos o proyectos motores.

- Creación de retos y proyectos motores con posibles soluciones según las capacidades, habilidades y los recursos individuales o del grupo.

- Resolución eficiente de tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individual o en grupo.

- Valoración del trabajo personal durante el proceso y del resultado final en la consecución del reto.

- Organización de competiciones deportivas utilizando diferentes tipologías y modalidades de competiciones.

Actividades motrices lúdicas, culturales y expresivas

- Expresión y comunicación corporal

- Uso y adaptación personal de técnicas de expresión y comunicación en diferentes contextos.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Práctica y creación de actividades rítmico-musicales como herramienta expresiva y comunicativa.

- Representación y creación de espectáculos y acontecimientos de carácter artístico-expresivo.

- Dramatización de situaciones diversas utilizando técnicas de expresión y comunicación corporal.

- Aplicación de las técnicas de circo con y sin material (acrobacias, equilibrios, malabares, *clown*…) en espectáculos y representaciones.

Interacción con el entorno en el tiempo de ocio

- Consumo y conservación responsable de los recursos materiales y de espacio

- Uso sostenible y mantenimiento de los recursos naturales y urbanos para la práctica de actividad física.

- Cuidado y conservación del medio natural y urbano durante la práctica de actividad física.

- Mantenimiento y reparación de material deportivo para la práctica físico-deportiva.

- Normas y medidas de seguridad

- Aplicación de normas y medidas colectivas de prevención y seguridad para la realización de actividades en el medio natural y urbano.

- Gestión del riesgo propio y de las otras personas en la realización de actividades en el medio natural.

- Uso de herramientas, equipación y técnicas adecuadas durante la práctica de actividad física en el medio natural.

- Espacios por la práctica deportiva en el entorno próximo

- Uso de espacios urbanos para realizar actividad física para mejorar la condición física (*crossfit*, gimnasios urbanos, circuitos de calistencia, entre otros).

- Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.

- Utilización de las posibilidades que nos ofrece el entorno para practicar actividad física en el tiempo de ocio.

Valores, autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices

- Gestión personal y emocional

- Organización y participación activa de gran variedad de situaciones motrices siendo capaz de asumir diferentes roles.

- Desarrollo de la conciencia, regulación y autonomía emocional como capacidad de reconocer, gestionar y autorregular las emociones (superación, perseverancia, estrés, autocontrol en las situaciones de contacto…) en contextos físico-deportivos.

- Habilidades sociales y valores

- Aplicación de habilidades sociales que fomenten la convivencia y la cohesión social en todo tipo de situaciones.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Comunicación asertiva, respeto por los demás y colaboración y cooperación responsable y activa en contextos motrices diversos.

- Interiorización de los valores educativos del deporte en el crecimiento personal.

- Actividad física, género y discriminación

- Responsabilidad y compromiso activo ante estereotipos, actuaciones discriminatorias de género, étnicas, socioeconómicas, de competencia motriz y cualquier tipo de violencia que se pueda dar.

- Promoción de la igualdad de género en la práctica de cualquier deporte, en la difusión en medios de comunicación y en el reconocimiento de referentes deportivos.

- Influencia social, cultural y económica del deporte en la sociedad actual: aspectos positivos y negativos.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Educación Plástica, Visual y Audiovisual de primero a tercero
Expresión Artística de cuarto

En la sociedad actual, las producciones artísticas, visuales y audiovisuales son más diversas que nunca. Conocer su naturaleza, el contexto y la función para la cual se han creado es clave para entender la sociedad en toda su complejidad, y para desarrollar un espíritu reflexivo y crítico que permita su transformación.

Con el progreso de la tecnología, la imagen es omnipresente en nuestro entorno, en los medios de comunicación, en los dispositivos tecnológicos, entre otros, con fines muy diversos. Su uso y aplicación es esencial en muchos campos como, por ejemplo, las matemáticas, la ciencia, la tecnología, el arte y el diseño, para comunicar, explicar y representar ideas, conceptos, procesos, fenómenos y emociones.

Educación Plástica, Visual y Audiovisual es una materia que debe cursar todo el alumnado de 1.º a 3.º de ESO, y que da continuidad al trabajo realizado en la etapa anterior, profundizando en el conocimiento de las manifestaciones artísticas y en el desarrollo del pensamiento creativo en todas sus vertientes, desde una perspectiva más reflexiva y crítica.

En 4.º de ESO, la materia de Expresión Artística, de carácter optativo, garantiza la continuidad del trabajo de las competencias artísticas en situaciones más complejas y más parecidas a contextos reales. A esta materia puede acceder el alumnado con diferentes perfiles y motivaciones relacionadas con el uso de los lenguajes artísticos en sus ámbitos de aplicación, para desarrollar una visión creativa o valorar las oportunidades profesionales que comporta.

Educación Plástica, Visual y Audiovisual desarrolla competencias específicas para comprender y valorar las diferentes producciones artísticas, como fuente de aprendizaje y disfrute. También implica crear producciones visuales, plásticas y audiovisuales, con fines diferentes, haciendo un uso integrado del conocimiento.

El análisis de las manifestaciones culturales y artísticas de diferentes épocas y sociedades, teniendo en cuenta el contexto en el que se crearon, contribuirá al conocimiento de la sociedad y la valoración del patrimonio cultural. Ofrecerá al alumnado la oportunidad de familiarizarse con numerosos referentes y establecer vínculos entre diferentes lenguajes y disciplinas, facilitará el enriquecimiento de sus propias creaciones, la percepción reflexiva de las producciones artísticas y la capacidad de apreciarlas.

En el desarrollo de una propuesta creativa se llevarán a cabo fases de búsqueda de información, reflexión, análisis, expresión de opiniones, trabajo colaborativo, evaluación, autoevaluación y ejercicio del juicio crítico. Será necesario, por lo tanto, que el alumnado se informe y se cuestione sobre la situación a la que se enfrenta, y tendrá que investigar las soluciones que otros artistas han dado a lo largo de la historia ante estos mismos interrogantes.

Durante el proceso creativo, será importante también distinguir la creación de imágenes personales, con fines expresivos y emocionales propios, de aquellas producciones artísticas que tengan unos propósitos comunicativos concretos, y que impliquen un mensaje y unos destinatarios previamente definidos. En ambos casos, se prestará especial atención a la originalidad, a la espontaneidad en la exteriorización de ideas y sentimientos, a la experimentación, la innovación y a la búsqueda de soluciones técnicas y comunicativas. Para eso, será indispensable apropiarse y controlar los aspectos técnicos de diferentes disciplinas, sus medios, herramientas y lenguajes.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

A través de la realización de proyectos disciplinarios o transdisciplinarios, el alumnado pondrá en marcha su pensamiento divergente y analítico, aplicando de manera integrada todos los conocimientos, fomentando la autonomía, el desarrollo de valores y la construcción de su identidad. A lo largo del proceso aprenderá a ser responsable de sus decisiones, a tener en cuenta la opinión de los demás, aumentando el sentido del compromiso y la capacidad de trabajo colaborativo.

Las competencias se deben trabajar a partir de situaciones de aprendizaje, en contextos reales o significativos, que inviten al alumnado a la reflexión, la colaboración y la acción.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado, y se valorará a través de los criterios de evaluación. No hay una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y saberes; las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes saberes, en distintas situaciones, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre ellos. En un enfoque competencial, los criterios de evaluación y los saberes se vertebran alrededor de las competencias específicas.

Los criterios de evaluación, vinculados directamente a las competencias específicas, explicitan la evaluación de las capacidades y los saberes que se deben desarrollar, miden el grado de desarrollo de estas competencias y concretan los aprendizajes que queremos identificar en el alumnado y la forma de hacerlo.

El profesorado debe contextualizar y flexibilizar estos criterios de acuerdo con las circunstancias de su actividad.

Los saberes, tanto para la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, como para la materia de Expresión Artística, se encuentran estructurados en tres bloques, que incluyen conocimientos, destrezas y actitudes. Se opta por formular los saberes ligados a una capacidad y en un contexto en el que deben desarrollarse. Los saberes se agrupan en tres bloques que se describen a continuación.

- *Elementos del lenguaje visual. Experimentación y posibilidades*. En este bloque se tratan todos los saberes referentes a los aspectos formales de las producciones artísticas y a las características de los diferentes lenguajes en lo relativo a aspectos técnicos, constructivos, comunicativos y funcionales.Los saberes de este bloque sirven para entender los elementos y la sintaxis del lenguaje visual.

- *Creación artística. Técnicas, procedimientos y procesos*

Este bloque hace referencia a la producción artística, tanto en el proceso como en la concreción, destacando el uso del lenguaje visual y las finalidades comunicativas, las técnicas y medios, las metodologías de trabajo y las actitudes necesarias para desarrollar proyectos artísticos y transdisciplinarios.

Los saberes de este bloque sirven para crear producciones artísticas.

- *Manifestaciones artísticas contemporáneas y del patrimonio cultural. Análisis y apreciación estética*. El tercer bloque se ocupa de la comprensión y análisis de las producciones artísticas, desde diversas perspectivas, y su valoración como patrimonio cultural y fuente de aprendizaje. Los saberes de este bloque sirven para conocer y entender las producciones.

A través de las materias Educación Plástica, Visual y Audiovisual y Expresión Artística, el alumnado desarrollará diversas habilidades, estrategias, valores y actitudes, para la búsqueda de información, la reflexión y el análisis de la realidad, la expresión de opiniones y emociones, la colaboración, el respeto a las diferencias y la conciencia de los retos de la sociedad actual, contribuyendo al logro de las competencias clave del Perfil de salida.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

En las materias Educación Plástica, Visual y Audiovisual y Expresión Artística se trabajan un total de 6 competencias específicas que son la concreción de los indicadores operativos de las competencias clave definidos en el Perfil competencial de salida del alumnado al final de la educación básica.

Competencia específica 1

Descubrir manifestaciones artísticas contemporáneas y del patrimonio cultural, interesándose por la realidad patrimonial como parte de la propia cultura, para reconocerlas como testigo del pensamiento y como fuente de aprendizaje, tomando conciencia de la necesidad de su conservación.

Criterios de evaluación

Educación Plástica, Visual y Audiovisual (1.º a 3.º)	Expresión Artística (4.º)
1.1. Identificar los valores estilísticos, históricos y sociales, de diferentes producciones artísticas, visuales y audiovisuales, así como su función y finalidad, mediante estrategias guiadas de búsqueda de información, incluidas las digitales, describiéndolas de forma oral, escrita o visual, incorporando la perspectiva de género y la interculturalidad.	1.1. Explicar con respeto los valores estilísticos, históricos y sociales de diferentes producciones artísticas, visuales y audiovisuales, incluidas las contemporáneas, así como su función y finalidad, mediante la búsqueda autónoma de información en diferentes fuentes, analizando las diferencias, incorporando la perspectiva de género y la interculturalidad.
1.2. Valorar la importancia de conservar el patrimonio cultural y artístico, a través del conocimiento y el análisis de las producciones artísticas, de diferentes sociedades y culturas, relacionándolas con la propia identidad cultural.	1.2. Valorar la importancia de conservar el patrimonio cultural y artístico, a través del conocimiento y el análisis de las producciones artísticas, de diferentes sociedades y culturas, relacionándolas con la propia identidad cultural.
1.3. Observar y reflexionar sobre la presencia de la imagen, el diseño y el arte en el entorno, y su finalidad, con una actitud abierta, reconociendo las oportunidades profesionales que se derivan de ellos y su importancia en la sociedad.	1.3. Reflexionar sobre la presencia del diseño, la imagen y el arte en el propio entorno, y su finalidad, compartiendo conclusiones sobre las oportunidades profesionales que se derivan de ellos, con una actitud abierta e interés por conocer su importancia en la sociedad.
1.4. Seleccionar con sentido crítico producciones culturales y artísticas contemporáneas de su interés, como referencia en sus creaciones construyendo su propia identidad cultural.	1.4. Seleccionar con sentido crítico producciones culturales y artísticas contemporáneas de su interés, como fuente de inspiración en sus creaciones construyéndose una identidad cultural propia adecuada a la propuesta a realizar.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

La expresión artística en todas sus formas es un elemento clave para entender la cultura de diversas épocas de la historia de la humanidad. A través de la expresión artística, el ser humano se define y expresa su visión sobre la sociedad en la que está inmerso. Una mirada sobre el arte revela la multiplicidad de puntos de vista sobre todo tipo de aspectos y cómo han cambiado a lo largo de la historia, fomenta la tolerancia hacia los demás y ayuda a entender que existen muchas maneras de pensar y cómo han evolucionado a lo largo del tiempo. Por eso, es fundamental contextualizar las producciones artísticas, para ser valoradas adecuadamente y entender la importancia de preservar el patrimonio artístico.

El conocimiento de las manifestaciones artísticas contemporáneas, la reflexión crítica sobre sus referentes y la observación de su presencia en el entorno próximo son cruciales para la comprensión de su sociedad y la construcción de una identidad propia.

Esta competencia implica ser capaz de expresar opiniones argumentadas y de emitir juicios sobre las producciones artísticas, desde el conocimiento y la apreciación de una manera respetuosa.

El profesorado debe seleccionar un amplio abanico de ejemplos para analizarlos desde diferentes perspectivas, respecto al estilo, el contexto, la función, el mensaje, la tipología, el origen, para descubrir similitudes y diferencias con otras sociedades y culturas, teniendo en cuenta la perspectiva de género, y que por su temática inviten a reflexionar sobre la igualdad y la equidad, teniendo en cuenta la inclusión de obras realizadas por mujeres. Habrá que introducir al alumnado en la búsqueda y selección de información, a través de varias fuentes.

Competencia específica 2

Analizar producciones artísticas, propias y ajenas, argumentando opiniones con respeto y sentido crítico, para construir una cultura artística amplia, disfrutar y generar nuevos conocimientos.

Criterios de evaluación

Educación Plástica, Visual y Audiovisual (1.º a 3.º)	Expresión Artística (4.º)
2.1. Describir con curiosidad y respeto producciones de arte y diseño, incluidas las contemporáneas, detectando los elementos clave que las integran, mediante la observación reflexiva, y utilizando el vocabulario adecuado. 2.2. Relacionar aspectos formales, estéticos, simbólicos, constructivos, técnicos, expresivos y comunicativos de diversas producciones artísticas, con su contexto, función y finalidad. 2.3. Opinar sobre las producciones propias y ajenas, valorando el proceso y el resultado, haciendo propuestas de mejora de manera argumentada.	2.1. Describir respetuosamente producciones de arte y diseño, incluidas las contemporáneas, explicando los aspectos formales, los recursos expresivos y técnicos utilizados, estableciendo relaciones con el mensaje que transmiten, el contexto y la función de manera argumentada. 2.2. Reconocer la multiplicidad de soluciones expresivas y técnicas que ofrecen producciones artísticas diversas para comunicar ideas afines. 2.3. Evaluar las producciones propias y ajenas, analizando y reflexionando sobre el proceso y el resultado, justificando

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

2.4. Valorar el potencial creativo del arte, compartiendo experiencias y emociones, expresando abiertamente la opinión personal.	propuestas alternativas y de mejora. 2.4. Valorar el potencial creativo del arte, a través del análisis crítico y el debate constructivo, comprendiendo los cambios que se han producido a lo largo de la historia en las tendencias artísticas.

Las producciones artísticas, visuales y audiovisuales están más presentes que nunca en nuestra sociedad. Los desarrollos tecnológicos han abierto otros canales en el uso de las imágenes. Por eso es imprescindible entender su complejidad y diversidad para desarrollar una visión del mundo reflexiva y sin prejuicios. El conocimiento de las obras y de sus significados contribuirá a la creación de un imaginario propio y un discurso crítico, que revertirá en sus creaciones.

Esta competencia implica ser capaz de analizar y explicar las producciones propias o ajenas, en el ámbito de la creación artística. La actividad analítica es un ejercicio de observación profunda, que debe permitir reconocer, identificar y describir los elementos presentes en cada producción, y las interrelaciones que se establecen y que dan sentido a las producciones artísticas en su contexto y función.

Al mismo tiempo, el intercambio de experiencias con sus iguales debe servir para que el alumnado amplíe sus horizontes y construya un juicio crítico y autocrítico respetuoso. El diálogo abierto sobre las dificultades surgidas durante el proceso creativo en sus fases, y la valoración del resultado final, favorece superar prejuicios en la percepción de las producciones artísticas y culturales.

Competencia específica 3

Representar ideas, formas y emociones, utilizando los lenguajes, las técnicas y los medios propios del ámbito, a través de procesos analíticos y creativos, para desarrollar la imaginación, la comunicación y la autoconfianza.

Criterios de evaluación

Educación Plástica, Visual y Audiovisual (1.º a 3.º)	Expresión Artística (4.º)
3.1. Comunicar ideas y emociones, con creatividad y sensibilidad, a partir de la observación del entorno y la sociedad, las manifestaciones culturales contemporáneas y el patrimonio cultural, y los recursos de su imaginario, en la representación visual.	3.1. Comunicar ideas y emociones, con creatividad y sensibilidad, reflexionando sobre la sociedad y el entorno, las manifestaciones culturales contemporáneas y el patrimonio cultural y los recursos de su imaginario, en la representación visual.
3.2. Utilizar recursos expresivos, técnicos, comunicativos, simbólicos, aplicando, si procede, convenciones, adecuados a la situación comunicativa y a su finalidad, en la representación de	3.2. Utilizar recursos expresivos, técnicos, comunicativos, simbólicos, aplicando, si procede, convenciones de manera rigurosa, adecuados a la situación comunicativa y a su finalidad,

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

ideas, formas y emociones. 3.3. Imaginar y comunicar propuestas, a través de esbozos, esquemas, diagramas, dibujos, guiones ilustrados, croquis, planos y otros, con cualquier herramienta, incluidas las tecnológicas y las digitales.	en la representación de ideas, formas y emociones. 3.3. Imaginar y comunicar propuestas, a través de esbozos, esquemas, diagramas, dibujos, guiones ilustrados, croquis, planos y otros, con cualquier herramienta, incluidas las tecnológicas y las digitales.

La realización de una producción artística es el resultado de un proceso complejo que implica la reflexión sobre la realidad, la capacidad de comunicar pensamientos y sentimientos y el conocimiento de los lenguajes de los medios de expresión. En los diferentes ámbitos de las artes plásticas y en otras disciplinas técnicas, la interacción con la realidad es fundamental: en el diseño, la arquitectura, la ingeniería, la fotografía, el cine, el videoarte, las artes plásticas y performativas, entre otros. La observación del entorno es básica para poder tomar decisiones sobre los elementos sensibles y significativos que queremos interpretar y representar.

Muchos procesos creativos se desencadenan por la observación y análisis de la realidad material o inmaterial que nos rodea: objetos, sonidos, espacios, entornos, situaciones, impresiones, acciones, personas, conflictos..., todo esto puede constituir material de trabajo para la realización de una producción artística. Estas ideas deben representarse mediante diversas técnicas y sistemas de representación para generar formas bidimensionales, en el espacio, estáticas o en movimiento.

Por lo tanto, esta competencia es una herramienta valiosa en el proceso creativo, que incluye diversas capacidades: análisis, síntesis e interpretación de la realidad observada, representación y comunicación de ideas y habilidades tecnológicas, que deben permitir la creación de producciones artísticas.

Competencia específica 4

Conectar ideas y conocimientos, aplicándolos, dando nuevos sentidos, en proyectos artísticos de contextos diversos para fomentar una mirada creativa multidimensional.

Criterios de evaluación

Educación Plástica, Visual y Audiovisual (1.º a 3.º)	Expresión Artística (4.º)
4.1. Transferir conocimientos de cualquier ámbito a la producción artística. 4.2. Utilizar mensajes, medios y procesos, de diferentes disciplinas artísticas, en sus propias producciones, de manera abierta y creativa.	4.1. Transferir conocimientos de cualquier ámbito a la producción artística. 4.2. Utilizar mensajes, medios y procesos, de diferentes disciplinas artísticas, en sus propias producciones, de manera abierta y creativa.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

A lo largo del proceso creativo, es fundamental establecer todo tipo de conexiones, para generar nuevas ideas y utilizar todos los conocimientos y habilidades en la realización de las propuestas.

La transferencia de lenguajes entre diferentes disciplinas artísticas es un ejemplo de esto.

Por otro lado, en el desarrollo de un proyecto, el alumnado debe recurrir a recursos, ideas, conceptos, procesos, herramientas, de cualquier ámbito de conocimiento, aplicándolos a nuevas situaciones y con otras finalidades.

En los procesos de ideación y mediante varias técnicas, se desarrolla esta habilidad tan necesaria en el desarrollo de la creatividad.

Competencia específica 5

Explorar técnicas, medios y recursos de los lenguajes artísticos, a través de la experimentación y la investigación, con perseverancia y entendiendo el error como una oportunidad para aprender, para aplicarlos en el diseño y la realización de un proyecto artístico.

Criterios de evaluación

Educación Plástica, Visual y Audiovisual (1.º a 3.º)	Expresión Artística (4.º)
5.1. Identificar las características de cada lenguaje artístico y sus diferentes procesos en función del contexto y de progreso tecnológico, mostrando eficacia en la búsqueda de información. 5.2. Experimentar con técnicas y medios, incluidos los digitales, y recursos de los lenguajes artísticos, de manera guiada, analizando y valorando los resultados de la experimentación. 5.3. Aplicar diferentes técnicas, medios, recursos y convenciones, en función de los requerimientos y la intención del mensaje y del proyecto a llevar a cabo.	5.1. Diferenciar los rasgos de cada lenguaje artístico y sus procesos en función del contexto y de progreso tecnológico, mostrando autonomía y eficacia en la investigación y la búsqueda de información. 5.2. Experimentar con técnicas y medios, incluidos los digitales, y recursos de los lenguajes artísticos, de manera autónoma y con un objetivo prefijado, analizando y evaluando los resultados de la experimentación. 5.3. Experimentar, elegir y aplicar diferentes técnicas, medios, recursos y convenciones, en función de los requerimientos y la intención del mensaje y del proyecto a llevar a cabo.

En la creación de producciones artísticas, las técnicas y los lenguajes utilizados son prácticamente infinitos y los resultados son tan variados como la creatividad humana. Es importante que el alumnado asimile esta pluralidad, observando la presencia de la imagen en todo tipo de contextos y con fines diversos en la sociedad actual. En este sentido, parece necesario identificar y diferenciar los medios de producción de imágenes y los diferentes resultados que aportan.

La experimentación es esencial para los procesos creativos en todos los ámbitos. En

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

las disciplinas artísticas, la capacidad de explorar a través de la experimentación significa poder poner a prueba conocimientos y habilidades.

Este proceso es relevante en la fase de ideación o planificación de cualquier producción artística, donde hay que explorar los elementos de los lenguajes propios, formas, técnicas y estructuras, y con la ayuda de herramientas que se adapten a nuestras intenciones formales y comunicativas.

Esta competencia implica explorar cómo aplicar, adaptar, modificar, mezclar y hacer interactuar los recursos de diferentes maneras, sin prejuzgar, incorporando el error con naturalidad para continuar explorando, y comporta la capacidad de tomar decisiones en el mismo proceso, fruto de la reflexión, así como analizar y valorar los resultados obtenidos para incorporarlos a una producción u otras acciones posteriores.

Competencia específica 6

Realizar proyectos, disciplinarios o transdisciplinarios, personales o colectivos, a partir de situaciones y estableciendo conexiones con la realidad próxima, con implicación y compromiso, para comunicar, reflexionar y resolver problemas.

Criterios de evaluación

Educación Plástica, Visual y Audiovisual (1.º a 3.º)	Expresión Artística (4.º)
6.1. Dar respuesta a planteamientos diversos de manera guiada, analizando la propuesta de trabajo, documentándose y utilizando recursos, adecuados a las necesidades y finalidad comunicativa del proyecto.	6.1. Dar respuesta a planteamientos diversos de forma autónoma, analizando la propuesta de trabajo, documentándose y utilizando recursos, adecuados a las necesidades y finalidad comunicativa del proyecto.
6.2. Organizar un proyecto de manera individual o colaborativa, siguiendo un método de trabajo, haciendo valoraciones para tomar decisiones, a lo largo de su desarrollo.	6.2. Organizar un proyecto de manera individual o colaborativa, siguiendo un método de trabajo propio, haciendo valoraciones para tomar decisiones, a lo largo de su desarrollo.
6.3. Compartir ideas e imaginario con otros campos del conocimiento, en la elaboración de proyectos artísticos interdisciplinarios y colaborativos.	6.3. Compartir ideas, mensajes, imaginario y objetivos, con campos ámbitos del conocimiento, en la elaboración de proyectos artísticos interdisciplinarios y colaborativos.
6.4. Expresar respetuosamente opiniones y reflexiones razonadas, para llegar a un consenso a través del diálogo en la realización de un proyecto.	6.4. Expresar respetuosamente opiniones y reflexiones razonadas, para llegar a un consenso a través del diálogo en la realización de un proyecto.

Desarrollar proyectos artísticos comporta iniciar un proceso de reflexión e indagación sobre un tema de interés, definiendo y organizando un plan de trabajo con metodologías y herramientas propias del ámbito artístico y otros ámbitos para llegar a realizar una producción y a obtener unas conclusiones finales. La evaluación y la toma

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

de decisiones, a lo largo del proceso y en los resultados finales, son fundamentales para el aprendizaje y la retroalimentación.

Por su complejidad, en la realización de un proyecto se ponen en práctica competencias y saberes del propio ámbito, y de otros campos del conocimiento, con la interrelación compleja entre los elementos que concurren en su diseño y producción.

El punto de partida puede ser propuesto por el profesorado o puede surgir a partir de preguntas planteadas por el alumnado, generando una situación de aprendizaje que articula diversos aspectos derivados de temas de actualidad, de interés social y cultural o próximos al entorno, fomentando la implicación personal y el diálogo.

Saberes

Los saberes, entendidos como el conjunto de conocimientos, destrezas, valores y actitudes, se formulan con relación a contextos donde se puede desarrollar su aprendizaje competencial. Los y las docentes pueden incorporar contextos alternativos si lo consideran pertinente.

Para facilitar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas correspondientes, el profesorado puede valorar la posibilidad de organizar los saberes de la materia, o de las diferentes materias coordinadas en un ámbito, a partir de situaciones.

Las situaciones permiten programar el curso de cualquier nivel, materia o ámbito a partir de una colección o secuencia de retos, contextos y circunstancias del mundo real, de los que derivan preguntas que se deben contestar y que entrelazan los saberes; es decir, los conocimientos, las destrezas, los valores y las actitudes se asocian a las capacidades que sustentan el enfoque competencial de los aprendizajes. Esto modifica la planificación habitual de adquisición de saberes y competencias basada en la lógica académica propia de las áreas de conocimiento o materias, plasmada en la secuencia tradicional de los temas disciplinarios. Se pretende acercarse a la lógica del aprendiz para dar sentido a sus aprendizajes basándose en la secuencia de contextos relevantes plasmados en las situaciones.

Educación Plástica, Visual y Audiovisual

Cursos de 1.º a 3.º

Elementos del lenguaje visual. Experimentación y posibilidades comunicativas

- Identificación de los elementos configurativos del lenguaje visual y audiovisual, sus posibilidades constructivas, expresivas y comunicativas, en contextos reales, como el entorno, los medios de comunicación, internet, entre otros.

- Descubrimiento de técnicas, procedimientos y procesos, a través del ensayo y la experimentación con diferentes materiales, herramientas y dispositivos, incluidos los digitales.

- Análisis de los principios de la percepción visual a partir de la observación directa de fenómenos visuales y de imágenes de diferentes tipologías, funciones y finalidades, contrastando diversas fuentes de información.

- Reconocimiento de estrategias compositivas, considerando su finalidad comunicativa, a través de la comparación de producciones artísticas diversas, en el plano, el espacio y el tiempo.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Creación artística. Técnicas, procedimientos y procesos

- Aplicación de procesos creativos guiados, estableciendo conexiones entre conceptos, ideas e imágenes, a través de la experimentación y de la realización de esbozos y ensayos, en la ideación de las propuestas.

- Comunicación a través del lenguaje visual y audiovisual, con diferentes soportes, y por medio del uso de diversas estrategias, recursos y tecnologías, en la creación artística.

- Descubrimiento y seguimiento de las etapas de trabajo, a través del análisis, la documentación, la elección de técnicas y materiales, la realización de esbozos, la valoración y toma de decisiones, en el desarrollo de un proyecto.

- Aplicación de la geometría plana y descriptiva, a través de la realización de proyectos, en la representación de ideas y la resolución de problemas simples.

Manifestaciones artísticas contemporáneas y del patrimonio cultural. Análisis y apreciación estética

- Valoración del patrimonio cultural, incorporando la perspectiva de género y la diversidad cultural y social, a través del análisis, la interpretación y lectura de manifestaciones artísticas contemporáneas, locales y de la historia.

- Identificación de las características estilísticas, el contexto y la función de las producciones artísticas a lo largo de la historia y en la actualidad, aplicando estrategias de búsqueda de información en fuente diversas, incluida internet.

- Lectura de mensajes visuales en los medios de comunicación, internet, las redes sociales y el entorno, a través de la reflexión crítica sobre su función y los posibles significados.

- Desarrollo del pensamiento ético y responsable en relación con la propiedad intelectual y cultural.

Expresión Artística

Materia optativa de 4.º

Elementos del lenguaje visual. Experimentación y posibilidades comunicativas

- Uso del lenguaje visual y audiovisual y aplicación de los principios de la percepción, en la creación de producciones artísticas diversas, en el plano, el espacio y el tiempo.

- Aplicación de estrategias de experimentación conceptual o técnica, con diferentes fines, en el proceso de creación.

- Uso de técnicas y procedimientos, digitales o manuales, con diversas finalidades comunicativas: expresiva, persuasiva, metafórica, crítica, descriptiva, narrativa, documental, en la creación de proyectos individuales y colectivos.

- Descubrimiento de los recursos expresivos, gestuales, narrativos, técnicos, tecnológicos y comunicativos de los lenguajes artísticos, en el análisis y contextualización de obras de arte, el diseño y la publicidad.

Creación artística. Técnicas, procedimientos y procesos

- Aplicación de procesos creativos, estableciendo conexiones entre conceptos, ideas e

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

imágenes, a través de la experimentación y de la realización de esbozos y ensayos, en la ideación de las propuestas.

- Desarrollo de proyectos de los ámbitos del arte, la publicidad y los diferentes campos del diseño, introduciendo el concepto de diseño inclusivo, a través del seguimiento del proceso proyectual.

- Representaciones de formas bidimensionales y tridimensionales, de forma manual y con *software* informático, aplicando la geometría y los sistemas de representación, en el desarrollo de un proyecto.

- Integración del concepto de sostenibilidad, a través de la utilización de materiales reciclados, naturales y productos ecológicos en la práctica artística.

Manifestaciones artísticas contemporáneas y del patrimonio cultural. Análisis y apreciación estética

- Valoración del patrimonio cultural, incorporando la perspectiva de género y la diversidad cultural y social, a través del análisis, de manifestaciones artísticas contemporáneas, locales y de la historia.

- Análisis de recursos formales, técnicos, literarios y persuasivos, y su relación con la función y la finalidad, a partir de la observación, clasificación y comparación de producciones de los ámbitos de la publicidad, el arte y el diseño.

- Detección de la publicidad subliminal y reflexión crítica sobre los estereotipos en la sociedad de consumo y el consumo responsable, en el análisis de la publicidad y el diseño.

- Desarrollo del pensamiento ético y responsable en relación con la propiedad intelectual y cultural.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Emprendimiento (materia optativa de primero a tercero de la ESO)

El emprendimiento adquiere importancia en la actualidad como iniciativa que anima a buscar oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en el entorno, desarrollando estrategias para llevar estas ideas a la acción. Un emprendedor genera valor para los otros, innova y mejora el bienestar personal, social y cultural.

La materia optativa de Emprendimiento de 1.º a 3.º de la ESO tiene una triple finalidad:

En primer lugar, promover el espíritu emprendedor, que debe cristalizar en una cultura de emprendimiento personal, social y empresarial más innovadora. Para ello, es necesario que el alumnado haga un análisis preciso de sí mismo y, a partir de este autoconocimiento, adquiera formación, desarrolle las habilidades personales y sociales, así como las estrategias necesarias para afrontar retos, gestionar la incertidumbre y tomar decisiones adecuadas para llevar el proyecto emprendedor a la realidad.

En segundo lugar, contribuir a hacer que el alumnado comprenda que el emprendedor debe abrirse camino en un contexto global donde los elementos se interrelacionan. Esto requiere explorar el entorno, analizando los diferentes ámbitos (social, cultural, artístico y empresarial) para identificar necesidades y oportunidades que puedan surgir, seleccionar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales necesarios, y aplicarlos a la implementación de un proyecto personal o profesional con una visión emprendedora.

En tercer lugar, conseguir que el alumnado transfiera los aprendizajes a la práctica, desarrollando un proyecto emprendedor que suponga una solución innovadora y de valor para la sociedad.

Esta materia se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, proporcionando saberes específicos y técnicos para examinar, de manera crítica, la sociedad en la que vivimos, poniendo en primer plano la importancia de estimular su espíritu emprendedor y un método de trabajo creativo, y basado en la validación constante. Asimismo, permite materializar ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades del entorno desde una visión creativa, informada y de servicio a los demás. También contribuye a potenciar las habilidades de comunicación para explicar y transferir las soluciones a contextos reales y fomentar el trabajo solidario y colaborativo.

Existe una vinculación directa con la etapa de Primaria, donde en los principios pedagógicos se explicita la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión. Además, hay continuidad entre esta materia y el desarrollo, en la etapa de Primaria, de dos competencias clave, vinculadas al Perfil competencial de salida del alumnado. Por un lado, la competencia emprendedora, estrechamente relacionada con esta materia, que requiere saber que existen diferentes contextos y oportunidades para materializar las ideas en acciones, comprender la economía y los diferentes planteamientos de planificación y gestión de proyectos, y mostrar una actitud emprendedora. Por otro lado, la competencia personal, social y de aprender a aprender que supone adquirir habilidades para hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, gestionar los conflictos, reflexionar de manera crítica y adoptar decisiones, y colaborar en equipo y negociar; para lo cual es necesario, además, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, inspirar confianza y sentir empatía, aspectos que definen el carácter emprendedor.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Las competencias deben trabajarse en el contexto de situaciones de aprendizaje, conectadas con la realidad y que inviten al alumnado a la reflexión, a la colaboración y a la acción.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado, y se valorará a través de los criterios de evaluación. No hay una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y saberes, las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes saberes, con la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre ellos.

Abordando un enfoque competencial, los criterios de evaluación y los saberes se vertebran en torno a las competencias específicas. Esta progresión, que parte de entornos muy próximos y manipulativos conectando con las etapas de Educación Infantil y Primaria, facilita la transición hacia aprendizajes más formales y favorece el desarrollo de la capacidad de pensamiento abstracto.

Los criterios de evaluación, mientras que explicitan la evaluación de las capacidades y los saberes que se deben desarrollar, concretan los aprendizajes que queremos identificar en el alumnado y la forma de hacerlo. Se vinculan directamente a las competencias específicas. Los criterios de evaluación permiten medir el grado de desarrollo de estas competencias y el docente puede conectarlos de forma flexible con los saberes del ámbito o la materia durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El profesorado debe contextualizar y flexibilizar estos criterios de acuerdo con las circunstancias de su actividad. Su carácter es marcadamente competencial y los convierte en evaluadores tanto de las capacidades desplegadas como de los diferentes tipos de saberes, es decir, conocimientos, destrezas, valores y actitudes que el alumnado debe adquirir para desarrollarse en múltiples situaciones propias de la sociedad moderna.

El desarrollo de las competencias específicas se apoya en las competencias clave y en los saberes de la materia, que se encuentran estructurados en tres bloques que incluyen los conocimientos, destrezas y actitudes imprescindibles; por esta razón, se opta para formular los saberes ligados a una capacidad y en un contexto en el que se deben desarrollar. El profesorado puede desarrollar un contexto alternativo si lo considera adecuado.

El primer bloque de saberes se relaciona con el análisis y desarrollo del perfil emprendedor haciendo hincapié en el conocimiento de sí mismo, el desarrollo de habilidades personales y estrategias de gestión para hacer frente a contextos cambiantes e inciertos en los que emprender.

El segundo trata del análisis de los diferentes entornos (económico, empresarial, social, cultural y artístico), así como del desarrollo de estrategias de exploración que permitan al alumnado identificar necesidades y buscar oportunidades que surjan, haciéndolos conscientes de que el entorno condicionará la realización de sus proyectos personales y profesionales.

El tercero se vincula a la captación y gestión de recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales como elementos necesarios para que un proyecto emprendedor se lleve a la realidad. Se abordan cuestiones como fuentes de financiación y recursos financieros, y se lleva a cabo un proyecto emprendedor, empleando metodologías activas de ideación y prototipado.

La materia de Emprendimiento está planteada como materia optativa de oferta obligatoria de 1.º a 3.º curso de la Educación Secundaria Obligatoria y quiere garantizar dos objetivos:

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

En primer lugar, que el alumnado adquiera una formación para desarrollarse y asumir riesgos de manera responsable en su vida cotidiana y pueda gestionar y llevar a la acción de manera viable proyectos vitales, profesionales y empresariales.

En segundo lugar, que el alumnado busque soluciones innovadoras y sostenibles para afrontar los retos propuestos, a través de estrategias de gestión del conocimiento, del autoconocimiento y de la colaboración con los demás.

Los criterios de evaluación establecidos para esta materia van dirigidos a conocer el grado de competencia que el alumnado haya conseguido; es decir, el cumplimiento a nivel cognitivo, instrumental y actitudinal, a través de la movilización de los saberes para su aplicación en el ámbito personal, social y académico, orientados a una futura proyección profesional.

Se propone la concreción curricular de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al desarrollo de un proyecto emprendedor en cada una de sus fases. De este modo, los aprendizajes se construyen en ideas desde la acción. El alumnado ideará, gestionará recursos, desarrollará prototipos y los comunicará para explicar y transferir las soluciones a contextos reales y tomará decisiones en un ambiente flexible y abierto que le permita desplegar sus aptitudes, potenciar sus destrezas y actitudes emprendedoras, trabajando en equipo. Esta dinámica de trabajo genera una cultura creativa y colaborativa dirigida a crear valor para la sociedad.

En la materia Emprendimiento se trabajan un total de 5 competencias específicas que son la concreción de los indicadores operativos de las competencias clave definidos en el Perfil competencial de salida del alumnado al final de la educación básica.

Competencia específica 1

Analizar y valorar aptitudes, reconociendo las fortalezas y debilidades propias y de los otros, gestionando de forma eficaz las emociones y destrezas necesarias para promover una actitud vital emprendedora ante entornos inciertos, cambiantes y globalizados, con la creación de un proyecto personal que genere valor para los demás.

Criterios de evaluación

1.1. Crear un proyecto personal original y generador de valor para los otros con una proyección emprendedora, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y adaptándose a entornos globales.

1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales, sociales, académicas y profesionales, así como la iniciativa y creatividad propia y de los otros.

1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, desarrollando actitudes creativas e innovadoras.

El autoconocimiento permite a la persona indagar en sus aspiraciones, necesidades y deseos personales, descubrir las aptitudes, distinguir las inteligencias y, así, reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades y aprender a valorarlas como fuente de crecimiento personal. También implica reconocer y gestionar emociones para adaptarse a contextos cambiantes y globalizados, con el objetivo de poner en marcha y llevar a cabo el proyecto personal con una propuesta de valor única, que garantice

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

nuevas oportunidades en todos los ámbitos y situaciones de la vida (personales, sociales, académicas y profesionales).

Es importante hacer frente al proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, innovadora y creativa que permita adaptarse a diferentes entornos y comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individualmente como colectivamente, mediante el entrenamiento de la capacidad creadora aplicándola en diferentes escenarios para lograr progresos personales, sociales, culturales, artísticos y económicos de valor.

Competencia específica 2

Colaborar eficazmente con otras personas y constituir dinámicas de trabajo en diferentes contextos, utilizando estrategias de formación de equipos desde el diálogo, la equidad, el respeto a la diversidad y la inclusión para desarrollar ideas emprendedoras.

Criterios de evaluación

2.1. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, motivación, liderazgo y de cooperación tanto de manera presencial como a distancia en diferentes contextos de trabajo en equipo para desarrollar ideas emprendedoras.

2.2. Formar equipos de trabajo mixtos basados en el diálogo, la equidad, el respeto a la diversidad y la inclusión, partiendo de la identificación de los recursos humanos necesarios y visualizando las metas comunes para desarrollar ideas emprendedoras.

2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los otros en los trabajos de grupo y aceptar las decisiones tomadas de forma colectiva para desarrollar ideas emprendedoras.

Reconocer y valorar rasgos característicos y calidades personales propias y de los otros es indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una identificación correcta de las potencialidades de las personas permite la constitución de un equipo de trabajo equilibrado, eficaz, cooperativo, motivado y responsable, que compense las debilidades de los unos y potencie las fortalezas de los otros, para que se adecúe a las necesidades del proyecto que se pretende abordar. Hace falta la puesta en marcha de diferentes estrategias para constituir los equipos de trabajo, definiendo objetivos, normas, roles y responsabilidades de manera equitativa y favoreciendo la diversidad entre sus integrantes. Así, se consiguen equipos multidimensionales, inclusivos y capaces de generar, mediante el diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía y contribuir a la innovación.

Un desarrollo y uso correcto de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, las elecciones y las ideas de los otros, así como el conocimiento y el uso de habilidades de comunicación, facilita una visión compartida entre los miembros del equipo, la creación de un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que reviertan en el crecimiento personal y colectivo e intensifiquen valores de respeto, tolerancia y equidad.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Competencia específica 3

Promover actuaciones locales y globales comprometidas con la sociedad y el entorno, con visión creativa, emprendedora y comprometida para contribuir al desarrollo sostenible.

Criterios de evaluación

3.1. Proponer actuaciones locales y globales de cuidado del entorno natural, social, cultural y artístico, con visión creativa y emprendedora.

3.2. Gestionar problemas vinculados al entorno, proponiendo soluciones sostenibles mediante proyectos individuales o colectivos que se traduzcan en una mejora colectiva.

3.3. Afrontar los retos relacionados con el desarrollo sostenible, con compromiso y actitud de servicio a los otros, incentivando una ética ecológica.

Uno de los retos fundamentales del siglo XXI es asegurar la prosperidad para todos desde la sostenibilidad, que incorpora, entre otros objetivos, la lucha contra la pobreza extrema y la desigualdad, la protección del entorno natural y la reversión del cambio climático.

Resulta imprescindible dotar a las personas de las herramientas necesarias, para que, con iniciativa y desde una visión emprendedora, busquen, promuevan y desarrollen eficazmente soluciones creativas e innovadoras a problemas y necesidades de su entorno próximo relacionados con el desarrollo sostenible. Asimismo, es necesario que den respuesta a estos retos a nivel local que podrían trasladarse a contextos más amplios, incluso globales, y que ayuden a preservar y cuiden del entorno natural, social, cultural y artístico.

Competencia específica 4

Analizar y contrastar información de diferentes fuentes y soportes, a través de métodos de búsqueda, con rigor y sentido crítico, para detectar necesidades y oportunidades en un mundo global y diverso.

Criterios de evaluación

4.1. Buscar, seleccionar y contrastar información, con rigor, criterios éticos y de fuentes fiables, orales, impresas o digitales, sobre temas de interés o actualidad presentes en el entorno global y diverso.

4.2. Identificar, con sentido crítico, necesidades y oportunidades presentes en el ámbito personal, social, cultural, artístico y económico.

4.3. Utilizar, de manera autónoma, métodos de obtención de información, organización, almacenamiento y recuperación de esta información, valorando críticamente y respetando la propiedad intelectual de los contenidos que se utilizan.

La búsqueda de información, entendida como el conjunto de datos o elementos que aportan nuevos conocimientos y que permiten solucionar problemas y tomar decisiones, es el punto de partida para que una persona emprendedora comprenda mejor el mundo que la rodea, y pueda identificar y detectar necesidades y oportunidades en el ámbito personal, social, cultural, artístico y económico dentro de un mundo cada vez más global, diverso e incierto.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Para favorecer la autonomía en el acceso a la información hay que dar a conocer las diferentes fuentes (generales, especializadas, primarias, secundarias, etc.) a las que se puede recurrir, así como los diferentes métodos de búsqueda, que pueden ir desde la observación directa hasta el manejo de diferentes soportes: orales, impresos o digitales (entrevistas, documentos, material audiovisual, etc.). En la actualidad, es imprescindible saber buscar información, delimitar y seleccionar la más relevante, almacenarla de forma ordenada y utilizarla cuando proceda, analizando la información obtenida, valorándola con rigor y sentido crítico y cuestionando la procedencia y fiabilidad.

Competencia específica 5

Seleccionar los recursos disponibles en el proceso de diseño de las ideas o soluciones emprendedoras, creativas y sostenibles, utilizando metodologías ágiles y activas de ideación con sentido ético y solidario, para dar una respuesta sostenible a las necesidades y demandas de la sociedad.

Criterios de evaluación

5.1. Idear soluciones emprendedoras originales, viables y sostenibles que satisfagan las necesidades y aprovechen las oportunidades identificadas.

5.2. Aplicar las metodologías ágiles en el proceso individual y colectivo de ideación de soluciones emprendedoras.

5.3. Evaluar el impacto que estas soluciones emprendedoras puedan generar en el entorno personal, social, cultural y económico, con sentido ético y solidario.

Los retos actuales son un desafío que necesita personas capaces de pensar de otro modo, creando y madurando, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones creativas y originales que den respuestas sostenibles a las demandas de la sociedad y atiendan no solo las necesidades inmediatas, sino también las que puedan surgir a medio y largo plazo. Para conseguir esto, es fundamental entrenar la capacidad de generación de ideas y someterlas a procesos de validación mediante el uso de metodologías activas, tanto individuales como de equipo, y otras técnicas de fomento de la creatividad que permitan adquirir el hábito de buscar soluciones originales e innovadoras a nivel personal, humanístico, cultural, artístico, social, científico y tecnológico.

Este proceso de búsqueda de respuestas a los desafíos actuales está inevitablemente ligado a los valores sociales y personales. Por eso, es importante reflexionar sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y adquirir un sistema de valores y actuar desde principios éticos. Esto implica conocer y tomar conciencia de las diferentes realidades humanas, valorar la riqueza y las oportunidades de nuestro mundo y de nuestra sociedad desde una actitud proactiva y comprometida con su cuidado y protección con una mirada constructiva, asumiendo que cada persona tiene una responsabilidad y un impacto sobre el entorno y sobre las personas.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Saberes

Los saberes, entendidos como el conjunto de conocimientos, destrezas, valores y actitudes, se formulan en relación con contextos en los que se puede desarrollar su aprendizaje competencial. Los y las docentes pueden incorporar contextos alternativos si lo consideran pertinente.

Para facilitar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas correspondientes, el profesorado puede valorar la posibilidad de organizar los saberes de la materia o de las diferentes materias coordinadas en un ámbito, a partir de situaciones.

Las situaciones permiten programar el curso de cualquier nivel, materia o ámbito a partir de una colección o secuencia de retos, contextos y circunstancias del mundo real, de los que derivan preguntas que se deben contestar y que entrelazan los saberes; es decir, los conocimientos, las destrezas, los valores y las actitudes se asocian a las capacidades que sustentan el enfoque competencial de los aprendizajes. Esto modifica la planificación habitual de adquisición de saberes y competencias basada en la lógica académica propia de las áreas de conocimiento o materias plasmada en la secuencia tradicional de los temas disciplinarios. Se pretende acercarse a la lógica del aprendiz para dar sentido a sus aprendizajes basándose en la secuencia de contextos relevantes de las situaciones.

A. El Perfil competencial del emprendedor: iniciativa y creatividad

- Análisis de las características del perfil emprendedor en la sociedad de hoy y mañana. Desarrollo de la propia marca personal en la sociedad digital.
- Valoración de las aportaciones de las principales mujeres emprendedoras en el mundo.
- Utilización de estrategias de ideación y fomento de la creatividad para la creación de ideas innovadoras en el aula.
- Creación del portafolio y la carpeta de aprendizaje como estrategias de aprendizaje personal, en investigaciones experimentales o estudios observacionales formulados en el aula.
- Desarrollo de la motivación y el liderazgo como elementos de la iniciativa emprendedora.
- Demostración de una comunicación eficaz para argumentar y opinar con criterio en aspectos de emprendimiento tanto como con personas de la escuela como de fuera de esta.

B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades

- Análisis del funcionamiento de los mercados en el entorno local y global como fuente de oportunidades. Conocimiento y valoración del funcionamiento del sector financiero en la actividad emprendedora.
- Relación entre la huella ecológica y la economía circular, y justificación de la necesidad de la economía colaborativa y la economía social y solidaria con la perspectiva de la sostenibilidad.
- Valoración del comercio justo y el consumo ético en un contexto de libre comercio. Argumentación sobre la responsabilidad social de la empresa como generadora de valor para la sociedad. Incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al desarrollo local y global.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Uso de estrategias de búsqueda, selección y gestión de información procedente de fuentes diversas del entorno económico, empresarial, social, cultural y artístico, para informar la toma de decisiones emprendedoras.

C. Realización del proyecto emprendedor

- Identificación de retos como objetivo para desarrollar un proyecto emprendedor.
- Valoración del papel de la empresa como productora de bienes y servicios, y como generadora de puestos de trabajo.
- Organización y gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de las entidades emprendedoras. El papel de las mujeres emprendedoras.
- Valoración de las finanzas éticas, el mecenazgo y el *crowdfunding* como fuentes de financiación y captación de recursos financieros para las entidades.
- Control y gestión de las finanzas del emprendedor —dinero, ingresos y gastos, endeudamiento, riesgo financiero y seguros— para el equilibrio financiero del proyecto.
- Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor —del reto al prototipo— a través de metodologías ágiles.
- Presentación y difusión del prototipo en la sociedad.
- Valoración de los derechos de propiedad intelectual sobre el prototipo. Reconocimiento, durante el proceso creativo, de las decisiones, derechos y obligaciones del usuario como consumidor y destinatario final del prototipo.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Emprendimiento (materia optativa de cuarto de la ESO)

La economía está presente en todos los aspectos de la vida, de aquí la importancia que el alumnado adquiera conocimientos económicos y financieros que le permitan estar informado para tomar decisiones y realizar una adecuada gestión de los recursos individuales y colectivos, contribuyendo así a la mejora en su calidad de vida y el bienestar social.

En la actualidad, la economía y las finanzas, además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones financieras, proyectan unos valores relacionados con la solidaridad entre personas, la gestión de los recursos y de la desigualdad y la importancia de la sostenibilidad, entre otros. En este sentido, toma importancia el papel del emprendimiento como iniciativa que anima a buscar oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en el entorno, desarrollando estrategias para llevar estas ideas a la acción. Un emprendedor genera valor para los otros, innova y mejora el bienestar personal, social y cultural.

La materia Emprendimiento de cuarto de la ESO tiene una triple finalidad:

En primer lugar, promover el espíritu emprendedor, que debe cristalizar en una cultura de emprendimiento personal, social y empresarial más innovadora. Para ello, es necesario que el alumnado haga un análisis preciso de sí mismo y, a partir de este autoconocimiento, adquiera formación, desarrolle las habilidades personales y sociales, así como las estrategias necesarias para afrontar retos, gestionar la incertidumbre y tomar decisiones adecuadas para llevar el proyecto emprendedor a la realidad.

En segundo lugar, contribuir a hacer que el alumnado comprenda que el emprendedor debe abrirse camino en un contexto global donde los elementos se interrelacionan. Esto requiere explorar el entorno, analizando desde una perspectiva económica los diferentes ámbitos —social, cultural, artístico y empresarial—, para identificar necesidades y oportunidades que puedan surgir, seleccionar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales necesarios, y aplicarlos a la implementación de un proyecto personal o profesional con una visión emprendedora.

En tercer lugar, conseguir que el alumnado transfiera los aprendizajes a la práctica desarrollando un proyecto emprendedor que abarque todo el proceso, desde la ideación hasta la elaboración del prototipo final, y la presentación de este en el entorno, entendiendo que el prototipo puede ser cualquier resultado —un bien o un servicio— que suponga una solución innovadora y de valor para el reto elegido.

Esta materia se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, proporcionando saberes específicos y técnicos para examinar, de manera crítica, la sociedad en la que vivimos, poniendo en primer plano la importancia de estimular su espíritu emprendedor, sus conocimientos económicos y financieros y un método de trabajo creativo, y basado en la validación constante. Asimismo, permite materializar ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades del entorno desde una visión creativa, informada y de servicio a los demás. También contribuye a potenciar las habilidades de comunicación para explicar y transferir las soluciones a contextos reales y fomentar el trabajo solidario y colaborativo.

Existe una vinculación directa con la etapa de Primaria, donde en los principios pedagógicos se explicita la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión. Además, existe continuidad entre esta materia y el desarrollo, en la etapa de Primaria y en los

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

tres primeros cursos de Educación Secundaria Obligatoria, de dos competencias clave, vinculadas al Perfil competencial de salida del alumnado. Por un lado, la competencia emprendedora, estrechamente relacionada con esta materia, que requiere saber que existen diferentes contextos y oportunidades para materializar las ideas en acciones, comprender la economía y los diferentes planteamientos de planificación y gestión de proyectos, y mostrar una actitud emprendedora. Por otro lado, la competencia personal, social y de aprender a aprender que supone adquirir habilidades para hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, gestionar los conflictos, reflexionar de manera crítica y adoptar decisiones, y colaborar en equipo y negociar; para lo cual es necesario, además, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, inspirar confianza y sentir empatía, aspectos que definen el carácter emprendedor.

Las competencias deben trabajarse en el contexto de situaciones de aprendizaje, conectadas con la realidad y que inviten al alumnado a la reflexión, a la colaboración y a la acción.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado, y se valorará a través de los criterios de evaluación. No hay una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y saberes; las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre ellos.

Abordando un enfoque competencial, los criterios de evaluación y los saberes se vertebran en torno a las competencias específicas. Esta progresión, que parte de entornos muy próximos y manipulativos conectando con las etapas de Educación Infantil y Primaria, facilita la transición hacia aprendizajes más formales y favorece el desarrollo de la capacidad de pensamiento abstracto.

Los criterios de evaluación, mientras que explicitan la evaluación de las capacidades y los saberes que se deben desarrollar, concretan los aprendizajes que queremos identificar en el alumnado y la forma de hacerlo. Se vinculan directamente a las competencias específicas. Los criterios de evaluación permiten medir el grado de desarrollo de estas competencias y el docente puede conectarlos de forma flexible con los saberes del área/la materia durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El profesorado debe contextualizar y flexibilizar estos criterios de acuerdo con las circunstancias de su actividad. Su carácter es marcadamente competencial y los convierte en evaluadores tanto de las capacidades desplegadas como de los diferentes tipos de saberes, es decir, conocimientos, destrezas, valores y actitudes que el alumnado debe adquirir para desarrollarse en múltiples situaciones propias de la sociedad moderna.

El desarrollo de las competencias específicas se apoya en las competencias clave y en los saberes de la materia, que se encuentran estructurados en cuatro bloques que incluyen los conocimientos, destrezas y actitudes imprescindibles, por esta razón se opta para formular los saberes ligados a una capacidad y en un contexto en el cual deben desarrollarse. El profesorado puede desarrollar un contexto alternativo si lo considera adecuado.

El primer bloque de saberes se relaciona con el análisis y desarrollo del perfil emprendedor haciendo hincapié en el conocimiento de sí mismo, el desarrollo de habilidades personales y estrategias de gestión para hacer frente a contextos cambiantes e inciertos en los que emprender.

En el segundo se trata del análisis de los diferentes entornos —económico, empresarial, social, cultural y artístico—, así como del desarrollo de estrategias de exploración de estos, que permitan al alumnado identificar necesidades y buscar

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

oportunidades que surjan, haciéndolos conscientes de que el entorno condicionará la realización de sus proyectos personales y profesionales.

El tercero se vincula a la captación y gestión de recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales como elementos necesarios para que un proyecto emprendedor se lleve a la realidad. De este modo, se abordan cuestiones como fuentes de financiación y recursos financieros, formación y funcionamiento de equipos de trabajo.

El cuarto y último bloque está asociado a conocer el método de realización de un proyecto emprendedor desde la fase de ideación hasta la ejecución y validación del prototipo final. En este proceso se familiarizará al alumnado con metodologías activas a utilizar en la ideación y el prototipado.

La materia Emprendimiento está planteada como materia de opción en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria, y quiere garantizar, desde la enseñanza obligatoria, dos objetivos:

En primer lugar, que el alumnado cuente con una educación económica y financiera para desarrollarse y asumir riesgos de manera responsable en su vida cotidiana y pueda gestionar y llevar a la acción de manera viable proyectos vitales, profesionales y empresariales, si así lo desea.

En segundo lugar, que el alumnado busque soluciones innovadoras y sostenibles para afrontar los retos propuestos, a través de estrategias de gestión del conocimiento, del autoconocimiento y de la colaboración con los demás.

Los criterios de evaluación establecidos para esta materia van dirigidos a conocer el grado de competencia que el alumnado haya adquirido; es decir, el cumplimiento a nivel cognitivo, instrumental y actitudinal, a través de la movilización de los saberes para su aplicación en el ámbito personal, social y académico, orientados a una futura proyección profesional.

Se propone la concreción curricular de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al desarrollo de un proyecto emprendedor en cada una de sus fases. De este modo, los aprendizajes se construyen en y desde la acción. El alumnado ideará, gestionará recursos, desarrollará prototipos, participará en la validación iterativa de estos, los comunicará para explicar y transferir las soluciones a contextos reales y tomará decisiones en un ambiente flexible y abierto que le permita desplegar sus aptitudes, potenciar sus destrezas y actitudes emprendedoras, trabajando en equipo. Esta dinámica de trabajo genera una cultura creativa y colaborativa dirigida a crear valor para la sociedad.

En la materia optativa de 4.º de la ESO Emprendimiento se trabajan un total de 10 competencias específicas que son la concreción de los indicadores operativos de las competencias clave definidos en el Perfil competencial de salida del alumnado al final de la educación básica.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Competencia específica 1

Analizar y valorar aptitudes, reconociendo las fortalezas y debilidades propias y de los otros, gestionando de forma eficaz las emociones y destrezas necesarias para promover una actitud vital emprendedora ante entornos inciertos, cambiantes y globalizados, con la creación de un proyecto personal que genere valor para los demás.

Criterios de evaluación

1.1. Crear un proyecto personal original y generador de valor para los otros con una proyección emprendedora, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y adaptándose a entornos complejos y globales.

1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales, sociales, académicas y profesionales, así como la iniciativa y creatividad propia y de los otros.

1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, desarrollando actitudes creativas e innovadoras.

El autoconocimiento permite a la persona indagar en sus aspiraciones, necesidades y deseos personales, descubrir las aptitudes, distinguir las inteligencias y, así, reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades y aprender a valorarlas como fuente de crecimiento personal. También implica reconocer y gestionar emociones para adaptarse a contextos cambiantes y globalizados y a situaciones inciertas que puedan generar un conflicto cognitivo y emocional, con el objetivo de poner en marcha y llevar a cabo el proyecto personal con una propuesta de valor única, que garantice nuevas oportunidades en todos los ámbitos y situaciones de la vida (personales, sociales, académicas y profesionales).

Es importante hacer frente al proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, innovadora y creativa que permita la adaptación a diferentes entornos y comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individualmente como colectivamente, mediante el entrenamiento de la capacidad creadora aplicándola en diferentes escenarios para lograr progresos personales, sociales, culturales, artísticos y económicos de valor.

Competencia específica 2

Colaborar eficazmente con otras personas y constituir dinámicas de trabajo en diferentes contextos, utilizando estrategias de conformación de equipos desde el diálogo, la equidad, el respeto a la diversidad y la inclusión para desarrollar ideas emprendedoras.

Criterios de evaluación

2.1. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, motivación, liderazgo y de cooperación e innovación tanto de manera presencial como a distancia en diferentes contextos de trabajo en equipo para desarrollar ideas emprendedoras.

2.2. Conformar equipos de trabajo mixtos basados en el diálogo, la equidad, el respeto a la diversidad y la inclusión, partiendo de la identificación de los recursos humanos necesarios y visualizando las metas comunes para desarrollar ideas emprendedoras.

2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los otros en los trabajos de grupo y

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

aceptar las decisiones tomadas de forma colectiva para desarrollar ideas emprendedoras.

Reconocer y valorar rasgos característicos y calidades personales propias y de los otros es indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una identificación correcta de las potencialidades de las personas permite la constitución de un equipo de trabajo equilibrado, eficaz, cooperativo, motivado y responsable, que compense las debilidades de los unos y potencie las fortalezas de los otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar. Hace falta la puesta en marcha de diferentes estrategias para constituir los equipos de trabajo, definiendo objetivos, normas, roles y responsabilidades de manera equitativa y favoreciendo la diversidad entre sus integrantes. Así se consiguen equipos multidimensionales, inclusivos, capaces de generar, mediante el diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía y contribuir a la innovación.

Un desarrollo y uso correcto de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, las elecciones y las ideas de los otros, así como el conocimiento y el uso de habilidades de comunicación, facilita una visión compartida entre los miembros del equipo, la creación de un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que reviertan en el crecimiento personal y colectivo e intensifiquen valores de respeto, tolerancia y equidad.

Competencia específica 3

Promover actuaciones locales y globales comprometidas con la sociedad y el entorno, con visión creativa, emprendedora y comprometida para contribuir al desarrollo sostenible.

Criterios de evaluación

3.1. Proponer actuaciones locales y globales de cuidado del entorno natural, social, cultural y artístico, con visión creativa y emprendedora.

3.2. Gestionar problemas vinculados al entorno, proponiendo soluciones sostenibles mediante proyectos individuales o colectivos que se traduzcan en una mejora colectiva.

3.3. Afrontar los retos relacionados con el desarrollo sostenible, con compromiso y actitud de servicio a los otros, incentivando una ética ecológica.

Uno de los retos fundamentales del siglo XXI es asegurar la prosperidad para todo el mundo desde la sostenibilidad, que incorpora, entre otros objetivos, la lucha contra la pobreza extrema y la desigualdad, la protección del entorno natural y la reversión del cambio climático.

Resulta imprescindible dotar a las personas de las herramientas necesarias para que, con iniciativa y desde una visión emprendedora, busquen, promuevan y desarrollen eficazmente soluciones creativas e innovadoras a problemas y necesidades de su entorno próximo relacionados con el desarrollo sostenible, que den respuesta a estos retos a nivel local que podrían trasladarse a contextos más amplios, incluso globales, que ayuden a preservar y cuidar el entorno natural, social, cultural y artístico.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Competencia específica 4

Analizar y contrastar información de diferentes fuentes y soportes, a través de métodos de búsqueda, con rigor y sentido crítico, para detectar necesidades y oportunidades en un mundo global y diverso.

Criterios de evaluación

4.1. Buscar, seleccionar y contrastar información, con rigor, criterios éticos y de fuentes fiables, orales, impresas o digitales, sobre temas de interés o actualidad presente en el entorno global y diverso.

4.2. Identificar, con sentido crítico, necesidades y oportunidades presentes en el ámbito personal, social, cultural, artístico y económico.

4.3. Utilizar, de manera autónoma, métodos de obtención de información, organización, almacenamiento y recuperación de esta, valorando críticamente y respetando la propiedad intelectual de los contenidos que reutiliza.

La búsqueda de información, entendida como el conjunto de datos o elementos que aportan nuevos conocimientos y permiten solucionar problemas y tomar decisiones, es el punto de partida para que una persona emprendedora comprenda mejor el mundo que la rodea, y pueda identificar y detectar necesidades y oportunidades en el ámbito personal, social, cultural, artístico y económico dentro de un mundo cada vez más global, diverso e incierto.

Para favorecer la autonomía en el acceso a la información hay que dar a conocer las diferentes fuentes (generales, especializadas, primarias, secundarias, etc.) a las que se puede recurrir, así como los diferentes métodos de búsqueda, que pueden ir desde la observación directa hasta el manejo de diferentes soportes: orales, impresos o digitales (entrevistas, documentos, material audiovisual, etc.). En la actualidad, es imprescindible saber buscar información, acotar y seleccionar la más relevante, almacenarla de forma ordenada y utilizarla cuando proceda, analizando la información obtenida, valorándola con rigor y sentido crítico y cuestionando la procedencia y fiabilidad.

Competencia específica 5

Diseñar soluciones emprendedoras, creativas y sostenibles, utilizando metodologías ágiles y activas de ideación con sentido ético y solidario, para dar respuesta sostenible a las necesidades y demandas de la sociedad.

Criterios de evaluación

5.1. Idear soluciones emprendedoras originales, viables y sostenibles que satisfagan las necesidades y aprovechen las oportunidades identificadas.

5.2. Aplicar las metodologías ágiles en el proceso individual y colectivo de ideación de soluciones emprendedoras.

5.3. Evaluar el impacto que estas soluciones emprendedoras puedan generar en el entorno personal, social, cultural y económico, con sentido ético y solidario.

Los retos actuales son un desafío que necesita personas capaces de pensar de otro modo, creando y madurando, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones creativas y originales que den respuesta a las demandas de la sociedad de forma que estas

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

respuestas sean sostenibles, y atiendan, no solo las necesidades inmediatas, sino también las que puedan surgir a medio y largo plazo. Para conseguir esto, es fundamental entrenar la generación de ideas y someterlas a procesos de validación mediante el uso de metodologías activas, tanto individuales como de equipo, y otras técnicas de fomento de la creatividad que permitan adquirir el hábito de buscar soluciones originales e innovadoras a nivel personal, humanístico, cultural, artístico, social, científico y tecnológico.

Este proceso de búsqueda de respuestas a los desafíos actuales está inevitablemente ligado a los valores sociales y personales. Por eso, es importante reflexionar sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y adquirir un sistema de valores y actuar desde principios éticos. Esto implica conocer y tomar conciencia de las diferentes realidades humanas, valorar la riqueza y las oportunidades de nuestro mundo y de nuestra sociedad desde una actitud proactiva y comprometida con su cuidado y protección con una mirada constructiva, asumiendo que cada persona tiene una responsabilidad y un impacto sobre el entorno y sobre las personas.

Competencia específica 6

Seleccionar los recursos disponibles durante el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras, aplicando estrategias de elección de estos para poner en marcha el proyecto.

6.1. Elaborar un proyecto viable que lleve a la realidad la solución emprendedora.

6.2. Utilizar, con eficacia y autonomía, estrategias de captación y gestión de los recursos materiales, inmateriales, humanos y digitales necesarios para desarrollar el proyecto, valorando la importancia de conseguir una adecuada optimización de estos y contemplar la perspectiva de género.

6.3. Reunir, analizar y seleccionar los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución y uso.

Dentro del proceso emprendedor que comporta transformar las ideas en prototipos de valor es obligatorio contemplar una fase dirigida a conseguir y gestionar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales disponibles, reuniendo y seleccionando aquellos que, de manera ética, eficiente y sostenible, puedan hacer realidad una idea o solución emprendedora. Esta perspectiva de considerar la movilización y optimización de los recursos como parte del plan de acción requiere, además, hacerlo desde planteamientos éticos y sostenibles ofreciendo así un modelo de buenas prácticas que impacte positivamente en el entorno al que va dirigida la idea. La ética está presente desde los momentos iniciales del proceso creador en las iniciativas que se emprenden, orientadas a la sostenibilidad y al bienestar para todos.

Del mismo modo, impregna también la protección de las ideas y soluciones, lo que requiere un conocimiento específico para garantizar el respeto a las creaciones de los otros y los derechos sobre las ideas y soluciones propias.

Por otro lado, poner en marcha una idea viable supone asumir el reto con responsabilidad y que el emprendedor y los equipos posean una serie de conocimientos económicos, financieros, legales y técnicos entendidos también como recursos propios adquiridos a través de la formación, que los orienten en la búsqueda de financiación, y el uso de herramientas digitales que den difusión y proyección a las ideas y soluciones en el proceso de realización.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Competencia específica 7

Comunicarse de manera efectiva y respetuosa, con el uso de estrategias comunicativas diversas, teniendo en cuenta el contexto y la situación para presentar, exponer y validar una idea o solución emprendedora.

Criterios de evaluación

7.1. Seleccionar las estrategias de comunicación efectiva que se adecuen a los contextos y a los objetivos concretos de cada situación comunicativa.

7.2. Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones para evaluarlas y validarlas a lo largo del proceso de desarrollo del proyecto.

7.3. Valorar la importancia de una comunicación respetuosa que tenga en cuenta las diferencias lingüísticas, sociales y culturales.

El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora interactúe con otras de manera efectiva y positiva. Compartir los conocimientos y las experiencias con los otros permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, se validen o se descarten con rapidez y se tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se escogen para afrontar los retos propuestos.

Por otro lado, es necesario que las personas adquieran las herramientas para exponer y presentar al entorno, de manera clara y atractiva, la idea o solución que se desarrollará en el proyecto emprendedor, a fin de reunir los recursos necesarios para llevarla a cabo o para difundirla.

Competencia específica 8

Valorar críticamente los aspectos básicos de la economía y las finanzas en relación con el problema de la escasez y la necesidad de elegir, así como la interacción entre los agentes económicos, de manera eficaz, equitativa y sostenible para afrontar los retos planteados.

Criterios de evaluación

8.1. Relacionar los conocimientos básicos sobre economía y finanzas con los recursos necesarios para el desarrollo de la idea o solución emprendedora propuesta.

8.2. Analizar información económica y financiera diversa, y aplicarla con coherencia a resolver retos económicos concretos, con criterios éticos.

8.3. Afrontar los retos planteados de manera eficaz, equitativa y sostenible, en diferentes contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los conocimientos económicos y financieros necesarios.

Actualmente, conocer y comprender desde un enfoque económico el entorno y la sociedad es fundamental. En estos contextos es donde surgen las necesidades y

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

oportunidades a las que hay que prestar atención ofreciendo soluciones realistas, eficaces y sostenibles que den respuesta a los nuevos retos que se plantean.

Hay que abordar cuatro elementos. El primero hace referencia al «problema económico» que condiciona la toma de decisiones de las personas en función del grado de escasez percibido para cubrir las necesidades individuales y colectivas. De esto se deriva la importancia de saber interpretar indicadores y aprender a encontrar tendencias en los mercados y en la propia sociedad desde un punto de vista económico. El segundo hace referencia a la necesidad de adquirir una educación financiera que aporte los conocimientos necesarios para guiar las decisiones personales de manera responsable y ayude en la obtención de recursos para emprender. El tercero es relativo al análisis del entorno económico y social desde un punto de vista tanto macroeconómico como microeconómico. Esta comprensión es el punto de partida para detectar necesidades no cubiertas y generar ideas innovadoras que den solución a los retos actuales, de manera eficaz, equitativa y sostenible. Y, finalmente, la puesta en marcha de un proyecto emprendedor implica situarlo dentro de su contexto económico que, en gran parte, determinará la viabilidad, para prever si el entorno y el sector objeto de la iniciativa emprendedora concreta es favorable.

Competencia específica 9

Diseñar prototipos innovadores, aplicando estrategias de planificación, gestión y toma de decisiones, de manera cooperativa y autónoma para resolver los retos propuestos y reflexionar sobre el proceso y el resultado obtenido.

Criterios de evaluación

9.1. Crear prototipos innovadores que generen valor social y que den respuesta a los retos.

9.2. Utilizar, con iniciativa, estrategias de planificación, gestión y toma de decisiones en la creación de prototipos que faciliten la consecución de los objetivos establecidos.

9.3. Reflexionar, para aprender, tanto sobre el proceso como sobre el resultado obtenido.

En un contexto de cambio permanente hay que reducir la incertidumbre para poder aportar ideas y soluciones de valor que afronten los retos propuestos. En los procesos creativos de ideación se plantean hipótesis de solución que hay que transformar, de manera ágil, en aprendizajes validados. Por eso se recurre a la construcción de prototipos como representación tangible de la solución o de la parte de la solución que queremos validar. Se construye para pensar. Se confeccionan prototipos para mostrar al usuario una posible solución y contrastarla. El prototipo permite que los equipos emprendedores y el usuario construyan conjuntamente la solución y la actualicen, en un contexto de incertidumbre.

Después de la elección del prototipo que recoge la solución innovadora, se gestiona y ejecuta el proyecto emprendedor, para lo cual hay que conocer y saber elegir las estrategias de gestión de los recursos, el modelo organizativo o de negocio, el plan de ejecución, así como las técnicas y herramientas de prototipado. Hay que tomar decisiones adecuadas para llevar a cabo el proyecto de manera viable y sostenible, considerando que lo verdaderamente importante es el aprendizaje validado.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Competencia específica 10

Analizar la viabilidad y sostenibilidad de los prototipos creados, evaluando las fases del proceso de elaboración, de manera crítica y ética, considerando la experiencia como una oportunidad para la mejora de estos, y para el aprendizaje.

Criterios de evaluación

10.1. Mejorar con autonomía los prototipos creados en función de la valoración realizada sobre la elaboración de estos y su viabilidad y sostenibilidad.

10.2. Analizar de manera crítica y ética la viabilidad y sostenibilidad de los prototipos creados poniendo en relación su aplicación y adecuación con los resultados esperados.

10.3. Valorar la contribución del proceso de elaboración del prototipo en el aprendizaje y desarrollo personal y colectivo.

El objeto de un proyecto emprendedor es la solución innovadora convertida en un prototipo final, en un bien o servicio que se utiliza en el entorno al que va dirigido. El mundo incierto y global en el que este prototipo se implementa obliga a estar preparado para actualizarlo.

Conocer metodologías, técnicas y herramientas para evaluar y testar prototipos ya generados es fundamental para el desarrollo del prototipo final de forma iterativa e incremental, para que se puedan comprobar los aprendizajes experimentados y validados y ofrecer soluciones óptimas en entornos cambiantes. En un proyecto innovador se aprende mediante un proceso continuo de validación. En fases iniciales de ideación del proyecto tendrá que recurrir a la investigación no experimental; en cambio, una vez generado el prototipo final y expuesto al entorno, se procede a la investigación experimental, para seguir dentro de la hoja de ruta del proyecto y ofrecer una solución actualizada que aporte valor de manera continua a nuestro entorno. Los aprendizajes validados permiten reducir la incertidumbre y gestionar el riesgo de la innovación creativa en entornos inestables.

Saberes

Los saberes, entendidos como el conjunto de conocimientos, destrezas, valores y actitudes, se formulan con relación a contextos donde se puede desarrollar su aprendizaje competencial. Los y las docentes pueden incorporar contextos alternativos si lo consideran pertinente.

Para facilitar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas correspondientes, el profesorado puede valorar la posibilidad de organizar los saberes de la materia, o de las diferentes materias coordinadas en un ámbito, a partir de situaciones.

Las situaciones permiten programar el curso de cualquier nivel, materia o ámbito a partir de una colección o secuencia de retos, contextos y circunstancias del mundo real, de los que derivan preguntas que se deben contestar y que entrelazan los saberes; es decir, los conocimientos, las destrezas, los valores y las actitudes se asocian a las capacidades que sustentan el enfoque competencial de los aprendizajes. Esto modifica la planificación habitual de adquisición de saberes y competencias basada en la lógica académica propia de las áreas de conocimiento o materias, plasmada en la secuencia tradicional de los temas disciplinarios. Se pretende

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

acercarse a la lógica del aprendiz para dar sentido a sus aprendizajes basándose en la secuencia de contextos relevantes plasmados en las situaciones.

A. El Perfil competencial del emprendedor, iniciativa y creatividad

- Análisis de las características del perfil emprendedor en la sociedad de hoy y mañana. Desarrollo de la propia marca personal en la sociedad digital.
- Valoración de las aportaciones de las principales mujeres emprendedoras en el mundo.
- Utilización de estrategias de ideación y fomento de la creatividad para la creación de ideas innovadoras en el aula.
- Identificación y uso de estrategias de gestión de la incertidumbre y de toma de decisiones en contextos cambiantes, en la resolución de problemas investigables.
- Creación del portfolio y la carpeta de aprendizaje como estrategias de aprendizaje personal, en investigaciones experimentales o estudios observacionales formulados en el aula.
- Desarrollo de motivación y liderazgo como elementos de la iniciativa emprendedora.
- Demostración de una comunicación eficaz para argumentar y opinar con criterio en aspectos de emprendimiento, en la relación entre las personas tanto en la escuela como fuera de esta.

B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades

- Relación entre la escasez de recursos y las necesidades como problema básico de la economía para tomar decisiones por parte de los agentes económicos en el flujo circular de la renta. Argumentación y debate sobre los principios de interacción social desde una visión económica: comercio, bienestar y desigualdades; el mercado; eficiencia y equidad.
- Análisis del funcionamiento de los mercados en el entorno local y global como fuente de oportunidades. Conocimiento y valoración del funcionamiento del sector financiero en la actividad económica. Reconocimiento de la industria 4.0 en el contexto de la actividad económica.
- Relación entre la huella ecológica y la economía circular, y justificación de la necesidad de la economía colaborativa y la economía social y solidaria con la perspectiva de la sostenibilidad.
- Valoración del comercio justo y el consumo ético en un contexto de libre comercio. Argumentación sobre la responsabilidad social de la empresa como generadora de valor para la sociedad. Incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al desarrollo local y global.
- Identificación de sectores productivos y agentes del entorno cultural y artístico para la creación de proyectos culturales emprendedores.
- Uso de estrategias de búsqueda, selección y gestión de información procedente de fuentes diversas del entorno económico, empresarial, social, cultural y artístico, para informar la toma de decisiones emprendedoras.
- Elección del reto emprendedor del entorno con criterios de viabilidad y

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

generación de valor. Toma de decisiones empresariales en un contexto de innovación como fuente de transformación social.

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor

- Reconocimiento del papel de la empresa como organización generadora de valor para la sociedad.
- Organización y gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de las entidades emprendedoras. El papel de las mujeres emprendedoras.
- Valoración de las finanzas éticas, el mecenazgo y el *crowdfunding* como fuentes de financiación y captación de recursos financieros en las entidades.
- Utilización de estrategias de formación y funcionamiento de equipos de trabajo: comunicación, negociación, gestión y resolución de conflictos, y toma de decisiones, valorando la diversidad, el liderazgo compartido, los roles cambiantes, la autoevaluación constante y la construcción de vínculos, en la relación entre las personas.
- Control y gestión de las finanzas del emprendedor —dinero, ingresos y gastos, endeudamiento, riesgo financiero y seguros— para el equilibrio financiero del proyecto.

D. Realización del proyecto emprendedor

- Identificación de retos como objetivo para desarrollar un proyecto emprendedor.
- Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor —del reto al prototipo— a través de metodologías ágiles. Aplicación de técnicas y herramientas de prototipado rápido aplicadas a bienes, servicios y aplicaciones web o móviles, en la resolución de problemas investigables propuestos en el centro educativo.
- Análisis de la competencia como paso necesario en el desarrollo del proyecto de procesos creativos.
- Presentación y difusión del prototipo en la sociedad.
- Validación y testado de los prototipos y evaluación de su impacto sobre el entorno.
- Valoración de los derechos de propiedad intelectual sobre el prototipo. Reconocimiento de las decisiones, derechos y obligaciones del usuario como consumidor y destinatario final del prototipo, en el proceso creativo.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Filosofía

Vivimos en un mundo caracterizado por la proliferación constante de información y por la interconexión de realidades, discursos e individuos. Esta complejidad hace más necesario que nunca el desarrollo de una serie de competencias que ayuden a las personas a orientarse, a analizar críticamente la información y a pensar con otras los retos que compartimos como sociedad. En este contexto, la formación filosófica se convierte en un pilar fundamental para encarar la complejidad y para pensar con rigor, críticamente y creativamente nuestro mundo. El hecho de disponer de una formación filosófica permite a las personas formarse y tener instrumentos, criterios y conceptos para entender el mundo e intervenir en él. Así, lejos de ser un mero compendio erudito de conocimientos, la materia de Filosofía debe representar para los alumnos y alumnas un estimulante ejercicio de descubrimiento del conjunto de ideas y valores que sustentan tanto su manera de ser, como la de su propia época y entorno social, como también una caja de herramientas que les ayude a pensar más profundamente y con más rigor.

En sus orígenes, la filosofía nace como un intento racional de dotar de sentido al mundo y como un arte del hecho de saber vivir y abordar con otros los sentidos de un mundo que nos es común. La filosofía parte de cierto extrañamiento sobre el mundo: el cuestionamiento, la duda, la formulación de buenas preguntas (que nos ayuden a seguir pensando) y el análisis crítico de la información son elementos que le son inherentes y son, a su vez, fundamentales para aprender a pensar de manera crítica, lógica y rigurosa, un objetivo primordial de la materia de Filosofía, pero que a la vez, contribuye de manera decisiva al desarrollo de las competencias básicas.

La visión de la filosofía que plantea esta materia es la de una disciplina que nos ayuda a pensar la realidad, el mundo y el modo de vivir en él, tomando la distancia necesaria para identificar las trampas y los errores, los prejuicios, los estereotipos y los dogmatismos que esconden los discursos que lo explican y lo regulan. En un mundo en el que las teorías de la conspiración, las *fakenews*, los dogmatismos y sectarismos, las pseudociencias y la posverdad se replican con fuerza y tienen consecuencias sociales y éticas relevantes, hay que desarrollar la capacidad de pensar críticamente para poder vivir de manera más libre, ética y comprometida.

En este curso interesa constatar la pervivencia de algunos problemas filosóficos que a estas alturas continúan interpelándonos. No se trata de hacer un planteamiento sistemático de la historia de la filosofía sino de abordar algunos de los problemas y conceptos que se han planteado a lo largo de la historia y que continúan siendo relevantes en nuestro presente. Revisitar los clásicos para abordar los problemas actuales nos permite comprobar que otros ya han pensado antes en ello, construir nuestro pensamiento a partir de los otros y distanciarnos de una visión solipsista: pensar de manera crítica es también pensar en diálogo con otros. Pero en esta manera de abordar los problemas filosóficos hace falta también poner especial cuidado al sacar a la luz otras voces poco presentes en la tradición filosófica más ortodoxa, no solo por una cuestión de restitución o justicia, sino también porque su ausencia condiciona lo que entendemos por filosofía. Es importante incorporar a las mujeres filósofas y otras voces minorizadas por la tradición que nos permitan ensanchar la red de voces que nos ayudan a elaborar los sentidos de la experiencia humana individual y colectiva, y contextualizar la filosofía académica en una visión etnocétrica y androcéntrica.

Y en esta interrogación por el mundo y por la manera de vivir, el proceso siempre es en diálogo: en diálogo con la tradición filosófica y con otros campos de saber como, por ejemplo, la ciencia, la tecnología, la literatura y el arte. A este diálogo diacrónico se suma el diálogo sincrónico en el aula. En este sentido, el grupo-clase debe constituirse como comunidad dialógica, en la que el pensamiento se construye interpersonalmente.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Junto con la comunicación oral, la escritura es también un lugar de interpelación y de encuentro, un medio para comunicar ideas o conocimientos, y también la base con la que se elaboran conceptos y problemas. Aprender a escribir forma parte del proceso de aprender a pensar mejor en la medida que nos ayuda a identificar y desarrollar el propio marco conceptual.

Las cuatro competencias de la materia descritas en el presente documento hacen referencia, por lo tanto, a este conjunto de ideas.

Acompañando las competencias específicas de esta materia se encuentran los criterios de evaluación. Los criterios de evaluación, mientras que explicitan la evaluación de las capacidades y los saberes que hay que desplegar, concretan los aprendizajes que queremos identificar en el alumnado y la forma de hacerlo. El profesorado deberá contextualizar y flexibilizar esos criterios de acuerdo con las circunstancias de su actividad.

Con estas cuatro competencias se pretende desarrollar y concretar una visión competencial de la filosofía que dé conceptos e instrumentos al alumnado para analizar y pensar cuestiones relevantes para la experiencia humana y para el mundo en el que vivimos, insinuando modos de intervenir en él.

El desarrollo de las competencias específicas se apoya en las competencias clave y en los saberes de la materia, que se encuentran estructurados en cuatro bloques que responden a cuatro preguntas fundamentales de la filosofía: ¿Qué es el ser humano? ¿Qué puedo saber? ¿Cómo debo actuar? y ¿cómo podemos vivir juntos? Recogiendo el carácter competencial del currículo, se opta por formular los saberes ligados a una capacidad y en un contexto en el que deben desarrollarse. El profesorado puede desarrollar un contexto alternativo si lo considera adecuado.

En el bloque 1 se tratan cuestiones básicas de antropología filosófica. En el bloque 2 se aborda la especificidad de la filosofía y se plantean cuestiones básicas relacionadas con la teoría del conocimiento. Interesa que el alumnado tenga los instrumentos y las estrategias para distinguir los discursos que aportan certeza, dando un peso importante también a la ciencia. La capacidad de argumentar, detectar falacias y desarrollar las propias tesis forma parte también de este bloque. En el bloque 3 se tratan cuestiones vinculadas a la ética desde una perspectiva filosófica y, por último, en el bloque 4 se trabajan los conceptos y los instrumentos necesarios para abordar problemas complejos desde una perspectiva filosófica.

Lo que pretende el currículo de la materia de Filosofía es aportar al alumnado las herramientas básicas para pensar y desarrollar sus ideas de manera más rigurosa sobre problemas complejos que caracterizan la historia de la filosofía y también su realidad más próxima. Las herramientas que proporciona este currículo invitan al desarrollo de proyectos y a la cooperación interdisciplinaria y entre diferentes individuos o entidades, con especial atención a las problemáticas más importantes de nuestro presente. Se trata de plantear al alumnado preguntas y situaciones problemáticas como retos alentadores que creen en ellas y ellos necesidad de aprendizaje y de pensamiento profundo y que les permita transformar sus ideas en posicionamientos y acciones en el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable. La contextualización de preguntas/retos, los dilemas morales, la problematización de conceptos e ideas filosóficas, los conflictos cognitivos, los debates y seminarios, son algunas de las estrategias metodológicas que nos pueden ayudar a desarrollar las competencias propias de la materia. Es interesante también recurrir a la creación literaria, teatral, plástica y audiovisual con la intención de ampliar los lenguajes expresivos y abordar las preguntas o retos planteados desde diferentes perspectivas y lenguajes.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Esto confiere al aprendizaje de la filosofía un carácter relevante, holístico e integrado, que enriquece la significatividad y prepara al alumnado para afrontar con criterio su incorporación activa como adulto en la sociedad.

En la materia Filosofía se trabajan un total de 4 competencias específicas que son la concreción de los indicadores operativos de las competencias clave definidos en el Perfil competencial de salida del alumnado al final de la educación básica.

Competencia específica 1

Identificar y valorar la especificidad del saber filosófico y de los saberes que aportan certeza frente a otros tipos de saber, para evaluar críticamente los discursos y argumentos.

Criterios de evaluación

1.1. Distinguir entre opiniones y argumentos en los razonamientos.

1.2. Valorar críticamente los saberes que aportan certeza y aquellos que no, a partir de la identificación de sus características y el análisis de las estructuras argumentativas que los sostienen.

1.3. Valorar críticamente el papel de la filosofía y de la ciencia en el abordaje de problemas relevantes para la naturaleza y el saber humano.

Siempre es importante ser capaz de identificar cuáles son las tesis o conclusiones que se defienden en una argumentación, pero en los tiempos que vivimos, adquiere una relevancia especial poder clarificar qué razones sostienen una opinión para evitar los errores, trampas o prejuicios y comprender que no todos los argumentos tienen la misma validez, ni lógica ni ética.

La materia de Filosofía debe permitir al alumnado profundizar en el análisis de los discursos y valorar cómo los diferentes saberes nos proporcionan diferentes grados de certeza.

Mediante la comprensión de la especificidad del pensamiento filosófico como saber argumentativo, el alumnado adquiere herramientas para analizar críticamente los discursos y argumentos de su día a día.

El desarrollo de esta competencia debe ayudar al alumnado a adquirir una posición de prevención ante las informaciones que lo rodean y capacitarlo para discernir a qué tipo de saber pertenecen. Entender qué tipo de saber estamos analizando es una condición para poder seleccionar las herramientas de análisis y de argumentación adecuadas para cada discurso, que se trabajan en la competencia 2. Abordar la vinculación entre la ciencia y la filosofía, más allá de lo que diferencia los dos saberes, es importante para desarrollar una actitud crítica. La diferenciación entre verdad y certeza es capital para asumir un escepticismo racional que posibilite un análisis crítico de los discursos.

Competencia específica 2

Evaluar y generar argumentos para valorar y producir discursos orales y escritos de forma rigurosa, evitar dogmatismos, sesgos y falacias para desarrollar y sostener opiniones.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Criterios de evaluación

2.1. Producir rigurosamente argumentos, aplicando las normas lógicas, retóricas y argumentativas, y detectando y evitando maneras dogmáticas, falaces y sesgadas para exponer las propias opiniones e ideas, tanto oralmente como por escrito.

2.2. Evaluar críticamente discursos, orales y escritos, sobre cuestiones y problemas filosóficos, demostrando una comprensión correcta de las estructuras argumentativas.

Argumentar consiste en presentar los pros y los contras de una proposición, una idea o una tesis y llegar a una conclusión. Esta competencia pretende capacitar al alumnado para pensar con más lógica, más significativamente, con profundidad, a partir de los recursos propios del discurso y la práctica filosófica.

Pensar de manera formalmente correcta tiene que ver más con el «cómo» que con el «qué», en *pensar*, no en pensar sobre unos contenidos concretos.

Pensamos de forma reflexiva cuando nos paramos para identificar las razones por las cuales pasa, sentimos, hacemos o se hace algo. El hecho de pararse implica la posibilidad de cuestionar lo que se está pensando y la necesidad de pensarlo de otro modo; la reflexión es precisamente el momento en el que el pensamiento se descubre como tal, y sobre él es posible pensar. Lo hacemos constantemente, nos paramos, analizamos, evaluamos, tomamos decisiones y seguimos pensando. Con esta competencia se propone hacer consciente este proceso de pensamiento para poder mejorar la capacidad de pensar y permite acompañar al alumnado a darse cuenta de cómo piensa, de qué procesos mentales emplea, a través de los recursos propios de la filosofía. En este sentido, está directamente relacionada con la metacognición, que consiste precisamente en la toma de conciencia de los procesos mentales que usamos y que permite al alumnado autorregularlos.

El desarrollo de esta competencia da al alumnado las herramientas para poner luz y descubrir la lógica interna de los pensamientos, propios y ajenos, e introducir la crítica como elemento esencial para pensar: identificar prejuicios, distinguir lo que es importante de lo que es accesorio, conceptualizar, cuestionar marcos conceptuales, detectar errores en la argumentación… ayuda al alumnado a construir un pensamiento propio, con argumentos que le permiten cuestionar lo que piensa. Y les capacita para anticipar las propias acciones a través de la reflexión y la crítica como un elemento previo a la toma de decisiones; es, por lo tanto, condición para poder abordar la competencia 4.

Competencia específica 3

Reconocer y aplicar las normas de la argumentación y del diálogo filosófico, en diferentes soportes y actividades, para expresarse con rigor argumentativo y desarrollar el diálogo respetuoso y constructivo con los demás y poder llegar a ideas comunes.

Criterios de evaluación

3.1. Intercambiar y evaluar críticamente ideas sobre cuestiones filosóficas a partir del diálogo filosófico.

3.2. Argumentar rigurosamente las propias ideas en actividades de diálogo filosófico.

3.3. Participar de manera abierta, comprometida y respetuosa en actividades de diálogo sobre cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

El diálogo está estrechamente unido a la tradición filosófica ya desde Sócrates y Platón. Etimológicamente, significa «palabra o razón compartida» y, desde una perspectiva filosófica, no es solo un intercambio de informaciones o una confrontación de ideas, sino sobre todo el espacio privilegiado para la construcción de pensamiento y conocimiento filosófico compartido.

Ser competente dialógicamente implica saber desarrollar y poner en juego las ideas propias de manera clara, argumentada y respetuosa. Ser capaz de escuchar a los otros y relacionar, cuestionar y transformar las ideas con la voluntad de contribuir a la construcción de conocimiento compartido. Implica también saber gestionar la discrepancia de manera constructiva.

Habitualmente el alumnado tiende a asimilar el diálogo en el aula con el debate, dejando de lado otras posibilidades de conversación compartida en las que lo más importante es la construcción de conocimiento y pensamiento.

Dialogar filosóficamente implica saber abordar problemas con los demás desde una perspectiva filosófica. En este sentido, podemos identificar tres elementos en el aprendizaje del diálogo filosófico:

- El establecimiento y el cumplimiento de las normas y acuerdos que garantizan su condición de posibilidad.

- El desarrollo de las estrategias que permiten abordar, de manera compartida, los problemas con los instrumentos propios de la filosofía.

- La sistematización de las ideas respecto a problemas filosóficos relevantes.

Esta competencia está estrechamente relacionada con la competencia 2, dada la importancia que tiene la argumentación filosófica, la identificación de las falacias, el cuestionamiento de las ideas y la capacidad de deducir las implicaciones. Sin embargo, se relaciona también con el resto de competencias de la materia. Es por eso que se debe trabajar de manera integrada para favorecer la transferencia de conocimientos y de habilidades entre ellas.

Competencia específica 4

Evaluar de manera global, sistémica y transdisciplinaria problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad analizándolos filosóficamente para poder tratarlos de manera creativa y posicionarse.

Criterios de evaluación

4.1. Distinguir las principales preguntas de la filosofía y las diferentes respuestas filosóficas a través de la indagación, el análisis y la interpretación de textos filosóficos y otras formas de expresión cultural.

4.2. Desarrollar una concepción compleja y no dogmática de los problemas y cuestiones fundamentales y de actualidad, por medio del análisis filosófico de estos.

4.3. Desarrollar una actitud abierta, respetuosa y comprometida con la resolución de conflictos éticos y políticos a través de la exposición argumentada y crítica de las ideas.

La complejidad es, quizás, uno de los elementos fundamentales que caracterizan nuestro presente y determina radicalmente la vida de las chicas y chicos. La sociedad de la información y la comunicación, la globalización económica y cultural y el desarrollo de la ciencia y de la tecnología, entre otros, son elementos que forman parte de todo un entramado de relaciones y cuestiones complejas entre las que no siempre

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

es fácil orientarse. La filosofía, como discurso crítico y analítico, puede ayudar en esta empresa.

Lo que se pretende con el desarrollo de esta competencia es que el alumnado aprenda a orientarse en la complejidad a través de las herramientas conceptuales y metodológicas propias del pensamiento crítico y filosófico (introducidas en las competencias 1, 2 y 3), para profundizar en el análisis y la comprensión de los retos sociales, ambientales y políticos del mundo actual. En este sentido, lograr esta competencia implica ser capaz de posicionarse ante un reto o controversia planteada con criterio.

Algunos de estos retos contemporáneos podrían ser los desarrollos tecnocientíficos (robótica, digitalización, inteligencia artificial...), los retos ambientales y ecológicos (emergencia climática, escasez de recursos...) o los sociopolíticos (la legitimidad de los sistemas y las instituciones políticas, los feminismos, las migraciones, la privacidad, la libertad de expresión...). Retos que implican relacionar contenidos y competencias específicas de la filosofía y otros ámbitos de conocimientos y saberes.

Muchos de estos retos están presentes en la agenda política de casi todos los países a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, un marco idóneo para el desarrollo de esta competencia.

Para desarrollar esta competencia, es necesario que el alumnado aprenda a identificar problemas contemporáneos, así como los agentes, los intereses, los valores y las ideas implicadas. Y también que aprenda a identificar las posibles consecuencias (éticas, políticas y sociales, etc.) de las distintas posiciones en torno a la situación problemática o conflictiva y establecer los criterios de elección de alternativas y vías de acción razonables, desde una perspectiva democrática, para poder pronunciarse y tomar decisiones. Para poder llevarlo a cabo con rigor filosófico, es necesario que el alumnado utilice las herramientas filosóficas que se trabajan en el resto de competencias.

A lo largo de la historia, la filosofía ha abordado cuestiones fundamentales para la existencia humana como, por ejemplo, la identidad personal, el conocimiento, la vida en común..., partiendo siempre de un contexto real y simbólico concreto. En este sentido, podemos decir que la filosofía ofrece respuestas históricas a cuestiones esenciales. Aunque en este nivel educativo no nos interesa un tratamiento historiográfico exhaustivo de la filosofía, el docente debe recurrir a la tradición o a algunos conceptos fundamentales de la obra de pensadoras y pensadores, para abordar los retos contemporáneos que se trabajen en el aula desde una vertiente filosófica.

Saberes

Los saberes se formulan con relación a contextos donde se puede desarrollar su aprendizaje competencial. Los y las docentes pueden incorporar contextos alternativos si lo consideran pertinente.

Para facilitar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas correspondientes, el profesorado puede valorar la posibilidad de organizar los saberes de la materia, o de las diferentes materias coordinadas en un ámbito, a partir de situaciones.

Las situaciones permiten programar el curso de cualquier nivel, materia o ámbito a partir de una colección o secuencia de retos, contextos y circunstancias del mundo real, de los que derivan preguntas que se deben contestar y que entrelazan los saberes; es decir, los conocimientos, las destrezas, los valores y las actitudes se asocian a las capacidades que sustentan el enfoque competencial de los aprendizajes.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Esto modifica la planificación habitual de adquisición de saberes y competencias basada en la lógica académica propia de las áreas de conocimiento o materias, plasmada en la secuencia tradicional de los temas disciplinarios. Se pretende acercarse a la lógica del aprendiz para dar sentido a sus aprendizajes basándose en la secuencia de contextos relevantes plasmados en las situaciones.

¿Qué es el ser humano?

- Análisis y valoración de la especificidad natural y de los condicionantes histórico-culturales en el debate sobre la génesis y la definición de la naturaleza humana.

- Análisis crítico de las condiciones sociales, de género y culturales en la identidad personal.

- Reconocimiento y valoración del papel de la sensibilidad, la emotividad y las facultades cognitivas en el análisis de la identidad personal.

- Análisis y valoración del papel de la conciencia y el lenguaje en la estructura psicosomática de la identidad personal.

- Análisis crítico de la naturaleza humana en el abordaje de cuestiones vinculadas al transhumanismo.

¿Qué puedo saber?

- Análisis y valoración de la filosofía como saber fundamental en la historia de Occidente y en el abordaje de las problemáticas humanas.

- Especificidad de la filosofía en relación con otros campos de saber para analizar la naturaleza y la actividad humana.

- Caracterización de la cosmovisión mítica y la teorización filosófica en Grecia como origen de la filosofía occidental.

- Análisis y constatación de la pervivencia de los problemas filosóficos para poder abordarlos desde la contemporaneidad.

- Redacción de tipo de textos filosóficos para poder desarrollar y profundizar en las propias ideas.

- Identificación de las características de la ciencia y del método científico en el saber humano y en la historia de la cultura para enfrentarse a la desinformación, la posverdad y las pseudociencias.

- Valoración del saber, las metodologías científicas y la filosofía de la ciencia en el abordaje de los problemas y límites del conocimiento.

- Análisis crítico del problema del conocimiento y las teorías de la verdad para enfrentarse a la desinformación y al fenómeno de la posverdad.

- Análisis crítico de las condiciones sociales, de género y culturales en la historia de la filosofía.

- Valoración y análisis crítico de la dimensión social y política del conocimiento, de los poderes e intereses que intervienen y del papel de las mujeres en la ciencia y en la creación de conocimiento.

- Desarrollo de ideas filosóficas en textos escritos.

- Argumentación, razonamiento mediante la aplicación de nociones básicas de lógica formal y detección de falacias y sesgos cognitivos en el análisis crítico y producción de los discursos.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Interpretación y producción de información con rigor argumentativo para desarrollar un criterio propio con relación a problemas filosóficos.

¿Qué tengo que hacer?

- Reconocimiento y valoración del saber y el pensamiento propio como elementos clave en la construcción de proyectos de vida autónomos y libres.

- Análisis y valoración crítica de los elementos que permiten la construcción de sociedades plurales y democráticas. Diferencia y discrepancia. La convivencia en el pluralismo. Sociedad, política, sociedad y consenso.

- Valoración de la ética expansiva y la responsabilidad ecológica en el análisis de las problemáticas contemporáneas.

¿Cómo podemos vivir juntos?

- Análisis crítico de los problemas éticos de nuestros tiempos como, por ejemplo, la desigualdad, la pobreza, la guerra y otras formas de violencia, la desigualdad entre hombres y mujeres, la discriminación y los problemas medioambientales y ecosociales, para desarrollar un posicionamiento ético y argumentado.

- Conocer y participar en diferentes modalidades de diálogo en el aula (debates, seminario, mesa redonda, diálogo filosófico) aportando razones pertinentes y relacionándolas con las de los otros, encontrando puntos de encuentro, para llegar a conclusiones complejas y creativas.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Física y Química

Entre las finalidades de las materias de Física y Química de la Educación Secundaria Obligatoria está la toma de conciencia, por parte del alumnado, de la contribución de estas ciencias a la mejora de calidad de vida y al desarrollo sostenible, así como la de despertar la curiosidad, desarrollar la actitud crítica, el pensamiento y las destrezas científicas, la valoración del papel de la ciencia, la igualdad de oportunidades entre géneros y fomentar las vocaciones científicas, especialmente entre las alumnas.

La Física y la Química de 1.º a 3.º de la Educación Secundaria Obligatoria es una materia que debe cursar todo el alumnado y que establece algunas de las bases mínimas para la alfabetización científica y la participación plena en la sociedad. En 4.º de Educación Secundaria Obligatoria la Física y la Química son de carácter opcional y su currículo se corresponde con una ampliación de la materia de 1.º a 3.º. Ambas materias contribuyen a satisfacer diversos objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y al desarrollo de las ocho competencias clave.

En las materias de Física y Química se trabajan un total de seis competencias específicas que son la concreción de los descriptores definidos al Perfil competencial del alumnado al final de la enseñanza básica. Estas competencias específicas se pueden resumir en: interpretación y predicción de fenómenos mediante la física y la química, investigaciones en el ámbito escolar, generar e interpretar datos científicos, búsqueda y gestión de información, preservación de la salud y sostenibilidad y la construcción del conocimiento científico.

Desde las materias de Física y Química, la ciencia se presenta como un proceso colectivo e interdisciplinario y en construcción continua, que juega un papel muy relevante en el progreso de la sociedad. En este sentido, el enfoque de estas materias da protagonismo a los chicos y chicas en el trabajo mediante metodologías propias de la ciencia para desarrollar procesos cognitivos asociados al pensamiento científico.

En las aulas de ciencias los alumnos y alumnas se formulan preguntas, y buscan respuestas fundamentadas a los problemas planteados, a partir de la observación directa o indirecta del mundo en situaciones y contextos habituales, de la búsqueda de evidencias y de la indagación y la interpretación crítica, basada en conocimientos científicos, de la información de varias fuentes.

El enfoque de las materias científicas debe favorecer que el alumnado sea consciente de los aspectos comunes entre la biología, la geología, la física y la química. Las materias científicas comparten metodologías y maneras de trabajar que son transversales, como identificar regularidades en diferentes fenómenos, relacionar las causas y los efectos e investigar los cambios, entre otros.

La materia de Física y Química contribuye a mejorar las destrezas en la gestión de la información, dado que algunas competencias específicas se relacionan con interpretar datos científicos y seleccionar, contrastar, organizar y evaluar críticamente información. La materia también contribuye a la aplicación de saberes diversos, como en el caso de las búsquedas, la resolución de problemas o en la interpretación de fenómenos naturales y procesos de la vida cotidiana relacionados con la física y la química.

Todos estos aprendizajes deben aplicarse a contextos y situaciones reales y problemáticas actuales, deben permitir revisar y evaluar ideas, pensamientos o razonamientos, haciendo propuestas de acción justificadas y coherentes con los argumentos enunciados y fundamentadas en la física y la química. En este sentido, los Objetivos de Desarrollo Sostenible proporcionan estas situaciones, especialmente en los casos siguientes:

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

ODS 6. Agua limpia y saneamiento. Garantizar la disponibilidad y una gestión sostenible del agua y de las condiciones de saneamiento.

ODS 7. Energía limpia y asequible. Garantizar el acceso de todas las personas a fuentes de energía asequibles, fiables, sostenibles y renovables.

ODS 9. Innovación e infraestructuras: Construir infraestructuras resistentes, promover una industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

ODS 12. Consumo y producción responsables. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

ODS 13. Acción climática. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Entre otras aportaciones, las materias de Física y Química de la Educación Secundaria Obligatoria ayudan a razonar sobre los fenómenos del entorno natural y tecnocientífico que contribuyan a mejorar la calidad de vida y a la preservación del medioambiente, con compromiso ciudadano para el bien común a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, adoptando actitudes como el consumo responsable, el cuidado medioambiental, el desarrollo científico-tecnológico sostenible y el respeto hacia otros seres vivos.

La enseñanza-aprendizaje de estas materias también permite consolidar los hábitos de estudio, fomentar la tolerancia, la solidaridad y la cooperación y mejorar las habilidades, promover el perfeccionamiento lingüístico, al ser la colaboración y la comunicación parte esencial de las metodologías de trabajo científico. Desde estas materias se promueve que esta comunicación y colaboración se haga utilizando diferentes formatos y vías, en particular los espacios virtuales de trabajo remoto. También se fomenta el trato igualitario y el rechazo hacia actitudes de discriminación basadas en el género o en otros factores.

Del mismo modo, la naturaleza científica de estas materias contribuye a despertar en el alumnado una actitud creativa y emprendedora que es la esencia misma de todas las ciencias. Se promueve, por lo tanto, la investigación mediante la observación, la experimentación y la búsqueda de pruebas, así como la consulta de diferentes fuentes para resolver cuestiones o contrastar hipótesis de manera individual y colaborativa.

Las principales fuentes fiables de información son accesibles a través de internet donde conviven con informaciones sesgadas, incompletas o falsas. Por eso, también desde estas materias se fomenta el uso responsable y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación.

Las competencias deben trabajarse en el contexto de situaciones de aprendizaje, conectadas con la realidad y que inviten al alumnado a la reflexión, a la colaboración y a la acción.

La adquisición de las **competencias específicas** constituye la base para la evaluación competencial del alumnado, y se valorará a través de los criterios de evaluación. No hay una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y saberes; las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre ellos.

Abordando un enfoque competencial, **los criterios de evaluación y los saberes**, graduados a través de los ciclos, se vertebran en torno a las competencias específicas. Esta progresión, que parte de entornos muy próximos y manipulativos conectando con las etapas de Educación Infantil y Primaria, facilita la transición hacia

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

aprendizajes más formales y favorece el desarrollo de la capacidad de pensamiento abstracto.

Los criterios de evaluación, mientras que explicitan la evaluación de las capacidades y los saberes que se deben desarrollar, concretan los aprendizajes que queremos identificar en el alumnado y la forma de hacerlo. Se vinculan directamente a las competencias específicas. Los criterios de evaluación permiten medir el grado de desarrollo de estas competencias y el docente puede conectarlos de forma flexible con los saberes del área/la materia durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El profesorado debe contextualizar y flexibilizar estos criterios de acuerdo con las circunstancias de su actividad. Su carácter es marcadamente competencial y los convierte en evaluadores tanto de las capacidades desplegadas como de los diferentes tipos de saberes, es decir, conocimientos, destrezas, valores y actitudes que el alumnado debe adquirir para desarrollarse en múltiples situaciones propias de la sociedad moderna.

Respecto a los saberes de la materia de Física y Química de 1.º a 3.º de la Educación Secundaria Obligatoria, hay una continuidad con algunos aprendizajes del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural de la Educación Primaria.

A continuación, se describen los bloques de saberes que se trabajarán a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Los saberes de esta materia contemplan conocimientos, destrezas y actitudes básicas de estas áreas de conocimiento y se encuentran estructurados en los que tradicionalmente han sido los grandes bloques de conocimiento de la física y la química: la materia, la energía, la interacción y el cambio. Además, este currículo propone la existencia de un bloque, *Habilidades científicas básicas*, de saberes comunes que hacen referencia a las metodologías de la ciencia y a su importancia en el desarrollo de estas áreas de conocimiento. En este bloque se establece además la relación de la ciencia con una de sus herramientas más potentes, las matemáticas, que ofrecen un lenguaje de comunicación formal y que incluyen los conocimientos previos del alumnado y los que se adquieren a lo largo de esta etapa educativa.

En el bloque *La materia*, el alumnado trabaja los conocimientos básicos sobre la constitución de la materia formada por los elementos químicos, relacionando las propiedades de las sustancias elementales y compuestas, a nivel macroscópico y submicroscópico, con diferente grado de profundización para conectarlos con los cursos posteriores.

En el bloque *La energía*, el alumnado profundiza en los conocimientos que adquirió en la Educación Primaria, como las fuentes de energía y sus usos prácticos, o los conceptos básicos sobre las formas de energía. Adquiere, además, en esta etapa las destrezas y las actitudes que están relacionadas con el desarrollo social y económico del mundo real y sus implicaciones medioambientales.

En el bloque *Interacción*, se describen cuáles son los efectos principales de las interacciones fundamentales de la naturaleza y el estudio básico de las principales fuerzas del mundo natural, así como sus aplicaciones prácticas en campos como, por ejemplo, la cinemática, la astronomía, el deporte, la ingeniería, la arquitectura o el diseño.

Finalmente, el bloque *Cambios* aborda las principales transformaciones físicas y químicas de los sistemas materiales y naturales, así como los ejemplos más frecuentes del entorno y sus aplicaciones y contribuciones a la creación de un mundo mejor.

Todos estos elementos curriculares, competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos están relacionados entre sí formando un todo que dota al currículo

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

de esta materia de un sentido integral y holístico, relación a la cual también tendría que aspirar cualquier programación de aula.

La construcción de la ciencia y el desarrollo del pensamiento científico en la adolescencia parte del planteamiento de cuestiones científicas basadas en la observación directa o indirecta del mundo en situaciones y contextos habituales, en su intento de explicación a partir del conocimiento, de la búsqueda de evidencias y de la indagación y en la correcta interpretación de la información que diariamente llega al público en diferentes formatos a partir de diferentes fuentes. Por eso, el enfoque las materias de Física y Química a lo largo de esta etapa educativa debe incluir un tratamiento experimental y práctico con relación a los conocimientos conceptuales, que amplíe la experiencia del alumnado, que permita hacer conexiones con situaciones cotidianas, hecho que contribuirá de forma significativa a que todos desarrollen las destrezas características de la ciencia. De este modo se pretende potenciar la creación de vocaciones científicas en los alumnos y alumnas para conseguir que haya un número más grande de estudiantes que opten por continuar su formación en itinerarios científicos en las etapas educativas posteriores y proporcionar a su vez una completa base científica para aquellos estudiantes que quieran cursar itinerarios no científicos.

Los saberes mencionados anteriormente se adquieren ligados al desarrollo de las competencias específicas de la materia que es la verdadera finalidad, porque estas contribuyen al perfeccionamiento de las competencias clave. En otras palabras, los saberes forman parte de las competencias específicas, y su aprendizaje va ligado al desarrollo competencial, saberes y competencias; no pueden trabajarse de forma excluyente.

Los criterios de evaluación permiten medir el grado de desarrollo de las competencias y el docente puede conectarlos de forma flexible con los saberes de la materia durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las competencias y los saberes deben trabajarse en forma de situaciones de aprendizaje o actividades con un objetivo claro, conectadas con la realidad y que inviten al alumnado a la reflexión y la colaboración. Con esta finalidad, se recomienda el trabajo interdisciplinario, que favorece la comprensión más profunda de esta materia, y conecta hacia otras ramas del conocimiento con las que se vincula. En conclusión, la Física y la Química de 1.º a 3.º y de 4.º de Educación Secundaria Obligatoria trabajan saberes de las ciencias experimentales fundamentales como vía para el desarrollo de las competencias básicas y pretenden como fin último una plena integración ciudadana del alumnado en el ámbito profesional, social y emocional.

En la materia Física y Química se trabajan un total de 6 competencias específicas que son la concreción de los indicadores operativos de las competencias clave definidos en el Perfil competencial de salida del alumnado al final de la educación básica.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Competencia específica 1

Interpretar fenómenos de la naturaleza, prediciendo y argumentando su comportamiento a partir de modelos, leyes y teorías propios de la física y química para apropiarse de conceptos y procesos propios de la ciencia.

Criterios de evaluación

1.er, 2.º y 3.er curso	4.º curso
1.1. Analizar conceptos, fenómenos y procesos relacionados con los saberes de la física y la química, interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web …), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas en razones científicas. 1.2. Interpretar y predecir el comportamiento de fenómenos cotidianos relevantes, relacionándolo con modelos, leyes y teorías adecuadas de la física y la química. 1.3. Identificar los conceptos relacionados con situaciones problemáticas reales de carácter científico y proporcionar posibles soluciones.	1.1. Analizar conceptos, fenómenos y procesos relacionados con los saberes de la física y la química interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web…), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas en razones científicas y defendiendo con criterio opiniones propias fundamentadas. 1.2. Interpretar y predecir el comportamiento de fenómenos cotidianos, argumentándolo con rigor de acuerdo con modelos, leyes y teorías adecuadas de la física y la química. 1.3. Identificar los conceptos relacionados con situaciones problemáticas reales de carácter científico, proporcionar posibles soluciones y argumentar sobre su validez.

La esencia del pensamiento científico es averiguar cuáles son los porqués de los fenómenos que ocurren en el medio natural para intentar explicarlos a través de modelos científicos, físicos y químicos adecuados. La interpretación de fenómenos implica la argumentación de las causas que los originan y su naturaleza y otorga al alumno o alumna la capacidad de actuar con sentido crítico para mejorar, en la medida de lo posible, la realidad próxima a través de la ciencia.

La física y la química son disciplinas empíricas que a menudo recurren al razonamiento lógico y la metodología matemática para crear modelos, resolver cuestiones y problemas y validar los resultados o soluciones obtenidas.

El desarrollo de esta competencia específica comporta hacerse preguntas para comprender cómo es la naturaleza del entorno, cuáles son las interacciones que se producen entre los diferentes sistemas materiales y cuáles son las causas y las consecuencias de estas. Esta comprensión dota de fundamentos críticos la toma de decisiones, activa los procesos de resolución de problemas y, a su vez, posibilita la creación de nuevo conocimiento científico a través de la interpretación de fenómenos, el uso de herramientas científicas y el análisis de los resultados que se obtienen. Todos estos procesos están relacionados con el resto de competencias específicas y se engloban en el desarrollo del pensamiento científico, cuestión especialmente importante en la formación integral de alumnos competentes.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Competencia específica 2

Diseñar, desarrollar y comunicar el planteamiento y las conclusiones de investigaciones incluyendo la formulación de preguntas y de hipótesis y su contrastación experimental, dentro del ámbito escolar, siguiendo los pasos de las metodologías propias de la ciencia como la experimentación y la búsqueda de evidencias, y del pensamiento computacional cooperando cuando haga falta para indagar en aspectos relacionados con la física y la química.

Criterios de evaluación

1.er, 2.º y 3.er curso	4.º curso
2.1. Plantear preguntas sobre fenómenos cotidianos y formular hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas en el contexto escolar a través de la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos físicos y químicos. 2.2. Diseñar, usando metodologías propias de la ciencia, procedimientos de búsqueda que impliquen el uso de la deducción, el trabajo experimental y el razonamiento lógico-matemático. 2.3. Llevar a cabo diseños experimentales usando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección e interpretar los resultados utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas. 2.4. Cooperar en un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión. 2.5. Presentar los resultados y las conclusiones obtenidos mediante la experimentación y observación de campo utilizando el formato adecuado (tablas, gráficos, informes, etc.) y, cuando sea necesario, herramientas digitales. 2.6. Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la tarea de las personas que se han dedicado a ella, reflexionando sobre los sesgos de género en las ciencias y la tecnología, y entendiendo la investigación como una tarea colectiva e interdisciplinaria en	2.1. Plantear preguntas sobre fenómenos cotidianos y formular hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas en el contexto escolar a través de la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos físicos y químicos, diferenciándolas de aquellas cuestiones pseudocientíficas que no admiten comprobación experimental. 2.2. Diseñar, usando metodologías propias de la ciencia, procedimientos de búsqueda que impliquen el uso de la deducción, el trabajo experimental y el razonamiento lógico-matemático. 2.3. Llevar a cabo la experimentación planteada usando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección e interpretar los resultados cuando sea necesario con herramientas matemáticas y tecnológicas para obtener conclusiones razonadas y fundamentadas o valorar la imposibilidad de hacerlo. 2.4. Establecer colaboraciones cuando sea necesario en las diferentes fases del proyecto científico para trabajar con más eficiencia, valorando la importancia de la cooperación en la investigación, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión. 2.5. Presentar de manera clara y rigurosa los resultados y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación, argumentando la conexión entre unos y otras, y observación de campo utilizando el formato adecuado (tablas, gráficos, informes, etc.) y herramientas digitales.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

constante evolución influida por el contexto político y los recursos económicos.	2.6. Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la tarea de las personas que se han dedicado a ella, argumentando sobre los sesgos de género en las ciencias y la tecnología y entendiendo la investigación como una tarea colectiva e interdisciplinaria en constante evolución e influida por el contexto político y los recursos económicos.

Una característica inherente a la ciencia y al desarrollo del pensamiento científico en la adolescencia es la curiosidad por conocer, describir e interpretar los fenómenos naturales. Dotar al alumnado de competencias científicas implica trabajar con las metodologías propias de la ciencia y reconocer y valorar su importancia en la sociedad. El alumnado que desarrolla esta competencia debe observar, formular hipótesis y aplicar la experimentación, la indagación y la búsqueda de evidencias para comprobarlas y predecir posibles cambios.

Utilizar el bagaje propio de los conocimientos que el alumnado adquiere a medida que progresa en su formación básica y contar con una completa colección de recursos científicos, como, por ejemplo, las técnicas de laboratorio o de tratamiento y selección de la información, suponen un apoyo fundamental para el desarrollo de esta competencia. El alumnado que desarrolla esta competencia emplea los mecanismos del pensamiento científico para interaccionar con la realidad cotidiana y tiene la capacidad de analizar razonada y críticamente la información que proviene de las observaciones de su entorno, o que recibe por cualquier otro medio, y expresarla y argumentarla en términos científicos.

Competencia específica 3

Generar, interpretar y validar datos e información en diferentes formatos y fuentes, usando de manera adecuada el lenguaje científico específico de la física y la química, y usar de manera responsable y segura el material de laboratorio, para valorar el lenguaje científico como herramienta universal de comunicación e intercambio de conocimiento.

Criterios de evaluación

1.er, 2.º y 3.er curso	4.º curso
3.1. Generar y usar datos de fuentes y formatos diversos (textos, tablas, gráficas, diagramas, etc.) para interpretar, validar y comunicar información relativa a un proceso físico o químico concreto, mediante la selección crítica de lo más relevante para la resolución del problema.	3.1. Generar y usar datos de fuentes y formatos diversos (textos, tablas, gráficas, diagramas, etc.) para interpretar, validar y comunicar información relativa a un proceso físico o químico concreto, mediante la selección crítica de lo más relevante para la resolución del problema.
3.2. Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso de unidades de medida, las herramientas matemáticas y la formulación y nomenclatura IUPAC,	3.2. Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso adecuado de diversos sistemas de unidades de medida, las herramientas matemáticas necesarias y

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

como elementos básicos del lenguaje científico y de una comunicación efectiva para el intercambio de conocimiento entre la comunidad científica. 3.3. Utilizar de manera práctica y responsable las normas de uso de los espacios específicos de ciencia, como el laboratorio de física y química, como medio para preservar la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medioambiente y el respeto por las instalaciones.	la formulación y nomenclatura IUPAC, como elementos básicos del lenguaje científico y de una comunicación efectiva para el intercambio de conocimiento entre la comunidad científica. 3.3. Utilizar de manera práctica, responsable y rigurosa las normas de uso de los espacios específicos de ciencia, como el laboratorio de física y química, como medio para asegurar la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medioambiente y el respeto por las instalaciones.

La interpretación y la comunicación de información con corrección juegan un papel muy importante en la construcción del pensamiento científico, puesto que otorgan al alumnado la capacidad de comunicarse en el lenguaje universal de la ciencia, más allá de las fronteras geográficas y culturales del mundo. Con el desarrollo de esta competencia se pretende que el alumnado se familiarice con los flujos de información multidireccionales característicos de las disciplinas científicas y con las normas que toda la comunidad científica reconoce como universales para establecer comunicaciones efectivas englobadas en un entorno que asegure la salud y el desarrollo medioambiental sostenible. Además, requiere que el alumnado evalúe la calidad de los datos y valore su imprecisión, así como que reconozca la importancia de la investigación previa en un estudio científico.

Con esta competencia específica se quiere fomentar la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes relacionadas con el carácter multidisciplinario de la ciencia, la aplicación de normas, la interrelación de variables, la capacidad de argumentación, la valoración de la importancia de utilizar un lenguaje universal, la valoración de la diversidad, el respeto hacia las normas y acuerdos establecidos, hacia sí mismo, hacia los otros y hacia el medioambiente, etc., las cuales son fundamentales en los ámbitos científicos para formar parte de un entorno social y comunitario más amplio.

Competencia específica 4

Utilizar de forma crítica y eficiente plataformas tecnológicas y recursos variados, tanto por el trabajo individual como en equipo, para la búsqueda de información, la creación de materiales y la comunicación fundamentada en conocimientos de la física y la química, en torno a fenómenos y cuestiones ecosocialmente relevantes.

Criterios de evaluación

1.er, 2.º y 3.er curso	4.º curso
4.1. Utilizar de forma crítica, creativa y eficiente en entornos digitales y recursos variados en formatos diversos, para defender el punto de vista propio sobre fenómenos y cuestiones ecosocialmente relevante.	4.1. Utilizar de forma crítica, creativa y eficiente en entornos digitales y recursos variados en formatos diversos, para defender el punto de vista propio sobre fenómenos y cuestiones ecosocialmente relevante.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

4.2. Justificar el punto de vista propio sobre cuestiones ecosocialmente relevantes, utilizando tanto el trabajo individual y en equipo y respetando las aportaciones de todo el mundo y promoviendo la inclusión de género y social. 4.3. Buscar y analizar información con medios convencionales y digitales y crear contenidos relacionados con la física y la química seleccionando con criterio las fuentes más fiables y organizando información mediante el uso y citación correctas de diferentes fuentes.	4.2. Justificar el punto de vista propio sobre cuestiones ecosocialmente relevantes, utilizando tanto el trabajo individual y en equipo y respetando las aportaciones de todo el mundo y promoviendo la inclusión de género y social. 4.3. Buscar y analizar información con medios convencionales y digitales y crear contenidos relacionados con la física y la química seleccionando con criterio las fuentes más fiables y organizando información citando correctamente las fuentes con respeto por la propiedad intelectual.

Los recursos, tanto tradicionales como digitales, adquieren un papel crucial en el proceso de enseñanza y aprendizaje en general, y en la adquisición de competencias en particular, puesto que un recurso bien seleccionado facilita el desarrollo de procesos cognitivos de nivel superior y propicia la comprensión, la creatividad y el desarrollo personal y grupal del alumnado. La importancia de los recursos, no solo utilizados para la búsqueda, análisis, comunicación y argumentación de la información, sino también para otros fines como la creación de materiales didácticos o la comunicación efectiva con otros miembros de su entorno de aprendizaje dota al alumnado de herramientas para adaptarse a una sociedad que actualmente demanda personas integradas y comprometidas con su entorno.

Es por este motivo que esta competencia específica también pretende que el alumno o alumna haga uso de manera adecuada de recursos y técnicas variadas de colaboración y cooperación, que analice su entorno y localice en él ciertas necesidades que le permitan idear, diseñar y fabricar productos que ofrezcan un valor para la propia persona y para otras.

Competencia específica 5

Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medioambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias físicas y químicas, para hacer propuestas de acción para decidir de manera informada en problemáticas actuales y adoptar hábitos que minimicen los impactos medioambientales, que sean compatibles con un desarrollo sostenible y que permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.

Criterios de evaluación

1.er, 2.º y 3.er curso	4.º curso
5.1. Justificar con fundamentos científicos la importancia de la preservación de los sistemas fisicoquímicos del entorno (calidad del aire, del agua, del suelo). 5.2. Justificar la necesidad de tener hábitos sostenibles analizando de una	5.1. Justificar con fundamentos científicos la importancia de la calidad del aire, del equilibrio en su composición en los diversos niveles atmosféricos, de las corrientes de agua y del suelo libre de contaminantes y el desarrollo sostenible e identificar los posibles

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

manera crítica las actividades propias y ajenas y basándose en los razonamientos propios, conocimientos adquiridos e información disponible. 5.3. Identificar algunas situaciones en las que los conocimientos derivados de la física y la química pueden contribuir a mejorar la sostenibilidad ambiental y la mejora de la salud individual y colectiva. 5.4. Emprender, de manera guiada y con la metodología adecuada, proyectos científicos relacionados con la mejora de la sociedad y que favorezcan el crecimiento entre iguales como base de una comunidad científica escolar crítica y ética.	riesgos naturales potenciados por determinadas acciones humanas sobre los sistemas físico-químicos del entorno. 5.2. Argumentar sobre la necesidad de tener hábitos sostenibles, analizando las acciones propias y ajenas (hábitos de consumo, generación de residuos, transporte...), con actitud crítica y basándose en fundamentos del funcionamiento de los sistemas naturales. 5.3. Argumentar, justificando las razones aportadas, sobre como los conocimientos derivados de la biología y la geología pueden contribuir a mejorar la sostenibilidad ambiental y la mejora de la salud individual y colectiva. 5.4. Emprender, de forma autónoma con la metodología adecuada, proyectos científicos relacionados con la mejora de la sociedad y que favorezcan el crecimiento entre iguales como base de una comunidad científica escolar crítica y ética.

Las disciplinas científicas se caracterizan por conformar un todo de saberes integrados e interrelacionados entre sí. Del mismo modo, las personas dedicadas a la ciencia desarrollan capacidades de trabajo en equipo, puesto que la colaboración y la cooperación son la base de la construcción del conocimiento científico en toda sociedad. El alumnado competente estará habituado a las formas de trabajo de las técnicas más habituales del conjunto de las disciplinas científicas, por el hecho de que esta es la forma de conseguir, a través del emprendimiento, integrarse en una sociedad que evoluciona. El trabajo en equipo sirve para unir puntos de vista diferentes y crear modelos de búsqueda unificados que forman parte del progreso de la ciencia.

El desarrollo de esta competencia específica crea un vínculo de compromiso entre el alumnado y su equipo, así como con el entorno que lo rodea, lo que lo habilita para entender cuáles son las situaciones y los problemas más importantes de la sociedad actual y cómo mejorarla, cómo actuar para la mejora de la salud propia y comunitaria y cuáles son los hábitos de vida que le permitan actuar de forma sostenible para la conservación del entorno desde un punto de vista científico y tecnológico.

Competencia específica 6

Interpretar y valorar la ciencia como una construcción colectiva en continuo cambio y evolución, que requiere la interacción con el resto de la sociedad para generar mejoras que repercutan en el adelanto tecnológico, económico, ambiental y social.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Criterios de evaluación

1.er, 2.º y 3.er curso	4.º curso
6.1. Interpretar la ciencia como un proceso en construcción, a través del análisis con perspectiva histórica de los progresos científicos de los hombres y mujeres que participaron en ellos, y valorar las repercusiones mutuas de la ciencia actual con la tecnología, la sociedad y el medioambiente. 6.2. Razonar la capacidad de la ciencia para proponer, mediante la implicación ciudadana, soluciones sostenibles para las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales, detectadas en el entorno, sin sesgos de género.	6.1. Interpretar la ciencia como un proceso en construcción, tanto a través del análisis con perspectiva histórica de los progresos científicos de los hombres y mujeres que participaron en ellos, como de las líneas de búsqueda actuales, y valorar las repercusiones mutuas e implicaciones sociales, económicas y medioambientales de la ciencia actual en la sociedad. 6.2. Argumentar la capacidad de la ciencia para proponer, mediante la implicación ciudadana, soluciones sostenibles para las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales, detectadas en el entorno, sin sesgos de género.

Para completar el desarrollo competencial de la materia de Física y Química, el alumno o alumna debe asumir que la ciencia no es un proceso finalizado, sino que está en una continua construcción recíproca con la tecnología y la sociedad. La búsqueda de nuevas explicaciones, la mejora de procedimientos, los nuevos descubrimientos científicos, etc. influyen sobre la sociedad, y conocer de forma global los impactos que la ciencia produce sobre ella es fundamental en la elección del camino correcto para el desarrollo. En esta línea, el alumnado competente debe tener en cuenta valores como la importancia de los progresos científicos para una sociedad demandante, los límites de la ciencia, las cuestiones éticas y la confianza en los científicos y en su actividad.

Todo esto forma parte de una conciencia social en la cual no solo interviene la comunidad científica, sino que requiere la participación de toda la sociedad, puesto que implica un avance individual y social conjunto.

Saberes

Los saberes se formulan con relación a contextos donde se puede desarrollar su aprendizaje competencial. Los y las docentes pueden incorporar contextos alternativos si lo consideran pertinente.

Para facilitar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas correspondientes, el profesorado puede valorar la posibilidad de organizar los saberes de la materia, o de las diferentes materias coordinadas en un ámbito, a partir de situaciones.

Las situaciones permiten programar el curso de cualquier nivel, materia o ámbito a partir de una colección o secuencia de retos, contextos y circunstancias del mundo real, de los que derivan preguntas que se deben contestar y que entrelazan los saberes; es decir, los conocimientos, las destrezas, los valores y las actitudes se asocian a las capacidades que sustentan el enfoque competencial de los aprendizajes. Esto modifica la planificación habitual de adquisición de saberes y competencias basada en la lógica académica propia de las áreas de conocimiento o materias,

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

plasmada en la secuencia tradicional de los temas disciplinarios. Se pretende acercarse a la lógica del aprendiz para dar sentido a sus aprendizajes basándose en la secuencia de contextos relevantes plasmados en las situaciones.

Primero, segundo y tercer curso

Habilidades científicas básicas

- Utilización de metodologías propias de la investigación científica para la identificación y la formulación de cuestiones, la elaboración de hipótesis y su contraste experimental.

- Diseño y realización de trabajo experimental y emprendimiento de proyectos de búsqueda para la resolución de problemas mediante el uso de la experimentación, la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias o el razonamiento lógico-matemático para realizar inferencias válidas a partir de las observaciones y elaboración de conclusiones pertinentes y generales que vayan más allá de las condiciones experimentales para aplicarlas a nuevos escenarios.

- Uso de diversos entornos y recursos de aprendizaje científico como, por ejemplo, el laboratorio o los entornos virtuales, utilizando de forma correcta los materiales, productos y herramientas tecnológicas y atendiendo las normas de uso de cada espacio para asegurar la conservación de la salud propia y comunitaria, la seguridad en redes y el respeto al medioambiente.

- Uso del lenguaje científico, incluyendo el uso adecuado de representaciones, sistemas de unidades y herramientas matemáticas, para conseguir una comunicación argumentada en diferentes entornos científicos y de aprendizaje.

- Interpretación y producción de información científica en diferentes formatos y con diferentes medios para desarrollar un criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad.

- Valoración de la cultura científica y del papel de las científicas y científicos en los principales hitos históricos y actuales de la física y la química, poniendo de manifiesto referentes femeninos invisibilizados, para el progreso y la mejora de una sociedad equitativa y plural.

La materia

- Aplicación del modelo cinético de la materia y la teoría cinético-molecular a partir de observaciones sobre la materia para explicar las propiedades, los estados de agregación y los cambios de estado, y la formación de mezclas y disoluciones.

- Realización de experimentos relacionados con los sistemas materiales para conocer y describir sus propiedades, su composición y su clasificación.

- Diferenciación de sustancias y mezclas por sus propiedades, y de sustancias elementales y compuestas.

- Identificación de los criterios de ordenación de los elementos en la tabla periódica y su utilidad.

- Aplicación de los conocimientos sobre la estructura atómica de la materia para entender la formación de iones, la existencia de isótopos y sus propiedades, el desarrollo histórico del modelo atómico y su contribución a la ordenación de los elementos a la tabla periódica.

- Relación entre las propiedades físicas y químicas de las sustancias elementales y la situación de los correspondientes elementos en la tabla periódica.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Valoración de las aplicaciones de los principales compuestos químicos, su formación y sus propiedades físicas y químicas, así como la expresión de la cantidad de materia.

- Uso adecuado de un lenguaje científico común y universal a través de la formulación y la nomenclatura de sustancias simples, iones monoatómicos y compuestos binarios más frecuentes mediante las reglas de nomenclatura de la IUPAC.

La energía

- Formulación de cuestiones e hipótesis sobre la energía, las manifestaciones y las propiedades para la elaboración de explicaciones con relación a los procesos de cambio.

- Razonamiento de los aspectos energéticos asociados a cambios físicos y los cambios químicos y su identificación en fenómenos cotidianos.

- Experimentación con materiales de uso cotidiano de fenómenos de transferencia de energía en forma de luz y sonido.

- Representación e interpretación de gráficos de temperatura, tiempo en procesos de calentamiento y enfriamiento y en los cambios de estado.

- Diseño y comprobación experimental de hipótesis relacionadas con el uso doméstico e industrial de la energía en las diferentes formas y sus transferencias y transformaciones.

- Elaboración fundamentada de hipótesis sobre el medioambiente y la sostenibilidad a partir de las diferencias entre fuentes de energía renovables y no renovables y su contraste con datos reales y la toma argumentada de decisiones.

- Análisis y aplicación de los mecanismos y efectos de la transferencia y conducción de calor sobre los sistemas materiales (fluidos y sólidos), el logro del equilibrio térmico, en situaciones cotidianas y de relevancia ambiental y social.

- Realización de experimentos relacionados con la naturaleza eléctrica de la materia, y comprobación e interpretación de las propiedades conductoras de los materiales.

- Diseño, montaje y análisis de circuitos eléctricos elementales, tanto en un entorno físico como simulado.

- Análisis crítico de los diferentes procesos de obtención de energía eléctrica, para desarrollar conciencia sobre la necesidad del ahorro energético y la conservación sostenible del medioambiente y la sociedad.

Interacción

- Predicción de las características fundamentales del movimiento de los objetos a partir de los conceptos de la cinemática, para formular hipótesis sobre valores futuros de estas magnitudes, mediante el uso del cálculo numérico elemental, la interpretación de gráficas y el diseño, montaje y análisis de actividades experimentales como herramientas de contraste de las hipótesis relacionadas con el movimiento de los objetos.

- Diferenciación de los efectos de las fuerzas, como agentes del cambio tanto en el estado de movimiento o el de reposo de un cuerpo, así como productoras de deformaciones, con los cambios que producen en los sistemas sobre los cuales actúan.

- Descripción de los efectos de las fuerzas a partir de observaciones de fenómenos cotidianos o de situaciones simuladas en el laboratorio.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Aplicación de las leyes de Newton para entender cómo se comportan los sistemas materiales ante la acción de las fuerzas y predecir los efectos en situaciones cotidianas y de seguridad vial.

- Identificación y comparación de las propiedades elásticas de los materiales y relación con su utilización.

El cambio

- Análisis de los diferentes tipos de cambios que experimentan los sistemas materiales para relacionarlos con las causas que los producen y con las consecuencias que tienen.

- Diferenciación de cambios físicos y cambios químicos basándose en evidencias experimentales y al concepto de sustancia.

- Interpretación de las reacciones químicas a nivel macroscópico y submicroscópico para explicar las relaciones de la química con el medioambiente, la tecnología y la sociedad.

- Búsqueda de similitudes y diferencias entre procesos en los que intervienen ácidos y bases, oxidaciones y formaciones de precipitados e interpretación de las propiedades de las sustancias que intervienen en contextos cotidianos y de actualidad.

- Aplicación de la ley de conservación de la masa y de la ley de las proporciones definidas, para utilizarlas como evidencias experimentales, e interpretación con base en el modelo atómico-molecular de la materia.

- Análisis de los factores que afectan a las reacciones químicas para predecir su evolución de forma cualitativa y valoración de la contribución de diversos ámbitos de la química en la resolución de problemas actuales, en el desarrollo sostenible, en la salud y el bienestar y productos cotidianos.

Cuarto curso

Las destrezas científicas básicas

- Diseño del trabajo experimental y emprendimiento de proyectos de búsqueda para la resolución de problemas mediante el uso de la experimentación y el tratamiento del error, la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias o el razonamiento lógico-matemático para hacer inferencias válidas con base en las observaciones y sacar conclusiones pertinentes y generales que vayan más allá de las condiciones experimentales para aplicarlas a nuevos escenarios.

- Uso de diversos entornos y recursos de aprendizaje científico, como por ejemplo el laboratorio o los entornos virtuales, utilizando de forma correcta los materiales, sustancias y herramientas tecnológicas y atendiendo a las normas de uso de cada espacio para asegurar la conservación de la salud propia y comunitaria, la seguridad en las redes y el respeto por el medioambiente.

- Uso del lenguaje científico, incluyendo el uso adecuado de sistemas de unidades y herramientas matemáticas básicas, para argumentar y comunicar con diferentes entornos científicos y de aprendizaje.

- Interpretación y producción de información científica en diferentes formatos y a partir de diferentes medios para desarrollar un criterio propio basado en las aportaciones de la ciencia a la mejora de la sociedad.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Valoración de la cultura científica y del papel de científicos y científicas en los principales hitos históricos y actuales de la física y la química para el progreso y la mejora de la sociedad.

La materia

- Realización de actividades de naturaleza variada sobre los sistemas materiales más comunes, incluyendo disoluciones y sistemas dispersos, para la resolución de problemas relacionados con situaciones cotidianas diversas.

- Argumentación y predicción de las propiedades macroscópicas de diversas sustancias (estado, conductividad, densidad, temperatura de ebullición y de fusión...) con relación al tipo de sustancia y su estructura.

- Reconocimiento de los principales modelos atómicos y de los constituyentes de los átomos para establecer la relación con los progresos de la física y de la química más relevantes de la historia reciente.

- Relación, a partir de su configuración electrónica, de la distribución de los elementos en la tabla periódica con sus propiedades fisicoquímicas más importantes para encontrar generalidades.

- Valoración de la utilidad de los compuestos químicos a partir de sus propiedades con relación a cómo se combinan los átomos, como manera de reconocer la importancia de las aplicaciones de la química en diferentes ámbitos.

- Cálculos sencillos utilizando la cantidad de materia en situaciones cotidianas y de especial relevancia e interés, utilizando de manera adecuada el lenguaje científico.

- Utilización adecuada de la formulación y nomenclatura de compuestos químicos inorgánicos más comunes mediante las reglas de la IUPAC.

- Introducción a la formulación y la nomenclatura de los compuestos orgánicos mediante las reglas de la IUPAC como base para entender la gran variedad de compuestos del entorno basados en el carbono.

La energía

- Formulación y comprobación de hipótesis sobre las diferentes formas de energía y sus aplicaciones a partir de sus propiedades y del principio de conservación, para la resolución de problemas relacionados con la energía mecánica en situaciones cotidianas y de relevancia social.

- Reconocimiento de los diferentes procesos de transferencia de energía en los que están implicados fuerzas o diferencias de temperatura, como base de la resolución de problemas cotidianos.

- Estimación de valores de energía y consumos energéticos en situaciones cotidianas mediante la aplicación de conocimientos, la búsqueda de información contrastada, la experimentación y el razonamiento científico para debatir y comprender la importancia de la energía en la sociedad y su uso responsable.

La interacción

- Predicción y comprobación, utilizando la experimentación y el razonamiento lógico-matemático, de las magnitudes, ecuaciones y gráficas principales que describen el movimiento de un cuerpo, para relacionarlo con situaciones cotidianas y la mejora de la calidad de vida.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Reconocimiento de la fuerza como agente de cambios en los cuerpos que se aplica en otros campos como el diseño, el deporte o la ingeniería, entre otros.

- Uso de la representación vectorial en gráficos y operaciones numéricas con fuerzas y su aplicación a la resolución de problemas relacionados con sistemas sometidos a conjuntos de fuerzas y valoración de su importancia en situaciones cotidianas.

- Identificación y representación de las principales fuerzas del entorno cotidiano como, por ejemplo, el peso, la normal, el rozamiento, la tensión o el empuje, y su uso en la explicación de fenómenos físicos en diferentes contextos.

- Valoración de los efectos de las fuerzas aplicadas en líquidos y gases, y especialmente del concepto de presión, y sus efectos en diferentes situaciones.

El cambio

- Utilización de la información contenida en una ecuación química ajustada y de las leyes más relevantes de las reacciones químicas para hacer predicciones cualitativas y cuantitativas por métodos experimentales y numéricos, y relacionarlo con los procesos fisicoquímicos de la industria, el medioambiente y la sociedad.

- Descripción cualitativa de reacciones químicas del entorno cotidiano, incluyendo las combustiones, las neutralizaciones y los procesos electroquímicos, comprobando experimentalmente algunos de sus parámetros, para hacer una valoración de sus implicaciones en la tecnología, la sociedad o el medioambiente.

- Relación de las variables termodinámicas y cinéticas básicas en las reacciones químicas, aplicando modelos como la teoría de colisiones, para explicar la reordenación de los átomos y realizar predicciones aplicadas a los procesos cotidianos más importantes.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Formación y Orientación Personal y Profesional

El ámbito educativo es un pilar que contribuye al hecho de que los alumnos y alumnas desarrollen plenamente su personalidad, refuercen su autonomía y el conocimiento de sí mismos y del entorno en el que tendrán que vivir y abrirse camino.

La materia propone, por un lado, una aproximación al conocimiento del ser humano a partir de disciplinas, como la psicología, la antropología y la sociología, y lo analizan y enfocan desde perspectivas complementarias. En primer lugar, desde el conocimiento de los procesos biológicos, mentales e intelectuales que regulan la conducta, la cognición, el aprendizaje y las emociones. En segundo lugar, desde el conocimiento del individuo como parte de una construcción cultural, ofreciendo un acercamiento a conceptos procedentes de la antropología aplicados a su realidad inmediata como adolescente implicado en su propio proceso de educación, socialización e inmersión cultural. En tercer lugar, la iniciación en el análisis de los elementos que definen las organizaciones sociales y los grupos humanos constituidos dentro de las diferentes culturas. El objetivo de acercarse a estas disciplinas humanas es despertar en las alumnas y los alumnos la curiosidad por conocerse, no solo como individuos aislados, sino como sujetos sociales y culturales. Esta curiosidad abre la puerta al conocimiento, a la reflexión crítica y al análisis, a partir de planteamientos, saberes y estrategias propios de estas disciplinas.

Por otro lado, la materia de Formación y Orientación Personal y Profesional propone que el alumnado conozca y aprenda habilidades personales y sociales necesarias con la finalidad de entrenarse para participar, crear y desarrollarse en los grupos humanos con los que interactúa, tanto en el ámbito personal como social y académico, con una proyección vocacional y profesional hacia el futuro.

Para generar esta participación, creatividad y enriquecimiento personal, social y profesional, hay que desarrollar habilidades que faciliten la adaptación positiva al entorno, la asunción de responsabilidades y la toma de decisiones informadas. El pensamiento crítico, la creatividad, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor, la habilidad para cooperar y la capacidad de aprender a aprender se consideran más esenciales que nunca para responder a las exigencias de la sociedad global, sin dejar de lado la comprensión de la diversidad cultural. Así pues, esta materia tiene como objetivo que el alumnado adquiera las competencias específicas establecidas, y que se desarrollen a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, referidos también en la etapa evolutiva de la adolescencia en la que se encuentra.

Existe, además, una vinculación directa con la etapa de Primaria, en los principios pedagógicos de la cual se explicita la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión. Además, hay continuidad entre esta materia y la adquisición, en la etapa de Primaria y en los tres primeros cursos de Educación Secundaria Obligatoria, de dos competencias clave: la competencia emprendedora, entendida como un enfoque vital que requiere del pensamiento crítico y creativo, la iniciativa, la perseverancia y la habilidad para trabajar de manera colaborativa; y la competencia personal, social y de aprender a aprender, que prevé la reflexión del alumnado sobre sí mismo, su colaboración con otros de forma constructiva, y la gestión del tiempo, del aprendizaje y de su itinerario personal y vital.

La materia Formación y Orientación Personal y Profesional está planteada como materia de opción en el cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria para garantizar que, desde la enseñanza obligatoria, el alumnado profundice en el conocimiento de sí mismo, descubriendo sus cualidades personales como potencial de valor, y se aproxime al ámbito de las ciencias relacionadas con el estudio de los

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

comportamientos humanos, sociales y culturales. Se le facilita, además, la aproximación a las diferentes opciones formativas y de ocupación que le proporciona el entorno para favorecer, desde el conocimiento de la realidad, el proceso de toma de decisiones sobre su vocación y su itinerario académico con una futura proyección profesional.

Las competencias deben trabajarse en el contexto de situaciones de aprendizaje, conectadas con la realidad y que inviten al alumnado a la reflexión, a la colaboración y a la acción.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado, y se valorará a través de los criterios de evaluación. No hay una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y saberes; las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre ellos.

Abordando un enfoque competencial, los criterios de evaluación y los saberes se vertebran en torno a las competencias específicas. Esta progresión, que parte de entornos muy próximos y manipulativos conectando con las etapas de Educación Infantil y Primaria, facilita la transición hacia aprendizajes más formales y favorece el desarrollo de la capacidad de pensamiento abstracto.

Los criterios de evaluación, mientras que explicitan la evaluación de las capacidades y los saberes que se deben desarrollar, concretan los aprendizajes que queremos identificar en el alumnado y la forma de hacerlo. Se vinculan directamente a las competencias específicas. Los criterios de evaluación permiten medir el grado de desarrollo de estas competencias y el docente puede conectarlos de forma flexible con los saberes del área/la materia durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El profesorado debe contextualizar y flexibilizar estos criterios de acuerdo con las circunstancias de su actividad. Su carácter es marcadamente competencial y los convierte en evaluadores tanto de las capacidades desplegadas como de los diferentes tipos de saberes, es decir, conocimientos, destrezas, valores y actitudes que el alumnado debe adquirir para desarrollarse en múltiples situaciones propias de la sociedad moderna.

El desarrollo de las competencias específicas se apoya en las competencias clave y en los saberes de la materia, que se encuentran estructurados en tres bloques que incluyen los conocimientos, destrezas y actitudes imprescindibles; por esta razón, se opta para formular los saberes ligados a una capacidad y en un contexto en el cual se debe desarrollar. El profesorado puede desarrollar un contexto alternativo si lo considera adecuado.

El primero de ellos se relaciona con el conocimiento del ser humano desde la perspectiva de las ciencias humanas y sociales relacionadas con la psicología, la antropología y la sociología.

El segundo bloque está ligado a la formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta, para ofrecer al alumnado un apoyo respecto a la necesidad de realizar un ejercicio de autoconocimiento sobre cualidades personales propias y de los otros; la orientación hacia la formación académica y profesional para conocer la oferta formativa del entorno y optimizar la gestión de los itinerarios de aprendizaje permanente; la orientación profesional vinculada a la exploración de contextos de trabajo, que permita conocer el funcionamiento del mercado laboral, las formas de ocupación y la importancia de la iniciativa emprendedora, y cuestiones relacionadas con la incorporación de las tecnologías y herramientas digitales al mercado laboral, valorando su utilidad en la búsqueda de oportunidades.

El tercer y último bloque está asociado al diseño de un proyecto de orientación

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

personal, académico y profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Los planes que constituyen este proyecto están interrelacionados y se abordan desde un enfoque competencial, práctico, funcional y en espiral, que favorezca la elaboración de estos de manera progresiva en función del grado de profundización de los aprendizajes que se vayan logrando a lo largo del curso académico.

Se propone realizar la concreción curricular de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica planteando los saberes de manera gradual e iterativa de forma que el alumnado profundice en ellos, refuerce su adquisición progresivamente y los utilice para abordar los tres bloques de saberes que forman el proyecto personal, académico y profesional, y la búsqueda activa de empleo. Cada uno de estos bloques podría ser desarrollado en un trimestre académico teniendo en cuenta que la reflexión crítica sobre el ser humano, la sociedad, la cultura y el conocimiento de sí mismo son previos a las decisiones que se puedan tomar en el ámbito personal, académico y profesional en un entorno concreto. Los tres bloques de saberes son interdependientes y deben mantener la coherencia entre sí para construir un proyecto integrador, útil y aplicable a la vida de los alumnos, de forma que los ayude a decidir, con autonomía, su camino hacia el futuro.

En la materia Formación y Orientación Personal y Profesional se trabajan un total de 5 competencias específicas que son la concreción de los indicadores operativos de las competencias clave definidos en el Perfil competencial de salida del alumnado al final de la educación básica.

Competencia específica 1

Integrar los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación, y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta para desarrollar estrategias de gestión emocional y de autoaprendizaje en los ámbitos personal, social y académico.

Criterios de evaluación

1.1. Identificar las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional, y analizar las implicaciones de estos procesos en la propia conducta.

1.2. Desarrollar estrategias de gestión emocional en los ámbitos personal, social y académico.

1.3. Elaborar estrategias de aprendizaje en los ámbitos personal, social y académico.

Las personas en la vida cotidiana movilizan procesos físicos y psicológicos que hacen posible percibir, comprender e interactuar mejor en el entorno que los rodea. Todos estos procesos tienen de fondo la implicación de millones de neuronas que están conectadas entre sí y que permiten procesar la información de manera adecuada.

En este sentido parece necesario que el alumnado conozca, por un lado, los mecanismos neurocientíficos que intervienen en los procesos de razonamiento, toma de decisiones y resolución y, por otro lado, que comprendan que llevar a cabo estas acciones supone crear conceptos en su mente, organizar sus ideas, relacionarlas con sus conocimientos previos y establecer inferencias, entre otros. En este proceso juega un papel fundamental la motivación como un elemento clave que promueve o

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

inhibe la conducta. El alumnado debe tomar conciencia de que sus actuaciones y decisiones están en gran medida condicionadas por sus emociones y por los motivos que los llevan a realizarlas. Así, en el terreno del aprendizaje, para impulsar y mantener una conducta o una acción encaminada a una meta, es necesario estar motivado, pero también es imprescindible contar con estrategias que planifiquen y guíen de manera consciente el mismo proceso de aprendizaje. Es necesario conocer el impacto de las emociones en los procesos de motivación, razonamiento, aprendizaje y conducta para que se puedan gestionar adecuadamente y conseguir un mejor desarrollo en todos los ámbitos, tanto personal como social, académico y profesional.

Competencia específica 2

Identificar las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando los elementos que condicionan la conducta y potenciando las cualidades personales y de relación social propias y de los otros, para afrontar de forma autónoma y eficaz los retos del itinerario vital.

Criterios de evaluación

2.1. Discriminar los rasgos característicos y diferenciales del desarrollo evolutivo de las personas en los ámbitos social, cognitivo y emocional.

2.2. Analizar los elementos de la personalidad que condicionan los comportamientos o actuaciones de la persona en el plano cognitivo, social y emocional.

2.3. Identificar las cualidades personales necesarias para afrontar eficazmente los retos en el itinerario vital.

Las personas pasan a lo largo de su vida por etapas y experimentan unos cambios físicos, sociales, cognitivos y psicológicos que condicionan sus decisiones, comportamientos y reacciones dentro de un contexto que también es cambiante e incierto.

Ser conscientes de los cambios que se producen en la etapa de la adolescencia permite al alumnado encontrar respuestas y soluciones a conflictos que se le plantean a raíz de acontecimientos vitales que le preocupan y comprender el significado de sus propias experiencias en relación con las de los otros, en los diferentes grupos sociales con los que interactúa. A partir de estas experiencias con el medio social, el alumnado va construyendo su propia identidad en la que intervienen, entre otros factores, la imagen que se tenga de sí mismo, los sentimientos de competencia, seguridad y autoestima. Estos sentimientos contribuyen a la elaboración del autoconcepto, que ayuda al alumnado a percibir y actuar según sus posibilidades, de forma que pueda potenciar las cualidades personales que le faciliten la resolución de retos cada vez más complejos. Esta etapa supone, además, el preámbulo de la vida adulta que implica la asunción de nuevas responsabilidades y compromisos y la necesidad de lograr un mayor grado de autonomía. En este sentido, es necesario que el alumnado desarrolle habilidades personales y sociales que faciliten su incorporación a nuevos contextos y ayuden al establecimiento de nuevas relaciones.

Competencia específica 3

Reflexionar sobre el ser humano, desde diferentes perspectivas, psicológica, antropológica y social, mostrando los rasgos diferenciales

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

de forma respetuosa y empática para fomentar el espíritu crítico hacia los otros y el entorno y promover el compromiso de un desarrollo sostenible en la sociedad.

Criterios de evaluación

3.1. Analizar la complejidad y el funcionamiento del ser humano, de forma crítica, respetuosa y empática, en los ámbitos psicológico, social y cultural.

3.2. Promover actitudes de respeto hacia la diversidad cultural y el pluralismo social como elementos enriquecedores y necesarios en la vida democrática.

3.3. Manifestar actitudes de compromiso para un desarrollo sostenible en la sociedad.

El ser humano es un ser psicológico centrado en conseguir sus objetivos para lo cual necesita poner en marcha procesos y estrategias que le permitan guiar sus comportamientos y su conducta. También es un ser social y cultural, lo que significa que, en el transcurso de su vida, debe aprender los elementos socioculturales del medio donde se sitúa e integrarlos en su personalidad considerando la influencia que ejercerán sobre ella los agentes sociales y su propia experiencia como miembro de un grupo social. Por lo tanto, es un ser complejo y entenderlo implica analizarlo desde diferentes perspectivas, psicológica, antropológica y social, de forma que el alumnado pueda hacer una reflexión crítica a partir del estudio y análisis de los saberes adquiridos. Lograr esta competencia comporta generar en el alumnado curiosidad por el conocimiento del ser humano, las sociedades y la cultura, y promover actitudes de respeto ante la variabilidad transcultural y el pluralismo social como elementos de diversidad enriquecedores y necesarios en la vida democrática. Simultáneamente, pretende que los alumnos y alumnas comprendan los estados emocionales de los otros, tomen conciencia de los sentimientos ajenos, se involucren en experiencias diversas y asuman situaciones diferentes de las propias. Se trata de desarrollar en el alumnado una actitud empática que suponga comprender y transmitir esta comprensión sobre hechos, acontecimientos y situaciones diferentes de las vividas o experimentadas por cada cual.

Competencia específica 4

Integrar la dimensión social y antropológica del ser humano, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para desarrollar, de forma inclusiva, las estrategias y habilidades sociales necesarias en la adaptación a los cambios de la sociedad.

Criterios de evaluación

4.1. Desarrollar la comprensión de sí mismo en relación con los otros y con el mundo a través de la integración de la dimensión social y antropológica del ser humano.

4.2. Aplicar estrategias y habilidades personales y sociales que faciliten la adaptación a los cambios de la sociedad.

4.3. Valorar la diversidad, desde el respeto y la inclusión, considerándola un elemento enriquecedor y de valor personal, social y cultural.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Generalmente, no se piensa en el impacto que la sociedad y la cultura tienen sobre el desarrollo humano y su conducta, lo que comporta que la persona no comprenda o tenga un conocimiento incompleto sobre sí misma y el mundo que la rodea.

La cultura y la sociedad aportan modelos y referentes que condicionan las percepciones, actitudes, interpretaciones y respuestas de las personas ante los acontecimientos y situaciones que surgen en sus vidas.

Se pretende que el alumnado reflexione así sobre la influencia que la sociedad y la cultura ejercen en su manera de pensar, crear, expresarse, relacionarse, resolver conflictos y tomar decisiones. Para poder comparar culturas y sociedades se requiere conocer algunos elementos de la antropología social y cultural, que permiten, por un lado, comprender mejor el impacto que ejerce sobre las personas el establecimiento de normas y valores, de costumbres y referentes que guían los comportamientos humanos y, por el otro, poner en perspectiva su realidad, que conozca lo que es diverso y diferente y aprenda a respetarlo y valorarlo como componente enriquecedor. Se valorará el papel de la mujer en la sociedad.

Por último, dentro de un panorama social y cultural cambiante, como el actual, se considera importante disponer de estrategias personales y sociales necesarias para decidir y actuar, con sentido crítico y responsabilidad, desde el conocimiento que ofrece la fundamentación teórica de diferentes campos del ámbito de las ciencias sociales, de forma que el alumnado logre una mejor comprensión de sí mismo y del mundo que lo rodea.

Competencia específica 5

Descubrir las propias competencias e intereses profesionales, así como las oportunidades académicas y profesionales del entorno, desarrollando actitudes de autosuperación, adaptabilidad e iniciativa, y las destrezas necesarias para una toma de decisiones ajustada al proyecto vital, académico y profesional.

Criterios de evaluación

5.1. Describir las propias competencias e intereses profesionales desarrollando actitudes de autosuperación, adaptabilidad e iniciativa.

5.2. Identificar las oportunidades académicas y profesionales del entorno y relacionarlas con las propias competencias e intereses profesionales.

5.3. Desarrollar las destrezas necesarias para la toma de decisiones en el diseño y prospección de un itinerario vital, académico y profesional.

La complejidad social y económica, y el acceso a numerosas oportunidades profesionales y de formación, hacen necesario propiciar que el alumnado desarrolle destrezas personales y actitudes que lo ayuden a tomar decisiones adecuadas y coherentes con sus intereses, sus expectativas e inquietudes y sus necesidades en cada momento de su vida y en entornos cambiantes. Es necesario que explore y evalúe sus inquietudes personales y vocacionales, que reconozca sus fortalezas como elementos diferenciadores e identifique sus debilidades con la intención de buscar, con actitud proactiva y de superación, los recursos necesarios para mejorar su desarrollo personal, social, académico y profesional.

Por otro lado, para organizar de forma realista el propio itinerario formativo y profesional hace falta que realice una exploración ordenada de las oportunidades académicas y de formación, y de las ofertas profesionales que ofrece el entorno, para

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

orientar de manera adecuada la propia trayectoria académica y laboral en el futuro. Ante la creciente oferta educativa de los últimos años, el alumnado debe ser crítico a la hora de seleccionar información y tomar decisiones de manera ajustada para formarse e incorporarse al mundo laboral, sin dejar de lado la motivación para seguir aprendiendo a lo largo de la vida. También necesita adquirir habilidades sociales, de adaptación, de planificación y gestión, y mostrar iniciativa para hacer frente a los nuevos retos que vayan surgiendo en los diferentes ámbitos de su vida.

Saberes

Los saberes, entendidos como el conjunto de conocimientos, destrezas, valores y actitudes, se formulan con relación a contextos donde se puede desarrollar su aprendizaje competencial. Los y las docentes pueden incorporar contextos alternativos si lo consideran pertinente.

Para facilitar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas correspondientes, el profesorado puede valorar la posibilidad de organizar los saberes de la materia, o de las diferentes materias coordinadas en un ámbito, a partir de situaciones.

Las situaciones permiten programar el curso de cualquier nivel, materia o ámbito a partir de una colección o secuencia de retos, contextos y circunstancias del mundo real, de los que derivan preguntas que se deben contestar y que entrelazan los saberes; es decir, los conocimientos, las destrezas, los valores y las actitudes se asocian a las capacidades que sustentan el enfoque competencial de los aprendizajes. Esto modifica la planificación habitual de adquisición de saberes y competencias basada en la lógica académica propia de las áreas de conocimiento o materias, plasmada en la secuencia tradicional de los temas disciplinarios. Se pretende acercarse a la lógica del aprendiz para dar sentido a sus aprendizajes basándose en la secuencia de contextos relevantes plasmados en las situaciones.

A. El ser humano y el conocimiento de sí mismo y la relación con los otros

- **El ser humano**

  - Comprensión del ser humano desde las ciencias sociales.

  - Reflexión sobre la visión y conocimiento del ser humano desde la perspectiva psicológica, antropológica y sociológica.

- **Neurociencia, conducta y cognición**

  - Descripción del funcionamiento general del cerebro en los procesos cognitivos.

  - Gestión del bienestar e identificación de los hábitos saludables en sí mismo.

- **La adolescencia desde el punto de vista psicológico**

  - Identificación de los cambios físicos y psicológicos durante la etapa de la adolescencia.

  - Tratamiento del desarrollo de la personalidad y construcción de la identidad personal durante la adolescencia.

  - Toma de conciencia y regulación de las emociones en la adolescencia en sí mismo y en los otros.

- **Psicología social**

  - Desarrollo personal dentro del grupo.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Identificación de los estereotipos de género en la sociedad.

- El análisis de los experimentos más relevantes de la psicología social.

- **El ser humano como ser cultural**

  - Análisis de la cultura como forma específica de pensar, hacer, decir, sentir y percibir de un grupo humano.

  - Valoración de la diversidad cultural como fuente de enriquecimiento de la identidad personal.

- **El ser humano como ser social**

  - Conceptualización de sociedad y tipos de sociedades.

  - El análisis de las estrategias de inclusión y cohesión social como herramientas para mejorar la convivencia y la calidad de vida de las personas en la sociedad.

  - Asunción progresiva de responsabilidades y búsqueda de la autonomía como ser social.

- **Enfoque psicológico del aprendizaje**

  - El estudio de los procesos psicológicos y antropológicos implicados en el aprendizaje del ser humano.

  - La utilización de estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida.

- **Enfoque sociológico del aprendizaje**

  - El reconocimiento de los agentes de socialización en la sociedad: familia, escuela, grupo de iguales, medios de comunicación, redes sociales y otros.

B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta

- **Construcción del sentido de competencia y logro**

  - El autoconocimiento y la autonomía personal en la orientación personal y profesional hacia la vida adulta.

  - Valoración del pensamiento creativo como herramienta de desarrollo de la iniciativa personal.

- **Relaciones e interacciones con los otros**

  - Utilización de las habilidades sociales y de comunicación, de organización, planificación y gestión en las relaciones con los otros.

  - Identificación del uso y abuso de los recursos digitales en la interacción con los otros.

- **Orientación hacia la formación académica y profesional**

  - Búsqueda de programas y oportunidades de formación académica y profesional a lo largo de la vida.

  - Participación activa en los procesos de orientación personal y académico-profesional.

- **Exploración del entorno profesional**

  - La exploración del entorno de trabajo en las relaciones laborales.

  - Valoración del emprendimiento como una forma de empleo en la vida laboral.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

C. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo

- **Plan de autoconocimiento**

  - La identificación de las cualidades personales en la construcción del proyecto vital.

  - El uso de las estrategias de entrenamiento en hábitos saludables en la mejora personal.

- **Plan de formación académica y profesional**

  - Identificación de las acciones y las fases del plan personal en la formación académica y profesional.

  - La identificación de las necesidades formativas en los retos académicos y profesionales.

  - Valoración de la toma de decisiones como herramienta para lograr retos personales.

- **Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro**

  - Construcción de un plan personal de búsqueda de trabajo en el mercado laboral: marca y sello personal, CV, videocurrículo, entre otros.

  - Búsqueda de trabajo activo en el mercado de trabajo: red de contactos, entrevistas de trabajo y otras herramientas.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Latín: Lengua y Cultura

Latín: Lengua y Cultura, materia de cuarto curso de oferta obligatoria en todos los centros, constituye una aproximación específica a los diferentes aspectos de la cultura y la civilización latinas y su pervivencia en el presente, con especial referencia a la realidad lingüística, histórica y monumental catalana. La singularidad del enfoque de esta materia viene condicionada por su doble naturaleza: por un lado, por parte del alumnado, supone la única toma de contacto durante su escolarización obligatoria con determinados aspectos de la lengua, la cultura y la civilización latinas, que constituyen la base de nuestra sociedad actual; por otro lado, debe tener carácter de enseñanza propedéutica para el alumnado que continúe sus estudios tanto de latín en el Bachillerato de Humanidades, específicamente, como el resto de modalidades en que se curse esta materia de forma transversal. Precisamente es esta doble naturaleza la que permite y aconseja no limitar sus contenidos en el estudio único de la lengua latina, hecho que justifica el nombre de la materia, que sugiere tanto el estudio de la lengua como de la cultura de la civilización latina. La crisis de las Humanidades que atraviesa los diferentes ámbitos de la sociedad actual requiere de un esfuerzo para describir, contextualizar y entender la vigencia del evidente origen clásico de nuestra identidad como sociedad. En este sentido, esta materia permite establecer un diálogo con el pasado que ayude a entender críticamente el presente desde una perspectiva lingüística, literaria, arqueológica, histórica, social, cultural y política. Es precisamente esta amplia perspectiva la que confiere a la materia su validez universal, que permitirá al alumnado la aproximación humanista y, por lo tanto, crítica a cualquier disciplina y en cualquier modalidad. En este diálogo tienen cabida los procesos de conservación, preservación y restauración del patrimonio cultural, que ofrecen al alumnado la posibilidad de comprometerse con el legado de la civilización clásica desde una perspectiva sostenible y comprometida con el futuro.

La materia de Latín: Lengua y Cultura implica una reflexión profunda sobre el funcionamiento no solo de la propia lengua latina, sino también de la lengua en la que se realice la enseñanza y de aquellas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado. La inclusión de las lenguas clásicas en la Recomendación del Consejo, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, sitúa el latín y el griego como herramientas para el aprendizaje y la comprensión de lenguas en general, contribuyendo y fomentando la diversidad lingüística y la relación entre las lenguas desde una perspectiva democrática y libre de prejuicios.

El currículo de Latín: Lengua y Cultura está organizado, por lo tanto, en torno a los conocimientos sobre los diferentes aspectos de la lengua, cultura y civilización latinas y las estrategias para establecer una relación crítica entre estos aspectos y el presente, contribuyendo y fomentando el desarrollo personal y social del alumnado y la transmisión de valores universales.

Las competencias específicas de Latín: Lengua y Cultura en la Educación Secundaria Obligatoria recogen este diálogo entre presente y pasado al que hacíamos referencia anteriormente desde las perspectivas mencionadas, y se vertebran en torno a tres aspectos principales: situar en el centro la reflexión humanista sobre el carácter clásico del legado latino, tanto material como inmaterial, fomentando la comprensión crítica del mundo actual; contribuir a la mejora de la competencia plurilingüe, favoreciendo la reflexión del alumnado sobre el funcionamiento de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico; y ofrecer una introducción a los rudimentos y técnicas de la interpretación, mediante la traducción de un variado repertorio de mensajes en lengua latina como proceso fundamental para el conocimiento de la cultura latina y para la transmisión de los textos.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Las competencias deben trabajarse en el contexto de situaciones de aprendizaje, conectadas con la realidad y que inviten al alumnado a la reflexión, a la colaboración y a la acción.

La adquisición de las **competencias específicas** constituye la base para la evaluación competencial del alumnado, y se valorará a través de los criterios de evaluación. No hay una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y saberes; las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre ellos.

Abordando un enfoque competencial, **los criterios de evaluación y los saberes** se vertebran en torno a las competencias específicas. Esta progresión, que parte de entornos muy próximos y manipulativos conectando con las etapas de Educación Infantil y Primaria, facilita la transición hacia aprendizajes más formales y favorece el desarrollo de la capacidad de pensamiento abstracto.

Los criterios de evaluación, mientras que explicitan la evaluación de las capacidades y los saberes que se deben desarrollar, concretan los aprendizajes que queremos identificar en el alumnado y la forma de hacerlo. Se vinculan directamente a las competencias específicas. Los criterios de evaluación permiten medir el grado de desarrollo de estas competencias y el docente puede conectarlos de forma flexible con los saberes del área/la materia durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El profesorado debe contextualizar y flexibilizar estos criterios de acuerdo con las circunstancias de su actividad. Su carácter es marcadamente competencial y los convierte en evaluadores tanto de las capacidades desplegadas como de los diferentes tipos de saberes, es decir, conocimientos, destrezas, valores y actitudes que el alumnado debe adquirir para desarrollarse en múltiples situaciones propias de la sociedad moderna.

Los saberes que conducen a las competencias específicas de la materia de Latín: Lengua y Cultura están organizados basándose en cinco aspectos relevantes: el primero, denominado *El presente de la lengua y la civilización latinas*, recoge los conocimientos y experiencias necesarios para el desarrollo de un espíritu crítico y juicio estético, conformando habilidades de interpretación de textos literarios latinos y fomentando la lectura comparada de obras relevantes de la cultura latina en sus diferentes manifestaciones con obras de la tradición clásica de todos los tiempos. El segundo bloque, *Lengua latina y plurilingüismo*, hace hincapié en como el conocimiento de la lengua latina contribuye a un uso más preciso de las lenguas que constituyen el repertorio individual del alumnado, así como al adecuado entendimiento y uso de la terminología culta, científica y técnica. El enfoque plurilingüe invita al trabajo interdisciplinario no solo con las materias del área lingüística, sino con las del área científico-técnica, a la vez que favorece la competencia ciudadana a través del aprecio de la diversidad lingüística y social. El tercer bloque*, Textos latinos y su trascendencia*, pretende hacer valer la importancia del legado cultural latino en el mundo occidental. El cuarto bloque, *Interpretación de textos latinos*, pretende integrar todos los saberes implicados en la identificación y análisis de los elementos básicos de la lengua latina como sistema dentro de un contexto, organizándolos en torno a tareas sencillas de traducción o producción oral. Finalmente, el quinto y último bloque, *El legado y el patrimonio romanos*, fija la mirada en toda la cuenca mediterránea, pero de manera muy especial en Cataluña, y en él se recogen los conocimientos, habilidades y actitudes que permiten la aproximación a la herencia material e inmaterial de la civilización latina, reconociendo y apreciando su valor como fuente de inspiración, como técnica y como testigo de la historia.

Si bien la distribución de los saberes se organiza basándose en los cinco bloques generales expuestos en el párrafo anterior, se espera que el alumnado ponga en

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

marcha todos los saberes en diferentes situaciones de aprendizaje planteadas de manera progresiva a lo largo del curso. Por eso, sería recomendable plantear tareas significativas y, en la medida de lo posible, interdisciplinarias. El conjunto de situaciones de aprendizaje debe posibilitar un adelanto indicador a lo largo del curso de las propias tareas propuestas y de los materiales utilizados. Convendría, además, que esta organización fuera proporcionada entre todos los saberes incluidos en el currículo, para asegurar que se habrán trabajado todos a lo largo del curso.

Los criterios de evaluación están diseñados para comprobar el grado de logro de las competencias específicas. Las habilidades que parten de los conocimientos adquiridos, como por ejemplo la identificación, el reconocimiento o la inferencia de significados, se complementan con estrategias basadas en procesos a menudo interrelacionados y dinámicos, como la interpretación de textos o pasajes, la reflexión sobre la relación entre las lenguas y la valoración crítica del legado de la civilización latina.

En este sentido, se recomienda organizar la programación de la materia de Latín: Lengua y Cultura teniendo como horizonte un aprendizaje holístico y orientado a la consecución gradual de las diferentes competencias específicas. Los saberes deben poder activarse en los ámbitos personal y educativo, pero también social, técnico y metodológico. En este sentido, la materia de Latín: Lengua y Cultura ofrece la oportunidad de combinar los diferentes saberes (especialmente aquellos de carácter lingüístico y cultural) por medio de situaciones de aprendizaje contextualizadas. Así, la adquisición de saberes de contenido lingüístico tiene, entre otros, el objetivo de desarrollar la competencia de traducción de la lengua latina a la lengua de enseñanza. A su vez, esta competencia está estrechamente vinculada con el conocimiento de la cultura de la antigüedad y la reflexión sobre su pervivencia hasta nuestros días, siendo esta una parte central de la enseñanza del latín, el análisis crítico y la comprensión del presente como un proceso histórico que encuentra sus fundamentos en la civilización clásica. Las áreas temáticas recogidas en el sintagma «cultura de la antigüedad» son diversas. Los saberes proporcionan una visión general de los temas centrales de la materia desde una perspectiva adecuada al nivel educativo, de forma que se recomienda seleccionar cuidadosamente los textos de trabajo —tanto en ediciones bilingües, traducidas, adaptadas u originales—, a fin de agruparlos, favoreciendo la organización progresiva y combinada de los saberes básicos.

Además, el estudio en profundidad de la cultura latina que ofrecen los textos debe conducir también a una reflexión individual y colectiva —en el aula— sobre el papel del individuo en la historia y en la sociedad. Se espera que el alumnado tome conciencia sobre el origen clásico de nuestra sociedad —nuestras convenciones sociales, nuestras instituciones, nuestras producciones culturales, nuestra lengua...—, utilizando diferentes herramientas para esta reflexión. Los procesos de autoevaluación y coevaluación facilitan esta toma de conciencia, especialmente por medio de herramientas de reflexión sobre el propio aprendizaje, como el portfolio lingüístico, el diario de lectura o el trabajo de investigación.

El trabajo por medio de situaciones de aprendizaje ofrece la posibilidad de conectar esta asignatura con otras materias, los saberes de las cuales puedan complementarse con la finalidad de adquirir los objetivos y las competencias de etapa. Es en la experiencia de esta complementariedad cuando el trabajo interdisciplinario se convierte en significativo y relevante para el alumnado. Además de las relaciones que el enfoque plurilingüe ofrece con las materias del área lingüística, se recomienda que la adquisición de las competencias específicas de Latín: Lengua y Cultura se planifique teniendo en cuenta las posibilidades del trabajo cooperativo con materias no lingüísticas: la terminología relacionada con el cuerpo humano y sus enfermedades o la investigación sobre el origen de los nombres de los elementos del sistema solar son ejemplos de posibles trabajos colaborativos. Finalmente, para favorecer la

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

construcción de una ciudadanía europea democrática y libre de prejuicios, esta materia da la posibilidad de hacer un trabajo colaborativo en el ámbito transnacional en el marco de los programas europeos, trabajando la cultura latina como punto de encuentro de las diferentes realidades que conforman la actual identidad europea.

De este modo, la materia de Latín: Lengua y Cultura debe contribuir a la adquisición en un grado satisfactorio de las capacidades y competencias clave que permitan al alumnado su máximo desarrollo personal, social y formativo, y deben conformar su perfil competencial en la etapa, así como garantizar a aquellos y aquellas que cursan la asignatura una ciudadanía responsable y la capacidad de enfrentarse a los retos y desafíos de siglo XXI.

En la materia Latín: Lengua y Cultura se trabajan un total de 5 competencias específicas que son la concreción de los indicadores operativos de las competencias clave definidos en el Perfil competencial de salida del alumnado al final de la educación básica.

Competencia específica 1

Valorar y argumentar el papel de la civilización latina en el origen de la identidad catalana y europea en general a partir del reconocimiento de las similitudes y diferencias entre lenguas y culturas, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y culturales y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación

1.1. Analizar manifestaciones culturales del presente, mediante la comparación de similitudes y diferencias con la antigüedad latina y describir su significado en el contexto del desarrollo cultural en Cataluña y en Europa.

1.2. Valorar de manera crítica las formas de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes.

1.3. Comprender y valorar los periodos de la historia de Roma, los acontecimientos, personajes y aspectos de la civilización romana en su contexto histórico, comparándolos, por medio de una mirada crítica, con los referentes actuales, con base en los conocimientos adquiridos.

La valoración del papel de la civilización latina como origen de la identidad europea en general y catalana en particular supone recibir información expresada a través de fuentes latinas, contrastarla y analizarla, activando las estrategias adecuadas para poder reflexionar sobre la permanencia de aspectos lingüísticos, históricos, políticos, culturales o sociales de la civilización latina en nuestra sociedad. Implica, por lo tanto, entender la cultura latina y extraer aquellos aspectos fundamentales que permiten reflexionar y revisar la singularidad de las formas de vida y pensamiento antiguos, como argumento para hacer frente a la vez a todos los retos que tenemos como sociedad para paliar las desigualdades, la segregación y las intolerancias del mundo actual y para integrar en nuestra sociedad fenómenos como las migraciones y la realidad multicultural propia del mundo antiguo a partir del contacto de la civilización romana con los pueblos de su mismo contexto geográfico. En este sentido, pues, las interrelaciones del mundo romano con las culturas y lenguas en contacto (íbera, griega, etrusca, etc.) puede ser una herramienta muy útil para integrar las minorías en el mundo actual y combatir su aislamiento y estigmatización. Además, se pondrá

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

especial énfasis en el conocimiento y valoración del mundo romano y su relación con los modos de vida y pensamiento actuales, para comparar las diferencias y similitudes entre lenguas y culturas, confrontando creaciones literarias o artísticas latinas con la tradición clásica desde la antigüedad hasta nuestros días.

El análisis crítico del presente requiere información que permita añadir elementos y argumentos a las hipótesis de valoración para desarrollar una conciencia humanista abierta tanto a las constantes como las variables culturales a lo largo del tiempo. Abordar este análisis desde un punto de vista crítico implica ser capaz de discernir aquella parte de legado romano que nos hace crecer como sociedad de aquella que ya no tiene cabida en el mundo moderno, manifestando una actitud de rechazo ante aspectos que denotan cualquier tipo de discriminación, poniendo especial énfasis en la igualdad de género. Los procesos de análisis crítico requieren contextos de reflexión y comunicación dialógicos, respetuosos con la herencia de la antigüedad clásica y con las diferencias culturales que tienen origen ella.

Competencia específica 2

Analizar y percibir los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con la lengua de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y la diversidad lingüística.

Criterios de evaluación

2.1. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural a la cual da origen el latín, identificando y explicando similitudes y diferencias entre los elementos lingüísticos de su entorno, relacionándolos con los de la cultura propia y desarrollando una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con los valores democráticos.

2.2. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos otras lenguas del repertorio individual del alumnado.

2.3. Ampliar el caudal léxico del alumnado y mejorar su expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente.

2.4. Reconocer los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, estableciendo, si procede, la relación semántica entre un término patrimonial y un cultismo.

La introducción a los elementos básicos de la etimología y el léxico de la lengua latina desde un enfoque plurilingüe permite al alumnado transferir los conocimientos y estrategias desde las lenguas de su repertorio al latín y viceversa, activando así las destrezas necesarias para la mejora del aprendizaje de nuevas lenguas y de su competencia comunicativa, y permitiendo tener en cuenta los diferentes niveles de conocimientos lingüísticos del alumnado así como los diversos repertorios individuales. El carácter del latín como lengua de origen de las lenguas románicas permite reconocer y apreciar diferentes variedades y perfiles lingüísticos, contribuyendo a la identificación, valoración y respeto por la diversidad lingüística y cultural con el objetivo de construir una cultura compartida y respetuosa con las minorías y permitir su integración en nuestra sociedad.

Todo esto promueve una mejor comprensión del funcionamiento de la lengua de enseñanza, mejorando, por un lado, la lectura comprensiva y la expresión oral y escrita mediante el conocimiento del vocabulario y las estructuras gramaticales latinas y, por otro lado, ayudando a desarrollar habilidades léxicas y semánticas mediante la adquisición de estrategias de inferencia del significado del léxico común de origen grecolatino de la lengua propia, así como la comprensión del vocabulario culto,

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

científico y técnico a partir de sus componentes etimológicos. La comparación entre lenguas requiere, así mismo, la utilización de las reglas fundamentales de evolución fonética del latín a las lenguas románicas y la identificación de palabras derivadas del latín, tanto patrimoniales como cultismos, y expresiones latinas en diferentes contextos lingüísticos.

Competencia específica 3

Interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos latinos, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.

Criterios de evaluación

3.1. Analizar y explicar de manera oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina, utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.

3.2. Reconocer y valorar el sentido global y las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizando e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos.

3.3. Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, dado el contexto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia y valorando cómo contribuyen a entender las formas de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad.

La lectura e interpretación de textos latinos pertenecientes a diferentes géneros y épocas constituye uno de los pilares de la materia de Latín: Lengua y Cultura. La comprensión y valoración de estos textos necesita un contexto histórico, cívico, social, lingüístico y cultural que facilite un aprendizaje significativo. El trabajo con textos originales, en edición bilingüe, traducidos o adaptados, completos o mediante fragmentos seleccionados, permite prestar atención a conceptos y términos básicos en latín que implican un conocimiento lingüístico, léxico y cultural, para realizar una lectura crítica y tomar conciencia de su valor fundamental en la construcción de nuestra identidad como sociedad. La interpretación de textos latinos conlleva, por tanto, la comprensión y el reconocimiento de su carácter fundacional para la civilización occidental, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico que tiene en cuenta desde el conocimiento sobre el tema hasta el desarrollo de estrategias de análisis y reflexión para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo actual y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética. El conocimiento de las creaciones literarias y artísticas romanas de los periodos de la historia de Roma y su organización política y social, y de los hechos históricos y legendarios de la antigüedad clásica contribuye a hacer más inteligibles las obras, identificando y valorando su pervivencia en nuestro patrimonio cultural y sus procesos de adaptación a diferentes civilizaciones y movimientos literarios, culturales y artísticos que han tomado sus referencias de modelos antiguos.

A partir de la interpretación y valoración de las lecturas de textos latinos deben compararse con sentido crítico los estilos de vida y las normativas sociales que regulan la sociedad romana y la actual, aplicar la perspectiva de género para debatir la situación de la mujer, como también categorizar los diferentes niveles de calidad de información procesada para evaluar su calidad y fiabilidad.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Competencia específica 4

Interpretar y crear producciones latinas (escritas u orales) de tipología diversa y estructura morfosintáctica sencilla, aplicando estrategias de planificación, redacción, revisión, corrección y edición y movilizando el conocimiento sobre la estructura de la lengua para promover una capacidad ágil de razonamiento y aprendizaje.

Criterios de evaluación

4.1. Analizar los aspectos morfológicos y sintácticos elementales de la lengua latina, identificándolos y comparándolos con los de la lengua propia.

4.2. Traducir textos o producir contenidos orales breves y sencillos con términos adecuados y expresión correcta en la lengua de enseñanza, justificando su resultado y manifestando la correspondencia entre el original y la versión realizada.

4.3. Producir oraciones básicas utilizando las estructuras propias de la lengua latina.

4.4. Habituar al alumnado al manejo de recursos fundamentalmente digitales para la comprensión de textos latinos (en formato escrito u oral) y la creación de producciones propias en este idioma, para fomentar la competencia plurilingüe y digital.

La traducción es la operación fundamental en el aprendizaje de las lenguas clásicas y es el proceso por el cual una cultura, un grupo o un individuo asimila o se apropia de un mensaje o una realidad que le es ajena, constituyendo una experiencia de investigación que utiliza la lógica del pensamiento, favorece la memoria y potencia los hábitos de disciplina en el estudio para promover una capacidad ágil de razonamiento y aprendizaje. En este sentido, la traducción o la producción de textos orales requiere muchos recursos, múltiples habilidades e implica un aprendizaje específico, regular y progresivo a lo largo de diversos cursos, movilizando los conocimientos lingüísticos y culturales del alumnado. La introducción al conocimiento de los elementos básicos de la lengua latina en la materia de Latín: Lengua y Cultura de 4.º de ESO supone el primer paso en el establecimiento de estrategias y métodos de trabajo adecuados que continuarán con los estudios de la lengua latina y griega en el Bachillerato. Así pues, uno de los ejes principales para el logro de esta competencia lo constituye la producción de textos orales breves o la traducción de pasajes o textos escritos de un nivel adecuado y de dificultad progresiva, sugiriendo o justificando la traducción con base en la identificación, relación y análisis de elementos morfológicos y sintácticos de la lengua latina y de los conocimientos del alumnado sobre el tema y el contexto que proporcionan los periodos más significativos de la historia de Roma, ampliando de este modo los repertorios lingüísticos personales y reflexionando de manera crítica sobre los propios procesos de aprendizaje de lenguas.

Junto a los recursos tradicionales, en el logro de esta competencia es fundamental el manejo de los recursos digitales a disposición del alumnado para el aprendizaje de lenguas, como por ejemplo el Portfolio Europeo de las Lenguas, glosarios y diccionarios digitales, juegos, grabaciones, etc., en la medida en que la lengua latina puede ser, por sí misma, una herramienta muy útil para fomentar la competencia plurilingüe y digital del alumnado. Dicho de otro modo, para el aprendizaje, comprensión y valoración de textos originales latinos y su producción (en formato oral o escrito) a la lengua o lenguas de aprendizaje del alumnado, es muy recomendable la adopción de estrategias (preferentemente digitales) a las cuales este está habituado en el aprendizaje habitual de lenguas modernas.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Competencia específica 5

Analizar y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, apreciándolo y reconociéndolo como manifestación de la creación humana y como testigo de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, y garantizar su sostenibilidad.

Criterios de evaluación

5.1. Identificar e interpretar elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas.

5.2. Reconocer y valorar las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico del entorno, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado.

5.3. Exponer correctamente de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colaborativa, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola.

El patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, material e inmaterial, presente de una manera especial en toda la cuenca mediterránea, tiene importancia suficiente para merecer una atención específica porque supone la herencia directa de la civilización latina. El reconocimiento de la herencia material requiere la observación directa e indirecta del patrimonio, utilizando diversos recursos, incluidos los que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación. La toma de conciencia de la importancia del patrimonio material necesita el conocimiento de los procedimientos de construcción —en el caso del patrimonio arqueológico— y de composición —en el caso de los soportes de escritura—. Además, implica distinguir entre los procesos de preservación, conservación y restauración, incidiendo especialmente en aquellos aspectos que requieren la participación de una ciudadanía activa y comprometida con su entorno y su propio legado, de acuerdo con la Convención sobre la protección de patrimonio mundial, cultural y natural de la UNESCO. Por su parte, el reconocimiento de la herencia inmaterial de la civilización clásica latina, desde la práctica de la oratoria en las instituciones hasta las ceremonias privadas o los espectáculos de entretenimiento, contribuye a comprender aspectos clave de nuestra sociedad y nuestra cultura actual.

Saberes

Los saberes se formulan con relación a contextos donde se puede desarrollar su aprendizaje competencial. Los y las docentes pueden incorporar contextos alternativos si lo consideran pertinente.

Para facilitar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas correspondientes, el profesorado puede valorar la posibilidad de organizar los saberes de la materia, o de las diferentes materias coordinadas en un ámbito, a partir de situaciones.

Las situaciones permiten programar el curso de cualquier nivel, materia o ámbito a partir de una colección o secuencia de retos, contextos y circunstancias del mundo real, de los que derivan preguntas que se deben contestar y que entrelazan los

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

saberes; es decir, los conocimientos, las destrezas, los valores y las actitudes se asocian a las capacidades que sustentan el enfoque competencial de los aprendizajes. Esto modifica la planificación habitual de adquisición de saberes y competencias basada en la lógica académica propia de las áreas de conocimiento o materias, plasmada en la secuencia tradicional de los temas disciplinarios. Se pretende acercarse a la lógica del aprendiz para dar sentido a sus aprendizajes basándose en la secuencia de contextos relevantes plasmados en las situaciones.

El presente de la lengua y la civilización latinas

- Valoración del papel del humanismo y su utilidad en la sociedad moderna a partir de ejemplos extraídos del mundo actual conocidos por el alumnado en diversos formatos (escrito, artes gráficas, artes escénicas, audiovisual...).

- Reconocimiento de la importancia de la civilización latina en la configuración de nuestra identidad como sociedad a partir del análisis crítico de los principales elementos que la conforman, en el contexto de los retos que la sociedad actual continuamente plantea.

- Conocimiento de la evolución del léxico latino dentro del contexto de las lenguas de aprendizaje para mejorar la competencia oral y escrita del alumnado, a partir, siempre que sea posible, de los propios textos traducidos por el alumnado.

- Toma de conciencia de la importancia de aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina para la comprensión de la noción actual de Europa en general y para la configuración de Cataluña como país en particular, como ejemplo del peso tan importante de la lengua, la cultura y la civilización latina en la configuración del proyecto común europeo.

- Establecimiento de estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos y concienciar al estudiante sobre la actualidad del legado grecorromano, utilizando a este efecto diversidad de recursos: gráficos, textos, restos arqueológicos...

- Conocimiento y valoración de los temas y personajes fundamentales de la literatura latina en su contexto y su pervivencia a través de la tradición clásica, tan importante para la configuración de la realidad cultural catalana, sobre la base de la lectura comparada de textos literarios latinos y modernos.

- Reconocimiento de la importancia de los textos clásicos latinos (tanto en versión original como adaptada o en traducción) como testigo de aquellos aspectos constitutivos de nuestra condición humana desde la antigüedad hasta nuestros días.

- Valoración del papel globalizador e integrador de la lengua y la civilización latinas como herramienta para combatir actitudes segregadoras e intolerantes de la sociedad actual hacia grupos humanos minoritarios, dando por sentado que las lenguas y culturas deben construir puentes de comunicación entre las personas, sea cual sea su origen geográfico y su estatus social y económico.

- Proyección de una mirada crítica hacia aquellos aspectos de la civilización romana (expresados en textos y en piezas de arte de época romana) que atentan contra la igualdad de género y de oportunidades y que, según los criterios actuales, merecen un claro rechazo.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Lengua latina y plurilingüismo

- Identificación de palabras con lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en textos orales y escritos producidos o interpretados por el estudiante en las lenguas de aprendizaje, enriqueciendo sus capacidades comunicativas.

- Establecimiento de estrategias básicas que ayuden a inferir significados en léxico especializado y de nueva aparición a partir de la identificación de formantes latinos para ampliar y emplear con propiedad el vocabulario de uso habitual del alumnado.

- Concienciación de la importancia de la lengua latina para el vocabulario y el pensamiento técnico y científico tanto a lo largo de la historia como en el estado actual de la ciencia y la técnica en sus diferentes ámbitos, usando con este fin textos modernos redactados en las lenguas de aprendizaje, de dificultad mediana-alta y relacionados con el pensamiento, la ciencia y la técnica.

- Reconocimiento, organización e incorporación a la producción escrita, oral o multimodal de léxico de raíz latina entre las diferentes lenguas del repertorio lingüístico del alumnado, dando por sentado que el plurilingüismo es un tesoro que conservar y promocionar, como demuestra la celebración del Día Europeo de las Lenguas cada 26 de septiembre.

- Comprensión e identificación de los cambios fonéticos más frecuentes del latín en las lenguas de enseñanza como medio para la mejora del uso correcto y apropiado de estas, dando al alumnado las estrategias necesarias para que sea capaz de identificar por sí solo las principales diferencias entre estos dos registros de la lengua latina.

- Iniciación a la etimología del vocabulario latino como base para que el alumnado infiera el significado de términos desconocidos y amplíe de este modo el dominio del léxico en sus lenguas de aprendizaje.

- Conocimiento y uso adecuado de los latinismos y de las locuciones latinas más frecuentes para emplearlos correctamente, a partir, preferentemente, de textos modernos que los incluyan y que permitan la deducción de su significado por parte del alumnado.

- Aplicación de los procedimientos de composición y derivación latinos en la elaboración de familias de palabras para ampliar la competencia léxica del alumnado, aplicando unas normas mínimas que le permitan deducir los significados de palabras por él antes desconocidos.

- Estudio comparativo de las lenguas a partir de su origen y relaciones de parentesco para que el alumnado sea consciente de la base común latina de las lenguas modernas, sobre la base de la lectura comparada de textos modernos redactados en diversos idiomas.

- Concienciación de la importancia del latín para la correcta expresión escrita, oral y multimodal en las diferentes lenguas del repertorio lingüístico del alumnado.

- Manejo de herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje y reflexión de la lengua latina como vínculo e impulso para el aprendizaje de otras lenguas extranjeras.

Textos latinos y su trascendencia

- Establecimiento de estrategias para comentar e interpretar textos latinos a partir de los conocimientos adquiridos en otras materias del área lingüística y de la propia experiencia con el objetivo de ampliar los referentes culturales del alumnado.

- Conocimiento de los rasgos básicos de la transmisión textual y de los principales soportes de escritura utilizados en el mundo antiguo y su comparación con los

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

actuales, a partir de textos latinos y de restos arqueológicos que hagan referencia a ellos.

- Toma de conciencia del valor fundamental de los textos latinos en la construcción de nuestra identidad como sociedad respetuosa y tolerante con la diversidad en todas sus facetas e identificación y denuncia de aquellas actitudes arraigadas en la sociedad romana que atenten contra estos mismos principios.

- Valoración de la huella de los textos literarios latinos en el legado cultural del mundo occidental, como base para una aproximación crítica a los grandes problemas de la humanidad desde la antigüedad hasta nuestros días (guerra del agua, ecología, transexualidad, acoso sexual, violencia de género…), a partir de la lectura e interpretación comparada de textos antiguos y modernos.

- Lectura crítica de los textos latinos desde una perspectiva de género y de igualdad de derechos para formar alumnos y alumnas con una actitud crítica ante todo tipo de actos y decisiones que atenten contra estos principios y con capacidad de discernir aquellos textos latinos que están en consonancia con ello de aquellos que fomentan actitudes contrarias y, por lo tanto, claramente rechazables.

Interpretación de textos latinos

- Aprendizaje del abecedario y de la pronunciación del latín, en conexión con su permanencia e influencia en las lenguas del repertorio lingüístico del alumnado a partir de listados de palabras seleccionadas o de textos sencillos.

- Conocimiento y aplicación práctica de los casos y sus principales valores sintácticos, de la flexión nominal, pronominal y verbal, así como de las estructuras oracionales básicas, la concordancia y el orden de palabras para leer y comprender en profundidad textos latinos, entendiendo siempre la sintaxis y la morfología como una herramienta al servicio de los textos traducidos y no como una finalidad en sí mismas.

- Capacitación del alumnado para trasladar con corrección ortográfica y expresiva el mensaje de un texto en lengua latina a sus lenguas de uso habitual y para reflexionar y justificar la traducción ofrecida, o bien para articular contenidos orales en latín con una mínima corrección.

- Aprendizaje y puesta en práctica de las estrategias básicas para la producción de textos orales sencillos en lengua latina referidos a situaciones de la vida cotidiana, que permitan trabajar y mejorar la competencia oral del alumnado.

- Establecimiento de estrategias básicas para identificar, analizar y traducir unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal del alumnado y para mejorar su agilidad mental.

- Manejo de recursos fundamentalmente digitales para el aprendizaje y estrategias básicas de adquisición de lenguas como por ejemplo Portfolio Europeo de las Lenguas, glosarios, diccionarios, juegos, grabaciones, etc., en la medida en que la lengua latina puede ser, por sí misma, una herramienta muy útil para fomentar la competencia plurilingüe del alumnado.

- Fomento de la autoconfianza, la autonomía y la iniciativa del alumnado en el traslado de un texto latino a la lengua de aprendizaje como garantía de su estabilidad emocional, dando por sentado que el error, lejos de ser una muestra de fracaso, es una parte integrante del propio proceso de aprendizaje.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

El legado y el patrimonio romano

- Conocimiento y valoración de la pervivencia del legado material de la cultura y civilización latinas (lugares arqueológicos, inscripciones, etc.), así como del legado inmaterial (mitología, instituciones políticas, oratoria, derecho, rituales y celebraciones, etc.) como base de la cultura occidental, a partir de recursos diversos como representaciones artísticas (cerámicas y estatuas), restos arqueológicos y textos originales o traducidos a la lengua de aprendizaje del alumnado.

- Conocimiento de las principales características del patrimonio cultural romano y valoración de su pervivencia hasta nuestros días a través de la romanización, entendida esta como un proceso integrador que enriquece los ciudadanos y ciudadanas europeos y que se puede comparar con otros procesos de aculturación parecidos.

- Interpretación y valoración de textos latinos en torno a la ecología y el cambio climático ante la necesidad perentoria de conservar el medioambiente y de detener el calentamiento global, en la línea de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- Concienciación del alumnado en la necesidad de participar en procesos destinados a conservar, preservar y difundir el patrimonio arqueológico romano de su entorno como elemento enriquecedor para las generaciones presentes y futuras.

- Manejo de herramientas analógicas y digitales (incluidas las redes sociales, bajo la supervisión siempre del enseñante) que permitan la presentación y difusión de la importancia del patrimonio material e inmaterial de la cultura romana mediante la producción y coproducción oral, escrita y multimodal.

- Concienciación del alumnado sobre la necesidad de respetar la propiedad intelectual y los derechos de autor respecto de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados, dando por sentado que el plagio atenta contra la creación artística y literaria, y reflexión sobre el concepto mismo de imitación y plagio en el mundo romano.

- Establecimiento de estrategias y adopción de herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación y la coevaluación en un mundo cada vez más interconectado y en el cual las nuevas tecnologías y el trabajo cooperativo son una realidad incuestionable y la base de una sociedad más rica, informada y tolerante.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Matemáticas

Las matemáticas se encuentran en cualquier actividad humana, desde el trabajo científico hasta las expresiones culturales y artísticas, formando parte del patrimonio cultural de nuestra sociedad. El dominio del espacio y del tiempo, la organización y optimización de recursos, formas y proporciones, la capacidad de previsión y control de la incertidumbre o el uso correcto de la tecnología digital son características de las matemáticas, pero también el razonamiento, la argumentación, la comunicación, la perseverancia, la toma de decisiones o la creatividad. Así pues, resulta importante desarrollar en el alumnado los aspectos de las matemáticas que le permitan crecer y actuar con conocimiento tanto en contextos personales, académicos y científicos como sociales y laborales.

El desarrollo curricular de las matemáticas se fundamenta en los objetivos de la etapa, prestando especial atención a la adquisición de las competencias clave establecidas en el Perfil competencial de salida del alumnado al final de la enseñanza básica. Esta adquisición es una condición indispensable para conseguir el desarrollo personal, social y profesional del alumnado y a ella deben contribuir todas las materias tomando como referencia los descriptores establecidos en el Perfil competencial de salida. También lo hacen las matemáticas y por eso estas toman como referencia los perfiles competenciales de salida a la hora de establecer las competencias específicas propias.

Las líneas principales en la definición de las competencias específicas de Matemáticas son la resolución de problemas y las destrezas socioemocionales. Además, se abordan la formulación de conjeturas, el razonamiento matemático, el establecimiento de conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, con otras materias y con la realidad y la comunicación y las diferentes maneras de representar las ideas matemáticas.

Tradicionalmente, parte del alumnado ha percibido una barrera ante el aprendizaje de las matemáticas. Esta barrera está asociada en gran medida a ideas preconcebidas sobre esta materia, tanto a nivel individual o social como por la aparición de emociones negativas derivadas de estas creencias injustificadas. La búsqueda en didáctica ha demostrado que el rendimiento en Matemáticas puede mejorar si se contribuye a superar estos prejuicios y desarrollar emociones positivas hacia las matemáticas. Por eso, el dominio de destrezas socioemocionales como identificar y manejar emociones, afrontar los desafíos, mantener la motivación y la perseverancia y desarrollar el autoconcepto, entre otros, permitirá al alumnado aumentar su bienestar general, construir resiliencia y prosperar como estudiante de Matemáticas.

Por otro lado, resolver problemas no es solo un objetivo del aprendizaje de las Matemáticas, sino que también lo es la manera de hacerlo. En la resolución de problemas destacan procesos como la capacidad de interpretarlos, la traducción al lenguaje matemático, la aplicación de estrategias de resolución, la evaluación del proceso y la comprobación de la validez de la solución. Relacionado con la resolución de problemas está el pensamiento computacional, el análisis de datos, la organización lógica de estos, la búsqueda de soluciones en secuencias de pasos ordenados, la obtención de soluciones con instrucciones que puedan ser ejecutadas por un ordenador, una persona o una combinación de ambas, amplían la capacidad de resolver problemas y promueven el uso eficiente de herramientas tecnológicas.

Las competencias específicas se relacionan entre sí y han sido agrupadas en torno a cinco bloques competenciales según su naturaleza: *Resolución de problemas* (1, 2), *Razonamiento y prueba* (3 y 4), *Conexiones* (5 y 6), *Comunicación y representación* (7) y *Gestión socioemocional* (8 y 9). Las matemáticas de esta etapa entroncan directamente con las matemáticas de etapas anteriores tanto en competencias específicas y criterios de evaluación como en saberes, proporcionando una

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

continuidad en el aprendizaje de las matemáticas que respeta el desarrollo psicológico y el progreso cognitivo del alumnado.

Las competencias deben trabajarse en el contexto de situaciones de aprendizaje, conectadas con la realidad y que inviten al alumnado a la reflexión, a la colaboración y a la acción.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado y se valorará a través de los criterios de evaluación. No hay una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y saberes, las competencias específicas se evalúan a través de la puesta en acción de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre ellos.

Abordando un enfoque competencial, los criterios de evaluación y los saberes, graduados a través de los ciclos, se vertebran en torno a las competencias específicas. Esta progresión, que parte de entornos muy próximos y manipulativos conectando con las etapas de Educación Infantil y Primaria, facilita la transición hacia aprendizajes más formales y favorece el desarrollo de la capacidad de pensamiento abstracto.

Los criterios de evaluación, mientras que explicitan la evaluación de las capacidades y los saberes que se deben desarrollar, concretan los aprendizajes que queremos identificar en el alumnado y la forma de hacerlo. Se vinculan directamente a las competencias específicas. Los criterios de evaluación permiten medir el grado de desarrollo de estas competencias y el docente puede conectarlos de forma flexible con los saberes de la materia durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El profesorado debe contextualizar y flexibilizar estos criterios de acuerdo con las circunstancias de su actividad. Su carácter es marcadamente competencial y los convierte en evaluadores tanto de las capacidades desplegadas como de los diferentes tipos de saberes, es decir, conocimientos, destrezas, valores y actitudes que el alumnado debe adquirir para desarrollarse en múltiples situaciones propias de la sociedad moderna.

La adquisición de las competencias específicas se evalúa a través de los criterios de evaluación. Acompañando estos criterios se ha elaborado un conjunto de saberes que integran conocimientos, destrezas y actitudes que ayudarán a la adquisición de las competencias específicas a lo largo de la etapa. Los saberes han sido agrupados en sentidos como conjuntos de destrezas relacionadas con los diferentes ámbitos de las matemáticas: numérico, medida, algebraico y pensamiento computacional, espacial, estocástico y socioemocional. Estos sentidos permiten emplear los saberes de una manera funcional proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre los diferentes sentidos. Debe tenerse en cuenta que la organización de los saberes en el currículo no implica ninguna temporalización ni orden cronológico en su tratamiento en el aula.

El sentido numérico se caracteriza por la aplicación del conocimiento sobre numeración y cálculo en diferentes contextos, y por el desarrollo de habilidades y modos de pensar basados en la comprensión, la representación y el uso flexible de los números y las operaciones.

El sentido de la medida se centra en la comprensión y comparación de atributos de los objetos del mundo natural. Entender y elegir las unidades adecuadas para estimar, medir y comparar magnitudes, utilizar los instrumentos adecuados para realizar mediciones, comparar objetos físicos y comprender las relaciones entre formas y medidas son los ejes centrales de este sentido.

El sentido espacial aborda la comprensión de los aspectos geométricos de nuestro mundo. Registrar y representar formas y figuras, reconocer sus propiedades,

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

identificar relaciones entre ellas, situarlas, describir sus movimientos, elaborar o descubrir imágenes de formas y figuras, clasificarlas y razonar con ellas son elementos fundamentales de la enseñanza y aprendizaje de la geometría.

El sentido algebraico proporciona el lenguaje en el cual se comunican las matemáticas. Ver lo general en lo particular, reconocimiento de patrones y relaciones de dependencia entre variables y expresándolas por medio de diferentes representaciones, así como la modelización de situaciones matemáticas o del mundo real con expresiones simbólicas son características fundamentales del sentido algebraico, pero también son características del pensamiento computacional, que sirve para formular, representar y resolver problemas a través de herramientas y conceptos propios de la informática.

El sentido estocástico comprende el análisis y la interpretación de datos, la elaboración de conjeturas y la toma de decisiones a partir de la información estadística, su valoración crítica y la comprensión y comunicación de fenómenos aleatorios en una amplia variedad de situaciones cotidianas.

El sentido socioemocional integra conocimientos, destrezas y actitudes para entender y manejar las emociones, establecer y conseguir metas, aumentar la capacidad de tomar decisiones responsables e informadas, lo cual se dirige a la mejora del rendimiento del alumnado en matemáticas, a la disminución de actitudes negativas hacia ellas, a promover un aprendizaje activo y a erradicar ideas preconcebidas relacionadas con el género o el mito del talento innato indispensable. Para reforzar este fin, resulta esencial dar a conocer al alumnado las contribuciones de las mujeres a las matemáticas a lo largo de la historia y en la actualidad. Los saberes correspondientes a este sentido deben incluirse a lo largo del desarrollo de todo el currículo de manera explícita.

Tanto las competencias específicas y los criterios de evaluación como los saberes están diseñados para constituir un todo que facilite el planteamiento de tareas complejas, individuales o colectivas, en diferentes contextos, significativas y relevantes que permiten desarrollar los aspectos fundamentales de las matemáticas.

En la materia Matemáticas se trabajan un total de 9 competencias específicas que son la concreción de los indicadores operativos de las competencias clave definidos en el Perfil competencial de salida del alumnado al final de la educación básica.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Competencia específica 1

Interpretar, modelizar y resolver situaciones de la vida cotidiana, propias de las matemáticas y otros ámbitos del conocimiento aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para explorar procedimientos, obtener soluciones.

Criterios de evaluación

1.er, 2.º y 3.er curso	4.º curso
1.1. Interpretar problemas matemáticos organizando la información dada y comprendiendo las preguntas formuladas.	1.1. Interpretar problemas matemáticos organizando la información dada y comprendiendo las preguntas formuladas.
1.2. Elaborar representaciones matemáticas eficaces, con recursos manipulables, gráficos y digitales, que conduzcan a la comprensión y resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana.	1.2. Elaborar representaciones matemáticas eficaces, con recursos manipulables, gráficos y digitales, que conduzcan a la comprensión y resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana.
1.3. Analizar y seleccionar herramientas y estrategias elaboradas valorando y contrastando su eficacia e idoneidad de manera razonada en la resolución de problemas.	1.3. Analizar y seleccionar herramientas y estrategias elaboradas valorando y contrastando su eficacia e idoneidad de manera razonada en la resolución de problemas.
1.4. Obtener soluciones matemáticas de un problema movilizando los conocimientos necesarios y discriminando la existencia o no de una o más soluciones de un problema.	1.4. Obtener soluciones matemáticas de un problema movilizando los conocimientos necesarios y discriminando la existencia o no de una o más soluciones de un problema.

La resolución de problemas constituye un eje fundamental en el aprendizaje de las matemáticas, puesto que es un proceso central en la construcción del conocimiento matemático. Tanto las situaciones de la vida cotidiana en diferentes contextos como los problemas propuestos en el ámbito de las matemáticas permiten ser catalizadores de nuevo conocimiento, puesto que las reflexiones que se realicen durante su resolución ayuden a la construcción de conceptos y al establecimiento de conexiones entre ellos.

El desarrollo de esta competencia comporta aplicar el conocimiento matemático que el alumnado posee en el contexto de la resolución de problemas. Para eso, es necesario proporcionar herramientas de interpretación y modelización como diagramas, expresiones simbólicas, gráficas…, técnicas y estrategias de resolución de problemas como la analogía con otros problemas, estimación, ensayo y error, resolverlo de manera inversa, desde el final hasta el principio, tanteo, descomposición en problemas más sencillos..., que les permitan tomar decisiones, anticipar la respuesta, asumir riesgos y aceptar el error como parte del proceso.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Competencia específica 2

Argumentar la idoneidad de las soluciones de un problema, evaluando las respuestas obtenidas a través del razonamiento y la lógica matemática, para verificar su validez y generar nuevas preguntas y retos.

Criterios de evaluación

1.er, 2.º y 3.er curso	4.º curso
2.1. Construir y expresar con coherencia ideas y razonamientos que permitan justificar la validez de las soluciones, procesos y conclusiones desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable...).	2.1. Construir y expresar con coherencia ideas y razonamientos que permitan justificar la validez de las soluciones, procesos y conclusiones desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable...).
2.2. Generar preguntas a partir de argumentos matemáticos que permitan plantear nuevos retos relacionados con el problema resuelto.	2.2. Generar preguntas a partir de argumentos matemáticos que permitan plantear nuevos retos relacionados con el problema resuelto.

El análisis de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema potencia la reflexión crítica sobre su validez, tanto desde un punto de vista estrictamente matemático como desde una perspectiva global, valorando aspectos relacionados con la sostenibilidad, el consumo responsable, la equidad o la no discriminación, entre otros. El razonamiento científico y matemático será la herramienta principal para realizar esta validación, pero también lo son la lectura atenta, la realización de preguntas adecuadas, la elección de estrategias para verificar la pertinencia de las soluciones obtenidas según la situación planteada, la conciencia sobre los propios progresos y la autoevaluación.

El desarrollo de esta competencia comporta procesos reflexivos propios de la metacognición como el acto y la coevaluación, la utilización de estrategias sencillas de aprendizaje autorregulado, uso eficaz de herramientas digitales como calculadoras u hojas de cálculo, la verbalización o explicación del proceso y la selección entre diferentes métodos de comprobación de soluciones o de estrategias para validar las soluciones y su alcance.

Competencia específica 3

Formular conjeturas sencillas o problemas, utilizando el razonamiento y la argumentación, la creatividad y las herramientas tecnológicas, para integrar y generar nuevo conocimiento matemático.

Criterios de evaluación

1.er, 2.º y 3.er curso	4.º curso
3.1. Plantear preguntas en contextos diversos que se puedan responder a través del conocimiento matemático.	3.1. Plantear preguntas en contextos diversos que se puedan responder a través del conocimiento matemático.
3.2. Hacer conjeturas matemáticas sencillas de manera autónoma y razonada en un contexto en el que el	3.2. Hacer conjeturas matemáticas sencillas de manera autónoma y razonada en un contexto en el que el

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

alumno tenga libertad creativa haciendo uso, si es necesario, de herramientas tecnológicas (lenguajes de programación, hojas de cálculo, GeoGebra, fotografía matemática, vídeo, etc.).	alumno tenga libertad creativa haciendo uso, si es necesario, de herramientas tecnológicas (lenguajes de programación, hojas de cálculo, GeoGebra, fotografía matemática, vídeo, etc.).
3.3. Proponer problemas de manera autónoma, creativa y razonada en un contexto.	3.3. Proponer problemas de manera autónoma, creativa y razonada en un contexto.

El razonamiento y el pensamiento analítico incrementan la percepción de patrones, estructuras y regularidades tanto en situaciones del mundo real como abstractos favoreciendo la formulación de conjeturas sobre su naturaleza. La formulación y comprobación de las conjeturas se puede realizar por medio de materiales manipulativos, calculadoras, *software*, representaciones y símbolos, trabajando de manera individual o colectiva la utilización del razonamiento inductivo y deductivo para formular argumentos matemáticos.

El desarrollo de esta competencia comporta formular conjeturas, examinar su validez y reformularlas para obtener nuevas conjeturas susceptibles de ser puestas a prueba promoviendo el uso del razonamiento y la demostración como aspectos fundamentales de las matemáticas.

Competencia específica 4

Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconocimiento patrones, interpretando, modificando, generalizando y creando algoritmos para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficiente.

Criterios de evaluación

1.er, 2.º y 3.er curso	4.º curso
4.1. Descomponer un problema o situación de la vida cotidiana en diferentes partes, abordándolas de una en una para poder encontrar la solución global con dispositivos digitales.	4.1. Descomponer un problema o situación de la vida cotidiana en diferentes partes, abordándolas de una en una para poder encontrar la solución global con dispositivos digitales.
4.2. Reconocer patrones, similitudes y tendencias en los problemas o situaciones que se quieren solucionar.	4.2. Reconocer patrones, similitudes y tendencias en los problemas o situaciones que se quieren solucionar.
4.3. Encontrar los principios que generan los patrones de un problema descartando los datos irrelevantes e identificando las partes más importantes.	4.3. Encontrar los principios que generan los patrones de un problema descartando los datos irrelevantes e identificando las partes más importantes.
4.4, Generar instrucciones paso a paso para resolver un problema y otros similares probando y llevando a cabo posibles soluciones con dispositivos digitales.	4.4, Generar instrucciones paso a paso para resolver un problema y otros similares probando y llevando a cabo posibles soluciones con dispositivos digitales.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

El pensamiento computacional entronca directamente con la resolución de retos o problemas y el planteamiento de procedimientos, utilizando la abstracción para identificar los aspectos más relevantes, y la descomposición en tareas más simples con el objetivo de llegar a una solución del problema que pueda ser ejecutada por un sistema informático. Llevar el pensamiento computacional a la vida diaria supone relacionar los aspectos fundamentales de la informática con las necesidades del alumnado.

El desarrollo de esta competencia comporta la creación de modelos abstractos de situaciones cotidianas, su automatización y modelización y la codificación en un lenguaje fácil de interpretar por un sistema informático.

Competencia específica 5

Conectar diferentes elementos matemáticos relacionando conceptos, procedimientos, argumentos y modelos para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.

Criterios de evaluación

1.er, 2.º y 3.er curso	4.º curso
5.1. Identificar y usar las conexiones entre diferentes representaciones de un mismo concepto matemático cuando se extrae información de una de estas para aplicarla a la otra.	5.1. Identificar y usar las conexiones entre diferentes representaciones de un mismo concepto matemático cuando se extrae información de una de estas para aplicarla a la otra.
5.2. Reconocer y relacionar conexiones entre diferentes conceptos y conocimientos matemáticos a través de situaciones de la vida cotidiana para sacar conclusiones y tener una visión integrada de las matemáticas.	5.2. Reconocer y relacionar conexiones entre diferentes conceptos y conocimientos matemáticos a través de situaciones de la vida cotidiana para sacar conclusiones y tener una visión integrada de las matemáticas.

La conexión entre los diferentes conceptos, procedimientos e ideas matemáticas aporta una compresión más profunda y duradera de los conocimientos adquiridos, proporcionando una visión más amplia sobre el propio conocimiento. Percibir las matemáticas como un todo implica estudiar sus conexiones internas y reflexionar sobre ellas, tanto las existentes entre los bloques de saberes, entre las matemáticas de un nivel o las de diferentes etapas educativas.

El desarrollo de esta competencia comporta enlazar las nuevas ideas matemáticas con ideas previas, reconocer y utilizar las conexiones entre ideas matemáticas en la resolución de problemas y comprender como unas ideas se construyen sobre otras para formar un todo integrado.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Competencia específica 6

Vincular y contextualizar las matemáticas con otras áreas de conocimiento, interrelacionando conceptos y procedimientos, para resolver problemas y desarrollar la capacidad crítica, creativa e innovadora en situaciones diversas.

Criterios de evaluación

1.er, 2.º y 3.er curso	4.º curso
6.1. Reconocer y utilizar las matemáticas presentes en la vida cotidiana usando los procesos inherentes en la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar, predecir…, en situaciones susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos.	6.1. Reconocer y utilizar las matemáticas presentes en la vida cotidiana usando los procesos inherentes en la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar, predecir…, en situaciones susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos.
6.2. Reconocer y utilizar las conexiones entre las matemáticas y otras materias, en situaciones susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos.	6.2. Reconocer y utilizar las conexiones entre las matemáticas y otras materias, en situaciones susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos.
6.3. Identificar y valorar la aportación actual e histórica de las matemáticas al progreso de la humanidad, también desde una perspectiva de género, ante los retos que plantea la sociedad actual.	6.3. Identificar y valorar la aportación actual e histórica de las matemáticas al progreso de la humanidad, también desde una perspectiva de género, ante los retos que plantea la sociedad actual.
6.4. Desarrollar el espíritu crítico y el potencial creativo de la matemática argumentando propuestas innovadoras en contextos científicos, tecnológicos, sociales, artísticos y culturales.	6.4. Desarrollar el espíritu crítico y el potencial creativo de la matemática argumentando propuestas innovadoras en contextos científicos, tecnológicos, sociales, artísticos y culturales.

Reconocer y utilizar la conexión de las matemáticas con otras materias, con la vida real o con la propia experiencia aumenta el bagaje matemático del alumnado. Es importante que el alumnado tenga la oportunidad de experimentar las matemáticas en diferentes contextos (personal, escolar, social, científico y humanístico), valorando, tanto histórica como actualmente, la contribución de las matemáticas a la resolución de los grandes objetivos globales de desarrollo.

La conexión entre las matemáticas y otras materias no tendría que limitarse a los saberes conceptuales, sino que debe ampliarse a los procedimientos y las actitudes, de forma que los procedimientos y actitudes matemáticos pueden ser transferidos y aplicados a otras materias y contextos. Así, el desarrollo de esta competencia comporta el establecimiento de conexiones entre ideas, conceptos y procedimientos matemáticos con otras materias y con la vida real y su aplicación en la resolución de problemas en situaciones diversas y desarrollar la capacidad crítica, creativa e innovadora en situaciones diversas.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Competencia específica 7

Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos usando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.

Criterios de evaluación

1.er, 2.º y 3.er curso	4.º curso
7.1. Comunicar información de manera organizada, utilizando el lenguaje matemático adecuado, oralmente y por escrito, para describir, explicar justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.	7.1. Comunicar información de manera organizada, utilizando el lenguaje matemático adecuado, oralmente y por escrito, para describir, explicar justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.
7.2. Representar conceptos, procedimientos y resultados matemáticos con claridad, utilizando diferentes herramientas y formas de expresión, como, por ejemplo, a través del dibujo, la fotografía, los vídeos, las obras visuales y musicales, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.	7.2. Representar conceptos, procedimientos y resultados matemáticos con claridad, utilizando diferentes herramientas y formas de expresión, como, por ejemplo, a través del dibujo, la fotografía, los vídeos, las obras visuales y musicales, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.
7.3. Dialogar entre iguales y debatir ideas matemáticas para describir, explicar y justificar razonamientos, procesos y conclusiones.	7.3. Dialogar entre iguales y debatir ideas matemáticas para describir, explicar y justificar razonamientos, procesos y conclusiones.

La comunicación y el intercambio de ideas es una parte esencial de la educación científica y matemática. A través de la comunicación las ideas se convierten en objetos de reflexión, perfeccionamiento, discusión y rectificación. Comunicar ideas, conceptos y procesos contribuye a colaborar, cooperar, afianzar y generar nuevos conocimientos.

El desarrollo de esta competencia comporta expresar hechos, ideas, conceptos y procedimientos verbal y gráficamente, de manera veraz y precisa utilizando la terminología matemática adecuada, dar significado y permanencia a las ideas y hacerlas públicas.

El uso del lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal comporta el desarrollo de las destrezas en la utilización de los diferentes lenguajes y herramientas, en particular las digitales.El modo de representar ideas, conceptos y procedimientos en matemáticas es fundamental. La representación incluye dos facetas, la representación propiamente dicha de un resultado o concepto y la representación de los procesos que se realizan durante la práctica de las matemáticas.

El desarrollo de esta competencia comporta la adquisición de un conjunto de representaciones matemáticas que amplían significativamente la capacidad para interpretar y resolver problemas de la vida real.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Competencia específica 8

Desarrollar destrezas personales, como la autorregulación, que ayuden a identificar y gestionar emociones, aprendiendo del error y afrontando las situaciones de incertidumbre como una oportunidad, para perseverar y disfrutar del proceso de aprender matemáticas.

Criterios de evaluación

1.er, 2.º y 3.er curso	4.º curso
8.1. Gestionar las propias emociones y desarrollar la autoconfianza para encarar nuevos retos matemáticos perseverando en su resolución en cualquier situación de aprendizaje propuesta.	8.1. Gestionar las propias emociones y desarrollar la autoconfianza para encarar nuevos retos matemáticos perseverando en su resolución en cualquier situación de aprendizaje propuesta.
8.2. Tener conciencia de que se está aprendiendo y de cómo se está aprendiendo en cualquier situación de aprendizaje propuesta.	8.2. Tener conciencia de que se está aprendiendo y de cómo se está aprendiendo en cualquier situación de aprendizaje propuesta.
8.3. Identificar los errores propios y expresar de manera razonada cuál es el motivo que los provoca (conceptuales, de procedimiento, de estrategia...), en la resolución de retos o problemas, perseverando en su resolución.	8.3. Identificar los errores propios y expresar de manera razonada cuál es el motivo que los provoca (conceptuales, de procedimiento, de estrategia...), en la resolución de retos o problemas, perseverando en su resolución.
8.4. Participar en la propia evaluación gestionando estrategias que ayuden a superar las dificultades, en la revisión de las producciones realizadas.	8.4. Participar en la propia evaluación gestionando estrategias que ayuden a superar las dificultades, en la revisión de las producciones realizadas.
8.5. Apreciar el potencial creativo de la matemática así como su capacidad de generar armonía y belleza, en las creaciones y producciones realizadas.	8.5. Apreciar el potencial creativo de la matemática así como su capacidad de generar armonía y belleza, en las creaciones y producciones realizadas.

Resolver problemas matemáticos o retos más globales en los cuales intervienen las matemáticas tiene que ser una tarea gratificante. Las destrezas emocionales dentro del aprendizaje de las matemáticas fomentan el bienestar del alumnado, la regulación emocional y el interés por su aprendizaje.

El desarrollo de esta competencia comporta identificar y gestionar las emociones, reconocer fuentes de estrés, ser perseverante, pensar de manera crítica y creativa, crear resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos retos matemáticos.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Competencia específica 9

Desarrollar destrezas sociales, como la cooperación, participando activamente en equipos de trabajo inclusivos reconociendo la diversidad y el valor de las aportaciones de los otros, para compartir y construir conocimiento matemático de manera colectiva.

Criterios de evaluación

1.er, 2.º y 3.er curso	4.º curso
9.1. Cooperar en el trabajo en equipo tanto en entornos presenciales como virtuales, escuchando a los otros y valorando sus aportaciones, respetando la perspectiva de género, en situaciones en las que se comparta y construya conocimiento de manera conjunta.	9.1. Cooperar en el trabajo en equipo tanto en entornos presenciales como virtuales, escuchando a los otros y valorando sus aportaciones, respetando la perspectiva de género, en situaciones en las que se comparta y construya conocimiento de manera conjunta.
9.2. Colaborar activamente con los otros, llegando a acuerdos y cumpliéndolos, para lograr los objetivos del grupo relativos a la construcción del conocimiento matemático, valorando el éxito colectivo como una estrategia de mejora personal.	9.2. Colaborar activamente con los otros, llegando a acuerdos y cumpliéndolos, para lograr los objetivos del grupo relativos a la construcción del conocimiento matemático, valorando el éxito colectivo como una estrategia de mejora personal.
9.3. Equilibrar las necesidades personales con las del grupo, desde la empatía y el respeto, reconociendo la diversidad y el valor de las aportaciones de los otros para generar nuevo aprendizaje matemático, tanto individual como colectivo.	9.3. Equilibrar las necesidades personales con las del grupo, desde la empatía y el respeto, reconociendo la diversidad y el valor de las aportaciones de los otros para generar nuevo aprendizaje matemático, tanto individual como colectivo.
9.4. Ayudar a identificar errores y dificultades de aprendizaje de las compañeras y compañeros haciendo aportaciones constructivas y concretas que puedan ayudar a superarlos y a mejorar.	9.4. Ayudar a identificar errores y dificultades de aprendizaje de las compañeras y compañeros haciendo aportaciones constructivas y concretas que puedan ayudar a superarlos y a mejorar.

El desarrollo de esta competencia comporta mostrar empatía por los otros, establecer y mantener relaciones positivas, ejercitar la escucha activa y la comunicación asertiva, trabajar en equipo y tomar decisiones responsables. Asimismo, debe fomentarse la ruptura de estereotipos e ideas preconcebidas sobre las matemáticas asociadas a cuestiones individuales como, por ejemplo, el género o la aptitud para las matemáticas.

Trabajar los valores de respeto, tolerancia, igualdad o resolución pacífica de conflictos, al mismo tiempo que resuelven retos matemáticos desarrollando destrezas de comunicación efectiva, planificación, indagación, motivación y confianza, para crear relaciones y entornos de trabajo saludables, permite afianzar la autoconfianza y normalizar situaciones de convivencia en igualdad.

Los entornos virtuales son una buena herramienta para compartir y construir conocimiento de manera conjunta, en este sentido hay que promover su utilización.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Saberes

Los saberes, entendidos como el conjunto de conocimientos, destrezas, valores y actitudes, se formulan con relación a contextos donde se puede desarrollar su aprendizaje competencial. Los y las docentes pueden incorporar contextos alternativos si lo consideran pertinente.

Para facilitar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas correspondientes, el profesorado puede valorar la posibilidad de organizar los saberes de la materia, o de las diferentes materias coordinadas en un ámbito, a partir de situaciones.

Las situaciones permiten programar el curso de cualquier nivel, materia o ámbito a partir de una colección o secuencia de retos, contextos y circunstancias del mundo real, de los que derivan preguntas que se deben contestar y que entrelazan los saberes; es decir, los conocimientos, las destrezas, los valores y las actitudes se asocian a las capacidades que sustentan el enfoque competencial de los aprendizajes. Esto modifica la planificación habitual de adquisición de saberes y competencias basada en la lógica académica propia de las áreas de conocimiento o materias, plasmada en la secuencia tradicional de los temas disciplinarios. Se pretende acercarse a la lógica del aprendiz para dar sentido a sus aprendizajes basándose en la secuencia de contextos relevantes plasmados en las situaciones.

De primer a tercer curso

Sentido numérico

- Conteo

- Resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana en los cuales se tengan que realizar recuentos sistemáticos, utilizando diferentes estrategias (diagramas de árbol, técnicas de combinatoria, etc.).

- Cantidad

- Interpretación de números grandes y pequeños, reconocimiento y utilización de la notación exponencial y científica, incluyendo la lectura de estas cantidades en la calculadora u hoja de cálculo.

- Expresión de estimaciones con la precisión requerida.

- Uso de los números enteros, fracciones, decimales y raíces para expresar cantidades en diferentes contextos, incluidos los de la vida cotidiana, con la precisión requerida.

- Uso de los números indoarábigos, la introducción del cero y los números negativos en la historia de las matemáticas.

- Uso de las fracciones en la antigüedad (Egipto, India y Grecia) y en la actualidad.

- Reconocimiento y aplicación de diferentes formas de representación de números enteros, fraccionarios y decimales, incluida la recta numérica.

- Selección y utilización de la representación más adecuada de una misma cantidad (natural, entero, decimal o fracción) para cada situación o problema.

- Sentido de las operaciones

- Aplicación de estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Reconocimiento y aplicación de las operaciones con números enteros, fraccionarios o decimales útiles para resolver situaciones contextualizadas.

- Comprensión y utilización de las relaciones inversas, entre la adición y la sustracción, la multiplicación y la división, la potencia y las raíces, para simplificar y resolver problemas.

- Interpretación de los efectos de las operaciones aritméticas con números enteros, fracciones y expresiones decimales.

- Uso de las propiedades de las operaciones aritméticas (suma, resta, multiplicación y división) para realizar cálculos de manera eficiente con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales tanto mentalmente como de manera manual, con calculadora u hoja de cálculo, adaptando las estrategias a cada situación.

- Relaciones

- Utilización de factores primeros, múltiples y divisores para resolver problemas, mediante estrategias o herramientas diversas, incluido el uso de la calculadora.

- Comparación y ordenación de fracciones, decimales y porcentajes con eficacia encontrando su situación exacta o aproximada en la recta numérica.

- Razonamiento proporcional

- Identificación de situaciones proporcionales y no proporcionales (incluyendo situaciones de proporcionalidad inversa) en problemas de la vida cotidiana. Comprensión y representación de las relaciones cuantitativas

- Porcentajes: comprensión y utilización en la resolución de problemas, incluidos los mayores que 100 % o menores que 1 %.

- Desarrollo y análisis de métodos para resolver problemas en situaciones de proporcionalidad directa en diferentes contextos (aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas y subidas de precios, impuestos, cambios de divisas, cálculos geométricos, escalas, etc.).

- Educación financiera

- Interpretación de la información numérica en contextos financieros sencillos.

- Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable dadas las relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos.

Sentido de la medida

- Magnitud

- Atributos medibles de los objetos físicos y matemáticos: búsqueda y relación entre estos.

- Elección de las unidades y operaciones adecuadas en situaciones que impliquen medida.

- Comparación de las unidades propias del sistema métrico decimal con otras presentes en diferentes contextos.

- Evaluación de la importancia del establecimiento del metro como medida universal en el contexto histórico en el que se produjo y en el contexto actual.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Medición

- Selección y uso de instrumentos (analógicos o digitales) y unidades adecuadas para medir de manera directa diferentes magnitudes del entorno.

- Deducción, interpretación y aplicación de las principales estrategias para obtener longitudes, áreas y volúmenes en figuras planas y tridimensionales.

- Relación entre las aplicaciones de los teoremas de Tales y de Pitágoras en los diferentes contextos históricos en los que se han utilizado (Grecia, India, China).

- Uso de representaciones planas de objetos tridimensionales para visualizar y resolver problemas de áreas, entre otros.

- Generación de representaciones planas, manual o digitalmente, de objetos geométricos planos o tridimensionales, con características dadas, como las longitudes de los lados, las medidas de los ángulos o las longitudes de las aristas.

- Estimación y relaciones

- Formulación de conjeturas sobre medidas o relaciones entre estas, basadas en estimaciones.

- Toma de decisión justificada del grado de precisión requerida en situaciones de medida.

- Valoración de las medidas del radio de la Tierra y de las distancias Tierra-Luna en la Grecia antigua.

Sentido espacial

- Formas geométricas de dos y tres dimensiones

- Descripción y clasificación de formas geométricas planas y tridimensionales: en función de sus propiedades o características.

- Reconocimiento de las relaciones geométricas como la congruencia, la similitud y la relación pitagórica en figuras planas y tridimensionales.

- Construcción de formas geométricas con diferentes herramientas: materiales manipulables, instrumentos de dibujo, programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc.

- Construcción de figuras geométricas en diferentes contextos históricos, en particular en la Grecia antigua (Euclides).

- Localización y sistemas de representación

- Localización y descripción de relaciones espaciales: coordenadas geométricas y otros sistemas de representación.

- Movimientos y transformaciones

- Análisis de transformaciones elementales como giros, traslaciones y simetrías en situaciones diversas utilizando herramientas tecnológicas o manipulativas.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Visualización y modelización geométrica

- Uso de modelos geométricos para representar y explicar relaciones numéricas y algebraicas en situaciones diversas.

- Reconocimiento de conexiones entre el sentido espacial con los otros sentidos (numérico, algebraico…) y con otras disciplinas (arte, ciencia, vida diaria).

Sentido algebraico

- Patrones

- Patrones: identificación y comprensión, determinando la regla de formación de colecciones numéricas o gráficas.

- Fórmulas y términos generales: obtención mediante la observación de pautas y regularidades sencillas y su generalización.

- Identificación de la sucesión de Fibonacci y la proporción áurea en la naturaleza.

- Modelo matemático

- Modelización y resolución de problemas contextualizados, también de la vida cotidiana, secundándose en representaciones matemáticas y en el lenguaje algebraico.

- Obtención de conclusiones razonables sobre una situación de la vida cotidiana una vez modelizada.

- Variable

- Comprensión del concepto de variable en sus diferentes naturalezas.

- Igualdad y desigualdad

- Uso del álgebra simbólica para representar relaciones lineales y cuadráticas en situaciones contextualizadas, también de la vida cotidiana.

- Análisis de los diferentes métodos de resolución de ecuaciones a lo largo de la historia, en particular los métodos geométricos de Al-Khwarizmi.

- Identificación y aplicación de la equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas basados en relaciones lineales y cuadráticas.

- Búsqueda de soluciones en ecuaciones o sistemas lineales y ecuaciones cuadráticas, tanto de modo manual como utilizando la tecnología.

- Relaciones y funciones

- Aplicación y comparación de las diferentes formas de representación de una relación.

- Identificación y uso de funciones, lineales o no lineales y comparación de sus propiedades a partir de tablas, gráficas o expresiones algebraicas.

- Identificación de relaciones cuantitativas en situaciones contextualizadas, incluyendo la vida cotidiana y determinación de los tipos de funciones que las modelicen (lineales y cuadráticas).

- Deducción de la información relevante de una función mediante el uso de diferentes

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

representaciones simbólicas.

- Pensamiento computacional

- Identificación y uso de estrategias cuando se interpretan, modifican o crean algoritmos de programación por bloques o programación textuales que incorporan: diferenciación entre procesos secuenciales y paralelos; comprensión de las instrucciones de bucle, condicionales e instrucciones anidadas; comprensión de la gestión de datos con variables; uso de operadores lógicos y de eventos.

- Formulación de cuestiones susceptibles de ser analizadas utilizando programas y otras herramientas.

Sentido estocástico

- Distribución

- Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas.

- Recogida y organización de datos de situaciones contextualizadas, incluyendo la vida cotidiana, que involucran una sola variable.

- Generación de representaciones gráficas adecuadas mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, *apps*...) para averiguar cómo se distribuyen los datos, interpretarlos y obtener conclusiones razonadas.

- Medidas de centralización y dispersión: interpretación y cálculo.

- Comparación de dos conjuntos de datos dadas las medidas de centralización y dispersión.

- Reconocimiento de que las medidas de dispersión describen la variabilidad de los datos.

- Cálculo, con apoyo tecnológico, e interpretación de las medidas de centralización y dispersión en situaciones reales.

- Inferencia

- Formulación de preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población.

- Presentación de datos relevantes para dar respuesta a cuestiones planteadas en investigaciones estadísticas.

- Obtención de conclusiones razonables a partir de los resultados obtenidos con la finalidad de emitir juicios y tomar decisiones adecuadas.

- Uso de datos estadísticos a lo largo de la historia en la construcción de censos de población.

- Usos de datos estadísticos en la medicina actual (covid-19) y en la historia, el caso de Florence Nightingale.

- Predictibilidad e incertidumbre

- Identificación de fenómenos deterministas y aleatorios.

- Interpretación de la probabilidad como medida asociada a la incertidumbre de

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

experimentos aleatorios.

- Planificación y realización de experiencias sencillas para analizar el comportamiento de fenómenos aleatorios.

- Asignación de la probabilidad a partir de la experimentación y el concepto de frecuencia relativa.

- Análisis del origen de la teoría de la probabilidad (Fermat y Pascal) en el contexto de los juegos de azar.

- Asignación de probabilidades mediante la regla de Laplace.

Sentido socioemocional

- Creencias, actitudes y emociones

- Desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia hacia el aprendizaje de las matemáticas.

- Gestión de las emociones que intervienen en el aprendizaje como la autoconciencia y la autorregulación.

- Desarrollo de la flexibilidad cognitiva para aceptar un cambio de estrategia cuando sea necesario y transformar el error en una oportunidad de aprendizaje y, a su vez, interpretar cada problema resuelto como una oportunidad para generar nuevas preguntas.

- Trabajo en equipo y toma de decisiones

- Asunción de responsabilidades y participación activa para optimizar el trabajo en equipo.

- Selección de técnicas cooperativas para compartir y construir conocimiento de manera colectiva.

- Uso de estrategias de gestión y toma de decisiones adecuadas para resolver situaciones propias del trabajo en equipo.

Cuarto curso

Dado que esta materia se imparte en la Educación Secundaria Obligatoria se ha optado por no diferenciar entre Matemáticas A (de carácter más general) y Matemáticas B (de carácter más académico). Los saberes más académicos que no se consideran básicos para todo el mundo se han marcado con (*).

Sentido numérico

- Conteo

- Resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana en los cuales se tengan que realizar recuentos sistemáticos, utilizando diferentes estrategias (diagramas de árbol, técnicas de combinatoria, etc.).

- Cantidad

- Expresión de estimaciones en diversos contextos analizando el error cometido.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Uso de los números reales para expresar cantidades en diferentes contextos, incluidos los de la vida cotidiana, con la precisión requerida.

- Reconocimiento y aplicación de distintas formas de representación de números enteros, racionales y reales, incluida la recta numérica, adecuada a cada situación o problema.

- Identificación del conjunto numérico que sirve para responder a diferentes necesidades: contar, medir, comparar, etc.

- Sentido de las operaciones

- Elección de las operaciones adecuadas con números reales para resolver situaciones contextualizadas.

- Uso de las propiedades de las operaciones aritméticas para realizar cálculos con números reales de manera eficiente con calculadora y, a veces, manualmente, adaptando las estrategias a cada situación.

- Reconocimiento de algunos números irracionales en situaciones de la vida cotidiana.

- Evolución histórica de las diferentes aproximaciones al número pi.

- Identificación y análisis de patrones y regularidades numéricas en los que intervengan números reales.

- Relaciones

- Comparación y ordenación de números reales con eficacia encontrando su situación exacta o aproximada en la recta numérica.

- Uso del triángulo aritmético a lo largo de la historia para resolver problemas.

- Educación financiera

- Desarrollo, análisis y explicación de métodos para la resolución de problemas relacionados con aumentos y disminuciones porcentuales, de intereses y tasas en contextos financieros.

Sentido de la medida

- Medición

- Deducción de las medidas de los elementos de un triángulo en situaciones que se pueden modelizar con triángulos rectángulos.

- (*) Utilización de las razones trigonométricas y sus relaciones en la resolución de problemas que se pueden modelizar con triángulos rectángulos.

- Origen y uso de la trigonometría a lo largo de la historia y en particular para medir la distancia Tierra-Sol y Tierra-Luna.

Sentido espacial

- Formas geométricas de dos y tres dimensiones

- Elaboración de conjeturas y reconocimiento de propiedades geométricas de figuras planas y tridimensionales a través de la búsqueda con programas de geometría

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

dinámica.

- Uso de propiedades geométricas de figuras planas y tridimensionales que modelicen situaciones de la vida cotidiana.

- Localización y sistemas de representación

- Uso de nociones básicas de geometría analítica para la representación de figuras geométricas de dos dimensiones y el análisis de sus propiedades.

- Origen y evolución histórica del uso de las coordenadas cartesianas.

- (*) Reconocimiento de diferentes expresiones algebraicas de una recta y selección de la expresión más adecuada en función de la situación por resolver.

- Movimientos y transformaciones

- Análisis de transformaciones elementales incluyendo homotecias en situaciones diversas utilizando herramientas tecnológicas o manipulativas (*) o mediante el uso de la geometría analítica.

- Visualización y modelización geométrica

- Generación de modelos geométricos para representar y explicar relaciones numéricas y algebraicas en situaciones diversas, incluyendo las cotidianas.

Sentido algebraico

- Patrones

- Comprensión y análisis de patrones, determinando la regla de formación de diversas colecciones numéricas o gráficas.

- Modelo matemático

- Modelización y resolución de problemas contextualizados, también de la vida cotidiana, secundándose en representaciones matemáticas y en el lenguaje algebraico, haciendo uso de diferentes tipos de funciones.

- Obtención y análisis de conclusiones razonables de una situación de la vida cotidiana una vez modelizada.

- Variable

- Utilización de los diferentes usos de variables asociando expresiones simbólicas al contexto del problema.

- Evolución histórica del concepto de variable y del uso del álgebra simbólica como lenguaje de la ciencia.

- Igualdad y desigualdad

- Uso del álgebra simbólica para representar relaciones funcionales en diversos contextos, también de la vida cotidiana.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Utilización y generación de formas equivalentes de expresiones algebraicas en la resolución de inecuaciones lineales.

- Relaciones y funciones

- Identificación y uso de la forma de representación más adecuada de funciones elementales en la resolución de situaciones contextualizadas, incluyendo la vida cotidiana.

- Identificación de relaciones cuantitativas en situaciones contextualizadas, incluyendo la vida cotidiana y determinación de los tipos de funciones que las modalizan (proporcionalidad inversa y exponencial).

- Interpretación de diferentes características del cambio mediante la representación gráfica de las relaciones funcionales estudiadas.

- Pensamiento computacional

- Identificación y análisis de estrategias (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...) para la interpretación, modificación y creación de algoritmos.

- Identificación y análisis de estrategias cuando se interpretan, modifican o crean algoritmos de programación por bloques o programación textuales que incorporan: diferenciación entre procesos secuenciales y paralelos; comprensión de las instrucciones de bucle, condicionales e instrucciones anidadas; comprensión de la gestión de datos con variables; uso de operadores lógicos y de eventos.

- Formulación y análisis de problemas de la vida cotidiana utilizando programas y herramientas adecuadas.

Sentido estocástico

- Distribución

- Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de dos variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas.

- Recogida y organización de datos de situaciones contextualizadas, incluyendo de la vida cotidiana que involucren dos variables.

- Generación de representaciones gráficas mediante el uso de medios tecnológicos adecuados para interpretar la información estadística y obtener conclusiones razonadas.

- Comparación de distribuciones de datos atendiendo medidas de posición y dispersión.

- Inferencia

- Diseño de estudios estadísticos reflexionando sobre las diferentes etapas del proceso estadístico.

- Presentación e interpretación de datos relevantes en búsquedas estadísticas mediante la utilización de métodos estadísticos y herramientas digitales adecuadas.

- Interpretación de la relación entre dos variables, valorando gráficamente con

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

herramientas tecnológicas la pertinencia de una regresión lineal.

- Evolución histórica de la aplicación de la estadística a las ciencias sociales.

- Predictibilidad e incertidumbre

- Planificación y realización de experimentos simples y compuestos para estudiar el comportamiento de fenómenos aleatorios.

- Aplicación del cálculo de probabilidades para tomar decisiones fundamentadas en diferentes contextos, aplicando la regla de Laplace y técnicas de recuento en experimentos simples y compuestos.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Música

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria se construye desde el perfil competencial de la Educación Musical incluida en el área de Educación Artística. Durante esta etapa se desarrollarán las capacidades adquiridas en los cursos anteriores y se consolidarán los saberes básicos aprendidos previamente por el alumnado.

La música contribuye activamente en el desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado. En su vertiente cognitiva desarrolla la atención, la percepción y la memoria. Respecto al aspecto emocional, la música promueve la sensibilidad, la empatía, el disfrute, la autoconfianza, la responsabilidad, el respeto hacia la diversidad cultural y el trabajo colaborativo. El aspecto psicomotor está muy ligado a las técnicas de improvisación e interpretación vocales e instrumentales, así como a los elementos rítmicos del lenguaje musical. El trabajo de la parte más física promueve el desarrollo psicomotriz fino, la mejora de la lateralidad, de la respiración y de la posición corporal.

El análisis auditivo no solo debe ir ligado a la identificación de elementos y características que configuran los géneros musicales y sus contextos, sino que también debería activarse en la práctica interpretativa y en la creación. Es fundamental que en los procesos de creación haya momentos en los que se analicen obras que puedan servir de referentes de las creaciones del alumnado, tal y como sucede en el contexto artístico profesional. Del mismo modo, para poder profundizar en la comprensión del lenguaje y la estructura musicales, habrá que realizar ejercicios para interpretar las piezas analizadas o bien tomarlas como pauta guiada de improvisación. También resulta fundamental contextualizar las producciones musicales puesto que estas no solo son reflejo de la subjetividad de cada artista, sino también de sociedades pasadas y de la actual. En este sentido es interesante generar situaciones en las que el alumnado sea proactivo en la búsqueda de artistas, obras, etapas históricas y elementos característicos que las configuran. De este modo, el alumnado podrá comprender y valorar el papel que juega la música como parte del patrimonio cultural local, nacional e internacional.

La improvisación es una competencia que permite la comprensión y la interiorización de elementos musicales de diferentes producciones artísticas que son clave para que el alumnado recree y proyecte a través de la música su creatividad y sus emociones como manera de expresión individual y grupal.

La interpretación, la creación y la organización de proyectos musicales y transdisciplinares con la música como vehículo hace partícipe al alumnado de las oportunidades personales, sociales y profesionales que ofrecen las manifestaciones culturales. También ayudan en la maduración de la toma de decisiones, la responsabilidad y la autoconfianza.

La conexión del proceso creativo con las herramientas digitales y la tecnología se muestra necesaria no solo en un mundo laboral cambiante, sino que permite acceder con más facilidad a la creación musical, el análisis y la interpretación. Los progresos tecnológicos están acompañados por la democratización del acceso a la información y, por tanto, al aprendizaje.

El currículo de Música desarrolla las competencias específicas a partir de los componentes de identidad cultural, recepción cultural, autoexpresión y producción artística/cultural, basándose en la interrelación entre ellos y el carácter vivencial de la materia sin que unos se puedan entender sin los otros.

Las competencias deben trabajarse en el contexto de situaciones de aprendizaje, conectadas con la realidad y que inviten al alumnado a la reflexión, a la colaboración y a la acción.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

La adquisición de las **competencias específicas** constituye la base para la evaluación competencial del alumnado, y se valorará a través de los criterios de evaluación. No hay una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y saberes; las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre ellos.

Abordando un enfoque competencial, **los criterios de evaluación y los saberes**, graduados a través de los ciclos, se vertebran en torno a las competencias específicas. Esta progresión, que parte de entornos muy próximos y manipulativos conectando con las etapas de Educación Infantil y Primaria, facilita la transición hacia aprendizajes más formales y favorece el desarrollo de la capacidad de pensamiento abstracto.

Los criterios de evaluación, mientras que explicitan la evaluación de las capacidades y los saberes que se deben desarrollar, concretan los aprendizajes que queremos identificar en el alumnado y la forma de hacerlo. Se vinculan directamente a las competencias específicas. Los criterios de evaluación permiten medir el grado de desarrollo de estas competencias y el docente puede conectarlos de forma flexible con los saberes del área/la materia durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El profesorado debe contextualizar y flexibilizar estos criterios de acuerdo con las circunstancias de su actividad. Su carácter es marcadamente competencial y los convierte en evaluadores tanto de las capacidades desplegadas como de los diferentes tipos de saberes, es decir, conocimientos, destrezas, valores y actitudes que el alumnado debe adquirir para desarrollarse en múltiples situaciones propias de la sociedad moderna.

El currículo se estructura en dos partes: una primera como materia común de 1.º a 3.º de la ESO, que cada centro educativo implanta en dos cursos y una segunda parte como materia optativa de 4.º de la ESO. Para cada una de ellas se han diseñado unos saberes que se articulan en tres bloques e integran los conocimientos, destrezas y actitudes que se pretenden conseguir a través de un trabajo procedimental, a fin de que los conocimientos teóricos se asimilen después de una familiarización e inmersión en el lenguaje musical basado en la práctica interpretativa.

El bloque Interpretación, improvisación y creación escénica pretende el aprendizaje de conceptos clave del lenguaje musical desde la concepción del aula como un espacio dinámico en el que el alumnado se siente cómodo expresando sus ideas, tanto a través de la utilización meditada como del uso libre de diferentes lenguajes. El trabajo basado en proyectos grupales le posibilita descubrir la importancia de actitudes como, por ejemplo, la tolerancia y el respeto, así como la valoración de la perseverancia necesaria para el dominio técnico de cualquier instrumento.

Finalmente, bajo la denominación de contextos y culturas musicales se pretende una aproximación a los diferentes géneros y estilos musicales más representativos del patrimonio musical que permite acercar de una manera global y ordenada las diferentes manifestaciones musicales a lo largo de la historia y le ofrece una visión de la importancia del arte como medio de expresión.

El desarrollo competencial de la materia focaliza la adquisición de los saberes partiendo de un aprendizaje basado en la práctica y en el desarrollo de habilidades que permitan al alumnado vivenciar la música a través de la interpretación, de la creación y desde la escucha activa de diferentes propuestas artísticas. Por eso, los criterios de evaluación tienen en cuenta valorar el grado de adquisición de las distintas competencias específicas.

Para mejorar las capacidades del alumnado se diseñarán diferentes situaciones de aprendizaje que contengan los saberes básicos y que, desde una visión global,

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

permitan la aplicación de los conocimientos adquiridos. La conexión con otras materias, es, *a priori*, más directa con Educación Plástica, Visual y Audiovisual para compartir las dos competencias artísticas; no obstante, es posible establecer vínculos con el resto de materias del currículo como, por ejemplo, las matemáticas en las relaciones rítmicas y estructurales, las cualidades físicas del sonido, la relación entre el lenguaje y la música, la simbiosis del texto y el idioma con las melodías o la necesidad de conocer la historia para entender el porqué de las diferentes expresiones musicales.

En la materia Música se trabajan un total de 4 competencias específicas que son la concreción de los indicadores operativos de las competencias clave definidos en el Perfil competencial de salida del alumnado al final de la educación básica.

Competencia específica 1

Analizar producciones musicales a través de la escucha activa, la identificación de elementos y la reflexión para entender su evolución y funciones dentro de la cultura.

Criterios de evaluación

Cursos de 1.º a 3.º	Optativa de 4.º
1.1. Identificar los factores históricos, culturales y sociales que rodean a determinadas producciones musicales, comprendiendo sus características y función a través del análisis de ejemplos, con una actitud abierta y respetuosa.	1.1. Explicar los factores históricos, culturales y sociales que rodean determinadas producciones musicales, comprendiendo sus características y su función a través del análisis de ejemplos con una actitud abierta y respetuosa.
1.2. Identificar las características, elementos y técnicas de diferentes propuestas musicales de nuestra cultura y otros, a través de diferentes soportes audiovisuales, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto.	1.2. Valorar todo tipo de manifestaciones musicales del siglo XX y de la actualidad, incluyendo el cine, en relación con sus elementos característicos como reflejo de la sociedad donde fueron creadas desde una actitud de apertura, interés y respeto.
1.3. Expresar la opinión personal y las emociones experimentadas, de manera respetuosa y crítica sobre ejemplos de músicas estudiadas a través de la audición, visionado o la asistencia a acontecimientos musicales.	1.3. Relacionar la opinión personal y las emociones experimentadas con los conocimientos musicales de manera respetuosa y crítica sobre ejemplos de músicas estudiadas a través de la audición, visionado o la asistencia a acontecimientos musicales.

La música es un lenguaje que necesita conocer sus códigos y la conjugación de sus elementos para poder comprenderla. Mediante la escucha activa y la familiarización con partituras, textos escritos u otros recursos audiovisuales, el alumnado debe ser capaz de reconocer las características más relevantes de las diferentes propuestas musicales.

Conocer la evolución de la música y las artes escénicas como medio de expresión en las diferentes épocas y sociedades es aprender a valorar su importancia en las

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

transformaciones sociales de las que son reflejo y motor de cambio. La combinación de diferentes formas de expresión artística ha dado lugar a un patrimonio cultural que es importante conocer para la construcción de una identidad propia que se asienta en la diversidad y la interculturalidad.

La participación como público activo promueve el contacto con una variedad más amplia de manifestaciones culturales con las que el alumnado tiene contacto, y fomenta la curiosidad, el respeto y la asimilación de varias formas de expresión.

El acceso a las manifestaciones musicales es más democrático que nunca a través de las redes de acceso digital. El análisis de diferentes propuestas culturales convierte el aula de música en un espacio en el que adquirir las herramientas que capacitan el alumnado para conformar criterios estéticos fundamentados en la diversidad. Analizarlas facilitará el camino hacia una identificación de sus características más significativas, lo que potenciará su contextualización dentro del marco histórico y social en el que fueron creadas. Ser capaz de reconocer diferentes variedades de músicas y géneros musicales, que, al no estar de actualidad o ser de consumo habitual, quedan fuera de los mercados musicales, implica desarrollar un sentido crítico que permite acceder a todo tipo de manifestaciones artísticas más allá de la oferta cultural y artística más inmediata.

Competencia específica 2

Expresarse musicalmente a través de improvisaciones vocales o instrumentales teniendo en cuenta las emociones que provocan y para desarrollar la creatividad con una actitud colaborativa.

Criterios de evaluación

Cursos de 1.º a 3.º	Optativa de 4.º
2.1. Improvisar libremente o a partir de pautas guiadas, individuales o grupales, utilizando el cuerpo, la voz o los instrumentos y desarrollando la creatividad y la autoconfianza. 2.2. Mostrar habilidades musicales individuales y grupales a través de la interpretación, fortaleciendo la autoestima y la conciencia colectiva.	2.1. Aplicar técnicas de improvisación individuales o grupales, utilizando el cuerpo, la voz, los instrumentos o las herramientas tecnológicas y desarrollando la creatividad y la autoconfianza. 2.2. Desarrollar habilidades musicales individuales y grupales a través de la interpretación, fortaleciendo la autoestima y la conciencia colectiva.

La improvisación individual o grupal de pequeñas piezas, utilizando esquemas predefinidos y acordados por el conjunto es fuente de enriquecimiento y aprendizaje.

El trabajo de la expresión de modo grupal fomenta el respeto hacia la diversidad de opiniones, el enriquecimiento cultural entre iguales y la superación de barreras y estereotipos sociales. El desarrollo de la lengua oral permite expresar ideas y conceptos simbólicos desarrollando la capacidad de comunicación del interlocutor.

Por otro lado, la expresión de los sentimientos puede realizarse a través de la música y la danza mediante la utilización libre de sus elementos y potenciando la experimentación sonora como fuente de creatividad y de expresión artística.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Competencia específica 3

Interpretar, a través de la voz, los instrumentos y la danza para explorar las posibilidades creativas, expresivas y emocionales y desarrollar la autoestima.

Criterios de evaluación

Cursos de 1.º a 3.º	Optativa de 4.º
3.1. Utilizar técnicas de interpretación musical y corporal para el desarrollo de las destrezas musicales, potenciando la expresión de emociones y la seguridad en sí mismo. 3.2. Mostrar iniciativa en los procesos creativos participando como intérprete en actuaciones y manifestaciones musicales y escénicas dentro o fuera de centro. 3.3. Aplicar técnicas de interpretación musical y de movimiento en audiciones y conciertos en el aula y fuera de ella, desarrollando la creatividad y el respeto hacia los otros.	3.1. Utilizar técnicas de interpretación musical y corporal adecuadas al contexto para la profundización de las destrezas musicales, potenciando la expresión de emociones y la seguridad en sí mismo. 3.2. Mostrar autonomía y responsabilidad en los procesos creativos participando como intérprete en actuaciones y manifestaciones musicales y escénicas dentro y fuera del centro. 3.3. Proponer técnicas de interpretación musical y de movimiento para audiciones y conciertos en el aula y fuera de ella, desarrollando la creatividad y el respeto hacia los otros.

La interpretación de propuestas musicales y otras vinculadas al movimiento y la danza es una fuente de conocimiento del patrimonio artístico, a la vez que permiten al alumnado utilizar la música o la danza como medio de expresión y canalización de emociones a través de un lenguaje no verbal.

El uso de la voz, los diferentes instrumentos musicales y el cuerpo son herramientas que posibilitan participar activamente en la reproducción de obras ya compuestas, a contribuir a la preservación del patrimonio artístico inmaterial, a la difusión cultural y a su valoración. El conocimiento de los elementos básicos del lenguaje musical, así como de las diferentes técnicas necesarias para la coordinación de movimientos y la práctica musical, se hacen imprescindibles para poder iniciarse en las artes escénicas. Experimentar con los diferentes elementos que los componen a través del cuerpo y los instrumentos permite a los alumnos familiarizarse con ellos y explorar sus posibilidades como medio de expresión.

Competencia específica 4

Crear proyectos musicales a través de la voz, los instrumentos y el cuerpo con la ayuda de las herramientas tecnológicas para desarrollar oportunidades personales, sociales y profesionales de forma inclusiva.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Criterios de evaluación

Cursos de 1.º a 3.º	Optativa de 4.º
4.1. Crear composiciones básicas vocales, instrumentales, coreográficas y multidisciplinares de manera individual o colaborativa, mostrando respeto a ideas, emociones y sentimientos del grupo.	4.1. Crear composiciones complejas vocales, instrumentales, coreográficas y multidisciplinarios de manera individual o colaborativa, mostrando respeto a ideas, emociones y sentimientos del grupo.
4.2. Organizar producciones que utilicen la voz, el cuerpo, los instrumentos o las herramientas digitales para el desarrollo de proyectos musicales, con actitud inclusiva y cohesionadora teniendo en cuenta las oportunidades personales, sociales y profesionales.	4.2. Organizar producciones que utilicen la voz, el cuerpo, los instrumentos o las herramientas digitales para el desarrollo de proyectos musicales, generando las oportunidades de desarrollo personal, social y profesional fruto del trabajo colaborativo.

La participación en el diseño de propuestas musicales implica el desempeño de diferentes roles dentro del trabajo grupal, fomentar el respeto y el valor del trabajo individual dentro del conjunto. En esta competencia se pone en práctica la capacidad de formular proyectos y desarrollarlos, fusionando los conocimientos adquiridos de manera global, para plasmarlos en un proceso de creación propia. La utilización de medios digitales facilita la conjugación de diferentes elementos musicales y visuales, y la realización de propuestas artísticas del alumnado que le permita manifestar sus ideas de una forma creativa.

La creación de piezas vocales o instrumentales implica el uso de los elementos básicos del lenguaje musical para crear un discurso coherente que se adapte al desarrollo de la idea inicial. En el proceso de creación se fusionan los conocimientos previos del alumnado, a la vez que se activa la creatividad e incrementa la demanda de conocimientos técnicos y teóricos para poder seguir mejorando los resultados

Saberes

Los saberes, entendidos como el conjunto de conocimientos, destrezas, valores y actitudes, se formulan con relación a contextos donde se puede desarrollar su aprendizaje competencial. Los y las docentes pueden incorporar contextos alternativos si lo consideran pertinente.

Para facilitar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas correspondientes, el profesorado puede valorar la posibilidad de organizar los saberes de la materia, o de las diferentes materias coordinadas en un ámbito, a partir de situaciones.

Las situaciones permiten programar el curso de cualquier nivel, materia o ámbito a partir de una colección o secuencia de retos, contextos y circunstancias del mundo real, de los que derivan preguntas que se deben contestar y que entrelazan los saberes; es decir, los conocimientos, las destrezas, los valores y las actitudes se asocian a las capacidades que sustentan el enfoque competencial de los aprendizajes. Esto modifica la planificación habitual de adquisición de saberes y competencias basada en la lógica académica propia de las áreas de conocimiento o materias, plasmada en la secuencia tradicional de los temas disciplinarios. Se pretende

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

acercarse a la lógica del aprendiz para dar sentido a sus aprendizajes basándose en la secuencia de contextos relevantes plasmados en las situaciones.

Cursos de primero a tercero

A. Escucha y percepción musical

- Identificación auditiva, descripción y valoración de las características más relevantes y significativas de diversidad de obras musicales.

- Manifestación de las normas de comportamiento básico, como el respeto y la valoración, en audiciones grabadas o en directo.

- Análisis auditivo de los rasgos estilísticos de la música vocal e instrumental de obras musicales de diferentes épocas y culturas.

- Identificación y discriminación auditiva de los parámetros del sonido en varias obras y manifestaciones musicales.

B. Interpretación, improvisación y creación

- Uso de grafías convencionales y no convencionales en la lectura y escritura musical.

- Interpretación musical individual y colectiva a partir de la descodificación de los elementos básicos del lenguaje musical.

- Práctica de los intervalos, escalas y acuerdos musicales en interpretaciones, improvisaciones y creaciones individuales y colectivas.

- Aplicación de elementos básicos para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de gestión de emociones en la preparación de obras y la interpretación individual y colectiva.

- Improvisación guiada y libre en interpretaciones individuales y colectivas.

- Uso y adaptación del lenguaje musical a través de aplicaciones tecnológicas en proyectos musicales y artísticos.

- Composición musical a partir de la voz, el cuerpo, los instrumentos o las herramientas tecnológicas.

- Creación individual o colectiva a partir de procesos que engloban diferentes lenguajes artísticos.

C. Contextos y culturas musicales

- Análisis de la evolución de las texturas musicales y las formas musicales en obras de diferentes periodos históricos.

- Identificación de las características estilísticas y sociales de los principales géneros del repertorio más relevante del patrimonio cultural y musical.

- Búsqueda de artistas y agrupaciones locales, nacionales y de todo el mundo.

- Desarrollo del pensamiento ético y responsable con relación a la propiedad intelectual y cultural.

- Contextualización de las principales agrupaciones musicales a partir de las familias instrumentales y las características vocales.

- Desarrollo de propuestas artísticas que pongan en valor las músicas tradicionales, populares y urbanas.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Materia optativa de cuarto curso

A. Escucha y percepción musical

- Análisis descriptivo de las características más relevantes de diversas propuestas musicales.

- Relación entre las danzas, las agrupaciones vocales e instrumentales en las diferentes etapas históricas.

- Búsqueda de artistas y agrupaciones locales, regionales, nacionales y de todo el mundo.

- Análisis de acontecimientos y manifestaciones musicales, escénicas y dancísticas en vivo y grabadas.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica

- Práctica de las técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de regulación de las emociones.

- Interpretación de repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de diferentes tipos de música actual.

- Improvisación guiada y libre a partir de técnicas vocales, instrumentales o corporales.

- Creación de productos musicales y audiovisuales a partir de diferentes elementos y recursos.

- Edición de partituras y aplicaciones informáticas en la creación, la interpretación y la improvisación.

- Participación en actividades musicales mostrando las normas sociales de comportamiento adecuadas.

C. Contexto y culturas musicales, medios de comunicación y tecnologías

- Edición, grabación y reproducción del sonido en diferentes contextos.

- Uso de sistemas de grabación y reproducción de sonido dentro y fuera del aula.

- Contextualización histórica y social de la música en el cine.

- Análisis de las músicas populares urbanas nacionales e internacionales desde los años 50 hasta la actualidad. El *rock*. El *jazz*. Principales solistas y grupos musicales.

- Valoración de la transformación de los valores, los hábitos, el consumo y el gusto musical como consecuencia de los adelantos tecnológicos.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Robótica y Programación

Esta materia optativa pretende que el alumnado desarrolle competencias para plantear soluciones innovadoras y creativas en la resolución de problemas mediante el diseño, programación y prototipado de sistemas automatizados y robots.

Las competencias deben trabajarse en el contexto de situaciones de aprendizaje, conectadas con la realidad y que inviten al alumnado a la reflexión, a la colaboración y a la acción.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado, y se valorará a través de los criterios de evaluación. No hay una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y saberes; las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre ellos.

Abordando un enfoque competencial, los criterios de evaluación y los saberes, se vertebran en torno a las competencias específicas. Esta progresión, que parte de entornos muy próximos y manipulativos conectando con las etapas de Educación Infantil y Primaria, facilita la transición hacia aprendizajes más formales y favorece el desarrollo de la capacidad de pensamiento abstracto.

Los criterios de evaluación, mientras que explicitan la evaluación de las capacidades y los saberes que se deben desarrollar, concretan los aprendizajes que queremos identificar en el alumnado y la forma de hacerlo. Se vinculan directamente a las competencias específicas. Los criterios de evaluación permiten medir el grado de desarrollo de estas competencias y el docente puede conectarlos de forma flexible con los saberes del área/la materia durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El profesorado debe contextualizar y flexibilizar estos criterios de acuerdo con las circunstancias de su actividad. Su carácter es marcadamente competencial y los convierte en evaluadores tanto de las capacidades desplegadas como de los diferentes tipos de saberes, es decir, conocimientos, destrezas, valores y actitudes que el alumnado debe adquirir para desarrollarse en múltiples situaciones propias de la sociedad moderna.

El uso de estrategias de *pensamiento computacional y pensamiento de diseño* se considera de gran utilidad para el logro de capacidades que ayuden a desarrollar soluciones y prototipos que den respuesta a necesidades concretas, incorporando estrategias de análisis, ideación, creación y evaluación de soluciones.

La metodología de trabajo más adecuada para la materia es la integración de todos estos conceptos en un proyecto, posibilitando el trabajo en equipo y utilizando técnicas de organización y gestión de proyectos colaborativos. Aun así, la orientación de la materia debe posibilitar el desarrollo de las destrezas necesarias en el uso de diferentes herramientas digitales de programación, diseño y construcción.

Esta materia contribuye al logro de aprendizajes adaptables para la vida y a fomentar vocaciones dentro del ámbito científico-tecnológico y matemático, dando la oportunidad al alumnado de identificar problemas del mundo real y encontrar soluciones realistas, fomentando la creatividad, la curiosidad, el análisis personalizado, el intercambio de ideas y el trabajo cooperativo.

La implicación activa de los estudiantes en la creación de soluciones diseñadas de calidad para las necesidades y oportunidades identificadas en diversos contextos tecnológicos fomenta su desarrollo personal. Los estudiantes gestionan proyectos de manera autónoma y colaborativa desde la concepción hasta la realización. Aplican

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

procesos de diseño para investigar, generar y perfeccionar ideas, planificar, producir y evaluar soluciones diseñadas y mejoran su capacidad para desarrollar productos y entornos innovadores.

Los saberes de la materia están organizados en tres bloques.

El primer bloque, *Estrategias de pensamiento de diseño y gestión de proyectos colaborativos*, contempla el desarrollo de proyectos aplicando procesos de diseño para investigar, generar y perfeccionar ideas, planificar, producir y evaluar soluciones diseñadas y desarrollar su capacidad para desarrollar productos y entornos innovadores.

El segundo bloque, *Pensamiento computacional, lenguajes y estructuras de programación*, tiene por objeto la comprensión de los fundamentos de algorítmica para el diseño y desarrollo de programas, y la aplicación de técnicas específicas como la elaboración de diagramas de flujo o la descomposición de problemas complejos en sencillos.

El tercer bloque, *Diseño y construcción de robots*, permite la producción de los elementos y estructuras necesarios para el funcionamiento de los prototipos, así como la interacción con el entorno a través de la recogida de datos con sensores y la acción mediante actuadores.

En la materia Robótica y Programación se trabajan un total de 4 competencias específicas que son la concreción de los indicadores operativos de las competencias clave definidos en el Perfil competencial de salida del alumnado al final de la educación básica.

Competencia específica 1

Diseñar prototipos creativos y funcionales para responder a problemas y retos concretos a partir de proyectos colaborativos, utilizando técnicas de pensamiento de diseño.

Criterios de evaluación

1.1. Identificar y analizar problemas o retos concretos, descomponiéndolos en partes más sencillas que permitan su solución.

1.2. Definir y evaluar de forma colaborativa las posibles soluciones a los problemas y retos analizados, valorando su viabilidad y su sostenibilidad.

1.3. Argumentar y compartir ideas en grupo para dar solución a un problema común, con actitud respetuosa.

1.4. Plantear diseños, teniendo en cuenta las funcionalidades a desarrollar, con actitud emprendedora y creativa, integrando los elementos mecánicos y electrónicos adecuados.

1.5. Utilizar diferentes herramientas y soportes para el diseño del prototipo y para su valoración previa.

Esta competencia específica aborda todas las fases de cualquier proyecto técnico: definir el problema o necesidad a resolver, investigar a partir de múltiples fuentes, idear diferentes soluciones, diseñarlas y evaluarlas. El objetivo es aplicar todas las fases del proceso en un proyecto real, y realizarlo de forma iterativa hasta conseguir el diseño más adecuado.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Competencia específica 2

Aplicar estrategias de pensamiento computacional de manera organizada y óptima para crear, reelaborar o mejorar algoritmos que ayuden a resolver problemas reales.

Criterios de evaluación

2.1. Analizar procesos usando estrategias de pensamiento lógico.

2.2. Describir y representar secuencias lógicas que ayuden a comprender procesos o algoritmos usando diagramas de flujo.

2.3. Desarrollar programas que impliquen la secuenciación de pasos, la iteración, y el testado, la validación y la depuración de secuencias.

2.4. Comparar los programas propios con otros algoritmos que den solución a un mismo problema, incorporando los cambios necesarios o combinando diferentes programas para elaborar nuevas soluciones.

Esta competencia engloba el conocimiento de técnicas y estrategias específicas del pensamiento computacional, entendido como un proceso generador de soluciones abiertas. Comprende la descomposición de problemas complejos en simples, y representación de procesos en secuencias lógicas, así como elementos de la lógica y el pensamiento humano como la generalización.

Estas estrategias deben permitir la generación de un conjunto finito de instrucciones o pasos que deben servir para la generación de algoritmos que den solución a problemas reales. Aun así, la comparación entre programas propios con otros algoritmos, y la combinación de diferentes programas para elaborar nuevas soluciones debe formar parte de este proceso de generación de soluciones.

Competencia específica 3

Configurar y programar placas de prototipado programables y sensores y actuadores que permitan dar respuesta a los retos o problemas, usando estructuras lógicas a partir de lenguajes de programación.

Criterios de evaluación

3.1. Desarrollar programas, o reelaborarlos a partir de existentes, usando el *software* y los lenguajes de programación de manera apropiada.

3.2. Utilizar las estructuras lógicas de forma apropiada, teniendo en cuenta criterios de optimización de programas.

3.3. Identificar, corregir y depurar errores de programación en programas informáticos, haciendo uso de depuradores.

3.4. Configurar y programar sensores y actuadores, ajustándolos a las necesidades del prototipo y haciendo uso correcto de sus funcionalidades.

La competencia hace referencia al desarrollo de programas en diferentes lenguajes de programación, haciendo uso de estructuras lógicas, funciones, variables y de todos los elementos necesarios para la elaboración de algoritmos organizados y optimizados.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

La competencia abarca el conocimiento de las funcionalidades de los diferentes sensores y actuadores que posibilitan la interacción con el mundo físico, a través de la adquisición de datos y la automatización de movimientos.

Competencia específica 4

Construir estructuras y mecanismos para responder a los requerimientos mecánicos necesarios, a partir de componentes específicos o diseñados y producidos mediante la utilización de herramientas de diseño digital.

Criterios de evaluación

4.1. Diseñar, usando las herramientas digitales y *software* adecuado, los elementos necesarios para la construcción física de los prototipos ideados, el ensamblaje de sensores, actuadores y los sistemas mecánicos.

4.2. Producir o fabricar los elementos necesarios para la implementación de estructuras y mecanismos, utilizando de manera segura las herramientas, dispositivos, técnicas y materiales adecuados.

4.3. Realizar el montaje físico de estructuras y mecanismos, y evaluar el diseño y la construcción.

Esta competencia hace referencia, por un lado, al diseño digital o manual de elementos y estructuras, y por otro a los procesos de construcción manual y la fabricación mecánica o impresión digital. Comporta la aplicación de los conocimientos relativos a operadores y sistemas tecnológicos (estructurales, mecánicos, eléctricos y electrónicos) necesarios para construir o fabricar prototipos en función de un diseño y planificación previos.

Asimismo, la aplicación de las normas de seguridad en el trabajo con materiales, herramientas y máquinas son fundamentales para la salud del alumnado y evitan los riesgos inherentes a muchas de las técnicas que deben emplearse.

Saberes

Los saberes se formulan con relación a contextos donde se puede desarrollar su aprendizaje competencial. Los y las docentes pueden incorporar contextos alternativos si lo consideran pertinente.

Para facilitar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas correspondientes, el profesorado puede valorar la posibilidad de organizar los saberes de la materia, o de las diferentes materias coordinadas en un ámbito, a partir de situaciones.

Las situaciones permiten programar el curso de cualquier nivel, materia o ámbito a partir de una colección o secuencia de retos, contextos y circunstancias del mundo real, de los que derivan preguntas que se deben contestar y que entrelazan los saberes; es decir, los conocimientos, las destrezas, los valores y las actitudes se asocian a las capacidades que sustentan el enfoque competencial de los aprendizajes. Esto modifica la planificación habitual de adquisición de saberes y competencias basada en la lógica académica propia de las áreas de conocimiento o materias, plasmada en la secuencia tradicional de los temas disciplinarios. Se pretende acercarse a la lógica del aprendiz para dar sentido a sus aprendizajes basándose en la secuencia de contextos relevantes plasmados en las situaciones.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

A. Estrategias de pensamiento de diseño y gestión de proyectos colaborativos

- Diseño de soluciones a problemas planteados de acuerdo con el pensamiento de diseño.

- Aplicación de estrategias básicas de gestión de proyectos: definición de objetivos, planificación, ejecución del proyecto y evaluación.

B. Pensamiento computacional, lenguajes y estructuras de programación

- Aplicación de técnicas de pensamiento computacional en la resolución de problemas y el diseño de soluciones.

- Análisis y descomposición de problemas complejos en retos sencillos. Estrategias de resolución eficiente.

- Representación de soluciones usando diagramas de flujo, teniendo en cuenta la normativa específica.

- Uso de lenguajes de programación con aplicación de diferentes estructuras lógicas: secuencias, condicionales y repeticiones.

- Desarrollo de funciones específicas.

C. Diseño y construcción de robots

- Análisis de elementos mecánicos e identificación de su funcionamiento.

- Configuración y programación de los diferentes elementos de control: sensores, actuadores y dispositivos de mando.

- Diseño y construcción de elementos o estructuras sencillas, tanto de forma real como por medio de simuladores gráficos, programas de diseño 3D y 2D.

- Montaje físico de estructuras y mecanismos, haciendo uso adecuado de las herramientas y aplicando las medidas de seguridad.

- Aplicación de técnicas de creación manual y fabricación digital.

- Valoración crítica de los progresos tecnológicos, su influencia en el medioambiente, la salud y el bienestar individual y colectivo y en la sociedad en general.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Tecnología

La materia de Tecnología contribuye a dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía ante los desafíos y retos tecnológicos que plantea la sociedad actual, especialmente la digitalización creciente. Así pues, esta materia sirve de base, no solo para comprender la evolución social, sino también para poder actuar con criterios técnicos, científicos y éticos en el ejercicio de una ciudadanía responsable y activa, utilizando la generación del conocimiento como motor de desarrollo y fomentando la participación del alumnado en igualdad con una visión integral de la tecnología, resaltando su aspecto social.

Los retos del siglo XXI son contemplados con detalle y se desarrollan con profundidad en esta materia. Así se abordan aspectos económicos, sociales y ambientales relacionados con la influencia del desarrollo tecnológico, y de la automatización y la robotización tanto respecto a la organización del trabajo, como en otros ámbitos de la sociedad, con un enfoque que fomente el trato igualitario y el rechazo hacia actitudes de discriminación basadas en el género o en otros factores. Asimismo, la sostenibilidad está muy ligada a los procesos de fabricación, a la correcta selección de materiales y técnicas de manipulación y a los sistemas de control que permiten optimizar los recursos. En este sentido, la tecnología proporciona medios esenciales para abordar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como el acceso universal a la energía y la comunicación, así como en la educación, en la alimentación y la salud, entre otras.

El carácter interdisciplinario de la materia contribuye a la adquisición en su conjunto de los objetivos de etapa y a la consecución del Perfil competencial de salida. Se desarrollan aspectos técnicos relacionados con la competencia matemática y competencias en ciencia, tecnología e ingeniería, competencia digital, así como con otros saberes transversales asociados a la competencia lingüística, a la competencia plurilingüe, a la competencia personal, social y aprender a aprender, a la competencia emprendedora, a la competencia ciudadana y a la competencia en conciencia y expresiones culturales.

Las competencias específicas están íntimamente relacionadas con los ejes vertebradores sobre los cuales se fundamenta la materia. Algunos de los elementos esenciales que conforman esta materia son la naturaleza transversal propia de la tecnología, el impulso de la colaboración y el trabajo en equipo, el pensamiento computacional y sus implicaciones en la automatización y en la conexión de dispositivos a internet, así como el fomento de actitudes como la creatividad, la perseverancia, la responsabilidad en el desarrollo tecnológico sostenible o el emprendimiento incorporando las tecnologías digitales. También hay que destacar el carácter eminentemente funcional de la resolución de problemas interdisciplinarios y del planteamiento de proyectos, que se constituye como eje vertebrador principal de la materia y refleja su enfoque competencial.

Las competencias deben trabajarse en el contexto de situaciones de aprendizaje, conectadas con la realidad y que inviten al alumnado a la reflexión, a la colaboración y a la acción.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado, y se valorará a través de los criterios de evaluación. No hay una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y saberes; las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre ellos.

Abordando un enfoque competencial, los criterios de evaluación y los saberes, graduados a través de los ciclos, se vertebran en torno a las competencias

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

específicas. Esta progresión, que parte de entornos muy próximos y manipulativos conectando con las etapas de Educación Infantil y Primaria, facilita la transición hacia aprendizajes más formales y favorece el desarrollo de la capacidad de pensamiento abstracto.

Los criterios de evaluación, mientras que explicitan la evaluación de las capacidades y los saberes que se deben desarrollar, concretan los aprendizajes que queremos identificar en el alumnado y la forma de hacerlo. Se vinculan directamente a las competencias específicas. Los criterios de evaluación permiten medir el grado de desarrollo de estas competencias y el docente puede conectarlos de forma flexible con los saberes del área/la materia durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El profesorado debe contextualizar y flexibilizar estos criterios de acuerdo con las circunstancias de su actividad. Su carácter es marcadamente competencial y los convierte en evaluadores tanto de las capacidades desplegadas como de los diferentes tipos de saberes, es decir, conocimientos, destrezas, valores y actitudes que el alumnado debe adquirir para desarrollarse en múltiples situaciones propias de la sociedad moderna.

En la etapa de Educación Primaria el alumnado ya se inicia en el desarrollo de proyectos de diseño y de pensamiento computacional. En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria esta materia permite, por una parte, dar continuidad a la materia de Tecnología y Digitalización de cursos anteriores y, por la otra, profundizar en la adquisición de competencias, así como preparar y fomentar en el alumnado una actitud emprendedora de cara a estudios posteriores o al desempeño de actividades profesionales.

La materia se organiza en cuatro bloques de saberes interrelacionados: *Proceso de resolución de problemas y de proyectos*, *Operadores tecnológicos*, *Pensamiento computacional, automatización y robótica* y *Tecnología sostenible*.

La puesta en práctica del bloque *Proceso de resolución de problemas y proyectos*, mediante estrategias y metodologías para un aprendizaje basado en el desarrollo de proyectos incorpora técnicas actuales adaptadas del mundo empresarial e industrial, de acuerdo con las tendencias educativas de otros países. Si bien se da una gran importancia a las fases de búsqueda, ideación, diseño y fabricación, también se incluye un adecuado tratamiento de la fase de presentación y comunicación de resultados, como un aspecto clave para la difusión de los trabajos realizados.

El bloque de *Operadores tecnológicos*, aplicado a proyectos, ofrece una visión sobre los elementos mecánicos y electrónicos que permiten resolver problemas mediante técnicas de control digital en situaciones reales.

El bloque *Pensamiento computacional, automatización y robótica* establece las bases, no solo para entender, sino también para saber diseñar e implementar sistemas de control programado, así como programar ordenadores o dispositivos móviles. La incorporación de módulos de inteligencia artificial y técnicas de ingeniería de datos ofrecen aquí un valor añadido. En esta misma línea, la integración de telecomunicaciones en los sistemas de control abre la puerta al internet de las cosas y permite su uso en aplicaciones prácticas pudiendo dar respuesta a las necesidades personales o colectivas.

El bloque *Tecnología sostenible* aborda el conocimiento y aplicación de criterios de sostenibilidad en el uso de materiales, el diseño de procesos y en cuestiones energéticas, reconociendo la importancia de la diversidad personal, social y cultural e incidiendo sobre temas como las comunidades abiertas de aprendizaje y servicios en la comunidad con un compromiso activo tanto en el ámbito local como en el global.

Todo esto se plantea en el último curso de la etapa de enseñanza obligatoria desde una perspectiva competencial y eminentemente práctica, basada en la idea de

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

aprender haciendo. Esta idea consiste en propiciar un entorno para que el alumnado tenga la oportunidad de llevar a cabo ciertas tareas mientras explora, descubre, experimenta, aplica y reflexiona sobre lo que hace. La propuesta de situaciones de aprendizaje desarrolladas en un laboratorio de fabricación, entendido como un espacio para materializar los proyectos interdisciplinarios con un enfoque competencial y práctico, que permita incorporar técnicas de trabajo, prototipado rápido y fabricación fuera de línea con sistemas de impresión 3D y otras herramientas de fabricación digital, favorece la implicación del alumnado en su proceso de aprendizaje que será, por lo tanto, más significativo y duradero.

En este sentido, resulta conveniente tener presente que el desarrollo de proyectos tecnológicos supone una opción muy adecuada como elemento vertebrador de los saberes de la materia de Tecnología.

En la materia Tecnología se trabajan un total de 6 competencias específicas que son la concreción de los indicadores operativos de las competencias clave definidos en el Perfil competencial de salida del alumnado al final de la educación básica.

Competencia específica 1

Identificar y proponer problemas tecnológicos con iniciativa y creatividad, estudiando las necesidades del entorno próximo, aplicando estrategias y procesos colaborativos e iterativos relativos a proyectos, para idear y planificar soluciones de manera eficiente e innovadora.

Criterios de evaluación

1.1. Idear y planificar soluciones tecnológicas emprendedoras que generen un valor en la comunidad, a partir de la observación y el análisis del entorno más próximo, estudiando las necesidades, los requisitos y las posibilidades de mejora.

1.2. Aplicar, con iniciativa, estrategias colaborativas de gestión de proyectos con perspectiva interdisciplinaria, siguiendo un proceso iterativo de validación, desde la fase de ideación hasta la resolución de problemas.

1.3. Desarrollar la gestión del proyecto de manera creativa, aplicando estrategias y técnicas colaborativas, así como métodos de búsqueda para la ideación de soluciones eficientes, innovadoras y respetuosas con el medioambiente.

Esta competencia parte de la búsqueda y análisis de las necesidades del entorno próximo (centro, barrio, localidad, región...) para detectar y abordar los problemas que se puedan resolver mediante la tecnología que, posteriormente y después de su análisis, será la base del proceso de resolución de problemas, aportando soluciones a las necesidades detectadas. Se incluyen en esta competencia los aspectos relativos a la ideación, el diseño y la búsqueda de soluciones a través de metodologías próximas a la búsqueda científica, a las técnicas de indagación, planificación y gestión de tareas siguiendo las fases de un proyecto tecnológico y se incorporan estrategias para iniciar al alumnado en la gestión de proyectos cooperativos e iterativos de mejora continua de la solución.

En esta competencia se abordan, también, diversas técnicas para entrenar y potenciar la creatividad con el objetivo de hacerla más eficiente. Se fomenta igualmente el espíritu emprendedor desde un enfoque que incluye el liderazgo y la coordinación de equipos de trabajo, con una visión global y un tratamiento coeducativo, garantizando el desarrollo de la iniciativa y la proactividad de todo el alumnado.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Competencia específica 2

Aplicar diferentes técnicas y conocimientos interdisciplinarios utilizando procedimientos y recursos tecnológicos previendo el ciclo de vida de los productos para construir soluciones tecnológicas sostenibles que den respuesta a necesidades planteadas.

Criterios de evaluación

2.1. Analizar el diseño de un producto que dé respuesta a una necesidad planteada, evaluando la demanda, la evolución y la previsión de fin del ciclo de vida con criterio ético, sostenible y responsable.

2.2. Fabricar productos y soluciones tecnológicas, haciendo uso del diseño asistido, utilizando las diferentes técnicas de elaboración manual, mecánica y digital, empleando de manera adecuada los diferentes materiales y recursos mecánicos, eléctricos, electrónicos y digitales.

2.3. Argumentar las soluciones tecnológicas aportadas a las necesidades planteadas, valorando su viabilidad económica, uso funcional, sostenible y eficiente.

Esta competencia hace referencia tanto al proceso de fabricación de productos o desarrollo de sistemas que aportan soluciones a problemas planteados como las actuaciones implicadas en este proceso. Se abordan las técnicas y procedimientos necesarios para la construcción y creación de productos o sistemas tecnológicos, incluyendo tanto la fabricación manual como la fabricación mediante tecnologías asistidas por ordenador. De este modo, se pretende desarrollar las destrezas necesarias para el diseño y la creación de productos, fomentando la aplicación de técnicas de fabricación digitales y el aprovechamiento de los recursos tecnológicos. Las diferentes actuaciones que se desencadenan en el proceso creativo implican la intervención de conocimientos propios de esta materia (operadores mecánicos, eléctricos y electrónicos), que se integran con otros, contribuyendo así a un aprendizaje competencial en el que intervienen diferentes ámbitos.

Además, se hace referencia al estudio de las fases del ciclo de vida del producto, analizando las características y condiciones del proceso que pudieran mejorar el resultado final, haciéndolo más sostenible y eficiente. Se incluyen, por ejemplo, aspectos relativos al consumo energético del proceso de fabricación, a la obsolescencia, a los ciclos de uso o a las repercusiones medioambientales, tanto de la fabricación del producto como de su uso o retirada del ciclo, fomentando actitudes y hábitos ecosocialmente responsables en el uso y en la creación de productos.

Competencia específica 3

Comunicar, argumentar y difundir ideas y soluciones tecnológicas en diferentes espacios virtuales, empleando diversos recursos aplicando los elementos y las técnicas necesarias para intercambiar la información y fomentar el trabajo en equipo.

Criterios de evaluación

3.1. Intercambiar información y fomentar el trabajo en equipo de manera asertiva, empleando las herramientas digitales, el vocabulario técnico, símbolos y esquemas de sistemas tecnológicos apropiados.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

3.2. Presentar y difundir las propuestas o soluciones tecnológicas de manera concreta, empleando la entonación, la expresión, la adaptación del discurso y del tiempo, usando un lenguaje inclusivo y libre de estereotipos sexistas.

Esta competencia abarca aspectos necesarios para comunicar, expresar y difundir ideas, propuestas y opiniones de manera clara y fluida en diversos contextos, medios y canales. Se hace referencia al buen uso del lenguaje y a la incorporación de la terminología técnica requerida en el proceso de diseño y creación de soluciones tecnológicas. En este sentido se abordan aspectos necesarios para una comunicación efectiva (por ejemplo, asertividad, gestión adecuada del tiempo de exposición, buena expresión, entonación, adaptación al contexto, uso de un lenguaje inclusivo y no sexista...) así como otros aspectos relativos al uso de herramientas digitales para difundir y compartir recursos, documentos e información en diferentes formatos.

La necesidad de intercambiar información con otras personas implica una actitud responsable y de respeto hacia el equipo de trabajo, así como hacia los protocolos establecidos en el trabajo colaborativo, aplicables tanto en el contexto personal como las interacciones en la red a través de herramientas digitales, plataformas virtuales o redes sociales de comunicación.

Competencia específica 4

Desarrollar soluciones sostenibles a problemas planteados que incorporen la automatización y las tecnologías emergentes, para diseñar y construir sistemas de control programables y robóticos.

Criterios de evaluación

4.1. Diseñar, construir, controlar o simular sistemas automáticos programables y robots que sean capaces de realizar tareas de forma autónoma, aplicando conocimientos de mecánica, electrónica, neumática y componentes de los sistemas de control, así como otros conocimientos interdisciplinarios.

4.2. Integrar en las máquinas y sistemas tecnológicos aplicaciones digitales emergentes de control y simulación como internet de las cosas, tratamiento masivo de datos (*big data*) e inteligencia artificial con sentido crítico, ético y sostenible.

Esta competencia hace referencia a la aplicación de los conocimientos científico-tecnológicos y de los principios del pensamiento computacional en el proceso de diseño, simulación o construcción de sistemas capaces de realizar funciones de manera autónoma. Por un lado, implica actuaciones dirigidas a la modelización y dimensionado de sistemas automáticos o robóticos que permitan la incorporación de la automatización de tareas: selección de los materiales adecuados, la implementación del sistema tecnológico que fundamenta el funcionamiento de la máquina y el diseño y dimensionado de sus elementos electromecánicos. Por otro lado, se incluyen aspectos relativos en la implementación de los algoritmos adecuados para el control automático de máquinas o el desarrollo de aplicaciones informáticas que resuelvan un problema concreto en diversos dispositivos: ordenadores, dispositivos móviles y placas con microcontroladores.

La comunicación y la interacción con objetos son aspectos estrechamente ligados al control de procesos o sistemas tecnológicos. En este sentido, debe considerarse la iniciación en las tecnologías emergentes como son el internet de las cosas, el tratamiento masivo de datos (*big data*), la inteligencia artificial (IA) y la incorporación de estas y otras metodologías enfocadas a la automatización de procesos en sistemas tecnológicos de diferentes tipos con un sentido crítico y ético.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Competencia específica 5

Emplear las herramientas digitales de diseño y fabricación, configurándolas y adaptándolas a las necesidades aplicando los conocimientos interdisciplinarios, para una producción más eficiente y sostenible.

Criterios de evaluación

5.1. Resolver tareas propuestas de manera eficiente mediante el uso y la configuración de diferentes aplicaciones y herramientas digitales, aplicando conocimientos interdisciplinarios con autonomía.

5.2. Utilizar en el diseño de soluciones, herramientas de representación en tres dimensiones y de experimentación virtual mediante simuladores, para la construcción del conocimiento tecnológico.

5.3. Emplear diferentes gestores de presentación, herramientas de difusión o publicación de la información para la realización de tareas colaborativas.

5.4. Configurar programas o aplicaciones informáticas para el control de diferentes automatismos.

La integración de la tecnología digital en muchas situaciones es una realidad y, en este sentido, se hace imprescindible en el proceso de aprendizaje permanente. La competencia aborda la incorporación de las herramientas y de los dispositivos digitales en las diferentes fases del proceso, por ejemplo: el uso de herramientas de diseño 3D o experimentación mediante simuladores en el diseño de soluciones, la aplicación de tecnologías CAM/CAE en la fabricación de productos, el uso de gestores de presentación o herramientas de difusión en la comunicación o publicación de información, el desarrollo de programas o aplicaciones informáticas en el control de sistemas, el buen aprovechamiento de herramientas de colaboración en el trabajo grupal, etc. En cada fase del proceso, la aplicación de la tecnología digital se hace necesaria para mejorar los resultados.

Adicionalmente, esta competencia se centra en el uso responsable y eficiente de la tecnología digital aplicada al proceso de aprendizaje. Todo ello implica el conocimiento y comprensión del funcionamiento de los dispositivos y aplicaciones empleados, permitiendo adaptarlos a las necesidades personales. Se trata de aprovechar, por un lado, la diversidad de posibilidades que ofrece la tecnología digital y, por otro, las aportaciones de los conocimientos interdisciplinarios para mejorar las soluciones aportadas.

Competencia específica 6

Analizar procesos tecnológicos, valorando el impacto en la sociedad y el entorno, aplicando criterios de sostenibilidad, para hacer un uso ético y ecosocialmente responsable de la tecnología.

Criterios de evaluación

6.1. Hacer un uso responsable de la tecnología, mediante el análisis y la aplicación de criterios de sostenibilidad en la selección de materiales, el diseño y los procesos de fabricación de los productos tecnológicos, minimizando el impacto en la sociedad y el planeta.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

6.2. Analizar los beneficios y valorar la contribución de las tecnologías al desarrollo sostenible y al cuidado del entorno, que aportan la arquitectura bioclimática, las energías renovables y la movilidad eficiente.

6.3. Identificar y valorar la repercusión y los beneficios del desarrollo de proyectos tecnológicos de carácter social por medio de comunidades abiertas, acciones de voluntariado o proyectos de servicio en la comunidad.

La tecnología ha ido respondiendo a las necesidades humanas a lo largo de la historia mejorando las condiciones de vida de las personas, pero repercutiendo negativamente a su vez en algunos aspectos como es el caso del medioambiente. Esta competencia incluye el análisis necesario de los criterios de sostenibilidad determinantes en el diseño y en la fabricación de productos y sistemas a través del estudio del consumo energético, la contaminación ambiental y el impacto ecosocial. Además, se pretende mostrar la actividad de determinados equipos de trabajo en internet y la repercusión que pueden tener algunos proyectos sociales por medio de comunidades abiertas, acciones de voluntariado o proyectos de servicio en la comunidad, así como el efecto de la selección de materiales, del sistema mecánico o de la elección de las fuentes de energía y sus conversiones.

El objetivo es fomentar el desarrollo tecnológico para mejorar el bienestar social minimizando las repercusiones en otros ámbitos, mencionados anteriormente. Para ello, hay que tener presentes todos los criterios desde el momento inicial de detección de la necesidad y estimarlos en cada una de las fases del proceso creativo. En este sentido, se aplican estas cuestiones al diseño de la arquitectura bioclimática en edificios y de los medios de transporte sostenibles. Finalmente, se abordan aspectos actitudinales relativos a la valoración del ahorro energético en beneficio del medioambiente y de la contribución de las tecnologías emergentes, aplicables actualmente en cualquier ámbito, a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Saberes

Los saberes se formulan con relación a contextos donde se puede desarrollar su aprendizaje competencial. Los y las docentes pueden incorporar contextos alternativos si lo consideran pertinente.

Para facilitar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas correspondientes, el profesorado puede valorar la posibilidad de organizar los saberes de la materia, o de las diferentes materias coordinadas en un ámbito, a partir de situaciones.

Las situaciones permiten programar el curso de cualquier nivel, materia o ámbito a partir de una colección o secuencia de retos, contextos y circunstancias del mundo real, de los que derivan preguntas que se deben contestar y que entrelazan los saberes; es decir, los conocimientos, las destrezas, los valores y las actitudes se asocian a las capacidades que sustentan el enfoque competencial de los aprendizajes. Esto modifica la planificación habitual de adquisición de saberes y competencias basada en la lógica académica propia de las áreas de conocimiento o materias, plasmada en la secuencia tradicional de los temas disciplinarios. Se pretende acercarse a la lógica del aprendiz para dar sentido a sus aprendizajes basándose en la secuencia de contextos relevantes plasmados en las situaciones.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Proceso de resolución de problemas y proyectos

- Estrategias y técnicas

  - Aplicación de estrategias de gestión de proyectos colaborativos y de técnicas de resolución de problemas iterativas.

  - Búsqueda, comparación y estudio de las necesidades del centro educativo, de los ámbitos local y regional, etc. para el planteamiento de proyectos colaborativos o cooperativos.

  - Implementación de diferentes técnicas de ideación para la resolución de problemas.

  - Resolución de problemas con actitud emprendedora, creativa y perseverante, desde una perspectiva interdisciplinaria de la actividad tecnológica, fomentando la satisfacción y el interés por el trabajo y la calidad de este.

- Productos y materiales

  - Selección y utilización de diferentes productos y materiales para la resolución de problemas.

  - Análisis del ciclo de vida de un producto e identificación de las diferentes fases.

  - Selección de materiales utilizando varias estrategias, de acuerdo con sus propiedades o requisitos, para la resolución de problemas y proyectos.

- Fabricación

  - Valoración, selección y utilización de diferentes técnicas de fabricación en la resolución de problemas y proyectos.

  - Utilización de diferentes herramientas de diseño y de fabricación asistida por ordenador en 2D y 3D, para la representación o fabricación de piezas aplicadas a proyectos.

  - Valoración, selección y utilización de diferentes técnicas de fabricación manual y mecánica, en las aplicaciones prácticas.

  - Implementación, en aplicaciones prácticas, de técnicas de fabricación digital, como la impresión 3D y el corte.

- Difusión

  - Documentación, presentación y difusión de proyectos, integrando diferentes elementos, técnicas y herramientas. Utilización de una comunicación efectiva basada en una entonación, expresión, gestión del tiempo y adaptación del discurso y con un uso de lenguaje inclusivo y libre de estereotipos de género.

Operadores tecnológicos

- Identificación de los componentes electrónicos analógicos básicos y su simbología, con el análisis y el montaje físico y simulado de circuitos elementales.

- Representación, análisis, diseño, simulación y montaje de circuitos electrónicos digitales sencillos y su aplicación.

- Representación, análisis, diseño, simulación y montaje de circuitos neumáticos básicos con componentes que cumplan una determinada función en un mecanismo o máquina.

- Análisis, descripción y relación de los diferentes elementos mecánicos, electrónicos y neumáticos aplicados a la robótica, haciendo uso del montaje físico o simulado.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Pensamiento computacional, automatización y robótica

- Utilización de diferentes componentes de sistemas de control programado: controladores, sensores y actuadores, que permitan la optimización de los recursos y apliquen la automatización y la robotización.

- Diseño e implementación de aplicaciones informáticas para ordenador y dispositivos móviles. Utilización de simuladores informáticos en la verificación y comprobación del funcionamiento de los sistemas diseñados. Introducción de las aplicaciones de la inteligencia artificial y al tratamiento masivo de datos (*big data*). Uso de espacios digitales compartidos y discos virtuales para el almacenamiento y compartición de información.

- Integración de las telecomunicaciones en los sistemas de control digital; internet de las cosas con los diferentes elementos, comunicaciones y control, mediante la aplicación práctica para dar respuesta a las necesidades personales o colectivas.

- Diseño, construcción y control de robots sencillos de manera física o simulada para el desarrollo de tareas reales o ficticias.

Tecnología sostenible

- Selección de materiales y diseño de procesos, productos y sistemas tecnológicos para una sostenibilidad medioambiental, económica y social.

- Justificación de la energía como factor tecnológico clave del desarrollo sostenible. Eficiencia energética, consumo responsable y energías renovables.

- Búsqueda, aplicación y diseño de estrategias de ahorro energético en edificios. Análisis de la arquitectura bioclimática y sostenible en la reducción del impacto ambiental tanto en el ámbito local como en el global.

- Análisis y valoración de la movilidad sostenible de los diferentes medios de transporte público o privado.

- Creación de comunidades abiertas de aprendizaje, fomento del voluntariado tecnológico y la implementación de proyectos de servicio en la comunidad con un compromiso activo tanto en el ámbito local como en el global.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Tecnología y Digitalización

La materia de Tecnología y Digitalización proporciona la base para comprender los cambios profundos que se dan en una sociedad cada vez más tecnificada y digitalizada, y tiene por objeto el desarrollo de destrezas de naturaleza cognitiva y procedimental al mismo tiempo que actitudinales. Así pues, el uso crítico, responsable y sostenible de la tecnología, la valoración de las aportaciones y el impacto de la tecnología en la sociedad, en la sostenibilidad ambiental y en la salud, el respeto por las normas y los protocolos establecidos para la participación en la red, así como la adquisición de valores que propician la igualdad y el respeto hacia los otros y hacia el trabajo propio se verían reflejados en ella.

Desde esta materia se promueve una actitud cooperativa y se fomenta un aprendizaje permanente en diferentes contextos, además de contribuir a desarrollar una visión crítica de los retos a los que se enfrenta la humanidad en el siglo XXI, y a los cuales hay que dar respuesta. El entorno artificializado es omnipresente en nuestras vidas para favorecer unas mejores condiciones de vida de las personas, a pesar de que tiene, y puede tener, repercusiones negativas para el entorno y para las personas. Por eso, en esta materia hay que incidir en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en el juicio crítico.

La tecnología entendida como el conjunto de conocimientos derivados de la técnica y de la ingeniería, con las aportaciones del conocimiento científico, junto con el carácter instrumental e interdisciplinario de la materia, contribuye al logro del Perfil competencial de salida y la adquisición de los objetivos de la etapa.

Las competencias específicas están estrechamente relacionadas con los ejes estructurales que vertebran la materia y que condicionan los procesos de enseñanza-aprendizaje que se dan en ella. La aplicación de la resolución de problemas mediante un aprendizaje basado en el desarrollo de proyectos, el desarrollo del pensamiento computacional, la incorporación de las tecnologías digitales en los procesos de aprendizaje, la naturaleza interdisciplinaria propia de la tecnología, su aportación a la consecución de los ODS y su conexión con el mundo real, así como el fomento de actitudes como la creatividad, la cooperación, el desarrollo tecnológico sostenible o el emprendimiento, son algunos de los elementos esenciales que conforman esta materia.

Estos elementos, además, están concebidos de forma que posibilitan que el alumnado movilice conocimientos científicos y técnicos, aplicando metodologías de trabajo creativo para desarrollar ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a necesidades o problemas planteados, aportando mejoras significativas con una actitud creativa y emprendedora. Asimismo, la materia permite al alumnado hacer un uso responsable y ético de las tecnologías digitales para aprender a lo largo de la vida y reflexionar de manera consciente, informada y crítica, sobre la sociedad digital en la que se encuentra inmerso, para afrontar situaciones y problemas habituales con éxito y responder de forma competente según el contexto.

En este sentido, ya en la Educación Primaria, se hace referencia a la digitalización del entorno personal de aprendizaje, a los proyectos de diseño y al pensamiento computacional desde diferentes áreas para el desarrollo, entre otras, de la competencia digital. La materia de Tecnología y Digitalización de los cursos de primero a tercero de la Educación Secundaria Obligatoria parte, por lo tanto, de los aprendizajes de la etapa anterior tanto en competencia digital, competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, fomentando las vocaciones científico-tecnológicas, especialmente en las chicas.

Las competencias deben trabajarse en el contexto de situaciones de aprendizaje, conectadas con la realidad y que inviten al alumnado a la reflexión, a la colaboración y

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

a la acción.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado, y se valorará a través de los criterios de evaluación. No hay una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y saberes; las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre ellos.

Abordando un enfoque competencial, los criterios de evaluación y los saberes, graduados a través de los ciclos, se vertebran en torno a las competencias específicas. Esta progresión, que parte de entornos muy próximos y manipulativos conectando con las etapas de Educación Infantil y Primaria, facilita la transición hacia aprendizajes más formales y favorece el desarrollo de la capacidad de pensamiento abstracto.

Los criterios de evaluación, mientras que explicitan la evaluación de las capacidades y los saberes que se deben desarrollar, concretan los aprendizajes que queremos identificar en el alumnado y la forma de hacerlo. Se vinculan directamente a las competencias específicas. Los criterios de evaluación permiten medir el grado de desarrollo de estas competencias y el docente puede conectarlos de forma flexible con los saberes de la materia durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El profesorado debe contextualizar y flexibilizar estos criterios de acuerdo con las circunstancias de su actividad. Su carácter es marcadamente competencial y los convierte en evaluadores tanto de las capacidades desplegadas como de los diferentes tipos de saberes, es decir, conocimientos, destrezas, valores y actitudes que el alumnado debe adquirir para desarrollarse en múltiples situaciones propias de la sociedad moderna.

El desarrollo de esta materia implica la interacción con los conocimientos de otras disciplinas, conocimientos que quedan recogidos en bloques de saberes interrelacionados y que se presentan diferenciados entre sí para dar especial relevancia a la resolución de problemas, la digitalización y el desarrollo sostenible. Estos saberes no deben entenderse de manera aislada, sino que su tratamiento debe ser integral. Su presentación no supone una forma de abordar los saberes en el aula, sino una estructura que ayuda a la comprensión del conjunto de conocimientos, de destrezas y de actitudes que se pretende que el alumnado adquiera y movilice a lo largo de la etapa.

La materia se organiza en cinco bloques*: Proceso de resolución de problemas y de proyectos*; *Comunicación y difusión de ideas*; *Pensamiento computacional, programación y robótica*; *Digitalización del entorno personal de aprendizaje* y *Tecnología sostenible*.

La puesta en práctica del bloque *Proceso de resolución de problemas y de proyectos* exige un enfoque técnico, ingeniero y científico y debe considerarse un eje vertebrador a lo largo de toda la materia. En este bloque se trata el desarrollo de habilidades y métodos que permitan avanzar desde la identificación y la formulación de un problema técnico, la ideación y diseño de posibles soluciones hasta la solución constructiva de este y, todo esto, a través de un proceso planificado y que busque la optimización de recursos y de soluciones, que recibe el nombre de proceso tecnológico. Este se conforma según el proyecto técnico.

El bloque *Comunicación y difusión de ideas* implica el desarrollo de habilidades en la interacción personal, mediante herramientas digitales. El componente tecnológico de la comunicación y sus herramientas comporta un conocimiento técnico básico para instalar algunas aplicaciones y la adaptación en las necesidades específicas de uso.

El bloque *Pensamiento computacional, programación y robótica* abarca los

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

fundamentos de algorítmica para el diseño y desarrollo de aplicaciones informáticas sencillas para ordenador y dispositivos móviles, siguiendo con la automatización programada de procesos, la conexión de objetos cotidianos a internet y la robótica. La automatización de procesos comporta la interacción con el entorno a través de la recogida de datos con sensores y la acción mediante actuadores, dirigidos por un programa de control.

Un aspecto importante de la competencia digital se aborda en el bloque *Digitalización del entorno personal de aprendizaje*, enfocado a la configuración, ajuste y mantenimiento de equipos y aplicaciones para que sea de utilidad al alumnado y optimice su capacidad para el aprendizaje, a lo largo de la vida.

En el bloque *Tecnología sostenible* se contempla el desarrollo de proyectos que supongan la activación de acciones para desarrollar estrategias sostenibles, como el ecodiseño y la economía circular, incorporando un punto de vista ético de la tecnología para solucionar problemas ecosociales desde la transversalidad.

El carácter esencialmente funcional de la materia y el enfoque competencial del currículo, requieren metodologías específicas que lo fomenten, como la resolución de problemas basada en el desarrollo de proyectos, la implementación de sistemas tecnológicos (eléctricos, mecánicos, robóticos, etc.), la construcción de prototipos y otras estrategias que favorezcan el uso de aplicaciones digitales para el diseño, la simulación, el dimensionado, la comunicación o la difusión de ideas o soluciones. Del mismo modo, la aplicación de diferentes técnicas de trabajo, complementándose entre sí, y la diversidad de situaciones de aprendizaje que intervienen en la materia, deben promover la participación del alumnado con una visión integral de la disciplina, resaltando su esfera social ante los desafíos y retos tecnológicos que plantea nuestra sociedad para reducir la brecha digital y de género, velando por la desaparición de estereotipos que dificultan la adquisición de competencias digitales en condiciones de igualdad.

En la materia Tecnología y Digitalización se trabajan un total de 7 competencias específicas que son la concreción de los indicadores operativos de las competencias clave definidos en el Perfil competencial de salida del alumnado al final de la educación básica.

Competencia específica 1

Buscar, analizar y seleccionar la información adecuada, de manera crítica y segura, aplicando procesos de búsqueda, métodos de análisis de productos y experimentando con herramientas de simulación, para delimitar problemas tecnológicos y proponer soluciones a partir de la información obtenida.

Criterios de evaluación

1.1. Identificar y definir problemas o necesidades planteadas, buscando y contrastando la información procedente de diferentes fuentes de manera crítica y segura, haciendo uso de los conocimientos científicos y tecnológicos, evaluando la fiabilidad y la pertinencia.

1.2. Analizar y examinar productos tecnológicos de uso habitual a través del análisis de objetos y sistemas, haciendo uso de los conocimientos científicos y tecnológicos, utilizando, si procede, herramientas de simulación, en la construcción de conocimiento.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Esta competencia específica aborda el primer reto de cualquier proyecto técnico: definir el problema o necesidad por resolver. Requiere investigar a partir de múltiples fuentes, evaluando su fiabilidad y la veracidad de la información obtenida con actitud crítica, siendo consciente de los beneficios y riesgos del acceso abierto e ilimitado a la información que ofrece internet (infoxicación, acceso a contenidos inadecuados...). Además, la transmisión masiva de datos en dispositivos y aplicaciones comporta la adopción de medidas preventivas para proteger los dispositivos, la salud y los datos personales, solicitando ayuda o denunciando de manera efectiva, ante amenazas a la privacidad y el bienestar personal (fraude, suplantación de identidad, ciberacoso...) y haciendo un uso ético y saludable.

Por otro lado, el análisis de objetos y de sistemas incluye el estudio de los materiales empleados en la fabricación de los diferentes elementos, las formas, el proceso de fabricación y el ensamblaje de los componentes. Se estudia el funcionamiento del producto, sus normas de uso, sus funciones y sus utilidades. De la misma forma se analizan sistemas tecnológicos, como pueden ser algoritmos de programación o productos digitales, diseñados con una finalidad concreta. El objetivo es comprender las relaciones entre las características del producto analizado y las necesidades que cubre o los objetivos para los cuales fue creado, así como valorar las repercusiones sociales positivas y negativas del producto o sistema y las consecuencias medioambientales del proceso de fabricación o del uso de este.

Competencia específica 2

Planificar, diseñar y desarrollar soluciones a problemas tecnológicos con autonomía y actitud creativa, aplicando el proceso tecnológico, conocimientos interdisciplinarios y trabajando de manera ordenada y cooperativa, para resolver problemas o necesidades de manera eficaz, innovadora y sostenible.

Criterios de evaluación

2.1. Idear y diseñar soluciones tecnológicas originales a problemas planteados, aplicando el proceso tecnológico con conceptos, técnicas y procedimientos interdisciplinarios con actitud emprendedora, perseverante y creativa, documentando la información en una memoria de proyecto.

2.2. Seleccionar, planificar y organizar el tiempo, los materiales y las herramientas, así como las tareas necesarias para la construcción de una solución definida en un proyecto, trabajando individualmente o en grupo de manera cooperativa.

2.3. Aplicar criterios de sostenibilidad en el diseño de soluciones tecnológicas considerando todo el ciclo de vida útil del objeto.

Esta competencia se asocia con dos de los pilares estructurales de la materia, como son la creatividad y el emprendimiento, puesto que aporta técnicas y herramientas al alumnado para planificar, diseñar y desarrollar soluciones a problemas definidos que deben cumplir una serie de requisitos, y orientar en la organización de las tareas que tendrá que ejercer de manera personal o en equipo a lo largo del proceso de resolución creativa del problema. El desarrollo de esta competencia implica la planificación, la previsión de recursos sostenibles necesarios y el fomento del trabajo cooperativo en todo el proceso. Las metodologías/marcos de resolución de problemas tecnológicos requieren la activación de una serie de actuaciones o fases secuenciales o cíclicas que marcan la dinámica del trabajo personal y en grupo. Abordar retos a fin de obtener resultados concretos, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, bienestar social y ambiental, aportando soluciones viables e idóneas,

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

supone una actitud emprendedora, que estimula la creatividad y la capacidad de innovación. Asimismo, se promueve la autoevaluación estimando los resultados obtenidos a fin de continuar con ciclos de mejora continua.

En este sentido, la combinación de conocimientos con ciertas destrezas y actitudes de carácter interdisciplinario como, por ejemplo, autonomía, innovación, creatividad, valoración crítica de resultados, trabajo cooperativo, resiliencia y emprendimiento resultan, en definitiva, imprescindibles para obtener resultados eficaces en la resolución de problemas.

Competencia específica 3

Aplicar de manera apropiada diferentes técnicas y conocimientos interdisciplinarios, utilizando operadores, sistemas tecnológicos y herramientas, siguiendo la planificación y el diseño sostenible previo para construir soluciones tecnológicas que den respuesta a necesidades en diferentes contextos.

Criterios de evaluación

3.1. Fabricar objetos o modelos mediante la manipulación y la conformación de materiales, empleando instrumentos de medida, herramientas y máquinas adecuadas, poniendo en práctica los fundamentos de estructuras, mecanismos, electricidad y electrónica siguiendo las normas de seguridad y de salud.

3.2. Evaluar el resultado de una construcción contrastando sus funciones con relación a los requerimientos técnicos del proyecto, mediante la observación y el uso de instrumentos de medida para validar el resultado final.

Esta competencia hace referencia, por un lado, a los procesos de construcción manual y la fabricación mecánica y, por otro, a la aplicación de los conocimientos relativos a operadores y sistemas tecnológicos (estructurales, mecánicos, eléctricos y electrónicos) necesarios para construir o fabricar prototipos en función de un diseño y planificación previos. Las diferentes actuaciones que se desencadenan en el proceso creativo llevan consigo la intervención de conocimientos interdisciplinarios e integrados.

Asimismo, la aplicación de las normas de seguridad e higiene en el trabajo con materiales, herramientas y máquinas son fundamentales para la salud del alumnado, evitando los riesgos inherentes a muchas de las técnicas que deben emplearse. Por otro lado, esta competencia requiere el desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con el uso de las herramientas, recursos e instrumentos necesarios (herramientas y máquinas manuales y digitales) y de actitudes estrechamente ligadas con la superación de dificultades, así como la motivación y el interés por el trabajo y la calidad de este.

Competencia específica 4

Describir, representar e intercambiar ideas o soluciones a problemas tecnológicos o digitales, utilizando los medios de representación, simbología y vocabulario adecuados, así como los instrumentos y los recursos disponibles, utilizando las herramientas digitales para argumentar, comunicar y difundir información.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Criterios de evaluación

4.1. Documentar el proceso de la creación de un producto desde el diseño hasta la evaluación, elaborando la documentación técnica y gráfica con la ayuda de herramientas digitales, empleando los formatos y el vocabulario técnico adecuados, de manera colaborativa, tanto presencialmente como en remoto.

4.2. Representar objetos, diagramas y esquemas técnicos mediante herramientas digitales colaborativas, aplicando las normas técnicas correspondientes.

4.3. Utilizar dispositivos y recursos digitales para comunicarse con los otros, para difundir los propios aprendizajes y argumentarlos.

La competencia abarca los aspectos necesarios para la comunicación y el intercambio de ideas. Hace referencia a la exposición y la argumentación de propuestas, representación de diseños, manifestación de opiniones, etc. Al mismo tiempo, incluye la comunicación y difusión de documentación técnica relativa al proceso. En este aspecto debe tenerse en cuenta la aplicación de herramientas digitales tanto en la elaboración de la información como en lo relativo a los propios canales de comunicación.

Esta competencia requiere, además, del uso adecuado del lenguaje y de la incorporación de la expresión gráfica y terminología tecnológica, matemática y científica en las exposiciones, garantizando así la comunicación entre el emisor y el receptor. Esto implica una actitud responsable y de respeto hacia los protocolos establecidos en el trabajo colaborativo, extensible tanto al contexto presencial como a las actuaciones en la red, lo que supone interactuar mediante herramientas, plataformas virtuales o redes sociales para comunicarse, compartir datos e información y trabajar colaborativamente, aplicando los códigos de comunicación y comportamiento específicos del ámbito digital.

Competencia específica 5

Desarrollar algoritmos y aplicaciones informáticas en diferentes entornos, aplicando los principios del pensamiento computacional e incorporando las tecnologías emergentes, para resolver problemas concretos, automatizar procesos y aplicarlos en sistemas de control o robótica.

Criterios de evaluación

5.1. Describir, interpretar y diseñar soluciones a problemas informáticos mediante algoritmos y diagramas de flujo, aplicando los elementos y las técnicas de programación de manera creativa.

5.2. Programar aplicaciones sencillas para diferentes dispositivos (ordenadores, dispositivos móviles y otros) empleando los elementos de programación de manera apropiada, usando el *software* y los lenguajes de programación adecuados y módulos de inteligencia artificial que añadan funcionalidades.

5.3. Automatizar procesos, máquinas y objetos de manera autónoma, con o sin conexión a internet, mediante el análisis, la construcción y la programación de robots y sistemas de control.

Esta competencia hace referencia a la aplicación de los principios del pensamiento computacional en el proceso creativo. Es decir, implica la puesta en marcha de procesos ordenados que incluyen la descomposición del problema planteado, la

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

estructuración de la información, la modelización del problema, la secuenciación del proceso y el diseño de algoritmos para implementarlos en un programa informático. De este modo, la competencia está enfocada al diseño y activación de algoritmos planteados para conseguir un objetivo concreto. Este objetivo podría referirse, por ejemplo, al desarrollo de una aplicación informática, a la automatización de un proceso o al desarrollo del sistema de control de una máquina, en la cual intervengan diferentes entradas y salidas que queden gobernadas por un algoritmo. Es decir, la aplicación de la tecnología digital en el control de objetos o máquinas, automatizando rutinas y facilitando la interactuación con los objetos, incluyendo así, los sistemas controlados mediante la programación de una tarjeta controladora o los sistemas robóticos.

Además, debe considerarse el alcance de las tecnologías emergentes como son internet de las cosas, tratamiento masivo de datos (*big data*) o la inteligencia artificial (IA), ya presentes en nuestras vidas de forma cotidiana. Las herramientas actuales permiten su incorporación en el proceso creativo, aproximándolas al alumnado y proporcionando un enfoque técnico de sus fundamentos.

Competencia específica 6

Utilizar los fundamentos del funcionamiento de los dispositivos y de las aplicaciones habituales del entorno digital de aprendizaje, analizando los componentes y las funciones y ajustándolos a las necesidades para hacer un uso más eficiente y seguro, para detectar y resolver problemas técnicos sencillos.

Criterios de evaluación

6.1. Hacer un uso eficiente y seguro de los dispositivos digitales de uso cotidiano en la resolución de problemas sencillos, analizando los componentes y los sistemas de comunicación, para identificar los riesgos y adoptar medidas de seguridad para la protección de datos y equipos.

6.2. Crear contenidos, elaborar materiales y difundirlos en diferentes plataformas, configurando correctamente las herramientas digitales habituales del entorno de aprendizaje, ajustándolas a las necesidades y respetando las licencias y los derechos de autoría.

6.3. Organizar la información de manera estructurada, aplicando técnicas de almacenamiento seguro.

Esta competencia hace referencia al conocimiento, uso seguro y mantenimiento de los diferentes elementos que se engloban en el entorno digital de aprendizaje. El aumento actual de la presencia de la tecnología en nuestras vidas hace necesaria la integración de las herramientas digitales en el proceso de aprendizaje permanente. Por eso, esta competencia engloba la comprensión del funcionamiento de los dispositivos implicados en el proceso, así como la identificación de pequeñas incidencias. Para lo cual se hace necesario un conocimiento de la arquitectura del *hardware* empleado, de sus elementos y de sus funciones dentro del dispositivo. Por otro lado, las aplicaciones de *software* incluidas en el entorno digital de aprendizaje requieren una configuración y ajuste adaptados a las necesidades personales del usuario. Se pone de manifiesto la necesidad de comprensión de los fundamentos de estos elementos y de sus funcionalidades, así como su aplicación y transferencia en diferentes contextos para favorecer un aprendizaje permanente.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Competencia específica 7

Hacer uso ético, sostenible y ecosocialmente responsable de la tecnología, identificando las repercusiones y las aportaciones, para valorar el impacto del desarrollo tecnológico en la sociedad y en el entorno.

Criterios de evaluación

7.1. Identificar la influencia de la actividad tecnológica en la sociedad y en la sostenibilidad ambiental a lo largo de la historia, analizando las aportaciones y las repercusiones valorando la importancia para el desarrollo sostenible.

7.2. Hacer un uso responsable y ético de las tecnologías emergentes, identificando sus aportaciones al bienestar, a la igualdad social y a la reducción del impacto ambiental.

7.3. Valorar la economía circular como una aportación tecnológica y social a la sostenibilidad para reducir la necesidad de materias primas y conseguir la reducción de residuos.

Esta competencia específica hace referencia a la utilización de la tecnología con actitud ética, responsable y sostenible y a la habilidad para analizar y valorar el desarrollo tecnológico y su influencia en la sociedad y en la sostenibilidad ambiental. Se refiere también a la comprensión del proceso por el cual la tecnología ha ido resolviendo las necesidades de las personas a lo largo de la historia. Se incluyen las aportaciones de la tecnología tanto a la mejora de las condiciones de vida como al diseño de soluciones para reducir el impacto que su propio uso puede provocar en la sociedad y en la sostenibilidad ambiental.

La eclosión de nuevas tecnologías digitales y su uso generalizado y cotidiano hace necesario el análisis y valoración de la contribución de estas tecnologías emergentes al desarrollo sostenible, aspecto esencial para ejercer una ciudadanía digital responsable y en el cual esta competencia específica se centra. En esta línea, se incluye la valoración de las condiciones y consecuencias ecosociales del desarrollo tecnológico, así como los cambios ocasionados en la vida social y organización del trabajo por la implantación de tecnologías de la comunicación, robótica, inteligencia artificial, etc.

En definitiva, el desarrollo de esta competencia específica implica que el alumnado desarrolle el interés y la curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales, el desarrollo sostenible y el uso ético de estas.

Saberes

Los saberes se formulan con relación a contextos donde se puede desarrollar su aprendizaje competencial. Los y las docentes pueden incorporar contextos alternativos si lo consideran pertinente.

Para facilitar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas correspondientes, el profesorado puede valorar la posibilidad de organizar los saberes de la materia, o de las diferentes materias coordinadas en un ámbito, a partir de situaciones.

Las situaciones permiten programar el curso de cualquier nivel, materia o ámbito a partir de una colección o secuencia de retos, contextos y circunstancias del mundo real, de los que derivan preguntas que se deben contestar y que entrelazan los saberes; es decir, los conocimientos, las destrezas, los valores y las actitudes se

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

asocian a las capacidades que sustentan el enfoque competencial de los aprendizajes. Esto modifica la planificación habitual de adquisición de saberes y competencias basada en la lógica académica propia de las áreas de conocimiento o materias, plasmada en la secuencia tradicional de los temas disciplinarios. Se pretende acercarse a la lógica del aprendiz para dar sentido a sus aprendizajes basándose en la secuencia de contextos relevantes plasmados en las situaciones.

Proceso de resolución de problemas y de proyectos

- Aplicación de estrategias, técnicas y marcos de resolución de problemas en diferentes contextos y sus fases.

- Aplicación de estrategias de búsqueda crítica de información para la búsqueda y la definición de problemas planteados.

- Análisis de productos y de sistemas tecnológicos para la construcción de conocimiento desde diferentes enfoques y ámbitos.

- Análisis y diseño de estructuras para la construcción de modelos.

- Análisis y diseño de sistemas mecánicos básicos. Montajes físicos o uso de simuladores.

- Montaje de esquemas y circuitos eléctricos o electrónicos, físicos o simulados. Interpretación, cálculo, diseño y aplicación en proyectos.

- Identificar las características de los materiales de uso tecnológico y su impacto ambiental.

- Utilización de herramientas y técnicas de manipulación y mecanización de materiales para la construcción de objetos y de prototipos. Iniciación a la fabricación digital. Aplicación de las normas de seguridad y de higiene.

- Desarrollo del emprendimiento, la resiliencia, la perseverancia y la creatividad para resolver problemas desde una perspectiva interdisciplinaria.

Comunicación y difusión de ideas

- Uso del vocabulario técnico apropiado. Desarrollo de las habilidades básicas de comunicación interpersonal. Uso adecuado de pautas de conducta propias del entorno virtual.

- Uso de las normas de acotación y aplicación de las escalas y las técnicas de representación gráfica.

- Utilización de aplicaciones CAD en 2D y 3D para la representación de esquemas, circuitos, planos y objetos.

- Utilización de herramientas digitales para la elaboración, la publicación y la difusión de documentación técnica e información multimedia relativa a proyectos.

Pensamiento computacional, programación y robótica

- Resolución de procesos mediante algorítmica y representación con diagramas de flujo.

- Implementación de aplicaciones informáticas sencillas para ordenador y dispositivos móviles e iniciación a la inteligencia artificial.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Diseño e implementación de sistemas de control programado. Montaje físico o uso de simuladores y programación sencilla de dispositivos. Internet de las cosas.

- Iniciación a la robótica. Montaje y control programado de robots o dispositivos programables de manera física o mediante simuladores.

- Aplicación de técnicas de depuración iterativas de un programa informático para la identificación del error como parte del proceso de aprendizaje y afirmación de la autoconfianza.

Digitalización del entorno personal de aprendizaje

- Uso de dispositivos digitales, tanto de los elementos del *hardware* como del *software*. Identificación y resolución de problemas técnicos sencillos.

- Utilización de sistemas de comunicación digital de uso común. Transmisión de datos. Tecnologías inalámbricas para la comunicación.

- Utilización de herramientas y entornos virtuales de aprendizaje. Configuración, mantenimiento y uso crítico.

- Utilización de herramientas de edición y creación de contenidos. Instalación, configuración y uso responsable de las aplicaciones y de la propiedad intelectual.

- Implementación de técnicas de tratamiento, organización y almacenamiento seguro de la información. Copias de seguridad.

- Implementación de la seguridad en la red: riesgos, amenazas y ataques. Aplicación de medidas de protección de los datos y de la información. Acciones preventivas para el bienestar digital.

Tecnología sostenible

- Desarrollo tecnológico: creatividad, innovación, investigación, obsolescencia e impacto social y ambiental. Utilización ética de las aplicaciones y las tecnologías emergentes.

- Aplicación de la tecnología sostenible. Valoración crítica de la contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- Valoración de la energía como factor tecnológico clave del desarrollo sostenible. Eficiencia energética, consumo responsable y energías renovables.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Anexo 4

Competencias transversales

Las competencias transversales se trabajan desde todas las áreas, materias, ámbitos y proyectos. Conectan directamente con las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, y también con el desarrollo de las competencias de carácter transversal o global que recoge la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO.

En este decreto se determinan cuatro competencias transversales:

1. Competencia ciudadana

Consiste en implicarse en la comunidad para garantizar y defender el libre ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales (perspectiva de género, derechos humanos, derechos civiles, salud, educación, alimentación, cultura...), promoviendo la defensa de la dignidad de las personas en un contexto de sostenibilidad ambiental, económica y social. También implica adoptar perspectivas multiculturales, multirreligiosas y multilingües que abrazan la diversidad como un activo enriquecedor.

Por una parte, implica el desarrollo de la conciencia cívica, en la que el alumno o alumna analiza la propia identidad y que requiere la comprensión crítica de la realidad social, política, científica, ecológica y económica desde un punto de vista local y a la vez global, para dirigir acciones para su mejora. Se relaciona con el ejercicio de una ciudadanía democrática, crítica y comprometida que garantiza el ejercicio de los derechos civiles y políticos, y que tiene como eje los derechos, los deberes y las responsabilidades que se desprenden de los derechos humanos y de la cultura de la paz. También supone la construcción de una ciudadanía que potencie la equidad entre hombres y mujeres para trabajar por la eliminación de la discriminación por motivos de género, sexo y opción afectivo-sexual, en una sociedad democrática, plural, solidaria y cohesionada dentro de la diversidad, a través de la puesta en práctica de acciones que comporten compromisos individuales y trabajo colaborativo.

Por otra parte, se desarrolla a través de la conciencia global y sostenibilidad, que consiste en valorar, garantizar y defender la riqueza y la diversidad de saberes desde la perspectiva intercultural y de la justicia social. Los alumnos y alumnas deben tomar conciencia de que son ciudadanos de un mundo global y que sus actuaciones están condicionadas por las decisiones políticas y económicas que se toman tanto a escala local como global. Implica también el compromiso con un entorno saludable, a través del desarrollo de estilos de vida que respeten los recursos ambientales y que constituyan el motor de un desarrollo humano, social y económico sostenible.

Finalmente, la competencia ciudadana requiere el tratamiento globalizado de problemas complejos, a través de la identificación de las características y los componentes de estos tipos de problemas del mundo real. El tratamiento globalizado interrelaciona los saberes de varios campos de conocimiento y creación para abordar las situaciones desde su complejidad y aportar, si procede, propuestas de solución. En este sentido, los objetivos de desarrollo sostenible ofrecen una gran diversidad de contextos a partir de los cuales se pueden trabajar estos tipos de propuestas.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

2. Competencia emprendedora

Consiste en un proceso social y dinámico en el que las personas, individualmente o con colaboración, identifican oportunidades para innovar y actuar transformando las ideas en proyectos en un contexto real. Implica una actitud proactiva, de saberse capaz de proponer, de organizar una idea que parte del propio interés o de un interés colectivo, que supone tomar decisiones, y requiere ser responsable de las propias acciones. Implica que el alumno o alumna se conozca a sí mismo, sus fortalezas y debilidades, para ser eficaz en la toma de decisiones.

Se desarrolla a través de situaciones en las cuales hay que tomar la iniciativa ante una idea o proyecto que se ha imaginado, que implican su planificación, desarrollo y evaluación. Esto no se puede hacer sin ejercitar el pensamiento crítico, que consiste en analizar, interpretar y evaluar con criterios lógicos y desde una perspectiva ética tanto la consistencia de los razonamientos, como la pertenencia de las decisiones, las consecuencias derivadas de un acto o la resolución de una problemática, para tomar decisiones y actuar consecuentemente.

En paralelo, el pensamiento creativo ayuda en el establecimiento de nuevas asociaciones de ideas para generar soluciones eficaces, originales, flexibles e innovadoras, y convertirlas en acciones para satisfacer las necesidades tanto individuales como colectivas. De este modo, se puede hacer una investigación y resolver problemas; es decir, se movilizan los conocimientos y recursos, como varias formas de pensamiento (razonamiento lógico, inductivo e hipotético-deductivo) y se aplican estrategias y técnicas adecuadas para implementar un método estructurado que permita encontrar respuestas a preguntas o resolver problemas.

Finalmente, la competencia emprendedora se relaciona con la gestión de la información y la comunicación, que consiste en buscar la información en fuentes diversificadas (digitales y no digitales), analizarla, contrastarla, sintetizarla y valorar la fiabilidad para construir conocimiento y posibilitar la toma de decisiones fundamentadas y la elaboración de producciones posteriores. También incluye la utilización de diferentes lenguajes como instrumento de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y transmisión del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

3. Competencia personal, social y de aprender a aprender

La capacidad de adaptación a nuevos contextos en un entorno en evolución continua exige implicarse de manera activa, autónoma y permanente en el aprendizaje, así como en la actualización constante de los conocimientos y en la adquisición de nuevas habilidades.

Esta competencia se relaciona con la autorregulación del aprendizaje, el autoconocimiento y la autoestima, el bienestar emocional, la colaboración y el trabajo en equipo.

El alumno o alumna debe construir un modelo personal de reflexión y de acción que le permita ser progresivamente más autónomo en el aprendizaje a través de la aplicación de estrategias cognitivas, metacognitivas y motivacionales.

También debe conocerse a él o ella mismo, respetarse y valorarse; por lo tanto, crecer en la autoestima y comprenderse y aceptarse a sí mismo, en un contexto social y plural. Esta es la base del bienestar emocional y social. En este sentido, el alumno o alumna debe identificar las emociones que experimenta y regular los sentimientos y las conductas que se derivan para lograr un estado de bienestar personal y social, así

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

como de resiliencia. Igualmente, debe poder gestionar los retos y cambios de la realidad y armonizarlos con los objetivos personales.

Es importante que el alumno o alumna pueda trabajar con otras personas intercambiando ideas y compartiendo responsabilidades, en un contexto de respeto y valoración, para conseguir un objetivo común. Implica también la resolución positiva de conflictos (negociación, convivencia, respeto y empatía) y la adaptación social y la convivencia, en el contexto de la cultura de la paz. También, que participe activamente con otras personas en la realización conjunta de un proyecto o acción, con actitud cooperativa y colaborativa en la realización de las tareas dentro de un equipo, entendiendo que se trabaja para un objetivo común, con responsabilidad, empatía y respeto por el prójimo.

4. Competencia digital

El aumento de la complejidad exige el dominio de múltiples herramientas y recursos tecnológicos, digitales, culturales y lingüísticos, para acercarse a un mundo más global y sostenible. La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con dichas tecnologías.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital) y las competencias relacionadas con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Incluye también la cooperación, los hábitos, el civismo y la identidad digital. Consiste en el desarrollo de hábitos de uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje y la comunicación, teniendo en consideración la seguridad (incluido el bienestar digital), la privacidad y la propiedad intelectual…

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Anexo 5

Aprendizaje basado en situaciones

Las situaciones son escenarios que el alumnado se encuentra en la vida real y que los centros educativos pueden utilizar para desarrollar aprendizajes. Plantean un contexto concreto, una realidad actual, pasada o previsible en el futuro, en forma de pregunta o problema, en sentido amplio, que se debe comprender, a la que hay que dar respuesta o en la que se debe intervenir.

El aprendizaje a partir de situaciones permite articular la programación del curso de cualquier nivel, área, materia o ámbito basándose en una serie de contextos que entrelazan los saberes con las capacidades que sustentan el enfoque competencial de los aprendizajes.

Entendemos como situaciones, entre otras, las siguientes:

- Un tema de interés planteado por el alumnado.
- La observación de un fenómeno.
- Una polémica o controversia en torno a un hecho.
- Una información relevante que llame la atención de la ciudadanía.
- Una problemática que afecta a la sociedad en general o al entorno cercano del alumnado.
- Una pregunta sobre un elemento de la realidad.
- Una investigación a partir de un problema investigable.
- Una necesidad planteada por un agente externo al centro educativo.
- Un dilema que hay que comprender, sobre el que se puede reflexionar y debatir.
- Una manifestación creativa o artística.
- Una problemática de prevención de riesgos (consumo de sustancias, movilidad, hábitos poco saludables, etc.).

El aprendizaje basado en situaciones tiene diferentes finalidades. En primer lugar, se pretende que el alumnado desarrolle las competencias de las áreas o materias a partir de la incorporación y combinación de los saberes correspondientes a una o más áreas o materias que permiten interpretar la situación que se plantea, puesto que, en general, tienen un carácter globalizado y transversal. Promueven en el alumnado la construcción de conocimiento con sentido, siempre a partir de la incorporación de nueva información y mediante la comprensión de la situación estudiada.

En segundo lugar, el hecho de que el alumnado afronte, de la mano de los y las docentes, problemas complejos también promueve que el aprendiz razone, imagine, planifique, explore, investigue, gestione recursos, se autorregule, trabaje de forma colaborativa, evalúe y comunique sus aprendizajes, fomentando aspectos relacionados con el interés común, como el trabajo para combatir las desigualdades, la conciencia global o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI, aspectos relacionados con el logro de las competencias clave.

Las situaciones tienen un papel esencial en el logro de las competencias específicas correspondientes porque constituyen el marco donde se desarrollan los aprendizajes y se produce la síntesis del desarrollo de las capacidades subyacentes a las competencias clave y de los diferentes saberes de las áreas y materias que guardan relación.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Las situaciones permiten programar el curso de cualquier nivel, área, materia o ámbito a partir de una colección o secuencia de contextos, retos y circunstancias del mundo real, de los que derivan preguntas que se deben contestar y que entrelazan los saberes; es decir, los conocimientos, las destrezas, los valores y las actitudes con las capacidades que sustentan el enfoque competencial de los aprendizajes. Esto modifica la planificación habitual de adquisición de saberes y desarrollo de competencias basada en la lógica académica propia de las áreas de conocimiento o materias, plasmada en la secuencia tradicional de los temas de las disciplinas, acercándose a la lógica del aprendiz para dar sentido a sus aprendizajes basándose en la secuencia de contextos relevantes plasmados en las situaciones.

Desde el aprendizaje basado en situaciones se estudian los procesos y fenómenos como entidades completas, en su globalidad y en su contexto real, y se priorizan las inquietudes derivadas de la experiencia, entre otras, experiencias vitales o personales, por eso la información y las habilidades relacionadas con estos procesos y fenómenos traspasan los límites entre los campos de conocimiento, cruzan de forma natural los límites de áreas y materias, y tienen una naturaleza inter- o transdisciplinar, imprescindible para analizar la complejidad de la realidad.

El alumnado tiene una posición activa respecto a su propio aprendizaje, para el cual habrá que desplegar una variedad de recursos metodológicos que van desde las metodologías de la indagación a la instrucción directa, pasando por la construcción colectiva del conocimiento y el desarrollo de entornos personales de aprendizaje. Es necesario proporcionar oportunidades al alumnado para que aplique y utilice la información y los aprendizajes que ya ha adquirido en el desarrollo de la situación de aprendizaje propiamente dicha; es decir, lo que está aprendiendo debe tener sentido porque permite formar una opinión fundamentada en el contexto de una polémica, en la explicación de un fenómeno o en la construcción de una solución a un problema.

El aprendizaje basado en situaciones puede comportar la elaboración de un producto o realizar un servicio comunitario. Compartir a través de una exposición oral a un público determinado los descubrimientos o conclusiones a las que se ha llegado, diseñar, organizar y montar una exposición y explicarla haciendo de guías, elaborar *lapbooks*/dípticos usando el arte como herramienta de comunicación, realizar acciones reivindicativas que provoquen la reflexión social, diseñar y ejecutar campañas solidarias, elaborar, diseñar y tomar decisiones conjuntamente entre alumnado y docente para elaborar un blog que recoja conclusiones y descubrimientos, etc. Cabe destacar la importancia de estos productos como vehículos para desencadenar procesos que facilitan los aprendizajes. Es necesario evaluar lo que surge durante el proceso y, por lo tanto, la tarea de las personas docentes tiene que orientarse en este sentido en el seguimiento y mejora de los aprendizajes, y no solo en el producto final.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Anexo 6
Ámbitos de los Ciclos Formativos de Grado Básico

Ciencias Aplicadas

La formación integral del alumnado requiere la comprensión de conceptos y procedimientos científicos que le permitan desarrollarse personalmente y profesionalmente e involucrarse en cuestiones relacionadas con la ciencia, reflexionando sobre ella, tomar decisiones fundamentadas y desarrollarse en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico, económico y social, con el objetivo de poder integrarse en la sociedad democrática como ciudadanos y ciudadanas comprometidos.

El desarrollo curricular del ámbito de Ciencias Aplicadas en los Ciclos Formativos de Grado Básico facilita la adquisición de las competencias de la Educación Secundaria Obligatoria a través de la integración de las competencias específicas, criterios de evaluación y saberes de las materias de Matemáticas Aplicadas y Ciencias Aplicadas, contribuye al desarrollo de competencias para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida y responde a los propósitos pedagógicos de estas materias, a fin de que el alumnado pueda proseguir los estudios en etapas posobligatorias. Durante el desarrollo de este ámbito, se deberá favorecer el establecimiento de conexiones con las competencias asociadas al título profesional correspondiente.

Las competencias específicas del ámbito se vinculan directamente a los indicadores operativos de las ocho competencias clave definidas en el Perfil competencial de salida y con los retos del siglo XXI.

Las competencias específicas están íntimamente relacionadas y se dirigen a que el alumnado observe el mundo con una curiosidad científica para que le conduzca a la formulación de preguntas sobre los fenómenos que ocurren a su alrededor, a la interpretación de los mismos desde el punto de vista científico, a la resolución de problemas, al análisis crítico sobre la validez de las soluciones y, en definitiva, al desarrollo de razonamientos propios del pensamiento científico para emprender acciones que minimicen el impacto medioambiental y preserven la salud. Asimismo, tienen especial relevancia la comunicación y el trabajo en equipo, de forma integradora y con respecto a la diversidad, puesto que son destrezas que les permitirán desarrollarse en la sociedad de la información. Finalmente, las competencias socioemocionales constituyen un elemento esencial en el desarrollo de otras competencias específicas, por lo que en el currículo se dedica una atención especial a la mejora de estas habilidades.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado y se valorará a través de los criterios de evaluación, diseñados con una vinculación directa con ellas, confiriendo de este modo, un enfoque plenamente competencial del ámbito. Los saberes proporcionan el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que contribuirán a la adquisición de las competencias específicas. No existe una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y saberes, sino que las competencias específicas se podrán evaluar a través de la movilización de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre los diferentes bloques de saberes y con aspectos relacionados con la familia profesional correspondiente.

Los saberes correspondientes a la materia de Matemáticas Aplicadas se articulan en los mismos bloques que en la Educación Secundaria Obligatoria:

- El sentido numérico se caracteriza por la aplicación del conocimiento sobre numeración y cálculo en diferentes contextos, especialmente profesionales.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- El sentido de la medida se centra en la comprensión y la comparación de atributos de los objetos y seres vivos del mundo natural.

- El sentido espacial aborda la comprensión de los aspectos geométricos de nuestro mundo.

El sentido algebraico proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas y las ciencias.

- El sentido estocástico comprende el análisis y la interpretación de los datos y la comprensión de fenómenos aleatorios para fundamentar la toma de decisiones a nivel laboral y, en general, en un mundo lleno de incertidumbre.

- El sentido socioemocional se orienta hacia la adquisición y la aplicación de conocimientos, destrezas y actitudes para entender y manejar las emociones, establecer y lograr metas, sentir y mostrar empatía, la solidaridad, el respeto por las minorías y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. De este modo, se incrementa la capacidad de tomar decisiones responsables e informadas, lo cual se dirige a la mejora del rendimiento del alumnado en ciencias, a la disminución de actitudes negativas y la promoción de un aprendizaje activo en la resolución de problemas y el desarrollo de estrategias de trabajo en equipo. Los saberes correspondientes a este sentido se deben incluir a lo largo del desarrollo de todo el currículo de manera explícita.

Los saberes relacionados con la materia de Ciencias Aplicadas se agrupan en bloques que comprenden conocimientos, destrezas y actitudes relativos a las cuatro ciencias básicas (biología, física, geología y química), con la finalidad de proporcionar al alumnado unos aprendizajes esenciales sobre la ciencia, metodologías y aplicaciones laborales para configurar su perfil personal, social y profesional. Los saberes de esta materia permitirán al alumnado analizar la anatomía y la fisiología de su organismo y los hábitos saludables para cuidarlo, establecer un compromiso social con la salud pública, examinar el funcionamiento de los sistemas biológicos y geológicos y valorar la importancia del desarrollo sostenible, explicar la estructura de la materia y sus transformaciones, analizar las interacciones entre los sistemas físico-químicos y la relevancia de la energía en la sociedad.

Hay que tener en cuenta que la presentación de los saberes no implica ningún orden cronológico, puesto que el currículo se ha diseñado como un todo integrado, configurando así un ámbito científico.

Para desarrollar las competencias, se propone el uso de metodologías propias de la ciencia abordadas con un enfoque interdisciplinario, coeducativo y conectado con la realidad del alumnado. Con esto se pretende que el aprendizaje adquiera un carácter significativo a través del planteamiento de situaciones de aprendizaje preferentemente vinculadas a su contexto personal, con su entorno social, económico y con la familia profesional elegida. Las situaciones son escenarios que el alumnado se encuentra en la vida real y de las cuales los centros pueden partir para desarrollar aprendizajes. Plantean una realidad actual, pasada o previsible en el futuro, en un contexto concreto, que hay que analizar y comprender, al que hay que dar respuesta o sobre el que se tiene que intervenir. Las situaciones tienen un papel esencial en el logro de las competencias específicas correspondientes, puesto que constituyen el marco donde se desarrollan los aprendizajes y se produce la síntesis del desarrollo de las capacidades subyacentes a las competencias clave y de los diferentes saberes de las materias que están relacionadas. Las situaciones permiten programar el curso a partir de una colección o secuencia de retos, contextos y circunstancias del mundo real, de los que derivan preguntas que se deben contestar y que entrelazan los saberes; es decir, los conocimientos, las destrezas, los valores y las actitudes se asocian a las capacidades que sustentan el enfoque competencial de los aprendizajes.

Todo esto para contribuir a la formación de alumnos comprometidos con los problemas y retos del mundo actual y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, facilitando su integración profesional y la plena participación en una sociedad democrática y pluralista.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Competencias específicas

Competencia específica 1

Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas para valorar la contribución de la ciencia en la sociedad.

Criterios de evaluación

1.1. Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de principios, teorías y leyes científicos adecuados como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.

1.2. Justificar la contribución de la ciencia en la sociedad y la tarea de los hombres y las mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una tarea colectiva en constante evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medioambiente.

El aprendizaje de las ciencias desde una perspectiva integradora tiene como base importante el reconocimiento de los fundamentos científicos de los fenómenos que tienen lugar en el mundo real. Los alumnos y las alumnas competentes reconocen los porqués científicos de lo que pasa a su alrededor y lo interpretan a través de las leyes y teorías correctas. Esto posibilita que el alumnado establezca relaciones constructivas entre la ciencia, su entorno profesional y su vida cotidiana, cosa que permite desarrollar habilidades para hacer interpretaciones de otros fenómenos diferentes, aunque no se hayan estudiado previamente. Al adquirir esta competencia específica, se despierta en el alumnado un interés por la ciencia y por la mejora del entorno y de la calidad de vida.

Aspectos tan relevantes como la conservación del medioambiente o la preservación de la salud tienen una base científica, y comprender la explicación y los fundamentos básicos otorga al alumnado un mejor entendimiento de la realidad, lo que favorece una participación activa en el entorno educativo y profesional como ciudadanas y ciudadanos implicados y comprometidos con el desarrollo global en el marco de una sociedad inclusiva.

Competencia específica 2

Interpretar, modelizar y resolver en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional para encontrar y analizar soluciones asegurando la validez.

Criterios de evaluación

2.1. Elaborar representaciones que ayuden a buscar estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos facilitados y comprendiendo las preguntas formuladas.

2.2. Encontrar la solución de un problema usando conocimientos, datos e información aportados, estrategias y herramientas apropiadas.

2.3. Comprobar la corrección de las soluciones de un problema y la coherencia en el contexto planteado.

El razonamiento y la resolución de problemas se considera una destreza esencial no solo

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

para el desarrollo de actividades científicas o técnicas, sino para cualquier otra actividad profesional, por lo que deben ser dos componentes fundamentales en el aprendizaje de las ciencias y de las matemáticas y de su aplicación en el entorno profesional. Para resolver un problema, es esencial hacer una lectura atenta y comprensiva, interpretar la situación planteada, extraer la información relevante y transformar el enunciado verbal en una forma que pueda ser resuelta mediante procedimientos adquiridos previamente. Este proceso se complementa con la utilización de diferentes formas de razonamiento, tanto deductivo como inductivo, para obtener la solución. Por eso, son necesarias la realización de preguntas adecuadas y la elección de estrategias que implican la movilización de conocimientos, la utilización de procedimientos y algoritmos, etc. El pensamiento computacional también tiene un papel central en la resolución de problemas, puesto que comprende un conjunto de formas de razonamiento, como la automatización, el pensamiento algorítmico o la descomposición en partes. El análisis de las soluciones obtenidas potencia la reflexión crítica sobre su validez, tanto desde un punto de vista estrictamente matemático como desde una perspectiva global, valorando aspectos relacionados con la sostenibilidad, la movilidad segura, el consumo responsable, la igualdad de género, la equidad o la no-discriminación, entre otros.

El desarrollo de esta competencia fomenta un pensamiento más diverso y flexible, mejora la destreza del alumnado para resolver problemas en diferentes contextos, amplía la propia percepción sobre las ciencias y las matemáticas, y enriquece y consolida los conceptos básicos, lo que repercute en un nivel más alto de compromiso, el incremento de la curiosidad y la valoración positiva del proceso de aprendizaje, favoreciendo su integración social e iniciación profesional.

Competencia específica 3

Utilizar los aprendizajes de forma integrada y las diversas formas de razonamiento e investigación propias de la ciencia haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.

Criterios de evaluación

3.1. Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando el método científico, la observación, la información y el razonamiento científico para intentar explicar fenómenos naturales y hacer predicciones sobre estos.

3.2. Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales en el medio natural y en el laboratorio utilizando los instrumentos, las herramientas o las técnicas adecuadas con corrección para obtener resultados claros que respondan a cuestiones concretas o contrastar la veracidad de una hipótesis.

3.3. Interpretar resultados obtenidos en proyectos de investigación utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.

El ejercicio de destrezas científicas comporta un dominio progresivo en el uso de las metodologías propias del trabajo científico para llevar a cabo investigaciones e indagaciones sobre aspectos clave del mundo natural. Para el alumnado competente, el desarrollo de esta competencia específica supone lograr la capacidad de realizar observaciones sobre el entorno cotidiano, formular preguntas e hipótesis sobre él y comprobar la veracidad mediante el uso de la experimentación, utilizando las herramientas y normativas que sean más convenientes en cada caso.

Además, desarrollarse en el uso de las metodologías científicas supone una herramienta

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

fundamental en el marco integrador del trabajo colaborativo por proyectos que se lleva a cabo en la ciencia, y cobra especial importancia en la formación profesional, para contribuir a conformar el perfil profesional de las alumnas y los alumnos. Por eso, es importante que el alumnado desarrolle esta competencia específica a través de la práctica y sea capaz de conservar estas actitudes en el ejercicio de su profesión en el futuro.

Competencia específica 4

Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en cimientos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.

Criterios de evaluación

4.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural y proponer hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.

4.2. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medioambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida.

La actividad humana ha producido alteraciones importantes en el entorno con un ritmo de avance sin precedentes en la historia de la Tierra. Algunas de estas alteraciones, como el aumento de la temperatura mediana terrestre, la acumulación de residuos plásticos, la destrucción de ecosistemas, la disminución de la disponibilidad de agua potable y otros recursos, y la dramática reducción de las poblaciones de abejas, entre otros, podrían poner en grave peligro algunas actividades humanas esenciales, entre las que destaca la producción de alimentos.

Asimismo, el modelo de desarrollo económico actual ha favorecido la adopción de ciertos hábitos perjudiciales (como la dieta rica en grasas y azúcares, el sedentarismo y la adicción a las nuevas tecnologías), cada vez más comunes entre las y los ciudadanos del mundo desarrollado. Esto ha dado lugar a un aumento de la frecuencia de algunas patologías que constituyen problemas importantes de la sociedad actual.

Aun así, determinadas acciones y hábitos saludables y sostenibles (alimentación sana, ejercicio físico, interacción social, consumo responsable…) pueden contribuir a la preservación y mejora de la salud individual y colectiva, y a frenar las tendencias medioambientales negativas anteriormente descritas. Por eso, es imprescindible para el pleno desarrollo e integración profesional y personal del alumnado como ciudadano que conozca y aplique los fundamentos científicos que justifican un estilo de vida saludable y sostenible.

Competencia específica 5

Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente la fiabilidad, en formato analógico y digital, y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado para adquirir y consolidar conocimientos del entorno social y profesional.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Criterios de evaluación

5.1. Organizar y comunicar información científica y matemática de manera clara y rigurosa de forma verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.

5.2. Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica.

5.3. Emplear y citar de manera adecuada fuentes fiables seleccionando la información científica relevante en la consulta y la creación de contenidos para la mejora del aprendizaje propio y colectivo.

En los ámbitos científicos, así como en otras muchas situaciones de la vida, hay un constante bombardeo de información que necesita ser seleccionada, interpretada y analizada para utilizarla con fines concretos. Muchas veces, la información de carácter científico se proporciona en formatos muy diversos, como enunciados, gráficas, tablas, modelos, diagramas, etc., que hay que comprender para trabajar de forma cómoda en la ciencia. Asimismo, el lenguaje matemático otorga al aprendizaje de la ciencia una herramienta potente de comunicación global, y los lenguajes específicos de las diferentes disciplinas científicas se rigen por normas que hay que comprender y aplicar. Como la comunicación se produce, dentro y fuera de los ámbitos científicos, de manera un poco bidireccional, el alumnado debe ser competente no solo en la selección de información rigurosa y veraz, sino en la interpretación correcta de la información que se le proporciona, y en su transmisión a partir de una observación o un estudio, usando con corrección diferentes formatos y teniendo en cuenta ciertas normas específicas de comunicación de las disciplinas científicas.

Competencia específica 6

Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.

Criterios de evaluación

6.1. Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas estableciendo conexiones entre diferentes áreas de conocimiento en contextos sociales y profesionales.

6.2. Reconocer y utilizar las conexiones de las matemáticas y las otras materias en situaciones susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos.

6.3. Reconocer y utilizar las matemáticas presentes en la vida cotidiana usando los procesos inherentes en la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar, predecir…, en situaciones susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos.

6.4. Identificar y valorar la aportación actual e histórica de las matemáticas al progreso de la humanidad, también desde una perspectiva de género, ante los retos que plantea la sociedad actual.

6.5. Desarrollar el espíritu crítico y el potencial creativo de la matemática argumentando propuestas innovadoras en contextos científicos, tecnológicos, sociales, artísticos y culturales.

El conocimiento de ciencias y de matemáticas responde a la necesidad de la sociedad y a los grandes desafíos y retos de carácter multidisciplinario que la humanidad tiene planteados. La presencia del ámbito de Ciencias Aplicadas en el currículo de la Formación

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Profesional de Grado Básico debe ser valorada por el alumnado como una herramienta esencial para aumentar su competencia científica porque le permite conectar los conocimientos que adquiere con su experiencia académica y profesional, haciendo que su aprendizaje sea más significativo y pueda ser empleado con posterioridad en diferentes situaciones.

Por lo tanto, es importante que el alumnado tenga la oportunidad de identificar y experimentar la aplicación de las ciencias y las matemáticas en diferentes contextos, entre los cuales destaquen el personal, el social y el profesional. Este último contexto adquiere una importancia especial, puesto que el alumnado debe reconocer el papel del conocimiento científico dentro de su rama profesional.

La conexión entre las ciencias y las matemáticas y otros ámbitos se debería llevar a cabo a partir de situaciones que permiten articular la programación del curso basándose en una serie de contextos que entrelazan los saberes con las capacidades que sustentan el enfoque competencial de los aprendizajes de forma que puedan ser transferidos y aplicados a la vida real y la resolución de problemas del entorno, personal, social y profesional.

Competencia específica 7

Desarrollar destrezas personales identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.

Criterios de evaluación

7.1. Mostrar resiliencia ante los retos académicos asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.

7.1. Identificar los errores propios y expresar de manera razonada cuál es el motivo que los provocan en la resolución de retos o problemas asumiendo el error como una oportunidad para la mejora.

7.2. Gestionar las propias emociones y desarrollar la autoconfianza para encarar nuevos retos perseverando en su resolución y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.

7.3. Tener conciencia de que se está aprendiendo y de cómo se está aprendiendo en cualquier situación de aprendizaje propuesta.

Formular preguntas y resolver problemas científicos o retos más globales en los que interviene el pensamiento científico y el razonamiento matemático no debe ser una tarea tediosa para el alumnado. Por lo tanto, el desarrollo de las habilidades emocionales dentro del aprendizaje de las ciencias y las matemáticas favorece el bienestar del alumnado, la regulación emocional y el interés por el aprendizaje del campo. El desarrollo de esta competencia comporta identificar y gestionar las emociones, reconocer fuentes de estrés, ser perseverante, pensar críticamente y creativamente, crear resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos retos. Para contribuir a la adquisición de esta competencia es necesario que el alumnado se enfrente a pequeños retos que contribuyan a la reflexión sobre el pensamiento propio, eviten posibles bloqueos y promuevan la mejora del autoconcepto ante el aprendizaje del ámbito.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Competencia específica 8

Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los roles de género en la investigación científica, para el emprendimiento personal y laboral.

Criterios de evaluación

8.1. Cooperar en el trabajo en equipo, tanto en entornos presenciales como virtuales, escuchando a los demás y valorando sus aportaciones, respetando la perspectiva de género, dentro de un proyecto científico.

8.2. Emprender, de manera guiada y de acuerdo con la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y la creación de valor en la sociedad.

8.3. Colaborar activamente con los demás, de manera guiada y de acuerdo con la metodología adecuada, en proyectos científicos orientados al emprendimiento, la mejora y la creación de valor en la sociedad.

El adelanto científico es producto del esfuerzo colectivo y pocas veces el resultado del trabajo de un solo individuo. La ciencia implica comunicación y colaboración entre profesionales, a veces adscritos a diferentes disciplinas. Asimismo, para la generación de nuevos conocimientos, es esencial que se compartan las conclusiones y los procedimientos obtenidos por un grupo de investigación con el resto de la comunidad científica. A su vez, estos conocimientos sirven de base para la construcción de nuevas investigaciones y descubrimientos.

Cabe destacar, además, que la interacción y la colaboración son de gran importancia en varios ámbitos profesionales y sociales, y no exclusivamente en un contexto científico. El trabajo en equipo tiene un efecto enriquecedor sobre los resultados obtenidos en cuanto al desarrollo personal de sus participantes, puesto que permite el intercambio de puntos de vista a veces muy diversos. La colaboración implica movilizar las destrezas comunicativas y sociales del alumnado y requiere una actitud tolerante y abierta ante las ideas ajenas, valorando la importancia de romper los roles de género y estereotipos sexistas. Por eso, aprender a trabajar en equipo es imprescindible para el desarrollo profesional y social pleno del alumnado como miembro activo de nuestra sociedad.

Saberes

Los saberes, entendidos como el conjunto de conocimientos, destrezas, valores y actitudes, se formulan en relación a contextos donde se puede desarrollar su aprendizaje competencial. Los y las docentes pueden incorporar contextos alternativos si lo consideran pertinente.

Para facilitar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas correspondientes, el profesorado puede valorar la posibilidad de organizar los saberes de la materia, o de las diferentes materias coordinadas en un ámbito, a partir de situaciones de aprendizaje.

Sentido numérico

- Números naturales, enteros, decimales, racionales e irracionales relevantes (raíces cuadradas, π…): interpretación, ordenación en la recta numérica y selección y utilización en diferentes contextos.

- Estrategias de conteo: adaptación del tipo de conteo a la medida de los números y

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional.

- Orden de magnitud de los números: reconocimiento y utilización de la notación científica. Uso de la calculadora en la representación de números grandes y pequeños.

- Operaciones o combinación de operaciones con números naturales, enteros, racionales o decimales (suma, resta, multiplicación, división y potencias con exponentes enteros): identificación, propiedades y aplicación en la resolución de problemas. Estrategias de cálculo mental, de manera manual o con calculadora.

- Relaciones inversas (adición y sustracción, multiplicación y división, cuadrado y raíz cuadrada): utilización en la resolución de problemas.

- Factores y múltiplos: relaciones y uso de la factorización en números primos en la resolución de problemas.

- Razones y proporciones: comprensión y representación de relaciones cuantitativas.

- Porcentajes: comprensión y utilización en la resolución de problemas de aumentos y disminuciones porcentuales en contextos cotidianos y profesionales, rebajas, descuentos, impuestos, etc.

- Proporcionalidad directa e inversa: comprensión y uso en la resolución de problemas de escalas, cambios de divisa, etc.

- Toma de decisiones: consumo responsable, relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos y profesionales.

Sentido de la medida

- Estimación y relaciones: toma de decisión justificada del grado de precisión en situaciones de medida.

- Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas y tridimensionales y objetos de la vida cotidiana y profesional.

- Perímetros, áreas y volúmenes: interpretación, obtención de fórmulas y aplicación en formas planas y tridimensionales.

- Representación plana de objetos tridimensionales: visualización y utilización en la resolución de problemas.

- Instrumentos de dibujo y herramientas digitales: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos con propiedades fijadas como, por ejemplo, las longitudes de lados o las medidas de ángulos.

Sentido espacial

- Formas geométricas de dos y tres dimensiones: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características.

- Objetos geométricos: construcción con instrumentos de dibujo, con herramientas manipulativas y digitales como programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc.

- Coordenadas cartesianas: localización y descripción de relaciones espaciales.

Sentido algebraico y pensamiento computacional

- Patrones: identificación y extensión determinando la regla de formación de varias estructuras, numéricas, espaciales, tablas, mosaicos, frisos o gráficos.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Variable: comprensión y expresión de relaciones sencillas mediante lenguaje algebraico. Equivalencia entre expresiones algebraicas de primero y segundo grado.

- Ecuaciones lineales y cuadráticas: resolución algebraica y gráfica en contextos de resolución de problemas.

- Herramientas tecnológicas: utilización en la resolución de problemas e interpretación de las soluciones.

- Formas de representación de una relación: enunciado, tablas, gráficas y expresión analítica.

- Relaciones lineales: interpretación en situaciones contextualizadas descritas mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica.

- Funciones: interpretación de información relevante en situaciones reales funciones cuadráticas, de proporcionalidad inversa, etc. Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos. Formulación de problemas susceptibles de ser analizados usando programas y otras herramientas.

Sentido estocástico

- Características de interés de una población: formulación de preguntas adecuadas, estrategias de recogida y organización de datos.

- Medidas de centralización y dispersión: cálculo con herramientas tecnológicas, interpretación y obtención de conclusiones razonadas. Comparación de dos conjuntos de datos atendiendo las medidas de centralización y de dispersión.

- Generación de representaciones gráficas adecuadas mediante la calculadora y la hoja de cálculo.

- Tablas y gráficos estadísticos: análisis crítico e interpretación de variables estadísticas en contextos cotidianos.

- Identificación de fenómenos deterministas y aleatorios. Azar y aproximación a la probabilidad: frecuencias relativas.

- Regla de Laplace y técnicas de recuento: toma de decisiones de experimentos simples en diferentes contextos.

Sentido socioemocional

- Estrategias para el reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje propio para incrementar la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como el placer de aprender y comprender la ciencia.

- Estrategias para aumentar la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios cuando sea necesario, transformando el error en oportunidad de aprendizaje.

- Selección de técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo, y despliegue de conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.

- Promoción de actitudes inclusivas y de la igualdad efectiva de género, así como respeto por las minorías y aceptación de la diversidad presente en el aula y la sociedad.

Destrezas científicas básicas

- Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación y proyectos de

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

investigación.

- Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada, asegurando la conservación de la salud propia y comunitaria, la seguridad y el respecto por el medioambiente.

- Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico en el contexto escolar y profesional en diferentes formatos.

- Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella, y reconocimiento de su contribución en los diferentes ámbitos del saber humano y en el adelanto y la mejora de la sociedad.

La materia y sus cambios

- Teoría cinético-molecular: aplicación y explicación de las propiedades más importantes de los sistemas materiales.

- Composición de la materia: descripción a partir de los conocimientos sobre la estructura de los átomos y de los compuestos.

- Formulación y nomenclatura de sustancias químicas de compuestos de mayor relevancia, utilidad social o relacionadas con la familia profesional correspondiente, según las normas de la IUPAC.

- Cambios físicos y químicos en los sistemas materiales: análisis, causas y consecuencias.

- Ecuaciones químicas sencillas: interpretación cualitativa y cuantitativa. Cálculos estequiométricos sencillos e interpretación de los factores que les afectan. Relevancia en el mundo cotidiano y profesional.

- Experimentación con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, composición y clasificación.

Las interacciones y la energía

- Movimiento de los cuerpos: descripción y uso de las magnitudes cinemáticas adecuadas en cada caso.

- Relación de las fuerzas con los cambios que producen sobre los sistemas y aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional relacionados con las fuerzas presentes en la naturaleza.

- Leyes de Newton: aplicación y relación con la acción de una fuerza con el estado de reposo o movimiento de un sistema.

- La energía: análisis y formulación de hipótesis, propiedades y manifestaciones relacionando la obtención y el consumo de la energía con las repercusiones medioambientales que produce.

- El calor: análisis de sus efectos sobre la materia, explicación de comportamientos en situaciones cotidianas y profesionales.

El cuerpo humano y la salud

- Los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor: anatomía, fisiología y relación y análisis global de la función de nutrición y su importancia.

- El aparato reproductor: anatomía y fisiología, análisis, reflexión de la importancia de las prácticas sexuales responsables y del uso del preservativo en la prevención de

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados.

- Los receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores: análisis general de la función de relación.

- Los hábitos saludables (postura adecuada, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico, higiene del sueño, movilidad segura…): argumentación fundamentada científicamente sobre su importancia destacando la prevención del consumo de drogas legales e ilegales.

- El sistema inmune: reflexión sobre su funcionamiento y su importancia en la prevención y superación de enfermedades infecciosas.

- Las enfermedades infecciosas: tratamientos según su etiología, reflexión sobre el funcionamiento de los antibióticos y de la importancia de su uso adecuado y responsable.

- Las vacunas: reflexión sobre su funcionamiento y valoración de su efecto positivo en la sociedad.

- Los trasplantes: análisis de su importancia en el tratamiento de determinadas enfermedades y reflexión sobre la donación de órganos.

La Tierra como sistema y el desarrollo sostenible

- La atmósfera y la hidrosfera: reflexión sobre sus funciones, su papel junto con la biosfera y la geosfera en la formación del suelo (edafogénesis) y valoración de su papel esencial para la vida en la Tierra.

- Los ecosistemas: identificación de sus elementos y las relaciones intraespecíficas e interespecíficas, argumentación sobre las causas y consecuencias del deterioro del medioambiente e importancia de contribuir a conservarlos mediante la adopción de hábitos compatibles con un modelo de desarrollo sostenible.

- El cambio climático: análisis de los factores causales, posibles consecuencias y reflexión sobre los efectos globales de las acciones individuales y colectivas.

- Los fenómenos geológicos internos y externos: diferenciación, reconocimiento de sus manifestaciones en la superficie terrestre y argumentación sobre la dinámica global del planeta a la luz de la teoría de la tectónica de placas.

- Los riesgos naturales: relación con los fenómenos geológicos y determinadas actividades humanas valorando la importancia de respetar el relevo y los ciclos de la naturaleza en el desarrollo económico y social.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Comunicación y Ciencias Sociales

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de las competencias que ayuden los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea. Estas competencias permitirán al alumnado poder afrontar de manera satisfactoria los retos y los desafíos del siglo XXI que, en el caso de los Ciclos Formativos de Grado Básico, estarán más conectados con la realidad del mundo laboral, y ofrecerán al alumnado la oportunidad de convertirse en personal cualificado especializado en los diferentes sectores de actividad profesional.

El ámbito de comunicación y ciencias sociales aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar esta ciudadanía independiente, activa y comprometida, así como para ejercer profesiones cualificadas.

En combinación con los aspectos más íntimamente vinculados con las ciencias sociales, y la dimensión comunicativa de este currículo, implica comunicarse eficazmente y con corrección en lengua catalana, castellana y aranés, en Arán, así como comprender y expresarse adecuadamente en lengua extranjera, de forma que el alumnado pueda ampliar el repertorio lingüístico individual aprovechando las experiencias propias, para mejorar las destrezas comunicativas. Asimismo, ocupan un lugar importando el fomento del hábito lector, la aceptación y adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por el diálogo intercultural.

Además, permite al alumnado desarrollarse mejor en los entornos informacionales, puesto que comprende aspectos relacionados con las destrezas básicas para la búsqueda y la selección de información como medio para adquirir nuevos conocimientos. Esto también implica la adquisición de las herramientas necesarias para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación y la información de aproximación y comunicación con un sentido crítico y adecuada a las necesidades propias de las y de los aprendices. En este sentido, las herramientas digitales tienen un potencial que se debe aprovechar plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de este ámbito. Por eso, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento muy relevante de aprendizaje.

Las competencias específicas de este ámbito, se vinculan directamente con los indicadores operativos de las ocho competencias clave definidas en el Perfil competencial de salida y permiten al alumnado conocer y asumir responsablemente los deberes, y conocer y ejercer sus derechos a partir del aprendizaje del origen y la evolución de las sociedades, los valores democráticos y la ciudadanía activa.

Estas competencias específicas suponen una progresión respecto a las adquiridas por el alumnado durante los años de escolarización previa, que serán el punto de partida para esta nueva etapa en la que se deberán tener en cuenta las características y experiencias del alumnado, para garantizar su inclusión social y profesional.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado y se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre ellos. Se deben trabajar en el contexto de situaciones de aprendizaje, conectadas con la realidad y que inviten al alumnado a la reflexión, a la colaboración y a la acción.

Los criterios de evaluación se vinculan directamente a las competencias y permiten medir el grado de desarrollo de estas competencias específicas; mientras que explicitan la evaluación de las capacidades y los saberes que hay que desarrollar, concretan los aprendizajes que queremos identificar en el alumnado y la forma de hacerlo. No hay una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y saberes.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Por su parte, los saberes se estructuran en tres bloques, que corresponden a las materias que integran el ámbito. El bloque Ciencias sociales comprende los saberes que se deben movilizar para el desarrollo del pensamiento histórico, la comprensión de la integración europea y los valores democráticos, para permitir que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía activa y responsable. El bloque Lengua catalana y lengua castellana y aranés, en Arán, integra los saberes relacionados con la capacidad de comunicarse de manera eficaz y correcta, así como los saberes necesarios para acceder a la información de manera crítica y respetuosa con la propiedad intelectual y el desarrollo y el fomento del hábito lector. Finalmente, en el bloque Lengua extranjera de iniciación profesional se agrupan los saberes que permiten la comprensión y la expresión en lengua extranjera, orientada a las necesidades específicas de cada ámbito profesional, así como un acercamiento al plurilingüismo y la interculturalidad como formas de abordar el aprendizaje de la lengua y culturas extranjeras, partiendo de los conocimientos y experiencias propias.

El enfoque, la nivelación y la definición de los diferentes elementos del currículo están planteados a partir de la concepción del aprendizaje como un proceso dinámico y continuado, flexible y abierto, que se debe adecuar a las circunstancias, las necesidades y el interés del alumnado. Se espera que este sea capaz de poner en funcionamiento los saberes en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos (personal, social, educativo y profesional), a partir de contextos relacionados con temas cotidianos, de relevancia personal o profesional para el alumnado o de interés público cercano a su experiencia, que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI.

El carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear situaciones, a partir de las que desarrollar aprendizajes. Son escenarios que el alumnado se encuentra en la vida, los cuales plantean una realidad actual, pasada o previsible en el futuro, en un contexto concreto, que se debe analizar y comprender, al que hay que dar respuesta o sobre el que se debe intervenir.

En el aprendizaje basado en situaciones se considera al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable del propio proceso de aprendizaje, involucrándolo en tareas que les permitan trabajar de manera colaborativa y que culminen en resultados reales generados por ellos mismos. Esto implica tener en cuenta su bagaje, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, para establecer las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Competencias específicas

Competencia específica 1

Identificar y comprender la naturaleza histórica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando los orígenes y la evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y los valores presentes, para hacer propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.

Criterios de evaluación

1.1. Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando los principales elementos y las actividades económicas existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

y urbano).

1.2. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia con las diferentes identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y las diferentes finalidades, y explicando y valorando la realidad multicultural que se ha generado a lo largo del tiempo.

1.3. Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como cimiento de nuestra identidad colectiva, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos y apreciando el legado histórico, institucional, artístico y cultural como patrimonio común.

Vivir en sociedad, interactuar con el entorno y comprender las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen resultan esenciales para que el alumnado pueda asumir los derechos y las responsabilidades y contribuir al bienestar futuro y al desarrollo sostenible. Entender cómo funcionan y qué valor tienen las relaciones sociales, las actividades económicas, las relaciones culturales y los bienes patrimoniales implica comprender cuáles son las cuestiones que han preocupado a la humanidad y cuál ha sido el origen y la evolución de las sociedades al largo del tiempo y el espacio. Por eso, en esta competencia específica se abordan las diferentes etapas históricas de forma que el alumnado pueda comprender las permanencias y los cambios, contextualizando los fenómenos que se han ido produciendo y las respuestas que se han dado en cada momento de la historia hasta ahora.

Para la adquisición de esta competencia hará falta la aplicación de las estrategias y los métodos propios de las ciencias sociales, que permitan dar respuesta a las principales cuestiones geográficas e históricas que han dado lugar a la realidad en la que vivimos. Entender el origen y la evolución de las relaciones sociales, económicas, culturales y políticas, identificando las causas y las consecuencias de los cambios que se han ido produciendo a lo largo del tiempo y del espacio, constituye la base para comprender el mundo actual y aporta al alumnado las herramientas necesarias para contribuir al bienestar y al desarrollo sostenible de la sociedad de la que forma parte.

Competencia específica 2

Comprender los orígenes y la evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y el futuro de la sociedad, de las comunidades locales, destacando la contribución de Cataluña y el Estado español, las instituciones y las entidades sociales en la paz, la cooperación internacional, el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Criterios de evaluación

2.1. Señalar y explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad catalana y española, analizando la evolución y argumentando la influencia en la política nacional.

2.2. Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando los principios rectores, las normas de funcionamiento y las funciones, juzgando el papel en los conflictos internacionales y reconociendo la contribución a la paz y la cooperación internacional, el desarrollo sostenible y la ciudadanía global.

2.3. Interpretar la realidad europea actual desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, reconociendo la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y la manera de concretarlas desde la capacidad individual de acción.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

La globalización hace difícil concebir la vida de una sociedad ajena al contacto y la interacción con otros pueblos. Para entender la historia de un país, hay que situarlo en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y en el contexto de las relaciones políticas y de la economía internacional.

La diversidad cultural del mundo actual es fruto de procesos históricos de contacto e interrelación entre diferentes pueblos y culturas y, más recientemente, del acelerado proceso de globalización. Pero también debe ser el resultado del reconocimiento y del respecto a la diferencia en el seno de la propia sociedad, elementos que resultan sustanciales para la formación ciudadana del alumnado, y que suponen el desarrollo de una actitud favorable al avance de los derechos y de la igualdad efectiva de los diferentes colectivos que han sufrido discriminación, dentro del marco de una ciudadanía europea responsable y solidaria.

Las actividades encaminadas a la adquisición de esta competencia específica deberían promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas y retos que plantea el mundo en el que vivimos y, en concreto, en el ámbito europeo, para poder entender y asumir el compromiso colectivo de formar parte de una sociedad globalizada.

Competencia específica 3

Valorar los principios básicos del sistema democrático y los principios que rigen la vida en comunidad, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se manifiestan, para adecuar el propio comportamiento al cumplimiento de los principios mencionados.

Criterios de evaluación

3.1. Identificar, interpretar y analizar los principios básicos del sistema democrático, sus instituciones y las diferentes organizaciones sociales, políticas y económicas, y explicar la función como mecanismos que regulen la convivencia y la vida en comunidad.

3.2. Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las diferentes civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los modelos principales de organización social y política que se han ido gestando.

3.3. Aplicar el principio de no-discriminación en las relaciones personales y sociales del entorno cercano, juzgando comportamientos propios y ajenos e infiriendo pautas y acciones apropiadas para acomodar la actitud en los derechos y las obligaciones derivadas del sistema democrático.

Todo estado de derecho debe respetar, promover y garantizar los derechos esenciales que emanan de la naturaleza de las personas y de los colectivos, por medio de unas instituciones jurídico-políticas compuestas por órganos que deben actuar autónomamente de acuerdo con la separación de poderes. Conocer el funcionamiento de estas instituciones y, a la vez, la trayectoria que ha conformado el actual sistema democrático, especialmente en Cataluña y España, supone el reconocimiento de la memoria democrática y la visibilización y aportación de las luchas plurales que han contribuido, a través de su compromiso cívico, a la construcción de la democracia y a los retos pendientes. A su vez, se debe ofrecer al alumnado la posibilidad de poner en práctica valores que contribuyan a conformar su identidad cívica y una actitud comprometida ante cuestionamientos de estos valores, por medio de la participación en actividades comunitarias que promuevan la convivencia, la cohesión social y la equidad.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Competencia específica 4

Buscar y tratar información a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando la fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación

4.1. Localizar y organizar información obtenida a partir de varias fuentes, evaluando la fiabilidad y la pertinencia en función del objetivo y de las necesidades planteadas.

4.2. Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, buscando y seleccionando la información más adecuada, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual y mencionando las fuentes consultadas.

4.3. Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda y de tratamiento de información, evitando los riesgos de manipulación y desinformación.

Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, la selección y el tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles para desarrollarse en la sociedad del conocimiento. Por eso, es necesario que el alumnado adquiera las destrezas necesarias para localizar, valorar e interpretar la información y para transformarla en conocimiento, reconociendo cuando hace falta, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal que evite los posibles riesgos de manipulación y desinformación, y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual.

Hay que facilitar que el alumnado, de forma individual o colectiva, consulte fuentes de información variadas con objetivos determinados y sobre una diversidad de temas cercanos a su experiencia e interés, tanto profesional como personal. Las actividades generadas para aplicar esta competencia específica se deberían adaptar y contextualizar a cada ciclo formativo, intentando relacionarla con los contenidos específicos de cada familia profesional y con aspectos y elementos cercanos al ámbito cultural, social y territorial del alumnado. En la tarea de búsqueda y selección de información se debe tender a un abordaje progresivamente autónomo en cuanto a la planificación y respecto a las convenciones establecidas para la difusión de los conocimientos adquiridos (organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía, etc.), respetando siempre la propiedad intelectual y aplicando estrategias para evitar los riesgos de manipulación y desinformación. También es imprescindible el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión del nuevo aprendizaje.

Competencia específica 5

Comunicarse en lengua catalana y castellana y aranés en Arán, de manera cooperativa y respetuosa, teniendo en cuenta las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y su idoneidad para diferentes entornos y contextos, para atender a necesidades específicas.

Criterios de evaluación

5.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando la calidad, la fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.

5.2. Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los varios géneros discursivos, con fluidez, coherencia y registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

5.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, el destinatario, el propósito y el canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

5.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado —que comprende la comprensión, la producción y la interacción, tanto orales como escritas y multimodales— requiere destrezas específicas vinculadas y definidas por la diversidad de situaciones, contextos y necesidades personales y sociales del alumnado. Por eso, es necesario desarrollar prácticas discursivas que incidan en la interacción, la comprensión y la expresión de un catálogo diversificado de textos orales, escritos y multimodales. Las destrezas específicas asociadas a la comprensión oral incluyen anticipar el contenido, retener información relevante en función del mismo objetivo, distinguir entre hechos y opiniones, captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto. A su vez, la interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad y el tono y el registro adecuados, así como utilizar las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación y, por lo tanto, comparte estrategias con el proceso de escritura. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona.

Desarrollar la competencia lectora implica incidir en el uso de las estrategias que se tienen que desplegar antes, durante y después del acto lector, para que las chicas y los chicos lleguen a ser lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos. Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias, formular hipótesis sobre la intención comunicativa subyacente en estos textos, y reflexionar sobre su forma y contenido. Finalmente, saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y la apropiación de los «moldes» en los que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. La elaboración de un texto escrito es fruto de un proceso que tiene como mínimo cuatro momentos: la planificación, la textualización, la revisión —que puede ser autónoma, pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el docente— y la edición del texto final. La composición del texto escrito debe atender tanto a criterios de coherencia, cohesión y adecuación como a la corrección gramatical y ortográfica y la propiedad léxica.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Competencia específica 6

Interpretar y evaluar varias obras como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura para construir la propia identidad y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

Criterios de evaluación

6.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los gustos, los intereses y las necesidades propios, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas.

6.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con sus elementos formales y contextuales, y relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.

El desarrollo de esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante en la lectura tanto individual como compartida, acompañado de estrategias y ayudas adecuadas para fomentar el hábito lector y configurar la autonomía y la identidad lectora. Esta competencia debe facilitar el tráfico desde una lectura puramente identificativa o argumental de las obras hacia una lectura que permita una fruición más consciente y elaborada y que abra las puertas a textos alejados inicialmente de la experiencia inmediata del alumnado.

Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como prácticas culturales emergentes. Por lo tanto, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos; brindar estrategias que ayuden cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse y compartir su experiencia personal de lectura, y desarrollar de manera guiada las habilidades de interpretación que permiten relacionar el sentido de la obra con los elementos textuales y contextuales, así como establecer vínculos entre la obra leída y otras manifestaciones artísticas.

Competencia específica 7

Comunicar en lengua extranjera, con autonomía creciente, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción, interacción y mediación, para responder de manera creativa, eficaz y responsable a necesidades personales y profesionales concretas.

Criterios de evaluación

7.1. Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios de su ámbito profesional de especialización, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.

7.2. Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y utilizando herramientas y recursos analógicos y digitales.

7.3. Participar en situaciones interactivas síncronas y asíncronas, breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o cercanos a su ámbito

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

profesional, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.

7.4. Utilizar, de manera guiada y en entornos personales y profesionales cercanos a su experiencia, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y acabar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera.

La comunicación en lengua extranjera supone poner en práctica los conocimientos, las destrezas y las actitudes necesarios para la comprensión, la producción y la interacción, tanto oral como escrita y multimodal, sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios de su ámbito profesional de especialización. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer el sentido general para satisfacer necesidades comunicativas concretas, tanto personales como profesionales. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado están la inferencia y la extrapolación de significados en nuevos contextos comunicativos, así como la transferencia y la integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. La producción, por su parte, en varios formatos y soportes, tiene que dar lugar a la redacción y la exposición de textos. En los Ciclos Formativos de Grado Básico, podéis incluir la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal sobre un tema propio del ámbito profesional de especialización del ciclo o la redacción de textos útiles para el futuro profesional del alumnado, mediante herramientas digitales y analógicas. En el formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y necesidades en cada caso. Para acabar, la interacción implica dos o más participantes en la construcción de un discurso. Para la puesta en práctica entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los diferentes registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos.

Competencia específica 8

Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para ofrecer una respuesta empática y respetuosa en situaciones interculturales.

Criterios de evaluación

8.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos de los ámbitos personal y profesional.

8.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y las estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

8.3. Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

El plurilingüismo y la interculturalidad suponen experimentar la diversidad lingüística y cultural analizándola y beneficiándose de ella. El plurilingüismo permite el uso de los

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

repertorios lingüísticos personales para que, partiendo de las experiencias propias, el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas, a la vez que desarrolla y enriquece su propio repertorio y amplía la curiosidad y la sensibilización cultural. Por su parte, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los otros, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre la diversidad esté distorsionada por los estereotipos y constituya el origen de cualquier tipo de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad debe permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa.

La conciencia de la diversidad, tanto lingüística como cultural, proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar diferentes lenguas y culturas. Además, favorece el desarrollo de su capacidad para identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas otras culturas. Esta competencia específica permite al alumnado: abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés por lo que es diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo esto orientado hacia el objetivo de proveerlo de las herramientas necesarias para ejercer la actividad propia de su ámbito de especialización, así como desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Saberes

Los saberes, entendidos como el conjunto de conocimientos, destrezas, valores y actitudes, se formulan en relación a contextos donde se puede desarrollar su aprendizaje competencial. Los y las docentes pueden incorporar contextos alternativos si lo consideran pertinente.

Para facilitar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas correspondientes, el profesorado puede valorar la posibilidad de organizar los saberes de la materia, o de las diferentes materias coordinadas en un ámbito, a partir de situaciones de aprendizaje.

Ciencias Sociales

- Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.

- Fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico (archivos, bibliotecas, museos…).

- Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas.

- Las raíces clásicas del mundo occidental: la construcción de las identidades culturales y del eurocentrismo a través del pensamiento y del arte.

- Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.

- La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbe, ciudades, villas y aldeas.

- La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural.

- Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las diferentes civilizaciones.

- Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.

- El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

- Instituciones europeas: origen, principios básicos, funcionamiento y funciones.

- Identidades personales y colectivas y sentimientos de pertenencia.

- Cataluña y España en Europa: proceso de transformación y contextualización de los aspectos políticos, sociales, económicos y culturales en la formación de la identidad.

- Diversidad social y multiculturalidad: integración y cohesión social.

- Ordenamiento normativo autonómico, estatal y supraestatal.

- Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen, justificación e implicaciones en la vida cotidiana.

- El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y diferentes modelos.

- Instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas.

- El compromiso social: mediación, resolución pacífica de conflictos y proyectos comunitarios.

- Convivencia cívica y cultura democrática: incorporación e implicación en la sociedad civil.

- Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano (desde la servidumbre hasta la ciudadanía).

- El ordenamiento jurídico-político al servicio del ejercicio de la ciudadanía, la equidad y la cohesión social.

- Discriminaciones: causas y consecuencias.

Comunicación en lengua catalana y castellana y aranés en Arán

Alfabetización informacional

- Fuentes de información: criterios de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.

- Propiedad intelectual.

- Estrategias de búsqueda y selección de información.

- Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.

- Estrategias de organización de la información: la escritura como mecanismo para organizar el pensamiento (notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes…).

- Citas y referencias bibliográficas.

- Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.

Comunicación

- Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, prestando atención conjunta a los aspectos siguientes:

- Contexto: Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

- Secuencias textuales básicas (narrativas, descriptivas, dialogadas, expositivas y

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

argumentativas).

- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, prestando especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación).

- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el *curriculum vitae*, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor.

- Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.

- Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.

- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.

- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.

- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).

- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.

- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. La relación con el significado.

Educación literaria

- Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario catalán, castellano y universal y de la literatura actual.

- Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

leídos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.

- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.

- Construcción del sentido de la obra a partir del análisis de los elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

- Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos actuales, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.

- Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y de recreación de los textos leídos.

- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, estructuras y lenguajes.

- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos facilitados (imitación, transformación, continuación, etc.).

Reflexión sobre la lengua

- Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.

- Reconocimiento de las lenguas del estado español y de las variedades dialectales. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

- Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de las unidades comunicativas (morfemas, palabras, oraciones). Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso del metalenguaje específico.

- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en el significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

Comunicación en lengua extranjera

- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.

- Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

- Funciones comunicativas básicas de los ámbitos personal y profesional adecuadas al contexto comunicativo: saludar, despedirse y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar acontecimientos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; etc.

- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y disposición según el género, la función textual y la estructura.

- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a estas unidades como, por

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

ejemplo, expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación. Relaciones lógicas básicas.

- Léxico, frases y expresiones de uso común de los ámbitos personal y profesional.

- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a estos patrones.

- Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, comunicación y desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

- Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información, y como herramienta para el enriquecimiento personal.

- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes de la lengua extranjera en los ámbitos personal y profesional.

- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias de su ámbito profesional de especialización.

- Cortesía lingüística y etiqueta digital.

- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Educación Física

Educación Física es una materia orientada a conseguir que el alumnado consolide un estilo de vida activo y saludable, conozca y domine su cuerpo, sepa disfrutar de las manifestaciones culturales de carácter motriz, ocupe el tiempo de ocio en la práctica de actividades físicas que sean seguras y sostenibles, para combatir el sedentarismo o consolide valores cívicos y habilidades sociales que deben estar presentes para convivir en sociedad.

Todos estos aspectos contribuyen a construir y consolidar una serie de competencias que utilizan el cuerpo y el movimiento como instrumentos de aprendizaje, y que van mucho más allá de la acción motriz para construir un verdadero desarrollo integral del alumnado, incorporando toda una serie de aprendizajes que deben perdurar a lo largo de la vida a través de la planificación autónoma y la autorregulación de su práctica física y de todos los componentes que afectan a la salud.

Las competencias específicas de la materia son el referente que se debe seguir para desarrollar una educación física significativa, útil, innovadora y alineada con las necesidades actuales de la sociedad.

El cuerpo y el movimiento, a partir de la articulación de las capacidades motrices, junto con las habilidades motrices básicas y específicas, se deben desarrollar a través de situaciones motrices ricas, de tipología diversa, con diferentes variantes y lógicas internas. Deben ser metas motrices que cada cual pueda lograr, teniendo en cuenta su punto de partida, sus potencialidades y sus motivaciones. Se deben diseñar de forma que sean de dificultad variable y bastante abiertas y flexibles para permitir diferentes soluciones y maneras diversas de dar respuesta, de tal manera que cada cual pueda adaptarlas a sus características.

Para llegar a utilizar el entorno como espacio de encuentro para la práctica de actividades físicas, es necesario proporcionar al alumnado una base de saberes relacionados con el medio, identificando y dando a conocer actividades en espacios naturales, rurales o urbanos que permitan complementar las tipologías de actividades que se dan en contextos escolares y que se puedan practicar dentro y fuera del horario lectivo, fomentando y promoviendo su práctica y utilización. Y todo ello de manera segura y sostenible, en relación con los medios y recursos empleados, y respetuosa con el medio donde se lleva a cabo.

Para abordar exitosamente las numerosas situaciones motrices a las que se verá expuesto el alumnado a lo largo de su vida, hay que ayudarle a desarrollar de manera integral capacidades motrices, cognitivas, afectivas, motivacionales, de relaciones interpersonales y de inclusión social. El alumnado también debe aprender a gestionar sus emociones y comprender las de las demás personas, autorregular su comportamiento y emplear habilidades sociales en contextos de práctica motriz. Aun así, se desarrolla el pensamiento crítico respecto al lugar que ocupa el deporte en las sociedades actuales, así como sus implicaciones económicas, políticas, sociales y en el ámbito de la salud, prestando especial atención a las conductas discriminatorias de cualquier tipología que se puedan dar en las diferentes manifestaciones físico-deportivas.

Los criterios de evaluación son el referente para llevar a cabo el proceso de evaluación, al concretar el grado progresivo de adquisición de las competencias específicas de la materia. La relación que se establece entre los criterios de evaluación y los saberes permite integrar y contextualizar la evaluación en el seno de las situaciones de aprendizaje que se vayan planteando a lo largo de las diferentes unidades didácticas o proyectos de la etapa.

Las actividades planteadas se deben articular con una tipología variada e intencionada y con elementos plurales, como son las diferentes estrategias organizativas de gestión de grupo que favorezcan la autoestima, un clima afectivo de grupo y la participación de todo el alumnado, teniendo en cuenta su diversidad e inclusión. Será igualmente importante tener en cuenta la regulación de los procesos comunicativos, el desarrollo de las relaciones

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

interpersonales, la conversión de espacios y materiales en oportunidades de aprendizaje o la transferencia de conocimiento adquirido a otros contextos que permitan comprobar el valor del que se ha aprendido.

La materialización de todo este conjunto de intenciones se puede hacer a través de la aplicación o hibridación de diferentes metodologías, estrategias o modelos pedagógicos consolidados o emergentes. Estos se deben seleccionar en función de los objetivos, del contexto, de la tipología de alumnado, de los saberes que se movilizan, pero, sobre todo, teniendo claro por qué y para qué se utilizan.

La tecnología, que a menudo contribuye al hecho de que el alumnado muestre comportamientos cada vez más sedentarios, sobre todo vinculados al uso de pantallas, también puede ser una herramienta muy útil al servicio de la educación física. La utilización responsable de aparatos, recursos y aplicaciones digitales como, por ejemplo, dispositivos móviles, pulseras de actividad, pulsómetros, códigos QR, aplicaciones orientadas a la monitorización de la salud, de geolocalización, de realidad virtual o aumentada, entre otras, puede proporcionar una serie de beneficios. Por ejemplo, puede estimular la motivación y la participación, reforzar y evaluar los aprendizajes, favorecer la reflexión, difundir y dar valor a prácticas, registrar y recoger evidencias cuantitativas y cualitativas de prácticas de actividades físicas dentro y fuera del centro educativo.

Competencias específicas

Competencia específica 1

Adquirir un estilo de vida activo y saludable incorporando la práctica de actividades físicas y hábitos beneficiosos para la contribución del bienestar físico, mental y social.

Criterios de evaluación

1.1. Ejecutar y autorregular la práctica de actividad física orientada al bienestar físico, mental, emocional y social con un estilo de vida activo.

1.2. Adquirir hábitos y conductas saludables, valorando la prevención de lesiones, medidas de seguridad en la práctica deportiva y técnicas de primeros auxilios.

1.3. Utilizar recursos y aplicaciones digitales de forma crítica y responsable para la planificación y práctica de la actividad física y de la adquisición de hábitos saludables.

Esta competencia se puede abordar desde la participación activa, la alimentación saludable, la educación postural, el cuidado del cuerpo, el autoconcepto, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física y el deporte o el análisis de los comportamientos y hábitos que pueden suponer cierto riesgo para la salud que se producen en contextos cotidianos o vinculados al deporte y la práctica de actividad física, entre otros.

Hay varias fórmulas y contextos de aplicación para materializar estos aprendizajes, empezando por la planificación personal de la práctica motriz, de forma clásica o mediante aplicaciones digitales, el análisis de diferentes aspectos para mantener una dieta saludable y un estilo de vida activo, el conocimiento y la aplicación de técnicas de primeros auxilios, la prevención de lesiones o la participación en propuestas físico-deportivas que permitan la transferencia de todos estos aprendizajes a la vida cotidiana.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Competencia específica 2

Aplicar la técnica, la táctica y la estrategia vinculadas con los juegos y los deportes para la resolución de situaciones motrices.

Criterios de evaluación

2.1. Ejecutar habilidades motrices específicas y técnicas en retos, formas jugadas y juego real.

2.2. Resolver situaciones motrices variadas de juegos o deportes aplicando habilidades técnicas, tácticas y estrategias.

Esta competencia implica tomar decisiones ajustadas a las circunstancias, definir objetivos, elaborar propuestas sencillas, secuenciar acciones, ejecutar lo planificado, analizar qué pasa durante el proceso, cambiar de estrategia si es preciso y valorar, finalmente, el resultado. No obstante, es importante destacar que todo esto se debe producir en el contexto de prácticas motrices con diferentes lógicas internas (individual, de cooperación, de oposición o de colaboración-oposición) con objetivos variados y en contextos de certeza o incertidumbre.

Estos aspectos se deberán desarrollar en contextos de práctica muy variados. Se pueden destacar los retos físicos cooperativos y proyectos motrices (creación de un conjunto de actividades motrices con la finalidad de obtener un producto final) relacionados con la actividad física y el deporte. En relación con estos últimos, y a modo de ejemplo, entre otros, es posible encontrar diferentes manifestaciones según sus características, desde juegos de invasión, de red, de lucha o de carácter individual. Para garantizar una oferta variada, al finalizar la etapa, el alumnado deberá haber participado en, al menos, una manifestación deportiva de cada categoría. Se debe considerar que el desarrollo de las habilidades motrices específicas tiene una vertiente de iniciación (habilidades técnicas más utilizadas y sencillas) en los diferentes deportes y no de perfeccionamiento. Asimismo, se debe garantizar que el alumnado pueda resolver situaciones motrices variadas, priorizando las situaciones de juego reducido o propias del deporte. Se debe priorizar, en la medida de lo posible y según las circunstancias de cada centro o que destaquen por su carácter mixto e inclusivo. A medida que el alumnado vaya avanzando en las habilidades técnicas, tácticas y estrategias, debe ser capaz de organizar acontecimientos deportivos.

Competencia específica 3

Planificar actividades físicas en el entorno de manera sostenible y segura para la ocupación y el disfrute del tiempo libre.

Criterios de evaluación

3.1. Realizar actividad física, como una manera de disfrutar y de ocupar el tiempo de ocio, en el medio natural y urbano desarrollando actuaciones para su conservación.

3.2. Organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano aplicando normas de seguridad y utilizando la equipación, herramientas y técnicas adecuadas, y minimizando la huella ecológica.

3.3. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre la movilidad segura y sostenible.

La adopción de hábitos respetuosos con el medioambiente se debe consolidar continuando con el desarrollo de acciones destinadas a mejorar el mundo desde el punto de vista local, para contribuir a la sostenibilidad a escala global. Este enfoque de responsabilidad

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

ecológica y social, que considera el medio como un bien comunitario, podría dar lugar a la organización de acontecimientos y actividades físico-deportivas benéficas, recreativas y de ocio muy en la línea de planteamientos como el aprendizaje-servicio.

De este modo, en cuanto a los entornos urbanos y naturales, según la ubicación del centro, las posibilidades contextuales y la disponibilidad de acceso que tenga a diferentes emplazamientos, es posible encontrar una variada gama de contextos de aplicación, desde el senderismo, las rutas por vías verdes, la escalada, el rapel, el esquí, el salvamento marítimo, la orientación, hasta el cicloturismo o las rutas BTT, la superación de obstáculos o las diferentes técnicas de hacer nudos con cuerdas, circuitos de calistenia, el patinaje, el *skate*, el *parkour* o las diferentes tipologías de danzas urbanas, todos ellos afrontados desde la óptica de los proyectos dirigidos a la interacción con el entorno desde un enfoque sostenible.

Competencia específica 4

Adquirir actitudes, valores y habilidades sociales en la práctica de actividad física y deportiva para la mejora de la convivencia y la cohesión social.

Criterios de evaluación

4.1. Aplicar los valores positivos del deporte (esfuerzo, respeto…) en las actividades físicas y deportivas valorando el juego por encima del resultado.

4.2. Utilizar habilidades sociales en la resolución de conflictos fomentando la convivencia y la cohesión social.

4.3. Mostrar una actitud crítica ante los estereotipos y las actuaciones discriminatorias de la sociedad en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Esta competencia específica se sitúa en el punto de convergencia entre lo personal, lo social y lo ético. Desde ella, se pone en juego la capacidad de actuar al servicio de metas personales o de equipo, especialmente en contextos que requieren esfuerzo y perseverancia, activando la automotivación y la actitud positiva para hacer frente a retos, regulando la impulsividad, tolerando la frustración y perseverando ante las dificultades.

Dentro del plan personal, comporta la identificación de las emociones y los sentimientos que se viven en el seno de la práctica motriz, la expresión de estos y su gestión adecuada, para autorregular de forma constructiva los efectos de las emociones y los sentimientos.

El plan colectivo implica utilizar habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con quienes se comparte la práctica motriz. Se trata de dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones, expresar propuestas, pensamientos y emociones, escuchar activamente y actuar con asertividad. Como consecuencia de ello, se incluirán situaciones de arbitraje y mediación contextualizadas en las prácticas deportivas que se practiquen. También se pretende incidir a nivel de representación y visibilización de las desigualdades, fomentando modelos que contribuyan a democratizar el uso de los espacios deportivos compartidos para ayudar a superar barreras vinculadas con estereotipos sociales y de género que todavía persisten en algunas manifestaciones deportivas.

Saberes

Los saberes, entendidos como el conjunto de conocimientos, destrezas, valores y actitudes, se formulan en relación a contextos donde se puede desarrollar su aprendizaje competencial. Los y las docentes pueden incorporar contextos alternativos si lo consideran

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

pertinente.

Para facilitar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas correspondientes, el profesorado puede valorar la posibilidad de organizar los saberes de la materia, o de las diferentes materias coordinadas en un ámbito, a partir de situaciones de aprendizaje.

Vida activa y saludable

- Autorregulación y mejora en el desarrollo de la condición física: cualidades físicas, características, efectos y métodos de entrenamiento.

- Práctica de técnicas de mejora de la postura corporal, respiración y relajación consiguiendo el bienestar físico y mental.

- Reconocimiento de las actitudes y comportamientos que las enfermedades asociadas a trastornos alimentarios (vigorexia, anorexia y bulimia) pueden comportar y concienciación del riesgo que pueden suponer para la salud.

- Adopción progresiva de hábitos higiénicos y saludables (horas de sueño, práctica regular de actividad física, movilidad segura...) que aseguren la calidad de vida.

- Análisis del riesgo y de las consecuencias que pueden suponer algunas prácticas, comportamientos y hábitos poco saludables (alcohol, suplementos, dopaje…).

- Valoración e integración de la actividad física como fuente de disfrute, de liberación de tensiones y bienestar.

- Apreciación de situaciones que pueden comportar riesgo en la práctica de actividad física: medidas de seguridad y posibles lesiones.

- Actuaciones básicas de los primeros auxilios, técnica PAS (proteger, ayudar y socorrer), protocolo 112 y soporte vital básico (SVB) en accidentes durante la práctica de actividades físicas.

- Utilización de herramientas, recursos y aplicaciones digitales para la gestión de la práctica de actividad física.

Resolución de problemas en situaciones motrices

- Uso de las capacidades perceptivo-motrices en la resolución eficiente de tareas individuales de cierta complejidad.

- Ejecución de diferentes habilidades técnicas de deportes individuales, de adversario y colectivos en situaciones de juego real.

- Identificación y corrección de errores frecuentes en la ejecución de diferentes habilidades técnicas de deportes individuales, de adversario y colectivos en situaciones de juego real.

- Práctica de diferentes juegos y deportes individuales, de adversario, colectivos y adaptados respetando el reglamento básico, las normas y las personas implicadas.

- Planificación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en juegos o deportes de equipo.

- Valoración del trabajo personal durante el proceso y del resultado final en la consecución del reto.

- Práctica de juegos tradicionales de todo el mundo valorando la herencia cultural propia y otras culturas.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Interacción con el entorno en el tiempo de ocio

- Uso sostenible y mantenimiento de los recursos naturales y urbanos para la práctica de actividad física.

- Aplicación de normas y medidas colectivas de prevención y seguridad para la realización de actividades en el medio natural y urbano.

- Diseño, organización y realización de actividades físicas en el medio natural y urbano.

- Autoconstrucción de materiales alternativos y complementarios para la práctica de actividad física y deportes.

- Realización de desplazamientos y actividades respetando las normas viales.

- Desarrollo de la conciencia, regulación y autonomía emocional como capacidad de reconocer, gestionar y autorregular las emociones.

- Adopción de habilidades personales y sociales (escucha activa, diálogo, resolución de conflictos, entendimiento y compromiso social) que permitan colaborar y cooperar en contextos motrices diversos.

- Identificación y rechazo de estereotipos, actuaciones discriminatorias de género, étnicas, socio-económicas, de competencia motriz y cualquier tipo de violencia que se pueda dar.

- Reconocimiento de la igualdad de género en la práctica de cualquier deporte, en la difusión en medios de comunicación y en el reconocimiento de referentes deportivos.

- Influencia social del deporte en la sociedad actual: aspectos positivos y negativos.

Valores, autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices

- Participación activa de gran variedad de situaciones motrices siendo capaz de asumir diferentes roles, donde interiorizar los valores educativos del deporte en el crecimiento personal.

- Autorregulación de las propias emociones (superación, perseverancia, estrés, autocontrol en las situaciones de contacto…) en contextos físico-deportivos.

- Aplicación de habilidades sociales que fomenten la convivencia y la cohesión social en todo tipo de situaciones.

- Comunicación asertiva, respeto por los demás y colaboración y cooperación responsable y activa en contextos motrices diversos.

- Responsabilidad y compromiso activo ante estereotipos, actuaciones discriminatorias de género, étnicas, socio-económicas, de competencia motriz y cualquier tipo de violencia que se pueda dar.

- Estrategias para el reconocimiento y la gestión de las emociones (estrés, estado de ánimo, presión de grupo…) que intervienen en la práctica de conductas de riesgo (consumo de sustancias, comportamientos arriesgados en la movilidad…).

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Anexo 7
Horarios

Educación Primaria

La etapa de la Educación Primaria dispone de 5.250 horas lectivas, distribuidas en 35 semanas, de las cuales 4.725 están destinadas al desarrollo de las competencias específicas de las áreas, y las 525 horas restantes están destinadas al recreo, que tiene la consideración de actividad educativa.

Los centros, con el fin de dar respuesta a su proyecto educativo, pueden planificar y crear ámbitos, agrupaciones de aquellas áreas que consideren oportunas para impartirlas de forma integrada y para favorecer el proceso de adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes, atendiendo de manera globalizada a los aprendizajes entre las áreas que formen estos ámbitos escogidos.

Los centros disponen de horas de gestión autónoma para el desarrollo de proyectos globalizadores y contextualizados de carácter transversal, a partir de orientaciones artísticas, sociales, científicas u otras, y que tenga en cuenta las oportunidades educativas del entorno, o permitan completar un proyecto que el centro ya desarrolla como el proyecto lingüístico o de tutoría y orientación. También se pueden dedicar a la resolución de aquellas problemáticas curriculares que el centro tenga planteadas derivadas de su entorno o a la profundización de las diferentes áreas. Aquellos centros donde no hay alumnado que curse el área de religión, pueden optar por incorporar la dedicación horaria de esta área a las horas de gestión autónoma.

La distribución de las horas lectivas curriculares para el desarrollo de las competencias específicas de las áreas es competencia de los centros y debe garantizar la distribución mínima siguiente a lo largo de la etapa:

Áreas (competencias específicas)	Total de horas
Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	485
Educación Artística	500
Educación en Valores Cívicos y Éticos	35
Educación Física	385
Lengua Castellana y Literatura	525
Lengua Catalana y Literatura	525
Lengua Extranjera	420
Matemáticas	695
Religión	210
Recreo	525
Horas de gestión autónoma	945
Total de horas de la etapa	5.250

La distribución horaria de las lenguas oficiales en los centros educativos de Arán, en aplicación de la Ley 16/1990, de 13 de julio, que reconoce el aranés, variante de la lengua occitana y propia de Arán, como lengua oficial del territorio, así como el catalán y el castellano, es la siguiente:

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Aranés y Literatura en Arán	350
Lengua Castellana y Literatura	350
Lengua Catalana y Literatura	350

Educación Secundaria Obligatoria

Los artículos 9 y 10 de este Decreto establecen las materias de la etapa. La distribución por cursos y la asignación horaria mínima se concreta en las tablas que hay a continuación.

Los centros, con el fin de dar respuesta a su proyecto educativo, pueden planificar y crear ámbitos, agrupaciones de aquellas materias que consideren oportunas para impartirlas de forma integrada y para favorecer el proceso de adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes, atendiendo de manera globalizada a los aprendizajes entre las materias que formen estos ámbitos escogidos.

Los centros pueden establecer agrupaciones en ámbitos en cualquier curso de la etapa. Además, disponen de unas horas de gestión autónoma para desarrollar su proyecto educativo con respecto al desarrollo de los proyectos globalizadores de carácter transversal, a la resolución de problemáticas curriculares derivadas de su entorno o a la profundización de las diferentes materias. Aquellos centros donde no hay alumnado que curse la materia de religión, pueden optar por incorporar la dedicación horaria de esta materia a las horas de gestión autónoma.

Materias de 1.º a 3.º	**Total de horas 1.º a 3.º**
Biología y Geología (2)	140
Ciencias Sociales: Geografía e Historia (1)	280
Educación Física (1)	210
Educación Plástica, Visual y Audiovisual (3)	140
Física y Química (2)	140
Lengua Castellana y Literatura (1)	245
Lengua Catalana y Literatura (1)	245
Lengua Extranjera (1)	280
Matemáticas (1)	315
Música (3)	140
Optativas (5)	210
Religión (1)	105
Tecnología y Digitalización (4)	175
Tutoría (1)	105
Horas de gestión autónoma	420
Total de horas del ciclo	3.150

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

La distribución horaria de las lenguas oficiales en los centros educativos de Arán, en aplicación de la Ley 16/1990, del 13 de julio, que reconoce el aranés, variante de la lengua occitana y propia de Arán, como lengua oficial del territorio, así como el catalán y el castellano, es la siguiente:

Aranés y Literatura en Arán (1)	163
Lengua Castellana y Literatura (1)	163
Lengua Catalana y Literatura (1)	163

(1) Los contenidos de estas materias tienen que estar presentes en todos los cursos.
(2) En cada curso se tiene que ofrecer una de estas dos materias como mínimo.
(3) En cada curso se tiene que ofrecer una de estas dos materias como mínimo.
(4) En al menos uno de los tres cursos, todo el alumnado tiene que cursar la materia Tecnología y Digitalización.
(5) Entre estas materias optativas, los centros tienen que ofrecer, como mínimo en un curso, Cultura Clásica, Emprendimiento y Robótica y Programación. La Segunda Lengua Extranjera se tiene que ofrecer en todos los cursos y se tiene que garantizar su continuidad.

Materias de 4.º	**Totales horas 4.º**
Ciencias Sociales: Geografía e Historia	70
Educación en Valores Cívicos y Éticos	35
Educación Física	70
Lengua Castellana y Literatura	105
Lengua Catalana y Literatura	105
Lengua Extranjera	105
Matemáticas	140
Optativa 1	70
Optativa 2	70
Optativa 3	70
Religión	35
Tutoría	35
Horas de gestión autónoma	140
Total	1.050

La distribución horaria de las lenguas oficiales en los centros educativos del Arán, en aplicación de la Ley 16/1990, del 13 de julio, que reconoce el aranés, variante de la lengua occitana y propia de Arán, como lengua oficial del territorio, así como el catalán y el castellano, es la siguiente:

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007

CVE-DOGC-B-22270097-2022

Aranés y Literatura en Arán	70
Lengua Castellana y Literatura	70
Lengua Catalana y Literatura	70

Las materias optativas son las que se establecen en el artículo 9 de este Decreto.

ISSN 1988-298X https://www.gencat.cat/dogc DL B 38014-2007